



3 DÉCADAS  
de AUTONOMÍA EDUCATIVA  
en ANDALUCÍA  
(1983-2013)

Informe sobre el estado y situación del sistema educativo en Andalucía



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



TRES DÉCADAS  
DE AUTONOMÍA EDUCATIVA EN ANDALUCÍA  
(1983-2013)

Informe sobre el estado y situación del sistema educativo en Andalucía

JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE  
Consejo Escolar de Andalucía

2014

## CONSEJO DE REDACCIÓN

### DIRECCIÓN

A. Ernesto Gómez Rodríguez

### COORDINACIÓN

José Melgarejo Hernández

### EQUIPO DE REDACCIÓN

Javier Piñar Samos

José Torres del Moral

### PONENTE

Carlos Sampedro Villasán

### EDITA

© Consejo Escolar de Andalucía 2014

© Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía

C/ San Matías, 17. Granada

Tel.: 958 029 325

Fax: 958 029 330

[www.juntadeandalucia.es/educacion/vscripts/w\\_cea](http://www.juntadeandalucia.es/educacion/vscripts/w_cea)

[consejo.escolar.ced@juntadeandalucia.es](mailto:consejo.escolar.ced@juntadeandalucia.es)

### MAQUETACIÓN

Editorial Técnica AVICAM

[avicamediciones@gmail.com](mailto:avicamediciones@gmail.com)

# Índice

<b>1. POBLACIÓN Y NIVELES CULTURALES</b>	<b>23</b>
1.1 El cambio cultural en Andalucía en la perspectiva de tres décadas	
1.2 Los niveles educativos de la población andaluza en el contexto español	
<b>2. POBLACIÓN Y ESCOLARIZACIÓN</b>	<b>55</b>
2.1 La estructura de edad de la población andaluza (1970-2011)	
2.2 Las singularidades de la población joven de Andalucía en el contexto español	
2.3 La escolarización no universitaria en Andalucía (1981-2013)	
2.4 El alumnado andaluz en relación con el contexto español	
2.5 Alumnado extranjero y población escolar en Andalucía	
<b>3. EL SISTEMA EDUCATIVO NO UNIVERSITARIO EN ANDALUCÍA</b>	<b>117</b>
3.1 Configuración del sistema educativo	
3.2 Modalidades y etapas del sistema educativo	
3.2.1 Educación Infantil	
3.2.2 La Educación obligatoria	
3.2.3 La Educación Secundaria no obligatoria	
3.2.4 Enseñanzas de Régimen Especial	
3.2.5 Educación Permanente de Personas Adultas	

4. LA RED DE CENTROS	203
4.1 Cambios normativos y programas de construcciones	
4.2 La evolución reciente de la red de centros	
5. RECURSOS HUMANOS DE LA EDUCACIÓN: PROFESORADO Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	223
6. EL GASTO EDUCATIVO	267
6.1 Gasto educativo, población escolar y renta	
6.2 Evolución del presupuesto no universitario de la Consejería de Educación	
6.3 El gasto público en Educación de las administraciones no educativas	
7. PROCESOS Y RESULTADOS EDUCATIVOS	329
7.1 Una aproximación a los resultados educativos del alumnado andaluz en el contexto español	
7.2 Actuaciones recientes orientadas a la evaluación y mejora de los rendimientos escolares	
7.2.1. Programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares	
7.2.2. Evaluaciones de rendimientos en el marco de la LOE	
7.2.3. Participación en evaluaciones nacionales e internacionales	
ÍNDICE DE CUADROS ESTADÍSTICOS	391







## EL PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR DE ANDALUCÍA,

reunido el día 2 de octubre de 2014 en sesión ordinaria, a la que asistieron las señoras y señores Consejeros relacionados a continuación, acordó por UNANIMIDAD (49 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones) la aprobación del Informe “Tres Décadas de Autonomía educativa en Andalucía [1983-2013]”, actuando como ponente del mismo el Consejero D. Carlos Sampedro Villasán.

D.A. Ernesto Gómez Rodríguez  
Presidente

D. José Gabriel Alonso Romera	D. Juan Manuel Jiménez Lacalle
D. Joaquín Aráuz Rivero	D.ª Mariola López Prados
D.ª Yolanda Atencia Cuenca	D. Juan Pablo Luque Martín
D. Francisco Javier Beltrami de Grado	D. Manuel Marchante García
D. Pedro Benzal Molero	D. Juan Francisco Martín García
D. José V. Blanco Domínguez	D.ª Trinidad Martínez García
D.ª Marina Borrego Martínez	D. Joaquín Martínez González
D. Jesús Bru Lobato	D.ª Gloria Molina Álvarez de Cienfuegos
D.ª Julia Carcelén Mora	D. Francisco Mora Sánchez
D.ª Ana Mª Castilla Brito	D. José Morales Morales
D. M. Gabriel Centeno Santos	D. José Antonio Naranjo Rodríguez
D.ª M.ª Jesús Cortizo Suárez	D.ª Pilar Parra Ruiz
D. Alfonso Díaz Abajo	D. Patricio Pérez Pacheco
D. Antonio José Díaz Matas	D. Joaquín Pérez Pérez
D. José Manuel Fernández Fernández	D. Antonio Pineda Bonilla
D.ª Ana Gámez Tapias	D. Manuel Porcel Bueno
D. Isidoro García Sánchez	D. José Rafael Rich Ruiz
D.ª Sonia Gaya Sánchez	D. Luis Rico Romero
D.ª Estela Gil de la Parte	D.ª Angustias Rodríguez Cartagena
D. David Gil Sánchez	D.ª María del Carmen Ruiz Hidalgo
D. Germán Girela López	D. Carlos Sampedro Villasán (Ponente)
D.ª Mª Isabel González Gómez	D.ª Laura Sánchez Delgado
D. José González Ruiz	D. Diego Sevilla Merino
D. Juan Carlos Hidalgo Ruiz	D.ª Pilar Triguero Vilrealas
D. Francisco Hidalgo Tello	D. Miguel Vega Sánchez

D. José Melgarejo Hernández  
Secretario General



## PRESENTACIÓN

Una de las funciones preceptivas del Consejo Escolar de Andalucía es la elaboración del *Informe sobre el estado y situación del sistema educativo en Andalucía*. El primero de estos documentos se realizó en 1993, abordando el estudio de los cursos académicos 1983-1992; con posterioridad se han venido publicando los correspondientes a los cursos 1992-1994, 1994-1996, 1996-1998, 1998-2000, 2000-2002, 2002-03, 2003-2005, 2005-2007, 2007-2009 y 2009-2011. Como resultado de la elaboración de tales informes, se ha ido recopilando y publicando una compleja y valiosa información estadística que aborda diversas dimensiones cuantificables de la actividad educativa, especialmente las referidas a población escolar y escolarización, recursos humanos, gasto educativo, becas, construcciones y equipamientos, impacto de diversos planes y programas, resultados educativos, etc.

La información cuantitativa reflejada en estos documentos procede de fuentes de carácter oficial generadas y administradas por la Unidad Estadística de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, servicios y publicaciones estadísticas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Consejería de Hacienda e Instituto Nacional de Estadística, principalmente. Adicionalmente, se han recabado e incorporado datos de diferentes Direcciones Generales de la Consejería de Educación, así como de publicaciones periódicas elaboradas por la propia Consejería (*El sistema educativo en Andalucía*, cursos 1996 a 2000; documentación publicada con motivo del inicio de cada curso escolar, etc.).

Con motivo del 30º aniversario de la asunción de las competencias educativas por parte de la Junta de Andalucía y el inicio de actividades de la Consejería de Educación y coincidiendo también con la elaboración por parte del Consejo Escolar de Andalucía del *Informe sobre el estado y situación del sistema educativo* correspondiente al último bienio, se ha juzgado oportuno recopilar y reestructurar toda la información estadística recogida en anteriores informes y enriquecerla con aquellas otras informaciones que no pudieron utilizarse en su momento por el lógico retraso con el que se presentan diversos resultados estadísticos en las publicaciones oficiales, construyendo a partir de las mismas un conjunto de series temporales homogéneas que cubran tan amplio periodo de actividad.

El resultado final de este trabajo ha sido el informe que ahora se presenta, donde se recogen los datos básicos que definen el quehacer educativo en Andalucía durante el periodo 1983-2013. Las fuentes utilizadas se circunscriben a las emanadas de diferentes servicios estadísticos oficiales y de instituciones con competencias educativas, ya sean de ámbito internacional, nacional o autonómico. Toda esta ingente información se encuentra de hecho publicada y es accesible a los estudiosos y público en general, pero no se encuentra en muchos casos estructurada en series temporales amplias ni tampoco reunidas en una única publicación. La presente edición, que constituye esencialmente una memoria estadística, pretende, por ello, paliar estas deficiencias, reuniendo informaciones dispersas, reconstruyendo en lo posible las series temporales, estructurando la información para facilitar su consulta y contextualizado la misma en el marco de la educación en España. Los datos recopilados abordan así las características socio-culturales de la población andaluza, la evolución de la escolarización en las diferentes etapas y tipos de enseñanzas, la dimensión de los recursos humanos y materiales implicados en el servicio educativo y algunos indicadores sobre procesos y resultados educativos elaborados por organismos oficiales.

Entendemos que esta memoria constituye, en primer lugar, una valiosa herramienta de consulta para aproximarse a la dimensión histórica de muchos fenómenos y aspectos que han sido abordados periódicamente en los informes preceptivos del Consejo, donde puede encontrarse una información más detallada. Por otra parte, en tanto que síntesis estadística, aporta una valiosa perspectiva histórica sobre el contexto demográfico y económico que incide sobre el servicio educativo, así como sobre actuaciones de modernización que ha venido desarrollando la administración educativa en diferentes campos. Quizá por ello su mayor valor sea suministrar instrumentos para la reflexión, incidiendo en la trayectoria temporal y en el comportamiento en relación con la media española y dejando en un segundo plano las valoraciones y análisis pormenorizados de muchos de los fenómenos y actuaciones que se contemplan.

A. Ernesto Gómez Rodríguez  
Presidente del Consejo Escolar de Andalucía

## PRESENTACIÓN DE LA PONENCIA

El informe: *Tres décadas de autonomía educativa en Andalucía (1983-2013)* se presenta hoy ante el Pleno del Consejo Escolar de Andalucía tras su paso por la Ponencia de Estudios y por la Comisión Permanente, donde fue aprobado por unanimidad.

Es un informe que elabora el Consejo por iniciativa propia para, en la línea seguida con otros, poner a disposición de la Comunidad Educativa Andaluza una información lo más completa y organizada posible sobre temas de interés relacionados con la educación.

Con unas 330 páginas, el informe es riguroso, objetivo y estamos seguros de que será útil para quienes deseen profundizar en lo que ha sido la evolución de la educación en Andalucía en estas tres décadas. Los siete capítulos de que consta se dedican a aspectos relevantes para entender lo que ha sido esa evolución: Nivel cultural y escolarización de la población, la configuración del sistema educativo en las distintas etapas, la red de centros, los recursos humanos, el gasto y un séptimo capítulo que se centra en los procesos y evaluación de resultados educativos.

Los contenidos se presentan con el apoyo de gráficos elaborados a partir de los datos que, en forma de tablas o cuadros, se ofrecen al final de cada capítulo. Son 146 cuadros, muchos de ellos elaborados por el equipo redactor con datos procedentes de fuentes diversas, en ocasiones muy difíciles de armonizar y presentar de forma clara y coherente. La amplitud del periodo abarcado, la falta de documentos en soporte digital anteriores a 1990, la diversidad de las fuentes utilizadas, la falta de datos o secuencias de ellos relativas a temas y periodos diversos, la distinta denominación que etapas y titulaciones académicas han tenido a lo largo de ese tiempo, dan idea de la dificultad del trabajo realizado.

Pero también es cierto que la enumeración de esas dificultades no hace sino mostrar la utilidad que puede tener este informe, que permite acceder con relativa facilidad a una gran cantidad de información organizada que, de otra forma, sería de difícil acceso. Es ese uno de los grandes méritos de este documento, que sin duda se convertirá en referencia básica para quienes pretendan analizar en profundidad cómo ha evolucionado la educación en Andalucía en estas tres décadas.

La profusión de datos no siempre es garantía de objetividad. Como en informes anteriores de este Consejo, en el que hoy se presenta se ha procurado que sea un documento refrendado por todo el Consejo, para los que los análisis se ciñen rigurosamente a los datos ofrecidos, evitándose juicios de valor y extrapolaciones poco fundamentadas de las informaciones disponibles. La elaboración de conclusiones y valoraciones de la información ofrecida corresponderá a quienes quieran utilizar este informe como base para los estudios y análisis que consideren oportunos.

Precisamente buscando esa objetividad y realismo de que se ha hablado, en el informe se pone de manifiesto la clara mejoría experimentada por la educación en Andalucía en este periodo, pero sin olvidar que también se ha dado esa mejoría en el conjunto de España. Esa es la razón de que además de hacer una valoración de la situación de partida en cada uno de los aspectos tratados, se haga también una comparación de la evolución que, en el mismo periodo, se ha producido en el ámbito de todo el Estado. Es éste otro de los aspectos más relevantes del documento.

La presentación de este informe supone el momento final de un proceso de trabajo y análisis de la evolución de la educación en Andalucía. Se ha mostrado lo que ha sido una gestión de la educación en estos años, partiendo de una situación mala, destacando las mejoras producidas, las iniciativas tomadas, unas con mejores resultados que otras, los logros alcanzados pero también los aspectos en que aún estamos por debajo de la media nacional. Como de forma unánime manifestó la Comisión Permanente en su última sesión, el trabajo no puede terminar aquí sino que este informe debe entenderse también como el punto de apoyo, el primer paso para un nuevo estudio en el que el Consejo Escolar, haciendo uso de sus funciones, busque el necesario acuerdo entre sus miembros para elaborar y proponer medidas que contribuyan a mejorar aún más la situación.

Carlos Sampedro Villasán  
Ponente del informe  
Consejo Escolar de Andalucía

the case of the first two studies, the researchers did not know what the effects of the intervention would be. In the case of the third study, the researchers knew that the intervention would be effective, but they did not know how effective it would be.

The researchers used a randomised controlled trial design to evaluate the effectiveness of the intervention. They randomised participants to either the intervention group or the control group. The intervention group received the intervention, and the control group received a placebo. The researchers then measured the outcome of interest, and compared the results between the two groups.

The results of the study showed that the intervention was effective in reducing the risk of the outcome of interest. The researchers concluded that the intervention should be used to reduce the risk of the outcome of interest.

The researchers also discussed the limitations of the study. One limitation was that the study was a short-term study, and it is possible that the effects of the intervention may not be sustained in the long term. Another limitation was that the study was conducted in a clinical setting, and it is possible that the results may not be generalisable to other settings.

In conclusion, the researchers found that the intervention was effective in reducing the risk of the outcome of interest. The researchers concluded that the intervention should be used to reduce the risk of the outcome of interest.

The researchers also discussed the implications of their findings. They concluded that the intervention should be used to reduce the risk of the outcome of interest, and that further research is needed to evaluate the long-term effects of the intervention.

The researchers also discussed the ethical considerations of the study. They concluded that the study was ethical, and that the benefits of the intervention outweighed the risks.

The researchers also discussed the funding of the study. They concluded that the study was funded by a grant from the National Institutes of Health.

The researchers also discussed the registration of the study. They concluded that the study was registered with ClinicalTrials.gov.

The researchers also discussed the availability of the data. They concluded that the data were available to other researchers upon request.

The researchers also discussed the potential for bias in the study. They concluded that the study was free of bias, and that the results are reliable.

the *de facto* situation. The *de jure* situation is the situation that would obtain if the law were strictly followed. The *de facto* situation is the situation that actually obtains.

There are two ways to proceed. One way is to assume that the *de jure* situation is the one that should be taken into account.

The other way is to assume that the *de facto* situation is the one that should be taken into account.

The first way is the one that is usually taken. The second way is the one that is usually not taken.

The first way is the one that is usually taken. The second way is the one that is usually not taken.

The first way is the one that is usually taken. The second way is the one that is usually not taken.

The first way is the one that is usually taken. The second way is the one that is usually not taken.

The first way is the one that is usually taken. The second way is the one that is usually not taken.

The first way is the one that is usually taken. The second way is the one that is usually not taken.

The first way is the one that is usually taken. The second way is the one that is usually not taken.

The first way is the one that is usually taken. The second way is the one that is usually not taken.

The first way is the one that is usually taken. The second way is the one that is usually not taken.

The first way is the one that is usually taken. The second way is the one that is usually not taken.

The first way is the one that is usually taken. The second way is the one that is usually not taken.

The first way is the one that is usually taken. The second way is the one that is usually not taken.

The first way is the one that is usually taken. The second way is the one that is usually not taken.

The first way is the one that is usually taken. The second way is the one that is usually not taken.

The first way is the one that is usually taken. The second way is the one that is usually not taken.

The first way is the one that is usually taken. The second way is the one that is usually not taken.

The first way is the one that is usually taken. The second way is the one that is usually not taken.

The first way is the one that is usually taken. The second way is the one that is usually not taken.

The first way is the one that is usually taken. The second way is the one that is usually not taken.

The first way is the one that is usually taken. The second way is the one that is usually not taken.

The first way is the one that is usually taken. The second way is the one that is usually not taken.

The first way is the one that is usually taken. The second way is the one that is usually not taken.

The first way is the one that is usually taken. The second way is the one that is usually not taken.





# INTRODUCCIÓN



**DESDE SU CONSTITUCIÓN EN 1990, EL CONSEJO ESCOLAR DE ANDALUCÍA** ha venido realizando y editando periódicamente informes preceptivos sobre el estado y situación del sistema educativo en Andalucía. El primero de ellos abordaba el dilatado periodo que discurre entre 1983 y 1992, tomando como punto de partida el momento en que la Junta de Andalucía asumía las competencias educativas y como cierre las primeras medidas de aplicación de la LOGSE. A partir del mismo y a lo largo de los siguientes veinte años se han editado un total de diez informes de periodicidad anual o bianual (cursos 1992-1994, 1994-1996, 1996-1998, 1998-2000, 2000-2002, 2002-2003, 2003-2005, 2005-2007, 2007-2009 y 2009-2011), además de otro informe síntesis relativo al periodo 2002-2007 (*El sistema educativo de Andalucía, retos y objetivos*).

Tales documentos han abordado en cada momento los múltiples aspectos que definen la realidad educativa a lo largo de cada curso escolar (cambios normativos, evolución de la escolarización, estructura de las etapas y niveles de enseñanza, organización de los centros educativos, evolución y caracterización de los recursos humanos, dimensiones del gasto educativo, mecanismos de participación de la comunidad educativa, servicios complementarios, organización de la Inspección y la Orientación Educativa, políticas de compensación de desigualdades, innovación educativa, programas puestos en marcha, etc.). Para ello ha sido necesario en cada momento solicitar, localizar y sistematizar un gran volumen de datos normativos y estadísticos elaborados por la administración educativa, recopilando y publicando finalmente una compleja y valiosa información que aborda diversas dimensiones cuantificables de la actividad educativa y que aparece reflejada en los informes mediante numerosos cuadros y anexos. Realizados casi con inmediatez a la finalización del curso o cursos objeto de estudio, estos informes se centran en una visión en el corto plazo, si bien han ido incorporando con el tiempo una perspectiva más dilatada de los fenómenos más relevantes.

Con motivo de la preparación del informe correspondiente a los cursos 2011-2013, el Consejo Escolar de Andalucía ha tomado la decisión de abordar el estudio con una perspectiva más amplia, acorde con la coincidencia del 30º aniversario de la entrada en funcionamiento de la Consejería de Educación, que comenzaría sus actuaciones en el curso 1982/83 (Decreto 45/1982, de 4 de agosto, sobre estructura orgánica de la Consejería de Educación – Decreto 128/1982, de 13 de octubre, por el que se desarrolla

el Decreto 45/1982). Se trata, en definitiva, de hacer coincidir en un único documento el análisis a corto plazo de los dos últimos cursos escolares con la visión histórica que aportan tres décadas de gestión educativa.

En la perspectiva del tiempo, sin duda es mucho lo que ha cambiado en la educación no universitaria andaluza, como innumerables son los temas susceptibles de abordarse. De ahí que resulte recomendable proceder a una selección de indicadores verdaderamente relevantes e intentar reconstruir la evolución de los mismos a lo largo de las tres últimas décadas. No se trata, por esta razón, de abordar todos los cambios normativos, curriculares y organizativos sobrevenidos a lo largo de tan dilatado periodo, cuya descripción detallada ya está contenida en los propios informes anuales y bianuales elaborados por la institución, sino de apoyarse en la información estadística publicada para elaborar series temporales que nos describan de modo sintético el comportamiento de los grandes números de la educación andaluza en lo relativo a la población escolar, oferta educativa e infraestructuras específicas, medios humanos y materiales destinados a este servicio público, resultados, etc., intentando siempre que ha sido posible comparar estas variables con el comportamiento de las mismas en otras comunidades o en el conjunto del país, al objeto de analizar los fenómenos de convergencia y divergencia que han podido producirse respecto a la media española

Para construir las series necesarias y ofrecer en un único documento una perspectiva cuantitativa de la educación no universitaria en Andalucía, se ha hecho uso de una información estadística abundante, pero discontinua en el tiempo, emanada de diferentes servicios estadísticos oficiales y de instituciones con competencias educativas, ya sean de ámbito internacional, nacional o autonómico. En primer lugar, se han utilizado los propios informes elaborados por el Consejo Escolar de Andalucía en base a los datos suministrados por la Consejería de Educación. Para el periodo 1893-1992, del que existe una información menos abundante y más discontinua, ha debido recurrirse a informes estadísticos elaborados por el Ministerio de Educación, Instituto Nacional de Estadística (Censos de población, estimación del PIB), Instituto de Estadística de Andalucía (Estadísticas históricas de la Educación en Andalucía durante el siglo XX, Anuario estadístico de Andalucía, series de Indicadores demográficos y sociales) y Consejería de Hacienda (series de presupuestos). Durante la década de los 90, la propia Consejería de Educación inició en 1996 y hasta el año 2000 la edición periódica de estudios estadísticos (*El sistema Educativo en Andalucía*), continuados durante la primera década del siglo XXI con la edición de diversos repertorios de indicadores. Para el periodo 2000-2013 la información disponible resulta más amplia, accesible y sistemática, estando

recogida en formato digital en las páginas web de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y del Ministerio de Educación; además de ello, se han consultado otras fuentes accesorias como las Memorias de actuación del Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos y otros organismos. Toda esta masa de datos se encuentra de hecho publicada en uno u otro formato y accesible a estudiosos y público en general, pero no siempre reunida y organizada en series temporales amplias. El presente informe pretende paliar esta deficiencia, agrupando informaciones dispersas, reconstruyendo en lo posible las series temporales, estructurando los diversos indicadores de modo más detallado y contextualizándolos en el marco de la realidad educativa española. Con este objeto, se han seleccionado inicialmente un conjunto de variables para las cuales fuese posible ofrecer una serie continuada desde la década de 1980, renunciando a reflejar aquellos datos que carecieran de esta continuidad o tuvieran un desarrollo temporal más limitado.

El resultado de todo ello es un documento que aborda las características socio-culturales de la población andaluza, la evolución de la escolarización en las diferentes etapas y tipos de enseñanzas, la dimensión de los recursos humanos y materiales implicados en el servicio educativo y algunos indicadores sobre procesos y resultados educativos elaborados por organismos competentes. Su interés no reside tanto en la descripción que se hace de los datos como en los datos estadísticos en sí mismos, que pueden prestarse a variadas y contrapuestas lecturas. El Consejo Escolar de Andalucía estima que este documento puede ser una herramienta útil para aproximarse a la dimensión histórica de muchos fenómenos y aspectos que son abordados en los informes periódicos del Consejo y que constituyen las señas de identidad de la evolución reciente de la educación en Andalucía.

El documento contiene una amplia síntesis estadística que se complementa con informaciones de carácter normativo, descripciones de actuaciones diversas y síntesis explicativas de los datos expuestos. Con objeto de facilitar la lectura, se ha optado por dar continuidad al texto y separarlo de los cuadros estadísticos, si bien estableciendo conexiones precisas entre ellos, de tal modo que el texto que contiene cada uno de los capítulos se complementa con representaciones gráficas que están basadas en los datos estadísticos que se acompañan y las descripciones que se realizan sobre determinadas series se finalizan con una referencia explícita al cuadro con el que están relacionadas. Las diferentes tablas incluidas en cada capítulo se sitúan siempre al final del mismo.





# POBLACIÓN Y NIVELES CULTURALES

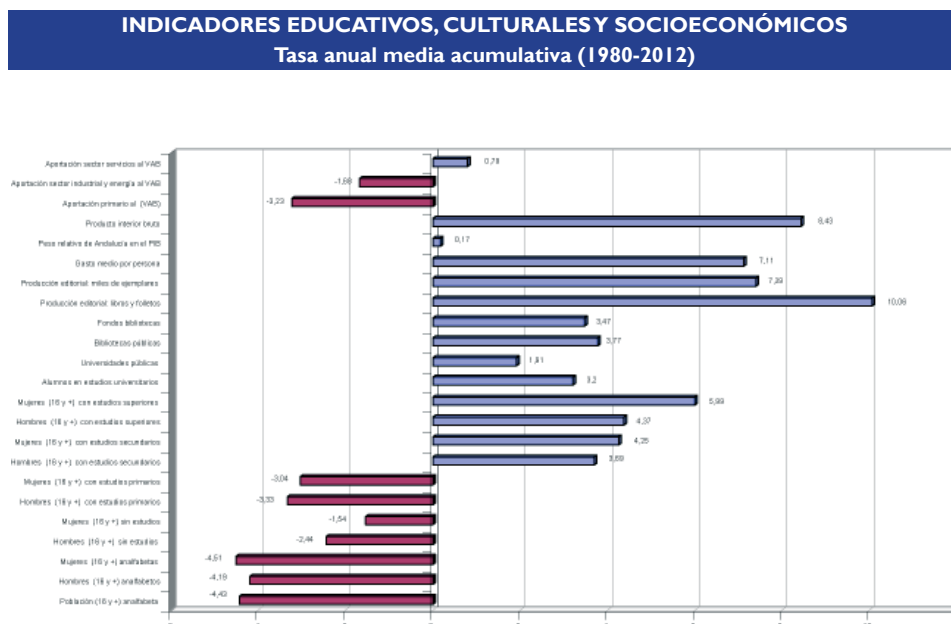






## 1.1. EL CAMBIO CULTURAL EN ANDALUCÍA EN LA PERSPECTIVA DE TRES DÉCADAS<sup>1</sup>

Desde los inicios de la década de 1980 la población andaluza ha experimentado una profunda transformación, tanto en sus hábitos como en sus niveles culturales. Aunque algunos de los indicadores que se describen reflejan la incidencia de innovaciones y fenómenos que van más allá de lo estrictamente educativo, muchos de estos cambios han venido parcialmente promovidos por la propia transformación del sistema educativo, cuyos tradicionales y nuevos servicios han incidido en una mejora de los niveles culturales en la población más joven y también entre otros segmentos de la población adulta [vid. cuadro 1.01].



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Vid. Cuadro 1.01

El nivel de analfabetismo constituye un primer indicador estadístico que nos alerta de tales cambios. Si a comienzos de la década de 1980 el colectivo de personas analfabetas ascendía a algo más del 15% de la población andaluza mayor de 15 años, dicha tasa ha descendido hasta el 3,62% en 2012. A lo largo de tres décadas, el analfabetismo ha venido retrocediendo de un modo continuado, arrojando una tasa media anual de -4,4%. Aunque esta drástica reducción está parcialmente relacionada con el reemplazo generacional operado a lo largo de ese periodo, que ha contribuido a disminuir el peso relativo de la I. Véanse cuadros estadísticos al final del capítulo.

bolsa de analfabetismo que se concentraba en las edades más avanzadas, lo cierto es que dicha sustitución generacional ha consolidado el peso de las nuevas generaciones, dotadas de mayores niveles de instrucción.

Paralelamente se ha producido un proceso de convergencia entre hombres y mujeres en este terreno, democratizando de un modo más evidente el acceso igualitario a la instrucción básica. La población adulta masculina mantenía en la Andalucía de 1980 una tasa de analfabetismo cercana al 9%, habiéndose reducido a la cuarta parte entre esa fecha y 2012. Por el contrario, la población femenina analfabeta duplicaba ampliamente en 1980 a los hombres, ascendiendo al 21,5%. Treinta años más tarde, esta tasa pasa a situarse en el 4,9%, aproximándose a los niveles de analfabetismo masculino al descender a mayor ritmo. Pese a ello, continúan existiendo diferencias, que vienen motivadas principalmente por el peso que aún tienen los segmentos de edad más avanzada, siendo allí donde se marca la divergencia con mayor nitidez.

El acceso a la alfabetización básica, esto es, la posibilidad de manejar la lectura, escritura y aritmética elementales, marcaba la barrera de mayor discriminación entre hombres y mujeres. Una vez superada esta, los distintos niveles de instrucción impactaban de modo más igualitario en ambos sexos, si bien manteniendo unos niveles de participación algo más bajos entre la población femenina. En 1980, los hombres mayores de 16 años que contaban con una alfabetización básica, pero carecían de cualquier titulación, alcanzaba al 20,2% de la población adulta, situándose la tasa en 19,4% entre la población femenina adulta. Treinta años más tarde, el peso de este colectivo se ha reducido al 9,1% y 11,8% respectivamente. Del mismo modo que entre los analfabetos, ha sido la sustitución generacional el principal motivo de este retroceso.

La población con estudios primarios se aproximaba en 1980 a la mitad de la población adulta, habiendo experimentado una drástica reducción como resultado de la progresiva universalización de los niveles de instrucción secundarios. En torno a 2012, esta población con menores niveles de formación se ha reducido a menos de un tercio de la existente treinta años atrás, situándose en torno al 16%.

Este fenómeno es complementario a la generalización de la educación secundaria, que se ha convertido a lo largo del periodo en la etapa mayoritariamente cursada por la población adulta. Los graduados en Educación Secundaria o equivalente suponían en 1980 el 12,9% y 15,3% de los hombres y mujeres andaluzas, situándose en la actualidad en el 50,8% y 46,3% respectivamente. Un fenómeno similar se ha dado en el censo de población con estudios superiores, que supera actualmente el 20%, habiéndose multiplicado por cuatro

en el caso de los hombres y casi por siete entre las mujeres. Esta evolución se ha visto acompañada por un notable crecimiento de la población universitaria, que es el verdadero motor de los cambios; entre 1980 y 2012 la oferta universitaria casi se duplicó merced a la aparición de cuatro nuevas universidades públicas y al crecimiento de las existentes, de tal modo que el número de estudiantes universitarios casi se ha triplicado, pasando de 80.000 a 238.000 personas.

Las diferencias en los niveles de instrucción entre hombres y mujeres continúan existiendo, pero se han aminorado sustancialmente, evidenciando un proceso de convergencia que sitúa a ambos sexos en niveles muy equivalentes. Tales diferencias eran en 1980 más patentes conforme se intensificaban los años de escolarización, de tal modo que en la educación superior, por ejemplo, la tasa masculina casi duplicaba a la femenina. La remoción de los obstáculos sociales e ideológicos que dificultaban la plena incorporación de las mujeres a los niveles más altos de instrucción ha permitido que en la actualidad se haya acortado sustancialmente el diferencial en lo relativo a la Educación Secundaria, aunque continúa siendo cuatro puntos superior a favor de los hombres, y que en la formación universitaria se haya producido una práctica equiparación.

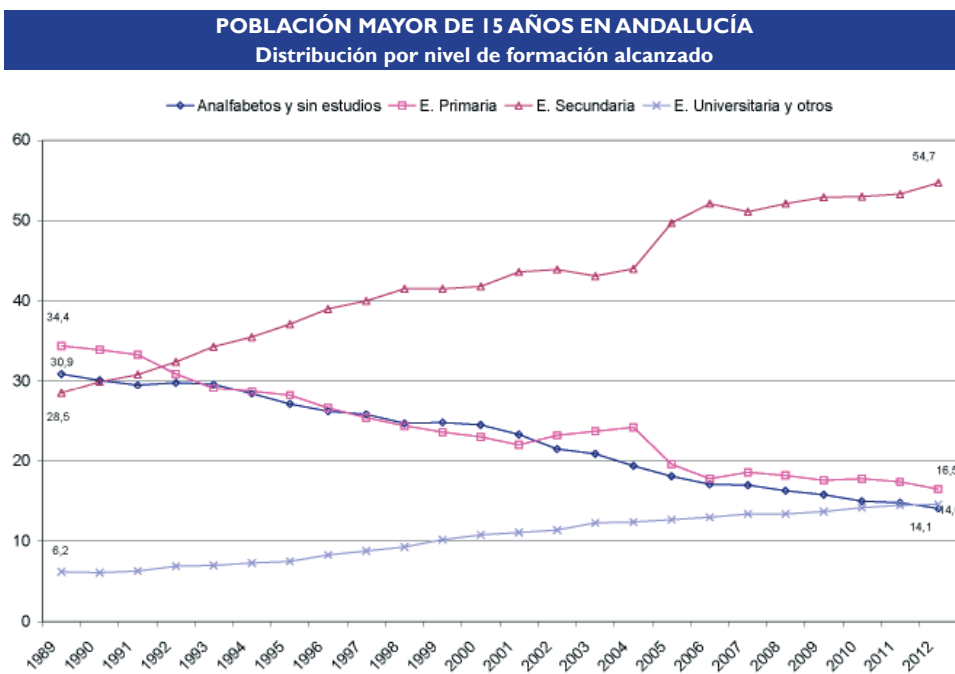
Puede concluirse que entre 1980 y 2012 el sistema educativo ha hecho posible una sustancial mejora de los niveles de formación reglada de la población andaluza adulta, permitiendo que la importante bolsa de analfabetos y alfabetizados básicos haya sido paulatinamente sustituida por nuevas generaciones escolarizadas y dotadas de niveles de instrucción crecientes. Si en 1980 el analfabetismo funcional (analfabetos + alfabetizados sin titulación alguna) afectaba al 29% de la población adulta masculina y al 41% de la femenina, esta lacra cultural se encuentra en la actualidad reducida al 11,4% de los hombres y 16,7% de las mujeres. En el extremo opuesto, la población andaluza con estudios superiores se ha multiplicado por cuatro en el caso de los hombres y aún más entre las mujeres, pasando del 5% al 21% y del 3% al 20,6% respectivamente.

El cualquier caso, el sistema educativo, en tanto que principal suministrador de servicios de instrucción, no es el único agente que ha contribuido a la transformación de los niveles culturales de la población. Otros indicadores de consumo cultural (servicios bibliotecarios, producción editorial) o de nivel socioeconómico (gasto medio por persona, generación de valor añadido) vienen a mostrar progresiones paralelas y transformaciones de calado en la sociedad y economía andaluzas que afectan indudablemente a los niveles de instrucción o han sido estimuladas y facilitadas también por las instituciones educativas. En todo este conjunto de transformaciones llama poderosamente la atención la dimensión estructural del cambio educativo de la población, en un contexto en el que la posición económica

de Andalucía con respecto al conjunto de España no se ha modificado sustancialmente; como tampoco ha cambiado sustancialmente el porcentaje de gasto público dedicado a educación. Ambas cuestiones plantean una serie de interrogantes que serán objeto de aclaración y de matización en los siguientes apartados.

## 1.2. LOS NIVELES EDUCATIVOS DE LA POBLACIÓN ANDALUZA EN EL CONTEXTO ESPAÑOL

Tomando como punto de partida el año 1989, primero para el que hay disponibles datos de contraste entre la situación andaluza y la media española, se confirma el progresivo protagonismo que a lo largo del periodo han tomado los niveles medios y altos de instrucción y su correlación con el adelgazamiento de la bolsa de población sin acceso a estudios básicos [vid. cuadro I.02].



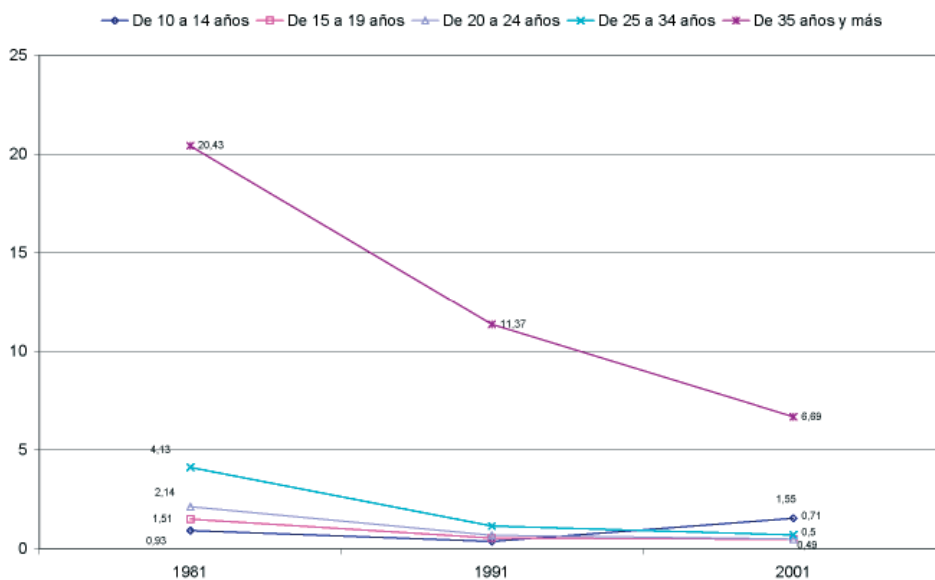
Fuente: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA, Indicadores Sociales de Andalucía / Educación. Vid. Cuadro I.02

En la Andalucía de 1989 algo más de una cuarta parte de los hombres adultos y más de un tercio de las mujeres eran analfabetos o carecían de cualquier tipo de estudio. En 2012, este colectivo se había reducido discretamente como resultado de la confluencia de un

triple fenómeno: el reemplazo generacional en las edades más avanzadas, la escolarización universal y/o obligatoria entre las nuevas generaciones y el efecto que han tenido los programas de Formación de Adultos y programas de Educación Permanente de Personas Adultas en la erradicación del analfabetismo y la oferta de titulaciones. Pese a ello y merced al fenómeno de envejecimiento demográfico, la población masculina sin estudios continuaba suponiendo el 11,4% de la población adulta, cifra que aumenta al 16,7% en el caso de las mujeres.

Mención especial merece el fenómeno de la práctica erradicación del analfabetismo, que constituía una de las mayores lacras socioculturales de Andalucía. En el año 1981 la tasa de analfabetismo entre la población andaluza mayor de 10 años se situaba globalmente en el 11,5%, afectando especialmente a las mujeres y a las edades más avanzadas, de tal modo que el perfil mayoritario se centraba en mujeres mayores de 34 años, donde la tasa se elevaba hasta el 27,4%. Con respecto a la media española, el fenómeno era más acentuado en Andalucía en todos los tramos de edad, si bien las diferencias se agrandaban conforme aumentaba la edad de la población, de tal modo que entre la población masculina mayor de 34 años, la tasa andaluza doblaba la española [vid. cuadro 1.03].

### TASA DE ANALFABETISMO EN ANDALUCÍA Distribución por edad

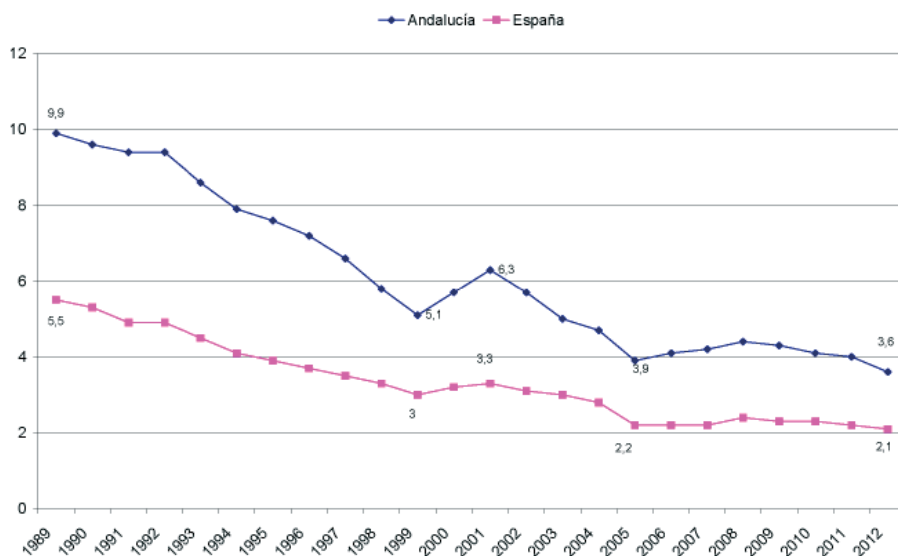


Fuente: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA, *Indicadores Sociales de Andalucía / Educación*. Vid. Cuadro 1.03

Durante las dos últimas décadas del siglo XX el analfabetismo pasó a constituir en España y Andalucía un problema residual, concentrándose exclusivamente en los estratos de edad más avanzada. De acuerdo con el censo de 2001, el analfabetismo andaluz se había reducido casi a la tercera parte con respecto a los valores de dos décadas atrás, situándose en un 4,1%. Aunque continuaba existiendo una notable diferencia con la media española (2,4%), esta asimetría se concentraba exclusivamente en la población de mayor edad, existiendo a efectos de reparto entre hombres y mujeres una cierta similitud con la media española.

La convergencia entre los valores andaluces de analfabetismo y la media española casi se ha completado a lo largo de la primera década del siglo XXI. Si en 1989 el analfabetismo afectaba prácticamente al 10% de la población andaluza mayor de 15 años, existiendo un diferencial de más de cuatro puntos respecto a la media española, esta brecha se reduce sustancialmente a lo largo del periodo hasta situarse en 2012 en 1,5 puntos. En definitiva, se ha producido un proceso de erradicación algo más acentuado que en el resto de España, permitiendo acortar distancias, pero sin que estas hayan desaparecido totalmente [vid. cuadro 1.04].

### POBLACIÓN ANALFABETA MAYOR DE 15 AÑOS



Fuente: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA, *Indicadores Sociales de Andalucía / Educación*. Vid. Cuadro 1.04

Las mayores bolsas de analfabetismo se concentran territorialmente en las provincias de Jaén, Córdoba y Huelva, que han venido manteniendo continuamente desde 1981 valores

superiores a la media andaluza. Por el contrario, la provincia de Málaga es la que acusa históricamente unos porcentajes más bajos de población analfabeta [vid. cuadros 1.05 y 1.06]. Del mismo modo que el analfabetismo constituye una rémora del pasado, afectando crecientemente a la población cuanto mayor es su edad, así como una manifestación evidente de las desigualdades de género, tiene también un sesgo marcadamente rural [vid. cuadro 1.07]. En 1991 la tasa de analfabetismo en las zonas rurales duplicaba entonces a la propia de las zonas urbanas, especialmente entre los nacidos con anterioridad a la década de 1960 y solo tiende a equiparse en aquellas generaciones más jóvenes, que sí han podido tener un acceso más igualitario a los servicios educativos con independencia de su lugar de residencia. Por otra parte, se hace evidente la triple discriminación en base a la edad, sexo y ámbito rural de residencia, determinando que las mujeres mayores de 64 años que vivían en poblaciones menores de 10.000 habitantes sufrieran todavía en 1991 una tasa de analfabetismo que alcanzaba a más de un tercio de las mismas. Si a esta población sumamos aquellas otras mujeres con edades comprendidas entre 45 y 64 años y residentes también en municipios pequeños, este colectivo superaba las 112.000 personas, en torno a un tercio de los analfabetos totales existentes en Andalucía. El comportamiento respecto a la media española también manifiesta una mayor acentuación del fenómeno en las zonas rurales andaluzas y un mayor déficit educativo en los hombres y mujeres nacidos entre el Directorio de Primo de Rivera y el primer franquismo, periodos en los que se acentúa la divergencia, de tal modo que las tasas de analfabetismo en la población andaluza nacida entre 1927 y 1946 se elevan al triple de la española, alcanzando cotas del 375% en las zonas rurales [vid. cuadro 1.08].

Un fenómeno similar al descrito se ha producido entre aquellos que solo cuentan con estudios primarios, cuya cifra se ha reducido a la mitad en el periodo 1989-2012, pasado a representar actualmente en torno al 16% de la población adulta.

La mejora general del nivel de instrucción de la población ha supuesto, en primer lugar, la generalización de los niveles de Educación Secundaria o equivalentes, a los que se ha incorporado en torno a un 25% de la población adulta con referencia a los niveles de 1989. Actualmente, casi el 58% de la población adulta masculina y el 52% de la femenina poseen este nivel de estudios, cuando en 1989 suponían respectivamente el 30,7% y 26,4%. Un crecimiento mucho más dinámico, si bien con menor impacto cuantitativo, han experimentado los niveles de educación universitaria y equivalentes, habiéndose duplicado el porcentaje de población masculina que alcanza estos niveles de instrucción más altos. El fenómeno ha afectado aún más a las mujeres universitarias, que han triplicado su presencia, de tal modo que desde el año 2006 mantienen incluso una presencia superior a la de los hombres en estos niveles.

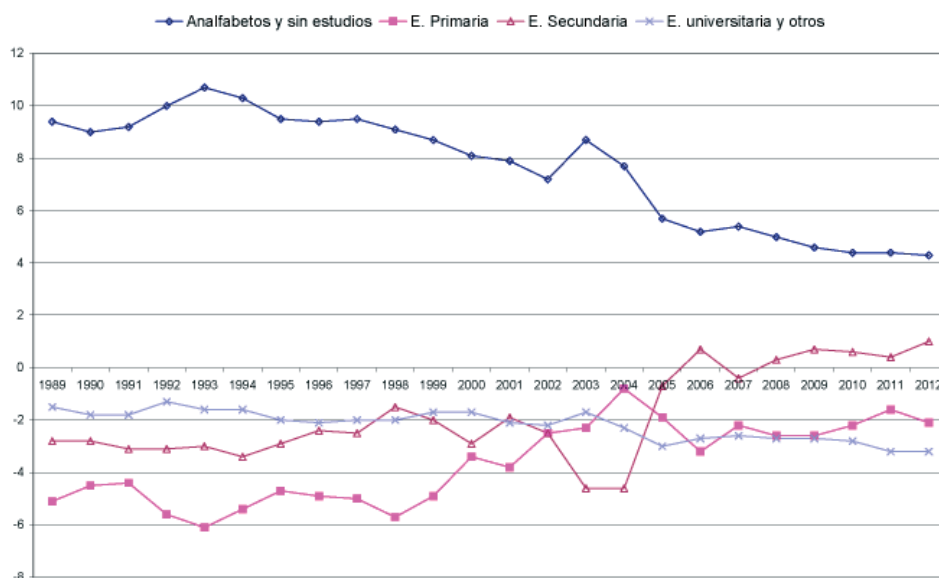
Tales transformaciones no son, sin embargo, un fenómeno específico de la población andaluza ni revisten una acusada singularidad. La elevación general de los niveles de instrucción constituye un fenómeno generalizado a toda España, si bien en el caso andaluz se produce con una mayor intensidad, habiendo permitido en algunos casos acortar ligeramente las distancias que lo separaban de la media española. Este proceso de convergencia es, posiblemente, el rasgo más singular de la evolución reciente, si bien dista de haberse concluido.

Partiendo de los datos relativos a 1989, se constata un notable déficit en los niveles de formación de la población adulta andaluza en relación con la media española. Los hombres y mujeres analfabetos o sin estudios eran respectivamente un 8,5% y un 10% más numerosos que en España. La persistencia de esta bolsa histórica de analfabetismo implicaba que en los niveles de estudios primarios, medios y superiores el porcentaje de población andaluza se mantuviera en todos los casos por debajo de la media española, si bien la distancia iba acortándose progresivamente conforme se intensificaban los niveles de formación. En la enseñanza universitaria, por ejemplo, Andalucía mantenía una mínima distancia con la media española, expresiva en un diferencial que no alcanzaba el 2%.

Desde entonces, la evolución de estas magnitudes ha sido más dinámica en Andalucía, permitiendo acortar distancias en lo relativo a los déficits de formación. Aunque en esta trayectoria se producen aceleraciones y retrocesos en el ritmo de los cambios con respecto a la evolución española, el resultado final arroja un saldo positivo para Andalucía. En lo relativo a la población analfabeta o sin estudios, el diferencial con la media española se ha acortado en 5 puntos, de tal modo que en 2012 el peso de hombres y mujeres andaluces en esta situación es respectivamente un 3,5% y 5,1% superior con respecto a la situación de España. Teniendo en cuenta que la evolución demográfica ha sido la misma o muy similar, hay que considerar que esta convergencia ha venido promovida por una mayor intensificación de los programas de educación de personas adultas acometidos por la administración educativa andaluza, que comenzaron a dar sus frutos a finales de la década de 1990. En efecto, puede constatarse cómo hasta 1998 ese diferencial de 1989 se mantuvo casi inalterable, siendo desde esa fecha cuando se ha venido acortando distancias de un modo continuado [vid. cuadro I.09].



## POBLACIÓN MAYOR DE 15 AÑOS EN ANDALUCÍA Diferencial con la media española en los niveles de formación



Fuente: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA, *Indicadores Sociales de Andalucía / Educación*. Vid. Cuadro 1.09

Un fenómeno similar se produce en los niveles de estudios primarios y secundarios, si bien en menor grado al existir unas menores diferencias de partida entre la situación andaluza y española. Como resultado de ello, actualmente el peso de la población masculina andaluza que posee estos niveles de formación se equipara prácticamente a la media española. No ocurre así en el caso de las mujeres, que mantienen en los estudios primarios un diferencial en contra de tres puntos porcentuales respecto al conjunto del país. Por el contrario, el número de mujeres andaluzas con estudios secundarios en el conjunto de la población adulta femenina supera a la media española en dos puntos. Significativamente, es en los estudios universitarios donde la población andaluza se aleja más de la tendencia española, especialmente en el caso de las mujeres. Pese al sustancial incremento que se ha operado en la población adulta andaluza con niveles de instrucción superiores, el ritmo de crecimiento del contexto español ha sido aún más dinámico, duplicando el diferencial existente en 1989.

Una aproximación algo más precisa a este fenómeno, si bien en un lapso de tiempo más reducido, puede realizarse si se explicitan los niveles de formación existentes en la población adulta activa (26-64) y en el segmento de hombres y mujeres jóvenes (25-34)

que desarrollaron estudios bajo la cobertura de la Ley General de Educación de 1970 y posteriores. Al descartar en estos dos subconjuntos a la población de mayor edad, donde se concentran los déficits educativos de carácter histórico, así como a la población más joven (0-25), formada en su mayor parte en el contexto de la LOGSE, pueden precisarse algo más aquellas diferencias que vendrían motivadas por la singularidad socioeconómica de Andalucía en el contexto español [vid. cuadro I.10].

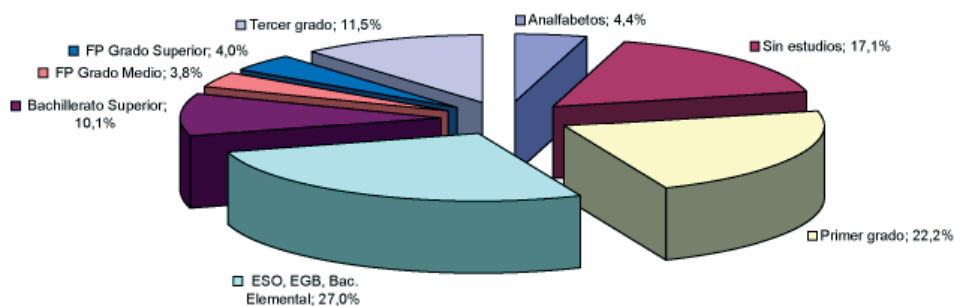
En 1999 Andalucía adolecía aún de un notable déficit de formación, al situarse en el 49% el peso de la población adulta (25-64 años) que solo contaba con niveles de estudios de Primaria o inferiores. En ese mismo año, la media española se situaba en el 42,2%. Aun cuando pudiera deducirse que dicho diferencial tenía aún un origen histórico y se concentraba en los tramos de edad más altos, lo cierto es que tal atraso se mantenía también patente en la población andaluza más joven, cuyo diferencial con la media española era incluso superior, situándose en el 8,4%. Estas distancias se han venido manteniendo hasta fechas recientes en ambos grupos de edad, si bien en el año 2010 se observa ya una notable aproximación al ganar presencia las nuevas generaciones educadas bajo el sistema de enseñanza obligatoria 6-16 años. En el grupo de los jóvenes, por tanto, los niveles andaluces y españoles son ahora casi idénticos, si bien en el tramo de población 25-64 años continúa existiendo un diferencial de cuatro puntos.

El porcentaje de población andaluza que contaba con estudios secundarios básicos, equivalentes a la actual ESO, era en 1999 muy similar a la media española, tanto en el conjunto de la población activa adulta como en el caso de los jóvenes. Sin embargo, a lo largo de la última década las diferencias se han acentuado, de tal modo que los adultos andaluces que solo alcanzan en 2010 los niveles de estudios equivalentes a ESO se aproximan al 32% y, lo que resulta más llamativo, dicha cifra asciende al 34% entre la población más joven, que se distancia así de la media española en casi 8 puntos. En este proceso de divergencia se inserta, entre otros fenómenos, el abandono escolar temprano y la inserción laboral temprana, que afecta con más intensidad a los jóvenes andaluces que al resto de la población española. Este obstáculo determina, consecuentemente, que los titulados medios y superiores representen en Andalucía una proporción menor de su población más joven, concentrándose este déficit en la educación universitaria. Considerando que el contexto normativo, el propio funcionamiento de las instituciones educativas y los mecanismos de compensación son equivalentes en Andalucía y en el resto de España, ha de considerarse que el comportamiento diferencial tiene raíces extraeducativas y está arraigado en el perfil socioeconómico de la población andaluza.

Un análisis algo más preciso de estas divergencias en el seno de la población joven puede realizarse a partir de las titulaciones adquiridas de acuerdo con los censos de 1991 y 2001.

En el primero de esos años, el porcentaje de jóvenes andaluces de entre 10 y 24 años que habían cursado algún tipo de estudio de segundo grado se distanciaba significativamente de la media del resto de España, con valores de 49,5% y 56,7% respectivamente. Esta diferencia media de 7 puntos afectaba tanto a hombres como a mujeres, manifestando tanto en Andalucía como el resto de España la relevante novedad del predominio de las mujeres tituladas sobre los alumnos varones. Ahora bien, dicho diferencial se concentraba mayoritariamente en el Bachillerato, dado que solo un 10,5% de los jóvenes andaluces había adquirido esa titulación mientras que en el resto de España la ostentaban un 14,9% de los jóvenes [vid. cuadros I.11 y I.12]. Diez años después (2001), se habían corregido algunos problemas iniciales y también se manifestaba el resultado de déficits anteriores. Por una parte, se había podido cerrar significativamente la brecha en cuanto a población titulada, observándose una divergencia entre Andalucía y el resto de España inferior a los dos puntos porcentuales, que se concentraba en el alumnado masculino, en tanto que los niveles de titulación entre las alumnas eran prácticamente equivalentes. Sin embargo, un examen más detallado viene a mostrar cómo una parte significativamente mayor de jóvenes andaluces se situaba en los tramos más bajos de titulación secundaria, en tanto que en la FP de grado superior y en el Bachillerato superior mantenía un menor porcentaje de población, de modo similar a lo que ocurría en los estudios universitarios. Diez años antes, el porcentaje de universitarios entre los jóvenes andaluces y los del resto de España era muy similar, con una divergencia inferior a un punto. En 2001, sin embargo, los valores tienden a distanciarse hasta casi 4 puntos como resultado de las menores tasas de titulados andaluces en bachillerato a lo largo de la década y, como consecuencia, su menor continuidad en estudios universitarios [vid. cuadro I.13].

**POBLACIÓN DE ANDALUCÍA MAYOR DE 16 AÑOS (Censo de 2001)**  
**Distribución por nivel de estudios**



Fuente: INE, Censo de población 2001. Vid. Cuadro I.13



## 1.01. INDICADORES EDUCATIVOS, CULTURALES Y SOCIOECONÓMICOS (1980-2012)

	1980	2010-12	Tasa anual media acumulativa
Población de 16 y más años analfabeta (%)	15,44	3,62	-4,43
Hombres de 16 y más años analfabeta (%)	8,94	2,27	-4,19
Mujeres de 16 y más años analfabeta (%)	21,51	4,91	-4,51
Hombres de 16 y más años sin estudios (%)	20,20	9,17	-2,44
Mujeres de 16 y más años sin estudios (%)	19,40	11,80	-1,54
Hombres de 16 y más años con estudios primarios (%)	49,60	16,76	-3,33
Mujeres de 16 y más años con estudios primarios (%)	43,65	16,28	-3,04
Hombres de 16 y más años con estudios secundarios (%)	15,94	50,84	3,69
Mujeres de 16 y más años con estudios secundarios (%)	12,23	46,37	4,25
Hombres de 16 y más años con estudios superiores (%)	5,33	20,96	4,37
Mujeres de 16 y más años con estudios superiores (%)	3,21	20,64	5,99
Alumnos matriculados en estudios universitarios (1980-2011)	89.556	237.973	3,20
Universidades públicas (1980-2011)	5	9	1,91
Bibliotecas públicas (1980-2010)	288	874	3,77
Fondos en bibliotecas públicas (1980-2010)	3.109.740	8.652.016	3,47
Producción editorial: libros y folletos editados (1980-2011)	549	10.712	10,06
Producción editorial: miles de ejemplares editados (1980-2011)	893	8.139	7,39
Gasto medio por persona en € (1980-2011)	1.172	9.854	7,11
Peso relativo de Andalucía en el producto interior bruto nacional (%) (1980-2011)	12,79	13,48	0,17
Producto interior bruto a precios de mercado en millones de € (1980-2011)	11.658	143.383	8,43
Aportación del sector primario al valor añadido bruto (VAB) (1980-2011)	12,61	4,55	-3,23
Aportación del sector industrial y de la energía al VAB (1980-2011)	20,11	11,91	-1,68
Aportación del sector servicios al VAB (1980-2011)	56,84	72,50	0,79
Gasto público en educación respecto al total del gasto público (%)	25,0	23,8	

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

**1.02. POBLACIÓN MAYOR DE 15 AÑOS EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA. Distribución por sexo y nivel de formación alcanzado (1989-2012) \***

1.02.A	ANDALUCÍA							
	ANALFABETOS / SIN ESTUDIOS		E. PRIMARIA		E. SECUNDARIA		E. UNIVERSITARIA Y OTROS	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1989	26,3	35,1	35,8	33,2	30,7	26,4	7,2	5,3
1990	25,4	34,5	35,5	32,5	32,2	27,7	6,9	5,3
1991	24,9	33,9	35,1	31,6	32,9	28,9	7,1	5,6
1992	25,1	34,2	32,7	29,2	34,6	30,3	7,6	6,3
1993	25,1	33,9	30,8	27,5	36,6	32,1	7,4	6,5
1994	24,1	32,5	30,3	27,2	37,8	33,4	7,7	6,8
1995	23,1	30,9	29,3	27,2	39,6	34,8	7,9	7,0
1996	21,8	30,3	27,9	25,3	41,7	36,4	8,7	8,0
1997	21,5	29,8	26,4	24,4	43,0	37,2	9,1	8,5
1998	20,6	28,6	25,5	23,4	44,3	38,9	9,6	9,1
1999	21,0	28,3	24,5	22,7	43,8	39,2	10,7	9,8
2000	20,7	28,0	23,7	22,3	44,4	39,4	11,2	10,3
2001	19,6	26,7	22,6	21,5	46,2	41,1	11,6	10,7
2002	18,1	24,7	23,8	22,6	46,2	41,7	11,9	11,0
2003	17,5	24,1	24,4	23,0	45,4	40,9	12,6	12,0
2004	15,8	22,8	24,7	23,8	46,9	41,2	12,7	12,2
2005	15,0	21,0	19,8	19,4	52,5	47,0	12,7	12,6
2006	14,2	19,9	17,7	18,0	55,7	48,6	12,4	13,6
2007	14,1	19,7	18,7	18,5	54,2	48,0	13,0	13,7
2008	13,4	19,1	18,4	17,9	55,1	49,3	13,1	13,7
2009	13,3	18,3	17,7	17,4	55,9	50,0	13,0	14,3
2010	12,7	17,2	17,7	17,8	56,2	49,9	13,3	15,1
2011	12,2	17,4	17,6	17,1	56,6	50,1	13,6	15,3
2012	11,4	16,7	16,8	16,3	57,7	51,9	14,1	15,1

(\* ) Distribución porcentual de la población de 16 y más años por sexo, según nivel de formación alcanzado.

Fuente: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA, *Indicadores Sociales de Andalucía / Educación*.

**1.02. POBLACIÓN MAYOR DE 15 AÑOS EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA. Distribución por sexo y nivel de formación alcanzado (1989-2012) \***

1.02.B	ESPAÑA							
	ANALFABETOS / SIN ESTUDIOS		E. PRIMARIA		E. SECUNDARIA		E. UNIVERSITARIA Y OTROS	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1989	17,8	25,0	39,7	39,3	34,1	28,8	8,4	6,9
1990	17,4	24,5	38,5	38,2	35,5	30,0	8,6	7,2
1991	16,8	23,6	37,9	37,5	36,7	31,3	8,7	7,6
1992	16,4	23,1	36,6	36,3	38,3	32,8	8,7	7,8
1993	15,7	22,0	35,2	35,2	40,2	34,6	9,0	8,2
1994	14,8	21,1	34,0	34,2	41,9	36,0	9,2	8,7
1995	14,5	20,5	32,7	33,0	43,2	37,1	9,6	9,4
1996	13,7	19,7	31,4	31,5	44,4	38,5	10,5	10,3
1997	13,3	19,2	30,3	30,5	45,6	39,5	10,8	10,7
1998	12,6	18,4	29,9	30,3	46,2	40,0	11,3	11,3
1999	13,1	18,9	28,2	28,8	46,7	40,5	11,9	11,8
2000	13,5	19,2	26,0	26,8	48,1	41,4	12,5	12,6
2001	12,7	18,0	25,2	26,5	48,9	42,3	13,2	13,2
2002	11,7	16,8	25,1	26,4	49,8	43,1	13,5	13,7
2003	10,0	14,3	25,2	26,9	51,1	44,5	13,8	14,3
2004	9,5	13,9	24,1	25,9	52,2	45,2	14,3	15,1
2005	10,1	14,6	20,7	22,3	54,1	46,9	15,1	16,2
2006	9,8	14,0	20,0	21,9	55,2	47,7	15,0	16,4
2007	9,5	13,7	19,9	21,7	55,3	47,9	15,3	16,7
2008	9,3	13,3	20,0	21,5	55,3	48,4	15,4	16,8
2009	9,1	13,2	19,6	20,8	55,9	48,7	15,4	17,2
2010	8,6	12,5	19,2	20,7	56,2	48,7	16,0	18,1
2011	8,4	12,3	18,2	19,8	56,9	49,1	16,5	18,8
2012	7,9	11,6	17,7	19,4	57,8	49,8	16,5	19,1

(\*) Distribución porcentual de la población de 16 y más años por sexo, según nivel de formación alcanzado.

Fuente: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA, *Indicadores Sociales de Andalucía / Educación*.

**1.03. TASA DE ANALFABETISMO EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA. Distribución por sexo y grupos de edad (1981-2001) \***

	Edad	ANDALUCÍA			ESPAÑA		
		Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
1981	De 10 a 14	0,90	0,97	0,93	0,61	0,59	0,60
	De 15 a 19	1,53	1,48	1,51	0,86	0,82	0,84
	De 20 a 24	1,74	2,55	2,14	0,99	1,19	1,09
	De 25 a 34	2,91	5,36	4,13	1,31	2,17	1,74
	De 35 y más	12,38	27,46	20,43	6,11	15,04	10,87
	<b>Total</b>	<b>6,97</b>	<b>15,84</b>	<b>11,52</b>	<b>3,63</b>	<b>8,94</b>	<b>6,36</b>
1991	De 10 a 14	0,39	0,37	0,38	0,45	0,41	0,43
	De 15 a 19	0,59	0,5	0,55	0,46	0,41	0,43
	De 20 a 24	0,71	0,67	0,69	0,47	0,44	0,46
	De 25 a 34	1,02	1,31	1,16	0,58	0,66	0,62
	De 35 y más	6,69	15,52	11,37	3,04	7,73	5,53
	<b>Total</b>	<b>3,62</b>	<b>8,52</b>	<b>6,13</b>	<b>1,84</b>	<b>4,59</b>	<b>3,25</b>
2001	De 10 a 14	1,63	1,47	1,55	1,45	1,34	1,40
	De 15 a 19	0,53	0,45	0,49	0,49	0,43	0,46
	De 20 a 24	0,56	0,43	0,5	0,49	0,43	0,46
	De 25 a 34	0,77	0,65	0,71	0,67	0,59	0,63
	De 35 y más	3,90	9,22	6,69	2,11	4,96	3,61
	<b>Total</b>	<b>2,50</b>	<b>5,66</b>	<b>4,11</b>	<b>1,53</b>	<b>3,32</b>	<b>2,45</b>

(\*) Porcentaje de población de 10 y más años analfabeta, para cada grupo de edad, respecto a la población total de cada grupo de edad, por sexo.

Fuente: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA, *Indicadores Sociales de Andalucía / Educación*.



**1.04. POBLACIÓN ANALFABETA MAYOR DE 15 AÑOS EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA. Distribución por sexo (1989-2012) \***

	ANDALUCÍA			ESPAÑA			DIFERENCIAL ANDALUCÍA		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
1989	6,1	13,6	9,9	3,3	7,6	5,5	2,8	6,0	4,4
1990	5,6	13,4	9,6	3,0	7,4	5,3	2,6	6,0	4,3
1991	5,6	13,0	9,4	2,8	6,9	4,9	2,8	6,1	4,5
1992	5,9	12,7	9,4	3,0	6,7	4,9	2,9	6,0	4,5
1993	5,2	11,9	8,6	2,7	6,2	4,5	2,5	5,7	4,1
1994	4,6	11,0	7,9	2,4	5,7	4,1	2,2	5,3	3,8
1995	4,5	10,6	7,6	2,3	5,5	3,9	2,2	5,1	3,7
1996	4,2	10,0	7,2	2,2	5,1	3,7	2,0	4,9	3,5
1997	3,8	9,3	6,6	2,1	4,9	3,5	1,7	4,4	3,1
1998	3,3	8,3	5,8	1,9	4,5	3,3	1,4	3,8	2,5
1999	3,0	7,1	5,1	1,8	4,1	3,0	1,2	3,0	2,1
2000	3,5	7,7	5,7	2,0	4,4	3,2	1,5	3,3	2,5
2001	4,2	8,3	6,3	2,1	4,4	3,3	2,1	3,9	3,0
2002	3,7	7,6	5,7	2,0	4,2	3,1	1,7	3,4	2,6
2003	3,3	6,7	5,0	1,9	3,9	3,0	1,4	2,8	2,0
2004	3,0	6,4	4,7	1,9	3,8	2,8	1,1	2,6	1,9
2005	2,5	5,3	3,9	1,3	2,9	2,2	1,2	2,4	1,7
2006	2,4	5,6	4,1	1,4	3,0	2,2	1,0	2,6	1,9
2007	2,5	5,9	4,2	1,4	3,0	2,2	1,1	2,9	2,0
2008	2,9	5,9	4,4	1,6	3,1	2,4	1,3	2,8	2,0
2009	3,0	5,6	4,3	1,5	3,1	2,3	1,5	2,5	2,0
2010	2,8	5,3	4,1	1,5	3,0	2,3	1,3	2,3	1,8
2011	2,7	5,3	4,0	1,5	2,9	2,2	1,2	2,4	1,8
2012	2,3	4,9	3,6	1,4	2,8	2,1	0,9	2,1	1,5

(\*) Número de analfabetos por cada cien habitantes de 16 y más años por sexo

Fuente: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA, Indicadores Sociales de Andalucía / Educación.

**1.05. TASA DE ANALFABETISMO EN ANDALUCÍA. Distribución por sexo y provincia (1981-2001) \***

	1981			1991			2001		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Almería	6,46	14,81	10,73	3,64	8,13	5,93	2,85	5,21	4,02
Cádiz	6,45	13,72	10,13	3,11	6,87	5,01	2,51	5,27	3,91
Córdoba	7,53	19,34	13,63	3,80	10,42	7,21	2,35	6,93	4,70
Granada	6,39	15,35	10,99	3,52	8,43	6,04	2,26	5,12	3,73
Huelva	8,33	16,06	12,30	5,38	9,96	7,71	2,94	5,57	4,27
Jaén	8,86	20,51	14,82	4,86	12,49	8,75	3,38	8,20	5,84
Málaga	5,83	13,31	9,66	3,13	7,19	5,21	2,02	4,52	3,30
Sevilla	7,06	15,60	11,47	3,31	7,86	5,65	2,49	5,69	4,13
<b>Andalucía</b>	<b>6,97</b>	<b>15,84</b>	<b>11,52</b>	<b>3,62</b>	<b>8,52</b>	<b>6,13</b>	<b>2,50</b>	<b>5,66</b>	<b>4,11</b>

(\*) Porcentaje de población de 10 y más años analfabeta, para cada grupo de edad, respecto a la población total de cada grupo de edad, por sexo.  
Fuente: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA, Indicadores Sociales de Andalucía / Educación.

**1.06. POBLACIÓN ANALFABETA MAYOR DE 15 AÑOS. Distribución provincial y por sexo (1989-2012) \***

	ALMERÍA		CÁDIZ		CÓRDOBA		GRANADA		HUELVA		JAÉN		MÁLAGA		SEVILLA	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1989	6,5	12,4	6,4	12,0	5,6	16,8	6,0	13,6	8,8	14,7	8,0	19,1	5,2	12,1	5,3	11,7
1990	5,0	12,7	5,6	13,1	5,9	15,6	5,2	11,4	8,6	14,6	6,1	17,9	5,7	13,5	4,7	11,6
1991	4,8	12,7	5,8	13,5	6,4	16,1	5,7	12,4	7,6	12,6	6,7	16,2	5,1	12,3	4,6	11,0
1992	5,9	13,0	6,4	11,9	6,1	16,0	5,0	11,9	9,3	14,0	7,0	14,9	5,6	12,1	5,0	11,2
1993	4,7	12,9	5,8	11,0	6,1	15,4	4,5	10,7	8,7	14,5	6,6	16,2	4,7	11,1	3,8	9,0
1994	3,2	10,9	5,0	11,3	5,8	13,6	3,7	8,2	6,7	10,5	6,0	15,2	4,6	11,2	3,5	9,2
1995	4,1	8,4	4,3	10,8	6,2	13,5	2,8	7,4	5,6	10,3	6,0	14,4	4,9	11,3	3,5	9,5
1996	5,2	8,4	3,6	8,4	6,1	15,1	2,9	7,9	5,5	9,1	5,5	14,8	3,9	9,2	3,5	9,2
1997	6,1	10,6	3,8	8,0	5,6	13,5	2,9	7,5	4,2	8,8	5,3	14,8	3,2	8,3	2,6	7,5
1998	5,0	9,7	2,6	7,6	4,4	12,3	2,7	6,4	3,8	7,2	5,4	13,2	2,6	7,3	2,6	6,6
1999	2,2	4,9	2,6	5,9	4,2	10,4	1,8	4,7	3,3	5,9	5,9	12,6	2,6	7,1	2,7	6,5
2000	2,4	4,9	2,6	5,4	5,3	11,4	2,3	5,4	5,7	7,8	5,4	11,6	3,1	7,9	3,4	7,9
2001	4,0	7,5	2,5	4,8	5,5	12,8	5,4	8,4	9,4	12,7	5,5	11,6	3,6	7,7	2,9	6,9
2002	3,9	7,3	2,7	4,6	5,7	13,4	4,4	7,7	6,1	9,9	5,5	11,4	2,5	5,9	2,8	6,1
2003	3,9	7,3	2,6	4,5	4,9	11,9	3,6	6,4	4,1	7,0	4,4	11,8	2,8	5,2	2,4	5,1
2004	3,1	6,4	2,0	4,3	3,9	10,8	3,6	7,3	4,0	6,5	4,4	12,0	2,7	5,0	2,4	4,6
2005	2,6	5,2	2,2	4,0	2,6	6,7	3,4	6,8	3,3	5,4	2,8	7,6	2,3	4,6	2,0	4,5
2006	2,5	5,7	2,0	4,6	2,6	6,5	3,3	6,7	3,3	4,7	3,1	8,0	2,3	5,4	1,8	5,0
2007	4,8	6,8	2,4	5,6	2,6	6,6	2,8	5,9	3,2	5,2	2,5	7,8	2,0	5,1	1,8	5,6
2008	4,4	7,0	3,2	6,0	2,6	7,4	2,4	5,4	5,5	7,0	2,9	6,9	2,2	5,2	2,2	5,2
2009	4,2	4,4	3,1	5,2	3,2	8,3	3,1	5,9	5	7,3	2,9	6,5	2,7	3,9	2,1	5,6
2010	5,4	5,2	2,6	4,8	2,5	7,1	2,7	5,9	2,9	6,6	2,2	6,1	3,0	4,2	2,1	5,1
2011	5,0	5,4	1,9	4,3	2,5	5,8	3,1	5,6	3,5	6,0	2,3	6,6	2,9	5,4	2,0	4,7
2012	2,1	3,6	2,5	5,2	2,8	5,3	2,8	4,8	2,2	5,2	1,9	6,0	1,9	5,0	2,2	4,4

(\*) Número de analfabetos por cada cien habitantes de 16 y más años por sexo

Fuente: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA, Indicadores Sociales de Andalucía / Educación.

**1.07. ANALFABETISMO ENTRE LA POBLACIÓN ANDALUZA DE 10 Y MÁS AÑOS. Distribución por sexo, grupos de edad y ámbito territorial (1991)**

a. Varones	TOTAL POBLACIÓN			GRUPO 10-24. NACIDOS ENTRE 1967 Y 1981			GRUPO 25-44. NACIDOS ENTRE 1947-1966			GRUPO 45-64. NACIDOS ENTRE 1927-1946			GRUPO +64. NACIDOS ANTES DE 1927		
	P. Total	Analfabet	Tasa/mil (1)	P. Total	Analfabet	Tasa	P. Total	Analfabet	Tasa	P. Total	Analfabet	Tasa	P. Total	Analfabet	Tasa
Total	2.919.335	105.067	35,99	957.836	5.350	5,59	949.735	13.087	13,78	677.743	44.491	65,65	334.021	42.134	126,14
Zona urbana	1.922.945	50.612	26,32	652.916	3.312	5,07	640.805	7.274	11,35	433.049	21.480	49,60	196.175	18.551	94,56
Entidades con más de 500.000 hab.	460.117	6.626	14,40	155.008	788	5,08	150.836	1.116	7,40	106.560	2.577	24,18	47.713	2.143	44,91
100.001 a 500.000 h	553.418	9.325	16,85	188.247	817	4,34	183.006	1.598	8,73	125.394	3.773	30,09	56.771	3.137	55,26
50.001 a 100.000 hab.	172.637	4.036	23,38	59.706	306	5,12	60.561	679	11,21	37.290	1.712	45,91	15.080	1.340	88,86
10.001 a 50.000 hab.	736.773	30.628	41,57	249.955	1.401	5,60	246.402	3.883	15,76	163.805	13.417	81,91	76.611	11.930	155,72
Zona intermedia	659.172	35.411	53,72	205.586	1.318	6,41	210.702	3.856	18,30	156.783	15.217	97,06	86.101	15.024	174,49
Zona rural	337.218	19.026	56,42	99.334	719	7,24	98.228	1.955	19,90	87.911	7.794	88,66	51.745	8.559	165,41

(1) Tasa de analfabetismo en tanto por mil en cada grupo de edad  
Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Censo 1991. Elaboración propia

b. Mujeres	TOTAL POBLACIÓN				GRUPO 10-24. NACIDOS ENTRE 1967 Y 1981			GRUPO 25-44. NACIDOS ENTRE 1947-1966			GRUPO 45-64. NACIDOS ENTRE 1927-1946			GRUPO +64. NACIDOS ANTES DE 1927		
	P. Total		Analfabet	Tasa/mill (1)	P. Total		Analfabet	Tasa	P. Total		Analfabet	Tasa	P. Total		Analfabet	Tasa
Total	3.052.070	259.518	85,03	915.585	4.566	4,99	939.906	21.330	22,69	716.839	103.504	144,39	479.740	130.116	271,22	
Zona urbana	2.056.485	136.283	66,27	627.863	2.912	4,64	656.592	12.893	19,64	469.936	54.735	116,47	302.094	65.747	217,64	
Entidades con más de 500.000 hab.	512.306	22.311	43,55	149.031	702	4,71	159.547	1.858	11,65	122.264	8.184	66,94	81.464	11.566	141,98	
100.001 a 500.000 h	606.893	29.301	48,28	182.038	732	4,02	193.811	2.734	14,11	140.704	11.193	79,55	90.340	14.644	162,10	
50.001 a 100.000 hab.	180.392	11.725	65,00	57.374	303	5,28	60.975	1.238	20,30	38.611	4.745	122,89	23.432	5.440	232,16	
10.001 a 50.000 hab.	756.894	72.949	96,38	239.420	1.176	4,91	242.259	7.063	29,16	168.357	30.615	181,84	106.858	34.097	319,09	
Zona intermedia	665.796	80.801	121,36	195.869	1.078	5,51	196.030	5.800	29,59	159.269	32.347	203,10	114.628	41.578	362,72	
Zona rural	329.789	42.427	128,65	91.853	577	6,28	87.284	2.637	30,21	87.634	16.421	187,38	63.018	22.791	361,66	

(1) Tasa de analfabetismo en tanto por mil en cada grupo de edad  
Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Censo 1991. Elaboración propia

c. Ambos sexos	TOTAL POBLACIÓN			GRUPO 10-24. NACIDOS ENTRE 1967 Y 1981			GRUPO 25-44. NACIDOS ENTRE 1947-1966			GRUPO 45-64. NACIDOS ENTRE 1927-1946			GRUPO +64. NACIDOS ANTES DE 1927		
	P. Total	Analfabet	Tasa/mil (1)	P. Total	Analfabet	Tasa	P. Total	Analfabet	Tasa	P. Total	Analfabet	Tasa	P. Total	Analfabet	Tasa
Total	5.971.405	364.554	61,05	1.873.421	9.915	5,29	1.889.641	34.417	18,21	1.394.582	147.995	106,12	813.761	172.250	211,67
Zona urbana	3.979.430	186.914	46,97	1.280.779	6.224	4,86	1.297.397	20.171	15,55	902.985	76.214	84,40	498.269	84.297	169,18
Entidades con más de 500.000 hab.	972.423	28.930	29,75	304.039	1.490	4,90	310.383	2.974	9,58	228.824	10.761	47,03	129.177	13.709	106,12
100.001 a 500.000 h	1.160.311	38.627	33,29	370.285	1.549	4,18	376.817	4.331	11,49	266.098	14.966	56,24	147.111	17.781	120,87
50.001 a 100.000 hab.	353.029	15.763	44,65	117.080	609	5,20	121.536	1.917	15,77	75.901	6.457	85,07	38.512	6.780	176,05
10.001 a 50.000 hab.	1.493.667	103.586	69,35	489.375	2.576	5,26	488.661	10.947	22,40	332.162	44.031	132,56	183.469	46.027	250,87
Zona intermedia	1.324.968	116.213	87,71	401.455	2.395	5,97	406.732	9.656	23,74	316.052	47.564	150,50	200.729	56.602	281,98
Zona rural	667.007	61.451	92,13	191.187	1.296	6,78	185.512	4.592	24,75	175.545	24.215	137,94	114.763	31.350	273,18

(1) Tasa de analfabetismo en tanto por mil en cada grupo de edad  
Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Censo 1991. Elaboración propia

**1.08. TASAS DE ANALFABETISMO DE ANDALUCÍA Y RESTO DE ESPAÑA. Distribución por sexo, grupos de edad y ámbito territorial (1991)**

a. Varones	TOTAL POBLACIÓN		GRUPO 10-24. NACIDOS ENTRE 1967 Y 1981		GRUPO 25-44. NACIDOS ENTRE 1947-1966		GRUPO 45-64. NACIDOS ENTRE 1927-1946		GRUPO +64. NACIDOS ANTES DE 1927						
	ANDALUCÍA	RESTO ESPAÑA	ANDALUCÍA	ESPAÑA:100	ANDALUCÍA	RESTO ESPAÑA	ANDALUCÍA	RESTO ESPAÑA	ANDALUCÍA	RESTO ESPAÑA					
Total	35,99	14,6	246	5,59	4,36	5,59	13,78	5,79	238	65,65	20,90	314	126,14	46,27	273
Zona urbana	26,32	11,5	230	5,07	4,48	5,07	11,35	4,97	229	49,60	17,02	291	94,56	35,97	263
Entidades con más de 500.000 hab.	14,40	8,1	178	5,08	5,22	5,08	7,40	4,17	177	24,18	10,07	240	44,91	19,10	235
100.001 a 500.000 h	16,85	10,3	163	4,34	4,03	4,34	8,73	4,43	197	30,09	15,64	192	55,26	35,19	157
50.001 a 100.000 hab.	23,38	12,4	189	5,12	4,40	5,12	11,21	5,74	195	45,91	20,22	227	88,86	40,32	220
10.001 a 50.000 hab.	41,57	16,0	259	5,60	4,36	5,60	15,76	6,04	261	81,91	25,62	320	155,72	56,86	274
Zona intermedia	53,72	20,5	261	6,41	3,85	6,41	18,30	6,56	279	97,06	32,16	302	174,49	70,81	246
Zona rural	56,42	20,1	281	7,24	4,33	7,24	19,90	8,04	247	88,66	24,15	367	165,41	52,91	313

(1) Tasa de analfabetismo en tanto por mil en cada grupo de edad  
Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Censo 1991. Elaboración propia

b. Mujeres	TOTAL POBLACIÓN			GRUPO 10-24. NACIDOS ENTRE 1967 Y 1981			GRUPO 25-44. NACIDOS ENTRE 1947-1966			GRUPO 45-64. NACIDOS ENTRE 1927-1946			GRUPO +64. NACIDOS ANTES DE 1927		
	ANDALUCÍA	RESTO ESPAÑA	ESPAÑA:100	ANDALUCÍA	RESTO ESPAÑA	ESPAÑA:100	ANDALUCÍA	RESTO ESPAÑA	ESPAÑA:100	ANDALUCÍA	RESTO ESPAÑA	ESPAÑA:100	ANDALUCÍA	RESTO ESPAÑA	ESPAÑA:100
Total	85,03	37,8	225	4,99	4,02	4,99	22,69	7,61	298	144,39	48,78	296	271,22	120,91	224
Zona urbana	66,27	31,2	212	4,64	4,22	4,64	19,64	7,06	278	116,47	43,52	268	217,64	102,49	212
Entidades con más de 500.000 hab.	43,55	23,9	182	4,71	5,10	4,71	11,65	5,37	217	66,94	27,89	240	141,98	68,27	208
100.001 a 500.000 h	48,28	28,3	170	4,02	3,69	4,02	14,11	6,25	226	79,55	41,63	191	162,10	100,20	162
50.001 a 100.000 hab.	65,00	34,4	189	5,28	4,61	5,28	20,30	9,86	206	122,89	53,00	232	232,16	118,07	197
10.001 a 50.000 hab.	96,38	41,8	230	4,91	3,86	4,91	29,16	8,55	341	181,84	62,56	291	319,09	149,30	214
Zona intermedia	121,36	50,4	241	5,51	3,53	5,51	29,59	8,89	333	203,10	70,80	287	362,72	167,72	216
Zona rural	128,65	49,9	258	6,28	3,69	6,28	30,21	8,67	349	187,38	49,52	378	361,66	136,50	265

(1) Tasa de analfabetismo en tanto por mil en cada grupo de edad  
Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Censo 1991. Elaboración propia



c. Ambos sexos	TOTAL POBLACIÓN				GRUPO 10-24. NACIDOS ENTRE 1967 Y 1981				GRUPO 25-44. NACIDOS ENTRE 1947-1966				GRUPO 45-64. NACIDOS ENTRE 1927-1946				GRUPO +64. NACIDOS ANTES DE 1927			
	ANDALUCÍA	RESTO ESPAÑA	ESPAÑA:100	ANDALUCÍA	RESTO ESPAÑA	ESPAÑA:100	ANDALUCÍA	RESTO ESPAÑA	ESPAÑA:100	ANDALUCÍA	RESTO ESPAÑA	ESPAÑA:100	ANDALUCÍA	RESTO ESPAÑA	ESPAÑA:100	ANDALUCÍA	RESTO ESPAÑA	ESPAÑA:100		
Total	61,05	26,5	230	5,29	4,19	126	18,21	6,70	272	106,12	35,21	301	211,67	90,21	235					
Zona urbana	46,97	21,7	216	4,86	4,35	4,86	15,55	6,03	258	84,40	30,81	274	169,18	76,18	222					
Entidades con más de 500.000 hab.	29,75	16,5	180	4,90	5,16	4,90	9,58	4,78	200	47,03	19,62	240	106,12	49,54	214					
100.001 a 500.000 h	33,29	19,7	169	4,18	3,86	4,18	11,49	5,37	214	56,24	29,05	194	120,87	74,55	162					
50.001 a 100.000 hab.	44,65	23,8	188	5,20	4,50	5,20	15,77	7,84	201	85,07	37,13	229	176,05	86,84	203					
10.001 a 50.000 hab.	69,35	29,2	238	5,26	4,12	5,26	22,40	7,29	307	132,56	44,38	299	250,87	111,02	226					
Zona intermedia	87,71	35,7	246	5,97	3,70	5,97	23,74	7,70	308	150,50	51,62	292	281,98	126,71	223					
Zona rural	92,13	34,9	264	6,78	4,02	6,78	24,75	8,33	297	137,94	36,79	375	273,18	99,83	274					

(1) Tasa de analfabetismo en tanto por mil en cada grupo de edad  
Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Censo 1991. Elaboración propia

**1.09. POBLACIÓN MAYOR DE 15 AÑOS EN ANDALUCÍA. Diferencial con la media española en los niveles de formación (1989-2012) \***

	ANALFABETOS / SIN ESTUDIOS		E. PRIMARIA		E. SECUNDARIA		E. UNIVERSITARIA Y OTROS	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1989	8,5	10,1	-3,9	-6,1	-3,4	-2,4	-1,2	-1,6
1990	8,0	10,0	-3,0	-5,7	-3,3	-2,3	-1,7	-1,9
1991	8,1	10,3	-2,8	-5,9	-3,8	-2,4	-1,6	-2,0
1992	8,7	11,1	-3,9	-7,1	-3,7	-2,5	-1,1	-1,5
1993	9,4	11,9	-4,4	-7,7	-3,6	-2,5	-1,6	-1,7
1994	9,3	11,4	-3,7	-7,0	-4,1	-2,6	-1,5	-1,9
1995	8,6	10,4	-3,4	-5,8	-3,6	-2,3	-1,7	-2,4
1996	8,1	10,6	-3,5	-6,2	-2,7	-2,1	-1,8	-2,3
1997	8,2	10,6	-3,9	-6,1	-2,6	-2,3	-1,7	-2,2
1998	8,0	10,2	-4,4	-6,9	-1,9	-1,1	-1,7	-2,2
1999	7,9	9,4	-3,7	-6,1	-2,9	-1,3	-1,2	-2,0
2000	7,2	8,8	-2,3	-4,5	-3,7	-2,0	-1,3	-2,3
2001	6,9	8,7	-2,6	-5,0	-2,7	-1,2	-1,6	-2,5
2002	6,4	7,9	-1,3	-3,8	-3,6	-1,4	-1,6	-2,7
2003	7,5	9,8	-0,8	-3,9	-5,7	-3,6	-1,2	-2,3
2004	6,3	8,9	0,6	-2,1	-5,3	-4,0	-1,6	-2,9
2005	4,9	6,4	-0,9	-2,9	-1,6	0,1	-2,4	-3,6
2006	4,4	5,9	-2,3	-3,9	0,5	0,9	-2,6	-2,8
2007	4,6	6,0	-1,2	-3,2	-1,1	0,1	-2,3	-3,0
2008	4,1	5,8	-1,6	-3,6	-0,2	0,9	-2,3	-3,1
2009	4,2	5,1	-1,9	-3,4	0	1,3	-2,4	-2,9
2010	4,1	4,7	-1,5	-2,9	0	1,2	-2,7	-3,0
2011	3,8	5,1	-0,6	-2,7	-0,3	1,0	-2,9	-3,5
2012	3,5	5,1	-0,9	-3,1	-0,1	2,1	-2,4	-4,0

(\*) % de diferencia positiva o negativa respecto a la media española

Fuente: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA, *Indicadores Sociales de Andalucía / Educación*.

### 1.10. POBLACIÓN ADULTA EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA. Distribución por nivel de estudios (1999-2010) (En %)

	1999 (1)				2003 (2)				2010 (3)			
	25-64 años		25-34 años		25-64 años		25-34 años		25-64 años		25-34 años	
	ANDALUCÍA	ESPAÑA	ANDALUCÍA	ESPAÑA	ANDALUCÍA	ESPAÑA	ANDALUCÍA	ESPAÑA	ANDALUCÍA	ESPAÑA	ANDALUCÍA	ESPAÑA
Inferior a Primaria	21,1	10,8	5,2	2,4	39,6	29,7	17,3	8,9	23,6	19,5	10,0	8,9
E. Primaria	27,9	31,4	16,6	11,0								
ESO	21,8	22,7	33,4	32,0	24,5	27,2	31,4	30,7	31,9	27,7	34,1	26,4
EPO	11,8	14,6	17,4	21,6	15,2	18,0	20,5	22,9	19	22,2	23,4	25,6
E. Superior	17,4	20,5	27,5	33,0	20,8	25,2	30,8	37,5	25,5	30,7	32,4	39,2

Fuente:

(1) MEC, Sistema estatal de indicadores de la educación, 2002.

(2) MEC, Sistema estatal de indicadores de la educación, 2004.

(3) MEC, Sistema estatal de indicadores de la educación, 2012.

### 1.11. POBLACIÓN MAYOR DE 10 AÑOS. Distribución por nivel de estudios. CENSO DE 1991

	ANDALUCÍA				RESTO DE ESPAÑA							
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Analfabetos	105.058	3,6	259.517	8,5	364.575	6,1	202.642	1,5	551.859	3,8	754.501	2,7
Sin estudios	837.426	28,7	919.626	30,1	1.757.052	29,4	2.558.605	18,5	3.132.983	21,4	5.691.588	20,0
Primer grado	852.223	29,2	838.962	27,5	1.691.185	28,3	4.862.930	35,1	5.169.172	35,4	10.032.102	35,3
Segundo grado. Total	938.792	32,2	877.332	28,7	1.816.124	30,4	5.130.519	37,1	4.813.980	32,9	9.944.499	34,9
- Graduado Escolar	558.528	19,1	545.838	17,9	1.104.366	18,5	2.765.474	20,0	2.720.088	18,6	5.485.562	19,3
- FP1	93.521	3,2	84.819	2,8	178.340	3,0	551.891	4,0	450.442	3,1	1.002.333	3,5
- FP2	66.678	2,3	36.086	1,2	102.764	1,7	418.148	3,0	227.708	1,6	645.856	2,3
- Bachillerato	197.732	6,8	187.110	6,1	384.842	6,4	1.216.168	8,8	1.199.351	8,2	2.415.519	8,5
Tercer grado	185.836	6,4	156.633	5,1	342.469	5,7	1.080.889	7,8	950.418	6,5	2.031.307	7,1
<b>POBLACIÓN TOTAL</b>	<b>2.919.335</b>	<b>100,0</b>	<b>3.052.070</b>	<b>100,0</b>	<b>5.971.405</b>	<b>100,0</b>	<b>13.835.585</b>	<b>100,0</b>	<b>14.618.412</b>	<b>100,0</b>	<b>28.453.997</b>	<b>100,0</b>

Fuente: INE, Censos de población

## 1.12. POBLACIÓN 10-24 AÑOS. Distribución por nivel de estudios. CENSO DE 1991

	ANDALUCÍA			RESTO DE ESPAÑA						
	Hombres	Mujeres	%	Total	%	Hombres	Mujeres	%	Total	%
Analfabetos	5.348	4.567	0,5	9.915	0,5	17.350	15.311	0,4	32.661	0,4
Sin estudios	135.136	119.898	13,1	255.034	13,6	402.444	358.192	9,4	760.636	9,8
Primer grado	341.927	302.292	33,0	644.219	34,4	1.263.528	1.093.309	28,7	2.356.837	30,3
Segundo grado. Total	460.271	466.958	51,0	927.229	49,5	2.215.132	2.204.726	57,9	4.419.858	56,7
- Graduado Escolar	296.119	301.378	32,9	597.497	31,9	1.281.516	1.228.406	32,3	2.509.922	32,2
- FP1	47.790	42.766	4,7	90.556	4,8	259.948	220.452	5,8	480.400	6,2
- FP2	21.138	15.584	1,7	36.722	2,0	119.526	97.472	2,6	216.998	2,8
- Bachillerato	93.316	103.801	11,3	197.117	10,5	534.246	624.311	16,4	1.158.557	14,9
Tercer grado	15.154	21.870	2,4	37.024	2,0	83.687	135.637	3,6	219.324	2,8
<b>POBLACIÓN TOTAL</b>	<b>957.836</b>	<b>915.585</b>	<b>100,0</b>	<b>1.873.421</b>	<b>100,0</b>	<b>3.982.141</b>	<b>3.807.175</b>	<b>100,0</b>	<b>7.789.316</b>	<b>100,0</b>

Fuente: INE, Censos de población

**1.13. POBLACIÓN MAYOR DE 16 AÑOS. Distribución por nivel de estudios. CENSO DE 2001**

	POBLACIÓN TOTAL											
	ANDALUCÍA						RESTO DE ESPAÑA					
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Analfabetos	75.855	2,6	184.548	6,1	260.309	4,4	182.178	1,3	423.603	2,9	605.556	2,1
Sin estudios	467.920	16,1	548.154	18,0	1.016.216	17,1	1.459.836	10,6	1.905.541	13,1	3.364.444	11,9
Primer grado	658.866	22,7	661.018	21,7	1.320.009	22,2	3.135.052	22,8	3.446.636	23,7	6.578.869	23,3
TOTAL Segundo grado	1.372.953	47,2	1.304.343	42,8	2.677.545	45,0	7.095.525	51,6	6.664.893	45,9	13.760.197	48,7
- ESO, EGB, Bac. Elemental	827.143	28,5	783.338	25,7	1.610.101	27,0	3.917.335	28,5	3.730.336	25,7	7.647.465	27,1
- Bachillerato Superior	306.037	10,5	295.277	9,7	601.033	10,1	1.696.632	12,3	1.683.850	11,6	3.382.630	12,0
- FP Grado Medio	111.313	3,8	116.830	3,8	228.142	3,8	677.769	4,9	626.661	4,3	1.305.089	4,6
- FP Grado Superior	128.460	4,4	109.204	3,6	237.673	4,0	802.424	5,8	623.741	4,3	1.425.609	5,0
Tercer grado	331.032	11,4	352.319	11,6	683.236	11,5	1.868.076	13,6	2.085.557	14,4	3.954.104	14,0
<b>POBLACIÓN TOTAL</b>	<b>2.906.336</b>	<b>100</b>	<b>3.050.382</b>	<b>100</b>	<b>5.956.718</b>	<b>100</b>	<b>13.740.957</b>	<b>100</b>	<b>14.526.230</b>	<b>100</b>	<b>28.267.187</b>	<b>100</b>
	POBLACIÓN DE 16 A 29 AÑOS											
	ANDALUCÍA						RESTO DE ESPAÑA					
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Analfabetos	5.096	0,6	3.799	0,5	8.895	0,5	18.712	0,5	15.566	0,5	34.278	0,5
Sin estudios	29.125	3,4	19.475	2,4	48.600	2,9	76.614	2,1	53.164	1,6	129.779	1,8
Primer grado	154.440	18,2	106.610	13,1	261.049	15,7	480.963	13,4	307.054	9,0	788.017	11,2
TOTAL Segundo grado	572.901	67,4	555.343	68,2	1.128.244	67,8	2.542.052	70,8	2.340.355	68,3	4.882.407	69,6
- ESO, EGB, Bac. Elemental	331.374	39,0	290.083	35,6	621.457	37,3	1.287.229	35,9	1.022.135	29,8	2.309.364	32,9
- Bachillerato Superior	144.012	16,9	158.418	19,5	302.430	18,2	687.885	19,2	769.198	22,4	1.457.083	20,8
- FP Grado Medio	46.556	5,5	49.526	6,1	96.082	5,8	259.294	7,2	236.989	6,9	496.283	7,1
- FP Grado Superior	50.896	6,0	57.316	7,0	108.212	6,5	307.544	8,6	312.033	9,1	619.577	8,8
Tercer grado	88.445	10,4	129.123	15,9	217.569	13,1	471.530	13,1	712.388	20,8	1.183.918	16,9
<b>POBLACIÓN TOTAL</b>	<b>849.944</b>	<b>100,0</b>	<b>814.319</b>	<b>100,0</b>	<b>1.664.263</b>	<b>100,0</b>	<b>3.589.682</b>	<b>100,0</b>	<b>3.428.615</b>	<b>100,0</b>	<b>7.018.297</b>	<b>100,0</b>

Fuente: INE, Censos de población





POBLACIÓN Y ESCOLARIZACIÓN

2





## 2.1. LA ESTRUCTURA DE EDAD DE LA POBLACIÓN ESCOLARIZADA (1970-2011)

Aunque el sistema educativo no universitario ha prestado tradicionalmente mayor atención a la población situada entre los 6 y 16 años de edad, que constituye actualmente el segmento de escolarización obligatoria, una de las grandes novedades de los últimos decenios ha sido la atención creciente hacia grupos de población que o bien no hacían un uso intensivo de los servicios educativos o se incorporan más tardíamente a los mismos. En este sentido, han aparecido en las últimas décadas cuatro grandes líneas de crecimiento de la población escolar, que se ha ampliado tanto en número de usuarios como en la horquilla de edad de los mismos:

- La universalización de la escolarización obligatoria entre los 6 y 16 años de edad.
- La generalización y práctica universalización del segundo ciclo de Educación Infantil y el acceso creciente de alumnado al primer ciclo de la etapa.
- La fuerte demanda de formación permanente y de enseñanzas de régimen especial por parte de la población adulta.
- La diversificación en la oferta de estudios secundarios no obligatorios, particularmente en las enseñanzas profesionalizadoras (Formación Profesional de Grado Medio y Superior, enseñanzas artísticas) y el mantenimiento de una demanda sostenida en la etapa de Bachillerato.

Todo ello ha supuesto un ensanchamiento de los tramos de edad propios de la educación no universitaria, si bien el grueso del alumnado continúa estando formado por los niños y jóvenes de entre 3 y 18 años. Entre ellos, resulta especialmente importante el grupo 6-16 años, que es desde 1990 objeto de escolarización obligatoria, lo que implica para la Administración educativa el mandato de ofertar y gestionar un censo de plazas escolares acorde con las características específicas de la población andaluza.

Además de los cambios normativos y sociológicos ya reseñados, a lo largo de las tres últimas décadas se han producido fenómenos paralelos que inciden directamente sobre la dotación y la demanda de educación en tanto que bien público:

- El progresivo envejecimiento de la población española y andaluza.
- El diferente ritmo demográfico que manifiesta Andalucía respecto al contexto español.

El primero de estos fenómenos es perceptible al menos desde 1970. De acuerdo con el censo de ese año, Andalucía contaba con una población próxima a los 6 millones de habitantes, suponiendo un 17,6% de la española. Un porcentaje relativamente pequeño de la misma estaba compuesto por la población inactiva mayor de 64 años (8,7%), distribuyéndose el resto casi a partes iguales entre la población joven y la adulta. La imagen demográfica andaluza de 1970 se caracterizaba, de este modo, por la juventud de sus efectivos, suponiendo los menores de 23 años un 44,6% de la población. Entre ellos, destacaba singularmente el efecto del boom de la natalidad de la década de 1960, de tal modo que los menores de 12 años constituían el 28% de los andaluces. La presencia de una alta tasa de niños y jóvenes no era una característica exclusiva de Andalucía, si bien este fenómeno se manifestaba aquí con una mayor intensidad; en el resto de España los menores de 23 años también se aproximaban al 40% de la población, evidenciando la persistencia de este rasgo arcaizante en la pirámide de edades y requiriendo similares esfuerzos para suministrar servicios educativos dimensionados a esta población.

La evolución experimentada desde entonces resulta congruente con el comportamiento propio de sociedades en proceso de desarrollo y que han alcanzado una cierta madurez. La confluencia de unas menores tasas de natalidad y el alargamiento de la esperanza de vida han determinado un proceso de envejecimiento demográfico que afecta directamente sobre la presencia de niños y jóvenes, disminuyendo su número en términos absolutos y relativos. Si bien la población menor de 23 años continuó creciendo hasta la década de 1980, el censo de 1991 marcaba ya una inflexión que se ha mantenido y ahondado desde entonces. Como resultado de ello, este segmento de población ha pasado del 43,5% (1981) al 25,6% de la población andaluza en 2011, reduciendo en términos absolutos el número de sus integrantes, desde los 2,8 millones de 1981 hasta 2,1 en 2011, siendo así que la población total andaluza ha crecido en el mismo lapso de tiempo desde los 6,4 a los 8,3 millones de personas. La trayectoria andaluza hacia el envejecimiento demográfico no constituye una singularidad en el contexto español, antes al contrario, en el resto de España se ha acentuado, haciendo que los menores de 23 años representen actualmente el 22,3% del censo, frente al 25,6% andaluz.

Este proceso ha aminorado la presión de demanda sobre el sistema educativo, particularmente en lo que se refiere a los tramos de escolaridad obligatoria, si bien es cierto que la apertura de los servicios educativos a otros segmentos de población ha compensado parcialmente sus efectos negativos sobre la población escolarizada. En cualquier caso, la tendencia continuada desde 1991 ha sido la reducción de la población escolar potencial y, por ende, de la demanda de plazas escolares. El fenómeno no es, sin embargo, homogéneo, al incidir sobre grupos de distinta edad, que tienen

sus particularidades en cuanto a dinámica y perfil escolar. La población potencial de Educación Infantil (0-5 años) experimentó desde la década de 1970 un suave descenso como consecuencia de la caída de la natalidad, de modo que en 2002 había disminuido prácticamente a la mitad su participación en el conjunto de la población andaluza. En ese momento existían en Andalucía en torno a 475.000 niños y niñas de esas edades, buena parte de los cuales no se hallaban escolarizados. La práctica universalización del segundo ciclo de la Educación Infantil y la incorporación del ciclo 0-2 años como etapa educativa, que son fenómenos propios de la primera década del siglo XXI, coincidieron en Andalucía con una notable recuperación de la natalidad, de tal modo que en 2011 el censo de niños y niñas menores de 6 años había crecido en términos absolutos hasta las 578.000 personas, incrementándose en más de 100.000 con respecto a 2001. Este repunte se inició en torno a 1999 en Andalucía y algo más tarde en el resto de España, siendo este grupo de edad el único que experimenta un crecimiento relativo en todo el periodo [vid. cuadro 2.01]. Si se considera que una parte importante de esta población se halla en la actualidad efectivamente escolarizada, se explicaría cómo esta nueva oleada de natalidad ha tendido a compensar las pérdidas producidas en los tramos de edad más avanzados. Tampoco este fenómeno es específico de Andalucía, dado que el repunte de la natalidad es de alcance español, y afecta incluso con mayor énfasis a otras comunidades autónomas. Lo que sí puede resultar revelador es que este último empuje de la natalidad, con ser menos vigoroso en Andalucía, continúa engrosando una población infantil que es comparativamente más numerosa en relación con la población total; en el año 2011, el 17,9% de la población total española residía en Andalucía, pero el número de niños y niñas andaluces menores de 6 años representaba el 19,4% del total español de esa edad.

El indicador que define de modo más preciso las demandas de escolarización es el segmento de edad de entre 6 y 16 años, dado que es en este tramo de edad donde se produce una total correlación entre población y escolarización. En 1970 este grupo integraba al 22,2% de la población andaluza; en 1991, momento en que se implanta la escolarización obligatoria, su presencia aún se mantenía en el 18,7%. Sin embargo, a lo largo de la década de 1990 se produciría una sensible disminución como consecuencia de la desaceleración de la natalidad, de tal modo que en 2001 se había reducido casi en una cuarta parte, no logrando superar el millón de personas. A lo largo de la última década, sin embargo, el repunte de la natalidad ha permitido compensar casi totalmente las pérdidas, de tal modo que la población de 6-16 años permaneció estabilizada en torno a las 985.000 personas, aunque su presencia relativa en el conjunto de la población andaluza continuara descendiendo, hasta suponer en 2011 el 11,7%, prácticamente la mitad de lo que suponía en 1970.

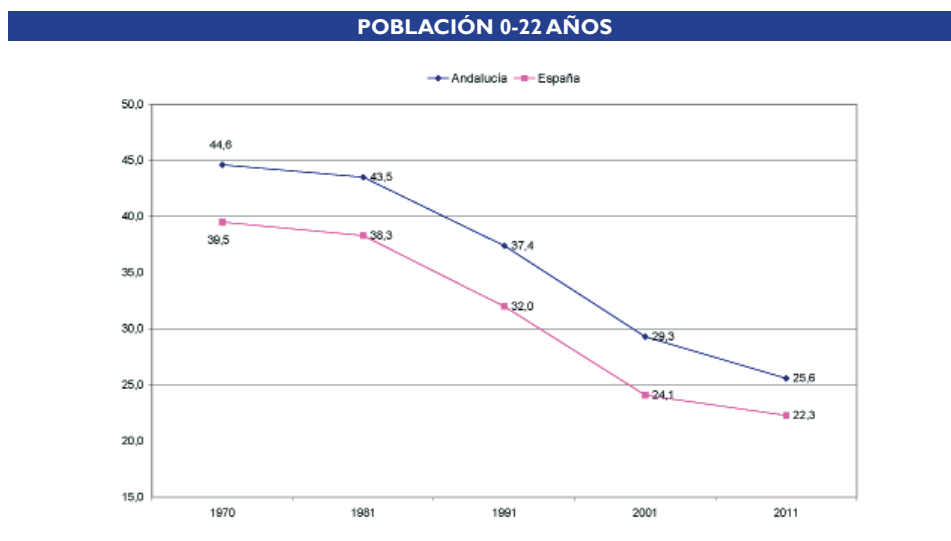
El repunte de la natalidad a comienzos del siglo XXI aún no es perceptible en la población joven que se orienta hacia las etapas no obligatorias de la Educación Secundaria y hacia los estudios superiores y universitarios; de ahí que la tendencia decreciente en su presencia absoluta y relativa haya permanecido estable desde mediados de la década de 1990. Hasta ese momento, la población de entre 17 y 22 años no dejó de aumentar, hasta aproximarse en 1991 a las 750.000 personas. Desde entonces el descenso ha sido continuado, hasta situarse en 2011 en 581.000, habiendo perdido casi cuatro puntos de presencia relativa en el conjunto de la población andaluza entre 1991 y 2011 [vid. cuadro 2.02]. No obstante esto, el impacto de tales cambios demográficos sobre la escolarización efectiva ha sido menor, como se verá, dado que buena parte de este colectivo deja de estar integrado en el sistema educativo no universitario por razones laborales o por realizar estudios superiores e históricamente ha sido también el grupo donde los niveles de escolarización han sido más irregulares. Como rasgo general que define a este segmento de edad, puede adelantarse que su disminución numérica se ha compensado con unos mayores niveles de matriculación en Bachillerato y Formación Profesional, que no son ajenos a la presencia creciente y mayoritaria de mujeres.

Tales transformaciones han afectado a todas las provincias andaluzas de un modo relativamente homogéneo, sin que se produzcan más que algunas pequeñas asimetrías que pueden estar relacionadas con la diferente densidad urbana o con fenómenos migratorios [vid. cuadro 2.03]. Almería y Cádiz han sido a lo largo de los últimos 30 años las provincias con mayor peso de población infantil y joven (0-29 años). Particularmente, Cádiz contaba en 1981 con el mayor porcentaje de este tipo de población, situándose 4 puntos por encima de la media andaluza, aunque fue desbancada de esta primera posición por la provincia de Almería desde el año 2002, de tal modo que en 2012, era ésta la provincia con mayor presencia infantil y juvenil. Por el contrario, Córdoba y Granada se han mantenido tradicionalmente por debajo de la media andaluza, si bien en 2012 es Málaga la provincia con mayor tasa de envejecimiento de Andalucía.

## 2.2. LAS SINGULARIDADES DE LA POBLACIÓN JOVEN DE ANDALUCÍA EN EL CONTEXTO ESPAÑOL

Aunque la dinámica demográfica andaluza ha experimentado una convergencia con los valores medios españoles y las diferencias con otras comunidades autónomas tienden a minimizarse, a lo largo de los últimos cuarenta años el rasgo más determinante ha sido el retraso andaluz en el proceso de envejecimiento demográfico y en relación con la dinámica media del resto de España. Consecuentemente, los niños y jóvenes han tenido una presencia más relevante en el conjunto de la población andaluza, demandando un esfuerzo de dotación de servicios educativos comparativamente mayor.

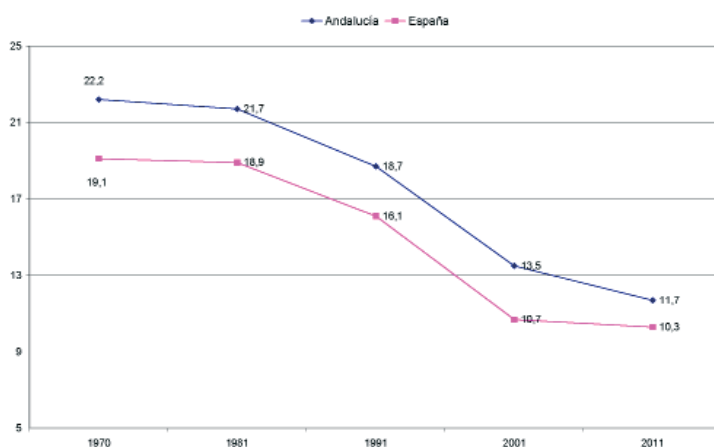
Esta singularidad no constituye un rasgo novedoso, antes al contrario, es una constante en el siglo XX y su naturaleza arcaizante debe considerarse en el contexto del atraso socioeconómico de la Andalucía de la época. En 1970 el diferencial andaluz en el grupo de niños y jóvenes de 0 a 22 años era 5 puntos superior a la media del resto de España, lo que traducido a número de personas, significa que contaba con un total de población joven superior en algo más de 308.000 personas al que debería tener si su participación en el conjunto de la población fuese igual a la del resto de España. Indudablemente, no todos estos niños y jóvenes presionaban sobre el sistema educativo no universitario, dado que en sus tramos más bajos (0-5 años) no se hallaba sino deficientemente escolarizados, en tanto que los grupos con edades superiores a los 16 años se hallaban mayoritariamente incorporados al mercado de trabajo o a los estudios universitarios.



Fuente: INE, Censos de población. Vid. Cuadro 2.02

Por esa razón, puede resultar algo más preciso el análisis de esta divergencia y sus implicaciones educativas concretándola sobre la población de entre 6 y 16 años de edad. En 1970, el diferencial andaluz era de 3 puntos, arrojando un superávit de población infantil y adolescente de 182.000 personas. Entre esa fecha y 1991, el desfase de alumnado se mantuvo establemente en torno a esa cifra e incrementándose a lo largo de la década final del siglo XX, hasta suponer en 2001 un máximo de 211.000 personas. No ha sido sino hasta fechas más recientes cuando la estructura demográfica andaluza ha comenzado a converger con la española, reduciendo casi en un 50% ese superávit, que en 2011 se situaba ya en torno a los 120.000 alumnos y alumnas. La incidencia de ese desfase poblacional en el superávit de escolarización efectiva que soporta Andalucía puede comprobarse más adelante, al comentar las estadísticas de alumnado.

### POBLACIÓN 6-16 AÑOS



Fuente: INE, Censos de población. Vid. Cuadro 2.02

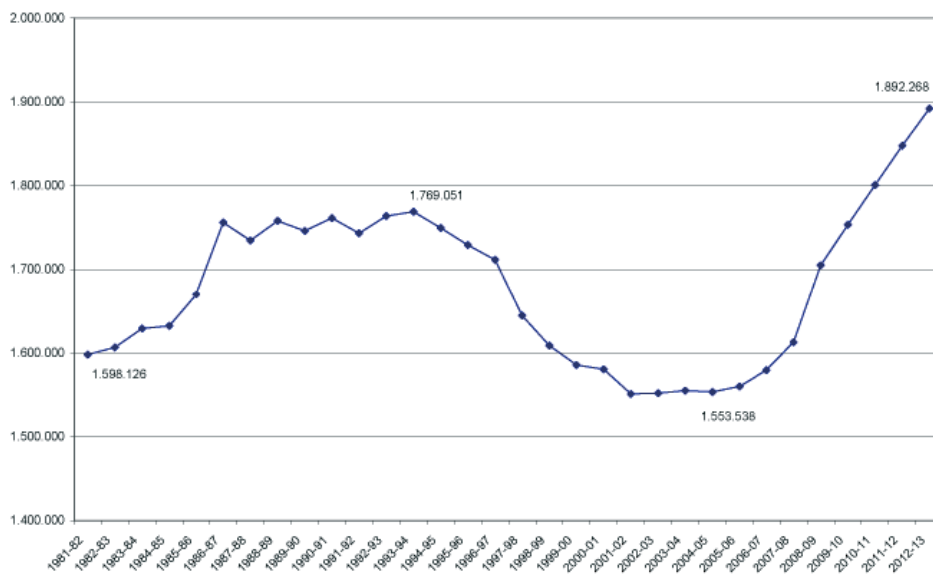
Dado que la convergencia es un fenómeno relativamente reciente y que aún dista de haberse completado, el rasgo más estable del periodo ha sido precisamente la necesidad de afrontar unas mayores demandas de escolarización. Aún en 2011 este desfase continuaba dándose, si bien de un modo más atenuado, suponiendo un diferencial de 2 puntos en el conjunto de la población de 0 a 16 años, que desciende hasta 1,4 puntos en el tramo de escolarización obligatoria. Aun así, solo en ese último tramo el sistema educativo andaluz ha de afrontar la escolarización de unos 120.000 alumnos y alumnas adicionales. En ese sentido debe valorarse en su justa medida un esfuerzo adicional que se inserta en el contexto de otras medidas correctoras, tales como compensar déficits de partida en la dotación de infraestructuras y oferta de titulaciones y afrontar actuaciones educativas destinadas a la compensación de desigualdades históricas (educación permanente) y desigualdades derivadas de los menores niveles de renta.

### 2.3. LA ESCOLARIZACIÓN NO UNIVERSITARIA EN ANDALUCÍA

Entre 1981 y el curso 2012/13, la población escolar que cursaba enseñanzas regladas no universitarias creció en algo más de 300.000 alumnos y alumnas, aproximándose a los 1,9 millones de personas matriculadas. El saldo positivo final entre ambos años se ha situado así en un 18%, si bien dista de haber sido el resultado de un incremento continuado y estable de la matrícula. En realidad, pueden distinguirse en tan amplio periodo al menos tres fases distintas: 1981-1994 (crecimiento y estabilización); 1994-2004 (decrecimiento y estabilización); 2005-2012 (recuperación y crecimiento sostenido).

Hasta el curso 1986/87 se observa un primer impulso de crecimiento, parcialmente motivado por la implantación de la educación de adultos; desde esa fecha y hasta el curso 1993/94 la matrícula quedaría estabilizada en torno a los 1,7 millones de alumnos y alumnas. La década 1994-2004 se caracterizaría por un sensible retroceso de los niveles de escolarización por efecto de la disminución de la natalidad, operándose especialmente en las enseñanzas de régimen general, si bien en los últimos años de la etapa la población escolar quedaría estabilizada en torno a los 1,5 millones de alumnos. Va a ser a partir del curso 2005/06 cuando se reactive el crecimiento en todas las enseñanzas, recuperándose e incluso rebasándose los niveles de partida [vid. cuadros 2.04 y 2.05].

#### ALUMNADO ESCOLARIZADO EN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS EN ANDALUCÍA



Fuentes: I.E.A., Estadísticas históricas de Educación y Cultura en Andalucía. Siglo XX. MECD, Estadística de las Enseñanzas no universitarias. CEJA, Alumnado escolarizado en el Sistema Educativo Andaluz. Vid. Cuadro 2.04

Como se ha avanzado en el comentario precedente, el análisis global de la matriculación tiende a ocultar el comportamiento específico que ha tenido a lo largo del periodo cada uno de los tres grandes bloques que la componen: enseñanzas de régimen general, enseñanzas destinadas a la población adulta y enseñanzas de régimen especial. Si se observa aisladamente cada uno de ellos, puede avanzarse que la tendencia al estancamiento de las enseñanzas de régimen general se ha visto compensada parcialmente con los saldos claramente positivos que arroja la matriculación en los otros dos bloques de enseñanza, de tal modo que lo que en realidad se ha producido es una progresiva sustitución del tipo de usuarios de servicios educativos.

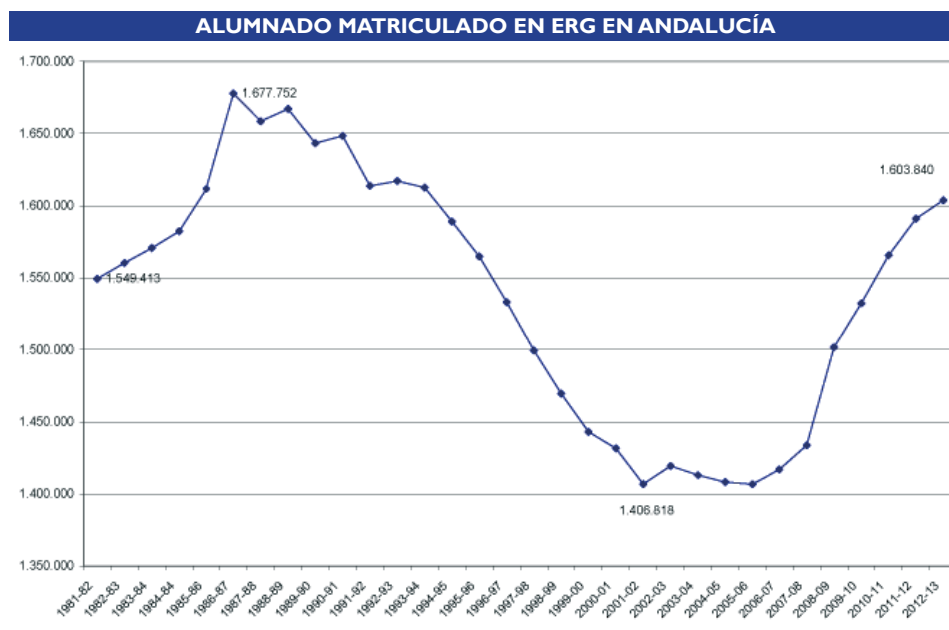
Las enseñanzas de régimen general constituyen indudablemente el bloque con mayor presencia relativa a lo largo del todo el periodo, pero el dato relevante es precisamente la disminución de esa presencia, motivada por la confluencia de importantes oscilaciones de la matriculación y el sensible crecimiento de los otros bloques de enseñanzas. Si en el curso 1981/82 el alumnado matriculado en régimen general suponía el 97% de la población escolar no universitaria, en el curso 2012/13 su entidad se había reducido hasta el 85,6%. Cabe hablar en este largo periodo de dos coyunturas de descenso más acelerado (1981-1995 y 2006-2013) separadas por una década en la que la población escolar mantuvo una cierta estabilidad en sus efectivos y presencia. Por el contrario, en las enseñanzas de adultos y de régimen especial se ha experimentado un crecimiento suave y continuado de la matrícula, hasta alcanzar cada una de ellas un peso relativo en torno al 7%. Sin duda, el incremento más significativo, teniendo en cuenta los valores de partida, ha sido el de la educación de adultos, que ha multiplicado la matrícula casi por 10 en el periodo analizado. En las enseñanzas de régimen especial, la demanda en el aprendizaje de idiomas y música han permitido, por su parte, un crecimiento global de la matriculación que ha cuadruplicado el censo de alumnos existente en 1981. Parte de este crecimiento ha tenido como protagonistas a las mujeres, que han nutrido de modo creciente la matrícula de estas enseñanzas, particularmente en la Educación de Adultos. Actualmente, la presencia de alumnas casi duplica la de alumnos en ambas modalidades, de tal modo que las mujeres matriculadas en adultos y régimen especial suponen actualmente el 18% de la población femenina no universitaria, proporción que en el caso de los hombres se reduce al 10% [vid. cuadro 2.06].

Dado que el saldo global del periodo en cuanto a matriculación ha sido positivo, la pérdida de peso de las enseñanzas de régimen general no se ha traducido en un decrecimiento absoluto de la población escolar que cursa estas modalidades; pero sí cabe hablar de un cierto estancamiento de las cifras de matriculación, que traduce los propios cambios demográficos experimentados a lo largo de tres décadas. Tomando como referencia los



valores de partida de 1981, el alumnado del curso 2012 no representaba más allá del 5% adicional; y ello considerando que este saldo positivo no se alcanzó hasta el curso 2010/11.

Si se observa la evolución seguida desde la década de 1980, pueden distinguirse dos cortas fases de crecimiento separadas por un amplio periodo de retroceso de la matriculación. Hasta 1986 el alumnado continuó experimentando un fuerte crecimiento como consecuencia de la incorporación de nuevas generaciones y la progresiva generalización de la educación secundaria. En ese año se alcanzaría el récord de matriculación, con 1.677.752 alumnos y alumnas. Es a partir de ese momento cuando se produce un descenso continuado de la población escolar, si bien las innovaciones introducidas por la nueva legislación educativa (enseñanza obligatoria 6-16 años, incorporación creciente a la Educación Infantil) compensan parcialmente la tendencia regresiva y hacen que el descenso sea menos pronunciado. En cualquier caso, en el curso 2005/06 se alcanzó un mínimo histórico (1,4 millones de alumnos y alumnas), que suponía un retroceso de casi un 10% respecto a las cifras de 1991. Va ser a partir de ese momento cuando los niveles de matrícula comienzan a mostrar signos positivos, impulsados tanto por la recuperación de la natalidad como por la presencia creciente del alumnado de las etapas más tempranas, de tal modo que en el curso 2010/11 se superan de nuevo los niveles de 1981 y se continúa creciendo.



Fuentes: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA, Estadísticas históricas de Educación y Cultura en Andalucía. Siglo XX (periodo 1981-1990). MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Estadística de las Enseñanzas no universitarias (periodo 1990-2013). Vid. Cuadro 2.07

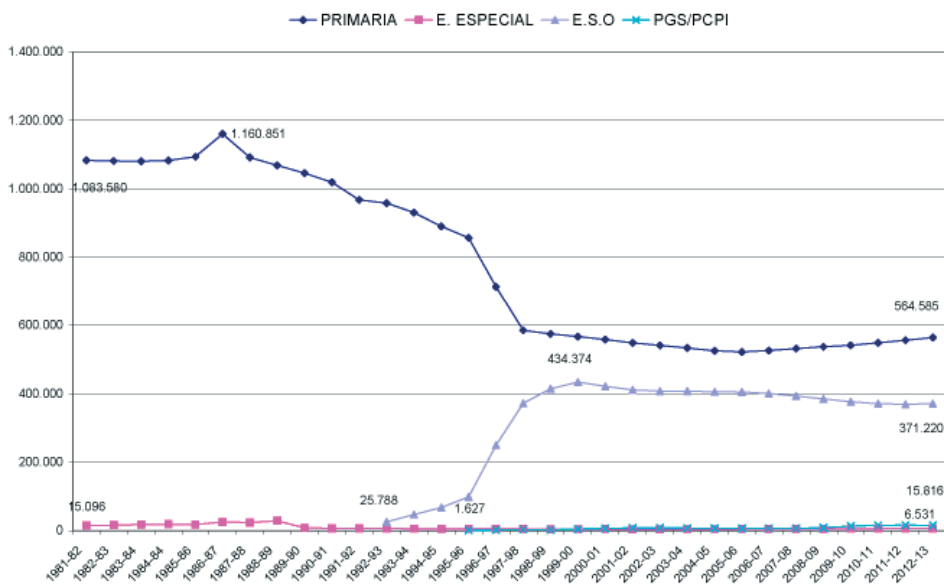
Una visión más detallada de la matriculación en las enseñanzas de régimen general la ofrece la evolución en las distintas etapas y modalidades educativas [vid. cuadro 2.07]. De los datos puede deducirse la incidencia de los factores demográficos y la importancia que ha cobrado la ampliación de la oferta educativa en los tramos inferiores y superiores. Aunque el análisis en el largo plazo se dificulta por los importantes trasvases de alumnado vinculados a la implantación de la LOGSE, es posible aproximarse a las tendencias previas y posteriores en todos los tramos de enseñanzas y concretar de un modo global el impacto de los cambios demográficos y normativos.

El ámbito de la Educación Preescolar/Infantil constituye una excepción en cuanto a comportamiento de la matriculación. En contraste con otras etapas, ha experimentado una clara tendencia al crecimiento, especialmente intensa en la última década. Entre 1981 y 2012 el número de alumnos y alumnas matriculado se duplicó, pasando a representar el 23,8% del alumnado de Enseñanzas de Régimen General. Las causas de este crecimiento hay que buscarlas en la generalización del segundo ciclo de la Educación Infantil, promovido mediante la ampliación de la oferta de plazas en centros sostenidos con fondos públicos, así como en la inclusión del primer ciclo como etapa educativa y la asunción de competencias de gestión en esta materia por parte de la Consejería de Educación. Tales avances no comenzaron a implantarse hasta los primeros años del siglo XXI; de ahí que el periodo 1981-2000 se caracterice por una estabilización de la matrícula en torno a los 200.000 alumnos y alumnas, siendo a partir de ese momento cuando las cifras se disparan por efecto del incremento del alumnado de segundo ciclo y, a partir del curso 2008/09, por la contabilización del alumnado de 0-2 años. Ha sido este saldo positivo neto de alrededor de 180.000 alumnos y alumnas el que ha permitido compensar el saldo negativo en otras etapas, nutriendo casi en exclusiva el débil crecimiento de las enseñanzas de régimen general a lo largo del periodo.

Una parte de las pérdidas que se han visto compensadas con el nuevo alumnado de Educación Infantil tienen como escenario la enseñanza obligatoria, que estaba constituida en 1981 exclusivamente por la Educación Primaria, ampliándose a la Educación Secundaria Obligatoria a partir de la década de 1990. Para aproximarnos al impacto de los cambios demográficos sobre la población escolar, es necesario considerar conjuntamente estas enseñanzas -Primaria, E. Especial, ESO y PGS/PCPI- que integraban en 1981 a la totalidad de la población en las edades comprendidas entre los 6 y 14 años, ampliándose a 16 a partir de la implantación de la LOGSE. En 1981 esta población escolar se encuadraba en Primaria y E. Especial, aproximándose a los 1,1 millones de personas; treinta años después apenas supera las 942.000, habiendo experimentando una pérdida de 140.000 plazas escolares. Hay que considerar adicionalmente que este retroceso se produce aun cuando

se ha aumentado en dos años el periodo de escolarización obligatoria, de donde puede deducirse que la pérdida de población escolar motivada por el retroceso de la natalidad se situaría en torno a las 170.000 personas. Si consideramos la trayectoria en el periodo 1999-2012, una vez culminada la implantación total de la enseñanza obligatoria, se observa cómo el alumnado de E. Primaria continuó descendiendo suavemente hasta 2005 como consecuencia del retroceso demográfico, hasta alcanzar un mínimo cercano a las 523.000 alumnas y alumnos. La recuperación a partir de esa fecha ha permitido incrementar la matrícula en algo más de 40.000 personas, si bien el déficit anterior se ha trasladado a la ESO, que ha perdido alumnado de modo continuado hasta el curso 2011/12. Como resultado de todo ello, la educación obligatoria ha perdido en el periodo 1999-2012 algo más de 48.000 personas.

### ALUMNADO MATRICULADO EN ENSEÑANZAS OBLIGATORIAS

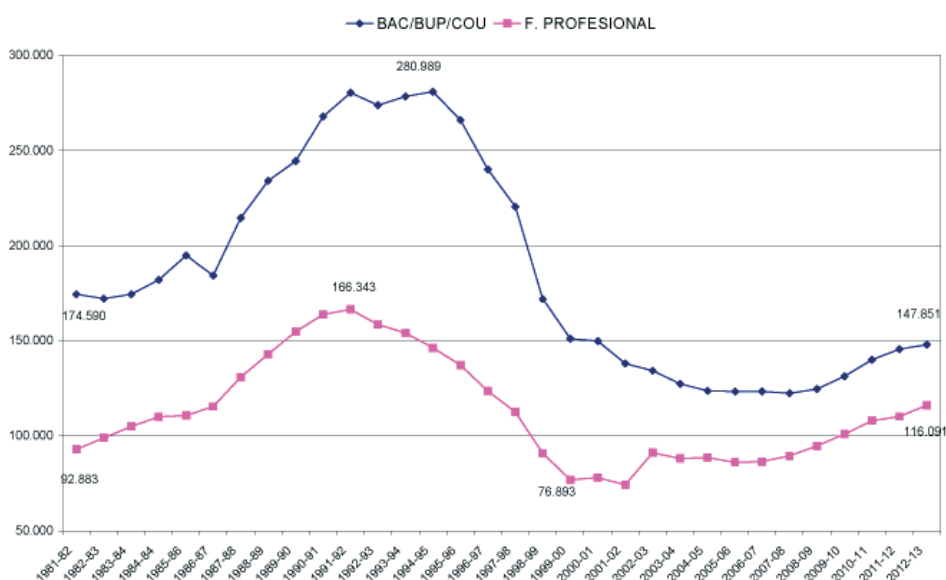


Fuentes: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA, Estadísticas históricas de Educación y Cultura en Andalucía. Siglo XX (periodo 1981-1990). MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Estadística de las Enseñanzas no universitarias (periodo 1990-2013). Vid. Cuadro 2.07

Las enseñanzas postobligatorias han acusado una gran variabilidad por efecto de los cambios normativos y el consiguiente trasvase de alumnos desde los BUP y FPI/FPII a la ESO y nuevos bachilleratos y ciclos formativos. De ahí la dificultad de analizar su trayectoria anterior al curso 2000/01, año en que se completa la implantación de las nuevas enseñanzas. Desde ese momento, la tendencia muestra una discreta recuperación de la matriculación, si bien es más tardía en el bachillerato y constituye un fenómeno

propio de los últimos cursos. Desde 1999/2000, los distintos bachilleratos han venido a suponer en torno a un 9% del alumnado de ERG, en tanto que los ciclos formativos de FP han incrementado su participación en dos puntos, suponiendo en el curso 2012/13 el 7,2% de la matrícula. Sin duda se trata de un crecimiento discreto y probablemente acelerado durante los dos últimos cursos por la propia crisis económica, que tiende a incrementar la permanencia del alumnado ante las menores expectativas de inserción laboral, pero lo cierto es que dicho crecimiento se produce en un contexto de fuerte disminución de la población escolar en la ESO, que es la etapa que alimenta de usuarios a los estudios superiores.

### ALUMNADO MATRICULADO EN ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS



Fuentes: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA, Estadísticas históricas de Educación y Cultura en Andalucía. Siglo XX (periodo 1981-1990). MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Estadística de las Enseñanzas no universitarias (periodo 1990-2013). Vid. Cuadro 2.07

El periodo 1999-2012 permite, además, visualizar con mayor nitidez el impacto que la oferta educativa ha tenido como factor compensador de las tendencias demográficas. Como ya se ha señalado anteriormente, el discreto crecimiento del conjunto de enseñanzas de régimen general no viene motivado por una expansión de la población escolarizable, sino por una expansión del ciclo escolar del alumnado. Desde 1999 el conjunto de las enseñanzas de régimen general ha crecido en torno al 11%, en tanto que la población escolarizada en las enseñanzas obligatorias ha disminuido en un 5%. Aunque su peso cuantitativo ha sido tradicionalmente preponderante en el conjunto, forzando

el comportamiento de las cifras globales, lo cierto es que la presencia de las etapas obligatorias disminuye entre ambas fechas en algo más de un 10%, pasando a ser del 59,7% en 2012/13. Pese a ello, la población escolar ha crecido en realidad porque el alumnado permanece más años en el sistema por efecto de dos fenómenos complementarios: se incorpora más temprano y alarga su presencia más allá del final de la educación obligatoria. Ambos fenómenos son perceptibles en el crecimiento experimentado en el periodo por la E. Infantil, del orden del 87%, y por el Bachillerato y la Formación Profesional, que se incrementaron conjuntamente en un 16%.

## 2.4. EL ALUMNADO ANDALUZ EN EL CONTEXTO ESPAÑOL

La evolución experimentada por el alumnado andaluz desde los inicios de la década de 1990 no difiere sustancialmente de la tendencia general española. Considerando el conjunto de las enseñanzas de régimen general, el alumnado español disminuyó en un 4% en el periodo 1990-2012, frente a un 3% en Andalucía [vid. cuadros 2.08 y 2.09]. Esta ligera diferencia explicita un comportamiento más positivo de la matriculación andaluza en casi todas las etapas y tipos de enseñanza, pero sin que se produzcan divergencias porcentuales notables. Ese mayor dinamismo ha de considerarse estrechamente relacionado con la densidad de población joven y no tanto con el tiempo que esta población permanece integrada en el sistema educativo (véanse los datos relativos a tasas de idoneidad y abandono escolar temprano en el capítulo dedicado a procesos y resultados educativos).

Estos y otros indicadores abordados vienen a coincidir en una cierta convergencia en cuanto a comportamiento y en cuanto al peso de cada una de las etapas en el conjunto del régimen general de enseñanzas. Cuando se ha producido una mayor intensificación de la matriculación en Andalucía, como en el caso de la Educación Infantil, el resultado ha sido precisamente una mayor aproximación a la media española. Como puede observarse en ambos cuadros, a lo largo de la década de 1990 la matriculación en E. Infantil se mantuvo estable en Andalucía, siendo a partir del curso 2001/02 cuando comenzó a crecer, si bien a un menor ritmo que en el conjunto de España, para acelerarse en los últimos años y superar en más de 10 puntos la media española; ello ha permitido corregir el déficit de matriculación y equipararse en sus valores, de tal modo que en 2012/13 la etapa concentraba al 23,8% del alumnado de enseñanzas de régimen general, frente a un 23,7% de media española. Un proceso contrario lo ha experimentado la Educación Primaria, que recogía en 1990/91 un mayor porcentaje de alumnado en Andalucía que en España y en el curso 2012/13 igualan sus valores en torno

al 35%. La única modalidad de enseñanzas donde se ha incrementado la divergencia ha sido en la Formación Profesional, que aglutinaba en el inicio del periodo al 9,9% del alumnado andaluz, frente al 10,2% del alumnado español, en tanto que en el curso 2012/13 desciende al 7,2%, incrementando la distancia respecto a la media española hasta los dos puntos porcentuales.

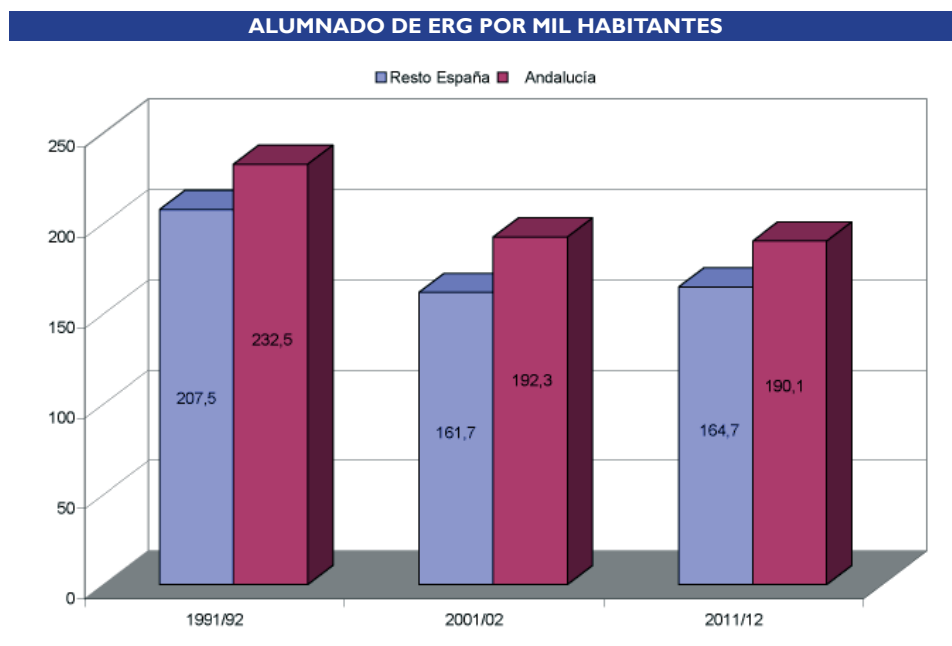
Las diferencias, por tanto, no estriban en el comportamiento ni en la estructura de la matriculación, sino en las magnitudes de partida y en el esfuerzo diferencial para proveer una oferta educativa adaptada a la población escolar existente. Ya se ha comentado en anteriores apartados la relevancia que implica la particular estructura demográfica andaluza y la relación entre el potencial demográfico y la matriculación real en nuestra comunidad autónoma, donde los niños y jóvenes pesan comparativamente más que en el resto de España [vid. cuadro 2.10.A-B-C-D-E-F].

En el año 1991/92 los jóvenes andaluces menores de 23 años representaban el 37,4% de su población, en tanto que en el resto de España dicha proporción descendía hasta el 32%. Aunque este superávit de población potencialmente escolar no se traspasaba en su totalidad al censo de alumnado, dado que los niveles de matriculación en Andalucía estaban ligeramente por debajo de la media española, la ratio de alumnos por cada mil habitantes se elevaba a 232, cuando esa misma ratio era en España de 212 y de 207 en el conjunto del resto de las comunidades autónomas. Traducido a cifras absolutas, Andalucía contaba en ese momento con un exceso de alumnado de casi 174.000 personas, valor obtenido de la diferencia entre la matriculación real y la que le hubiera correspondido de contar con una estructura demográfica equivalente a la del resto de España.

A lo largo de la década de 1990 tal asimetría se agravó, de tal modo que en 2001 el superávit de alumnado se elevaba ya a los 225.000 alumnos y alumnas; pese a que se había producido una sustancial disminución de la presencia de la población infantil y juvenil como consecuencia del proceso de envejecimiento demográfico, esta tendencia había sido algo más precoz en el resto de España, de tal manera que el retraso andaluz en el proceso de envejecimiento había ahondado ligeramente la distancia. De acuerdo con el censo de 2001, la población andaluza menor de 23 años había descendido hasta suponer el 29,3% de su población total, algo más de ocho puntos por debajo de los valores de una década atrás; sin embargo, en el resto de España el retroceso fue algo más intenso, pasando del 32% al 24% entre ambas fechas; de ahí que el peso de la población joven andaluza en el total español evolucionara desde el 20,2% al 21,1%. [vid. cuadro 2.02]. Aunque la aplicación del nuevo marco educativo supuso en toda España un cierto aumento de la matriculación a lo largo de la década de 1990, el alumnado infantil y juvenil

en relación con el conjunto de la población tendió a descender en números absolutos, si bien de forma diferente según las comunidades. En Andalucía el porcentaje de menores de 23 años efectivamente matriculado en el curso 2001/02 se elevaba al 65,7%, cuando diez años atrás era del 62,2%. Sin embargo, el alumnado matriculado había descendido en casi 200.000 personas en términos absolutos. La tasa de matriculación en relación con el grupo de edad continuaba siendo algo más alta en el resto de España (67,1%), pero actuaba sobre una población escolar que había disminuido a lo largo de la década en más de 1,2 millones de alumnos. De ahí que la ratio de alumnado por cada mil habitantes hubiese descendido hasta 162 alumnos, en tanto que la ratio andaluza solo lo había hecho hasta 192, incrementando el diferencial de 25 a 30 alumnos; tales circunstancias explicarían ese incremento del excedente de población escolar.

A lo largo de la primera década del siglo XXI la situación no ha mejorado sustancialmente, tendiendo a acortarse de modo muy discreto el diferencial de alumnado, que en 2011 se situaba en niveles similares a los de 1990. En cualquier caso, se consolida la tendencia a la convergencia, toda vez que la tasa andaluza disminuye levemente mientras que aumenta, también de modo discreto, la relativa al resto de España. Debido a ello, el superávit de alumnado andaluz continuaba situándose en esa fecha en torno a los 212.000 alumnos y alumnas.



Fuentes: MECD, Estadística de las Enseñanzas no universitarias / Educabase. INE, Censo de población 1991, 2001, 2011. Elaboración propia. Vid. Cuadro 2.10.A

Las cifras referidas al conjunto de las enseñanzas de régimen general ocultan, sin embargo, un comportamiento diferencial en razón de las etapas y modalidades de enseñanza, toda vez que la tendencia al decrecimiento de la matrícula en el periodo 1990-2000 y de recuperación parcial de la misma a lo largo del periodo 2001-2010 no ha afectado del mismo modo a todas las enseñanzas, ni tampoco ha sido un proceso generalizado en todas las Comunidades. Como norma general, puede establecerse que las principales desviaciones entre la tendencia andaluza y la media española se han venido produciendo en el grupo de enseñanzas obligatorias, en tanto que los niveles de matriculación se aproximan en las etapas no obligatorias.

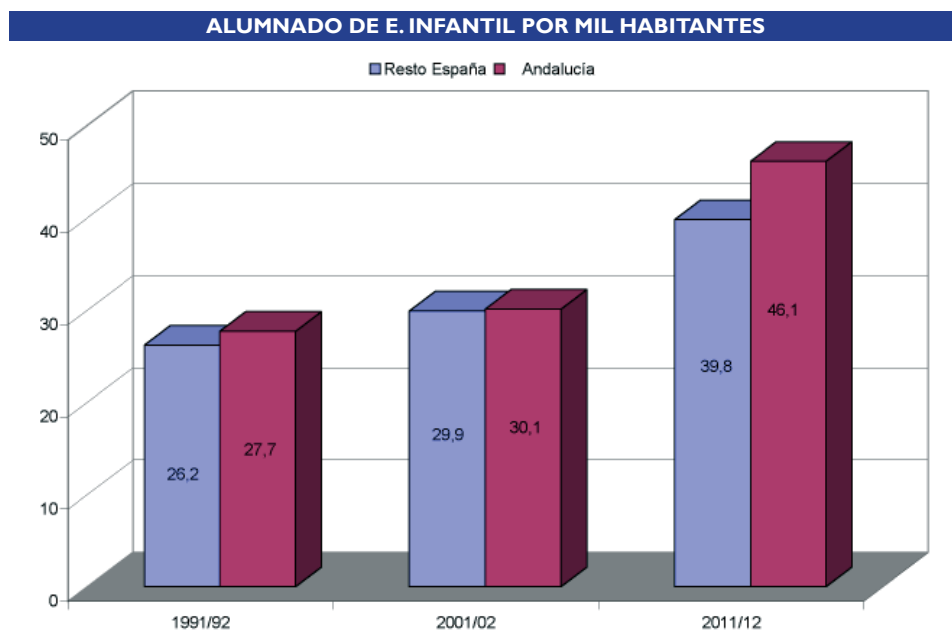
La Educación Infantil constituye uno de estos casos donde, hasta fechas recientes, ha existido un comportamiento similar en la relación población/alumnado. A comienzos de la década de 1990 había matriculados en torno a 191.000 alumnos y alumnas andaluces, manteniendo una tasa de escolarización algo más baja que la media española, evidenciada en el hecho de que esta población escolar representara un 18,7% del total español, en tanto que el peso de los niños andaluces de entre 0-6 años en el conjunto de la población española de esa edad superaba el 22%. De ahí que la matriculación efectiva en relación con el grupo de edad no alcanzase más allá del 35%, en tanto que en el resto de España se situaba en el 44%. No obstante, el esfuerzo de matriculación que se hacía en ese momento era ligeramente mayor que en otros territorios, al contar con más niños en el conjunto de la población, de tal modo que la ratio de matriculados por cada mil habitantes ascendía en Andalucía a 27,7, frente a 26,2 en el resto de España. Como resultado de ello, se producía un pequeño excedente cercano a los 10.300 alumnos y alumnas, originado fundamentalmente en el segundo ciclo de la etapa. Aunque tal superávit era en realidad mayor, al no contabilizarse el alumnado del primer ciclo de Infantil que se hallaba escolarizado en centros municipales o dependientes de Consejerías distintas a la de Educación, lo cierto es que la escolarización más generalizada de la etapa de Educación Infantil constituía en cierto modo una asignatura pendiente, postergada por la urgencia de dotar mayor número de plazas escolares obligatorias para atender el exceso de población a partir de los 6 años.

Diez años después, las primeras iniciativas de ampliación de la oferta educativa en el segundo ciclo de la etapa comenzaban a dar su fruto en Andalucía, elevando en más de 10 puntos la cobertura escolar de este grupo de edad. Aunque se trató de un fenómeno generalizado a toda España, incidiría de un modo algo más intenso en Andalucía, cuyo alumnado de segundo ciclo pasó de representar el 19,2% del total español en 1991 al 19,9% en 2001. Si a ello se suma el menor envejecimiento de la población andaluza, se explica el fuerte excedente de alumnado andaluz en ese momento, que puede cifrarse en



torno a los 25.000 alumnos y alumnas. Pese a todo, tal superávit tendía a compensarse con unos niveles de matriculación en el primer ciclo de la etapa aparentemente por debajo de los existentes en el resto de España, de tal modo que el resultado final para el conjunto de la etapa resultaba más equilibrado, moviéndose Andalucía y el resto de España en una ratio muy similar y en torno a los 30 alumnos por cada mil habitantes.

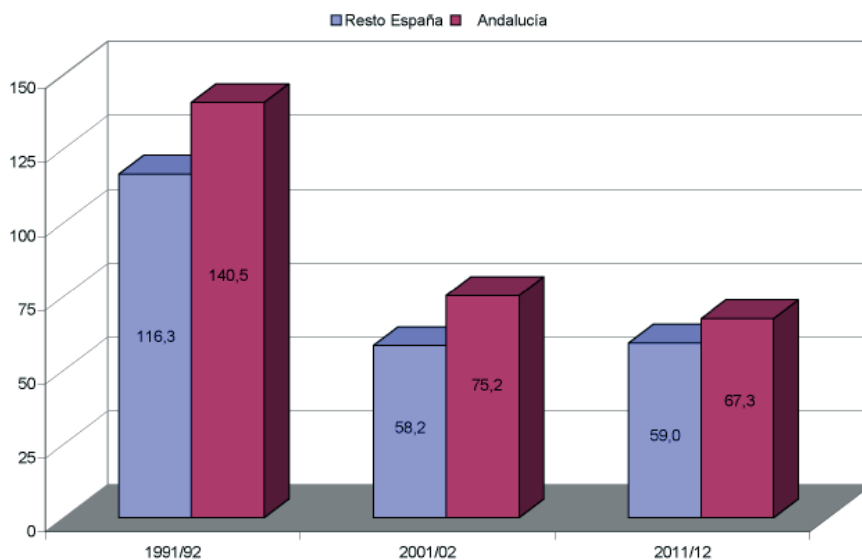
Es en el año 2011 cuando ya es perceptible una situación que está más ajustada a la realidad, toda vez que se cuantifica debidamente el alumnado del primer ciclo, al haber pasado estas competencias a la Consejería de Educación. Se alcanza con ello una matriculación que en términos absolutos se aproxima a los 390.000 alumnos y alumnas, elevando la cobertura sobre el conjunto de niños menores de 6 años hasta el 66,8%, tres puntos por encima de la media del resto de España. La confluencia de una mayor oferta de plazas escolares en el primer ciclo, así como la escolarización más generalizada en el segundo ciclo han supuesto una elevación de la ratio de alumnado por mil habitantes hasta 46, frente a una media del resto de España que se sitúa en torno a 40. Y ello en un contexto en el que la presión de la natalidad disminuye en Andalucía, cuya población de menores de 6 años ha venido descendiendo desde el 22,4% del total español en 1991 hasta el 19,4% en 2011. Como resultado de todo ello, el superávit de alumnado de E. Infantil existente en Andalucía se situaba en 2011 en casi 53.000 alumnos y alumnas.



Fuentes: MECD, Estadística de las Enseñanzas no universitarias / Educabase. INE, Censo de población 1991, 2001, 2011. Elaboración propia. Vid. Cuadro 2.10.B

Las enseñanzas obligatorias son las que expresan más claramente el impacto de la presión demográfica sobre la escolarización, al integrar a la totalidad de la población en el tramo 6-16 años de edad. De aquí que buena parte del superávit de alumnado que ha venido soportando la educación sostenida con fondos públicos en Andalucía se sitúe en estas etapas. En el año 1991 dicho fenómeno era ya perceptible, aun cuando la escolarización obligatoria se hallaba restringida a la antigua Educación General Básica. El momento coincide con los mayores niveles absolutos de escolarización tanto en España como en Andalucía, de la que son buena muestra los casi 4,7 millones de escolares, de los que el 20,8% radicaba en Andalucía. El mayor peso local de esta población joven puede observarse en la ratio de 140,5 alumnos y alumnas de Primaria por cada mil habitantes, superior en 24 puntos a la media del resto de España. Este diferencial suponía un excedente de alumnado andaluz de 168.000 personas.

#### ALUMNADO DE E. PRIMARIA + E. ESPECIAL POR MIL HABITANTES

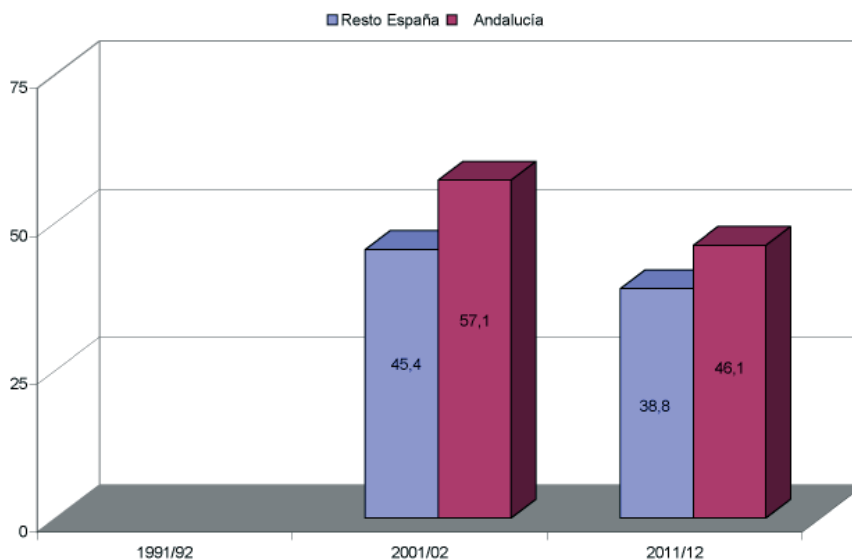


Fuentes: MECD, Estadística de las Enseñanzas no universitarias / Educabase. INE, Censo de población 1991, 2001, 2011. Elaboración propia. Vid. Cuadro 2.10.C

Tras la ampliación de la educación obligatoria hasta los 16 años, la distancia no dejó de crecer a lo largo de la década de 1990, de tal modo que en 2001 el excedente escolar andaluz en las dos etapas obligatorias se había incrementado hasta las 210.976 personas, suponiendo el 97% del superávit escolar total de la comunidad autónoma. Dado que el 60% del mismo se originaba en la etapa de Primaria y que corresponde a ésta el mayor diferencial con respecto a la media española, cabe concluir que aún no se había corregido el desfase demográfico andaluz, sino que seguía alimentando las etapas más tempranas.

Tal divergencia se ha corregido parcialmente a lo largo de la primera década del siglo XXI, especialmente por la aproximación de la tasa de natalidad andaluza a valores más similares a la media española. De ahí que el excedente de alumnado en la etapa de Primaria se haya reducido a casi la mitad en 2011 con respecto a 2001, situándose en ese último año en torno a los 69.000 alumnos y alumnas. No ha ocurrido así en la E. Secundaria Obligatoria, donde continúa traspasándose parte del excedente demográfico de la década anterior; pese a ello el exceso de alumnos y alumnas desciende entre ambas fechas desde las 85.000 a las 61.000 personas. Conjuntamente ambas etapas concentraban un excedente de alumnado cercano a las 131.000 personas en 2011, pero descendiendo su participación en el superávit global hasta el 61,7%, lo que vendría a indicar que en torno a un 38% de ese excedente escolar está motivado actualmente por una mayor oferta educativa en las etapas no obligatorias. Bien es cierto que esa oferta educativa andaluza no hace sino responder a las demandas escolares de una población más abultada, pero se trata ya de una opción de política educativa.

#### ALUMNADO DE E.S.O. + PGS/PCPI POR MIL HABITANTES



Fuentes: MECD, Estadística de las Enseñanzas no universitarias / Educabase. INE, Censo de población 1991, 2001, 2011. Elaboración propia. Vid. Cuadro 2.10.D

En las etapas no obligatorias la presión demográfica continúa siendo un factor a considerar, pero es la oferta educativa y, aun de modo más directo, las expectativas profesionales las que han modelado el comportamiento de la matriculación, especialmente en los tramos no obligatorios de la E. Secundaria. De ahí el comportamiento diferencial que mantienen el Bachillerato y la Formación Profesional a este respecto. Hay que señalar en primer

lugar que el conjunto de la E. Secundaria no obligatoria ha sido el vector de crecimiento más nítido del superávit escolar andaluz en las últimas décadas. En 1990 los jóvenes andaluces de entre 14 y 20 años de edad constituían el 19,1% de la población española en ese tramo de edad, pero solo contribuían con el 17,7% al censo español de estudiantes de Secundaria. En ese momento la E. Secundaria abarcaba la totalidad del BUP y COU, de tal modo que el volumen de alumnado era aún muy abultado, al contabilizarse aquellos cursos iniciales que en los siguientes años pasarían a ser considerados como obligatorios. Ello explicaría la alta cifra de alumnado, que se aproximaba a las 447.000 personas. Dicha población escolar comprendía el 50,3% de los jóvenes andaluces de 14-20 años, situándose casi cinco puntos por debajo de la tasa media del resto de España y arrojando, en consecuencia, una tasa de alumnado por mil habitantes ligeramente inferior. De hecho, Andalucía contaba con un ligero déficit de alumnado en BUP y FP en comparación con la media española. Diez años después, una vez normalizado el trasvase de alumnado de las etapas no obligatorias a las obligatorias, la tasa de matriculación en relación con su población de 17 a 22 años de edad continuaba estando tres puntos por debajo de la media del resto de España, situándose en el 32,2%, si bien la ratio de matriculación por cada mil habitantes sobrepasaba la media del resto de España, arrojando un excedente de alumnado de algo más de 12.000 personas. En el curso 2011/12 esta divergencia se ha incrementado, de modo que si Andalucía continúa escolarizando en Secundaria un porcentaje algo más bajo de lo que le correspondería en función de la entidad de su población joven, a la vez continúa manteniendo una mayor densidad de escolarización en relación con su población total, dado que el grupo de edad 17-22 años es más numeroso. La diferencia de algo más de tres puntos en la matriculación provoca, de este modo, un excedente que se sitúa en torno a las 28.000 personas.

Este comportamiento varía radicalmente en función del tipo de estudios secundarios hacia los que se orienta la población escolar, determinando que el excedente de alumnado se concentre casi exclusivamente en Bachillerato, opción elegida por al menos dos de cada tres alumnos y alumnas que culmina la ESO. En el curso 2000/01 existían matriculadas en Bachillerato casi 138.000 personas, en tanto que los Ciclos formativos de Grado Medio apenas superaban las 44.000. Tal asimetría no es exclusiva ni específica de Andalucía, constituyendo un fenómeno generalizado a todo el ámbito español. En ambos casos, los datos relativos a la matriculación en Andalucía vienen a señalar una mayor densidad del alumnado, no tanto en relación con el grupo de edad como con la población total, elevando la ratio por mil habitantes a 18,8 y 6,0 en Bachillerato y Grado Medio respectivamente, distanciada casi tres puntos de la media del resto de España. Ello suponía en ese año contar con un excedente de alumnado cercano a las 18.500 personas, que se

corregía a la baja merced al déficit de alumnado existente en la Formación Profesional de grado superior. Que este fenómeno no es meramente coyuntural lo viene a confirmar una cierta estabilidad de los resultados diez años después. En el curso 2011/12 un total de 145.000 alumnos andaluces, el 25% de la población de entre 17-22 años, se hallaban matriculados en Bachillerato, sumándose a los mismos otro 10% que cursaba Ciclos Formativos de grado medio. Con respecto a 2001, tanto en España como en Andalucía se produjo un fuerte incremento del grado de cobertura educativa de la población joven, si bien la matrícula disminuyó ostensiblemente en ambos casos en sus números absolutos. El alumnado total matriculado en Andalucía en ambas enseñanzas alcanzaba al 35,4% de la población joven, un porcentaje igual al del resto de las comunidades autónomas. La divergencia andaluza continuaba situada en la Formación Profesional de Grado superior y en una mayor propensión hacia los estudios de Bachillerato en detrimento de las enseñanzas de FP de Grado Medio.

Una perspectiva complementaria de estos fenómenos la aporta la evolución reciente de la tasa de escolarización por edad y etapa educativa, elaborada por el Ministerio de Educación para su publicación en el *Sistema estatal de Indicadores de la Educación* [vid. cuadro 2.11.A-B-C]. Los datos relativos a los cursos 1998/99, 2005/06 y 2009/10 correspondientes al total andaluz y la media española permiten trazar una trayectoria para la población de entre 15 y 24 años en la que pueden destacarse las siguientes tendencias:

- Un incremento sensible y continuado de la tasa de escolarización. El alumnado andaluz de 15-24 años escolarizado suponía en el curso 1998/99 el 50,8% de la población de esa edad, creciendo hasta el año 2005/06 (51,5%) y más claramente hasta el curso 2009/10, cuando este porcentaje se sitúa en el 55,5%.
- Esta evolución positiva ha permitido acortar distancias respecto a la media española. En 1998 la población andaluza escolarizada era un 5,3% menor que en el conjunto de España, concentrándose este diferencial especialmente en la educación secundaria no obligatoria. La distancia global se ha venido acortando progresivamente, de tal modo que en el curso 2005/06 había descendido al 3,2%, para situarse en 2009 en el 2,4%.
- El progreso de la escolarización no ha sido en Andalucía homogéneo en todos los tramos y modalidades educativas. Entre 1998 y 2009 se ha incrementado sustancialmente la población escolarizada en ESO, que pasó del 10,7% al 15,1%, en tanto que la población universitaria tendió a decrecer y, aunque se recuperó parcialmente en la segunda parte del periodo, es un 0,3% menor en 2009. Por su parte, la Educación Secundaria no obligatoria y CFGS han recuperado sus niveles de

matriculación después de decrecer en los primeros años del siglo XXI, de tal modo que en 2009 es un 0,3% superior con respecto a 1998.

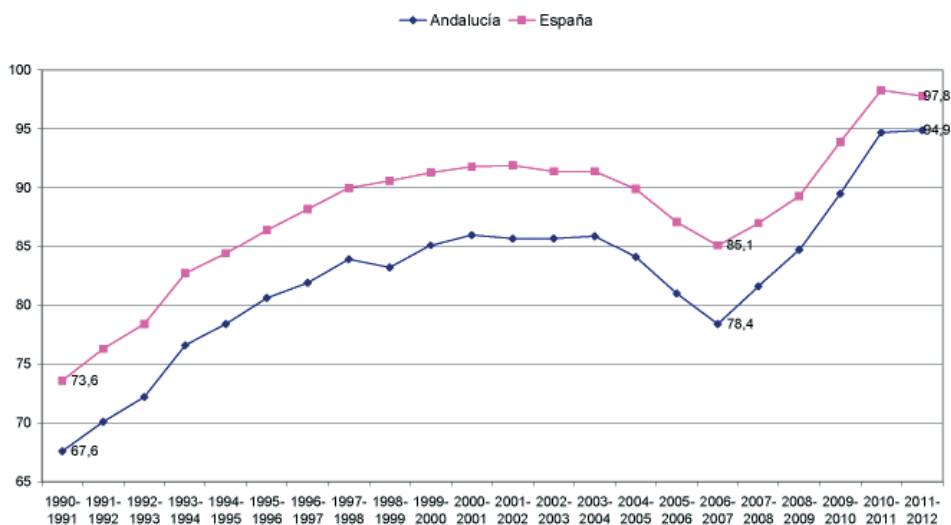
- En relación con la media española, la convergencia andaluza ha venido promovida por un sensible incremento de los niveles de matriculación en la ESO y en general en los niveles no universitarios, en tanto que la distancia en lo relativo a la población universitaria ha tendido a incrementarse. En la ESO, el porcentaje de jóvenes andaluces de 15-24 años que la cursan tendió a crecer en los primeros años del siglo con un mayor dinamismo, de tal modo que su participación en el grupo de edad era un 0,8% mayor que la media española en 2005, habiéndose mantenido este diferencial positivo en los años siguientes. El fenómeno puede tener una doble lectura: se ha incrementado comparativamente el periodo de escolarización en las enseñanzas obligatorias y, por ende, se ha reducido el abandono escolar temprano; pero este avance ha tenido como contrapartida la existencia de un mayor número de alumnos que permanecen escolarizados más allá de la edad teórica. Este fenómeno es muy perceptible en el tramo de edad de 16 a 18 años, donde el porcentaje de alumnos andaluces escolarizados en la ESO supera siempre la media española. El consiguiente retraso que se produce en la incorporación a etapas superiores contribuye a mantener unos diferenciales negativos en la matriculación en Bachillerato y Formación Profesional, si bien estos se han reducido sensiblemente. En el curso 1998 el 23,3% de los jóvenes andaluces continuaba sus estudios de Secundaria no obligatoria, frente al 27% del conjunto de España. Tales diferencias se concentraban especialmente en las edades de 18 y 19 años, donde se producía un mayor abandono escolar por parte del alumnado andaluz. Siete años más tarde este diferencial se había reducido a 1,8% y en 2009 baja de nuevo hasta 1,4%.

Observando las tasas de escolaridad en un más largo plazo [vid. cuadros 2.12 y 2.13], puede constatarse la estabilidad de algunos fenómenos ya comentados:

- La tasa bruta de escolaridad de la población de entre 14 y 18 años ha experimentado un notable y continuado crecimiento desde los inicios de la década de 1990, pasando del 67,6% al 94,9%. Dicha evolución es paralela a la que se produce en toda España, si bien lo hace con un ritmo algo más intenso. En esta trayectoria de crecimiento solo se produce una inversión de la tendencia durante el periodo 2001-2007, coincidiendo con una fase de crecimiento económico que aleja de las aulas a un pequeño porcentaje de la población escolar para insertarlas más tempranamente en el mercado de trabajo. El fenómeno es común a toda España y toca techo a partir del curso 2007/08, momento en que se recupera el ritmo ascendente de la tasa, en coincidencia con las primeras dificultades económicas.

- La evolución de la tasa andaluza en el último quinquenio ha permitido acortar a la mitad el diferencial que la separaba de la media española, que era de -6% en el año 1990 y se sitúa en el curso 2011/12 en -2,9%. Se trata de un fenómeno relativamente reciente que corrige parcialmente un diferencial que desde 1990 ha mantenido un nivel anual medio cercano al -5,5%.
- Parte de esta corrección se ha visto facilitada por una incorporación creciente de mujeres a los estudios secundarios. Al menos desde el curso 1999/2000, momento para el que se cuenta con datos, la tasa de escolaridad de mujeres es claramente más alta que la de hombres, fenómeno que por otra parte es común a toda España. La diferencia anual media en la tasa de hombres y mujeres asciende en Andalucía al 9% a favor de las mujeres, frente al 7% de media española.

### TASA BRUTA DE ESCOLARIDAD 14-18 AÑOS



Fuente: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA, Indicadores Sociales de Andalucía / Educación. Vid. Cuadro 2.12

En lo relativo a la titularidad de los centros que imparten enseñanzas no universitarias de régimen general y sus cuotas respectivas de alumnado, la educación andaluza ha mantenido desde la década de 1980 una mayor presencia de los centros educativos de titularidad pública, cuyo peso relativo se ha movido continuamente en cifras superiores al 72%. Desde los inicios de la década de 1990 y hasta el curso 2012/13, la matriculación anual media en todos los centros públicos españoles se movió en torno al 68% del total, en tanto que en Andalucía fue del 76%. Esta diferencia global de algo más de ocho puntos no es, sin embargo, estable en el tiempo ni caracteriza los distintos tipos de etapas y

enseñanzas. Si atendemos al conjunto de las enseñanzas de régimen general, la tendencia a lo largo de la última década del siglo XX fue de aproximación, reduciéndose la divergencia desde 9,5 puntos en 1990/91 hasta 8,2 en 1998/99 como resultado del reforzamiento del sector público en el conjunto de España y no porque éste retrocediera en Andalucía. A lo largo del periodo 1998-2007 se observa, por el contrario, un discreto retroceso de los centros públicos, si bien la divergencia permanece relativamente estable en torno a los ocho puntos. Va a ser a partir de esta fecha cuando la combinación entre el crecimiento del sector público en toda España y una cierta disminución en el área andaluza haga descender el diferencial de los 8,5 a los 6,7 puntos. En conjunto, puede señalarse que se ha producido un proceso inverso desde la década de 1990 según se trata del conjunto de España o de Andalucía; mientras que en el primero se ha reforzado ligeramente la matriculación en centros públicos, en Andalucía la tendencia ha sido descendente, dando como resultado una aminoración del diferencial cercana a los tres puntos [vid. cuadro 2.14].

Tales oscilaciones han venido motivadas especialmente por el comportamiento de la matriculación en Educación Infantil, siendo precisamente esta la etapa donde se produce una mayor divergencia entre la media española y Andalucía, pero también donde más han tendido a acortarse las distancias. Los centros públicos de E. Infantil matriculaban en 1990 al 75,5% del alumnado andaluz de la etapa, cuando la media española estaba situada en ese momento en el 61,4%. Los datos disponibles sobre el curso 2012/13 muestran, en cambio, una sensible disminución del peso de los centros públicos andaluces, a la par que un cierto incremento de su presencia en el conjunto de España. Como resultado de ello, el diferencial ha descendido desde los 14 puntos de 1990 a los 3,8 en el curso 2012/13. Esta convergencia, no obstante, es en buena parte resultado del proceso de incorporación estadística del primer ciclo de la Educación Infantil en Andalucía.

En las enseñanzas obligatorias los centros públicos andaluces han venido manteniendo establemente una presencia superior en un 9% a la media española. Por el contrario, en la Educación Secundaria no obligatoria las variaciones en el tiempo y en las distintas enseñanzas constituyen la norma general. Dado que los conciertos en estas enseñanzas no se encuentran tan generalizados como en las etapas obligatorias, el peso de los centros públicos en Bachillerato se incrementa notablemente tanto en España como en Andalucía, captando respectivamente una media anual del 74,5% y 82,5% respectivamente. Distinto comportamiento se ha dado entre las enseñanzas de Formación Profesional, donde el peso de los centros públicos andaluces se reduce ostensiblemente en comparación con el Bachillerato, aproximándose a los valores medios españoles. De hecho, la divergencia media anual no llega al 2% y en la última década la presencia de los centros públicos andaluces de FP en cuanto a matriculación viene situándose por debajo de la media española.



La mayor presencia que tienen los centros públicos andaluces en cuanto a captación de alumnado, en contraste con la media española, tiene una doble raíz; por una parte, se origina por el menor número de conciertos educativos; pero también por una mayor debilidad numérica y menor área de cobertura territorial de los centros privados no concertados. Al mismo tiempo, tales desequilibrios han variado en el tiempo y afectan diferencialmente a las distintas etapas y modalidades de enseñanzas. Los datos de escolarización referidos al periodo 1998-2010 pueden resultar ilustrativos de tales fenómenos [vid. cuadro 2.15.A-B-C-D].

Una vez concluido el importante trasvase de alumnado promovido por la legislación educativa de 1990, en el curso 1998/99 los centros públicos andaluces matriculaban el 77,1% del alumnado de enseñanzas de régimen general, distribuyéndose el 23% restante entre centros privados concertados y no concertados. Las principales diferencias con respecto a la media española radicaban precisamente en ese mayor protagonismo de los centros públicos, superior al 8%, que se extendía a todas las etapas y, particularmente, a la Educación Infantil. Era en esta etapa donde la escasa relevancia de los conciertos educativos marcaba la diferencia con la tendencia española, en tanto que en el sector privado no concertado tal distancia se aminoraba sensiblemente. Cinco años después (curso 2003/04) tales diferencias se habían agravado como resultado de una notable ampliación de los conciertos en España, realizada en buena parte a costa de la reducción de la matriculación en centros no concertados. El retraso andaluz en la concertación de Infantil y la no contabilización de la matrícula relativa al primer ciclo de la etapa arrojan unas cifras aparentemente paradójicas, puesto que se mantiene en el 78,3% la presencia de los centros públicos de E. Infantil, frente al 64,9% de media española, continúa siendo muy escasa la presencia de centros privados concertados -1,2%- con respecto a la media española, que se situaba ya en el 20,9% y, finalmente, se refuerza discretamente el sector privado no concertado, que continuaba matriculando al 20,6% del alumnado de E. Infantil, cuando esta cifra se había reducido al 14,2% en el conjunto de España. Los cambios sobrevenidos en los años posteriores -ampliación de los conciertos en el segundo ciclo de la etapa, gestión directa del primer ciclo por parte de la Consejería de Educación- han posibilitado una normalización de las cifras y una convergencia de los valores andaluces respecto a la situación global española. En el curso 2009/10 es ya perceptible este fenómeno, observándose una práctica equiparación en el peso de la enseñanza concertada; si bien la presencia de los centros públicos continúa siendo superior en un 6% a la media española, el hecho está motivado por la débil presencia de los centros privados no concertados andaluces, cuya entidad no alcanza el 50% de la media española.

Son estas variaciones en la estructura de la matriculación en E. Infantil las que han incidido en el comportamiento de los valores globales, cuando lo cierto es que la situación del resto de las enseñanzas acusa a lo largo de la década una cierta estabilidad que cabe caracterizar por los dos rasgos ya descritos anteriormente: una mayor presencia de los centros públicos andaluces en detrimento de los concertados, que se acentúa particularmente en las etapas obligatorias; por otro lado, una mayor debilidad de los centros privados no concertados, que se acentúa especialmente en las enseñanzas no obligatorias.

La estructura de la población escolar por sexo, examinada desde la perspectiva del conjunto del alumnado de enseñanzas de régimen general, no ofrece especiales singularidades salvo las derivadas de la propia estructura demográfica, donde la población masculina en las edades más tempranas es siempre ligeramente superior a la femenina, sin que esa variación supere normalmente los dos puntos porcentuales. Debido a la fuerte incidencia que sobre las cifras totales ejerce la educación obligatoria, donde se concentra la totalidad de la población de determinadas edades, este pequeño desequilibrio a favor de los alumnos se mantiene como un dato estable en el tiempo [vid. cuadro 2.16].

Sin embargo, la consideración individualizada de las distintas etapas y modalidades de enseñanzas, vinculadas a concretos segmentos de edad y no mediatizadas por el imperativo de la obligatoriedad, permite identificar algunas tendencias. Aunque los datos existentes al respecto no se retrotraen más allá del año 2000 [vid. cuadro 2.17], contiene varios datos de interés respecto al comportamiento educativo de la población infantil y juvenil. Una primera conclusión a obtener, ya constatada en cuadros anteriores, es el progresivo crecimiento de la población de 3-29 años integrada en el sistema educativo; desde 1995 y hasta el curso 2011/12, el porcentaje de población de esta edad matriculada ha evolucionado desde el 59,2% al 66,2%, siendo este crecimiento generalizado en ambos sexos, si bien con distintas dimensiones. Al menos desde el año 2000 la proporción de mujeres matriculadas sobre el conjunto de las existentes en su grupo de edad se mantiene invariablemente en un nivel superior al de los hombres, distanciándose entre dos y tres puntos; y ello a pesar de su inferioridad numérica en las etapas obligatorias.

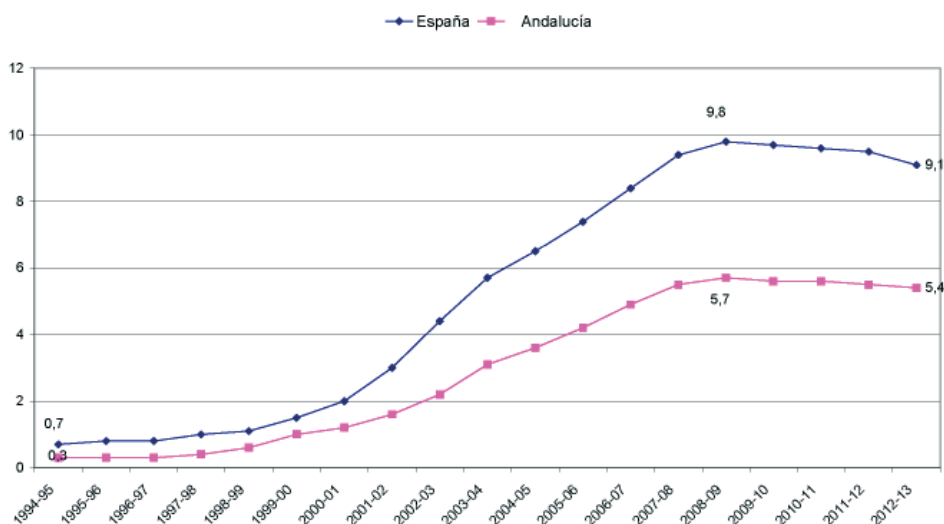
En segundo lugar, cabe destacar que esta mayor incorporación femenina se acrecienta conforme se avanza en las etapas educativas, de modo que si en Educación Infantil y obligatoria las diferencias son mínimas e incluso negativas, la presencia femenina se refuerza en la E. Secundaria no obligatoria y especialmente en los estudios universitarios. De ello cabe deducir que se produce en el caso de las mujeres un mayor alargamiento de la vida escolar y, en consecuencia, unos mayores niveles de éxito escolar y de formación.

## 2.5. ALUMNADO EXTRANJERO Y POBLACIÓN ESCOLAR EN ANDALUCÍA

La integración del alumnado extranjero en el sistema educativo no universitario constituye un fenómeno relativamente reciente en cuanto a su incidencia numérica, estando estrechamente relacionado con las oleadas inmigratorias sobrevenidas desde finales de la década de 1990 [vid. cuadro 2.18]. Los primeros datos, correspondientes al curso 1994/95, situaban a la población escolar extranjera en España en un número muy discreto, cercano a las 50.000 personas, no siendo hasta el curso 1999/2000 cuando este colectivo superó los 100.000 alumnos y alumnas. Desde ese momento y hasta el curso 2011/12, su presencia se multiplicó casi por ocho, arrojando un valor máximo en ese último año de 781.236 alumnos y alumnas, buena parte de los cuales se hallaban escolarizados en enseñanzas de régimen general. Solo a partir del curso 2012/13 se percibe un cambio de tendencia, habiendo supuesto una disminución del orden de 25.000 personas en esta población escolar. La trayectoria andaluza ha corrido paralela a la española, si bien con un ritmo algo más intenso, siendo así que en el periodo 1994-2012 la población escolar extranjera se ha multiplicado por catorce en el conjunto de España, en tanto que en Andalucía lo ha hecho por dieciocho. Este crecimiento algo más acelerado, sin embargo, no ha hecho sino corregir parcialmente el déficit de partida con respecto a la media española, elevando la participación andaluza desde el 9,2% al 11,9% del total español, proporción que se sitúa muy por debajo de la participación del conjunto del alumnado no universitario andaluz. En tales términos, hay que señalar en primer lugar que la incidencia del alumnado extranjero es notablemente menor en Andalucía que en el conjunto de España, entre otras razones porque la entidad de la población inmigrante es menor en Andalucía.

En el periodo 1994-2013 la entidad de este alumnado extranjero en relación con la población escolar total existente en las enseñanzas de régimen general se ha ido reforzando, tanto por el crecimiento absoluto de la población de este origen como por el paralelo estancamiento de la matrícula entre alumnado español y andaluz [vid. cuadro 2.19]. Su presencia en el conjunto de España ha evolucionado así desde el 1% en el curso 1997/98 hasta un máximo del 9,8% en el curso 2008/09, momento a partir del cual ha comenzado a descender suavemente, para representar en el último de los años considerados el 9,1%. Tales niveles se hallan muy por encima de la densidad andaluza, que se ha mantenido en valores más bajos a lo largo de todo el periodo, evolucionando desde el 1% en el curso 1999/2000 hasta un máximo del 5,7% en el año 2008/09, situándose finalmente en el 5,4%, casi cuatro puntos por debajo de la media española.

## %ALUMNADO EXTRANJERO EN E.R.G.



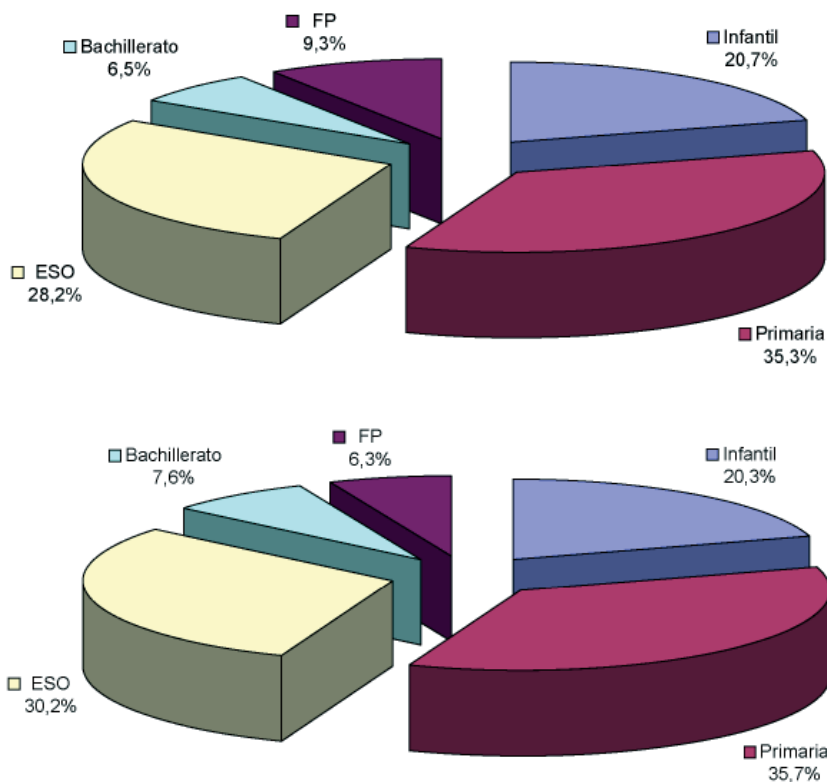
Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Estadística de las Enseñanzas no universitarias (periodo 1990-2013). Vid. Cuadro 2.19

Buena parte de este alumnado se halla escolarizado en centros públicos, siendo más intensa la presencia del sector público en las enseñanzas de régimen especial que en las enseñanzas generales [vid. cuadro 2.20]. A este respecto, el contraste de Andalucía con la media española es evidente: durante la última década (2003-2012), los centros públicos andaluces, han escolarizado como media anual al 85,4% de su alumnado extranjero en centros públicos, proporción que baja al 82% como media española. Tales diferencias se localizan en las enseñanzas de régimen general y en la E. Obligatoria en particular, que son las etapas con mayor presencia de alumnado extranjero. Las proporciones son algo más elevadas que las que manifiesta la matriculación del conjunto del alumnado en función de la titularidad, lo que viene a señalar una mayor preferencia hacia los centros públicos, tanto en España como en Andalucía.

Su distribución a lo largo de las distintas etapas educativas manifiesta una lógica concentración en las etapas obligatorias, si bien el desplazamiento generacional a lo largo de la última década tiende a reforzar los niveles de presencia en la E. Secundaria [vid. cuadro 2.21]. En el año 2001 casi la mitad del alumnado extranjero se hallaba integrado en la E. Primaria, en tanto que la E. Infantil y ESO acogían un porcentaje menor, oscilando entre el 16% y el 38% respectivamente. Por su parte, solo el 7% cursaba estudios no obligatorios de la E. Secundaria, estando dos tercios de ellos integrados en el Bachillerato. Con respecto a la media española existía una relativa identidad, si bien en Andalucía el

porcentaje de alumnado de Primaria era algo mayor y, en correspondencia, matriculaba una menor proporción de alumnos de E. Infantil y Secundaria no obligatoria. Con respecto a esta situación de partida, en el curso 2012/13 se observa ya una sensible disminución de la participación del alumnado de Primaria, que ha pasado a representar el 35,5%, en tanto que en E. Infantil, Bachillerato y Formación Profesional se observan importantes progresiones. La Secundaria ha pasado así a suponer el 13,8%, duplicando su participación, en tanto que en E. Infantil se produce un avance de 4 puntos, acogiendo a algo más de un 20% del alumnado. Tales alteraciones han equilibrado algo más la estructura andaluza en relación con la media española en Infantil y etapas obligatorias, a la vez que han profundizado la divergencia en las etapas superiores. En el conjunto de España, el alumnado que cursa bachillerato o FP ascendía en ese año al 15,7%, proporción que se reduce al 13,8% en Andalucía, donde el alumnado refuerza adicionalmente su presencia en Bachillerato y en detrimento de la Formación Profesional.

#### ALUMNADO EXTRANJERO EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA (2012/13)



Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Estadística de las Enseñanzas no universitarias (periodo 1990-2013). Vid. Cuadro 2.21

Esta composición altera en cada una de las etapas la densidad del alumnado extranjero con relación a la población total escolarizada, de modo que actualmente la mayor concentración se produce en la ESO y en Primaria, donde esta población supone respectivamente el 6,7% y 5,4% del total del alumnado, bajando en el resto de las enseñanzas al 4,3% aproximadamente (curso 2012/13).

Como se viene señalando en anteriores informes, la población escolar extranjera en Andalucía no solo se nutre de alumnado procedente de familias inmigrantes por motivos laborales, sino que se engrosa también por alumnado vinculado a colonias extranjeras residentes establemente en la costa mediterránea andaluza. De ahí el mayor protagonismo que representa el alumnado procedente de países de la Unión Europea y del resto de Europa. En tanto que en el conjunto de España tal alumnado supone el 34,6% de la colonia escolar extranjera, en Andalucía se incrementa hasta el 43,5%, y ello pese a que la participación de europeos ha descendido notablemente en Andalucía durante la última década como consecuencia del creciente aporte de alumnado de origen africano, que era muy reducido el año 1994/95 (7,3%) y se ha incrementado hasta suponer actualmente el 33%, ligeramente por encima de la media española. El superávit de alumnado europeo se compensa con la menor participación de población escolar procedente de América del Sur, que agrupa en Andalucía al 23,6% del alumnado extranjero, diez puntos por debajo de la media española [[vid. cuadro 2.22](#)].

**2.01. POBLACIÓN INFANTIL Y JUVENIL EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA. Distribución por grupos de edad (1981-2012) \***

	ANDALUCÍA										ESPAÑA						
	De 0 a 29 años	De 0 a 5 años	De 6 a 11 años	De 12 a 17 años	De 18 a 23 años	De 24 a 29 años	De 0 a 29 años	De 0 a 5 años	De 6 a 11 años	De 12 a 17 años	De 18 a 23 años	De 24 a 29 años	De 0 a 29 años	De 6 a 11 años	De 12 a 17 años	De 18 a 23 años	De 24 a 29 años
1981	52,9	11,2	11,6	12,0	10,3	7,8	48,9	9,9	10,5	10,6	9,7	8,2					
1986	51,7	9,0	11,1	11,2	11,2	9,2	nd	nd	nd	nd	nd	nd					
1991	49,3	7,8	9,6	11,0	10,8	10,1	44,3	6,3	8,1	10,1	10,1	9,6					
1996	45,4	7,0	7,9	9,6	10,7	10,2	40,5	5,7	6,5	8,4	10,1	9,8					
1998	43,9	6,4	7,7	9,1	10,6	10,1	39,1	5,3	6,3	7,8	9,9	9,8					
1999	43,0	6,1	7,6	8,7	10,5	10,1	38,3	5,2	6,2	7,4	9,7	9,9					
2000	42,5	6,2	7,5	8,5	10,2	10,2	37,7	5,1	6,1	7,1	9,3	10,0					
2001	41,3	6,4	7,1	7,9	9,6	10,3	36,9	5,6	5,8	6,6	8,7	10,3					
2002	40,6	5,8	7,1	7,9	9,5	10,3	36,5	5,2	5,8	6,6	8,6	10,4					
2003	40,1	6,0	6,9	7,7	9,2	10,3	36,1	5,4	5,7	6,4	8,3	10,4					
2004	39,5	6,1	6,7	7,6	8,9	10,3	35,6	5,5	5,6	6,3	7,9	10,4					
2005	38,9	6,2	6,5	7,4	8,5	10,3	35,2	5,7	5,5	6,1	7,6	10,3					
2006	38,3	6,3	6,3	7,3	8,2	10,2	34,6	5,8	5,5	6,0	7,3	10,0					
2007	37,7	6,4	6,3	7,1	8,0	9,9	34,1	5,9	5,5	5,9	7,0	9,7					
2008	37,2	6,6	6,3	6,9	7,8	9,6	33,7	6,0	5,6	5,8	6,9	9,4					
2009	36,6	6,8	6,3	6,7	7,6	9,3	33,3	6,2	5,6	5,7	6,7	9,0					
2010	36,0	6,8	6,3	6,5	7,4	8,9	32,7	6,3	5,7	5,6	6,5	8,6					
2011	35,4	6,8	6,4	6,4	7,3	8,5	32,1	6,3	5,9	5,5	6,3	8,1					
2012	34,7	6,7	6,5	6,3	7,1	8,2	31,6	6,2	6,0	5,5	6,2	7,7					

(\*) Porcentaje sobre el total de la población.

Fuente: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA, Indicadores Sociales de Andalucía / Educación. Censos de población y proyecciones

## 2.02. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ANDALUZA Y DEL RESTO DE ESPAÑA. Distribución por grupos de edad (1970-2011)

	ANDALUCÍA												
	1970		1981		1991		2001		2011		ÍNDICE 1970:100		
	HAB.	%	HAB.	%	HAB.	%	HAB.	%	HAB.	%	HAB.	%	
Grupo 0-2	380.397	6,3	353.877	5,5	267.071	3,8	243.117	3,3	278.790	3,3	278.790	3,3	73
Grupo 3-5	395.260	6,6	367.526	5,7	280.734	4,0	231.625	3,1	299.237	3,1	299.237	3,6	76
Grupo 6-12	890.161	14,9	871.825	13,5	786.285	11,3	611.705	8,3	636.983	8,3	636.983	7,6	72
Grupo 13-16	438.065	7,3	524.439	8,1	512.444	7,4	384.077	5,2	345.107	5,2	345.107	4,1	79
<b>TOTAL GRUPO 0-16</b>	<b>2.103.883</b>	<b>35,1</b>	<b>2.117.667</b>	<b>32,9</b>	<b>1.846.534</b>	<b>26,6</b>	<b>1.470.524</b>	<b>20,0</b>	<b>1.560.117</b>	<b>20,0</b>	<b>1.560.117</b>	<b>18,6</b>	<b>74</b>
<b>TOTAL GRUPO 6-16</b>	<b>1.328.226</b>	<b>22,2</b>	<b>1.396.264</b>	<b>21,7</b>	<b>1.298.729</b>	<b>18,7</b>	<b>995.782</b>	<b>13,5</b>	<b>982.090</b>	<b>13,5</b>	<b>982.090</b>	<b>11,7</b>	<b>74</b>
Grupo 17-22	569.969	9,5	685.737	10,6	747.219	10,8	683.552	9,3	581.371	9,3	581.371	6,9	102
<b>TOTAL GRUPO 0-22</b>	<b>2.673.852</b>	<b>44,6</b>	<b>2.803.404</b>	<b>43,5</b>	<b>2.593.753</b>	<b>37,4</b>	<b>2.154.076</b>	<b>29,3</b>	<b>2.141.488</b>	<b>29,3</b>	<b>2.141.488</b>	<b>25,6</b>	<b>80</b>
Grupo 23-64	2.795.768	46,7	2.985.463	46,4	3.533.562	50,9	4.129.512	56,1	4.949.701	56,1	4.949.701	59,1	177
Grupo 65 y +	521.316	8,7	652.256	10,1	813.207	11,7	1.073.970	14,6	1.280.079	14,6	1.280.079	15,3	246
<b>TOTAL</b>	<b>5.990.936</b>		<b>6.441.123</b>		<b>6.940.522</b>		<b>7.357.558</b>		<b>8.371.270</b>		<b>8.371.270</b>		<b>140</b>
	RESTO DE ESPAÑA												
	1970		1981		1991		2001		2011		ÍNDICE 1970:100		
	HAB.	%	HAB.	%	HAB.	%	HAB.	%	HAB.	%	HAB.	%	
Grupo 0-2	1.531.001	5,5	1.435.421	4,6	910.856	2,9	940.476	2,8	1.180.783	2,8	1.180.783	3,1	77
Grupo 3-5	1.559.089	5,6	1.582.356	5,1	988.812	3,1	870.792	2,6	1.219.515	2,6	1.219.515	3,2	78
Grupo 6-12	3.539.585	12,6	3.728.491	11,9	2.994.607	9,4	2.168.863	6,5	2.595.764	6,5	2.595.764	6,8	73
Grupo 13-16	1.826.309	6,5	2.166.888	6,9	2.139.349	6,7	1.400.873	4,2	1.360.158	4,2	1.360.158	3,5	74
<b>TOTAL GRUPO 0-16</b>	<b>8.455.984</b>	<b>30,1</b>	<b>8.913.156</b>	<b>28,5</b>	<b>7.033.624</b>	<b>22,0</b>	<b>5.381.004</b>	<b>16,1</b>	<b>6.356.220</b>	<b>16,1</b>	<b>6.356.220</b>	<b>16,5</b>	<b>75</b>
<b>TOTAL GRUPO 6-16</b>	<b>5.365.894</b>	<b>19,1</b>	<b>5.895.379</b>	<b>18,9</b>	<b>5.133.956</b>	<b>16,1</b>	<b>3.569.736</b>	<b>10,7</b>	<b>3.955.922</b>	<b>10,7</b>	<b>3.955.922</b>	<b>10,3</b>	<b>74</b>
Grupo 17-22	2.616.897	9,3	3.047.791	9,8	3.186.006	10,0	2.686.215	8,0	2.232.298	8,0	2.232.298	5,8	85
<b>TOTAL GRUPO 0-22</b>	<b>11.072.881</b>	<b>39,5</b>	<b>11.960.947</b>	<b>38,3</b>	<b>10.219.630</b>	<b>32,0</b>	<b>8.067.219</b>	<b>24,1</b>	<b>8.588.518</b>	<b>24,1</b>	<b>8.588.518</b>	<b>22,3</b>	<b>78</b>
<b>TOTAL</b>	<b>28.049.721</b>		<b>31.242.240</b>		<b>31.931.746</b>		<b>33.489.813</b>		<b>38.444.646</b>		<b>38.444.646</b>		<b>137</b>

Fuente: INE, Censos de población



2.03. POBLACIÓN INFANTIL Y JUVENIL EN ANDALUCÍA (0-29 años). Distribución provincial (1981-2012) *											
	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA	ESPAÑA	
1981	52,6	56,9	50,8	52,0	50,4	51,0	52,6	53,5	52,9	48,9	
1986	52,2	55,0	49,9	51,0	49,9	50,1	50,8	52,3	51,7	nd	
1991	49,6	52,3	47,2	48,1	48,3	47,4	48,7	50	49,3	44,3	
1996	46,0	47,9	43,3	44,5	45,2	43,6	44,5	46,3	45,4	40,5	
1998	44,7	46,1	41,8	42,5	43,8	43,5	42,9	44,7	43,9	39,1	
1999	43,8	45,4	41,3	41,7	42,9	41,5	42,0	43,8	43,0	38,3	
2000	43,1	44,4	40,6	40,6	42,0	40,7	41,1	44,8	42,5	37,7	
2001	43,0	43,0	39,6	40,4	41,4	40,1	40,4	41,8	41,3	36,9	
2002	42,2	42,5	39,2	39,1	40,6	39,5	39,5	41,5	40,6	36,5	
2003	41,9	41,7	38,7	38,6	40,2	39,1	39,1	40,8	40,1	36,1	
2004	41,4	41,0	38,2	38,2	39,5	38,7	38,6	40,1	39,5	35,6	
2005	41,2	40,2	37,7	37,8	38,9	38,3	38,0	39,4	38,9	35,2	
2006	40,7	39,5	37,1	37,4	38,4	37,7	37,4	38,7	38,3	34,6	
2007	39,9	38,8	36,6	36,9	37,7	37,3	36,8	38,0	37,7	34,1	
2008	39,4	38,0	36,2	36,5	37,1	36,8	36,2	37,5	37,2	33,7	
2009	38,9	37,4	35,7	35,9	36,6	36,4	35,6	37,0	36,6	33,3	
2010	38,2	36,7	35,2	35,5	36,0	35,9	34,9	36,4	36,0	32,7	
2011	37,3	36,1	34,7	34,9	35,2	35,3	34,2	35,8	35,4	32,1	
2012	36,5	35,3	34,1	34,2	34,5	34,8	33,5	35,3	34,7	31,6	

(\*) Porcentaje sobre el total de la población.

Fuente: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA, *Indicadores Sociales de Andalucía / Educación. Censos de población y proyecciones*

**2.04. ALUMNADO ESCOLARIZADO EN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS EN ANDALUCÍA. Distribución por sexo y tipos de enseñanza (1981-2013)**

	ERG			ADULTOS			ERE			TOTAL E. NO UNIVERSITARIAS		
	Hombres	Mujeres	AMBOS S.	Hombres	Mujeres	AMBOS S.	Hombres	Mujeres	AMBOS S.	Hombres	Mujeres	AMBOS S.
	1981-82	798.148	751.265	1.549.413	6.862	7.527	14.389	13.367	20.957	34.324	818.377	779.749
1982-83	805.380	755.046	1.560.426	5.525	5.273	10.798	13.840	21.624	35.464	824.745	781.943	1.606.688
1983-84	812.950	757.795	1.570.745	9.078	8.374	17.452	16.126	24.870	40.996	838.154	791.039	1.629.193
1984-85	817.631	764.681	1.582.312	8.949	8.953	17.902	12.553	19.787	32.140	838.933	793.421	1.632.354
1985-86	834.135	777.616	1.611.751	11.089	11.473	22.562	13.194	22.677	35.871	858.418	811.766	1.670.184
1986-87	845.406	832.346	1.677.752	16.228	25.215	41.443	12.586	24.401	36.987	874.220	881.962	1.756.182
1987-88	846.862	811.770	1.658.632	16.264	28.679	44.943	11.674	19.479	31.153	874.800	859.928	1.734.728
1988-89	866.165	800.912	1.667.077	21.291	28.218	49.509			41.485			1.758.071
1989-90	853.394	859.942	1.643.336	17.308	38.717	56.025			46.872			1.746.233
1990-91	855.564	792.899	1.648.463	19.421	42.893	62.314			50.735			1.761.512
1991-92	817.276	796.479	1.613.755	19.448	50.620	70.068			59.581			1.743.404
1992-93	818.585	798.521	1.617.106	25.577	61.220	86.797			59.977			1.763.880
1993-94	816.254	796.414	1.612.668	31.217	62.308	93.525			62.858			1.769.051
1994-95	807.693	781.377	1.589.070	35.596	62.299	97.895	23.685	39.100	62.785	866.974	882.776	1.749.750
1995-96	795.335	769.516	1.564.851	31.630	68.671	100.301	25.027	39.155	64.182	851.992	877.342	1.729.334
1996-97	789.297	743.953	1.533.250	32.408	79.195	111.603	25.547	41.300	66.847	847.252	864.448	1.711.700
1997-98	767.256	732.277	1.499.533	25.457	61.455	86.912	22.900	35.319	58.219	815.613	829.051	1.644.664
1998-99	754.051	715.545	1.469.596	17.981	63.922	81.903	22.253	35.161	57.414	794.285	814.628	1.608.913
1999-00	736.310	706.706	1.443.016	18.494	68.330	86.824	22.078	33.773	55.851	776.882	808.809	1.585.691
2000-01	732.786	698.780	1.431.566	20.764	69.660	90.424	23.028	35.515	58.543	776.578	803.955	1.580.533
2001-02	721.141	693.701	1.414.842	16.968	63.687	80.655			55.608			1.551.105
2002-03	718.254	693.053	1.411.307	16.885	66.099	82.984	22.851	34.920	57.771	757.990	794.072	1.552.062
2003-04	716.900	696.139	1.413.039	17.741	65.924	83.665	22.735	35.612	58.347	757.376	797.675	1.555.051
2004-05	717.544	690.630	1.408.174	18.387	67.598	85.985	23.398	35.981	59.379	759.329	794.209	1.553.538
2005-06	717.198	689.545	1.406.743	20.046	67.843	87.889	25.971	39.450	65.421	763.215	796.838	1.560.053
2006-07	721.870	695.040	1.416.910	21.033	69.649	90.682	28.191	43.767	71.958	771.094	808.456	1.579.550
2007-08	730.870	702.839	1.433.709	25.367	77.624	102.991	30.143	46.083	76.226	786.380	826.546	1.612.926
2008-09	766.837	734.825	1.501.662	33.844	83.884	117.728	32.750	52.899	85.649	833.431	871.608	1.705.039
2009-10	784.998	747.417	1.532.415	41.876	83.187	125.063	36.829	59.259	96.088	863.703	889.863	1.753.566
2010-11	804.833	760.899	1.565.732	44.882	84.514	129.396	40.801	64.949	105.750	890.516	910.362	1.800.878
2011-12	819.621	771.440	1.591.061	44.449	84.879	129.328	49.078	78.447	127.525	913.148	934.766	1.847.914
2012-13	837.266	782.753	1.620.019	49.810	89.841	139.651	51.085	81.513	132.598	938.161	954.107	1.892.268

Fuentes:

ERG: I.E.A., *Estadísticas históricas de Educación y Cultura en Andalucía. Siglo XX* (periodo 1981-1990). MECD, *Estadística de las Enseñanzas no universitarias* (periodo 1990-2013).  
 ADULTOS: I.E.A., *Estadísticas históricas de Educación y Cultura en Andalucía. Siglo XX* (periodo 1981-1997) - CEJA, *Alumnado escolarizado en el Sistema Educativo Andaluz* (1998-2013).  
 ERE: I.E.A., *Estadísticas históricas de Educación y Cultura en Andalucía. Siglo XX* (periodo 1981-1997) - CEJA, *Alumnado Escolarizado en el Sistema Educativo Andaluz* (1998-2013)

**2.05. EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO ESCOLARIZADO EN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS EN ANDALUCÍA. 1981-1.00 (1981-2013)**

	ERG			ADULTOS			ERE			TOTAL E. NO UNIVERSITARIAS		
	Hombres	Mujeres	AMBOS S.	Hombres	Mujeres	AMBOS S.	Hombres	Mujeres	AMBOS S.	Hombres	Mujeres	AMBOS S.
	1981-82	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
1982-83	101	101	101	81	70	75	104	103	103	101	100	101
1983-84	102	101	101	132	111	121	121	119	119	102	101	102
1984-85	102	102	102	130	119	124	92	94	94	103	102	102
1985-86	105	104	104	162	152	157	99	108	105	105	104	105
1986-87	106	111	108	236	335	288	94	116	108	107	113	110
1987-88	106	108	107	237	381	312	87	93	91	107	110	109
1988-89	109	107	108	310	375	344			121			110
1989-90	107	105	106	252	514	389			137			109
1990-91	107	106	106	283	570	433			148			110
1991-92	102	106	104	283	673	487			174			109
1992-93	103	106	104	373	813	603			175			110
1993-94	102	106	104	455	828	650			183			111
1994-95	101	104	103	519	828	680	177	187	183	106	113	109
1995-96	100	102	101	461	912	697	187	187	187	104	113	108
1996-97	99	99	99	472	1.052	776	191	197	195	104	111	107
1997-98	96	97	97	371	816	604	171	169	170	100	106	103
1998-99	94	95	95	262	849	569	166	168	167	97	104	101
1999-00	92	94	93	270	908	603	165	161	163	95	104	99
2000-01	92	93	92	303	925	628	172	169	171	95	103	99
2001-02	90	92	91	247	846	561			162			97
2002-03	90	92	91	246	878	577	171	167	168	93	102	97
2003-04	90	93	91	259	876	581	170	170	170	93	102	97
2004-05	90	92	91	268	898	598	175	172	173	93	102	97
2005-06	90	92	91	292	901	611	194	188	191	93	102	98
2006-07	90	93	91	307	925	630	211	209	210	94	104	99
2007-08	92	94	93	370	1.031	716	226	220	222	96	106	101
2008-09	96	98	97	493	1.114	818	245	252	250	102	112	107
2009-10	98	99	99	610	1.105	869	276	283	280	106	114	110
2010-11	101	101	101	654	1.123	899	305	310	308	109	117	113
2011-12	103	103	103	648	1.128	899	367	374	372	112	120	116
2012-13	105	104	105	726	1.194	971	382	389	386	115	122	118

Fuentes: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA, Estadísticas históricas de Educación y Cultura en Andalucía. Siglo XX (período 1981-1990). MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Estadística de las Enseñanzas no universitarias (período 1990-2013)

**2.06. DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO ESCOLARIZADO EN ANDALUCÍA. (1981-2013) [En %]**

	ERG			ADULTOS			ERE		
	Hombres	Mujeres	AMBOS S.	Hombres	Mujeres	AMBOS S.	Hombres	Mujeres	AMBOS S.
1981-82	97,5	96,3	97,0	0,8	1,0	0,9	1,6	2,7	2,1
1982-83	97,7	96,6	97,1	0,7	0,7	0,7	1,7	2,8	2,2
1983-84	97,0	95,8	96,4	1,1	1,1	1,1	1,9	3,1	2,5
1984-85	97,5	96,4	96,9	1,1	1,1	1,1	1,5	2,5	2,0
1985-86	97,2	95,8	96,5	1,3	1,4	1,4	1,5	2,8	2,1
1986-87	96,7	94,4	95,5	1,9	2,9	2,4	1,4	2,8	2,1
1987-88	96,8	94,4	95,6	1,9	3,3	2,6	1,3	2,3	1,8
1988-89			94,8			2,8			2,4
1989-90			94,1			3,2			2,7
1990-91			93,6			3,5			2,9
1991-92			92,6			4,0			3,4
1992-93			91,7			4,9			3,4
1993-94			91,2			5,3			3,6
1994-95	93,2	88,5	90,8	4,1	7,1	5,6	2,7	4,4	3,6
1995-96	93,4	87,7	90,5	3,7	7,8	5,8	2,9	4,5	3,7
1996-97	93,2	86,1	89,6	3,8	9,2	6,5	3,0	4,8	3,9
1997-98	94,1	88,3	91,2	3,1	7,4	5,3	2,8	4,3	3,5
1998-99	94,9	87,8	91,3	2,3	7,8	5,1	2,8	4,3	3,6
1999-00	94,8	87,4	91,0	2,4	8,4	5,5	2,8	4,2	3,5
2000-01	94,4	86,9	90,6	2,7	8,7	5,7	3,0	4,4	3,7
2001-02			91,2			5,2			3,6
2002-03	94,8	87,3	90,9	2,2	8,3	5,3	3,0	4,4	3,7
2003-04	94,7	87,3	90,9	2,3	8,3	5,4	3,0	4,5	3,8
2004-05	94,5	87,0	90,6	2,4	8,5	5,5	3,1	4,5	3,8
2005-06	94,0	86,5	90,2	2,6	8,5	5,6	3,4	5,0	4,2
2006-07	93,6	86,0	89,7	2,7	8,6	5,7	3,7	5,4	4,6
2007-08	92,9	85,0	88,9	3,2	9,4	6,4	3,8	5,6	4,7
2008-09	92,0	84,3	88,1	4,1	9,6	6,9	3,9	6,1	5,0
2009-10	90,9	84,0	87,4	4,8	9,3	7,1	4,3	6,7	5,5
2010-11	90,4	83,6	86,9	5,0	9,3	7,2	4,6	7,1	5,9
2011-12	89,8	82,5	86,1	4,9	9,1	7,0	5,4	8,4	6,9
2012-13	89,2	82,0	85,6	5,3	9,4	7,4	5,4	8,5	7,0

Fuentes: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA, *Estadísticas históricas de Educación y Cultura en Andalucía. Siglo XX* (periodo 1981-1990). MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, *Estadística de las Enseñanzas no universitarias* (periodo 1990-2013). Los datos correspondientes al curso 2012-13 son datos avance.

**2.07. ALUMNADO MATRICULADO EN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL EN ANDALUCÍA. Distribución por etapas / enseñanzas (1981-2013)**

	TOTAL E.R.G.		E. PREESCOLAR / INFANTIL		E. PRIMARIA		E. ESPECIAL		E.S.O		BAC/BUP/COU(1)		F. PROFESIONAL		PGS/PCPI		
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	
1981-82	1.549.413	183.264	11,8	1.083.580	69,9	15,096	1,0	174.590	11,3	92.883	6,0	172.300	11,0	98.903	6,3	172.300	11,0
1982-83	1.560.426	191.038	12,2	1.081.942	69,3	16,243	1,0	174.604	11,1	104.898	6,7	182.185	11,5	109.990	7,0	182.185	11,5
1983-84	1.570.745	192.069	12,2	1.080.955	68,8	18,219	1,2	195.000	12,1	110.656	6,9	184.477	11,0	115.373	6,9	184.477	11,0
1984-84	1.582.312	187.595	11,9	1.083.555	68,5	18,987	1,2	234.190	14,0	142.876	8,6	244.512	14,9	154.660	9,4	244.512	14,9
1985-86	1.611.751	193.577	12,0	1.094.388	67,9	18,130	1,1	267.958	16,3	163.700	9,9	280.407	17,4	166.343	10,3	280.407	17,4
1986-87	1.677.752	191.794	11,4	1.160.851	69,2	25,257	1,5	273.873	16,9	158.410	9,8	278.501	17,3	154.009	9,5	278.501	17,3
1987-88	1.658.632	197.048	11,9	1.091.922	65,8	24,163	1,5	280.989	17,7	146.238	9,2	266.117	17,0	137.125	8,8	266.117	17,0
1988-89	1.667.077	192.264	11,5	1.068.990	64,1	28,757	1,7	249.723	16,3	240.139	15,7	220.562	14,7	112.495	7,5	220.562	14,7
1989-90	1.643.336	189.565	11,5	1.046.193	63,7	8,406	0,5	422.047	29,5	149.793	10,5	151.000	10,5	76.893	5,3	151.000	10,5
1990-91	1.648.463	189.939	11,5	1.019.629	61,9	7,237	0,4	408.207	28,9	137.955	9,8	137.955	9,8	74.322	5,3	137.955	9,8
1991-92	1.613.755	191.912	11,9	968.108	60,0	6,985	0,4	408.207	28,9	123.674	8,8	123.674	8,8	88.610	6,3	123.674	8,8
1992-93	1.617.106	193.764	12,0	958.785	59,3	6,486	0,4	405.709	28,8	123.327	8,7	123.327	8,7	86.443	6,1	123.327	8,7
1993-94	1.612.668	195.316	12,1	931.321	57,8	6,083	0,4	393.561	27,5	122.308	8,5	89.472	6,2	6.962	0,5	122.308	8,5
1994-95	1.589.070	197.346	12,4	890.777	56,1	5,938	0,4	385.383	25,7	124.554	8,3	94.718	6,3	8.555	0,6	385.383	25,7
1995-96	1.564.851	198.092	12,7	857.395	54,8	5,660	0,4	376.904	24,6	100.873	6,6	13.691	0,9			376.904	24,6
1996-97	1.533.250	198.477	12,9	714.134	46,6	5,466	0,4	371.313	23,7	139.947	8,9	107.875	6,9	15.713	1,0	371.313	23,7
1997-98	1.499.533	200.394	13,4	585.430	39,0	4,818	0,3	369.626	23,2	145.494	9,1	110.092	6,9	16.425	1,0	369.626	23,2
1998-99	1.469.596	209.060	14,2	575.426	39,2	4,458	0,3	371.220	23,1	147.851	9,2	116.091	7,2	15.816	1,0	371.220	23,1
1999-00	1.443.016	204.121	14,1	567.483	39,3	4,758	0,3	405.525	28,8	123.307	8,8	88.604	6,2	7.814	0,6	405.525	28,8
2000-01	1.431.566	211.051	14,7	558.860	39,0	4,941	0,3	405.709	28,8	123.307	8,8	88.610	6,3	7.144	0,5	405.709	28,8
2001-02	1.406.818	221.247	15,7	548.840	39,0	4,569	0,3	400.977	28,3	123.327	8,7	86.443	6,1	6.913	0,5	400.977	28,3
2002-03	1.419.331	231.400	16,3	541.665	38,2	4,500	0,3	393.561	27,5	122.308	8,5	89.472	6,2	6.962	0,5	393.561	27,5
2003-04	1.413.039	243.040	17,2	534.028	37,8	4,593	0,3	385.383	25,7	124.554	8,3	94.718	6,3	8.555	0,6	385.383	25,7
2004-05	1.408.174	252.364	17,9	525.976	37,4	4,697	0,3	376.904	24,6	100.873	6,6	13.691	0,9			376.904	24,6
2005-06	1.406.743	257.531	18,3	522.671	37,2	4,914	0,3	371.313	23,7	139.947	8,9	107.875	6,9	15.713	1,0	371.313	23,7
2006-07	1.416.910	267.522	18,9	526.781	37,2	4,947	0,3	369.626	23,2	145.494	9,1	110.092	6,9	16.425	1,0	369.626	23,2
2007-08	1.433.709	284.039	19,8	532.218	37,1	5,149	0,4	369.626	23,2	145.494	9,1	110.092	6,9	16.425	1,0	369.626	23,2
2008-09	1.501.662	344.949	23,0	537.717	35,8	5,786	0,4	369.626	23,2	145.494	9,1	110.092	6,9	16.425	1,0	369.626	23,2
2009-10	1.532.415	361.777	23,6	541.814	35,4	6,070	0,4	369.626	23,2	145.494	9,1	110.092	6,9	16.425	1,0	369.626	23,2
2010-11	1.565.732	375.451	24,0	549.203	35,1	6,230	0,4	369.626	23,2	145.494	9,1	110.092	6,9	16.425	1,0	369.626	23,2
2011-12	1.591.061	386.325	24,3	556.659	35,0	6,440	0,4	369.626	23,2	145.494	9,1	110.092	6,9	16.425	1,0	369.626	23,2
2012-13	1.603.840	381.746	23,8	564.585	35,2	6,531	0,4	369.626	23,2	145.494	9,1	110.092	6,9	16.425	1,0	369.626	23,2

(1) BUP/COU: Con anterioridad a 1990-91, los datos del IEA solo cuantifican la modalidad presencial. A partir de ese curso, los datos MEC incluyen las modalidades experimental y a distancia.

Fuentes: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA, Estadísticas históricas de Educación y Cultura en Andalucía. Siglo XX (periodo 1981-1990). MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Estadística de las Enseñanzas no universitarias (periodo 1990-2013)

**2.08. ALUMNADO MATRICULADO EN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA. Distribución por etapas / enseñanzas (1990-2013) [en %]**

	E. INFANTIL		E. PRIMARIA		E. ESPECIAL		E.S.O.		BAC/BIUP/COU		F. PROFESIONAL		PGS/PCPI	
	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía
1990-91	12,0	11,5	58,3	61,9	0,5	0,4			19,0	16,3	10,2	9,9		
1991-92	12,5	11,9	56,4	60,0	0,5	0,4			19,8	17,4	10,8	10,3		
1992-93	13,0	12,0	55,0	59,3	0,4	0,4	1,2	1,6	19,5	16,9	10,9	9,8		
1993-94	13,5	12,1	53,2	57,8	0,4	0,4	2,2	2,9	19,8	17,3	10,9	9,5		
1994-95	13,9	12,4	51,7	56,1	0,4	0,4	3,6	4,3	19,8	17,7	10,7	9,2		
1995-96	14,4	12,7	50,1	54,8	0,4	0,4	6,0	6,3	18,8	17,0	10,1	8,8	0,2	0,1
1996-97	14,9	12,9	41,9	46,6	0,4	0,4	15,8	16,3	17,5	15,7	9,4	8,1	0,2	0,1
1997-98	15,4	13,4	35,8	39,0	0,4	0,3	23,1	24,8	16,4	14,7	8,7	7,5	0,3	0,2
1998-99	15,8	14,2	36,0	39,2	0,4	0,3	26,5	28,2	13,5	11,7	7,4	6,2	0,4	0,2
1999-00	16,3	14,1	36,2	39,3	0,4	0,3	28,7	30,1	11,4	10,5	6,5	5,3	0,5	0,3
2000-01	17,0	14,7	36,2	39,0	0,4	0,3	28,2	29,5	11,1	10,5	6,5	5,4	0,6	0,5
2001-02	17,9	15,6	36,2	38,8	0,4	0,3	27,8	29,1	10,5	9,8	6,2	5,3	0,6	0,6
2002-03	18,7	16,4	36,1	38,4	0,4	0,3	27,4	28,9	9,9	9,5	7,1	6,5	0,7	0,6
2003-04	19,6	17,2	35,9	37,8	0,4	0,3	27,1	28,9	9,5	9,0	6,8	6,2	0,7	0,6
2004-05	20,6	17,9	35,6	37,4	0,4	0,3	26,8	28,8	9,3	8,8	6,7	6,3	0,7	0,5
2005-06	21,3	18,3	35,6	37,2	0,4	0,3	26,4	28,8	9,2	8,8	6,5	6,1	0,6	0,5
2006-07	22,0	18,9	35,8	37,2	0,4	0,3	25,9	28,3	8,9	8,7	6,4	6,1	0,6	0,5
2007-08	22,7	19,8	36,0	37,1	0,4	0,4	25,3	27,5	8,6	8,5	6,4	6,2	0,6	0,5
2008-09	23,7	23,0	35,8	35,8	0,4	0,4	24,4	25,7	8,5	8,3	6,5	6,3	0,7	0,6
2009-10	23,9	23,6	35,5	35,4	0,4	0,4	23,6	24,6	8,6	8,6	7,1	6,6	1,0	0,9
2010-11	24,1	24,0	35,4	35,1	0,4	0,4	23,0	23,7	8,6	8,9	7,5	6,9	1,1	1,0
2011-12	24,2	24,3	35,3	35,0	0,4	0,4	22,6	23,2	8,6	9,1	7,8	6,9	1,1	1,0
2012-13	23,7	23,8	35,3	35,2	0,4	0,4	22,6	23,1	8,7	9,2	8,3	7,2	1,1	1,0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, *Estadística de las Enseñanzas no universitarias*

**2.09. EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO MATRICULADO EN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA. ÍNDICES (1990/2013)**

	TOTAL E.R.G 1990:100		E. INFANTIL 1990:100		E. PRIMARIA 1990:100		E. ESPECIAL 1990:100		E.S.O. 1992:100		BAC/BUP/COU 1990:100		F. PROFESIONAL 1990:100		PGS/PCPI 1995:100	
	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía
1990-91	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
1991-92	98	98	102	101	95	95	90	97	103	105	103	105	104	102		
1992-93	97	98	105	102	91	94	83	90	100	100	99	102	104	97		
1993-94	96	98	108	103	88	91	77	84	189	184	100	104	103	94		
1994-95	94	96	109	104	83	87	75	82	297	263	98	105	98	89		
1995-96	92	95	110	104	79	84	71	78	480	383	91	99	91	84	100	100
1996-97	89	93	111	104	64	70	69	76	1.240	968	82	90	83	75	123	115
1997-98	87	91	112	106	54	57	67	67	1.770	1.444	75	82	74	69	173	210
1998-99	85	89	112	110	52	56	65	62	1.983	1.609	61	64	62	55	207	187
1999-00	83	88	113	107	52	56	65	66	2.098	1.684	50	56	53	47	236	270
2000-01	82	87	116	111	51	55	65	68	2.037	1.637	48	56	53	48	297	423
2001-02	82	86	122	116	51	54	64	63	1.992	1.596	45	51	49	45	314	506
2002-03	82	86	128	122	51	53	64	62	1.971	1.583	43	50	57	56	331	502
2003-04	82	86	135	128	51	52	66	63	1.964	1.583	41	48	55	54	328	480
2004-05	83	85	142	133	51	52	66	65	1.947	1.573	41	46	54	54	329	439
2005-06	83	85	148	136	51	51	68	68	1.936	1.573	40	46	53	53	321	415
2006-07	85	86	155	141	52	52	68	68	1.925	1.555	40	46	53	53	328	425
2007-08	86	87	164	150	53	52	70	71	1.920	1.526	39	46	54	55	336	428
2008-09	89	91	176	182	55	53	73	80	1.903	1.494	40	46	57	58	392	526
2009-10	91	93	181	190	55	53	72	84	1.881	1.462	41	49	63	62	535	841
2010-11	93	95	186	198	56	54	73	86	1.875	1.440	42	52	68	66	584	966
2011-12	95	97	191	203	57	55	76	89	1.881	1.433	43	54	72	67	602	1.010
2012-13	96	97	189	201	58	55	78	90	1.895	1.440	43	55	78	71	602	972

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Estadística de las Enseñanzas no universitarias

## 2.10. POBLACIÓN Y ESCOLARIZACIÓN EN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL (1991-2012)

2.10.A	TOTAL ENSEÑANZAS RÉGIMEN GENERAL			
	España	Resto España	Andalucía	% Andalucía
Población 0-22 años (Censo 1991)	12.813.383	10.219.630	2.593.753	20,2
Alumnado	8.238.161	6.624.406	1.613.755	19,6
<b>CURSO 1991/92</b>				
% del grupo de edad matriculado	64,3	64,8	62,2	
Alumnado / 1000 Habitantes	211,9	207,5	232,5	
Déficit / Superávit de alumnado en Andalucía			173.908	
Población 0-22 años (Censo 2001)	10.221.295	8.067.219	2.154.076	21,1
Alumnado	6.830.185	5.415.343	1.414.842	20,7
<b>CURSO 2001/02</b>				
% del grupo de edad matriculado	66,8	67,1	65,7	
Alumnado / 1000 Habitantes	167,2	161,7	192,3	
Déficit / Superávit de alumnado en Andalucía			225.116	
Población 0-22 años (Censo 2011)	10.730.006	8.588.518	2.141.488	20,0
Alumnado	7.923.293	6.332.232	1.591.061	20,1
<b>CURSO 2011/12</b>				
% del grupo de edad matriculado	73,8	73,7	74,3	
Alumnado / 1000 Habitantes	169,2	164,7	190,1	
Déficit / Superávit de alumnado en Andalucía			212.226	



2.10.B	E. INFANTIL - PRIMER CICLO				E. INFANTIL - SEGUNDO CICLO				E. INFANTIL - TOTAL			
	España	Resto España	Andalucía	% And	España	Resto España	Andalucía	% And	España	Resto España	Andalucía	% And
Población 0-5 años (Censo 1991)	38.688	36.856	1.832	4,7	988.909	798.829	190.080	19,2	1.027.597	835.685	191.912	18,7
<b>CURSO 1991/92</b>												
% del grupo de edad matriculado					42,0				44,0			35,0
Alumnado / 1000 Habitantes	1,0	1,2	0,3		25,4	25,0	27,4		26,4	26,2	27,7	
Déficit / Superávit de alumnado en Andalucía			-6.179				16.451				10.272	
Población 0-5 años (Censo 2001)	124.081	120.969	3.112	2,5	1.097.027	878.892	218.135	19,9	1.221.108	999.861	221.247	18,1
<b>CURSO 2001/02</b>												
% del grupo de edad matriculado					53,4				55,2			46,6
Alumnado / 1000 Habitantes	3,0	3,6	0,4		26,9	26,2	29,6		29,9	29,9	30,1	
Déficit / Superávit de alumnado en Andalucía			-23.464				25.046				1.582	
Población 0-5 años (Censo 2011)	446.519	353.069	93.450	20,9	1.470.717	1.177.842	292.875	19,9	2.978.325	2.400.298	578.027	19,4
<b>CURSO 2011/12</b>												
% del grupo de edad matriculado					64,4				63,8			66,8
Alumnado / 1000 Habitantes	9,5	9,2	11,2		31,4	30,6	35,0		41,0	39,8	46,1	
Déficit / Superávit de alumnado en Andalucía			16.750				36.401				52.971	

2.10.C	E. PRIMARIA + EDUCACIÓN ESPECIAL			
	España	Resto España	Andalucía	% Andalucía
Población 6-12 años (Censo 1991)	3.780.892	2.994.607	786.285	20,8
Alumnado	4.687.538	3.712.445	975.093	20,8
<b>CURSO 1991/92</b>				
% del grupo de edad matriculado	124,0	124,0	124,0	
Alumnado / 1000 Habitantes	120,6	116,3	140,5	
Déficit / Superávit de alumnado en Andalucía			168.175	
Población 6-12 años (Censo 2001)	2.780.568	2.168.863	611.705	22,0
Alumnado	2.501.351	1.947.942	553.409	22,1
% del grupo de edad matriculado	90,0	89,8	90,5	
Alumnado / 1000 Habitantes	61,2	58,2	75,2	
Déficit / Superávit de alumnado en Andalucía			125.455	
Población 6-12 años (Censo 2011)	3.232.747	2.595.764	636.983	19,7
Alumnado	2.830.037	2.266.938	563.099	19,9
% del grupo de edad matriculado	87,5	87,3	88,4	
Alumnado / 1000 Habitantes	60,5	59,0	67,3	
Déficit / Superávit de alumnado en Andalucía			69.476	
<b>CURSO 2001/02</b>				
% del grupo de edad matriculado				
Alumnado / 1000 Habitantes				
Déficit / Superávit de alumnado en Andalucía				
<b>CURSO 2011/12</b>				
% del grupo de edad matriculado				
Alumnado / 1000 Habitantes				
Déficit / Superávit de alumnado en Andalucía				

2.10.D	ESO + PGS / PCPI			
	España	Resto España	Andalucía	% Andalucía
Población 13-16 años (Censo 1991)				
Alumnado				
<b>CURSO 1991/92</b>				
% del grupo de edad matriculado				
Alumnado / 1000 Habitantes				
Déficit / Superávit de alumnado en Andalucía				
	1.784.950	1.400.873	384.077	21,5
Población 13-16 años (Censo 2001)	1.941.828	1.521.943	419.885	21,6
Alumnado	108,8	108,6	109,3	
% del grupo de edad matriculado	47,5	45,4	57,1	
Alumnado / 1000 Habitantes				
Déficit / Superávit de alumnado en Andalucía				
	1.705.265	1.360.158	345.107	20,2
Población 13-16 años (Censo 2011)	1.876.765	1.490.714	386.051	20,6
Alumnado	110,1	109,6	111,9	
% del grupo de edad matriculado	40,1	38,8	46,1	
Alumnado / 1000 Habitantes				
Déficit / Superávit de alumnado en Andalucía				
			61.450	

2.10.E	BAC / BUP / COU				FORMACIÓN PROFESIONAL - TOTAL				TOTAL ESNO			
	España	Resto España	Andalucía	% And	España	Resto España	Andalucía	% And	España	Resto España	Andalucía	% And
Población 14-20 años (Censo 1991)	1.633.432	1.353.025	280.407	17,2	889.594	723.251	166.343	18,7	4.660.388	3.771.925	888.463	19,1
<b>CURSO 1991/92</b>												
% del grupo de edad matriculado									54,1	55,2	50,3	
Alumnado / 1000 Habitantes	42,0	42,4	40,4		22,9	22,6	24,0		64,9	65,0	64,4	
Déficit / Superávit de alumnado en Andalucía			-13.680				9.141				-4.539	
Población 17-22 años (Censo 2001)	714.390	576.435	137.955	19,3	451.508	369.162	82.346	18,2	3.369.767	2.686.215	683.552	20,3
<b>CURSO 2001/02</b>												
% del grupo de edad matriculado	21,2	21,5	20,2		13,4	13,7	12,0		34,6	35,2	32,3	
Alumnado / 1000 Habitantes	17,5	17,2	18,8		11,1	11,0	11,2		28,5	28,2	29,9	
Déficit / Superávit de alumnado en Andalucía			11.315				1.243				12.558	
Población 17-22 años (Censo 2011)	684.176	538.682	145.494	21,3	615.079	504.987	110.092	17,9	2.813.669	2.232.298	581.371	20,7
<b>CURSO 2011/12</b>												
% del grupo de edad matriculado	24,3	24,1	25,0		21,9	22,6	18,9		46,2	46,8	44,0	
Alumnado / 1000 Habitantes	14,6	14,0	17,4		13,1	13,1	13,2		27,8	27,1	30,5	
Déficit / Superávit de alumnado en Andalucía			28.197				132				28.328	

2.10.F	FORMACIÓN PROFESIONAL - TOTAL					C.F.G.M. / FPI			C.F.G.S. / FP2				
	España	Resto España	Andalucía	% And		España	Resto España	Andalucía	% And	España	Resto España	Andalucía	% And
Alumnado	889.594	723.251	166.343	18,7	479.344	385.574	93.770	19,6	410.250	337.677	72.573	17,7	
<b>CURSO 1991/92</b>													
Alumnado / 1000 Habitantes	22,9	22,6	24,0		12,3	12,1	13,5		10,6	10,6	10,5		
Déficit / Superávit de alumnado en Andalucía			9.141				9.964				-823		
Alumnado	451.508	369.162	82.346	18,2	212.105	168.044	44.061	20,8	239.403	201.118	38.285	16,0	
<b>CURSO 2001/02</b>													
Alumnado / 1000 Habitantes	11,1	11,0	11,2		5,2	5,0	6,0		5,9	6,0	5,2		
Déficit / Superávit de alumnado en Andalucía			1.243				7.143				-5.900		
Alumnado	615.079	504.987	110.092	17,9	312.016	251.843	60.173	19,3	303.063	253.144	49.919	16,5	
<b>CURSO 2011/12</b>													
Alumnado / 1000 Habitantes	13,1	13,1	13,2		6,7	6,6	7,2		6,5	6,6	6,0		
Déficit / Superávit de alumnado en Andalucía			132				5.335				-5.203		

Fuentes: MECED, Estadística de las Enseñanzas no universitarias / Educabase. INE, Censo de población 1991, 2001, 2011. Elaboración propia

## 2.11 TASAS DE ESCOLARIZACIÓN POR EDAD Y ETAPA EDUCATIVA EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA (1998-2009)

	CURSO 1998/99										
	ANDALUCÍA					ESPAÑA					
	ESO	ESPO	E. UNIV.	TOTAL	ESO	ESPO	E. UNIV.	TOTAL	ESO	E. UNIV.	TOTAL
15 años	72,4	20,1		92,6	71,7	23,8		95,6			
16	24,5	53,5		78,0	25,3	60,0		85,2			
17	8,4	64,2		72,6	8,6	68,8		77,4			
18	1,8	34,9	20,1	56,8	1,3	40,4	22,2	64,0			
19		20,0	24,7	44,7	0,1	26,6	28,5	55,2			
20		17,5	28,9	46,4	0,1	21,9	31,8	53,8			
21		10,8	28,5	39,4		13,0	31,2	44,2			
22		6,8	27,0	33,8		8,5	28,8	37,3			
23		3,1	22,1	25,2		4,9	23,3	28,2			
24		1,6	16,6	18,2		2,5	17,4	20,0			
25		0,7	11,5	12,2		1,1	12,8	13,9			
26			8,3	8,3			9,1	9,1			

2.1.1.B		CURSO 2005/06													
		ANDALUCÍA					ESPAÑA								
		ESO	ESPO	CFGS	E. UNIV.	TOTAL	ESO	ESPO	CFGS	E. UNIV.	TOTAL				
15 años	99,3				99,9	96,8	0,1								97,5
16	38,9	48,3			87,6	34,1	53,3								87,9
17	11,4	60,3	0,1		72,3	11,3	63,8	0,1							75,7
18	1,0	32,2	2,9	21,3	57,7	0,6	33,2	3,5	14,5						62,3
19		17,4	6,2	24,7	48,5		18,4	7,3	28,4						54,4
20		8,6	7,1	25,6	41,5		9,7	8,6	29,6						48,1
21		4,5	5,9	24,9	35,3		4,9	6,9	28,5						40,4
22		2,7	3,7	22,9	29,2		2,8	4,7	25,9						33,4
23		1,8	2,5	19,6	23,9		1,9	3,1	21,8						26,8
24		1,3	1,9	16,0	19,2		1,2	2,1	17,5						20,7
25-29 años		0,5	0,7	7,9	9,0		0,4	0,8	8,7						9,9

CURSO 2009/10											
2.11.C	ANDALUCÍA						ESPAÑA				
	ESO	ESPO	CFGS	E. UNIV.	TOTAL	ESO	ESPO	CFGS	E. UNIV.	TOTAL	
15 años	96,5	2,2			99,3	95,6	1,6			97,7	
16	38,6	54,5			93,7	33,6	59,5			93,7	
17	13,9	66,9			81,4	11,8	71,2	0,1		83,6	
18	1,6	35,9	3,1	23,8	64,7	0,8	35,0	3,6	27,4	67,1	
19		19,3	7,1	26,4	53,2		18,5	8,6	30,0	57,4	
20		9,8	8,3	27,5	45,9		10,2	9,4	30,9	50,8	
21		6,2	6,1	26,0	38,3		5,8	7,3	29,1	42,3	
22		3,6	4,2	24,1	31,9		3,6	5,1	26,5	35,2	
23		2,4	2,9	21,6	26,9		2,5	3,7	22,7	28,8	
24		1,6	2,0	15,7	19,3		1,7	2,5	17,6	21,8	
25-29 años		0,8	1,0	7,7	9,5		0,8	1,1	8,9	10,8	

Fuente: MEC, Sistema estatal de indicadores de la educación, 2012.



2.12. TASA BRUTA DE ESCOLARIDAD EN LA POBLACIÓN DE 14-18 AÑOS EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA. Distribución por sexo (1990-2012) \*

	ANDALUCÍA				ESPAÑA				DIFERENCIAL ANDALUCÍA			
	Hombres		Mujeres		Ambos sexos		Hombres		Mujeres		Ambos sexos	
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
1990-1991	nd	nd	67,6	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	73,6	-6,0
1991-1992	nd	nd	70,1	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	76,3	-6,2
1992-1993	nd	nd	72,2	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	78,4	-6,2
1993-1994	nd	nd	76,6	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	82,7	-6,1
1994-1995	nd	nd	78,4	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	84,4	-6,0
1995-1996	nd	nd	80,6	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	86,4	-5,8
1996-1997	nd	nd	81,9	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	88,2	-6,3
1997-1998	nd	nd	83,9	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	90,0	-6,1
1998-1999	nd	nd	83,2	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	90,6	-7,4
1999-2000	82,3	88,1	85,1	88,6	94,2	91,3	88,6	94,2	94,2	91,3	91,3	-6,2
2000-2001	83,6	88,6	86,0	89,3	94,4	91,8	89,3	94,4	94,4	91,8	91,8	-5,8
2001-2002	82,1	89,4	85,7	88,9	95,1	91,9	88,9	95,1	95,1	91,9	91,9	-6,2
2002-2003	81,0	90,6	85,7	87,9	95,1	91,4	87,9	95,1	95,1	91,4	91,4	-5,7
2003-2004	80,4	91,8	85,9	87,4	95,6	91,4	87,4	95,6	95,6	91,4	91,4	-5,5
2004-2005	79,0	89,4	84,1	86,0	94,0	89,9	86,0	94,0	94,0	89,9	89,9	-5,8
2005-2006	75,7	86,5	81,0	83,1	91,3	87,1	83,1	91,3	91,3	87,1	87,1	-6,1
2006-2007	72,5	84,7	78,4	80,8	89,6	85,1	80,8	89,6	89,6	85,1	85,1	-6,7
2007-2008	75,9	87,7	81,6	82,7	91,7	87,0	82,7	91,7	91,7	87,0	87,0	-5,4
2008-2009	79,5	90,2	84,7	85,1	93,6	89,3	85,1	93,6	93,6	89,3	89,3	-4,6
2009-2010	85,6	93,7	89,5	90,7	97,3	93,9	90,7	97,3	97,3	93,9	93,9	-4,4
2010-2011	92,0	97,6	94,7	95,9	100	98,3	95,9	100	100	98,3	98,3	-3,6
2011-2012	91,6	98,3	94,9	94,8	100	97,8	94,8	100	100	97,8	97,8	-2,9

(\* Relación por cociente, expresada en porcentaje, entre el alumnado matriculado de cualquier edad en E. Secundaria y FP, y el total de la población (a 1 de enero del año de finalización del curso) del grupo de edad teórica (14 - 18 años)

Fuente: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA, *Indicadores Sociales de Andalucía / Educación*.

2.1.3. TASA NETA DE ESCOLARIDAD EN EDADES 16-18 AÑOS EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA. Distribución por sexo (1991-2012) \*

	16 AÑOS				17 AÑOS				18 AÑOS									
	AMBOS SEXOS		MUJERES		AMBOS SEXOS		HOMBRES		MUJERES		AMBOS SEXOS		HOMBRES		MUJERES			
	España	Andal	España	Andal	España	Andal	España	Andal	España	Andal	España	Andal	España	Andal	España	Andal		
1991-92	75,2	68,6	72,4	66,6	78,1	70,7	66,6	58,6	62,8	57,1	70,6	60,2	35,9	30,7	34,6	29,4	37,1	32,0
1992-93	77,5	70,7	74,2	67,2	80,9	74,4	69,1	62,0	65,0	58,5	73,4	65,7	38,5	33,9	37,1	31,9	39,9	36,0
1993-94	78,9	72,5	76,0	69,9	81,9	75,2	71,7	65,2	67,6	61,6	76,1	69,0	41,7	39,2	40,3	36,2	43,2	42,3
1994-95	80,7	75,0	77,9	72,9	83,7	77,3	73,3	69,4	69,3	66,3	77,5	72,6	42,7	39,0	41,3	37,7	44,2	40,5
1995-96	80,9	74,7	78,1	72,4	83,8	77,2	74,4	67,9	70,2	64,4	78,8	71,5	43,9	42,2	42,9	40,7	45,0	43,9
1996-97	82,7	79,1	80,5	80,2	84,9	78,0	75,1	73,6	71,9	75,3	78,6	71,8	44,4	39,7	43,5	38,8	45,4	40,7
1997-98	84,1	80,8	82,2	81,4	86,0	80,1	76,1	76,0	72,8	77,1	79,5	74,9	42,8	38,6	42,1	37,9	43,5	39,3
1998-99	83,6	76,9	82,3	80,3	85,0	73,4	75,9	71,8	73,4	76,2	78,6	67,1	41,3	36,7	40,9	35,7	41,8	37,7
1999-00	85,4	84,5	82,6	81,2	88,4	87,9	74,9	72,9	71,0	72,6	79,0	73,2	40,1	36,4	40,0	35,5	40,3	37,3
2000-01	88,7	87,8	86,4	86,4	91,0	89,3	74,8	72,1	70,5	69,8	79,3	74,5	39,6	36,3	39,5	35,8	39,7	36,9
2001-02	88,8	86,5	86,3	85,0	91,4	88,1	76,9	72,0	71,6	66,2	82,5	78,1	39,6	39,2	39,3	38,4	40,0	40,0
2002-03	89,2	87,4	86,8	85,0	91,8	89,9	75,7	70,7	70,2	63,6	81,5	78,2	39,6	36,8	39,3	35,5	40,0	38,3
2003-04	89,0	85,8	86,0	82,3	92,0	89,5	75,8	70,7	70,2	62,7	81,7	79,2	38,7	36,3	38,1	34,4	39,3	38,2
2004-05	88,1	85,2	85,5	82,0	90,9	88,7	75,4	70,2	70,2	63,8	81,0	77,0	38,4	36,3	38,0	34,6	38,8	38,1
2005-06	87,6	85,8	84,9	82,5	90,5	89,3	75,3	71,8	70,2	65,5	80,7	78,4	37,8	36,2	37,5	34,4	38,1	38,1
2006-07	88,2	86,2	85,6	83,3	91,0	89,4	75,1	71,5	70,2	65,4	80,5	78,0	37,7	37,3	37,4	35,1	38,0	39,7
2007-08	88,9	87,2	86,6	84,6	91,3	89,9	75,1	71,0	70,4	65,7	80,2	76,7	36,9	36,5	36,6	34,4	37,2	38,7
2008-09	89,7	88,4	87,8	86,7	91,6	90,2	77,2	74,7	73,1	69,9	81,7	79,8	37,0	37,4	36,9	36,2	37,2	38,7
2009-10	92,4	91,4	91,6	90,7	93,2	92,3	81,2	78,5	78,6	75,7	83,9	81,4	39,6	40,5	40,5	40,3	38,6	40,7
2010-11	94,2	96,2	93,5	95,5	94,9	97,0	84,5	83,5	82,6	81,3	86,6	85,7	41,3	41,1	43,0	42,1	39,4	39,9
2011-12	94,3	95,7	93,8	95,3	94,9	96,2	86,2	85,4	84,5	83,5	88,1	87,4	41,9	42,4	44,2	43,8	39,5	40,9

(\*) Incluye el alumnado de enseñanzas de Régimen General, Artes Plásticas y Diseño, E.E. Deportivas y resto de estudios de enseñanzas Artísticas.  
Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Series 1990-2012

**2.14. ALUMNADO MATRICULADO EN CENTROS PÚBLICOS EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA. Distribución por etapas / enseñanzas (1990-2013)**

	TOTAL E.R.G.		E. INFANTIL		PRIMARIA		E. ESPECIAL		E.S.O.		BAC/BUP/COU		FP			
	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía		
	%	%														
1981-82		1.123.642		72,5												
1982-83		1.136.299		72,8												
1983-84		1.148.086		73,1												
1984-84		1.164.199		73,6												
1985-86		1.204.249		74,7												
1986-87		1.228.694		73,2												
1987-88		1.256.517		75,8												
1988-89		1.263.891		75,8												
1989-90		1.241.206		75,5												
1990-91	5.547.318	66,2	1.247.961	75,7	61,4	75,5	65,0	74,9	54,2	56,8	71,7	80,3	69,2	74,6		
1991-92	5.483.430	66,6	1.219.119	75,5	61,8	75,0	64,8	74,4	51,6	52,8	72,6	80,8	70,5	75,1		
1992-93	5.454.430	67,2	1.232.780	76,2	63,7	76,0	65,0	74,8	50,6	50,0	72,3	80,9	71,3	75,8		
1993-94	5.499.252	68,3	1.241.369	77,0	64,9	76,7	65,5	75,0	49,8	49,8	73,9	82,2	71,9	76,1		
1994-95	5.415.983	68,9	1.228.363	77,3	66,1	77,5	66,0	75,7	48,7	47,8	74,3	82,7	71,6	75,8		
1995-96	5.316.110	69,2	1.212.882	77,5	66,9	77,7	66,3	76,2	50,0	46,7	78,5	73,9	82,8	70,9	75,8	
1996-97	5.210.668	69,5	1.192.350	77,8	67,6	78,1	66,0	76,0	49,0	43,8	76,2	79,7	73,3	82,6	70,5	75,2
1997-98	5.075.308	69,4	1.162.521	77,5	67,6	78,0	66,3	75,4	48,8	39,1	73,0	79,5	72,8	81,6	70,5	74,7
1998-99	4.911.974	68,9	1.132.378	77,1	67,7	78,7	66,6	75,5	49,9	41,6	69,4	77,2	74,5	81,7	71,6	75,0
1999-00	4.761.573	68,3	1.104.398	76,5	67,0	78,1	66,7	75,4	48,9	38,4	66,4	75,0	77,3	84,7	73,7	75,5
2000-01	4.668.900	67,8	1.091.739	76,3	66,3	78,4	66,6	75,3	49,1	38,3	65,8	74,6	76,5	83,7	73,3	74,5
2001-02	4.607.785	67,4	1.077.159	76,1	65,5	78,6	66,5	75,2	48,8	36,0	65,5	74,5	75,8	83,3	73,7	74,6
2002-03	4.617.481	67,4	1.074.734	76,2	65,3	78,5	66,6	75,2	50,0	38,4	65,8	74,6	75,1	83,2	74,0	73,9
2003-04	4.662.774	67,5	1.075.843	76,1	65,0	78,3	66,7	75,2	51,6	43,6	66,0	74,8	75,3	83,1	74,9	74,4
2004-05	4.684.274	67,6	1.071.489	76,1	64,8	77,4	66,7	75,0	51,9	45,1	66,3	75,2	75,3	82,9	75,4	75,1
2005-06	4.714.264	67,5	1.070.447	76,1	64,5	76,9	66,8	75,1	53,0	47,8	66,4	75,4	75,0	82,5	75,9	75,8
2006-07	4.778.764	67,4	1.076.099	75,9	64,2	75,6	67,1	75,4	53,6	48,9	66,3	75,4	74,6	82,1	75,9	76,1
2007-08	4.871.454	67,3	1.083.644	75,6	63,9	73,4	67,2	75,7	54,6	51,8	66,1	75,4	73,8	81,2	76,2	76,7
2008-09	5.008.214	67,3	1.126.713	75,0	63,9	70,9	67,2	75,8	55,3	53,7	65,9	75,4	73,8	81,3	76,8	77,1
2009-10	5.142.439	67,6	1.150.549	75,1	64,2	70,6	67,3	75,9	55,3	55,7	65,8	75,2	74,6	82,2	77,4	77,7
2010-11	5.278.828	67,8	1.174.153	75,0	64,4	69,4	67,4	76,1	55,9	57,6	65,7	75,0	75,6	83,3	77,4	76,8
2011-12	5.394.203	68,1	1.193.124	75,0	65,0	69,4	67,5	76,2	55,8	59,5	65,8	75,0	76,1	84,1	77,4	76,6
2012-13	5.470.312	68,3	1.203.598	75,0	65,2	69,0	67,6	76,4	57,0	61,0	66,0	75,2	76,4	84,7	78,1	75,8

Fuentes: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA, Estadísticas históricas de Educación y Cultura en Andalucía. Siglo XX (periodo 1981-1990). MECD, Estadística de las Enseñanzas no universitarias (periodo 1990-2013)

**2.15. PORCENTAJE DE ESCOLARIZACIÓN EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA. Distribución por tipo de centro y enseñanza (1998-2010)**

2.15.A	CURSO 1998/99					
	ANDALUCÍA			ESPAÑA		
	C. Públicos	C Priv Conc.	C Priv No Con	C. Públicos	C Priv Conc.	C Priv No Con
E Infantil	78,7	1,1	20,2	67,7	10,3	22,0
E Primaria	75,5	22,8	1,7	66,6	30,2	3,2
ESO	77,2	21,0	1,8	69,4	27,7	2,9
ESPO y Superior no Univ	79,0	10,0	10,9	72,8	13,1	14,1

2.15.B	CURSO 2001/02					
	ANDALUCÍA			ESPAÑA		
	C. Públicos	C Priv Conc.	C Priv No Con	C. Públicos	C Priv Conc.	C Priv No Con
E Infantil	78,6	1,2	20,3	65,5	18,3	16,2
E Primaria	75,2	22,4	2,4	66,5	30,1	3,4
ESO	74,5	23,2	2,3	65,5	31,2	3,3
ESPO y Superior no Univ	79,7	12,1	8,2	74,7	13,9	11,4

2.15.C	CURSO 2003/04					
	ANDALUCÍA			ESPAÑA		
	C. Públicos	C Priv Conc.	C Priv No Con	C. Públicos	C Priv Conc.	C Priv No Con
E Infantil	78,3	1,2	20,6	64,9	20,9	14,2
E Primaria	75,2	22,1	2,7	66,7	29,8	3,5
ESO	74,8	22,6	2,6	66,0	30,7	3,3
ESPO y Superior no Univ	79,3	13,0	7,7	74,9	14,2	10,9

2.15.D	CURSO 2009/10					
	ANDALUCÍA			ESPAÑA		
	C. Públicos	C Priv Conc.	C Priv No Con	C. Públicos	C Priv Conc.	C Priv No Con
E Infantil	70,6	24,1	5,3	64,2	24,7	11,1
E Primaria	75,9	20,9	3,2	67,3	28,8	4,0
ESO	75,2	21,9	2,9	65,9	30,6	3,5
ESPO y Superior no Univ	80,0	12,3	7,7	75,9	14,4	9,7

Fuente: MEC, Sistema estatal de indicadores de la educación, 2002-2012

**2.16. ALUMNADO MATRICULADO EN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL EN ANDALUCÍA.**  
Distribución por etapas / enseñanzas y sexo (1981-2013)

	TOTAL E.R.G.			
	HOMBRES	%	MUJERES	%
1981-82	798.148	51,5	751.265	48,5
1982-83	805.380	51,6	755.046	48,4
1983-84	812.950	51,8	757.795	48,2
1984-84	817.631	51,7	764.681	48,3
1985-86	834.135	51,8	777.616	48,2
1986-87	845.406	50,4	832.346	49,6
1987-88	846.862	51,1	811.770	48,9
1988-89	866.165	52,0	800.912	48,0
1989-90	853.394	51,9	789.942	48,1
1990-91	855.564	51,9	792.899	48,1
1991-92	817.276	50,6	796.479	49,4
1992-93	818.585	50,6	798.521	49,4
1993-94	816.254	50,6	796.414	49,4
1994-95	807.693	50,8	781.377	49,2
1995-96	795.335	50,8	769.516	49,2
1996-97	789.297	51,5	743.953	48,5
1997-98	767.256	51,2	732.277	48,8
1998-99	754.051	51,3	715.545	48,7
1999-00	736.310	51,0	706.706	49,0
2000-01	732.786	51,2	698.780	48,8
2001-02	721.141	51,0	693.701	49,0
2002-03	718.254	50,9	693.053	49,1
2003-04	716.900	50,7	696.139	49,3
2004-05	717.544	51,0	690.630	49,0
2005-06	717.198	51,0	689.545	49,0
2006-07	721.870	50,9	695.040	49,1
2007-08	730.870	51,0	702.839	49,0
2008-09	766.837	51,1	734.825	48,9
2009-10	784.998	51,2	747.417	48,8
2010-11	804.833	51,4	760.899	48,6
2011-12	819.621	51,5	771.440	48,5
2012-13	837.266	51,7	782.753	48,3

Fuentes: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA, Estadísticas históricas de Educación y Cultura en Andalucía. Siglo XX (periodo 1981-1990). MECD, Estadística de las Enseñanzas no universitarias (periodo 1990-2013)

2.17. POBLACIÓN DE 3-29 AÑOS ESCOLARIZADA EN ANDALUCÍA. Distribución por sexo y nivel educativo (1995-2012) \*

	HOMBRES					MUJERES					AMBOS SEXOS							
	Infantil / Preescolar	Prim / EGB / 1er ESO	E. Secundaria y FP	E. Universit % MATRIC	Infantil / Preescolar	Prim / EGB / 1er ESO	E. Secundaria y FP	E. Universit	% MATRIC	Infantil / Preescolar	Prim / EGB / 1er ESO	E. Secundaria y FP	E. Universit	% MATRIC	Infantil / Preescolar	Prim / EGB / 1er ESO	E. Secundaria y FP	E. Universit % MATRIC
1995-1996	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	6,5	28,3	16,2	8,2	59,2
1996-1997	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	6,6	27,9	16,2	8,7	59,4
1997-1998	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	6,7	27,2	16,3	9,0	59,2
1998-1999	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	7,0	27,0	15,9	9,3	59,2
1999-2000	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	7,0	26,6	16,0	9,6	59,2
2000-2001	7,3	26,8	15,3	9,0	58,4	7,5	26,3	16,2	10,7	60,7	7,4	26,6	15,8	9,8	26,6	15,8	9,8	59,6
2001-2002	7,8	27,3	14,7	8,6	58,4	7,9	26,7	15,9	10,5	61,0	7,9	27,0	15,3	9,6	27,0	15,3	9,6	59,8
2002-2003	8,2	27,3	14,2	8,4	58,1	8,3	26,6	15,9	10,3	61,1	8,3	26,9	15,0	9,3	26,9	15,0	9,3	59,5
2003-2004	8,8	27,3	14,6	8,2	58,9	8,7	26,7	16,5	10,0	61,9	8,8	27,0	15,5	9,1	27,0	15,5	9,1	60,4
2004-2005	9,1	27,1	14,1	7,8	58,1	9,1	26,4	15,8	9,9	61,2	9,1	26,8	14,9	8,8	26,8	14,9	8,8	59,6
2005-2006	9,3	27,1	13,7	7,7	57,8	9,3	26,4	15,3	10,0	61,0	9,3	26,8	14,5	8,8	26,8	14,5	8,8	59,4
2006-2007	9,6	27,8	13,3	7,5	58,2	9,8	26,8	15,1	9,6	61,3	9,7	27,3	14,2	8,5	27,3	14,2	8,5	59,7
2007-2008	9,6	27,7	13,4	7,5	58,2	9,7	26,8	15,0	9,8	61,3	9,7	27,2	14,2	8,6	27,2	14,2	8,6	59,7
2008-2009	10,1	27,8	14,0	7,2	59,1	10,1	27,0	15,3	9,7	62,1	10,1	27,4	14,6	8,4	27,4	14,6	8,4	60,5
2009-2010	10,5	28,0	15,1	7,8	61,4	10,5	27,3	16,5	10,3	64,6	10,5	27,7	15,8	9,0	27,7	15,8	9,0	63,0
2010-2011	10,8	28,5	16,0	8,1	63,4	10,8	27,8	17,1	10,6	66,3	10,8	28,2	16,5	9,3	28,2	16,5	9,3	64,8
2011-2012	11,1	29,0	16,7	8,4	65,2	11,0	28,3	17,2	10,8	67,3	11,1	28,6	16,9	9,6	28,6	16,9	9,6	66,2

(\* Alumnos escolarizados en cada nivel por cada cien personas de la población de 3 a 29 años, por nivel educativo. Fuente: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA, *Indicadores Sociales de Andalucía / Educación*.)

**2.18. ALUMNADO EXTRANJERO MATRICULADO EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA. Distribución por régimen de enseñanza (Cursos 1994-2013) \***

	TOTAL ENSEÑANZAS				E. RÉGIMEN GENERAL				E. RÉGIMEN ESPECIAL			
	España		% Andalucía		España		% Andalucía		España		% Andalucía	
	Andalucía	Andalucía	% Andalucía	% Andalucía	Andalucía	Andalucía	% Andalucía	% Andalucía	Andalucía	Andalucía	% Andalucía	% Andalucía
1994-95	53.214	4.893	9,2	9,2	53.214	4.893	9,2	9,2				
1995-96	57.861	4.315	7,5	7,5	57.861	4.315	7,5	7,5				
1996-97	63.044	5.036	8,0	8,0	63.044	5.036	8,0	8,0				
1997-98	72.335	5.254	7,3	7,3	72.335	5.254	7,3	7,3				
1998-99	80.587	8.605	10,7	10,7	80.587	8.605	10,7	10,7				
1999-00	107.303	14.673	13,7	13,7	103.717	14.201	13,7	13,7	3.586	472	13,2	13,2
2000-01	141.916	17.696	12,5	12,5	137.248	17.098	12,5	12,5	4.668	598	12,8	12,8
2001-02	207.112	22.749	11,0	11,0	201.288	22.024	10,9	10,9	5.824	725	12,4	12,4
2002-03	307.151	32.430	10,6	10,6	300.495	31.193	10,4	10,4	6.656	1.237	18,6	18,6
2003-04	402.117	44.240	11,0	11,0	392.774	43.199	11,0	11,0	9.343	1.041	11,1	11,1
2004-05	460.518	51.340	11,1	11,1	449.936	50.432	11,2	11,2	10.582	908	8,6	8,6
2005-06	530.954	60.654	11,4	11,4	518.167	59.516	11,5	11,5	12.787	1.138	8,9	8,9
2006-07	610.702	71.562	11,7	11,7	594.077	69.644	11,7	11,7	16.625	1.918	11,5	11,5
2007-08	703.497	81.892	11,6	11,6	682.460	79.526	11,7	11,7	21.037	2.366	11,2	11,2
2008-09	755.587	88.550	11,7	11,7	730.118	86.298	11,8	11,8	25.469	2.252	8,8	8,8
2009-10	762.420	89.180	11,7	11,7	734.008	86.516	11,8	11,8	28.412	2.664	9,4	9,4
2010-11	781.141	90.283	11,6	11,6	749.288	87.333	11,7	11,7	31.853	2.950	9,3	9,3
2011-12	781.236	91.114	11,7	11,7	748.812	88.121	11,8	11,8	32.424	2.993	9,2	9,2
2012-13	755.156	90.290	12,0	12,0	726.781	86.279	11,9	11,9	28.375	4.011	14,1	14,1

(\*) El alumnado extranjero matriculado en Enseñanzas de Régimen Especial no está incluido en cursos anteriores a 1999-2000. Curso 2012-2013: datos avance.  
Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Estadística de las Enseñanzas no universitarias (período 1990-2013)

**2.19. PORCENTAJE DE ALUMNADO EXTRANJERO ENTRE EL ALUMNADO TOTAL MATRICULADO EN E. RÉGIMEN GENERAL (1994-2013)**

	<b>España</b>	<b>Andalucía</b>
1994-95	0,7	0,3
1995-96	0,8	0,3
1996-97	0,8	0,3
1997-98	1,0	0,4
1998-99	1,1	0,6
1999-00	1,5	1,0
2000-01	2,0	1,2
2001-02	3,0	1,6
2002-03	4,4	2,2
2003-04	5,7	3,1
2004-05	6,5	3,6
2005-06	7,4	4,2
2006-07	8,4	4,9
2007-08	9,4	5,5
2008-09	9,8	5,7
2009-10	9,7	5,6
2010-11	9,6	5,6
2011-12	9,5	5,5
2012-13	9,1	5,4

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Estadística de las Enseñanzas no universitarias (periodo 1990-2013)



**2.20. ALUMNADO EXTRANJERO MATRICULADO EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA. Distribución por régimen de enseñanza y titularidad del centro (Cursos 1994-2013) \***

	TOTAL ENSEÑANZAS						E. RÉGIMEN GENERAL						E. RÉGIMEN ESPECIAL							
	CENTROS PÚBLICOS		CENTROS PRIVADOS		CENTROS PÚBLICOS		CENTROS PRIVADOS		CENTROS PÚBLICOS		CENTROS PRIVADOS		CENTROS PÚBLICOS		CENTROS PRIVADOS		CENTROS PÚBLICOS		CENTROS PRIVADOS	
	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía
1994-95	69,5	85,3	30,5	14,7	69,5	85,3	30,5	14,7												
1995-96	71,0	81,0	29,0	19,0	71,0	81,0	29,0	19,0												
1996-97	73,2	81,7	26,8	18,3	73,2	81,7	26,8	18,3												
1997-98	74,5	88,0	25,5	12,0	74,5	88,0	25,5	12,0												
1998-99	73,8	58,0	26,2	42,0	73,8	58,0	26,2	42,0												
1999-00	75,8	65,1	24,2	34,9	75,0	63,9	25,0	36,1	99,8	100,0	0,2	0,0								
2000-01	77,7	72,5	22,3	27,5	76,9	71,6	23,1	28,4	99,6	99,8	0,4	0,2								
2001-02	79,0	75,5	21,0	24,5	78,4	74,7	21,6	25,3	99,6	100,0	0,4	0,0								
2002-03	79,8	78,2	20,2	21,8	79,3	77,3	20,7	22,7	99,7	99,8	0,3	0,2								
2003-04	80,9	81,9	19,1	18,1	80,4	81,4	19,6	18,6	99,3	99,7	0,7	0,3								
2004-05	81,4	82,9	18,6	17,1	81,0	82,7	19,0	17,3	99,2	98,5	0,8	1,5								
2005-06	81,9	84,7	18,1	15,3	81,5	84,4	18,5	15,6	98,8	98,6	1,2	1,4								
2006-07	82,4	86,0	17,6	14,0	81,9	85,6	18,1	14,4	98,7	99,2	1,3	0,8								
2007-08	82,7	86,8	17,3	13,2	82,2	86,4	17,8	13,6	98,8	98,7	1,2	1,3								
2008-09	82,0	86,8	18,0	13,2	81,5	86,5	18,5	13,5	98,6	98,4	1,4	1,6								
2009-10	81,9	86,6	18,1	13,4	81,2	86,2	18,8	13,8	98,3	98,6	1,7	1,4								
2010-11	81,7	86,4	18,3	13,6	81,0	86,0	19,0	14,0	98,4	98,4	1,6	1,6								
2011-12	82,5	86,3	17,5	13,7	81,8	85,9	18,2	14,1	98,2	98,5	1,8	1,5								
2012-13	83,2	86,2	16,8	13,8	82,6	85,6	17,4	14,4	97,8	99,2	2,2	0,8								

(\*) El alumnado extranjero matriculado en Enseñanzas de Régimen Especial no está incluido en cursos anteriores a 1999-2000. Curso 2012-2013: datos avance.  
Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Estadística de las Enseñanzas no universitarias (período 1990-2013)

**2.21. ALUMNADO EXTRANJERO MATRICULADO EN E.R.G. EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA. Distribución por etapas (1994-2013)**

	E. INFANTIL		E. PRIMARIA		E.S.O.		BACHILLERATO		FP	
	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía
1994-95	8.904	629	34.862	3.521	1.388	740	5.423		2.509	
1995-96	9.572	591	38.396	3.724	1.782		5.297		2.657	
1996-97	10.471	591	35.650	3.423	7.672		5.490		2.580	
1997-98	12.260	620	34.923	3.517	15.167	538	6.711	290	2.855	105
1998-99	12.387	459	34.017	1.925	22.558	2.577	6.295	947	2.648	193
1999-00	17.148	1.466	43.943	5.084	29.644	3.228	6.235	1.001	3.640	645
2000-01	24.571	1.897	59.386	6.572	38.163	3.957	7.066	1.071	4.574	541
2001-02	39.048	2.970	87.685	9.146	55.246	5.190	8.605	879	6.728	423
2002-03	60.042	4.552	132.453	13.177	80.286	7.479	12.099	1.139	10.467	607
2003-04	78.986	7.251	174.348	20.724	107.907	12.552	15.520	1.546	14.682	1.041
2004-05	85.834	8.401	199.023	23.255	124.878	14.950	19.202	2.020	19.411	1.706
2005-06	94.162	9.635	228.842	27.108	146.966	18.055	21.936	2.423	24.398	2.100
2006-07	104.207	11.004	262.415	31.476	169.490	21.549	25.120	2.782	30.640	2.608
2007-08	119.980	13.102	295.477	34.840	199.548	24.258	29.399	3.917	35.218	3.151
2008-09	126.920	15.052	308.896	36.415	216.585	26.376	33.493	4.272	40.912	3.869
2009-10	126.939	15.462	295.879	34.638	217.194	26.398	38.661	4.937	51.871	4.730
2010-11	133.841	15.667	285.630	33.498	220.052	26.624	43.918	5.848	62.198	5.305
2011-12	144.369	17.226	272.305	32.240	215.386	26.447	46.448	6.290	66.349	5.493
2012-13	149.314	17.391	255.023	30.618	203.955	25.933	47.258	6.532	67.125	5.381

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Estadística de las Enseñanzas no universitarias (período 1990-2013)

**2.2.2. ALUMNADO EXTRANJERO MATRICULADO EN E.R.G. EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA. Distribución por principales zonas de procedencia (1994-2013) \***

	UNIÓN EUROPEA			RESTO EUROPA			ÁFRICA			AMÉRICA DEL SUR				
	España	Andalucía	%	España	Andalucía	%	España	Andalucía	%	España	Andalucía	%		
1994-95	20.244	3.070	79,3	2.653	289	7,5	11.559	26,4	282	7,3	9.311	21,3	231	6,0
1995-96	20.242	1.934	54,1	2.771	182	5,1	14.577	30,4	997	27,9	10.347	21,6	459	12,8
1996-97	20.952	2.259	54,0	2.858	5,5	215	17.076	32,9	1.116	26,7	10.961	21,1	591	14,1
1997-98	22.836	2.241	49,9	2.988	5,0	214	21.379	35,9	1.485	33,1	12.292	20,7	553	12,3
1998-99	24.554	4.324	56,3	3.490	5,2	440	24.219	36,3	1.558	20,3	14.475	21,7	1.360	17,7
1999-00	31.412	7.188	55,0	4.828	5,4	1.187	31.899	35,8	3.314	25,4	21.037	23,6	1.369	10,5
2000-01	37.377	8.383	52,8	5.838	4,9	1.106	38.876	32,5	4.177	26,3	37.684	31,5	2.210	13,9
2001-02	46.552	9.642	47,0	7.821	4,4	1.150	48.873	27,2	5.238	25,5	76.475	42,6	4.492	21,9
2002-03	66.594	12.707	42,9	11.007	4,0	1.573	60.613	22,1	6.489	21,9	136.204	49,6	8.840	29,9
2003-04	86.103	16.519	40,5	14.178	3,9	2.037	75.923	20,9	8.769	21,5	186.759	51,5	13.444	33,0
2004-05	102.633	19.412	41,0	17.217	4,2	2.433	88.263	21,3	10.371	21,9	206.127	49,8	15.154	32,0
2005-06	123.996	23.456	41,5	19.416	4,1	2.778	103.956	21,7	12.443	22,0	231.087	48,3	17.784	31,5
2006-07	149.443	27.354	40,9	22.489	4,1	3.445	119.560	21,7	14.747	22,0	260.471	47,2	21.341	31,9
2007-08	179.405	31.171	40,7	25.725	4,1	3.915	136.316	21,5	16.837	22,0	293.332	46,2	24.712	32,2
2008-09	191.079	32.910	39,9	27.576	4,1	4.142	152.542	22,6	19.505	23,6	304.089	45,0	25.981	31,5
2009-10	191.486	31.579	38,2	27.906	4,1	4.253	166.555	24,5	21.466	25,9	295.193	43,3	25.459	30,8
2010-11	200.471	31.592	38,0	29.574	4,3	4.413	181.457	26,2	23.217	27,9	280.696	40,6	24.008	28,8
2011-12	203.182	31.474	37,7	29.837	4,3	4.599	197.229	28,7	25.423	30,5	256.221	37,3	21.916	26,3
2012-13	197.171	30.729	37,5	30.445	4,6	4.900	207.490	31,6	27.046	33,0	222.263	33,8	19.319	23,6

(\*) El alumnado considerado por origen supone en el período un 89% Y 91% del alumnado extranjero total en matriculado en E.R.G. en España y Andalucía respectivamente  
Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Estadística de las Enseñanzas no universitarias (período 1990-2013)





EL SISTEMA EDUCATIVO NO UNIVERSITARIO  
EN ANDALUCÍA





El actual sistema educativo es fruto de los numerosos cambios sociales, políticos y económicos acaecidos en las últimas décadas a los que, a su vez, ha contribuido. En este apartado hacemos referencia de forma sintética al marco legislativo que han definido el sistema educativo andaluz y su evolución como consecuencia de la instauración de la democracia y la aprobación de la Constitución española de 1978, el reconocimiento del derecho a la educación y el traspaso de las competencias educativas a las Comunidades Autónomas.

En efecto, la Constitución española de 1978, en su Título I, reconoce a la educación como uno de los derechos fundamentales que los poderes públicos deben garantizar a todos los ciudadanos y en su artículo 27 establece los principios esenciales sobre los que se sustenta el ejercicio de este derecho. Tras el referéndum de 28 de febrero de 1980 y la constitución de Andalucía como Comunidad Autónoma, se promulgó el Estatuto de Autonomía para Andalucía (Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre) que, en su artículo 19, establece las competencias que corresponden a la Comunidad Autónoma en materia educativa.

Desde entonces, el sistema educativo andaluz ha experimentado una profunda transformación para intentar dar respuesta a los importantes retos planteados por la sociedad andaluza a lo largo de las tres últimas décadas: erradicación del analfabetismo con la creación de una importante red de centros de educación permanente, generalización de la enseñanza obligatoria hasta los dieciséis años, escolarización universal de los niños y niñas de tres a cinco años, incremento de la población escolar en las etapas postobligatorias de bachillerato y ciclos formativos de formación profesional, conexión de la formación profesional con el tejido productivo y el mercado de trabajo andaluz, etc. Todo ello ha supuesto un incremento sustancial del número de profesores y profesoras, una profunda modificación de la red de centros docentes y una mayor vertebración de las infraestructuras educativas en la Comunidad Autónoma.

Al mismo tiempo, se ha producido una importante modernización de los centros educativos, con vistas a mejorar la calidad de la educación y hacer frente a los retos que plantea la sociedad de la información con la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación, tanto a la práctica docente como a la gestión administrativa de los mismos, y la implantación de los programas de bilingüismo.

Asimismo, el plan de apertura de centros, con el establecimiento de los servicios de comedor escolar, aula matinal y actividades extraescolares, ha permitido ampliar la oferta de servicios educativos a la sociedad andaluza y conciliar la vida familiar y laboral a numerosas familias andaluzas.

No obstante todos estos avances y mejoras, la educación andaluza debe perseverar en su esfuerzo por alcanzar el nivel medio de los países más desarrollados de nuestro entorno, mejorar los rendimientos escolares y reducir el fracaso escolar en las enseñanzas obligatorias e incrementar el porcentaje de personas tituladas en bachillerato y ciclos formativos de formación profesional, todo ello en el marco de las estrategias y objetivos de la Unión Europea en materia educativa para la primera década de este siglo.

La sociedad del conocimiento del siglo XXI plantea nuevos retos educativos que aparecen ligados a la mejora de la calidad de la educación y de las cualificaciones profesionales, el impulso a la educación a lo largo de la vida y la incorporación de nuevas competencias y saberes, todo ello con la aplicación de políticas inclusivas que contribuyan al mantenimiento de la cohesión social y haga efectivos los principios de igualdad y equidad que, junto a los principios de libertad y participación, permitan que todos los ciudadanos accedan a la educación con las mismas posibilidades, independientemente de su extracción social y capacidades personales.

En este sentido, la reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, el artículo 52 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, garantiza en el artículo 10.2 *“el acceso de todos los andaluces a una educación permanente de calidad que les permita su realización personal y social”* al tiempo que en el artículo 21 explicita los derechos concretos que deben respetarse y garantizarse en esta materia y el artículo 52 establece las competencias educativas que corresponden a la Comunidad Autónoma:

1. Corresponde a la Comunidad Autónoma en materia de enseñanza no universitaria, en relación con las enseñanzas obligatorias y no obligatorias que conducen a la obtención de un título académico o profesional con validez en todo el Estado, incluidas las enseñanzas de educación infantil, la competencia exclusiva, que incluye la programación y creación de centros públicos, su organización, régimen e inspección, el régimen de becas y ayudas con fondos propios, la evaluación, la garantía de calidad del sistema educativo, la formación del personal docente, de los demás profesionales de la educación y la aprobación de directrices de actuación en materia de recursos humanos, las materias relativas a conocimiento de la cultura andaluza, los servicios educativos y las actividades complementarias y extraescolares, así como la organización de las enseñanzas no presenciales y semipresenciales. Asimismo, la Comunidad Autónoma tiene competencias exclusivas sobre enseñanzas no universitarias que no conduzcan a la obtención de un título académico y profesional estatal. Igualmente, con respecto a las enseñanzas citadas en este apartado la Comunidad Autónoma tiene competencias exclusivas sobre los órganos de participación y consulta de los sectores afectados en la programación de la enseñanza en su territorio; y sobre la innovación, investigación y experimentación educativa.

2. Corresponde a la Comunidad Autónoma, como competencia compartida, el establecimiento de los planes de estudio, incluida la ordenación curricular; el régimen de becas y ayudas estatales, los criterios de admisión de alumnos, la ordenación del sector y de la actividad docente, los requisitos de los centros, el control de la gestión de los centros privados sostenidos con fondos públicos, la adquisición y pérdida de la condición de funcionario docente de la Administración educativa, el desarrollo de sus derechos y deberes básicos, así como la política de personal al servicio de la Administración educativa.

3. Corresponde a la Comunidad Autónoma, en materia de enseñanza no universitaria, la competencia ejecutiva sobre la expedición y homologación de los títulos académicos y profesionales estatales.

4. La Comunidad Autónoma tiene competencias de ejecución en las demás materias educativas.

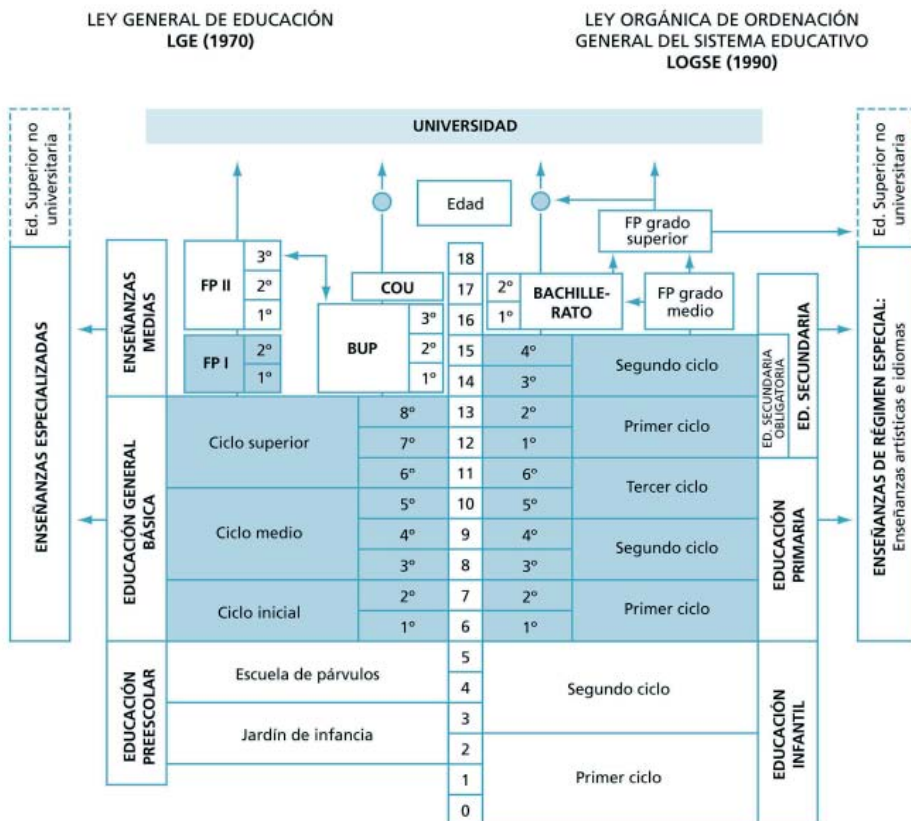


### 3.1. CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

La **Ley 14/1970, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa** reguló y estructuró por primera vez en el siglo todo el sistema educativo, desde la educación preescolar hasta la universitaria. Los planteamientos de la LGE se inscribían en la tradición educativa liberal y suponían un reconocimiento implícito del fracaso de la educación franquista -de marcado pensamiento nacionalcatólico, separación por sexos y unificación lingüística-. Entre sus características más relevantes cabe destacar:

- Generalización de la educación de los 6 a los 14 años para toda la población en un sistema único, no discriminatorio, de todos los niños y niñas.
- Preocupación por la calidad de la enseñanza y por el establecimiento de relaciones entre el sistema educativo y el mundo laboral.

#### LEY GENERAL DE EDUCACIÓN (1970) LEY ORGÁNICA DE ORDENACIÓN GENERAL DEL SISTEMA EDUCATIVO (1990)



- Fin del principio de subsidiariedad del Estado, reconociendo su papel en la planificación de la enseñanza, en la provisión de puestos escolares y en la evaluación de la enseñanza en todos sus niveles y centros.
- Continuación de la presencia de la enseñanza privada en los niveles no universitarios.

El sistema estructurado en la Ley General de Educación estaba compuesto por cuatro niveles educativos: Educación Preescolar, Educación General Básica, Bachillerato y Educación Universitaria. La Formación Profesional, aunque no estaba recogida por la Ley General como "nivel educativo" en sentido estricto (por tratarse de enseñanzas específicamente profesionales) constituye una pieza sustancial del sistema y forma parte -junto con el Bachillerato- de lo que se ha dado en llamar las "Enseñanzas Medias" (equiparable en los demás países al 2º ciclo de secundaria).

- La Educación Preescolar estaba dividida en dos etapas de distinto contenido pedagógico: jardín de infancia, para niños de 2-3 años y escuela de párvulos, para niños de 4-5 años.
- La EGB constituía la educación primaria básica y común para todo el alumnado con una duración de ocho cursos, divididos en tres ciclos: Inicial, Medio y Superior. Al término de la EGB existía una doble titulación, el Graduado Escolar, para el alumnado que superaba con éxito los objetivos previstos y el Certificado de Escolaridad, para quienes no lo conseguían. El Graduado Escolar daba acceso tanto a la Formación Profesional como al Bachillerato, mientras que el Certificado de Escolaridad limitaba la posibilidad de continuar estudios únicamente a la Formación Profesional.
- En las Enseñanzas Medias aparecían las dos líneas de la enseñanza secundaria: la Formación Profesional y el Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP). Con la superación de la Formación Profesional de primer grado, compuesta por dos cursos, más unas enseñanzas complementarias (de las que eran dispensados quienes demostraban suficiente madurez profesional), o con el título de Bachiller, se podía acceder a la Formación Profesional de segundo grado. Quienes superaban los tres cursos del BUP obtenían el título de Bachiller y, tras superar el Curso de Orientación Universitaria, podían presentarse a las pruebas de acceso a la Universidad.

La Ley General de Educación recogía también, otros tipos y modalidades de enseñanza:

- La Educación Permanente de Adultos podía realizarse en centros especialmente creados para tal fin o en sectores específicos de los centros ordinarios. En la práctica,

se ha desarrollado casi exclusivamente la educación básica para adultos, si bien la Ley recogía otras posibilidades de estudios y cursos de promoción y actualización.

- Como Enseñanzas Especializadas recogía la Ley aquellas que, en razón de sus peculiaridades o características, no estaban integradas en los niveles, ciclos y grados del régimen común. Bajo dicha denominación, y la igualmente ambigua "Otras Enseñanzas", podían cursarse en nuestro país estudios de muy diversa naturaleza: Cerámica, Criminología, Idiomas, Restauración, etc.
- La Ley General recogía también como Modalidades de Enseñanza la Educación a Distancia (correspondencia, radio y televisión) y el establecimiento de cursos nocturnos y en período no lectivo, así como en empresas que habilitasen locales adecuados. Los dos centros de enseñanza a distancia que extienden su acción a todo el territorio nacional (aparte de la Universidad Nacional de Educación a Distancia -UNED-) son el Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia (INBAD) y el Centro Nacional de Educación Básica a Distancia (CENEBAD).
- Por último, el sistema educativo incluía la Educación Especial, cuya organización y fines han sido profundamente reformados en los últimos años al ponerse en práctica el programa de integración de alumnos con necesidades especiales.

En las dos décadas transcurridas desde la promulgación de la LGE y 1990 se produjeron en el conjunto de la sociedad española cambios sustanciales (aprobación de la Constitución de 1978, que sienta los principios legislativos, establece una nueva ordenación y organización territorial del Estado y a la que debe ajustarse toda normativa educativa; incorporación de España a la Comunidad Europea, evolución del sistema productivo, el avance del conocimiento científico, la mayor demanda social de educación, etc.) que hacían ineludible una transformación del sistema educativo.

La **Ley Orgánica 8/1985, reguladora del Derecho a la Educación (LODE)** vino a desarrollar el artículo 27 de la Constitución, a excepción del apartado décimo relativo a la autonomía universitaria. Sus objetivos principales son garantizar el derecho a la educación y la libertad de enseñanza y fomentar la participación de la sociedad en la educación, a la vez que racionalizar la oferta de puestos escolares financiados con fondos públicos.

Se reconoce el derecho de todos los españoles a una educación básica que les permita el desarrollo de su personalidad y la realización de una actividad útil a la sociedad, así como el acceso a niveles superiores de educación, sin que puedan existir discriminaciones de ningún tipo. Se señalan los grandes fines de la educación, asumidos después por la LOGSE, y que se centran en el desarrollo de la personalidad del alumno, con especial

atención a una formación en valores democráticos, en la adquisición de hábitos, técnicas y conocimientos para el desarrollo de una actividad profesional y una participación activa en la vida social y cultural, en la formación en el respeto a la pluralidad lingüística y cultural, así como para la paz, la cooperación y la solidaridad. Se establecen los siguientes derechos de los integrantes de la comunidad educativa:

- Libertad de cátedra de los profesores.
- Derecho de los padres a que sus hijos reciban una educación conforme a los fines establecidos en la Constitución y en la LODE, a escoger centro docente distinto de los creados por los poderes públicos y a que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones, a la vez que se garantiza la libertad de asociación de los padres.
- Derecho de los alumnos a recibir una formación que asegure el pleno desarrollo de su personalidad; a la valoración objetiva de su rendimiento; al respeto de sus convicciones, su integridad y dignidad personales; a participar en el funcionamiento y la vida del centro; a recibir orientación escolar y profesional; a recibir las ayudas precisas para compensar posibles carencias de tipo familiar, económico y sociocultural; a la protección social en los casos de infortunio familiar o accidente; y a la asociación.
- Derecho de reunión de profesores, personal de administración y servicios, padres y alumnos en los centros docentes.

La Ley clasifica los centros docentes atendiendo conjuntamente a los criterios de titularidad jurídica, origen y carácter de los recursos que aseguran su sostenimiento. Distingue así los centros privados, que funcionan en régimen de mercado, y los centros sostenidos con fondos públicos, y, dentro de éstos, los concertados y los de titularidad pública.

La LODE, por último, regula la participación de los integrantes de la comunidad educativa en el control y gestión de los centros, a través de los consejos escolares, y en la programación general de la enseñanza, a través del Consejo Escolar del Estado y, en su caso, de los consejos escolares autonómicos.

Desde el punto de vista educativo, la reforma legal de la estructura del sistema educativo, en sentido amplio, viene originada por la necesidad de corregir los defectos de funcionamiento e insuficiencias del sistema vigente, que resulta inadaptado a una situación socioeconómica muy diferente de la que existía a principios de la década de 1970:

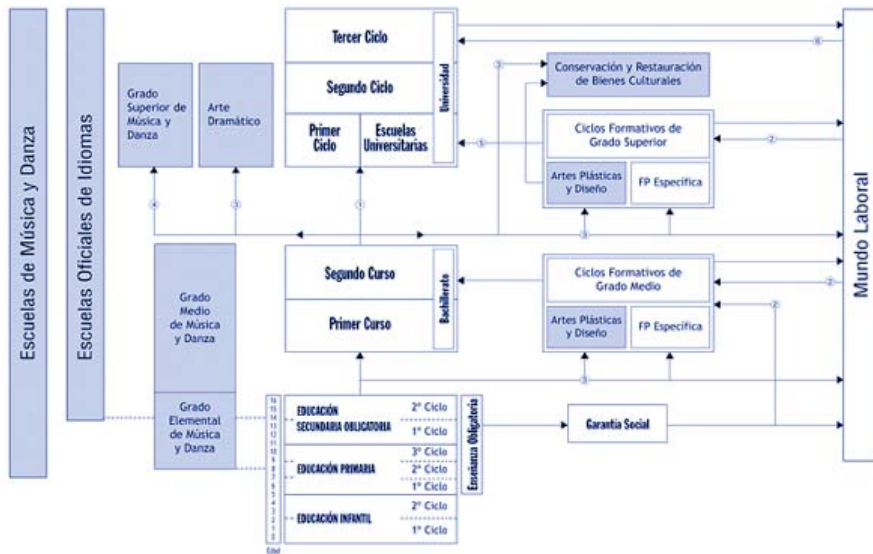
- La Educación Infantil carecía de regulación específica, lo que permitía que muchos centros de preescolar carecieran de contenidos educativos.

- En el ciclo superior de la EGB los programas estaban sobrecargados de contenidos, eran poco motivadores para los alumnos, se producían excesivas repeticiones de curso y una parte significativa de los alumnos no llegaba a alcanzar la titulación de Graduado Escolar.
- La existencia de una doble titulación al final de la EGB -Graduado Escolar y Certificado de Escolaridad-, dividía al sistema educativo en dos vías paralelas -Bachillerato y Formación Profesional-, lo que resultaba una traba para la realización efectiva del principio de igualdad de oportunidades.
- El excesivo academicismo del Bachillerato lo había convertido en un mero paso hacia los estudios universitarios, sin sentido por sí mismo a efectos de inserción en el mundo laboral, y el Curso de Orientación Universitaria se había convertido de facto en un curso más del Bachillerato, aunque orientado a la preparación del examen de Acceso a la Universidad.
- La insuficiente valoración social de la Formación Profesional la había constituido en una vía educativa de segunda categoría, estando además en muchos casos desconectada del mundo productivo.
- Las Enseñanzas Artísticas estaban desconectadas del tronco principal del sistema educativo.

Además, se producía un desfase entre la edad real de escolarización obligatoria (14 años) y la edad de entrada en el mercado laboral (16 años) y, por otra parte, algunas Comunidades Autónomas, en virtud de la aplicación de sus Estatutos de Autonomía, que les confieren competencias en cuanto a la innovación y experimentación educativa, iniciaron de modo bastante autónomo reformas experimentales propias en diversos tramos del sistema, lo que hacía necesario establecer un nuevo marco legal que definiese lo que debe ser común en el conjunto del Estado, en cuanto a estructura y curriculum educativos.

La **Ley Orgánica 1/1990 de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE)** regula la estructura y organización del sistema educativo en sus niveles no universitarios. En ella se reiteran los principios y derechos reconocidos en la Constitución y en la LODE, se establece la duración de la enseñanza básica obligatoria, reordena el sistema educativo distinguiendo entre enseñanzas de régimen general y de régimen especial; regula la educación de las personas adultas; afronta una reforma profunda de la formación profesional; atiende a la compensación de las desigualdades de la educación y a los alumnos con necesidades educativas especiales; y define los factores que contribuyen a la mejora de la calidad educativa.

**LEY ORGÁNICA DE ORDENACIÓN GENERAL DEL SISTEMA EDUCATIVO  
LOGSE (1990)**



- La **Educación Infantil**, que comprende hasta los seis años de edad, es la primera etapa del sistema educativo. De carácter no obligatorio, está dividida en dos ciclos, el primero hasta los 3 años de edad y de los 3 a los 6 el segundo. A pesar de su no obligatoriedad, la LOGSE da a esta etapa un tratamiento inequívocamente educativo, en contraposición con la función de guarda y custodia que en muchas ocasiones ha venido desempeñando.
- La Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria constituyen los diez cursos de enseñanza básica, obligatoria y común para todos los alumnos.
  - La **Educación Primaria**, de los 6 a los 12 años de edad, es la primera etapa obligatoria del sistema. Se organiza en tres ciclos de dos cursos académicos cada uno.
  - La **Educación Secundaria Obligatoria** completa la enseñanza básica y dura cuatro cursos académicos, entre los 12 y los 16 años de edad. Recoge los dos años de extensión de la educación obligatoria y gratuita que fija la LOGSE, lo que la configura como una etapa educativa nueva, con características propias. Los alumnos que alcancen todos los objetivos de esta etapa reciben el título de Graduado en Educación Secundaria, que faculta para acceder al Bachillerato o a la Formación Profesional de grado medio. Para aquellos alumnos que no superen dichos objetivos y, por lo tanto, no alcanzan el título mencionado, se pueden organizar Programas

específicos de Garantía Social, con el fin de proporcionarles una formación básica y profesional que les permita incorporarse a la vida activa o proseguir sus estudios, fundamentalmente en la Formación Profesional Específica de grado medio.

- La Educación Secundaria no obligatoria comprende el Bachillerato y la Formación Profesional Específica de grado medio.
  - El nuevo **Bachillerato** regulado por la LOGSE tiene una duración de dos años (16-18 años de edad). Los alumnos que obtienen una evaluación positiva en todas las materias de cualquiera de las modalidades reciben el título de Bachiller, con el que pueden acceder a la Formación Profesional Específica de grado superior o a la Universidad, en las condiciones que se establecen en cada caso.
  - La **Formación Profesional** proporciona el conjunto de enseñanzas que capacitan para el desempeño cualificado de las distintas profesiones. Incluye igualmente aquellas otras acciones que, dirigidas a la formación continua en las empresas y a la inserción y reinserción laboral de los trabajadores, se desarrollen en la Formación Profesional Ocupacional, que se regula por una normativa específica.

La Formación Profesional de base queda integrada en la formación general, tanto en la Educación Secundaria Obligatoria como en el Bachillerato, con el fin de facilitar una formación básica de carácter profesional pero sin circunscribirse a las enseñanzas específicamente orientadas a una profesión.

La Formación Profesional Específica constituye la formación estrictamente profesional. Está concebida como una etapa terminal y se estructura en dos grados: la Formación Profesional de grado medio y la Formación Profesional de grado superior. El primero de ellos se inserta inmediatamente después de la Educación Secundaria Obligatoria. Para acceder a ella es necesario hallarse en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria.

Para cursar la Formación Profesional de grado superior se requiere el título de Bachiller, pudiéndose además exigir haber cursado determinadas materias del Bachillerato en concordancia con los estudios profesionales a los que se quiere acceder. No obstante, es posible acceder a la Formación Profesional Específica -en cualquiera de sus dos grados- sin cumplir los requisitos académicos establecidos, siempre que el aspirante demuestre tener la preparación suficiente para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas, superando una prueba específica. Para acceder por esta vía a la Formación Profesional Específica de grado superior se requiere tener cumplidos 20 años de edad.

Los alumnos que superen las enseñanzas de Formación Profesional Específica de grado medio y de grado superior recibirán, respectivamente, el título de Técnico y de Técnico Superior de la correspondiente profesión. Con el primero se puede acceder a las modalidades de Bachillerato que se determinen, teniendo en cuenta su relación con los estudios de Formación Profesional correspondientes. El segundo permite acceder a las enseñanzas universitarias que guarden relación con los estudios de Formación Profesional anteriormente cursados.

- Las **enseñanzas de régimen especial** que define la LOGSE comprenden las enseñanzas artísticas y la enseñanza de idiomas y faculta al Gobierno para establecer nuevas enseñanzas de este régimen si así lo aconsejara la evolución de las necesidades educativas.
  - Las **enseñanzas artísticas** pretenden garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música, la danza, el arte dramático, las artes plásticas y el diseño.
  - Las **enseñanzas de idiomas** son impartidas en las escuelas oficiales de idiomas. Para acceder a ellas es requisito imprescindible haber cursado el primer ciclo de la enseñanza secundaria obligatoria o estar en posesión del título de Graduado Escolar, del Certificado de Escolaridad o del de estudios primarios.

En la LOGSE se contemplan también los mecanismos necesarios para la atención a alumnos con necesidades educativas especiales. El concepto de necesidades educativas especiales está en relación con la idea de diversidad de los alumnos y se dirige también a aquellos alumnos que, de forma complementaria y más especializada, pueden precisar otro tipo de ayudas menos usuales.

La LOGSE regula también la educación de las personas adultas y establece que la educación permanente es el principio de todo el sistema educativo. Se pretende superar la concepción histórica de una educación de adultos concebida con carácter compensatorio y en ámbitos relacionados con la alfabetización y la compensación del fracaso escolar. Estas enseñanzas se pueden cursar en dos modalidades: presencial y a distancia.

La **Ley Orgánica 9/1995 de Participación, Evaluación y Gobierno de los Centros Docentes (LOPEG)** profundiza lo dispuesto en la LODE, en su concepción participativa, y modifica la organización y funciones de los órganos de gobierno de los centros financiados con fondos públicos para ajustarlos a lo establecido en la LOGSE. Aborda la participación de las comunidades educativas en el gobierno de los centros y



en actividades complementarias y extraescolares, la autonomía de gestión de los centros docentes públicos y la elaboración y publicación de su proyecto educativo.

Se regulan también los distintos contenidos y modalidades de la evaluación, así como los informes de sus resultados. Se reforma la Inspección de educación y se regula el ejercicio de la supervisión e inspección por las administraciones educativas.

Finalmente, se establecen medidas para garantizar la escolarización de los alumnos con necesidades educativas especiales en los centros docentes sostenidos con fondos públicos, a la vez que se les hace partícipes de las medidas que favorecen la calidad de la enseñanza.

La **Ley Orgánica 5/2002, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional (LOCFP)** tiene por objeto la ordenación de un sistema integral de formación profesional, cualificaciones y acreditación que responda a las demandas sociales y económicas a través de las distintas modalidades formativas. Para ello, esta Ley establece el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional. Dicho sistema comprende un conjunto de instrumentos y acciones dirigidas a promover la integración de las ofertas de la formación profesional a través del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, así como la evaluación y acreditación de las competencias profesionales.

La **Ley Orgánica 10/2002, de Calidad de la Educación (LOCE)**, que modificaba tanto la Ley Orgánica Reguladora del Derecho a la Educación (LODE) de 1985, como la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) de 1990, y la Ley Orgánica de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes (LOPEG) de 1995, proponía una serie de medidas con el principal objetivo de lograr una educación de calidad para todos. La LOCE no fue llevada a efecto, siendo reemplazada por la LOE.

La **Ley Orgánica 2/2006, de Educación (LOE)**, en un esfuerzo por simplificar el complejo panorama normativo existente, deroga las leyes anteriores (LOGSE, LOPEG y LOCE) y se establece como norma básica de ordenación general del sistema educativo español no universitario. En ella se reiteran los principios y derechos reconocidos en la Constitución defendiendo una nueva ley de calidad con equidad para todos. Se insiste en el carácter inclusivo de la educación, en igualdad de trato y no discriminación de las personas bajo ninguna circunstancia.

La LOE reafirma el carácter de servicio público de la educación, considerando la educación como un servicio esencial de la comunidad, que debe hacer que la educación escolar sea asequible a todos, sin distinción de ninguna clase, en condiciones de igualdad

de oportunidades, con garantía de regularidad y continuidad y adaptada progresivamente a los cambios sociales. El servicio público de la educación puede ser prestado por los poderes públicos y por la iniciativa social.

Los principales objetivos del sistema educativo en lo relacionado con las enseñanzas son: mejorar la educación y los resultados escolares, conseguir el éxito de todos en la educación obligatoria, aumentar la escolarización en Infantil, en Bachillerato y en ciclos formativos, aumentar las titulaciones en Bachillerato y en Formación Profesional, educar para la ciudadanía democrática, fomentar el aprendizaje a lo largo de la vida, reforzar la equidad del sistema educativo y converger con los países de la UE.

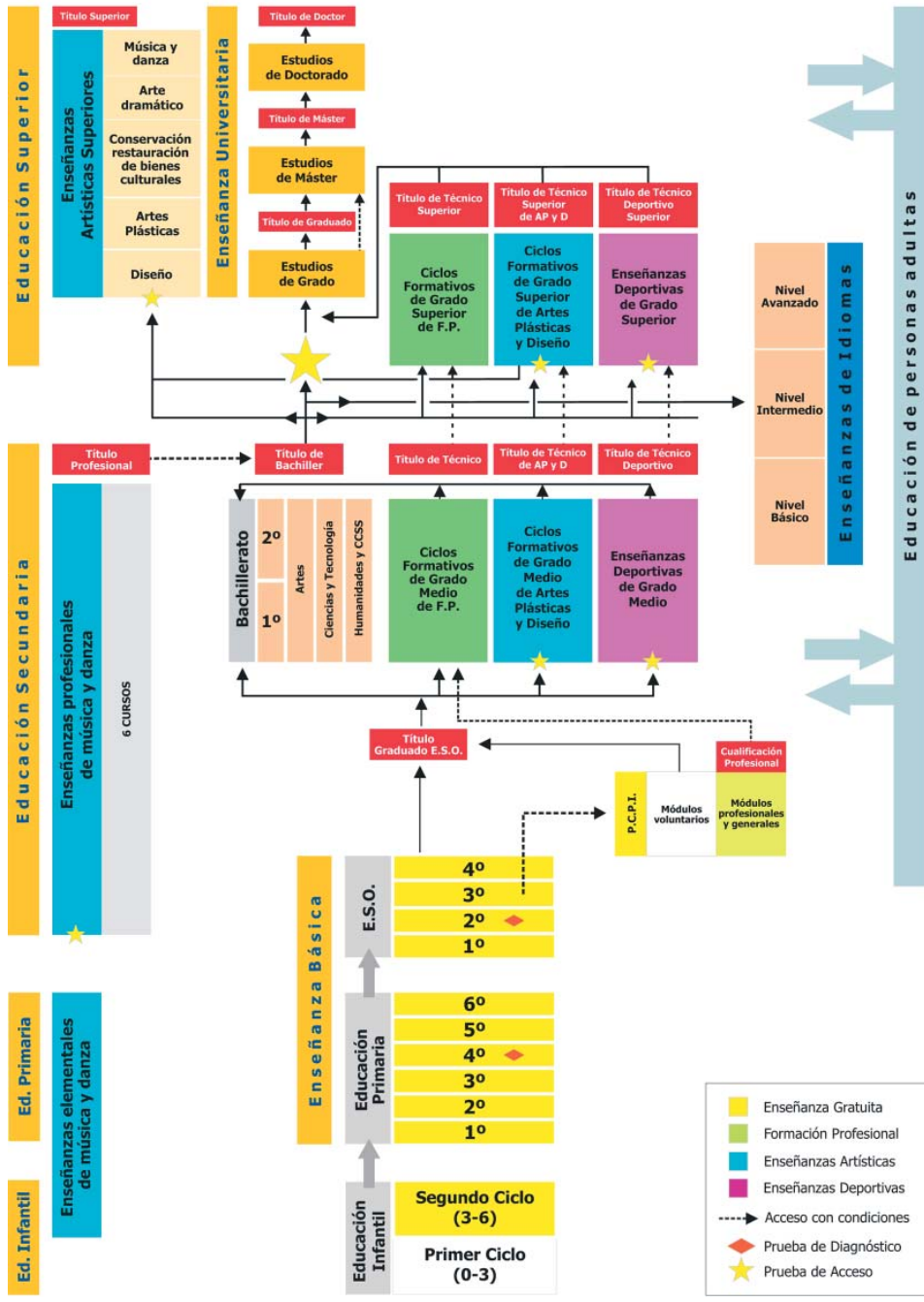
La Ley Orgánica de Educación establece la estructura básica del sistema educativo español, organizándolo a través de etapas, ciclos, grados, cursos y niveles de enseñanzas no universitarias.

- La **Educación Infantil** es la etapa educativa que atiende a niñas y niños desde el nacimiento hasta los seis años. Se ordena en dos ciclos: el primero comprende hasta los tres años; el segundo, que es gratuito, va desde los tres a los seis años de edad. La LOE refuerza el carácter educativo de este nivel siendo su finalidad más importante contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y niñas.
- La Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria constituyen la educación básica:
  - La **Educación Primaria** tiene carácter obligatorio y gratuito. Comprende tres ciclos de dos años cada uno, en total, seis cursos académicos, que se seguirán ordinariamente entre los seis y los doce años de edad. Con carácter general, los alumnos y las alumnas se incorporarán al primer curso de la Educación Primaria en el año natural en el que cumplan seis años.

La finalidad es proporcionar a todos los niños una educación común que haga posible la adquisición de los elementos básicos culturales, los aprendizajes relativos a la expresión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo aritmético, así como una progresiva autonomía de acción en su medio.

La Educación Primaria se organiza en áreas con un carácter global e integrador y será impartida por maestros que tendrán competencia en todas las áreas de este nivel. La enseñanza de la música, de la educación física y de los idiomas extranjeros, serán impartidas por maestros con la especialización o cualificación correspondiente.

# LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN LOE (2006)



- La **Educación Secundaria Obligatoria (ESO)** es una etapa educativa obligatoria y gratuita que completa la educación básica. Consta de cuatro cursos académicos que se realizarán ordinariamente entre los 12 y los 16 años de edad. Se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado en áreas de conocimiento que comprenden materias comunes y materias optativas, prestando especial atención a la orientación educativa y profesional. Para el alumnado que lo precise, los centros podrán organizar programas específicos:
  - Programas de refuerzo de las capacidades básicas para aquellos alumnos de 1º y 2º de ESO que así lo requieran, en virtud del informe sobre su aprendizaje, los objetivos alcanzados y las competencias básicas adquiridas, realizado al finalizar la educación primaria, con el fin de que puedan seguir con aprovechamiento las enseñanzas de la educación secundaria.
  - Programas de diversificación curricular para ayudar al alumnado que lo necesite, tras la oportuna evaluación, a alcanzar los objetivos y competencias básicas de la etapa y el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (3º y 4º de ESO) Incluyen dos ámbitos específicos: el socio-lingüístico y el científico-tecnológico, además de tres materias de la etapa. Podrá establecerse también un ámbito de carácter práctico.
  - Programas de Cualificación Profesional Inicial para favorecer la inserción social, educativa y laboral de los jóvenes mayores de 16 años (excepcionalmente 15 años), que no hayan obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, previa evaluación académica y psicopedagógica. Estos programas deben responder a un perfil profesional en relación con el Nivel I del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. Incluyen tres tipos de módulos: específicos y formativos de carácter general, que son obligatorios y los voluntarios que conducen a la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

La educación secundaria postobligatoria comprende el Bachillerato, la Formación Profesional de grado medio, las Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño de grado medio y las Enseñanzas Deportivas de grado medio.

- El **Bachillerato** consta de dos cursos académicos que se realizan ordinariamente entre los 16 y 18 años de edad. Se desarrolla en modalidades diferentes (artes,

ciencias y tecnología, y humanidades y ciencias sociales, se organiza en materias comunes, materias de modalidad y materias optativas. El alumnado que alcanza evaluación positiva en todas las materias obtiene el título de Bachiller, que permite el acceso a estudios superiores y al mercado laboral. Para acceder a la Universidad, los alumnos deben superar además una prueba de acceso.

- La **Formación Profesional** ofrece el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las distintas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. Si bien este tipo de formación incluye las enseñanzas propias de la Formación Profesional Inicial, las acciones de inserción y reinserción laboral de los trabajadores y las orientadas a la formación continua en las empresas, se presenta únicamente la información relativa a la Formación Profesional Inicial, por ser la que forma parte del sistema educativo. Ésta comprende un conjunto de ciclos formativos con una organización modular donde se combinan contenidos teórico-prácticos. Existen ciclos formativos de grado medio y de grado superior.

A la Formación Profesional de grado medio pueden acceder las personas que estén en posesión del título de Graduado en ESO y las personas mayores de 17 años que hayan superado una prueba de acceso, aunque no posean los requisitos académicos. Tras superar los objetivos de estos ciclos, se obtiene el título de Técnico en la profesión correspondiente, que permite incorporarse al mercado laboral o acceder al Bachillerato.

La Formación Profesional de grado superior se cursa tras haber alcanzado el título de Bachiller, tras haber superado una prueba de acceso siendo mayor de 19 años o bien estando en posesión de un título de Técnico relacionado con la especialidad a la que se desea acceder.

- La **Educación Superior** incluye, además de la Formación Profesional de grado superior, las enseñanzas universitarias (regulada por normas específicas), las Enseñanzas Artísticas superiores, las Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño de grado superior y las Enseñanzas Deportivas de grado superior.
- Por su parte, las **Enseñanzas de Régimen Especial** comprenden las Enseñanzas Artísticas, las Enseñanzas de Idiomas y las Enseñanzas Deportiva:
  - Las **Enseñanzas Artísticas** tienen como finalidad proporcionar una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música, de la danza y de las artes plásticas, el diseño y la conservación de bienes

culturales. Se organizan en diversos niveles o grados, con distintos requisitos de acceso en cada caso:

- Las enseñanzas elementales de música y de danza.
- Las enseñanzas artísticas profesionales compuestas por las enseñanzas profesionales de música y danza, así como los grados medio y superior de artes plásticas y diseño.
- Las enseñanzas artísticas superiores compuestas por los estudios superiores de música y de danza, las enseñanzas de arte dramático, las enseñanzas de conservación y restauración de bienes culturales y los estudios superiores de artes plásticas y diseño.
- Las **Enseñanzas de Idiomas** tienen por objeto capacitar al alumnado para el uso adecuado de los diferentes idiomas, fuera de las etapas ordinarias del sistema educativo. Están dirigidas a personas que desean o necesitan mejorar sus competencias u obtener un certificado específico en el uso de dichas lenguas. Se organizan en tres niveles: Elemental, intermedio y avanzado cuyas competencias se corresponden a los niveles A2, B1 y B2 respectivamente, del Consejo de Europa, definidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas).
- La LOE recoge por primera vez las **Enseñanzas Deportivas**. Éstas tienen como finalidad preparar al alumnado para la actividad profesional en el sistema deportivo y facilitar la adaptación de los técnicos ya formados a la evolución del mundo laboral y deportivo. Se estructuran en dos grados: medio y superior.
- La **Educación de Personas Adultas**, enmarcada en el principio de educación a lo largo de la vida o educación permanente, tiene la finalidad de ofrecer a todos los ciudadanos mayores de 18 años la posibilidad de adquirir, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional. La oferta educativa integra distintas actividades formativas, regladas y no regladas, y enseñanzas encaminadas a la realización de pruebas específicas o extraordinarias que permiten la obtención de títulos académicos y profesionales, así como el acceso a otros estudios.

La **Ley 17/2007, de Educación de Andalucía (LEA)**, es la primera norma de ámbito autonómico que ha regulado el sistema educativo en una comunidad autónoma. Esta Ley ha permitido a Andalucía, en el marco de las competencias que le otorga la Ley Orgánica de Educación (LOE), establecer sus propios objetivos educativos y las medidas para alcanzarlos:

- I. Asegurar el “éxito” a toda la población escolar, en función de sus capacidades, sus intereses y sus expectativas.
- En Educación Infantil:
    - Desarrollar un modelo curricular único para todo el tramo cero-seis años que, otorgándole carácter educativo a toda la etapa, garantice la necesaria continuidad entre un ciclo y otro.
    - Establecer mecanismos de coordinación entre las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria y, en su caso, entre los centros respectivos, para que la transición del alumnado entre dichas etapas se produzca de la forma más idónea posible.
  - En Educación Primaria:
    - Detectar las dificultades de aprendizaje tan pronto como se produzcan.
    - Crear un espacio horario para trabajar en lengua española, matemáticas e idioma extranjero con una dedicación especial, mediante grupos de apoyo o mediante la existencia de un segundo profesor en el aula.
    - Incorporar actividades de refuerzo y apoyo en horario de tarde.
    - Introducir la posibilidad del agrupamiento flexible para alumnado con problemas de aprendizaje.
    - Incorporar generalizadamente el idioma extranjero en el primer ciclo.
    - Disminuir en determinados casos el número de alumnos y alumnas por aula en el tercer ciclo en la enseñanza del idioma extranjero.
    - Crear mecanismos de coordinación entre los centros de E. Primaria y los de E. Secundaria a los que están adscritos, no solo a efectos de escolarización, sino también pedagógico.
  - En Educación Secundaria Obligatoria.
    - Autonomía de los centros educativos para organizar agrupamientos flexibles abiertos, desarrollar adaptaciones curriculares, programas específicos de diversificación curricular y programas de cualificación profesional inicial.
    - Incorporar actividades de estudio vespertino donde la ausencia de condiciones familiares se valore como un elemento importante en las dificultades del alumnado.

- En los tres primeros cursos de la etapa, reducción del número de áreas o materias por curso y potenciación de la figura del profesorado de ámbito, particularmente en los dos primeros cursos.
  - En el último curso de la etapa los centros podrán ofrecer opciones orientadas en función de los estudios posteriores que, el alumnado desee realizar.
  - Introducción de los programas de cualificación profesional inicial para reforzar la conexión entre las enseñanzas obligatorias y el mundo profesional, abriendo una nueva vía para el alumnado de 15 o 16 años que presenta dificultades de adaptación escolar y desea una rápida incorporación al mercado laboral.
- En todas las etapas:
    - Intensificar la atención pedagógica a grupos con dificultades, retraso o fracaso escolar, ofertando materias por ámbitos, organizando apoyos, refuerzos, aulas especializadas de atención lingüística, flexibilizando horarios, etc.
    - Fomento de la convivencia.
2. Aumentar el número de jóvenes y adultos con titulación superior y potenciar la educación permanente.
- En Bachillerato
    - Organización de las modalidades del Bachillerato en diferentes vías, para permitir la especialización del alumnado en función de sus intereses y de su posterior incorporación a los estudios posteriores y a la vida activa.
    - Flexibilizar el currículo para adaptar los contenidos a las diferentes modalidades y potenciar la metodología activa y participativa.
    - Reforzar las conexiones entre los centros que impartan Bachillerato y las Universidades y otros centros de educación superior.
    - Establecer una estrategia específica para fomentar el Bachillerato de la modalidad de Ciencia y Tecnología, especialmente entre las mujeres.
    - Impulsar la vía de Música y Danza en la modalidad de Artes en conexión con los conservatorios profesionales correspondientes.
    - Incorporar procedimientos que permitan simultanear las enseñanzas de régimen general y las de régimen especial.



- Formación Profesional
  - Sistema de distrito único para los ciclos formativos de grado medio análogo al establecido para los ciclos formativos de grado superior.
  - Flexibilizar la oferta de enseñanzas de Formación Profesional, facilitando la escolarización en módulos profesionales para la adquisición de determinadas competencias profesionales.
  - Potenciar las pruebas de acceso a la Formación Profesional del alumnado que no posea la titulación requerida, con objeto de favorecer su permanencia en el sistema educativo.
  - Oferta de cursos de preparación de las pruebas de acceso a los ciclos formativos.
  - Desarrollar una red de centros integrados y específicos de formación profesional que responda a las necesidades actuales y futuras de formación.
  - Desarrollar una gestión de calidad de la formación profesional, favorecer la transferencia de créditos en el marco europeo e impulsar la movilidad del alumnado y el profesorado, tanto en el ámbito nacional como en el europeo.
  
- Enseñanzas Artísticas Superiores
  - Crear un Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas para dotar de una organización y funcionamiento singular a los centros que imparten enseñanzas superiores artísticas, proporcionar mayor autonomía pedagógica, organizativa y de gestión a estos centros y mejorar la coordinación de las enseñanzas artísticas superiores con los restantes grados y niveles de las enseñanzas artísticas, especialmente las de carácter profesional.
  - Crear un Consejo de Enseñanzas Artísticas de Andalucía adscrito a la Consejería de Educación, como órgano consultivo y de participación en relación con las enseñanzas artísticas.
  
- Educación Permanente
  - Implantar ofertas de aprendizaje flexibles, que permitan la adquisición de competencias básicas y, en su caso, las correspondientes titulaciones a aquellos jóvenes y personas adultas que abandonaron el sistema educativo sin ninguna titulación.

- Impulsar la alfabetización digital de la población adulta.
  - Potenciar la enseñanza de idiomas a distancia y “on line” para poder atender al mayor número posible de personas.
  - Potenciar la red de Centros de Educación Permanente de Andalucía, favoreciendo su coordinación con los Institutos de Educación Secundaria de su zona que impartan enseñanzas para adultos y con los Institutos Provinciales de Educación Permanente.
3. Incorporar las nuevas competencias y saberes que los jóvenes necesitan para desenvolverse en la sociedad del siglo XXI.
- Incorporar programas lingüísticos coherentes, que incluyan la comunicación en lengua española y lenguas extranjeras, con especial hincapié en los programas de formación de docentes.
  - Fomentar el desarrollo de una cultura científica y técnica y reformar los métodos pedagógicos y las prácticas educativas.
  - Promocionar las competencias emprendedoras: la creatividad, la autonomía personal y el espíritu de iniciativa, con un enfoque transdisciplinar.
  - Profundizar en el tratamiento de la información y competencias digitales.
  - Mejorar las competencias interpersonales y cívicas, facilitando la comprensión de la realidad social del mundo en que se vive y el ejercicio de la ciudadanía democrática.
  - Reforzar la sensibilidad y las competencias en el ámbito artístico y cultural.
  - Crear marcos de cualificaciones y competencias flexibles y abiertos que permitan reconocer las competencias adquiridas en un marco formal o informal.
4. Potenciar las buenas prácticas docentes. Selección, formación, promoción y reconocimiento del profesorado.
- Determinación de centros que desarrollen proyectos innovadores.
  - Incorporación progresiva de los docentes noveles.
  - Consideración como mérito de la innovación de la docencia, la participación en la formación y la tutela del profesorado novel y de los nuevos directores y directoras.

- Ampliación de los medios y recursos humanos y materiales de los centros de formación del profesorado.
  - Apoyo a iniciativas surgidas desde el profesorado y los centros educativos que tengan como finalidad su perfeccionamiento y la mejora de su práctica, facilitando la investigación y la experimentación en los aspectos metodológicos y educativos de la actividad docente.
  - Adopción de medidas para el reconocimiento del profesorado y de su función social.
5. Profundizar en el proceso de modernización de la escuela, tanto en los aspectos pedagógicos como de gestión administrativa y académica, para reforzar su eficacia.
- Con relación a la autonomía de los centros:
    - Delegar competencias en las direcciones de los centros docentes públicos para la adquisición de bienes y contratación de obras, servicios y suministros y en materia de gestión de personal (control del absentismo del profesorado, gestión de las sustituciones de las vacantes, formulación de requisitos de especialización y capacitación profesional respecto de determinados puestos de trabajo del centro, etc.)
    - Establecer compromisos claros de rendición de cuentas y de resultados entre la Administración, los centros y el profesorado.
  - Con relación a la dirección de los centros:
    - Elección del director o directora teniendo en cuenta los méritos académicos y profesionales acreditados por los aspirantes y la valoración de su programa de dirección.
    - Nuevas competencias de la dirección del centro: Capacidad supervisora sobre todos los procesos del centro, incluida la “dirección pedagógica”, designación del equipo de dirección del centro y de los jefes de los departamentos didácticos o de ciclo, determinación de la docencia que corresponda a cada profesor, de acuerdo con la planificación de las enseñanzas, etc.
  - Con relación a la Inspección educativa:
    - Mayor presencia y cercanía en los centros, disminuyendo el número de centros de referencia que corresponde a cada profesional.

- Creación de un Libro de Visitas que estará a su disposición en el centro.
  - Reuniones periódicas de la Inspección con el Consejo Escolar, el Claustro de Profesores, las AMPAS de los centros y con la Junta de Delegados del Alumnado de cada Instituto.
  - Impulso por parte de la Administración educativa de medidas para la formación permanente de la Inspección, especialmente en lo que respecta a la práctica docente, al desarrollo metodológico, a la organización y actividad de los centros y los problemas que presentan, etc.
- Redes educativas. Las zonas:
    - Organizar zonas educativas de forma que los servicios educativos que puedan tener incidencia en los centros se aproximen a éstos y se coordinen de forma coherente: Centros del Profesorado, Inspección educativa, Equipos de Orientación Educativa.
    - Adecuación de la oferta educativa de cada zona educativa a las necesidades educativas, laborales y culturales de la población de la misma.
    - Establecer un Consejo de Coordinación de Zona que debe contar con la presencia de los directores y directoras de los centros que la integran.
    - Incorporar recursos humanos a la zona educativa (profesorado, educadores sociales, monitores de educación especial,...) que permitan una atención ágil al conjunto de centros que la conforman.
- Descentralización:
    - Establecer servicios administrativos de zona mediante la creación de oficinas territoriales de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación en cada una de las zonas educativas.
    - Proporcionar certificados digitales a los directores y directoras de los centros educativos como soporte de una administración moderna y electrónica.
    - Aprobar Cartas de Servicios de los diferentes centros directivos, oficinas o unidades administrativas dependientes de la misma.
- Evaluación del sistema:
    - Potenciación de la autoevaluación para la mejora de los centros escolares.
    - Creación de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa.

## 3.2. MODALIDADES Y ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO

### 3.2.1. Educación Infantil

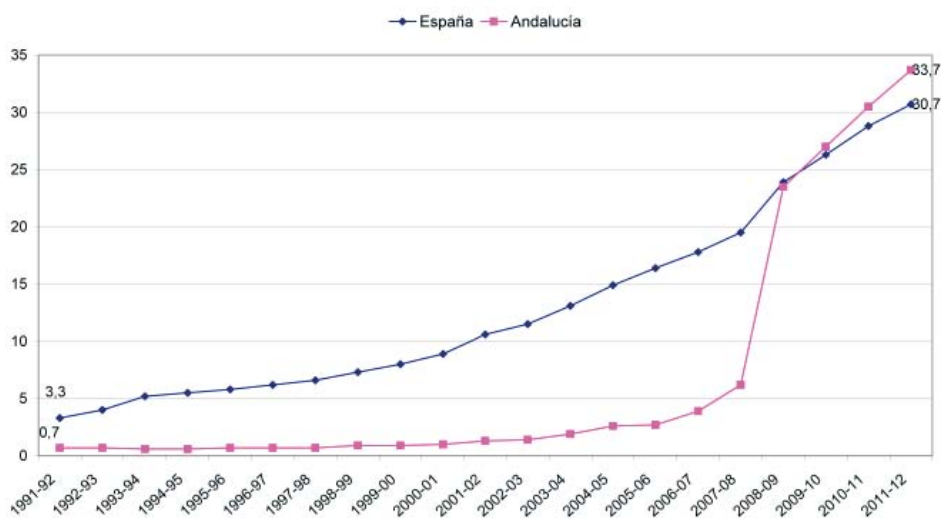
Como se ha señalado con anterioridad, el rasgo dominante en la E. Infantil durante las últimas décadas ha sido la creciente incorporación a los centros educativos del alumnado de entre 0 y 5 años, un fenómeno estrechamente vinculado a las políticas educativas orientadas a dar respuesta a necesidades de las familias y a profundizar en la conciliación de la vida familiar y profesional. Al mismo tiempo, la medida ha tenido una gran eficacia desde el punto de vista estrictamente educativo, al posibilitar el alargamiento de la vida escolar y capacitar más temprana y eficazmente al alumnado para hacer frente a las etapas obligatorias.

Las tasas de escolaridad resultan bien expresivas de en qué medida se ha movilizado educativamente a la población infantil existente en Andalucía y en el conjunto de España. El rasgo principal que se advierte es que dicha movilización ha sido creciente conforme se avanza en edad, dando lugar a partir de los tres años a una práctica generalización de la escolarización a toda la población.

Por el contrario, en el tramo 0-2 años, que se corresponde con el primer ciclo de la etapa, el grado de cobertura ha sido más incompleto, del mismo modo que han sido más tardías las actuaciones de política educativa orientadas a su cobertura [vid. cuadro 3.01]. Esta escolarización ha partido en Andalucía de niveles muy bajos, imprimiéndose una importante aceleración a partir del curso 2008/09, fenómeno en cualquier caso que no deja de ser una apariencia estadística, toda vez que los niveles de matriculación no eran anteriormente tan bajos como se reflejan, al no contabilizarse aquel alumnado que se hallaba matriculado en centros ajenos a las competencias de la Consejería de Educación. No es posible, por ello, determinar si con anterioridad a ese curso las tasas netas de escolaridad andaluzas eran inferiores a la media española; lo que sí es constatable es que desde el curso 2009/10 dicha tasa se mueve en niveles ligeramente superiores a la media española, alcanzándose una tasa de cobertura escolar de un tercio de la población menor de dos años de edad, con una mayor incidencia en los alumnos que en las alumnas. Otro tanto cabe decir de la tasa neta de escolaridad en los dos años, que se ha elevado en Andalucía hasta el 55,9% (curso 2011/12), seis puntos por encima de la media española.

La cobertura escolar de la población de tres años y, en general, del segundo ciclo de la etapa, se realizó más tempranamente, moviéndose en niveles superiores al 90% desde

## TASA NETA DE ESCOLARIDAD 0-2 AÑOS



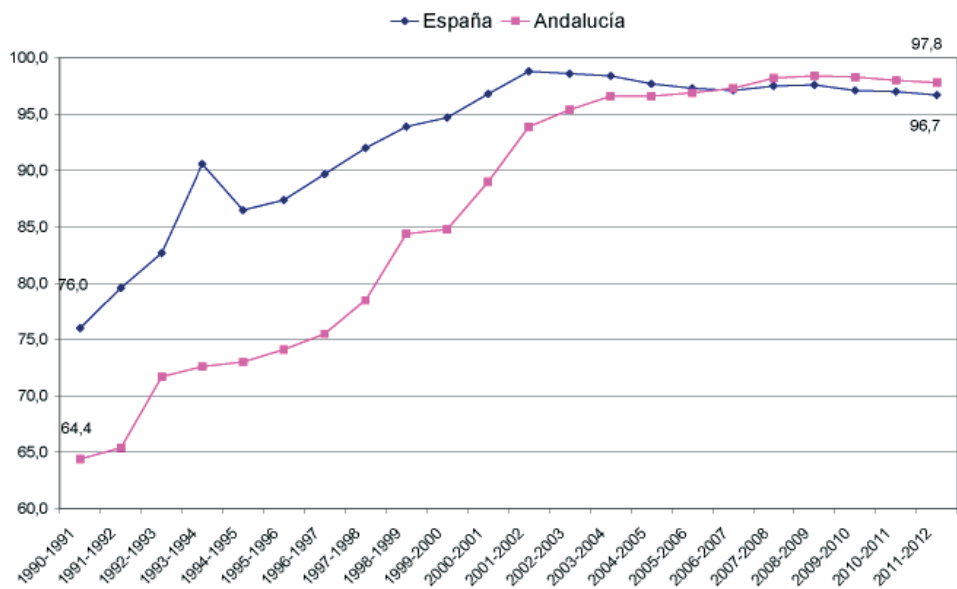
Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Series 1990-2012. Vid. Cuadro 3.01

los primeros años del siglo XXI. En Andalucía este fenómeno se produjo con cierto retraso, no siendo hasta el curso 2003/04 cuando se supera esta cota, tres años después de que se alcanzase en el conjunto de España. Desde entonces, la progresión de los niveles de escolarización ha sido más intensa en Andalucía, situándose a partir del curso 2005/06 en niveles superiores a la media española. En el último de los cursos reflejados (2011/12), la tasa andaluza se situaba ya en el 97%, casi dos puntos por encima de la media española.

Si se analiza conjuntamente la tasa de escolaridad en el segundo ciclo (3-5 años), puede observarse en el largo plazo la tendencia ya apuntada [vid. cuadros 3.02 y 3.03]. Si en 1990 la tasa neta andaluza se situaba más de 11 puntos por debajo de la media española y estuvo estabilizada en los dos dígitos casi hasta finales de la centuria, tal divergencia se ha acortado considerablemente y de un modo relativamente rápido a partir del año 2000; cinco años después (2005/06), la cobertura escolar de esta población infantil en Andalucía se equiparaba ya con la media española, superándola ligeramente a partir de esa fecha. En el curso 2011/12 se hallaban escolarizados en Andalucía el 97,8% de los niños y niñas de entre 3 y 5 años, proporción que en España descendía al 96,7%.

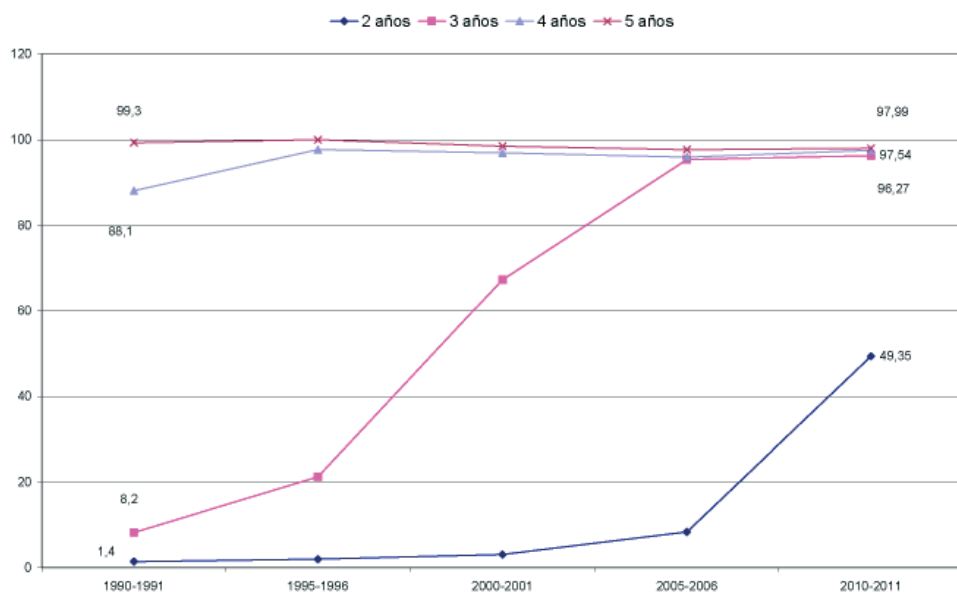
Esta incorporación masiva de alumnado a una etapa educativa que no es considerada como obligatoria ha supuesto un importante esfuerzo organizativo y presupuestario,

### TASA NETA DE ESCOLARIDAD 3-5 AÑOS



Fuente: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA, Indicadores Sociales de Andalucía / Educación. Vid. Cuadro 3.02

### TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN EN ANDALUCÍA



Fuente: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA, Indicadores Sociales de Andalucía / Educación. Vid. Cuadro 3.03

tanto más cuanto que se partía de unas tasas de matriculación históricamente más bajas. Queda pendiente avanzar más en el proceso de incorporación educativa de la población menor de 3 años, pero el problema de divergencia actualmente no existe y los niveles de matriculación, que son desiguales según las edades, comparten valores similares en España y Andalucía. En el curso 2009/10 continuaba existiendo una tasa de escolarización muy baja en el alumnado menor de un año, pero los valores andaluces (6,8%) no se distanciaban demasiado de la media española (7,6%); por el contrario, en las edades de 1 y 2 años se observaba ya una notable elevación de las tasas, alcanzando en ambos casos Andalucía valores superiores a la media española [vid. cuadro 3.04].

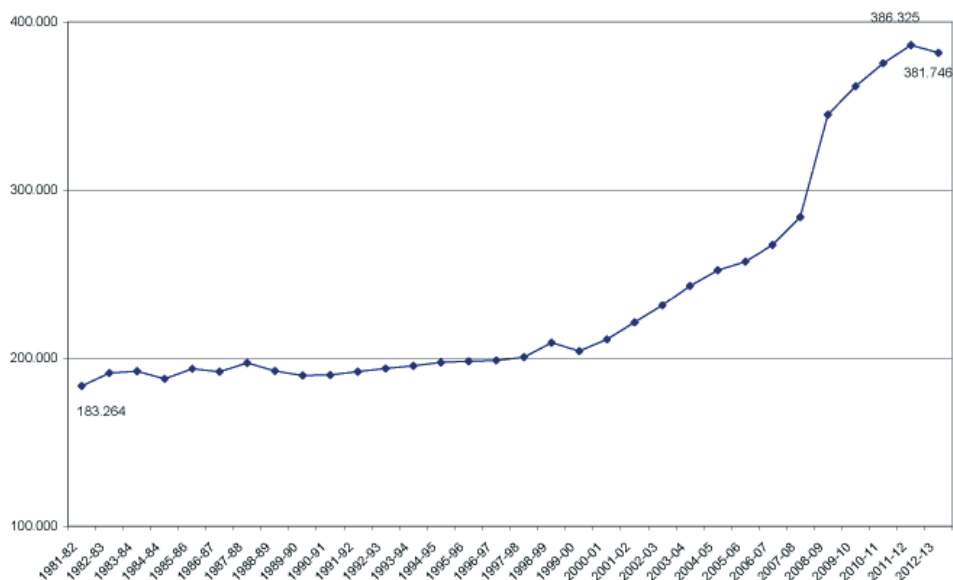
El incremento de los niveles de escolarización en las edades más tempranas ha respaldado en los últimos años un aumento notable del número medio de años de escolarización en E. Infantil, que ha pasado de 2,5 a 3,8 años entre 1999 y 2009, equiparándose totalmente con la media española [vid. cuadro 3.05]. Esto ha sido posible porque la progresión andaluza ha compensado los déficits de partida, incrementando a lo largo de la década en 1,3 años la duración de la escolarización, en tanto que en el conjunto de España ha crecido la mitad (0,7 años).

En valores absolutos, el alumnado andaluz en E. Infantil constituye durante buena parte del periodo estudiado el mayor vector de crecimiento en las enseñanzas de régimen general, al duplicar ampliamente su número de usuarios en los últimos 30 años. Si en el curso 1981/82 se hallaban matriculados en la etapa algo más de 183.000 alumnos y alumnas, en el periodo 2012/13 esta población ha ascendido hasta casi las 382.000 personas. Dejando al margen el importante crecimiento operado a partir del curso 2008/09 como consecuencia de la incorporación del primer ciclo, la matriculación aumentó de modo continuado desde 1981, alcanzando en el 2007/08 un crecimiento del 55% respecto a la fecha inicial. Resultado de ello ha sido el creciente peso que toma la E. Infantil en el conjunto de alumnado de ERG, evolucionando desde el 11,8% de comienzos de la década de 1980 al 23,8% en el curso 2012/13 [vid. cuadro 3.06]. Como se ha señalado anteriormente, esta sobrealimentación de alumnado en las etapas más tempranas ha permitido compensar los déficits de matriculación sobrevenidos en edades superiores.

Aun cuando la E. Infantil constituye una etapa voluntaria, la práctica universalización de la matriculación a partir de 3 años y el crecimiento continuado del alumnado de primer ciclo la equiparan, de facto, a las enseñanzas obligatorias, tanto en lo referente a la distribución por sexo como a la participación de centros públicos y privados en su gestión. En lo relativo al sexo, solamente en los primeros años del periodo 1981-2012



## ALUMNADO MATRICULADO EN E. PREESCOLAR / INFANTIL

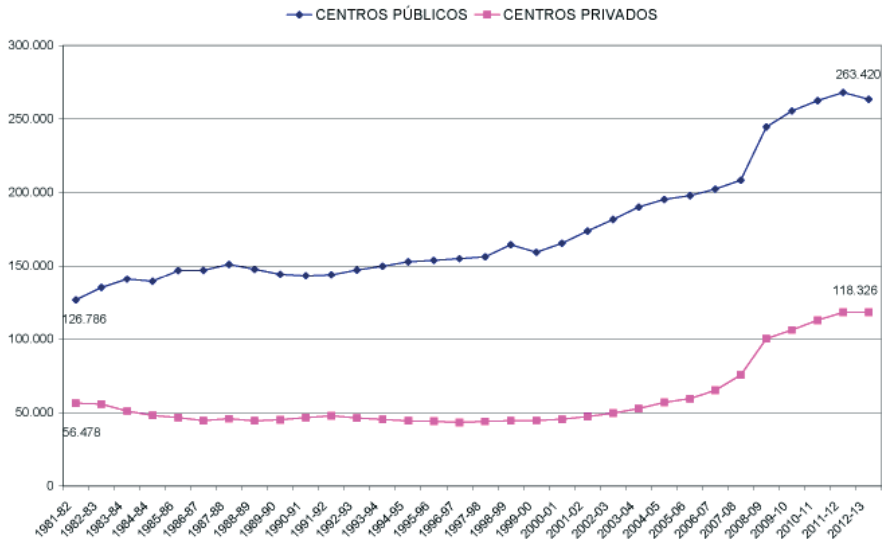


Fuentes: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA, Estadísticas históricas de Educación y Cultura en Andalucía. Siglo XX (periodo 1981-1990). MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Estadística de las Enseñanzas no universitarias (periodo 1990-2013). Vid. Cuadro 3.06

se observa una mayor proporción de alumnas que de alumnos; la tendencia generalizada ha sido la contraria, si bien el desequilibrio a favor de los niños nunca ha alcanzado cotas superiores al 2%, respondiendo a la evidencia demográfica de un mayor número de nacimientos de varones [vid. cuadro 3.07].

Un fenómeno similar se observa en la distribución del alumnado de acuerdo con la titularidad de los centros educativos, que durante buena parte del periodo guarda similitud con la que es propia de las enseñanzas obligatorias. En tanto que no se produjo la generalización del segundo ciclo de la etapa y la posterior incorporación del primer ciclo, la presencia de los centros públicos alcanzó su más alta cota, situándose en un máximo del 78,7% en el curso 1998/99. A partir de esa fecha, la ampliación de los conciertos en el segundo ciclo y la posterior entrada de numerosos centros privados especializados en la atención a niños de entre 0 y 3 años ha supuesto un importante aumento de la red privada, que ha pasado a matricular en el curso 2012/13 un 31% del alumnado de la etapa, en tanto que los centros públicos descienden hasta el 69%, situándose en unos niveles similares a los de comienzos de la década de 1980 [vid. cuadro 3.08].

## ALUMNADO MATRICULADO EN E. INFANTIL



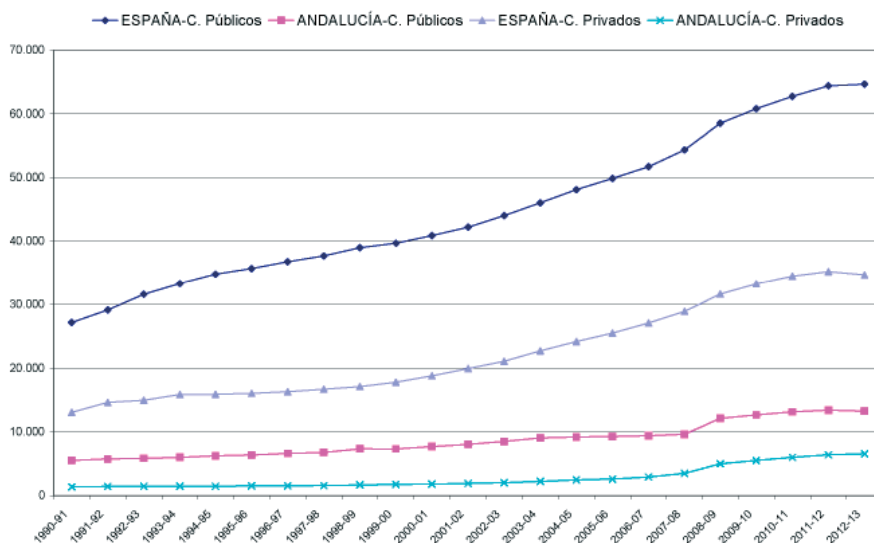
Fuentes: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA, Estadísticas históricas de Educación y Cultura en Andalucía. Siglo XX (periodo 1981-1990). MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Estadística de las Enseñanzas no universitarias (periodo 1990-2013). Vid. Cuadro 3.08

Pese a este descenso, los centros públicos andaluces continuaban en ese año manteniendo una preeminencia superior en 4 puntos a la media española, si bien el hecho más determinante, como ya se ha comentado, ha sido la importante convergencia entre los valores andaluces y españoles, que diez años antes se distanciaban en más de 13 puntos [vid. cuadro 2.14].

Tales cambios han incidido directamente en la configuración de la red de centros educativos y en las correspondientes unidades escolares en las que se encuadra el alumnado. El rasgo más novedoso del periodo, como no podía ser de otro modo, es el importante crecimiento sobrevenido en el número de unidades escolares, tanto en los centros públicos como privados, si bien en estos últimos resulta más intenso. Entre 1990 y 2012 el número de unidades escolares en los centros públicos españoles y andaluces se duplicó ampliamente y con un ritmo prácticamente idéntico, alcanzándose en ese último año las 64.677 unidades en toda España, de las que 13.279 correspondían a Andalucía. No ha ocurrido así en el caso de las unidades en centros privados, que crecieron en Andalucía a un mayor ritmo, llegando casi a multiplicarse por cinco en el periodo 1990-2012. Bien es cierto que se partía de niveles muy bajos y que dicho fenómeno puede circunscribirse al último quinquenio, coincidiendo con la fuerte expansión de la matriculación. De ahí que el número medio de alumnos por unidad existente en Andalucía a lo largo de todo

el periodo se haya venido manteniendo en cotas muy próximas a la media española en lo que se refiere a los centros públicos, en tanto que en los centros privados el reciente incremento de las unidades escolares ha superado incluso al de la matrícula, haciendo que la ratio alumnado/unidad, que era tradicionalmente más alta que la media española, se haya situado en el último lustro en niveles inferiores [vid. cuadro 3.09].

### EDUCACIÓN INFANTIL. UNIDADES



Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Estadística de las Enseñanzas no universitarias (periodo 1990-2013). Vid. Cuadro 3.09

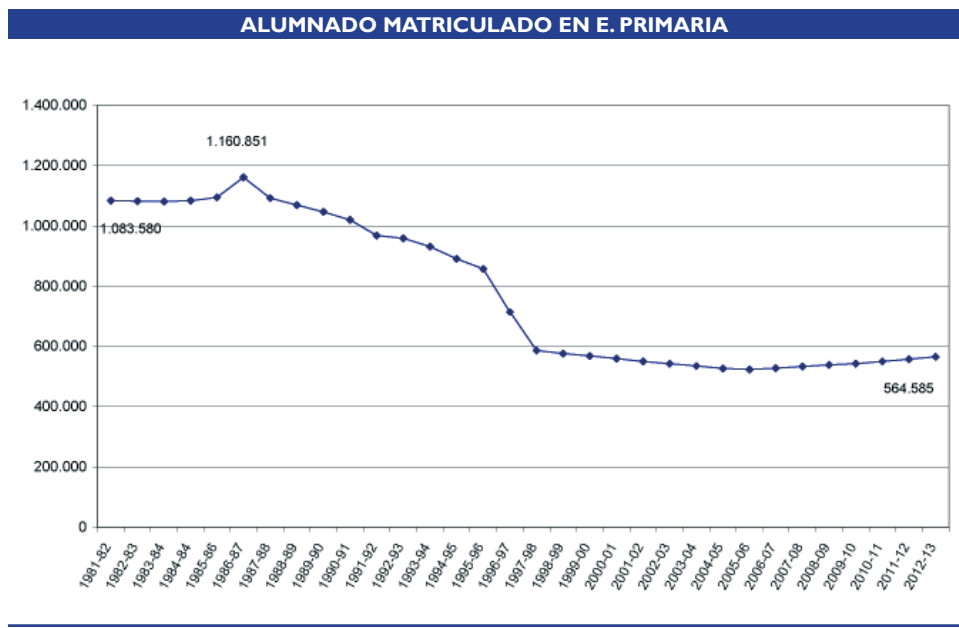
## 3.2.2. La educación obligatoria

### a) La etapa de Educación Primaria

En contraste con otras etapas educativas, la E. Primaria ha acusado una sustancial pérdida de alumnado que es consecuencia de la confluencia de fenómenos de naturaleza normativa y de índole demográfica. El primero de ellos se origina con el proceso de implantación de la LOGSE a partir de 1990, que supuso el trasvase del alumnado de 7º y 8º de la antigua EGB al primer ciclo de la nueva ESO. El impacto demográfico, por su parte, ha sido más prolongado e intenso.

En 1981, el alumnado matriculado en la totalidad de los cursos de la EGB superaba el millón de personas, constituyendo el 69,9% de la matriculación total en las enseñanzas

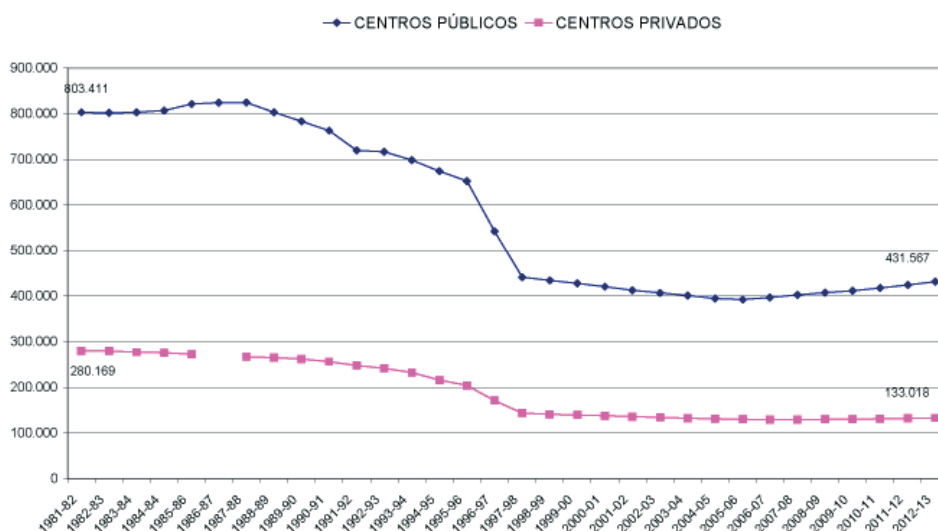
de régimen general. Aunque en términos absolutos continuó creciendo en los años siguientes, hasta alcanzar un máximo histórico de 1.160.851 alumnos y alumnas en el curso 1986/87, su presencia en el conjunto de las enseñanzas tendió a disminuir discretamente, situándose en ese último año en el 69,2%. A partir de esa fecha se inicia un pronunciado y continuado declive de la matrícula que tiene un trasfondo demográfico, si bien reforzado puntualmente por el trasvase de alumnado a la ESO entre 1990 y 1997, hasta alcanzarse en el curso 2005/06 un mínimo histórico de matriculación y situarse la población escolar de E. Primaria en 522.671 alumnos y alumnas, menos de un 50% de los efectivos existentes en 1981. En ese momento, la presencia de la E. Primaria en las Enseñanzas de Régimen General (ERG) se había reducido ya hasta el 37,2%. Va a ser a partir de ese año cuando la tendencia demográfica regresiva toque fondo y se invierta la tendencia, experimentándose desde entonces un discreto crecimiento anual de la matrícula como consecuencia del impacto positivo de la recuperación de la natalidad, de tal modo que en el curso 2012/13 el número de usuarios crece hasta casi las 565.000 personas. Pese a esta recuperación en términos absolutos, la presencia de la etapa en el conjunto de las ERG ha continuado decreciendo, situándose en los últimos cursos en torno al 35%. Esta aparente paradoja se justifica por el peso creciente que han ido tomando la E. Infantil y la E. Secundaria no Obligatoria en el conjunto del sistema [vid. cuadro 3.10].



Fuentes: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA, Estadísticas históricas de Educación y Cultura en Andalucía. Siglo XX (periodo 1981-1990). MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Estadística de las Enseñanzas no universitarias (periodo 1990-2013). Vid. Cuadro 3.10

Pese a que es en las etapas obligatorias donde más se ha extendido el régimen de conciertos educativos, la distribución del alumnado de acuerdo con la titularidad del centro ha mantenido una continuada estabilidad a lo largo del periodo. Los centros públicos han escolarizado en torno al 75% del alumnado, con ligeras diferencias anuales que no llegan a alcanzar los cinco puntos entre el valor máximo (2012) y mínimo (1986) [vid. cuadro 3.11]. El protagonismo del sector público obedece a diversas causas, entre las que hay que considerar la densidad de la red pública y el menor peso que tiene en Andalucía la población escolar residente en áreas urbanas, que son las zonas donde el sector privado cuenta con un mayor nivel de implantación.

### ALUMNADO MATRICULADO EN E. PRIMARIA



Fuentes: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA, Estadísticas históricas de Educación y Cultura en Andalucía. Siglo XX (periodo 1981-1990). MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Estadística de las Enseñanzas no universitarias (periodo 1990-2013). Vid. Cuadro 3.11

Ya sea en la red pública o en la privada, la educación no universitaria andaluza cuenta con un mayor nivel de saturación de alumnado con respecto a la media española, observable en la evolución de las ratios de alumnos por unidad escolar [vid. cuadro 3.12].

### b) La Educación Especial

El tratamiento de la diversidad en el plano educativo y la consiguiente figura de la Educación Especial han experimentado notables cambios desde la década de 1980. Hasta la Ley General de Educación de 1970 el tratamiento hacia el alumnado con

discapacidades psíquicas, físicas o sensoriales solo se contemplaba como una actividad asistencial encomendada a algunas instituciones, al margen de cualquier ordenación o planificación específica por parte de la Administración educativa. La Ley de 1970 introdujo una nueva concepción de la Educación Especial que emparejaba su organización con la del sistema educativo ordinario, manteniendo una estructura paralela de centros y unidades destinada a alumnos considerados como deficientes e inadaptados. En 1975 se elaboraría el Plan Nacional para la Educación Especial, en el que se formulaban los principios de normalización, integración educativa y atención personalizada. Tales principios fueron desarrollados en la Ley sobre Integración Social de los Minusválidos de 1982 -que establecía entre sus objetivos la garantía de que los alumnos con necesidades educativas especiales pudieran alcanzar el máximo grado posible en el sistema general- y en el Real Decreto 334/1985 sobre ordenación de la Educación Especial<sup>1</sup>.

En este proceso, la LOGSE de 1990 supuso un importante hito, al sustituir los conceptos tradicionales de deficientes, disminuidos, discapacitados o minusválidos por el de personas con “necesidades educativas especiales”, al tiempo que consagró la integración de la Educación Especial en el sistema educativo general y la consideración de todos los centros como centros de integración, basándose en experiencias acometidas desde mediados de la década de 1980. En efecto, en el curso 1985/86 el MEC había iniciado un programa experimental de integración de alumnos con algún tipo de discapacidad en centros ordinarios, con el objetivo de favorecer su educación en contextos escolares normalizados, para lo que resultaba imprescindible la formación y dotación de docentes especializados que habrían de desarrollar labores de apoyo a la integración en centros ordinarios junto a otros profesionales, tales como trabajadores sociales, psicopedagogos y educadores.

Con respecto al alumnado, no se circunscribe a colectivos concretos tipificados por una concreta discapacidad (deficiencia mental, parálisis cerebral, ceguera, etc.), sino que aparece como una posibilidad abierta a cualquier alumno que, en un momento determinado o de manera más o menos permanente, precisa de algún tipo de apoyo o atención complementaria a la acción que se aplica a la mayoría del alumnado. Por último, los principios de normalización e integración escolar abrieron otras posibilidades de tratamiento de las necesidades educativas escolares en el ámbito del sistema educativo ordinario, favoreciendo la inclusión de la mayor parte del alumnado en un régimen de integración en el aula ordinaria. Para el desarrollo de sus capacidades, se arbitran estrategias de refuerzo educativo, adaptaciones y diversificaciones curriculares.

---

1. HEREDIA FLORES, Víctor y PAREJO BARRANCO, Antonio, *Estadísticas históricas de educación y cultura en Andalucía. Siglo XX*, Instituto de Estadística de Andalucía, 2007.

Las actuaciones acometidas por la Administración educativa autonómica desde el curso 1985/86 se ampararon en el mencionado Real Decreto, dirigiéndose a los centros específicos, a las unidades de Educación Especial ubicadas en los centros ordinarios, así como a los centros escolares ordinarios autorizados para realizar la integración escolar. En relación con las unidades en centros ordinarios, la tendencia seguida fue su transformación progresiva en unidades de apoyo a la integración. Con respecto a los centros de integración, desde la segunda mitad de la década de 1980 se fue configurando una red de centros de integración a partir de sucesivas convocatorias de experimentación, acompañándose de un conjunto de medidas de estímulo y dotación: profesorado de apoyo a la integración, material y equipamiento específicos, asesoramiento e intervención directa por parte de los Equipos de Atención Temprana y Apoyo a la Integración (EATAI), preferencia para acceder a cursos de formación y perfeccionamiento, etc. A comienzos de la década de 1990 esta red estaba formada ya por unos 500 centros educativos. Una vez finalizada la fase experimental no se autorizaron más centros de integración, ya que todos los de E. Primaria pasaron a asumir la incorporación de alumnos y alumnas con NEE que le correspondieran por cercanía, haciendo uso de los recursos internos y externos disponibles.

Desde el curso 1992/93 se inició el proceso de integración escolar del alumnado con NEE en el primer ciclo de la E. Secundaria Obligatoria, autorizándose un centro para la integración en cada una de las provincias andaluzas y dotándolos de recursos personales complementarios mediante el refuerzo de la plantilla de los Departamentos de Orientación, recursos materiales específicos, una dotación económica complementaria y una reducción de la ratio de alumnos por aula cuando concurriese alumnado con NEE.

La entrada en vigor de la Ley Orgánica de Educación (2006) y de la Ley de Educación de Andalucía (2007) implicó algunas modificaciones en la organización de la atención a la diversidad y del propio concepto de Necesidades Educativas Especiales, sustituido por el de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, que engloba tanto al alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta, como al alumnado con altas capacidades intelectuales, al que tiene una incorporación tardía en el sistema educativo español y a aquel que tiene dificultades específicas de aprendizaje o que acusa condiciones personales o una historia escolar compleja. La LEA incluso amplía dicho concepto, incluyendo adicionalmente la compensación de desigualdades sociales<sup>2</sup>.

---

2. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, *Manual de servicios, prestaciones y recursos educativos para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (2008)*.

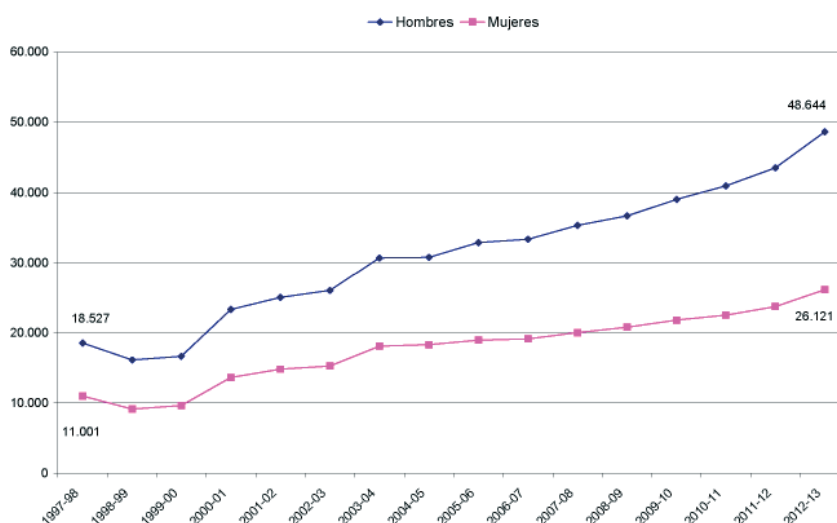
El seguimiento de la evolución numérica de este colectivo de alumnado a lo largo de las décadas de 1980 y 1990 se dificulta porque las fuentes estadísticas carecen de continuidad en los criterios aplicados para incluir o no las diversas modalidades de Educación Especial, observándose fuertes altibajos que obedecen más a cambios en los criterios de contabilización o no de una determinada categoría de alumnado, especialmente el escolarizado en régimen de integración en aulas ordinarias. Idéntico fenómeno se observa en las estadísticas de profesionales dedicados a la E. Especial. De ahí que los datos muestren una disminución aparente del alumnado a partir del curso 1989/90, dado que a partir de ese año se contabilizan solamente los escolarizados en centros específicos de E. Especial y en aulas específicas en centros ordinarios: Este alumnado, que es el que presenta deficiencias más severas, quedó estabilizado desde mediados de la década de 1990 en torno a las 6.000 personas, una vez que se generalizó la red de centros de integración. Desde entonces, sus pequeñas variaciones han sido paralelas a las oscilaciones propias de la población escolar de esta edad, suponiendo entre el 0,3% y el 0,4% del alumnado total de ERG.

Por esa razón resulta más acorde visualizar la evolución de este alumnado, aun cuando hayamos de recurrir a un lapso de tiempo menor, atendiendo a las diversas modalidades de integración puestas en marcha desde la década de 1990 [vid. cuadro 3.13], donde se evidencia un cambio relevante en la atención a las necesidades educativas especiales en régimen de integración. La nueva concepción curricular, apoyada en los principios de flexibilidad, apertura y adaptabilidad, implicó el diseño de un tipo de escuela comprensiva y abierta al tratamiento de la diversidad, priorizando la atención al alumnado con necesidades educativas especiales en régimen de integración en el aula ordinaria. Y es precisamente este colectivo el que no ha dejado de crecer desde el año 2000. Si durante el curso 1999/2000 el alumnado de E. Primaria que requería atención educativa especial se aproximaba a las 26.300 personas, en el curso 2012/13, este colectivo se aproxima a los 74.800 alumnos y alumnas, casi triplicando los efectivos de comienzos del siglo. La responsabilidad de este crecimiento no es achacable al crecimiento del alumnado global de E. Primaria y Secundaria, sino a los progresos en la detección y tratamiento de las necesidades educativas especiales, a la ampliación de las tipologías de necesidades susceptibles de atenderse en la esfera educativa y, en último extremo, a una decidida política de diversificación y de tratamiento individualizado.

La práctica totalidad de este incremento se ha operado en el ámbito de la integración en centros ordinarios, dado que el volumen de alumnado atendido en los centros específicos de Educación Especial y en las Aulas específicas ha tendido a disminuir con respecto a los valores de referencia de 1991, momento en que comienza a aplicarse la LOGSE. En



## ALUMNADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL



Fuentes: MEC, Datos y cifras de la enseñanza en España 1982 (cursos 1981-82 y 1984-85). CONSEJO ESCOLAR DE ANDALUCÍA, Informe sobre el estado y situación del sistema educativo en Andalucía (cursos 1986-1995). CEJA, El sistema educativo en Andalucía (cursos 1996-1998). CEJA, Cifras sobre el alumnado escolarizado en los centros docentes de Andalucía (cursos 1998-2012). Vid. Cuadro 3.13

ese año el alumnado atendido en centros de Educación Especial superaba ligeramente las 7.000 personas, habiendo acusado un descenso del orden del 30% a lo largo de la década final del siglo para incrementarse ligeramente a partir del curso 2002/03, de tal modo que en el curso 2012/13 el censo de alumnado se aproxima a los valores de partida de 1991. Este fenómeno se ha visto acompañado de una notable pérdida de peso relativo en el conjunto de la E. Especial, siendo así que en 1991 [vid. cuadro 3.10] dicho alumnado suponía el 22% de los escolares atendidos y en el curso 2012/13 apenas alcanza el 9%.

La integración ha constituido, en correspondencia, la gran alternativa para el tratamiento de las necesidades educativas especiales, habiéndose incrementado el alumnado en este régimen en un 275% entre 1991 y 2012. Buena parte de este crecimiento ha venido motivado por la incorporación del alumnado de E. Secundaria a partir de 1993, de tal modo que en la actualidad constituye el colectivo más numeroso. Al mismo tiempo, la redefinición de las necesidades educativas especiales y la adopción del concepto de necesidades específicas de apoyo educativo promovida por la LOE y la LEA, han implicado un fuerte incremento del alumnado atendido, que es muy perceptible a partir del curso 2008/09. Otro dato complementario de este reforzamiento de la atención educativa específica lo suministra el peso relativo que tiene este alumnado en el conjunto de la población escolar de E. Primaria, habiendo pasado del 3,6% en 1998/99 al 6,4% en el curso 2012/13. En la E. Secundaria Obligatoria, la cobertura ha sido algo más amplia, de tal modo

que el alumnado atendido asciende en el año 2013 al 8,7% de la población escolar de la etapa, cuando en el curso 2000/01 apenas superaba el 2,5%.

Todo este despliegue ha sido posible merced a dotaciones específicas de profesorado y medios materiales, así como a la progresiva ampliación de la red de centros especializados, no tanto de los específicos como a través de la adaptación de los centros ordinarios. En efecto, los centros de E. Especial no han variado en su número más que levemente a lo largo de las últimas décadas (en 1998 existían 57 centros en toda Andalucía, habiendo ascendido a 59 en el curso 2012/13). Lo que sí se ha producido es una cierta disminución del alumnado al que daban servicio, a la vez que un sensible incremento del profesorado y personal de apoyo, permitiendo una importante reducción de las ratios y una consecuente mejora en la calidad de la atención educativa (en el periodo 1998-2013 la ratio alumnado/profesor desciende desde 5,1 a 3,8).

Por el contrario, la red de centros ordinarios de integración, una parte de los cuales cuentan también con aulas específicas, ha experimentado en el periodo y particularmente desde finales de la década de 1990 una sustancial ampliación, garantizando la escolarización de este alumnado con los menores impedimentos de movilidad. En el año 1998 los centros de integración en E. Infantil y Primaria se elevaban ya a 1.995; entre ese año y el curso 2012/13 se han incrementado hasta los 2.533. Mayor progresión incluso han experimentado los centros que cuentan con aulas específicas, que han pasado en idéntico periodo de 138 a 554, incrementándose correlativamente las aulas disponibles hasta un total de 605. La atención a esta red ha requerido un sustancial incremento del profesorado de apoyo a la integración, de tal modo que los especialistas en pedagogía terapéutica han pasado desde las 1.727 personas en 1999 a 2.880 en el curso 2012/13. Los especialistas en audición y lenguaje, por su parte, han triplicado sus efectivos en el mismo periodo, incrementándose de 444 a 1.519 profesores y profesoras. En conjunto, el profesorado destinado en E. Infantil y Primaria a la atención de las necesidades educativas especiales se ha duplicado prácticamente en los últimos 15 años. La progresión en E. Secundaria ha sido más tardía, pero similar; entre los cursos 2004/05 y 2012/13, los centros de integración han pasado de 1296 a 1612, al tiempo que se ha densificado sustancialmente la red de aquellos que cuentan con aulas específicas, pasando en idéntico periodo de 46 a 214 centros. Del mismo modo, el profesorado se ha visto incrementado con más de 500 profesionales, hasta alcanzar en 2012/13 la cifra de 1.940 docentes dedicados a estas tareas [vid. cuadro 3.14].

La red institucional que cubre la atención a este alumnado está compuesta tanto por centros de titularidad pública como privada, estando buena parte de estos últimos

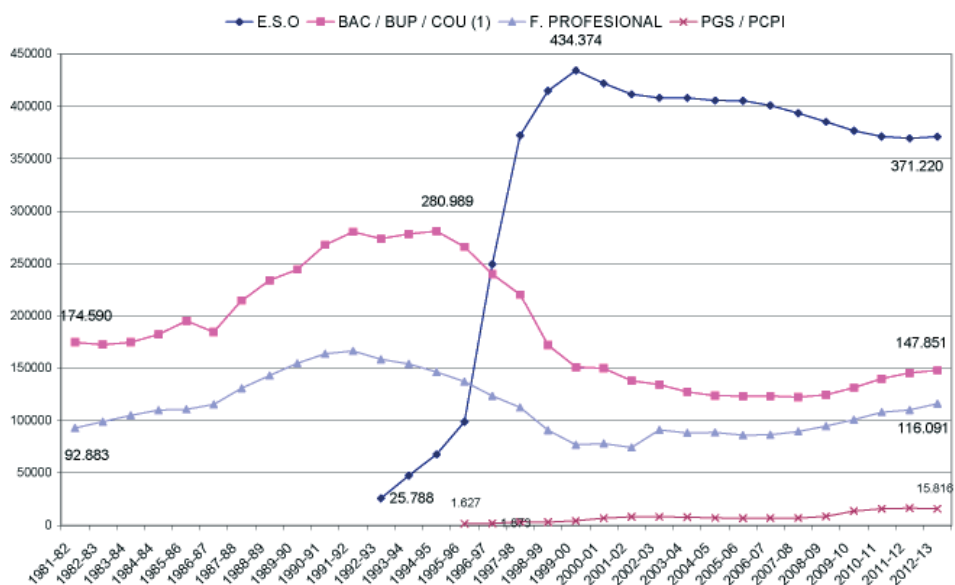
concertados. En función del tipo de alumnado con necesidades educativas especiales matriculado en cada uno de ellos, puede observarse una cierta especialización en la atención, de tal modo que son mayoritarios los centros de Educación Especial de titularidad privada en régimen de concierto, en tanto que la atención al alumnado en régimen de integración o a través de aulas específicas en centros ordinarios se realiza mayoritariamente en centros públicos. Tomando como referencia la media anual del periodo 1998-2013, los centros de Educación Especial de titularidad pública acogieron en torno al 32% del alumnado matriculado en ellos, correspondiendo el 68% restante a centros privados en régimen de concierto. Este tipo de centros, que acogen al alumnado con discapacidades más severas y cuentan, por ello, con una mayor especialización en la atención, han venido matriculando como media al 7,6% del alumnado con necesidades educativas especiales, en tanto que el restante 92,4% ha permanecido escolarizado en centros de integración, bien en aula ordinaria (89,1%) o en aulas específicas (3,3%). En tales centros ordinarios el peso mayoritario corresponde a los de titularidad pública, que matriculan al 84,9% del alumnado con NEE en régimen de integración y al 89% del que cursa sus estudios en aulas específicas [vid. cuadro 3.13.B].

### **c) La Educación Secundaria Obligatoria**

Los primeros datos de matriculación en ESO arrancan del curso 1992/93, año en el que el censo del primer contingente de estudiantes de la nueva etapa apenas superaba las 26.000 personas. Buena parte del alumnado de entre 12 y 16 años se repartían en ese momento entre los cursos superiores de la EGB y el BUP. En los años sucesivos y hasta la total implantación de la etapa en torno a 1999, el alumnado de E. Secundaria Obligatoria no dejaría de crecer por la adición continuada del que superaba el 6º curso de E. Primaria y por la implantación sucesiva de los ciclos completos en los centros y secciones de E. Secundaria. En el curso 1999/2000 se alcanzó un máximo histórico cercano a los 435.000 alumnos y alumnas, decreciendo de modo discreto y continuado desde entonces y hasta el curso 2011/12, momento en que la matriculación había quedado reducida a 369.926 alumnos, descendiendo su participación en el conjunto de las enseñanzas de régimen general desde el máximo del curso 1999/2000 (30,1%) hasta el 23,2%. Aunque en el año 2012/13 se ha recuperado discretamente la matrícula en sus valores absolutos, la presencia de la ESO en el conjunto de la ERG ha continuado aminorándose, hasta situarse en el 23,1% [vid. cuadro 3.15].

Ya se ha explicado en anteriores apartados la evolución global de la matriculación de esta etapa, restando solo algunos comentarios acerca de la estructura interna de esta

## ALUMNADO MATRICULADO EN E. SECUNDARIA



Fuentes: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA, Estadísticas históricas de Educación y Cultura en Andalucía. Siglo XX (periodo 1981-1990). MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Estadística de las Enseñanzas no universitarias (periodo 1990-2013). Vid. Cuadro 3.15

población escolar y su entidad, así como algunos rasgos diferenciales con respecto a la situación española, especialmente en lo relativo a los resultados medidos en términos de graduación.

La implantación de la ESO a partir del curso 1992/93 se realizó inicial y prioritariamente en centros públicos, distorsionándose el equilibrio de distribución del alumnado de acuerdo con la titularidad del centro. Una vez concluido el proceso de implantación en torno al curso 1998/99, la distribución retornó aproximadamente a los valores que venían dándose en el extinto BUP y en la E. Primaria, distribuyéndose el alumnado en un 75% en los centros públicos y en un 25% en centros privados con régimen de concierto educativo. Dicha proporcionalidad se ha venido manteniendo desde entonces con ligeras diferencias [vid. cuadro 3.16]. Al tratarse de una modalidad obligatoria, la distribución del alumnado en función del sexo es relativamente paritaria, obedeciendo las diferencias a la propia estructura demográfica subyacente [vid. cuadro 3.17].

Sí persisten, en cambio, algunas singularidades en relación con la situación media española. La primera de ellas se refiere a la ratio de alumnado por unidad escolar [vid. cuadro

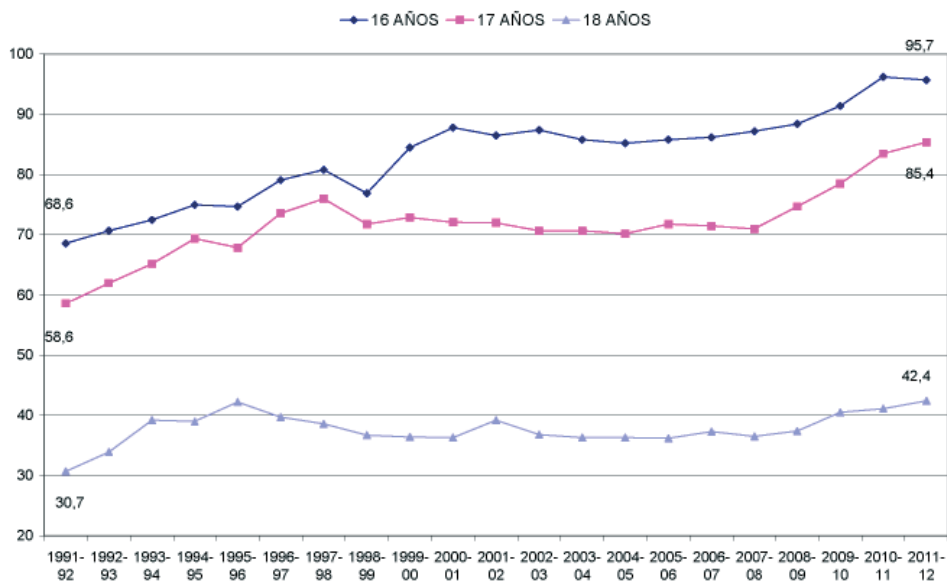
3.18], que se ha mantenido al menos desde la década de 1990 más alta en Andalucía, afectando tanto a centros públicos como privados, si bien el diferencial andaluz ha tendido a acortarse más en los primeros. Por otra parte, se produce establemente en Andalucía un mayor alargamiento de la estancia del alumnado en la etapa obligatoria [vid. cuadro 3.19], identificable a partir de los valores de la tasa neta de escolaridad en las edades de 16 a 18 años y su distribución en función de la etapa educativa. En dicho tramo de edad se produce al menos a lo largo de la última década una diferencia positiva en Andalucía de entre 2 y 5 puntos porcentuales, arrojando en consecuencia una mayor proporción de alumnos que en tales edades continúan escolarizados en la ESO.

### 3.2.3. La Educación Secundaria no obligatoria

Hasta el inicio de la década de 1990 toda la Educación Secundaria era voluntaria por definición, existiendo dos grandes itinerarios para el alumnado que terminaba la Educación General Básica y decidía continuar en el sistema educativo: el Bachillerato Unificado Polivalente y la Formación Profesional de primer y segundo grado. Mientras que el BUP constituía el destino prioritario de buena parte del alumnado que superaba el 8º curso de EGB, la FPI se alimentaba parcialmente de quienes no obtenían la titulación básica y la FPPI integraba tanto al alumnado que continuaba estudios tras cursar la FPI como aquel otro que procedía del BUP. Al margen de estos diversos procedimientos de continuidad, la ruptura entre la E. Primaria y Secundaria implicaba una alta tasa de abandono escolar, perceptible en el comportamiento de la tasa neta de escolaridad. En el curso 1991/92, primero para el que contamos con datos sobre esta variable, la tasa neta de escolaridad a los 16 años era del 68,6% para el alumnado andaluz, casi siete puntos por debajo de la media española. Similar distancia se aprecia en la relativa a los 17 años (58,6%) y 18 años (30,7%). Dicha tasa se mantendría en valores inferiores al 80% hasta los años finales del siglo, momento en que la total implantación de la ESO traería consigo un fuerte retroceso de la tasa de abandono escolar temprano. Por su parte, el diferencial con la media española tampoco se modificó sustancialmente hasta finales del siglo [vid. cuadro 2.13].

Las preferencias por el Bachillerato o la Formación Profesional ya generaban a comienzos de la década de 1980 una cierta asimetría en la distribución de la matriculación, que se orientaba mayoritariamente por la primera opción. En el curso 1981/82 el 65,3% del alumnado de Secundaria cursaba el Bachillerato, orientándose el resto hacia la FP. Esta proporcionalidad descendería levemente a favor de la FP hasta el comienzo de la década de 1990, probablemente porque la adversa situación económica forzó la continuidad en la FP del alumnado que en otras circunstancias se habría incorporado más tempranamente

## TASA NETA DE ESCOLARIDAD 16-18 AÑOS. ANDALUCÍA



Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Series 1990-2012. Vid. Cuadro 2.13

al mercado de trabajo. Una vez que se acometió la implantación del modelo LOGSE volvería a privilegiarse la opción del Bachillerato, que acabaría captando en torno al 65% del alumnado a lo largo de la década de 1990. Ha de tenerse en cuenta que la nueva regulación educativa amplió la edad de escolarización obligatoria hasta los 16 años, derivando a los alumnos que antes cursaban FPI hacia el segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria (14-16 años). Al mismo tiempo, los nuevos ciclos formativos de Grado Medio contaban con el requisito de titulación de Graduado en ESO para el acceso a los mismos. Bien es cierto que también el Bachillerato perdió simultáneamente los dos cursos incorporados a la ESO, pero el retroceso de matrícula se haría sentir con mayor intensidad en la Formación Profesional. Estos hechos explicarían la importante compresión de la matrícula que se produce en los itinerarios profesionales, que pasaron de un máximo de 166.343 alumnos y alumnas en 1991/92 a algo menos de 77.000 en el curso 1999/2000, momento en que puede considerarse ultimado el proceso de implantación de la LOGSE. Por su parte, el paso del antiguo BUP a los nuevos bachilleratos también supuso una importante contracción de la matrícula, suponiendo la pérdida de casi 125.000 alumnos y alumnas en idéntico periodo, pero con un efecto comparativamente menor, de tal modo que en ese último curso la participación del Bachillerato en el conjunto de la enseñanza secundaria no obligatoria alcanza un nivel máximo en torno al 66%.

No será hasta comienzos del siglo XXI cuando esta participación caiga por debajo del 60%, invirtiéndose desde entonces la tendencia. En ese nuevo contexto de normalización ha sido precisamente la Formación Profesional la que ha experimentado un crecimiento muy robusto, en contraste con el estancamiento de la matrícula en Bachillerato. Entre 1999 y 2012 el alumnado de Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior se ha incrementado en casi 40.000 personas, aumentado su presencia en el conjunto de las enseñanzas en casi 10 puntos porcentuales. Esta evidencia la consolida como una sólida alternativa al Bachillerato y a la Universidad, resultado tanto de la mejora de su oferta formativa y las cuotas de inserción profesional de las promociones como a un acrecentamiento de su prestigio social. Por el contrario la matriculación en Bachillerato, después de haber descendido en sus primeros años y recuperarse en el último quinquenio, apenas alcanza en 2012 los valores de 1999. Como consecuencia de ello, su participación se ha desplomado desde el 66% al 56% [vid. cuadro 3.15].

Tales alteraciones han tenido lugar en un escenario caracterizado por la disminución global del alumnado de Secundaria, que es en parte aparente y consecuencia de los cambios normativos promovidos por la LOGSE, pero que también responde a la dinámica demográfica propia de las últimas décadas. Tanto la aplicación de la LGE de 1970 como de la LOGSE (1990), en su combinación con una natalidad expansiva, son las responsables de esa cambiante evolución de la matriculación, de la que pueden extraerse tres fases con características propias:

- Durante la década de 1980 la población escolar de la etapa se incrementó en torno al 75%, impulsada por el boom de la natalidad y la universalización de una educación secundaria que hasta poco tiempo atrás había estado restringida a enclaves urbanos y clases media-alta. La progresiva ampliación de la red de centros educativos al medio rural actuaría como otro motor impulsor de este crecimiento, de tal modo que el BUP incrementó su alumnado en más de 100.000 personas entre 1981-1991 y la FP experimentó incluso un impulso mayor, pasando de 93.000 a 166.000 alumnos y alumnas.
- La implantación de la LOGSE y la consiguiente inclusión de la ESO como etapa obligatoria supuso una importante merma del alumnado tradicional de las antiguas enseñanzas de BUP y FP, lo que explicaría la drástica reducción sobrevenida en el periodo 1991-2001, que fue superior al 50%, afectando por igual a ambas modalidades de enseñanza. En este mismo periodo la ESO alcanzó un volumen de 400.000 alumnos y alumnas, más del doble de las pérdidas experimentadas por las antiguas enseñanzas.

- Una vez concluido el proceso de ajuste de las nuevas enseñanzas y ya en un escenario de normalidad, durante la primera década del siglo XXI la población escolar de Secundaria se mantuvo estacionaria, experimentando incluso discretos retrocesos motivados por la conclusión de la etapa de natalidad expansiva. Solo a partir del curso 2010 se observa una recuperación sostenida, si bien en unos valores todavía bajos, de tal modo que el incremento global producido entre los años 2000 y 2012 no supera el 16%. Como se ha señalado con anterioridad, este crecimiento reciente se ha operado exclusivamente en la Formación Profesional, que se ha expandido casi en un 50%, en tanto que el Bachillerato continúa estancado en cuanto a matriculación.

En lo referente a la distribución por sexo del alumnado, el rasgo más notorio del periodo ha sido la creciente feminización, proceso que afecta a ambos tipos de enseñanza, si bien con diferentes matices. Analizadas conjuntamente, se produce a lo largo del periodo 1981-2011 una práctica paridad en la participación, correspondiendo a los hombres un 49,4% de presencia como media anual. Pero si se considera aisladamente la evolución reciente de la matriculación, su participación anual media durante el periodo 2000-2012 desciende al 47,4%, indicando que el abandono escolar afecta con mayor intensidad a los hombres que a las mujeres, tanto más cuanto que en estas edades el desequilibrio demográfico actúa a favor de los primeros. El fenómeno se confirma atendiendo también a las tasas netas de escolaridad a los 17 y 18 años, que indican un mayor grado de escolarización entre las mujeres [vid. cuadro 2.13]; intensidad que es cambiante en el tiempo y que guarda posiblemente una estrecha relación con el ciclo económico. Considerando inicialmente la tasa media anual del periodo 1991-2011, ya se evidencia tal asimetría, al ser del 68,7% para los varones de 17 años, en tanto que asciende al 75,3% para las mujeres de esa misma edad. Aunque las diferencias se acortan en la edad de 18 años, siguen siendo importantes, correspondiendo el 36,6% a los hombres y 38,9% a las mujeres. El dato medio oculta, sin embargo, importantes alteraciones temporales que alertan sobre la dependencia de la tasa de escolarización masculina respecto a las variaciones de la coyuntura económica. Entre 1991 y 1997, coincidiendo con una etapa de dificultades económicas y de contracción del mercado de trabajo, las demandas de escolarización masculina a los 17 años crecieron desde el 57,1% al 77,1%, para descender paulatinamente a partir de esa fecha y hasta el curso 2007/08, año en que se situó en un 65,7%. La crisis desencadenada a partir de ese año ha vuelto a reactivar la demanda escolar, incrementándose de nuevo la tasa hasta unos niveles máximos del 83,5% en el curso 2011/12. Por el contrario, entre las mujeres estas tendencias se han dado de modo más suave al afectarles con menos intensidad el abandono escolar por motivos laborales.



La distribución del alumnado en función del sexo dibuja también algunas singularidades relacionadas con la intensidad de la escolarización y las preferencias por unos u otros estudios [vid. cuadro 3.17]. El primer rasgo observable es una tendencia a la paridad, si bien ligeramente favorable para las alumnas. Aunque la presencia anual media de los alumnos varones en el conjunto de las enseñanzas de Bachillerato y FP se sitúa en el 49,4% para el periodo 1981-2012, es algo más intensa en la Formación Profesional (53,1%) que en el Bachillerato (47,1%). Sin embargo, en la última década viene operándose un acortamiento de tales diferencias, de tal modo que la media anual de alumnos varones en Bachillerato durante el periodo 2000-2013 se reduce al 45,9% y aún más lo hace en las enseñanzas profesionalizadoras, donde su presencia baja casi 4 puntos hasta el 49,5%. El hecho viene a indicar un creciente fortalecimiento de la matriculación femenina en Ciclos formativos de FP, que creció a un ritmo más dinámico durante el periodo de auge económico previo a 2008, dando como resultado un incremento de un 23% respecto a 1999, en contraste con la masculina, que solo lo hizo en un 9%. Aunque este desequilibrio a favor de las mujeres se ha corregido en los últimos cursos merced a la incorporación de un número creciente de hombres a los estudios profesionales, se ha consolidado la presencia femenina mayoritaria, tanto en las enseñanzas académicas del Bachillerato como las profesionalizadoras.

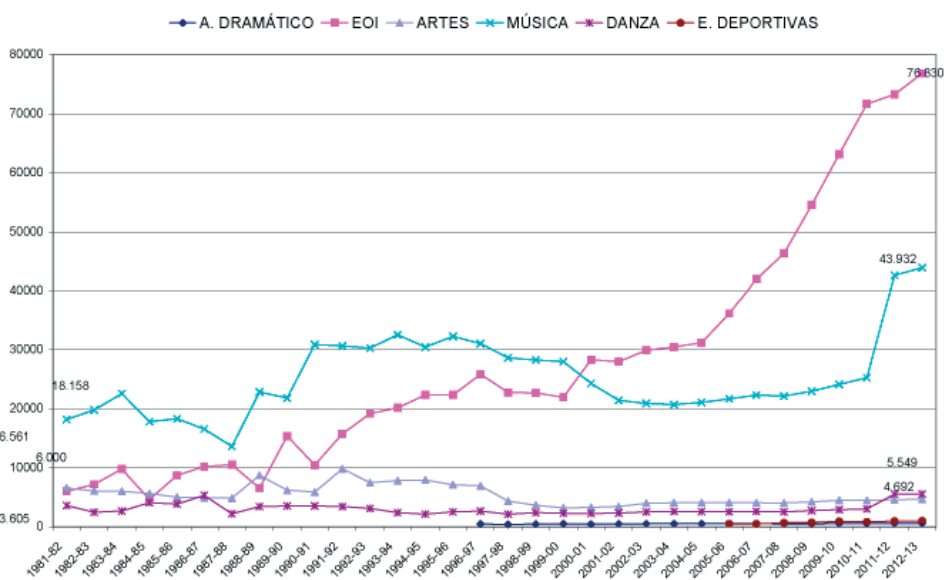
La creciente oferta pública de plazas escolares es otro de los rasgos que caracteriza el periodo [vid. cuadro 3.16]. Entre 1981 y 2012, el alumnado de BUP/Bachillerato matriculado en centros públicos se ha incrementado casi un 10%, pasando del 75% al 84,7% de la población escolar que cursa estas enseñanzas académicas. Mayor ha sido la progresión de la oferta pública en las enseñanzas profesionalizadoras con respecto a los primeros años de la década de 1980, pasando entre ambas fechas del 56,9% al 75,8%, si bien la oferta privada es casi diez puntos mayor que en el Bachillerato, situándose casi todo el periodo en una media cercana al 25%, similar a la que mantiene en el conjunto de las enseñanzas obligatorias.

### **3.2.4. Las Enseñanzas de Régimen Especial**

Las Enseñanzas de Régimen Especial, de desigual antigüedad en cuanto a su implantación y dispares en cuanto al volumen de sus usuarios, constituyen un vector de la educación no universitaria orientado a complementar la formación de régimen general (caso de las enseñanzas de idiomas) o a especializar en el ejercicio profesional en áreas vinculadas a las artes (arte dramático, danza, enseñanzas musicales, artes plásticas y diseño) y, más recientemente, al deporte. La entidad de este alumnado en el conjunto de las enseñanzas

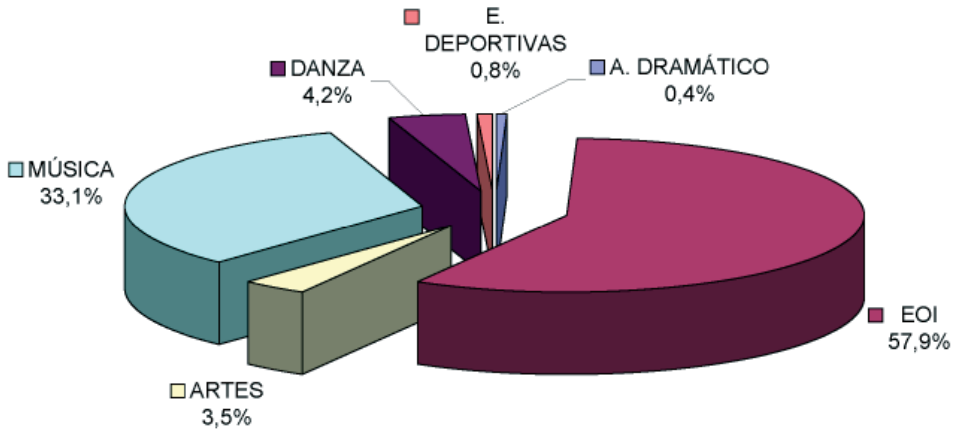
no universitarias no es, por ello, muy relevante, si bien ha experimentado un notable crecimiento a lo largo de las últimas décadas. En los inicios de la década de 1980 apenas representaban un 2% de la matrícula total, sin que llegara a duplicar esta proporción hasta muy tardíamente. En el curso 2005/06 saltaron finalmente la barrera del 4% y desde entonces ya no han dejado de crecer, alcanzando en el curso 2012/13 una presencia del 7%, equivalente a un total de alumnos y alumnas matriculados que supera las 132.000 personas [vid. cuadro 2.06]. En conjunto, la población escolar de estas enseñanzas casi se ha multiplicado por cuatro en el periodo, siendo dicho crecimiento algo más dinámico entre el alumnado femenino, que constituye hoy el conjunto mayoritario en la matrícula, suponiendo establemente algo más del 60% del total [vid. cuadro 3.20].

### ALUMNADO DE ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL



Fuente: IEA, Estadísticas históricas de Educación y Cultura en Andalucía. Siglo XX (1981-1997). CEJA, El sistema educativo en Andalucía, curso 1996-97 y 1997-98. CEJA, Alumnado Escolarizado en el Sistema Educativo Andaluz (1998-2013). Vid. Cuadro 3.20

El censo de tipos de enseñanza que las integran no se ha alterado sustancialmente durante este periodo, con la salvedad de la reciente incorporación de las enseñanzas deportivas a partir del curso 2005/06. Sí se ha transformado, en cambio, la estructura interna de las enseñanzas y su propia tipología, tanto como consecuencia de los cambios normativos derivados de la LOGSE y la legislación posterior, como por la incorporación de grados de iniciación en las modalidades musicales y de danza, buscando dar respuesta a la importante demanda generada entre las familias. La pluralidad de enseñanzas que, como consecuencia



Fuente: IEA, Estadísticas históricas de Educación y Cultura en Andalucía. Siglo XX (1981-1997). CEJA, El sistema educativo en Andalucía, curso 1996-97 y 1997-98. CEJA, Alumnado Escolarizado en el Sistema Educativo Andaluz (1998-2013). Vid. Cuadro 3.20

de estos cambios, se agrupan en el régimen especial recomienda considerar aisladamente los grandes troncos existentes, al objeto de determinar los ámbitos responsables de la progresión de la matrícula. Se han producido, a este respecto, dos grandes líneas de crecimiento vinculadas a las enseñanzas de idiomas y musicales, en tanto que el resto de las disciplinas se mueven en valores mucho más discretos.

En el inicio de la década de 1990, antes de las modificaciones normativas vinculadas a la LOGSE y antes también de la reciente preocupación por las enseñanzas de idiomas, la distribución del alumnado respondía a las prioridades existentes en torno a las enseñanzas musicales y a la propia estructura institucional de las enseñanzas de artes y oficios. Algo más del 60% del alumnado cursaba en ese momento enseñanzas musicales en la red de conservatorios existentes, incluyendo todos aquellos surgidos merced a la colaboración entre la Administración autonómica y los diversos municipios. Su participación desde entonces no ha dejado de bajar, descendiendo al 41,5% en el año 2000 y situándose en el curso 2012/13 en un tercio del alumnado total. Este descenso relativo se ha visto acompañado en algún momento por una disminución real de los alumnos y alumnas matriculados -caso de los datos correspondientes al curso 2000/01- pero no es el caso de los últimos cursos del periodo, en los que la matrícula se ha duplicado en términos absolutos merced a la incorporación de las enseñanzas de iniciación a la música. Si ha disminuido su presencia en ese contexto de ampliación de los usuarios, ha sido porque las enseñanzas de idiomas han experimentado un crecimiento aún más dinámico.

Es precisamente en las enseñanzas de idiomas donde la demanda se ha mantenido de modo constante desde la década de 1990, hasta el punto de absorber una parte creciente del alumnado total de este régimen de enseñanzas. En el año 1990 la escasa red de Escuelas Oficiales de Idiomas, radicadas solo en las capitales de provincia, matriculaba a un 20% del alumnado total. Diez años después esta presencia se había duplicado ampliamente, ascendiendo al 48,3%, para seguir creciendo en los años siguientes, de tal modo que en el curso 2012/13 el alumnado de idiomas representa casi el 58% del total. Tal progresión es resultado de la confluencia de diversos factores impulsores, entre los que no pueden obviarse tampoco los cambios operados en la cuantificación estadística de los diversos tipos de alumnado. Globalmente responde a una preocupación creciente por la adquisición de habilidades idiomáticas como complemento o alternativa a las que pueden obtenerse en el régimen general, pero no es la única razón:

- Notable crecimiento de la red de Escuelas Oficiales de Idiomas, que desbordan el tradicional ámbito de las capitales de provincia e intensifican su presencia en grandes núcleos de población. En el curso 1989/90 existían en Andalucía 6 EOI; en el curso 2012/13 ascienden a 52, todas ellas de titularidad pública.
- Una más estrecha vinculación de las enseñanzas de idiomas impartidas en las EOI con el Plan de fomento del plurilingüismo, aprobado en 2005 y puesto en marcha por la Consejería de Educación. Como resultado de ello, un total de 840 centros bilingües funcionaban en Andalucía en el curso 2012/13. El plan de fomento del plurilingüismo no solo ha supuesto una reorientación y un notable crecimiento de las propias Escuelas Oficiales de Idiomas, sino que ha vinculado a las mismas nuevos usuarios, como todo el profesorado que asiste a los cursos de actualización lingüística presenciales y online promovidos por el propio plan.
- Introducción de nuevas modalidades de enseñanza, tales como el programa That's English o la enseñanza a distancia.

La estructura del alumnado existente en el curso 2012/13 refleja la diversidad de estas líneas de crecimiento. Aunque la matriculación oficial en régimen presencial continúa siendo preponderante y concentra el 61% del alumnado, se halla estructurada en tres niveles e incluye al profesorado que cursa los CAL en los propios IES. La modalidad oficial semipresencial agrupa al 3,2% del alumnado, en tanto que las modalidades semipresenciales y a distancia recogen otro 2,5%, incluyendo en el mismo al profesorado alumno de CAL en la modalidad semipresencial. El segundo grupo en importancia tras las enseñanzas regladas presenciales lo constituye el alumnado del programa That's English, modalidad en la que se encuadra casi el 22%.

Por su parte, las enseñanzas de artes plásticas y diseño y las Escuelas de Arte, herederas de las tradicionales estructuras vinculadas a las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos, han experimentado una sensible disminución en términos absolutos y de presencia relativa, una vez que desde la implantación de la LOGSE se orientaron hacia los Ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño. Antes de que ello ocurriera, mantenían en 1990 una presencia cercana al 12%, matriculando a algo más de 6.000 alumnos y alumnas. Una vez completado el proceso de implantación, en el año 2000 su población escolar se había reducido a algo más de 3.000 personas, suponiendo solo el 5,6% del alumnado de régimen especial. Aunque en la primera década del siglo XXI se ha consolidado una población escolar de entre 4.000 y 5.000 personas, su presencia ha continuado minimizándose, hasta suponer en el curso 2012/13 un 3,5%.

Otras enseñanzas de carácter artístico, como arte dramático y danza, han mantenido tradicionalmente una presencia discreta cercana conjuntamente al 5% y solo alterada en los últimos cursos por la incorporación de las enseñanzas de iniciación a la danza, que han supuesto un crecimiento de la matrícula del orden del 40%.

### **3.2.5. La Educación Permanente de Personas Adultas**

Tradicionalmente, la enseñanza dirigida a personas adultas ha sido una de las áreas que menos atención han recibido en el sistema educativo. La intervención de los poderes públicos por este campo se inició a comienzos del siglo XX, décadas después de que vinieran funcionando iniciativas de carácter confesional, empresarial y sindical orientadas a la formación de la clase obrera. En 1900 se promulgaría la sustitución de las escuelas especiales de adultos existentes por clases nocturnas, impartidas en todas las escuelas públicas de niños. En 1906 se publicaría el primer reglamento específico de clases de adultos, que establecía la edad mínima de los alumnos en quince años, la duración del curso en cinco meses y el carácter gratuito de la enseñanza, con un programa de estudios similar al de la enseñanza primaria, si bien con una finalidad práctica. En 1913 se propuso el primer plan de formación de la mujer adulta, destinado a ofrecer enseñanza general para las mayores de doce años analfabetas y unos ciertos contenidos profesionales para las demás. Estas normas rigieron la educación de adultos durante buena parte del siglo XX. Durante el franquismo quedaría reglamentada por una orden de 1939 que marcaba para la enseñanza de adultos un periodo escolar de tres meses y unas clases reservadas a los varones. La Ley de 1945 reconocía de nuevo la enseñanza para ambos sexos y establecía su obligatoriedad para aquellas personas que carecieran de un certificado de estudios primarios. La creación de la Junta Nacional contra el Analfabetismo en 1950 se tradujo en un impulso a las escuelas de adultos,

disponiendo un sistema de subvenciones para todas las instituciones que colaboraran en la labor. La alfabetización de mayores se iba a convertir, de este modo, en un equivalente de la educación de adultos, colaborando en ello la Iglesia, el Ejército, los sindicatos del régimen y las empresas privadas, que por un Decreto de 1955 estaban obligadas a mantener una escuela de adultos mientras tuvieran trabajadores analfabetos en sus plantillas. En 1963 un Decreto del Ministerio de Educación establecería el objetivo de crear 5.000 escuelas de adultos en toda España, en el marco de una nueva campaña de alfabetización obligatoria para los varones entre los 14 y los 60 años y para las mujeres entre 14 y 50. A raíz de la LGE de 1970, la educación de adultos quedó incorporada al nuevo sistema educativo, al establecerse una Educación Permanente de Adultos basada en el perfeccionamiento de su profesorado y en una planificación adaptada a las necesidades sociales del entorno de cada escuela<sup>3</sup>.

Una vez asumidas las competencias educativas, la Junta de Andalucía dio a estas actuaciones un mayor impulso, motivado especialmente por la persistencia de altas tasas de analfabetismo y ausencia de estudios entre los mayores de 10 años, que afectaban prácticamente a un tercio de la población total de esas edades. Para paliar esta situación, en 1983 se pondría en marcha un programa experimental y en 1990 sería promulgada la Ley para la Educación de Adultos, al tiempo que la LOGSE superaba el concepto de la enseñanza de adultos como actividad escolar de carácter compensatorio y vinculada estrechamente a la alfabetización, para remarcar su condición de educación permanente y capacitadora que facilitara el acceso de las personas adultas a las distintas enseñanzas del sistema educativo.

La Ley para la Educación de Adultos de 1990 concibe esta modalidad de enseñanza como un conjunto de acciones y planes educativos y de desarrollo sociocultural que tienen como destinatarios a todos los ciudadanos que han superado la edad de escolarización obligatoria, con carácter gratuito y permanente y con el objeto de promover el acceso a los bienes de la cultura y el apoyo a su desarrollo cultural, familiar, comunitario y social. Marca, por ello, un conjunto muy amplio de objetivos socio-educativos, promoviendo la participación de otras instituciones, garantizando la formación y perfeccionamiento del profesorado y diseñando un modelo de centros de Educación de Adultos y un diseño curricular abierto que adapta los diversos planes que ofertan los centros:

- Planes de formación básica.
- Planes para la consecución de titulaciones que posibiliten el acceso al mundo del trabajo y a otros niveles educativos superiores.

---

3. HEREDIA FLORES, Víctor y PAREJO BARRANCO, Antonio, *Estadísticas históricas de educación y cultura en Andalucía. Siglo XX*, Instituto de Estadística de Andalucía, 2007.

- Planes de desarrollo comunitario y animación sociocultural.
- Planes para facilitar el acceso a la Universidad.
- Planes de formación ocupacional.
- Plantes integrados, en colaboración con otros organismos e instituciones.

La implantación territorial del programa, iniciada desde fechas anteriores a la promulgación de la ley, había dado ya lugar en 1991 a una trama bastante densa, permitiendo que de los 766 municipios andaluces existentes, el 70,8% se hallaran atendidos por el Servicio de Educación de Adultos. Con respecto al número de centros abiertos, en el curso 1990/91 ascendían a 688, de los que 540 eran municipales. Entre la puesta en marcha del programa en 1983 y el curso 1990/91, momento en que empieza a aplicarse la Ley, el número de alumnos matriculados había ascendido a algo más de 61.000 personas, con una media anual de crecimiento cercana al 20%. Buena parte de ellos cursaban estudios conducentes a la obtención del título de Graduado Escolar, siendo en un 70% mujeres<sup>4</sup>. Además de contribuir a la aminoración de la tasa de no titulados, sin duda los mayores avances a lo largo de estos años se dieron en la lucha contra el analfabetismo. En 1981 el 11,8% de la población andaluza mayor de 10 años era analfabeta; cinco años después, se había reducido en algo más de 200.000 personas y tasa se situaba ya en el 7,8%, descendiendo nuevamente hasta 1991, momento en que se alcanza el 6,07%. Otro tanto cabe decir de la población andaluza sin acceso a título académico alguno, que en 1986 suponía el 45%, descendiendo hasta el 28% en el censo de 1991. Esta importante reducción no se detuvo, situándose en el 5,9% en 1994, al tiempo que el porcentaje de titulados ascendía desde el 45,9% en 1986 al 65,6% en 1991<sup>5</sup>. Tal progresión no fue ajena a una presencia institucional muy densa en las áreas urbanas y rurales, de tal modo que en 1994 los centros de Educación de Adultos contaban con una tasa de cobertura que abarcaba al 81,5% de los municipios, complementada en otras localidades no cubiertas con la modalidad semipresencial.

En torno a esa fecha se alcanzaría un máximo histórico en la matriculación, superándose en el curso 1996/97 los 111.000 alumnos y alumnas, momento a partir del cual se experimentó un suave descenso que no es ajeno a las transformaciones en los tradicionales usuarios de estos centros educativos. El progresivo cumplimiento de los objetivos de los programas autonómicos puestos en marcha y centrados especialmente en la erradicación del analfabetismo y la obtención de una titulación básica explicaría en buena medida la pérdida de alumnado en los últimos años del siglo, situación que se prolongaría durante

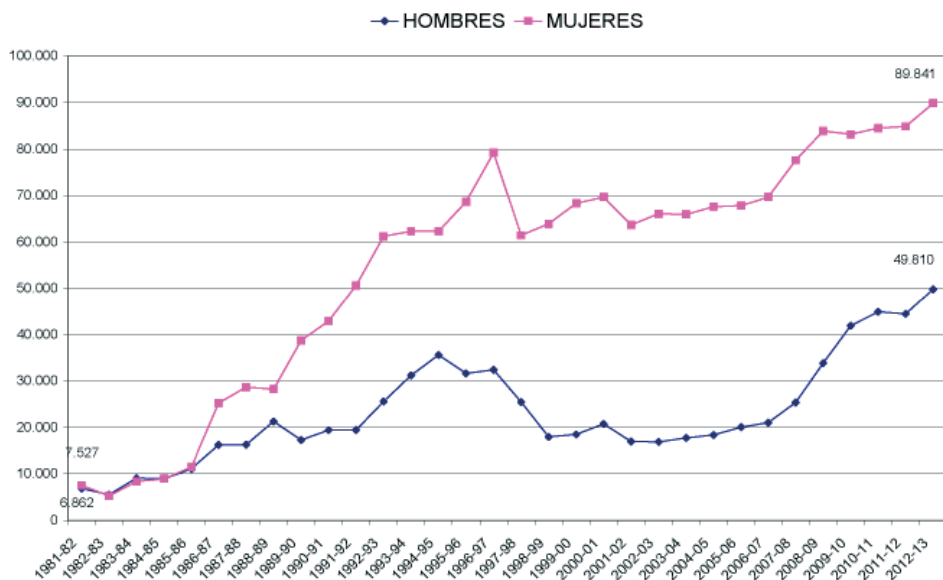
---

4. CEA, *informe sobre el estado y situación del sistema educativo en Andalucía*, 1983-1992.

5. CEA, *informe sobre el estado y situación del sistema educativo en Andalucía*, 1992/93 y 1993/94.

casi una década. En el curso 2001/02 la matrícula había descendido hasta un mínimo de 80.655 alumnos y alumnas, experimentándose desde entonces una recuperación sostenida que volvería a superar el listón de los 100.000 alumnos en el curso 2007/08, creciendo desde entonces a un ritmo cercano al 10% anual; en el curso 2012/13 se alcanzó un nuevo máximo histórico, con 139.651 personas matriculadas [vid. cuadro 3.21].

### ALUMNADO DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE PERSONAS ADULTAS



Fuentes: IEA, Estadísticas históricas de Educación y Cultura en Andalucía. Siglo XX (1981-1997). CEJA, Alumnado Escolarizado en el Sistema Educativo Andaluz (1998-2013). Vid. Cuadro 3.21

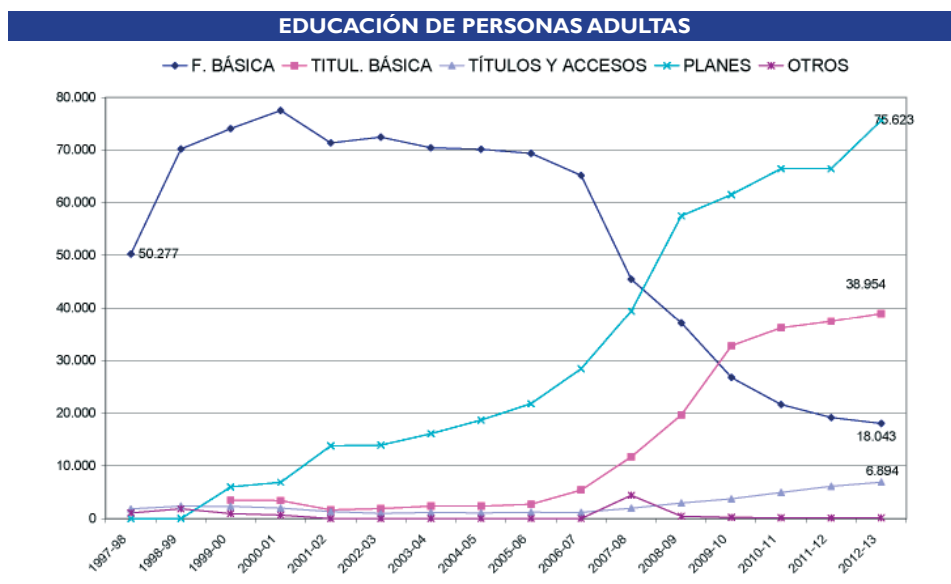
Un protagonismo especialmente relevante en esta trayectoria lo ha tenido el alumnado femenino. Si en los primeros años de funcionamiento de estos programas se había dado una relativa paridad entre hombres y mujeres, a partir del curso 1989/90 la participación femenina se situaría por encima de los dos tercios, manteniendo a grandes rasgos esta proporción hasta el año 2002, momento en que se alcanza un máximo histórico de casi el 80%. Aunque en los últimos diez años ha venido descendiendo continuamente, hasta suponer en el curso 2012/13 el 64,3% del alumnado, ha consolidado una presencia mayoritaria que no es ajena a la propia estructura territorial y socioprofesional del alumnado y a la evolución del ciclo económico. El hecho de que las mujeres se hayan convertido en las principales usuarias de esta oferta educativa tiene que ver con dos factores: por un lado, el déficit arrastrado de la enseñanza primaria, que las mujeres intentan compensar a edades más avanzadas con mayor voluntad y disponibilidad que los



hombres; por otro lado, el deseo de alcanzar un nivel formativo básico que en muchos casos les fue negado en su momento por su condición sexual.

Dado que el perfil mayoritario ha estado tradicionalmente definido por la condición de mujer, ama de casa y de edad avanzada, puede explicarse también la relativa estabilidad de este segmento del alumnado, que ha mantenido su participación e incluso la ha incrementado en términos absolutos a lo largo del periodo, en tanto que el alumnado masculino ha sido más sensible a los estímulos de la coyuntura económica, aumentando o disminuyendo en función de las expectativas de inserción laboral. Esta divergencia es muy apreciable en el periodo 1997-2007, durante el cual los alumnos descendieron casi en un tercio, en tanto que las mujeres experimentaron una disminución mucho más suave. Las dificultades sobrevenidas en el mercado laboral a partir de 2007 han incidido también en los hombres de un modo más intenso, duplicándose ampliamente la matriculación masculina, en tanto que las mujeres también se han incrementado, pero con un ritmo más moderado.

Los factores que han condicionado esta evolución a lo largo de las últimas décadas son perceptibles en el comportamiento de las distintas modalidades de enseñanza que han conformado históricamente la educación permanente de personas adultas, de tal modo que el cumplimiento de los objetivos iniciales del programa y la reorientación de la formación permanente ha modificado con el tiempo tanto la oferta de títulos como la estructura y composición de los usuarios y usuarias [vid. cuadro 3.22].

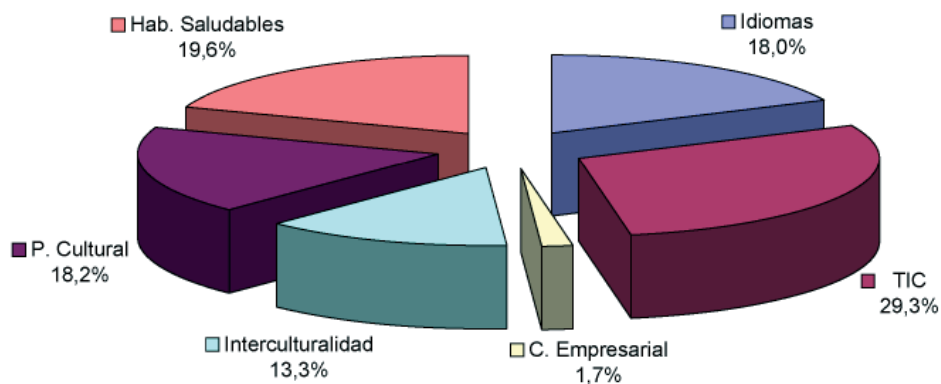


Fuente: CEJA, Estadísticas. Alumnado Escolarizado en el Sistema Educativo Andaluz (1998-2013). CEJA, El sistema educativo en Andalucía, 1996-97 y 1997-98. Vid. cuadro 3.22

La denominada Formación Básica, conducente a la erradicación del analfabetismo y la obtención de una titulación básica, ha constituido durante muchos años el núcleo articulador de estas enseñanzas, en tanto que receptora de buena parte del alumnado. Aún en el curso 1998/99 el alumnado matriculado en los dos niveles que conforman esta modalidad suponía el 85,7% de la población adulta escolarizada. El agotamiento progresivo de esta demanda a lo largo de la última década y la transferencia de alumnado a otros niveles superiores o complementarios ha reducido drásticamente su participación, que en el curso 2012/13 pasó a situarse en un 13%. Parte de este alumnado, una vez alcanzados los niveles básicos, se ha mantenido integrado en el sistema de formación a través de otros programas, que han venido a complementar y diversificar la oferta de formación básica. En esta modalidad de enseñanzas, la participación de la mujer se mueve en torno a la media, situándose en el curso 2012/13 en un 65%.

La reciente reconversión de la formación permanente para suministrar vías de acceso a titulaciones y estudios medios y superiores ha supuesto una notable vía de crecimiento de la matriculación, facilitando la reincorporación al sistema educativo de muchos usuarios que, por diversos motivos, lo habían abandonado tempranamente. La preparación de las pruebas para la obtención del Graduado de Educación Secundaria y los cursos de tutoría y apoyo al estudio conducentes a este fin, implantadas a partir del año 2000, han experimentado desde entonces un notable crecimiento de matrícula, pasando del 2,8% del alumnado en el curso 2003/04 al 28% en el periodo 2012/13. Si bien en una proporción más modesta, otro tanto cabe señalar en lo relativo a la preparación de pruebas para la consecución de títulos y accesos (acceso a la Universidad para mayores de 25 años y acceso a ciclos formativos de grado medio y superior); todas ellas matriculaban conjuntamente en el curso 2012/13 a un 5% del alumnado. Se trata del único bloque de enseñanzas donde la presencia femenina desciende hasta niveles próximos a la paridad, al ser modalidades de formación muy frecuentadas por usuarios jóvenes. En la preparación de pruebas para la obtención de la titulación de E. Secundaria, así como en los cursos de apoyo al estudio, la presencia de la mujer se situaba en el curso 2012/13 en el 46% y 48% respectivamente, en tanto que en las pruebas de acceso a la Universidad volvía a elevarse hasta el 54%. Con respecto al acceso a ciclos formativos, de nuevo la presencia de la mujer tiende a situarse en torno al 64%.

Los planes educativos de preparación para el fomento de la ciudadanía activa constituyen una oferta relativamente reciente, que ha venido a sustituir y enriquecer diversos planes de desarrollo comunitario y de formación básica no formal implantados en la década de 1990. Se encuentran estructurados en torno a diversas materias (idiomas, tecnologías de la información y la comunicación, interculturalidad, patrimonio cultural, hábitos de



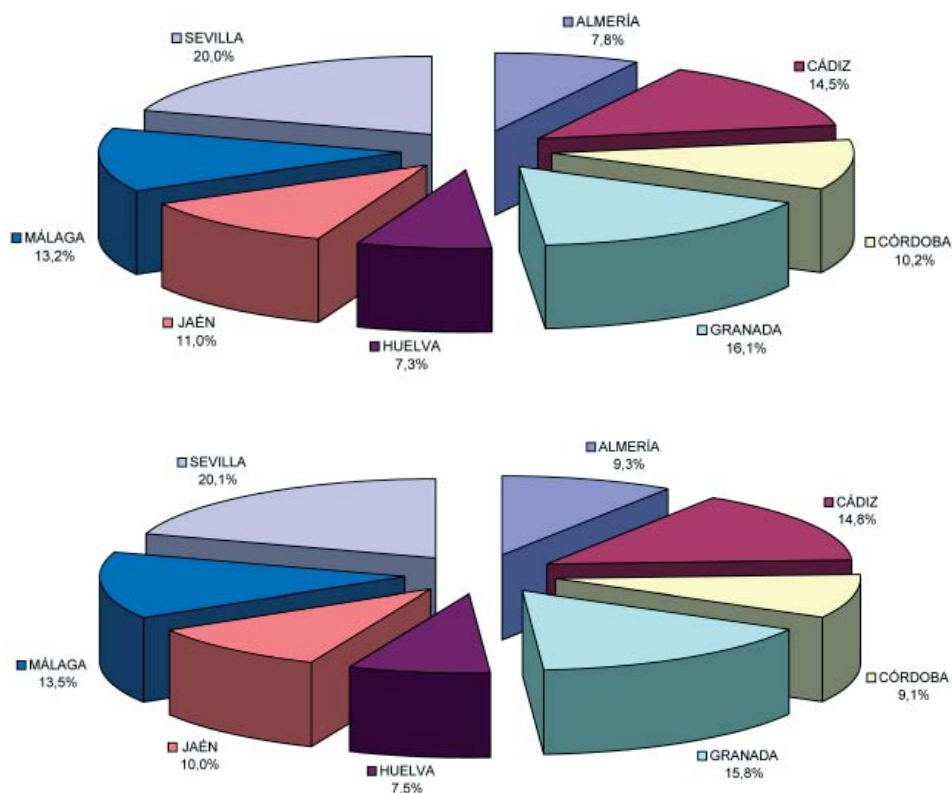
Fuente: CEJA, Estadísticas. Alumnado Escolarizado en el Sistema Educativo Andaluz (1998-2013). CEJA, El sistema educativo en Andalucía, 1996-97 y 1997-98. Vid. cuadro 3.22

vida saludable), proporcionando una oferta variada y complementaria. De ahí que hayan acabado por captar a buena parte de los usuarios y usuarias que anteriormente cursaban la formación básica, de tal modo que en el curso 2012/13 acogen a un 54,2% del alumnado total. Buena parte de los usuarios de estos cursos son mujeres, siendo en ellos donde la participación femenina alcanza las más altas cotas: 70% en los cursos de uso básico de idiomas, 74% en los de iniciación a las TIC y algo más del 85% en los relacionados con el patrimonio cultural y la vida saludable. La única excepción la constituye el plan educativo centrado en la interculturalidad, donde el 45% de presencia está relacionado con la extracción inmigrante de su alumnado.

Como se ha señalado anteriormente, la Educación Permanente de Personas Adultas ha contado tradicionalmente con una implantación territorial bastante homogénea, al tiempo que adaptada a las diferencias provinciales en la distribución de la población rural y urbana [vid. cuadro 3.23]. Como resultado de ello, se ha facilitado la accesibilidad de los usuarios, especialmente en las zonas con núcleos de población de menores dimensiones. Durante el periodo 1998-2012 la matriculación anual media en las provincias orientales (Almería, Granada, Jaén, Málaga) se ha situado en el 47,3% del total de población escolarizada, correspondiendo el resto a Andalucía occidental. Tales proporciones se hallan en estrecha sintonía con el volumen de población adulta existente en ellas (30-65 años), dando como resultado una tasa de cobertura bastante equilibrada. Las diferencias tienden a acentuarse, en cambio, en la distribución provincial, con el resultado de que son las provincias con población más diseminada (Almería, Granada, Huelva, Jaén) las que tienen un volumen

de alumnado superior en relación con su población. Por ejemplo, la matriculación anual media en la provincia de Granada durante el periodo considerado alcanzó al 16,3% del alumnado andaluz, siendo así que su población adulta representaba en el censo de 2001 un 10,9% del total. El conjunto de las cuatro provincias señaladas concentra así el 44,2% del alumnado de formación permanente, en tanto que su población adulta apenas supera el 33% de la andaluza. Como contrapartida, en las restantes provincias, todas ellas con una mayor tasa de población urbana, los valores se invierten, de tal modo que tienen menos alumnado del que les correspondería en función de su población. El caso más extremo es el de Málaga, que cuenta con un 11,5% del alumnado cuando su población se situaba en 2001 en torno al 18%. Por su parte, Sevilla cuenta con el mayor volumen de alumnado (20,1%), si bien se sitúa netamente por debajo de su población adulta, que alcanza el 23,6% del total andaluz.

#### DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DEL ALUMNADO (cursos 1998/99 y 2012/13)



Fuente: CEJA, Estadísticas. Alumnado Escolarizado en el Sistema Educativo Andaluz (1998-2013). CEJA, El sistema educativo en Andalucía, 1996-97 y 1997-98. Vid. cuadro 3.23

Tales diferencias se encuentran muy relacionadas con la distribución de la red de centros, que tiende a ser más densa allí donde existen menores concentraciones de población. De los 662 centros de formación permanente existentes en Andalucía en el curso 2012/13, el 51,2% se situaba en Andalucía oriental, lo que viene a indicar que cuenta con un número de centros ligeramente mayor, pero de menores dimensiones, dado que su población escolar media apenas superaba el 47% del total andaluz. En cualquier caso, se evidencia una distribución subregional de la red de centros relativamente equilibrada. Como en el caso anterior, las diferencias se acentúan en la dimensión provincial y en relación con su población adulta, dándose el caso de que son las provincias con mayor densidad de su población escolar las que cuentan con un mayor número de centros en relación con su población adulta. En todas ellas la ratio de habitantes adultos por centro educativo se sitúa por debajo de las 2.000 personas, alcanzando en algunas provincias, como Huelva, los 1.546 habitantes por centro. Por el contrario, la ratio se eleva considerablemente en las provincias más urbanizadas, arrojando valores tales como 4.148 habitantes/centro en Cádiz, 3.000 en Málaga o 2.483 en Sevilla. La distribución un tanto asimétrica de la red de centros acaba así actuando como un factor corrector, facilitando la escolarización allí donde la diseminación poblacional y la distancia constituirían frenos importantes a la inserción educativa, en tanto que atiende con un menor número de centros las áreas urbanas, donde la movilidad es más fácil y donde, probablemente, las necesidades de escolarización son menores al existir otras alternativas educativas.

El equilibrio final en cuanto a distribución del servicio educativo que se obtiene es patente en la relación entre la población escolarizada y la población adulta, así como en la ratio de alumnado por centro existente en cada una de las provincias. Considerando el primer indicador, la tasa de escolarización media en Andalucía se situaría en torno al 6% del total de población adulta existente (30-65 años, utilizando los valores del censo de 2001). Por debajo de esta media regional solo se sitúan la provincias de Málaga (3,8 alumnos por cada 100 adultos) y Sevilla (5,1), en tanto que los valores más altos se dan en las provincias con mayor diseminación: Granada (8,8) y Huelva (8). En lo relativo a la ratio de alumnado por centro se produce también una cierta uniformidad, moviéndose la mayor parte de las provincias en valores situados entre 120 y 170 alumnos, con la única excepción de Cádiz, donde la red de centros se halla algo más masificada, alcanzándose una ratio de 256 alumnos y alumnas.



**3.01. TASA NETA DE ESCOLARIDAD EN 0-3 AÑOS EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA. Distribución por sexo (1991-2012) \***

	0-2 AÑOS						2 AÑOS						3 AÑOS					
	AMBOS SEXOS		HOMBRES		MUJERES		AMBOS SEXOS		HOMBRES		MUJERES		AMBOS SEXOS		HOMBRES		MUJERES	
	España	Andaluc	España	Andaluc	España	Andaluc	España	Andaluc	España	Andaluc	España	Andaluc	España	Andaluc	España	Andaluc	España	Andaluc
1991-92	3,3	0,7	3,4	0,7	3,2	0,7	7,4	2,0	7,6	2,1	7,2	1,9	38,4	13,1	37,9	12,4	39,0	13,8
1992-93	4,0	0,7	4,1	0,7	3,9	0,7	8,7	2,0	9,0	1,9	8,5	2	45,7	14,8	45,2	14,2	46,2	15,4
1993-94	5,2	0,6	5,3	0,6	5,1	0,6	10,7	1,9	10,9	1,9	10,5	1,9	53,0	16,4	52,4	15,9	53,5	16,9
1994-95	5,5	0,6	5,6	0,7	5,4	0,6	11,0	1,8	11,2	1,9	10,8	1,7	57,3	18,9	56,5	18,1	58,2	19,8
1995-96	5,8	0,7	5,9	0,7	5,7	0,7	11,7	2,0	11,8	2,0	11,5	2	62,9	21,4	62,2	21,0	63,7	21,8
1996-97	6,2	0,7	6,4	0,8	6,1	0,7	12,5	2,2	12,8	2,3	12,2	2	67,3	24,7	66,6	24,2	68,0	25,1
1997-98	6,6	0,7	6,8	0,7	6,5	0,7	13,4	2,0	13,7	2,1	13,2	2	72,5	30,8	72,0	30,2	73,0	31,4
1998-99	7,3	0,9	7,4	1,0	7,2	0,9	14,6	2,7	14,8	2,9	14,4	2,6	80,3	48,8	80,1	48,4	80,5	49,3
1999-00	8,0	0,9	8,1	0,8	7,9	1,0	16,0	2,7	16,3	2,6	15,8	2,9	84,3	54,3	83,6	53,1	85,0	55,6
2000-01	8,9	1,0	9,0	0,9	8,7	1,1	17,8	3,1	18,0	2,8	17,5	3,4	89,7	67,5	89,2	66,1	90,3	69,0
2001-02	10,6	1,3	10,7	1,2	10,4	1,4	21,0	3,9	21,2	3,7	20,7	4,2	92,1	79,1	91,9	77,3	92,4	80,9
2002-03	11,5	1,4	11,6	1,4	11,4	1,5	22,1	4,3	22,2	4,1	22,0	4,6	94,3	85,4	94,0	83,5	94,6	87,4
2003-04	13,1	1,9	13,3	2,0	13,0	1,9	24,8	5,8	25,2	5,9	24,4	5,7	95,6	91,1	95,4	90,5	95,7	91,7
2004-05	14,9	2,6	15,2	2,6	14,7	2,6	27,9	8,1	28,2	8,1	27,6	8,1	94,5	91,8	94,2	91,4	94,7	92,3
2005-06	16,4	2,7	16,6	2,8	16,2	2,7	29,6	8,4	29,9	8,6	29,3	8,1	95,7	96,0	95,2	95,6	96,2	96,4
2006-07	17,8	3,9	17,9	3,9	17,7	3,9	32,1	11,9	32,1	11,9	32,1	11,9	95,8	96,4	95,0	95,9	96,7	96,9
2007-08	19,5	6,2	19,8	6,3	19,3	6,1	34,4	10,7	34,6	10,9	34,2	10,5	96,2	96,9	95,4	96,7	97,1	97,0
2008-09	23,9	23,5	24,1	24,0	23,7	22,9	41,5	41,7	41,8	42,2	41,2	41,2	96,3	97,2	95,4	97,0	97,3	97,5
2009-10	26,3	27,0	26,5	27,5	26,1	26,4	44,4	45,7	44,7	46,5	44,0	44,8	95,7	97,3	95,3	97,2	96,1	97,4
2010-11	28,8	30,5	29,1	31,1	28,5	29,9	46,3	49,4	46,7	50,2	46,0	48,6	95,6	97,0	94,9	96,8	96,4	97,2
2011-12	30,7	33,7	31,0	34,3	30,4	33,0	49,8	55,9	50,2	57,0	49,3	54,8	95,2	97,0	95,1	97,2	95,4	96,7

(\*) Incluye el alumnado de E. Infantil y Especial escolarizado en centros autorizados por las Administraciones educativas.  
Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Series 1990-2012

### 3.02. TASA NETA DE ESCOLARIDAD EN LA POBLACIÓN DE 3-5 AÑOS DE ESPAÑA Y ANDALUCÍA (1990-2012) \*

	ANDALUCÍA			ESPAÑA			DIFERENCIAL ANDALUCÍA
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Ambos sexos
1990-1991	nd	nd	64,4	nd	nd	76,0	<b>-11,6</b>
1991-1992	nd	nd	65,4	nd	nd	79,6	<b>-14,2</b>
1992-1993	nd	nd	71,7	nd	nd	82,7	<b>-11,0</b>
1993-1994	nd	nd	72,6	nd	nd	90,6	<b>-18,0</b>
1994-1995	nd	nd	73,0	nd	nd	86,5	<b>-13,5</b>
1995-1996	nd	nd	74,1	nd	nd	87,4	<b>-13,3</b>
1996-1997	nd	nd	75,5	nd	nd	89,7	<b>-14,2</b>
1997-1998	nd	nd	78,5	nd	nd	92,0	<b>-13,5</b>
1998-1999	nd	nd	84,4	nd	nd	93,9	<b>-9,5</b>
1999-2000	84,1	85,5	84,8	94,4	95	94,7	<b>-9,9</b>
2000-2001	88,7	89,3	89,0	96,6	97,1	96,8	<b>-7,8</b>
2001-2002	93,3	94,6	93,9	98,7	98,9	98,8	<b>-4,9</b>
2002-2003	94,9	96,0	95,4	98,6	98,6	98,6	<b>-3,2</b>
2003-2004	96,7	96,5	96,6	98,4	98,4	98,4	<b>-1,8</b>
2004-2005	96,6	96,6	96,6	97,7	97,7	97,7	<b>-1,1</b>
2005-2006	96,8	97,1	96,9	97,0	97,5	97,3	<b>-0,4</b>
2006-2007	97,0	97,6	97,3	96,6	97,6	97,1	<b>0,2</b>
2007-2008	98,0	98,5	98,2	96,9	98,1	97,5	<b>0,7</b>
2008-2009	98,2	98,6	98,4	96,9	98,4	97,6	<b>0,8</b>
2009-2010	98,1	98,5	98,3	96,5	97,8	97,1	<b>1,2</b>
2010-2011	97,9	98,2	98,0	96,4	97,6	97,0	<b>1,0</b>
2011-2012	97,9	97,8	97,8	96,4	97,0	96,7	<b>1,1</b>

(\*) Relación por cociente, expresada en porcentaje, entre el alumnado matriculado de 3-5 años en E. Infantil / Preescolar, y el total de la población de dicho grupo de edad.

Fuente: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA, *Indicadores Sociales de Andalucía / Educación*.



**3.03. TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL/PREESCOLAR EN ANDALUCÍA. Distribución por sexo y edad (1990-2011) \***

	2 años		3 años		4 años		5 años		Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
1990-1991	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	99,30
1995-1996	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	100
2000-2001	2,78	3,39	65,86	68,83	67,31	96,66	97,22	99,13	98,48
2005-2006	8,59	8,12	95,07	95,73	95,39	95,87	95,99	97,61	97,68
2010-2011	50,11	48,54	96,05	96,50	96,27	97,51	97,57	98,12	97,99

(\* Relación por cociente, expresado en porcentaje, entre el alumnado de cada edad matriculado en educación infantil y el total de población de esa edad.  
Fuente: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA, *Indicadores Sociales de Andalucía / Educación*.

### 3.04. TASAS DE ESCOLARIZACIÓN EN E. INFANTIL EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA. Distribución por edad (1998-2009)

	CURSO 1998/99		CURSO 2005-06		CURSO 2009-10	
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España
<1 año		1,3		4,3	6,8	7,6
1 año		5,9		15,8	28,1	27,6
2 años	2,8	14,6	8,5	29,9	46,0	44,8
3 años	49,0	80,4	98,0	95,9	104,5	99,1
4 años	98,7	99,3	97,6	96,7	102,7	99,0
5 años	100	100	99,8	99,3	101,1	99,7

Fuente: MEC, Sistema estatal de indicadores de la educación, 2002-2012

### 3.05. VARIACIÓN EN EL NUMERO MEDIO DE AÑOS DE ESCOLARIZACIÓN EN E. INFANTIL (0-5 AÑOS) EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA (1999-2009)

	1999-00	2004-05	2009-10	VARIACIÓN
<b>ESPAÑA</b>	3,1	3,4	3,8	0,7
<b>ANDALUCÍA</b>	2,5	3,0	3,8	1,3

Fuente: MEC, Sistema estatal de indicadores de la educación, 2012.

### 3.06. ALUMNADO MATRICULADO EN E. PREESCOLAR / INFANTIL (1981-2013)

	TOTAL	% E.R.G.	1981:100
1981-82	183.264	11,8	100
1982-83	191.038	12,2	104
1983-84	192.069	12,2	105
1984-84	187.595	11,9	102
1985-86	193.577	12,0	106
1986-87	191.794	11,4	105
1987-88	197.048	11,9	108
1988-89	192.264	11,5	105
1989-90	189.565	11,5	103
1990-91	189.939	11,5	104
1991-92	191.912	11,9	105
1992-93	193.764	12,0	106
1993-94	195.316	12,1	107
1994-95	197.346	12,4	108
1995-96	198.092	12,7	108
1996-97	198.477	12,9	108
1997-98	200.394	13,4	109
1998-99	209.060	14,2	114
1999-00	204.121	14,1	111
2000-01	211.051	14,7	115
2001-02	221.247	15,7	121
2002-03	231.400	16,3	126
2003-04	243.040	17,2	133
2004-05	252.364	17,9	138
2005-06	257.531	18,3	141
2006-07	267.522	18,9	146
2007-08	284.039	19,8	155
2008-09	344.949	23,0	188
2009-10	361.777	23,6	197
2010-11	375.451	24,0	205
2011-12	386.325	24,3	211
2012-13	381.746	23,8	208

Fuentes: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA, Estadísticas históricas de Educación y Cultura en Andalucía. Siglo XX (periodo 1981-1990). MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Estadística de las Enseñanzas no universitarias (periodo 1990-2013)

### 3.07. ALUMNADO MATRICULADO EN E. INFANTIL. Distribución por sexo (1981-2012)

	HOMBRES	%	MUJERES	%
1981-82	90.797	49,5	92.467	50,5
1982-83	94.931	49,7	96.107	50,3
1983-84	96.230	50,1	95.839	49,9
1984-84	94.560	50,4	93.035	49,6
1985-86	97.671	50,5	95.906	49,5
1986-87	94.179	49,1	97.615	50,9
1987-88	99.327	50,4	97.721	49,6
1988-89	97.261	50,6	95.003	49,4
1989-90	96.379	50,8	93.186	49,2
1990-91	96.667	50,9	93.272	49,1
1991-92	97.533	50,8	94.379	49,2
1992-93	98.973	51,1	94.791	48,9
1993-94	100.066	51,2	95.250	48,8
1994-95	100.941	51,1	96.405	48,9
1995-96	101.865	51,4	96.227	48,6
1996-97	101.920	51,4	96.557	48,6
1997-98	102.674	51,2	97.720	48,8
1998-99	107.490	51,4	101.570	48,6
1999-00	103.874	50,9	100.247	49,1
2000-01	107.596	51,0	103.455	49,0
2001-02	112.810	51,0	108.437	49,0
2002-03	118.411	51,2	112.989	48,8
2003-04	125.673	51,7	117.367	48,3
2004-05	130.003	51,5	122.361	48,5
2005-06	132.378	51,4	125.153	48,6
2006-07	136.763	51,1	130.759	48,9
2007-08	145.746	51,3	138.293	48,7
2008-09	177.697	51,5	167.252	48,5
2009-10	186.685	51,6	175.092	48,4
2010-11	193.883	51,6	181.568	48,4
2011-12	199.999	51,8	186.326	48,2

Fuentes: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA, Estadísticas históricas de Educación y Cultura en Andalucía. Siglo XX (período 1981-1990). MECD, Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Series 1990-2012

### 3.08. ALUMNADO MATRICULADO EN E. INFANTIL. Distribución por titularidad de centro (1981-2013)

	<b>CENTROS PÚBLICOS</b>	<b>%</b>	<b>CENTROS PRIVADOS</b>	<b>%</b>
1981-82	126.786	69,2	56.478	30,8
1982-83	135.166	70,8	55.872	29,2
1983-84	140.931	73,4	51.138	26,6
1984-84	139.499	74,4	48.096	25,6
1985-86	146.896	75,9	46.681	24,1
1986-87	147.118	76,7	44.676	23,3
1987-88	151.130	76,7	45.918	23,3
1988-89	147.792	76,9	44.472	23,1
1989-90	144.285	76,1	45.280	23,9
1990-91	143.313	75,5	46.626	24,5
1991-92	143.975	75,0	47.937	25,0
1992-93	147.309	76,0	46.455	24,0
1993-94	149.903	76,7	45.413	23,3
1994-95	152.879	77,5	44.467	22,5
1995-96	153.938	77,7	44.154	22,3
1996-97	155.069	78,1	43.408	21,9
1997-98	156.309	78,0	44.085	22,0
1998-99	164.519	78,7	44.541	21,3
1999-00	159.389	78,1	44.732	21,9
2000-01	165.485	78,4	45.566	21,6
2001-02	173.858	78,6	47.389	21,4
2002-03	181.717	78,5	49.683	21,5
2003-04	190.208	78,3	52.832	21,7
2004-05	195.375	77,4	56.989	22,6
2005-06	197.934	76,9	59.597	23,1
2006-07	202.344	75,6	65.178	24,4
2007-08	208.420	73,4	75.619	26,6
2008-09	244.618	70,9	100.331	29,1
2009-10	255.491	70,6	106.286	29,4
2010-11	262.525	69,9	112.926	30,1
2011-12	268.100	69,4	118.225	30,6
2012-13	263.420	69,0	118.326	31,0

Fuentes: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA, Estadísticas históricas de Educación y Cultura en Andalucía. Siglo XX (periodo 1981-1990). MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Estadística de las Enseñanzas no universitarias (periodo 1990-2013)

## 3.09. EDUCACIÓN INFANTIL: UNIDADES Y RATIOS EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA. Distribución por titularidad de centro (1990-2013)

	UNIDADES ESCOLARES										Nº MEDIO DE ALUMNOS/UNIDAD					
	CENTROS PÚBLICOS					CENTROS PRIVADOS					CENTROS PÚBLICOS		CENTROS PRIVADOS			
	ESPAÑA		ANDALUCÍA		ESPAÑA		ANDALUCÍA		ESPAÑA		ANDALUCÍA		ESPAÑA		ANDALUCÍA	
	Total	1990:100	Total	1990:100	Total	1990:100	Total	1990:100	Total	1990:100	ESPAÑA	ANDALUCÍA	ESPAÑA	ANDALUCÍA		
1990-91	27.191	100	5.526	100	13.078	100	1.366	100	22,7	25,9	29,6	34,1				
1991-92	29.170	107	5.765	104	14.645	112	1.451	106	21,8	25,0	26,8	33,0				
1992-93	31.646	116	5.863	106	14.972	114	1.464	107	21,2	25,1	25,5	31,7				
1993-94	33.337	123	6.010	109	15.893	122	1.487	109	21,1	24,9	23,9	30,5				
1994-95	34.831	128	6.258	113	15.918	122	1.478	108	20,8	24,4	23,3	30,1				
1995-96	35.718	131	6.392	116	16.063	123	1.530	112	20,7	24,1	22,8	28,9				
1996-97	36.784	135	6.633	120	16.320	125	1.543	113	20,5	23,4	22,1	28,1				
1997-98	37.709	139	6.788	123	16.717	128	1.594	117	20,1	23,0	21,7	27,3				
1998-99	39.004	143	7.352	133	17.121	131	1.674	123	19,6	22,4	21,3	26,2				
1999-00	39.701	146	7.335	133	17.814	136	1.771	130	19,1	21,7	20,9	24,9				
2000-01	40.915	150	7.714	140	18.817	144	1.819	133	18,9	21,5	20,9	24,7				
2001-02	42.225	155	8.056	146	19.964	153	1.923	141	18,9	21,6	20,9	24,3				
2002-03	44.042	162	8.525	154	21.107	161	2.041	149	18,9	21,3	20,9	23,9				
2003-04	46.062	169	9.068	164	22.731	174	2.237	164	19,0	21,0	20,7	23,1				
2004-05	48.119	177	9.217	167	24.203	185	2.478	181	19,1	21,2	20,6	22,5				
2005-06	49.877	183	9.292	168	25.530	195	2.615	191	19,1	21,3	20,5	22,3				
2006-07	51.722	190	9.406	170	27.113	207	2.915	213	19,2	21,5	20,4	21,8				
2007-08	54.360	200	9.649	175	28.949	221	3.504	257	19,2	21,6	20,3	21,1				
2008-09	58.547	215	12.137	220	31.679	242	5.005	366	19,1	20,2	19,9	19,7				
2009-10	60.837	224	12.675	229	33.286	255	5.537	405	19,2	20,2	19,5	19,2				
2010-11	62.768	231	13.177	238	34.510	264	6.024	441	19,0	19,9	19,1	18,4				
2011-12	64.426	237	13.427	243	35.224	269	6.419	470	19,1	20,0	18,9	18,1				
2012-13	64.677	238	13.279	240	34.730	266	6.583	482	18,9	19,8	18,9	17,6				

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Estadística de las Enseñanzas no universitarias (período 1990-2013)

### 3.10. ALUMNADO MATRICULADO EN E. PRIMARIA Y E. ESPECIAL (1981-2013)

	E. PRIMARIA			E. ESPECIAL		
	TOTAL	% ERG	1981:100	TOTAL	% ERG	1981:100
1981-82	1.083.580	69,9	100	15.096	1,0	100
1982-83	1.081.942	69,3	100	16.243	1,0	108
1983-84	1.080.955	68,8	100	18.219	1,2	121
1984-84	1.083.555	68,5	100	18.987	1,2	126
1985-86	1.094.388	67,9	101	18.130	1,1	120
1986-87	1.160.851	69,2	107	25.257	1,5	167
1987-88	1.091.922	65,8	101	24.163	1,5	160
1988-89	1.068.990	64,1	99	28.757	1,7	190
1989-90	1.046.193	63,7	97	8.406	0,5	56
1990-91	1.019.629	61,9	94	7.237	0,4	48
1991-92	968.108	60,0	89	6.985	0,4	46
1992-93	958.785	59,3	88	6.486	0,4	43
1993-94	931.321	57,8	86	6.083	0,4	40
1994-95	890.777	56,1	82	5.938	0,4	39
1995-96	857.395	54,8	79	5.660	0,4	37
1996-97	714.134	46,6	66	5.466	0,4	36
1997-98	585.430	39,0	54	4.818	0,3	32
1998-99	575.426	39,2	53	4.458	0,3	30
1999-00	567.483	39,3	52	4.758	0,3	32
2000-01	558.860	39,0	52	4.941	0,3	33
2001-02	548.840	39,0	51	4.569	0,3	30
2002-03	541.665	38,2	50	4.500	0,3	30
2003-04	534.028	37,8	49	4.593	0,3	30
2004-05	525.976	37,4	49	4.697	0,3	31
2005-06	522.671	37,2	48	4.914	0,3	33
2006-07	526.781	37,2	49	4.947	0,3	33
2007-08	532.218	37,1	49	5.149	0,4	34
2008-09	537.717	35,8	50	5.786	0,4	38
2009-10	541.814	35,4	50	6.070	0,4	40
2010-11	549.203	35,1	51	6.230	0,4	41
2011-12	556.659	35,0	51	6.440	0,4	43
2012-13	564.585	35,2	52	6.531	0,4	43

Fuentes: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA, Estadísticas históricas de Educación y Cultura en Andalucía. Siglo XX (periodo 1981-1990). MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Estadística de las Enseñanzas no universitarias (periodo 1990-2013)

### 3.11. ALUMNADO MATRICULADO EN E. PRIMARIA. Distribución por sexo y titularidad de centro (1981-2013)

	TITULARIDAD DEL CENTRO			SEXO			
	CENTROS PÚBLICOS	%	CENTROS PRIVADOS	Hombres	%	Mujeres	%
1981-82	803.411	74,1	280.169	557.074	51,4	526.506	48,6
1982-83	802.252	74,1	279.690	557.428	51,5	524.514	48,5
1983-84	803.525	74,3	277.430	558.998	51,7	521.957	48,3
1984-84	807.448	74,5	276.107	559.721	51,7	523.834	48,3
1985-86	821.639	75,1	272.749	567.281	51,8	527.107	48,2
1986-87	824.724	71,0	336.127	588.468	50,7	572.383	49,3
1987-88	824.784	75,5	267.138	564.779	51,7	527.143	48,3
1988-89	803.616	75,2	265.374	553.032	51,7	515.958	48,3
1989-90	783.845	74,9	262.348	542.591	51,9	503.602	48,1
1990-91	763.336	74,9	256.293	528.658	51,8	490.971	48,2
1991-92	719.959	74,4	248.149	499.192	51,6	468.916	48,4
1992-93	716.992	74,8	241.793	496.821	51,8	461.964	48,2
1993-94	698.744	75,0	232.577	483.043	51,9	448.278	48,1
1994-95	674.596	75,7	216.181	462.675	51,9	428.102	48,1
1995-96	653.025	76,2	204.370	446.189	52,0	411.206	48,0
1996-97	542.919	76,0	171.215	371.076	52,0	343.058	48,0
1997-98	441.636	75,4	143.794	302.761	51,7	282.669	48,3
1998-99	434.343	75,5	141.083	297.211	51,7	278.215	48,3
1999-00	427.944	75,4	139.539	292.685	51,6	274.798	48,4
2000-01	420.706	75,3	138.154	288.928	51,7	269.932	48,3
2001-02	412.745	75,2	136.095	283.377	51,6	265.463	48,4
2002-03	407.197	75,2	134.468	280.171	51,7	261.494	48,3
2003-04	401.404	75,2	132.624	276.044	51,7	257.984	48,3
2004-05	394.642	75,0	131.334	272.126	51,7	253.850	48,3
2005-06	392.644	75,1	130.027	270.841	51,8	251.830	48,2
2006-07	397.053	75,4	129.728	273.351	51,9	253.430	48,1
2007-08	402.635	75,7	129.583	275.606	51,8	256.612	48,2
2008-09	407.636	75,8	130.081	278.214	51,7	259.503	48,3
2009-10	411.474	75,9	130.340	279.764	51,6	262.050	48,4
2010-11	417.947	76,1	131.256	283.420	51,6	265.783	48,4
2011-12	424.371	76,2	132.288	286.694	51,5	269.965	48,5
2012-13	431.567	76,4	133.018				

Fuentes: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA, Estadísticas históricas de Educación y Cultura en Andalucía. Siglo XX (periodo 1981-1990). MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Estadística de las Enseñanzas no universitarias (periodo 1990-2013)



**3.12. EDUCACIÓN PRIMARIA: NÚMERO MEDIO DE ALUMNOS POR UNIDAD EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA. Distribución por titularidad de centro (1990-2013)**

	TODOS LOS CENTROS		CENTROS PÚBLICOS		CENTROS PRIVADOS	
	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía
1990-91	26,9	28,1	24,5	26,4	32,6	34,9
1991-92	25,9	26,8	23,6	25,0	31,8	33,9
1992-93	25,4	26,8	23,2	25,1	30,9	33,3
1993-94	24,8	26,3	22,7	24,7	30,0	32,4
1994-95	24,1	25,5	22,2	24,1	28,9	31,3
1995-96	23,4	24,9	21,7	23,5	27,6	30,3
1996-97	22,6	24,1	20,9	22,8	26,7	29,1
1997-98	21,7	23,1	20,2	21,8	25,4	28,0
1998-99	21,4	22,8	19,9	21,6	25,0	27,5
1999-00	21,1	22,5	19,7	21,4	24,6	26,6
2000-01	20,9	22,3	19,5	21,2	24,4	26,1
2001-02	20,8	22,2	19,4	21,1	24,3	26,2
2002-03	20,8	22,1	19,4	21,1	24,3	25,8
2003-04	20,7	21,7	19,4	20,7	24,2	25,4
2004-05	20,8	21,6	19,4	20,6	24,1	25,1
2005-06	20,7	21,5	19,3	20,6	24,0	24,9
2006-07	20,8	21,8	19,5	20,8	24,2	25,5
2007-08	21,0	21,9	19,7	20,9	24,4	25,6
2008-09	21,1	21,9	19,8	20,9	24,5	25,6
2009-10	21,2	21,7	19,9	20,9	24,4	24,9
2010-11	21,3	21,8	20,1	21,1	24,3	24,9
2011-12	21,4	22,0	20,3	21,2	24,2	24,9
2012-13	21,7	22,1	20,6	21,4	24,5	24,9

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Estadística de las Enseñanzas no universitarias (periodo 1990-2013)

3.13.A. ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. Distribución por sexo y modalidades de atención (1998-2013)

	CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL		AULAS ESPECÍFICAS EN CENTROS ORDINARIOS				INTEGRACIÓN EN CENTROS ORDINARIOS						TOTAL		
	Hombres	Mujeres	E. PRIMARIA		E. SECUNDARIA		INFANT-PRIMARIA (2)		PRIMARIA: NEAE (1)		E. SECUNDARIA		Hombres	Mujeres	Total
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres			
1981-82	4.352	3.074	4.676	2.994								9.028	6.068	15.096	
1982-83												9.703	6.540	16.243	
1983-84												11.299	6.920	18.219	
1984-85	7.218		11.769									11.432	7.555	18.987	
1985-86												11.299	6.831	18.130	
1986-87														25.257	
1987-88												11.347	12.816	24.163	
1988-89	5.732											17.696	11.061	28.757	
1989-90	5.587														
1990-91	5.640														
1991-92	5.384		1.638				24.751							31.773	
1992-93	5.113		1.373				23.858							30.344	
1993-94	4.845		1.238				24.705							30.788	
1994-95	4.581													30.926	
1995-96															
1996-97							21.844								
1997-98	2.557	1.586	389	286	sd	sd	15.581	9.129				18.527	11.001	29.528	
1998-99	2.340	1.436	438	244	sd	sd	13.355	7.459			sd	16.133	9.139	25.272	
1999-00	2.563	1.559	375	261	sd	sd	13.711	7.830			sd	16.649	9.650	26.299	

	CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL				AULAS ESPECÍFICAS EN CENTROS ORDINARIOS				INTEGRACIÓN EN CENTROS ORDINARIOS								TOTAL								
	Hombres		Mujeres		E. PRIMARIA		E. SECUNDARIA		INFANT-PRIMARIA (2)		PRIMARIA: NEAE (1)		E. SECUNDARIA		Hombres	Mujeres	Total								
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres											
	2000-01	2001-02	2002-03	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07	2007-08	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2000-01	2001-02	2002-03	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07	2007-08	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12
2000-01	2.650	1.570	407	314	sd	sd	sd	sd	13.883	7.760	13.883	7.760	6.360	3.992	23.300	13.636	36.936								
2001-02	2.609	1.563	423	343	sd	sd	sd	14.891	8.367	14.891	8.367	7.110	4.548	25.033	14.821	39.854									
2002-03	2.531	1.534	447	382	sd	sd	sd	15.684	8.604	15.684	8.604	7.373	4.738	26.035	15.258	41.293									
2003-04	2.440	1.459	543	393	91	53	53	16.688	9.218	16.688	9.218	10.928	6.971	30.690	18.094	48.784									
2004-05	2.466	1.470	585	429	135	66	66	17.388	9.726	17.388	9.726	10.205	6.614	30.779	18.305	49.084									
2005-06	2.418	1.411	794	439	182	92	92	16.200	8.935	16.200	8.935	13.298	8.060	32.892	18.937	51.829									
2006-07	2.386	1.367	813	449	243	131	131	16.027	8.590	16.027	8.590	13.885	8.591	33.354	19.128	52.482									
2007-08	2.370	1.294	922	482	314	164	164	17.021	8.988	17.021	8.988	14.706	9.099	35.333	20.027	55.360									
2008-09	2.347	1.298	1.065	600	377	202	202	17.760	9.409	17.760	9.409	15.139	9.273	36.688	20.782	57.470									
2009-10	2.262	1.315	1.226	630	393	219	219	18.766	9.935	18.766	9.935	16.374	9.707	39.021	21.806	60.827									
2010-11	2.221	1.282	1.362	686	420	257	257	19.410	10.092	19.410	10.092	17.535	10.184	40.948	22.501	63.449									
2011-12	2.201	1.317	1.442	717	477	317	317	13.100	6.254	13.100	6.254	7.522	4.287	43.513	23.716	67.229									
2012-13	2.113	1.283	1.624	786	486	326	326	15.364	7.020	15.364	7.020	8.485	5.145	48.644	26.121	74.765									

(1) Desde el curso 2011-12 incluye NEE en aulas e integración más altas capacidades y dificultades de aprendizaje.

(2) Curso 1996-97: comprende 20.335 alumnos de Primaria y 1.509 de Infantil en Integración. Curso 2007-08: Alumnado de E. Infantil: 3.193. Curso 2001/02: Infantil: 2.586.

Fuentes:

MEC, Datos y cifras de la enseñanza en España 1982 (cursos 1981-82 y 1984-85)

CONSEJO ESCOLAR DE ANDALUCÍA, Informe sobre el estado y situación del sistema educativo en Andalucía (cursos 1986-1995)

CEJA, El sistema educativo en Andalucía (cursos 1996-1998)

CEJA, Cifras sobre el alumnado escolarizado en los centros docentes de Andalucía (cursos 1998-2012)

**3.13.B. ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. Distribución por modalidades de atención y titularidad del centro (1998-2013)**

	C. EDUCACION ESPECIAL		C. INTEGRACION				AULAS ESPECIFICAS			TOTAL
	TOTAL	INFANTIL (1)	PRIMARIA	SECUNDARIA (2)	TOTAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL		
									TOTAL	
1998-99										
	PUBLICO	1.251	1.930	17.247		19.177	604		604	21.032
	CONCERT.	2.525	105	1.463		1.568	78		78	4.171
	PRIVADO		49	19		68				68
	<b>TOTAL</b>	<b>3.776</b>	<b>2.084</b>	<b>18.729</b>		<b>20.813</b>	<b>682</b>		<b>682</b>	<b>25.271</b>
1999-00										
	PUBLICO	1.271	2.058	17.900		19.958	558		558	21.787
	CONCERT.	2.851	108	1.419		1.527	78		78	4.456
	PRIVADO		47	9		56				56
	<b>TOTAL</b>	<b>4.122</b>	<b>2.213</b>	<b>19.328</b>		<b>21.541</b>	<b>636</b>		<b>636</b>	<b>26.299</b>
2000-01										
	PUBLICO	1.268	2.077	17.572	8.898	28.547	622		622	30.437
	CONCERT.	2.952	158	1.748	1.406	3.312	99		99	6.363
	PRIVADO		64	24	48	136				136
	<b>TOTAL</b>	<b>4.220</b>	<b>2.299</b>	<b>19.344</b>	<b>10.352</b>	<b>31.995</b>	<b>721</b>		<b>721</b>	<b>36.936</b>
2001-02										
	PUBLICO	1.276	2.340	18.420	9.808	30.568	644		644	32.488
	CONCERT.	2.883	174	2.236	1.835	4.245	122		122	7.250
	PRIVADO	13	72	16	15	103				116
	<b>TOTAL</b>	<b>4.172</b>	<b>2.586</b>	<b>20.672</b>	<b>11.658</b>	<b>34.916</b>	<b>766</b>		<b>766</b>	<b>39.854</b>
2002-03										
	PUBLICO	1.295	2.671	18.593	9.976	31.240	719		719	33.254
	CONCERT.	2.756	48	2.716	2.114	4.878	110		110	7.744
	PRIVADO	14	241	19	21	281				295
	<b>TOTAL</b>	<b>4.065</b>	<b>2.960</b>	<b>21.328</b>	<b>12.111</b>	<b>36.399</b>	<b>829</b>		<b>829</b>	<b>41.293</b>
2003-04										
	PUBLICO	1.281	3.032	19.248	14.963	37.243	851	124	975	39.499
	CONCERT.	2.604	36	3.242	2.908	6.186	85	20	105	8.895
	PRIVADO	14	312	36	28	376				390
	<b>TOTAL</b>	<b>3.899</b>	<b>3.380</b>	<b>22.526</b>	<b>17.899</b>	<b>43.805</b>	<b>936</b>	<b>144</b>	<b>1.080</b>	<b>48.784</b>
2004-05										
	PUBLICO	1.318	3.437	19.565	13.450	36.452	893	190	1.083	38.853
	CONCERT.	2.604	143	3.647	3.247	7.037	121	11	132	9.773
	PRIVADO	14	283	39	221	543				557
	<b>TOTAL</b>	<b>3.936</b>	<b>3.863</b>	<b>23.251</b>	<b>16.747</b>	<b>43.861</b>	<b>1.014</b>	<b>201</b>	<b>1.215</b>	<b>49.012</b>

	PÚBLICO	1.294	2.939	18.090	18.004	39.033	1.085	238	1.323	41.650
	CONCERT.	2.535	402	3.601	67	4.070	148	36	184	6.789
2005-06	PRIVADO		63	40	3.210	3.313				3.313
	TOTAL	3.829	3.404	21.731	21.281	46.416	1.233	274	1.507	51.752
	PÚBLICO	1.265	2.677	18.011	18.964	39.652	1.101	315	1.416	42.333
2006-07	CONCERT.	2.488	299	3.404	3.382	7.085	161	59	220	9.793
	PRIVADO		184	42	42	268				268
	TOTAL	3.753	3.160	21.457	22.388	47.005	1.262	374	1.636	52.394
	PÚBLICO	1.243	2.764	18.913	19.941	41.618	1.237	431	1.668	44.529
2007-08	CONCERT.	2.421	500	3.659	3.804	7.963	167	47	214	10.598
	PRIVADO		129	44	60	233				233
	TOTAL	3.664	3.393	22.616	23.805	49.814	1.404	478	1.882	55.360
	PÚBLICO	1.182	3.049	19.953	20347	43.349	1.444	538	1.982	46.513
2008-09	CONCERT.	2.463	472	3.616	4032	8.120	221	41	262	10.845
	PRIVADO		30	49	65	144				144
	TOTAL	3.645	3.551	23.618	24.444	51.613	1.665	579	2.244	57.502
	PÚBLICO	1.129	3.411	21.004	21.495	45.910	1.622	601	2.223	49.262
2009-10	CONCERT.	2.448	535	3.688	4.497	8.720	234	11	245	11.413
	PRIVADO		25	38	89	152				152
	TOTAL	3.577	3.971	24.730	26.081	54.782	1.856	612	2.468	60.827
	PÚBLICO	1.112	3.551	21.659	22.687	47.897	1.782	667	2.449	51.458
2010-11	CONCERT.	2.391	614	3.611	4.831	9.056	266	10	276	11.723
	PRIVADO		22	45	137	204				204
	TOTAL	3.503	4.187	25.315	27.655	57.157	2.048	677	2.725	63.385
	PÚBLICO	1.123	3.948	22.742	24.274	50.964	1.904	786	2.690	54.777
2011-12	CONCERT.	2.395	616	3.773	5.138	9.527	255	8	263	12.185
	PRIVADO		17	67	183	267				267
	TOTAL	3.518	4.581	26.582	29.595	60.758	2.159	794	2.953	67.229
	PÚBLICO	1.086	4.795	25.646	26.167	56.608	2.091	806	2.897	60.591
2012-13	CONCERT.	2.310	782	4.663	5.700	11.145	319	6	325	13.780
	PRIVADO		33	95	266	394				394
	TOTAL	3.396	5.610	30.404	32.133	68.147	2.410	812	3.222	74.765

Fuente: CEJA, Oferta Educativa y Recursos del sistema educativo en Andalucía

(1) Hasta el curso 2007/08 incluye alumnado total de E. Infantil con NEE. A partir del curso 2008/09 incluye solamente 2º Ciclo de E. Infantil

(2) Desde el curso 1998/99 a 2002/03 el alumnado de integración incluye también al alumnado de Aulas específicas

## 3.14. ATENCIÓN A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. Centros y profesorado (1998-2013)

	CENTROS. E. ESPECIAL			E. INFANTIL Y PRIMARIA			E. SECUNDARIA			
	CENTROS	PROFESORADO	INTEGRACIÓN	CENTROS			INTEGRACIÓN	CON AULAS ESPECIALES	TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA	PROFESORADO
				INTEGRACIÓN	CON AULAS ESPECIALES	PROFESORADO				
1998-1999	57	669	1.995	132	2241					
1999-2000	61	734	1.974	119	2171					
2000-2001	61		2.076	138	2479					
2001-2002	61		2.090	146	2325					
2002-2003	61	784	2.164	160	2506					
2003-2004	62	858	2.202	194	2718					
2004-2005	61	846	2.252	221	2819	1.296	46			1419
2005-2006	61	855	2.353	288	2819	1.548	65			1599
2006-2007	60	873	2.378	311	3089	1.549	91			1657
2007-2008	60	871	2.451	354	3218	1.579	128			1809
2008-2009	60	900	2.430	422	3629	1.588	156			1987
2009-2010	59	895	2.466	452	3828	1.578	169			1856
2010-2011	59	893	2.478	485	4069	1.578	190			1931
2011-2012	59	897	2.499	522	4194	1.593	208	8		1898
2012-2013	59	886	2.533	554	4.399	1.612	214	19		1940

Fuente: CEJA, Recursos humanos del sistema educativo en Andalucía / Recursos y utilización del Sistema Educativo en Andalucía

### 3.15. ALUMNADO MATRICULADO EN E. SECUNDARIA (1981-2013)

	E.S.O		BAC / BUP / COU (1)		F. PROFESIONAL		PGS / PCPI	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
1981-82			174.590	11,3	100	6,0	100	
1982-83			172.300	11,0	99	6,3	106	
1983-84			174.604	11,1	100	6,7	113	
1984-84			182.185	11,5	104	7,0	118	
1985-86			195.000	12,1	112	6,9	119	
1986-87			184.477	11,0	106	6,9	124	
1987-88			214.687	12,9	123	7,9	141	
1988-89			234.190	14,0	134	8,6	154	
1989-90			244.512	14,9	140	9,4	167	
1990-91			267.958	16,3	153	9,9	176	
1991-92			280.407	17,4	161	10,3	179	
1992-93	25.788	1,6	273.873	16,9	157	9,8	171	
1993-94	47.438	2,9	278.501	17,3	160	9,5	166	
1994-95	67.782	4,3	280.989	17,7	161	9,2	157	
1995-96	98.835	6,3	266.117	17,0	152	8,8	148	0,1
1996-97	249.723	16,3	240.139	15,7	138	8,1	133	1,15
1997-98	372.415	24,8	220.562	14,7	126	7,5	121	0,2
1998-99	414.903	28,2	171.947	11,7	98	6,2	98	0,2
1999-00	434.374	30,1	151.000	10,5	86	5,3	83	0,3
2000-01	422.047	29,5	149.793	10,5	86	5,4	84	0,5
2001-02	411.660	29,3	137.955	9,8	79	5,3	80	0,6
2002-03	408.253	28,8	134.231	9,5	77	6,4	98	0,6
2003-04	408.207	28,9	127.293	9,0	73	6,2	95	0,6
2004-05	405.709	28,8	123.674	8,8	71	6,3	95	0,5
2005-06	405.525	28,8	123.307	8,8	71	6,1	93	0,5
2006-07	400.977	28,3	123.327	8,7	71	6,1	93	0,5
2007-08	393.561	27,5	122.308	8,5	70	6,2	96	0,5
2008-09	385.383	25,7	124.554	8,3	71	6,3	102	0,6
2009-10	376.904	24,6	131.286	8,6	75	6,6	109	0,9
2010-11	371.313	23,7	139.947	8,9	80	6,9	116	1,0
2011-12	369.626	23,2	145.494	9,1	83	6,9	119	1,0
2012-13	371.220	23,1	147.851	9,2	85	7,2	125	1,0
								972

(1) BUP/COU: Con anterioridad a 1990-91, los datos del IEA solo cuantifican la modalidad presencial. A partir de ese curso, los datos MEC incluyen las modalidades experimental y a distancia. Fuentes: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA, Estadísticas históricas de Educación y Cultura en Andalucía. Siglo XX (periodo 1981-1990). MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Estadística de las Enseñanzas no universitarias (periodo 1990-2013)

## 3.16. ALUMNADO MATRICULADO EN E. SECUNDARIA. Distribución por etapas / enseñanzas y titularidad (1981-2013)

	E.S.O			BAC/BUP/COU (1)			F. PROFESIONAL			PGS/PCPI		
	C		%	C		%	C		%	C		%
	PÚBLICOS	PRIVADOS		PÚBLICOS	PRIVADOS		PÚBLICOS	PRIVADOS		PÚBLICOS	PRIVADOS	
1981-82			75,0	43.592	52.857	56,9	40.026					
1982-83			74,8	43.488	58.566	59,2	40.337					
1983-84			75,1	43.431	59.741	57,0	45.157					
1984-84			76,1	43.621	65.172	59,3	44.818					
1985-86			77,9	43.113	69.774	63,1	40.882					
1986-87			80,0	36.970	88.716	76,9	26.657					
1987-88			78,4	46.474	92.282	70,5	38.530					
1988-89			79,1	48.867	103.269	72,3	39.607					
1989-90			79,5	50.199	113.736	73,5	40.924					
1990-91			80,3	52.824	122.065	74,6	41.635					
1991-92			80,8	53.784	124.873	75,1	41.470					
1992-93	23.612	2.176	91,6	50.628	120.114	75,8	38.296					
1993-94	43.401	4.037	91,5	229.034	82,2	49.467	117.257	76,1	36.752			
1994-95	54.860	12.922	80,9	232.300	82,7	48.689	110.891	75,8	35.347			
1995-96	77.566	21.269	78,5	220.257	82,8	45.860	103.912	75,8	33.213	1.540	94,7	87
1996-97	199.095	50.628	79,7	198.283	82,6	41.856	92.797	75,2	30.641	1.791	95,6	82
1997-98	296.085	76.330	79,5	179.975	81,6	40.587	83.980	74,7	28.515	2.653	77,6	766
1998-99	320.422	94.481	77,2	140.498	81,7	31.449	68.026	75,0	22.726	2.715	89,0	335
1999-00	325.739	108.635	75,0	127.921	84,7	23.079	58.088	75,5	18.805	3.488	79,5	899
2000-01	314.888	107.159	74,6	125.392	83,7	24.401	58.120	74,5	19.876	5.258	76,4	1.620
2001-02	306.748	104.912	74,5	114.856	83,3	23.099	55.453	74,6	18.869	6.165	75,0	2.060
2002-03	304.696	103.557	74,6	111.659	83,2	22.572	67.306	73,9	23.804	6.120	74,9	2.052
2003-04	305.179	103.028	74,8	105.778	83,1	21.515	65.563	74,4	22.501	5.707	73,0	2.107
2004-05	305.268	100.441	75,2	102.481	82,9	21.193	66.542	75,1	22.068	5.064	70,9	2.080
2005-06	305.751	99.774	75,4	101.763	82,5	21.544	65.184	75,8	20.865	4.822	71,5	1.924
2006-07	302.268	98.709	75,4	101.291	82,1	22.036	65.779	76,1	20.664	4.943	71,5	1.970
2007-08	296.930	96.631	75,4	99.319	81,2	22.989	68.633	76,7	20.839	5.040	72,4	1.922
2008-09	290.387	94.996	75,4	101.255	81,3	23.299	73.045	77,1	21.673	6.667	77,9	1.888
2009-10	283.409	93.495	75,2	107.923	82,2	23.363	78.426	77,7	22.447	10.446	76,3	3.245
2010-11	278.485	92.828	75,0	116.645	83,3	23.302	82.844	76,8	25.031	12.120	77,1	3.593
2011-12	277.287	92.339	75,0	122.429	84,1	23.065	84.321	76,6	25.771	12.781	77,8	3.644
2012-13	279.112	92.108	75,2	125.181	84,7	22.670	87.964	75,8	28.127	12.370	78,2	3.446

(1) BUP/COU: Con anterioridad a 1990-91, los datos del IEA solo cuantifican la modalidad presencial. A partir de ese curso, los datos MEC incluyen las modalidades experimental y a distancia. Fuentes: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA. Estadísticas históricas de Educación y Cultura en Andalucía. Siglo XX (período 1981-1990). MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE; Estadística de las Enseñanzas no universitarias (período 1990-2013)



**3.17. ALUMNADO MATRICULADO EN E. SECUNDARIA. Distribución por etapas / enseñanzas y sexo (1981-2012)**

	E.S.O		BAC/BUP/COU (1)		F. PROFESIONAL		PGS/PCPI		TOTAL			
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	%	
												%
1981-82	83.404	91.186	57.845	35.038	141.249	52,8	126.224	47,2				
1982-83	82.209	90.091	61.109	37.794	143.318	52,8	127.885	47,2				
1983-84	82.470	92.134	63.953	40.945	146.423	52,4	133.079	47,6				
1984-84	86.238	95.947	65.680	44.310	151.918	52,0	140.257	48,0				
1985-86	93.108	101.892	64.776	45.880	157.884	51,7	147.772	48,3				
1986-87	90.428	94.049	69.522	45.851	159.950	53,3	139.900	46,7				
1987-88	107.144	107.543	64.265	66.547	171.409	49,6	174.090	50,4				
1988-89	111.731	122.459	86.445	56.431	198.176	52,6	178.890	47,4				
1989-90	115.183	129.329	94.281	60.379	209.464	52,5	189.708	47,5				
1990-91	125.967	141.991	99.855	63.845	225.822	52,3	205.836	47,7				
1991-92	131.673	148.734	84.681	81.662	216.354	48,4	230.396	51,6				
1992-93	127.976	145.897	78.772	79.638	218.894	47,8	239.177	52,2				
1993-94	127.974	150.527	77.614	76.395	229.439	47,8	250.509	52,2				
1994-95	131.617	149.372	73.266	72.972	240.423	48,6	254.586	51,4				
1995-96	49.368	49.467	124.584	141.533	68.215	68.910	1.540	87	243.707	48,4	259.997	51,6
1996-97	128.623	121.100	118.939	121.200	63.603	59.835	1.791	82	312.956	50,9	302.217	49,1
1997-98	188.560	183.855	109.279	111.283	58.383	54.112	2.653	766	358.875	50,6	350.016	49,4
1998-99	209.430	205.473	88.245	83.702	46.177	44.575	2.715	335	346.567	50,9	334.085	49,1
1999-00	222.852	211.522	71.543	79.457	38.930	37.963	3.488	899	336.813	50,5	329.841	49,5
2000-01	216.975	205.072	70.805	78.988	40.167	37.829	5.258	1.620	333.205	50,7	323.509	49,3
2001-02	211.339	200.321	63.227	74.728	41.428	40.918	6.165	2.060	322.159	50,3	318.027	49,7
2002-03	209.123	199.130	60.339	73.892	41.382	41.704	6.120	2.052	316.964	50,0	316.778	50,0
2003-04	207.090	201.117	56.554	70.739	43.428	44.636	5.707	2.107	312.779	49,5	318.599	50,5
2004-05	208.415	197.294	55.650	68.024	43.375	45.235	5.064	2.080	312.504	50,0	312.633	50,0
2005-06	208.596	196.929	55.369	67.938	42.044	44.005	4.822	1.924	310.831	50,0	310.796	50,0
2006-07	206.737	194.240	55.433	67.894	41.480	44.963	4.943	1.970	308.593	50,0	309.067	50,0
2007-08	203.011	190.550	55.504	66.804	42.619	46.853	5.040	1.922	306.174	50,0	306.129	50,0
2008-09	198.341	187.042	57.325	67.229	45.595	49.123	5.952	2.603	307.213	50,1	305.997	49,9
2009-10	194.104	182.800	61.375	69.911	49.455	51.418	9.708	3.983	314.642	50,5	308.112	49,5
2010-11	191.223	180.090	66.852	73.095	54.402	53.473	11.046	4.667	323.523	51,0	311.325	49,0
2011-12	190.275	179.351	69.971	75.523	57.041	53.051	11.539	4.886	328.826	51,2	312.811	48,8

(1) BUP/COU: Con anterioridad a 1990-91, los datos del IEA solo cuantifican la modalidad presencial. A partir de ese curso, los datos MEC incluyen las modalidades experimental y a distancia. Fuentes: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA. Estadísticas históricas de Educación y Cultura en Andalucía. Siglo XX (periodo 1981-1990). MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE; Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Series 1990-2012

**3.18. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA: NÚMERO MEDIO DE ALUMNOS POR UNIDAD EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA. Distribución por titularidad de centro (1992-2013)**

	TODOS LOS CENTROS		CENTROS PÚBLICOS		CENTROS PRIVADOS	
	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía
1992-93	26,1	21	26,1	21,2	26,2	19,1
1993-94	28,1	28,9	28,0	28,7	30,2	31,1
1994-95	28,4	29,0	27,9	28,2	31,7	33,0
1995-96	28,3	29,0	27,7	28,2	31,2	32,3
1996-97	27,5	28,0	26,8	27,0	30,0	32,5
1997-98	26,9	27,9	26,1	27,0	29,5	32,3
1998-99	26,5	27,6	25,6	26,7	28,8	31,2
1999-00	26,0	27,3	25,0	26,5	28,2	30,3
2000-01	25,6	27,3	24,5	26,4	27,8	30,4
2001-02	25,4	27,4	24,4	26,6	27,6	30,5
2002-03	25,1	27,2	24,1	26,4	27,2	30,1
2003-04	24,9	26,8	24,0	25,9	26,8	29,8
2004-05	24,6	26,0	23,8	25,2	26,6	29,3
2005-06	24,6	26,3	23,8	25,6	26,5	29,1
2006-07	24,5	26,4	23,7	25,5	26,5	29,4
2007-08	24,4	26,1	23,6	25,3	26,2	28,7
2008-09	24,3	25,9	23,5	25,2	25,8	28,1
2009-10	24,3	25,9	23,7	25,4	25,6	27,7
2010-11	24,3	25,6	23,8	25,3	25,3	26,8
2011-12	24,5	25,9	24,1	25,6	25,2	26,7
2012-13	25,0	26,0	24,9	25,8	25,4	26,7

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Series 1990-2013

**3.19. TASA NETA DE ESCOLARIDAD A LOS 16-18 AÑOS EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA. Distribución por etapa/ciclo educativo (1999-2012) \***

	16 AÑOS (AMBOS SEXOS)						17 AÑOS (AMBOS SEXOS)						18 AÑOS (AMBOS SEXOS)					
	E. OBLIGATORIA		E. SECUNDARIA 2ª ETAPA		E. OBLIGATORIA		E. SECUNDARIA 2ª ETAPA		E. OBLIGATORIA		E. SECUNDARIA 2ª ETAPA		E. OBLIGATORIA		E. SECUNDARIA 2ª ETAPA		E. SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	
	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía
1999-00	34,6	40,7	50,8	43,8	49,3	12,1	14,3	62,7	58,6	0,1	0	1,7	0,3	23,2	21,0	2,5	1,1	
2000-01	34,7	38,5	53,9	49,3	11,6	12,3	63,2	59,8	0	0	1,3	0,3	27,7	25,1	3,3	2,3		
2001-02	34,7	37,8	54,0	48,7	10,8	9,5	65,9	62,4	0,1	0	1,1	1,2	32,2	31,0	4,2	4,7		
2002-03	35,6	38,2	53,6	49,2	11,0	8,9	64,6	61,7	0,1	0,1	0,9	0,8	34,7	32,7	4,1	3,3		
2003-04	35,8	39,1	53,1	46,7	11,2	8,9	64,5	61,7	0,1	0,1	0,8	0,3	33,9	32,9	4,0	3,1		
2004-05	34,3	37,0	53,9	48,2	11,4	9,8	64,0	60,4	0,1	0	0,8	0,3	33,7	32,4	3,8	3,6		
2005-06	34,2	38,6	53,4	47,3	11,7	11,8	63,5	59,9	0,1	0,1	1,1	1,3	33,1	31,9	3,6	3,0		
2006-07	34,3	38,5	53,9	47,7	12,0	12,1	63,2	59,3	0	0	1,0	1,4	33,0	32,8	3,7	3,2		
2007-08	34,7	38,8	54,1	48,4	11,7	11,7	63,4	59,3	0,1	0	1,0	1,3	32,2	32,0	3,7	3,2		
2008-09	34,0	38,9	55,7	49,5	12,1	13,4	65,1	61,2	0,1	0	1,1	1,5	32,4	32,7	3,6	3,2		
2009-10	33,7	38,2	58,7	53,2	12,0	13,9	69,1	64,5	0,1	0	1,2	2,0	34,7	35,4	3,7	3,1		
2010-11	33,4	37,8	60,8	58,4	12,3	14,1	72,2	69,3	0,1	0	1,1	1,6	36,3	36,3	3,9	3,1		
2011-12	33,2	37,5	61,1	58,3	12,4	14,3	73,8	71,1	0	0	1,1	1,6	37,1	38,0	3,7	2,7		

(\*) Educación obligatoria: Educación Secundaria Obligatoria y E. Especial. Educación secundaria 2ª etapa: Bachilleratos (presencial y distancia), Ciclos Formativos de Grado Medio de F.P. (presencial y distancia), de Artes Plásticas y Diseño y de Deportiva

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Series 1990-2012

## 3.20. ALUMNADO ESCOLARIZADO EN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL. Distribución por modalidad y sexo (1981-2013)

	ARTE DRAMÁTICO			EOI (1)			ARTES			MÚSICA			DANZA (2)			E. DEPORTIVAS			TOTAL E.R.E.
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
1981-82				2.149	3.851	6.000	2.643	3.918	6.561	8.160	9.998	18.158	415	3.190	3.605				34.324
1982-83				2.494	4.682	7.176	2.514	3.547	6.061	8.721	11.044	19.765	111	2.351	2.462				35.464
1983-84				3.403	6.355	9.758	2.372	3.643	6.015	10.258	12.284	22.542	93	2.588	2.681				40.996
1984-85				1.475	3.158	4.633	2.197	3.424	5.621	8.466	9.338	17.804	215	3.867	4.082				32.140
1985-86				2.682	6.026	8.708	1.983	3.040	5.023	8.307	9.979	18.286	222	3.632	3.854				35.871
1986-87				3.157	7.050	10.207	1.931	2.992	4.923	7.197	9.344	16.541	301	5.015	5.316				36.987
1987-88				3.479	7.026	10.505	1.831	3.012	4.843	6.205	7.406	13.611	159	2.035	2.194				31.153
1988-89						6.538			8.716			22.804			3.427				41.485
1989-90 (3)				4.935	10.431	15.366	2.171	4.033	6.204			21.786			3.516				46.872
1990-91						10.454	2.127	3.766	5.893			30.846			3.542				50.735
1991-92						15.744	3.543	6.271	9.814			30.599			3.424				59.581
1992-93				6.352	12.806	19.158	2.425	5.049	7.474	13.650	16.593	30.243			3.102				59.977
1993-94						20.130	2.505	5.323	7.828	14.847	17.657	32.504			2.396				62.858
1994-95				6.902	15.412	22.314	3.201	4.708	7.909	13.421	16.997	30.418	161	1.983	2.144				62.785
1995-96				6.789	15.517	22.306	2.885	4.242	7.127	15.095	17.127	32.222	258	2.269	2.527				64.182
1996-97	195	277	472	8.082	17.726	25.808	2.821	4.100	6.921	14.283	16.717	31.000	166	2.480	2.646				66.847
1997-98	157	245	402	7.266	15.471	22.737	1.708	2.651	4.359	13.636	14.957	28.593	133	1.995	2.128				58.219
1998-99	178	290	468	7.305	15.354	22.659	1.370	2.293	3.663	13.252	14.972	28.224	148	2.252	2.400				57.414
1999-00 (4)	180	310	490	7.139	14.780	21.919	1.252	1.946	3.198	13.378	14.576	27.954	129	2.161	2.290				55.851
2000-01	168	282	450	9.670	18.609	28.279	1.389	1.889	3.278	11.680	12.594	24.274	121	2.141	2.262				58.543
2001-02	185	322	507	9.720	18.217	27.937			3.444	10.118	11.282	21.400	131	2.189	2.320				55.608
2002-03	199	317	516	10.310	19.573	29.883	2.249	1.726	3.975	9.946	10.939	20.885	147	2.365	2.512				57.771
2003-04	201	324	525	10.290	20.147	30.437	2.341	1.732	4.073	9.734	10.963	20.697	169	2.446	2.615				58.347
2004-05	202	338	540	10.593	20.550	31.143	2.366	1.694	4.060	10.078	10.980	21.058	159	2.419	2.578				59.379
2005-06	197	337	534	12.440	23.660	36.100	2.377	1.701	4.078	10.321	11.336	21.657	168	2.380	2.548	36	504	65.421	
2006-07	202	336	538	14.746	27.249	41.995	2.302	1.752	4.054	10.450	11.834	22.284	160	2.437	2.597	331	159	490	71.958
2007-08 (5)	182	328	510	16.423	29.914	46.337	2.289	1.758	4.047	10.442	11.682	22.124	159	2.364	2.523	648	37	685	76.226

### 3.20. ALUMNADO ESCOLARIZADO EN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL. Distribución por modalidad y sexo (1981-2013)

	ARTE DRAMÁTICO		EOI (1)		ARTES		MÚSICA		DANZA (2)		E. DEPORTIVAS		TOTAL E.R.E.						
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL							
2008-09 (6)	185	317	502	18.963	35.560	54.523	1.742	2.473	4.215	10.997	11.945	22.942	171	2.572	2.743	692	32	724	85.649
2009-10	220	324	544	22.130	41.028	63.158	1.898	2.586	4.484	11.515	12.580	24.095	187	2.700	2.887	879	41	920	96.088
2010-11	226	328	554	25.518	46.127	71.645	1.937	2.528	4.465	12.127	13.108	25.235	209	2.818	3.027	784	40	824	105.750
2011-12 (7)	233	329	562	24.735	48.517	73.252	2.034	2.532	4.566	20.755	21.889	42.644	410	5.126	5.536	911	54	965	127.525
2012-13	240	351	591	26.238	50.592	76.830	2.072	2.620	4.692	21.110	22.822	43.932	463	5.086	5.549	962	42	1.004	132.598

(1) Desde 1990 a 1997 solo matrícula oficial. Desde 1997-98 incluye matrícula oficial, libre, That's English y CAL

(2) Periodo 1981-1996: incluye Danza y Arte Dramático

(3) Alumnado de Música. Vid. CEJA, Informe ... 1983/1992

(4) Los datos de alumnado de Danza proceden de IEA, restando los de Arte Dramático correspondientes a CEJA

(5) No coinciden las sumas parciales con el resumen de la serie (76.520 alumnos y alumnas)

(6) Los datos de matrícula en That's English corresponden al curso 2007/08

(7) En cursos 2011-12 y 2012-13 incluye alumnado de enseñanzas de iniciación a la Música y a la Danza

Fuente: IEA, Estadísticas históricas de Educación y Cultura en Andalucía. Siglo XX (1981-1997). CEJA, El sistema educativo en Andalucía, curso 1996-97 y 1997-98. CEJA, Alumnado Escolarizado en el Sistema Educativo Andaluz (1998-2013)

### 3.21. EVOLUCIÓN DE LA ESCOLARIZACIÓN EN EDUCACIÓN PERMANENTE DE PERSONAS ADULTAS (1981-2013)

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1981-82	6.862	7.527	14.389
1982-83	5.525	5.273	10.798
1983-84	9.078	8.374	17.452
1984-85	8.949	8.953	17.902
1985-86	11.089	11.473	22.562
1986-87	16.228	25.215	41.443
1987-88	16.264	28.679	44.943
1988-89	21.291	28.218	49.509
1989-90	17.308	38.717	56.025
1990-91	19.421	42.893	62.314
1991-92	19.448	50.620	70.068
1992-93	25.577	61.220	86.797
1993-94	31.217	62.308	93.525
1994-95	35.596	62.299	97.895
1995-96	31.630	68.671	100.301
1996-97	32.408	79.195	111.603
1997-98	25.457	61.455	86.912
1998-99	17.981	63.922	81.903
1999-00	18.494	68.330	86.824
2000-01	20.764	69.660	90.424
2001-02	16.968	63.687	80.655
2002-03	16.885	66.099	82.984
2003-04	17.741	65.924	83.665
2004-05	18.387	67.598	85.985
2005-06	20.046	67.843	87.889
2006-07	21.033	69.649	90.682
2007-08	25.367	77.624	102.991
2008-09	33.844	83.884	117.728
2009-10	41.876	83.187	125.063
2010-11	44.882	84.514	129.396
2011-12	44.449	84.879	129.328
2012-13	49.810	89.841	139.651

Fuentes: IEA, Estadísticas históricas de Educación y Cultura en Andalucía. Siglo XX (1981-1997). CEJA, Alumnado Escolarizado en el Sistema Educativo Andaluz (1998-2013)

### 3.2.2. EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS. Distribución por modalidades educativas (1997-2013)

	FORMACIÓN BÁSICA						OBTENCIÓN DE LA TITULACIÓN BÁSICA						CONSECUCCIÓN DE TÍTULOS Y ACCESOS						PLANES DE COLABORACIÓN							
	FORMACIÓN INICIAL DE BASE / NIVEL I			FORMACIÓN DE BASE / NIVEL II			GRADUADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA			TUTORÍA APOYO AL ESTUDIO			ACCESO UNIVERSIDAD MAYORES 25 AÑOS		ACCESO A CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO		ACCESO A CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR		REINSECCIÓN SOCIAL			ATENCIÓN PERSONAS DISCAPACITADAS				
	H	M		H	M		H	M		H	M		H	M	H	M	H	M	H	M	H	H	M			
1997-98	7.968	29.182	2.627	10.500	14.158	19.664							632	1.207												
1998-99	10.301	37.778	5.307	16.825									867	1.489												
1999-00	9.735	41.391	5.553	17.390			1.064	2.427					843	1.469												
2000-01	10.869	43.446	6.404	16.780			1.046	2.366					770	1.215												
2001-02	9.362	43.073	5.148	13.773			549	1.094					508	808										118	64	95
2002-03	10.757	48.560	2.636	10.502			676	1.211					401	573										198	24	171
2003-04	10.874	48.921	2.463	8.174	196	340	688	1.141					441	622	27	62								245	105	178
2004-05	10.593	50.695	2.252	6.606	383	608	569	786					456	553	22	45								237	174	198
2005-06	11.189	50.197	2.749	5.227	390	776	612	935					545	575	20	49								366	113	367
2006-07	10.537	48.637	2.201	3.813	1.091	1.908	1.114	1.294					464	540	38	135								444	65	266
2007-08	6.070	35.568	1.712	2.126	3.899	5.139	1.128	1.550					622	716	108	196								261	59	
2008-09	4.685	27.202	1.954	3.300	6.393	6.244	3.581	3.447					917	1.073	282	437								65	182	
2009-10	3.783	13.659	1.802	7.547	12.096	9.904	5.867	4.906					1.131	1.292	374	448								162	332	
2010-11	4.204	7.471	2.222	7.738	11.786	10.800	7.101	6.524					1.664	1.664	383	607								327	606	
2011-12	4.054	6.422	2.235	6.461	11.935	11.175	7.323	7.017					1.424	1.823	377	718								617	1.163	
2012-13	4.165	7.410	2.218	4.250	13.163	11.246	7.583	6.962					1.303	1.529	442	781								1.037	1.802	

(1) El total no incorpora aquel alumnado que está contabilizado doblemente al encontrarse matriculado en más de un plan Fuente: CEJA, Estadísticas. Alumnado Escolarizado en el Sistema Educativo Andaluz (1998-2013). CEJA, El sistema educativo en Andalucía, 1996-97 y 1997-98

	PLANES DE DESARROLLO COMUNITARIO				PLANES DE FORMACIÓN BÁSICA NO FORMAL								PLANES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA CIUDADANÍA ACTIVA							
	INSCRITOS EXCLUSIVAMENTE EN ESTOS PLANES		INSCRITOS ADEMÁS EN OTROS PLANES		INSCRITOS EXCLUSIVAMENTE EN ESTOS PLANES		INSCRITOS ADEMÁS EN OTROS PLANES		USO BÁSICO IDIOMA EXTRANJEROS		USO BÁSICO TIC		FOMENTO CULTURA Y ESPÍRITU EMPRESARIAL		INTERCULTURALIDAD		CONOCIMIENTO PATRIMONIO CULTURAL ANDALUZ		ADQUISICIÓN HÁBITOS SALUDABLES	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
1997-98																				
1998-99																				
1999-00	1.051	4.957																		
2000-01	1.363	5.506																		
2001-02	832	4.594	937	6.525											356	206				
2002-03	800	4.355	781	5.480											1.246	718				
2003-04	1.074	4.705	741	5.406	396	880	83	150							1.159	807				
2004-05	1.403	4.880	604	5.103	724	1.832	134	433							1.550	1.245				
2005-06	1.305	5.278	989	5.012	874	2.923	293	890							1.629	1.454				
2006-07	1.996	6.836	972	5.312	1.326	4.560	718	2.510							1.556	1.558				
2007-08									711	1.737	1.957	7.056	308	1.148	5.499	4.408	1.280	9.309	689	5.317
2008-09									1.162	3.142	3.866	13.182	193	629	7.605	5.022	1.664	11.777	1.063	8.216
2009-10									1.480	3.639	4.448	13.681	269	653	7.389	4.803	1.600	12.623	1.261	9.689
2010-11									1.986	5.111	4.684	14.580	146	739	7.040	4.640	1.587	11.745	1.999	12.194
2011-12									2.306	6.293	4.754	14.383	216	766	5.575	4.387	1.729	12.071	1.851	12.136
2012-13									4.080	9.497	5.788	16.393	292	957	5.556	4.531	1.978	11.757	2.149	12.645

1) El total no incorpora aquel alumnado que está contabilizado doblemente al encontrarse matriculado en más de un plan

Fuente: CEJA, Estadísticas > Alumnado Escolarizado en el Sistema Educativo Andaluz (1998-2013).CEJA, El sistema educativo en Andalucía, 1996-97 y 1997-98



### 3.23. EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS. Distribución provincial 1998-2013

	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
1998-99	Hombres 2.162	2.373	1.452	2.334	1.845	1.948	2.507	3.360	17.981
	Mujeres 4.258	9.495	6.902	10.820	4.112	7.085	8.266	12.984	63.922
1999-00	Hombres 2.447	2.351	1.260	2.204	2.391	1.817	2.575	3.449	18.494
	Mujeres 4.434	9.784	6.985	11.445	4.802	7.686	8.574	14.620	68.330
2000-01	Hombres 2.783	3.021	1.456	2.499	2.741	2.234	2.241	3.789	20.764
	Mujeres 4.620	10.118	6.908	12.372	5.229	7.962	8.435	14.016	69.660
2001-02	Hombres 2.737	2.102	1.281	1.988	2.582	1.487	1.769	3.022	16.968
	Mujeres 4.271	9.406	7.043	10.951	4.830	7.016	7.043	13.127	63.687
2002-03	Hombres 3.285	1.902	1.026	2.362	2.590	1.727	1.379	2.614	16.885
	Mujeres 4.792	10.007	7.358	11.439	4.832	7.186	6.969	13.516	66.099
2003-04	Hombres 3.899	1.987	975	2.517	2.426	1.636	1.419	2.882	17.741
	Mujeres 5.138	9.693	7.112	11.306	4.948	7.163	7.225	13.339	65.924
2004-05	Hombres 3.588	2.098	1.091	2.719	2.495	1.722	1.325	3.349	18.387
	Mujeres 5.527	10.095	7.198	11.811	5.053	7.246	7.374	13.294	67.598
2005-06	Hombres 3.905	2.456	1.247	2.936	2.790	1.624	1.545	3.543	20.046
	Mujeres 5.174	10.467	7.234	11.979	4.822	7.449	7.195	13.523	67.843
2006-07	Hombres 4.007	2.533	1.327	3.346	2.753	1.616	1.897	3.554	21.033
	Mujeres 5.374	10.589	7.272	11.918	5.204	7.411	7.812	14.069	69.649
2007-08	Hombres 4.478	3.693	1.551	3.517	2.528	2.188	2.841	4.571	25.367
	Mujeres 5.599	11.463	8.345	13.621	6.049	8.299	8.312	15.936	77.624
2008-09	Hombres 5.609	4.718	2.275	4.352	3.617	2.845	3.820	6.608	33.844
	Mujeres 5.954	13.075	9.223	14.046	6.507	8.677	9.161	17.241	83.884
2009-10	Hombres 5.726	6.014	3.031	5.484	3.974	3.533	5.145	8.969	41.876
	Mujeres 6.053	12.968	8.566	14.443	6.027	8.676	9.779	16.675	83.187
2010-11	Hombres 5.519	6.460	3.180	5.854	4.424	3.407	6.017	10.021	44.882
	Mujeres 6.242	12.698	8.853	14.547	5.971	8.374	10.724	17.105	84.514
2011-12	Hombres 4.931	6.582	3.491	5.795	4.047	3.662	5.618	10.323	44.449
	Mujeres 5.978	12.665	8.549	15.364	5.733	8.659	10.550	17.381	84.879
2012-13	Hombres 6.011	7.551	3.738	6.197	4.369	4.453	6.604	10.887	49.810
	Mujeres 6.981	13.097	8.935	15.800	6.045	9.546	12.226	17.211	89.841

FUENTE: CEJA, Estadísticas > Alumnado Escolarizado en el Sistema Educativo Andaluz (1998-2013). CEJA, El sistema educativo en Andalucía, 1996-97 y 1997-98





LA RED DE CENTROS

4



## 4.1. CAMBIOS NORMATIVOS Y PROGRAMAS DE CONSTRUCCIONES

La red de centros educativos viene a ser el resultado de un compromiso entre la necesidad de ofertar una escolarización dilatada, bien sea voluntaria u obligatoria, a una población dada y el reconocimiento de que esa población evoluciona en sus efectivos con patente irregularidad y se halla distribuida en el territorio de modo desigual. Pero también la conformación de esa red es la expresión de determinadas prioridades de política educativa, bien porque incidan en la ampliación de la base escolar por sus extremos (educación para la primera infancia, educación permanente, enseñanzas artísticas y de idiomas, etc.), bien porque busquen introducir en el contexto educativo nuevos servicios y funciones que tienen un inevitable impacto en los espacios y equipamientos.

Las transformaciones normativas implantadas con la Ley General de Educación (1970) y con la LOGSE (1990) han sido históricamente los motores más activos en la transformación de la red de centros, aun cuando no puedan obviarse otras iniciativas que han tendido a incidir sobre la calidad de los servicios. Merced a tales leyes, a lo largo del último tercio del siglo XX la primera prioridad fue la ampliación de la escolarización obligatoria y gratuita en un contexto de fuerte dinamismo demográfico, medidas que presionaron sobre una red de centros de muy desigual antigüedad y, en muchos casos, obsoleta. Este esfuerzo cuantitativo se completó en buena parte durante el cambio de siglo, tanto mediante el incremento de plazas escolares públicas como a través de los conciertos educativos. Una vez asumido y gestionado este reto, la administración educativa ha debido enfrentarse a la modernización y readaptación de los espacios para ofrecer nuevos tipos de servicios, dando prioridad a aquellos elementos cualitativos o de calidad que se expresan en la naturaleza y densidad de los equipamientos tecnológicos, la reordenación y remodelación de los espacios y la apertura al entorno circundante. Desde entonces se ha venido trabajando con el objetivo de que las infraestructuras educativas den respuesta a nuevos valores que demanda la sociedad actual y que reúnan, además, los requisitos de seguridad, habitabilidad y funcionalidad necesarios para asumir determinadas prioridades educativas, especialmente en todo lo relacionado con las nuevas tecnologías.

El proceso de transferencia de competencias educativas a la Junta de Andalucía supuso heredar una red de centros que aunque fuese manifiestamente insuficiente, se encontraba en proceso de renovación. Hasta la década de 1980, el gran reto del sistema educativo no universitario era ultimar la universalización de la enseñanza primaria y hacer frente al déficit histórico de equipamientos escolares públicos en la enseñanza secundaria. Desde los

inicios de la etapa del desarrollismo tras el Plan de Estabilización de 1959, las necesidades de cualificaciones acordes a una economía en pleno crecimiento venían poniendo en evidencia las anticuadas estructuras educativas existentes. Como respuesta institucional a estas carencias, la Ley General de Educación de 1970 había venido a implantar la obligatoriedad de la enseñanza hasta los 14 años y la consiguiente universalización de la enseñanza primaria, intentando paralelamente dar un fuerte impulso a la escolarización secundaria y a la formación profesional en particular. Pocos años antes de la promulgación de la Ley se habían unificado el grado elemental de los bachilleratos general y técnico o laboral.

En el momento de la promulgación de la Ley, Los centros de enseñanza primaria existentes en Andalucía ascendían a 5.503, de los que 4.350 (79%) eran de titularidad estatal. La sensación de densidad que sugieren las cifras oculta el hecho de que más de la mitad de ellos (2.406) eran en realidad escuelas unitarias de pequeñas dimensiones, en las que se mezclaban alumnos de diversas edades. Este modelo escolar en extinción se estaba sustituyendo por los entonces denominados “colegios nacionales”, grupos escolares que agrupaban unidades suficientes para los ocho grados de la enseñanza primaria, concentrándose en Andalucía un tercio (509) de los existentes en ese momento en España.

Con respecto a la etapa secundaria, la red andaluza estaba constituida en 1969/70 por 357 centros de bachillerato general, 54 de bachillerato técnico y 103 de formación profesional, esto es, 514 centros de los que solo 186 eran de titularidad pública. La presencia de centros privados era particularmente notable en la Formación Profesional, donde 82 de los 103 existentes eran privados reconocidos o autorizados. Por otra parte, buena parte de los centros públicos de bachillerato general eran en realidad secciones delegadas y secciones filiales, ascendiendo los institutos propiamente dichos a 49.

Tras los primeros quince años de implantación de la LGE y una vez que la Junta de Andalucía asume las competencias educativas, los datos correspondientes al curso 1984/85 resultan reveladores del importante avance operado desde la década de 1970 y de lo que aún quedaba por hacer. A lo largo de esos quince años se había completado, en primer lugar, el proceso de concentración de escuelas unitarias, de forma que el total de centros de primaria había quedado reducido en Andalucía a 3.534, bajando ligeramente la presencia de los públicos con respecto a 1970, si bien estos suponían en Andalucía el 74,9% de la red frente al 69,7% de media española. Los centros de titularidad privada, por su parte, ascendían a 885 (centros privados) y a 609 (subvencionados). Menos centros, pues, pero más dimensionados y adaptados a una demanda de matriculación al alza. Manteniendo una tendencia muy similar a la del resto de España, la red educativa resultante se hace

durante estos años más densa y especializada. Si en 1970 ascendían a 21.123 las unidades escolares existentes en Andalucía, en 1984/85 se habían incrementado hasta 34.349, de las que 27.043 se hallaban ubicadas en los centros públicos. Paralelamente, la E. Preescolar comenzaba a ganar presencia en el ámbito educativo, duplicándose ampliamente respecto a 1970 (5.945 unidades, de las que 4.524 eran públicas); se había reforzado también la E. Especial, si atendemos a que las unidades se habían triplicado prácticamente desde 1970 y solo la E. de Adultos continuaba estancada por efecto de los avances en los niveles de alfabetización de la población<sup>1</sup>.

Como resultado de los cambios introducidos por la LGE en la estructura de las etapas educativas y el impulso de las enseñanzas profesionalizadoras, los cambios operados en la red de Secundaria fueron más intensos y desiguales. Al pasarse de un bachillerato de seis años más un curso preuniversitario a otro de la mitad de duración, compuesto por un BUP de tres años más un curso de orientación universitaria, el aumento de la demanda de puestos escolares en este nivel vino a compensarse con la reducción del grupo de edad susceptible de acceder a estos estudios. Como resultado de ello, el número de institutos de bachillerato no se amplió, sino que se redujo, si bien la contracción afectó fundamentalmente a los centros privados. En el curso 1984/85 la red de Secundaria se hallaba estructurada en dos grandes grupos: centros de BUP/COU y centros de Formación Profesional. Entre los 354 existentes de BUP/COU destacaban los Institutos de titularidad pública (203), habiendo desaparecido prácticamente las secciones delegadas y filiales, en tanto que los de titularidad privada pasaban a denominarse Colegios homologados, ascendiendo a 143, muy inferiores a los 223 existentes quince años antes. En las instituciones de Formación Profesional, por su parte, se había producido un fuerte crecimiento, pasando de 103 a 328. Tal progresión afectó especialmente a los centros públicos, que eran minoritarios en la década de 1970 y pasaron a constituir el 50% de los existentes. En base a estos datos, puede señalarse que el aumento de la demanda de estudios de bachillerato y de formación profesional fue satisfecho fundamentalmente desde la oferta pública.

El segundo y definitivo impulso en la conformación de la red educativa no universitaria se produciría poco después. Las modificaciones introducidas en la ordenación de las estructuras educativas a raíz de la promulgación de la LOGSE (1990) tuvieron un impacto directo sobre la oferta existente de puestos escolares y las instalaciones docentes destinadas a albergarlos, evidenciando su insuficiencia ante el boom demográfico, la tendencia a la escolarización temprana, el consumo creciente de formación permanente y la ampliación

---

1. IEA, Estadísticas históricas de Educación y Cultura en Andalucía: siglo XX.

de la edad de escolarización obligatoria. La reducción de las diferencias territoriales existentes hasta el momento en la implantación de la red educativa, especialmente en E. Secundaria, así como la garantía de acceso a las diversas etapas educativas por parte de toda la población, con independencia de su ubicación y condición socioeconómica, constituyeron premisas irrenunciables para el replanteo y planificación de un nuevo mapa escolar a comienzos de la década de 1990. Además de estos imperativos, la propia LOGSE y la política educativa consiguiente incidían en objetivos deseables a medio plazo, como la escolarización voluntaria en la etapa de E. Infantil, el impulso a la renovación de la F. Profesional, una oferta más amplia de las modalidades de bachillerato existentes en cada centro, reducciones de la ratio, desdobles y refuerzos, etc.

Todo ello demandaba un nuevo tipo de centros en cuanto a instalaciones, personal y equipamientos, así como un nuevo modelo de implantación territorial de los mismos que tuviera en consideración las proyecciones demográficas y la distribución territorial de la oferta educativa, conformando lo que se denominó *Mapa de Enseñanzas y Red de centros*. Este documento de planificación sería oficialmente presentado en 1996, orientando desde entonces la política de construcciones escolares. En el mismo se recogían una serie de criterios básicos muy ambiciosos, que comportaban un importante esfuerzo técnico y económico: mantenimiento de los niveles de escolarización existentes en ese momento en cada municipio; garantía de implantación de la ESO en todos los municipios donde existieran al menos dos grupos en cada curso de E. Primaria; implantación de la E. Secundaria postobligatoria en todos aquellos municipios que ya contaran con centros públicos de enseñanzas medias. Se trataba, en definitiva, de que el 90% de los municipios andaluces, donde residían 5,8 millones de personas, pudieran ofertar todos los niveles educativos previstos en la LOGSE, reduciendo al máximo la población escolar obligada a desplazarse de su localidad de origen para cursar estudios. De acuerdo con las previsiones realizadas, un total de 191 municipios verían incrementada su oferta educativa respecto a los niveles de enseñanza disponibles antes de 1990, bien mediante la implantación del primer ciclo de la ESO en centros de E. Primaria preexistentes o mediante la construcción de nuevos centros de E. Secundaria.

El largo periodo de implantación de las nuevas enseñanzas tuvo como primer resultado la convivencia entre los nuevos y los tradicionales centros educativos adaptados, comportando una mayor complejidad tipológica en la red educativa, que pasó a estar compuesta por instituciones de variado signo: Escuelas de E. Infantil (que venían a sustituir a los anteriores centros de Preescolar), Colegios de E. Primaria (CEP), Colegios de E. Infantil y Primaria (CEIP), Colegios de E. Infantil y Primaria autorizados a impartir transitoriamente el primer ciclo de la ESO, Institutos de E. Secundaria (antiguos Institutos



de Bachillerato y Formación Profesional); por último, Secciones de Educación Secundaria Obligatoria (SESO), implantadas en algunas localidades. Al margen de esta red, diseñada para las enseñanzas de régimen general, otras variadas instituciones educativas preexistentes se integraron en el nuevo mapa escolar, como se verá más adelante.

Todo este proceso implicó costosas inversiones de adaptación y reforma de instalaciones existentes y la creación de nueva planta de otras muchas, concretándose en 210 nuevos centros educativos, de los que 174 habrían de ser IES, la adaptación o reforma de otros 79 para convertirlos mayoritariamente en IES, así como la puesta en funcionamiento de casi 3.000 nuevas unidades de E. Infantil, buena parte de ellas integradas en los tradicionales colegios de Primaria. Y todo ello a lo largo de un quinquenio para poder hacer frente a la demanda generada por el calendario de implantación de las nuevas enseñanzas. El coste final de estas actuaciones se valoró en torno a los 100.000 millones de pesetas, de los que 69.000 irían destinados a construcciones y reformas y el resto a equipamiento en todas las etapas y, especialmente, en la nueva Formación Profesional<sup>2</sup>. Para hacer frente técnica y presupuestariamente a estas actuaciones se diseñó y puso en marcha el Plan de infraestructuras educativas denominado Aula 2000, vigente para el periodo 1997-2002 y en el que quedaban implicados la administración autonómica, diversos municipios y diputaciones y la patronal de la construcción, corresponsabilizándose ayuntamientos y diputaciones de la gestión de las obras y adelanto de las contrataciones, pero sin que ello les supusiera un coste económico final, que sería sufragado en su totalidad vía presupuestos de Educación a partir del ejercicio 1998/99. Se trataba, en definitiva, de acelerar el calendario de construcciones y abonar las actuaciones concretas una vez estuvieran concluidas. Merced a esta fórmula, en 1997 se pusieron en marcha las obras en 173 centros por un importe de 9.500 millones de pts., planificándose una inversión total de 30.000 millones para el subperiodo 1997-2000. En el curso 1998/99 se actuaría en 160 municipios mediante 247 actuaciones, implicando una inversión superior a los 24.000 millones, incrementándose los centros de Secundaria en un 29%.

Como resultado de la aplicación del Plan, entre el año 1997 y 2004 la Consejería de Educación y las instituciones provinciales y locales impulsaron la construcción de 292 nuevos centros educativos en Andalucía. Simultáneamente, se realizaron obras de mejora, ampliación y adaptación a las nuevas necesidades del sistema educativo en otros 2.928 colegios de E. Infantil y Primaria e IES. Unas y otras actuaciones supondrían finalmente una inversión de 1.215 millones de euros, dando como resultado una profunda actualización de la red educativa no universitaria. Las modificaciones, no obstante, han sido más profundas

---

2. Véase CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA, El sistema educativo en Andalucía: curso 1996-97.

en lo relativo a la modernización y adaptación de centros ya existentes que en cuanto a crecimiento absoluto del censo de centros, dado que las nuevas necesidades de espacios derivadas de la escolarización obligatoria y de la generalización de la E. Infantil se vieron parcialmente compensadas con la paulatina disminución de la población escolar andaluza.

Debido a ello, pero también al fenómeno de agrupaciones de centros ya comentado y a la implantación de las nuevas etapas en instituciones preexistentes, entre 1981 y el curso 1999/2000 el número total de centros de E. Infantil y Primaria en realidad disminuyó sensiblemente, desapareciendo en torno a 900; los centros públicos pasaron de 2.515 a 1.985, en tanto que los privados descendieron también desde los 911 a los 564. Tales fenómenos explicarían también el comportamiento de las unidades existentes en los centros, que constituyen agrupaciones más precisas para calibrar la intensidad de la ocupación de los centros. Como puede observarse en el mismo cuadro, durante ese mismo periodo las unidades de E. Infantil experimentaron un fuerte crecimiento, especialmente en los centros públicos, pasando de las 5.517 a las 9.106. Pese a todo, no llegaron a compensar la sangría operada en las unidades de E. Primaria como consecuencia combinada de la disminución de la natalidad y, especialmente, de la implantación de la ESO y la consiguiente eliminación de las unidades de 7º y 8º de la antigua EGB. Este fenómeno es muy perceptible a partir de 1996, momento en que se culmina el proceso de implantación de la LOGSE [vid. cuadro 4.01].

A comienzos del curso 2004/05, se iniciaron los trámites para la creación del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos (ISE), destinado a sustituir al Programa Aula 2000. Esta empresa, adscrita a la Consejería de Educación, ha sido desde entonces la encargada de gestionar y agilizar tanto los proyectos de construcción y mejora de centros docentes como los nuevos servicios complementarios orientados a promover la sociedad del conocimiento y la comunicación, incrementar la calidad del servicio educativo y favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar. La vertiente constructiva, que constituye un segmento más de su actividad, ha supuesto cambiar el modelo de cooperación con las entidades locales por otro más centralizado, en virtud del cual la Junta de Andalucía pasó a asumir la totalidad de la gestión, aliviando así la carga financiera y de gestión de Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales. En este campo, su cometido se centra en:

- Garantizar en tiempo y forma la escolarización en condiciones de calidad suficiente, acometiendo la construcción de nuevos centros educativos.
- Mejorar y modernizar las infraestructuras educativas existentes.

La vertiente constructiva de su actividad se desarrolló a través del Plan Mejor Escuela 2005-2010, aprobado en octubre de 2005, dotado con 1.200 millones de euros y con ejecución técnica a cargo del nuevo Ente Público. En su periodo de vigencia estaba prevista la construcción de 91 nuevos colegios e institutos y la ampliación de otros 176, así como la realización de obras de modernización y mejora en 2.326 centros educativos públicos de todos los niveles de enseñanza, que constituyen el 75% de la red<sup>3</sup>. En el marco del plan se prestó especial atención a aspectos tales como la renovación de las redes de telecomunicaciones, dotación de instalaciones para la eficiencia energética, eliminación de barreras arquitectónicas y reposición del mobiliario y el equipamiento de las aulas. Dicho Plan quedó estructurado en dos grandes programas:

- Programa 1, orientado a la ampliación y construcción de nuevos centros educativos, para el cual se estableció una inversión de 333,7 millones de euros destinada a atender las demandas de escolarización derivadas del incremento de la natalidad, inmigración y desarrollo urbanístico en zonas concretas.
- Programa 2, de actualización y modernización de infraestructuras educativas, con una inversión prevista de 866,3 millones de euros. Incluye actuaciones de habitabilidad (renovación de fachadas, de acabados interiores; dotación de energía solar; adecuación de cubiertas; mejora de urbanización y pistas deportivas), de funcionalidad (adaptación de instalaciones eléctricas y sistemas de calefacción; eliminación de barreras arquitectónicas; dotación de nuevos espacios docentes y deportivos), de seguridad (mejora de cimentaciones y de estructuras), así como la actualización y modernización de equipamientos educativos.

Entre 2005 y 2008 y a falta de dos años para la finalización del plan, las inversiones en obras en ejecución ascendieron a 1.380,27 millones de euros, a los que han de sumarse 180,14 millones invertidos en equipamiento en los centros educativos, superándose con creces la inversión global prevista y aún a dos años vista de la finalización del plan. El hecho viene a indicar que las necesidades eran mayores que las inicialmente previstas y que la evolución de la escolarización ha continuado presionando sobre las infraestructuras, obligando a incorporar actuaciones no previstas y a modificarlas al alza. En conjunto, a lo largo de los tres primeros años se habían creado 62.189 puestos escolares y mejorado las condiciones de 885.500 alumnos y alumnas, alrededor del 77% del alumnado de los centros públicos andaluces. Al inicio del curso 2010/11, el Plan había permitido la construcción de 110 centros nuevos, la sustitución de 43 y la ampliación de 195, así como la ejecución de obras

---

3. Consejería de Economía y Hacienda. Presupuesto 2006: Informe Económico Financiero. El presupuesto de las empresas públicas, consorcios y fundaciones

de modernización en casi 2.000 centros de la comunidad, suponiendo una inversión total en obras y equipamiento asociado a las mismas de cerca de 1.500 millones de euros, superándose así la cifra prevista inicialmente.

En septiembre de 2011, el Gobierno andaluz aprobaba el Plan de Oportunidades Laborales de Andalucía (Plan OLA). Su objetivo es realizar actuaciones de construcción y mejora de centros educativos, crear empleo en el sector de la construcción y dinamizar la actividad de las pequeñas y medianas empresas de este sector, especialmente castigado por la crisis económica y financiera. El plan cuenta con cofinanciación europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y su ejecución se encomendó de nuevo al Ente público, encargado de poner en marcha y ejecutar un total de 516 actuaciones de construcción en centros educativos, movilizando una inversión de 200 millones de euros. En julio de 2012 el Consejo de Gobierno aprobó la puesta en marcha de un Plan de Choque para el Empleo en Andalucía que incluía, entre otras actuaciones, la ampliación del Plan OLA, que pasó a contar con 100 millones de euros adicionales para la realización de obras de infraestructuras educativas. A junio de 2013, el número de obras incluidas en el Plan OLA alcanzaba las 784, estructuradas en 52 centros de nueva construcción, 177 ampliaciones y 555 actuaciones de reforma, mejora y modernización.

## 4.2. LA EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA RED DE CENTROS

A lo largo de la última década, una vez ajustada la antigua red a las peculiaridades de la escolarización obligatoria hasta los 16 años, a las reformas de las enseñanzas constitutivas de la E. Secundaria y a las nuevas vías de formación en el régimen especial y hacia las personas adultas, el censo de centros educativos ha continuado creciendo en número y complejidad. Una relación exhaustiva de todos los centros no universitarios para el periodo 2003-2013, agrupados de acuerdo con el tipo de enseñanza y de titularidad, aparece reflejada en el [cuadro 4.02](#). De la misma cabe extraer algunas conclusiones respecto a la evolución reciente de la red y al impacto que han tenido sobre la misma algunas medidas de integración en el régimen general y de diversificación en las enseñanzas especiales. Si bien el cómputo de los centros no constituye un indicador especialmente útil, dado que se comparan instituciones que poseen dimensiones muy diversas en cuanto a oferta de servicios y volumen de usuarios, resulta complementario de otras variables abordadas con anterioridad, como las referidas a matriculación:

1. El censo de centros educativos ha experimentado un notable crecimiento en el periodo, del orden del 44,9%, motivado especialmente por la incorporación de todas aquellas instituciones públicas y privadas que atienden el primer ciclo de la E. Infantil. De los 2.212 nuevos centros incorporados, 1.956 corresponden a escuelas infantiles de titularidad pública (695) y a centros de educación infantil de titularidad privada (1.261).
2. Como consecuencia de ello, la red de centros privados se ha duplicado ampliamente, pasando del 19% al 31,8% del censo total de centros educativos andaluces. De esos nuevos 1.286 incorporados, 1.261 corresponden a centros de educación infantil, siendo los restantes centros docentes privados extranjeros y escuelas autorizadas de enseñanzas profesionales y artísticas.
3. Además de este fenómeno vinculado a la atención a la primera infancia, se han producido otros cambios sustanciales en la red privada, como la conversión de una parte de los centros privados en centros docentes concertados, motivada especialmente por la generalización de la gratuidad en el segundo ciclo de la E. Infantil y la consecuente concertación de muchas unidades ya existentes o de nueva creación; pero también por la ya citada incorporación al censo de numerosos centros de educación infantil de primer ciclo que se acogen a convenio a partir de 2009. Con anterioridad al inicio de estos procesos, en el año 2003 existían un total de 805 centros educativos privados, parte de los cuales ya tenían concertadas las etapas obligatorias. Tres años después y por efecto de los avances en la concertación en E. Infantil este censo se incrementa moderadamente hasta alcanzar los 939 centros, de los que 581 tenían concertadas una o más etapas y los 358 restantes carecían de concierto. Buena parte de estos últimos eran en realidad guarderías infantiles y academias y centros autorizados en determinados ciclos formativos, siendo escasas las instituciones que impartían enseñanzas de régimen general obligatorias sin ningún tipo de concierto. Entre 2006 y 2008 este censo se incrementa sustancialmente. Mientras que los centros concertados no varían prácticamente, manteniéndose en torno a los 575, son los centros no concertados los que duplican su presencia, lo que puede estar relacionado con la implantación por la Consejería de Educación de registros oficiales de centros y entidades colaboradoras, impulsando el alta de numerosas entidades (centros de primera infancia, academias) que existían ya pero que no estaban registrados. En el último quinquenio este proceso se acelera como consecuencia de la asunción de competencias en lo relativo a la educación de la primera infancia y el proceso de conveniación con muchas entidades privadas dedicadas a esta labor. Mientras que el número de centros concertados varía incluso levemente a la baja con respecto a 2008, se incorpora al censo la figura de los

centros de Educación Infantil, que en 2013 ascendían a 1.261 como resultado de las nuevas incorporaciones y también porque las antiguas guarderías dejan de estar contabilizadas como centros docentes privados y pasan a denominarse Centros de Educación Infantil. Ello explicaría la aparente disminución que se produce en los primeros, al pasar de 795 a 240 en este mismo periodo.

4. Con respecto a la red pública, su crecimiento ha sido más modesto (23,3%) debido al peso que en el conjunto tienen los centros destinados a enseñanzas de régimen general, que se han incrementado durante la última década en un 26,9%. Buena parte de este crecimiento ha venido motivado por la incorporación de 695 Escuelas Infantiles, en tanto que la red que atiende a las enseñanzas obligatorias y postobligatorias se ha mantenido bastante estable, entre otras razones porque el esfuerzo de construcciones y remodelaciones ya se había realizado con anterioridad y se contaba con una densa implantación territorial. Lo que se ha producido en realidad en estos centros han sido conversiones organizativas adaptadas a hacer frente a las nuevas demandas o a la especialización. Los Colegios de Educación Infantil y Primaria, por ejemplo, se incrementaron en 130 entre 2003 y 2013, pero la mitad de ellos eran en realidad Colegios de Educación Primaria y Colegios Públicos Rurales que incorporaron la E. Infantil. Otro tanto cabe decir de los 59 nuevos IES aparecidos a lo largo del periodo, 40 de los cuales proceden en realidad antiguas Secciones de ESO reconvertidas.
5. En las enseñanzas de Régimen Especial sí se ha producido, en cambio, un incremento neto de centros y, en consecuencia, una mayor densificación territorial. En el periodo 2003-2013 estas instituciones crecen un 48%, suponiendo la implantación de 84 nuevos centros, buena parte de los cuales fueron Escuelas Municipales de Música (41) y Escuelas Oficiales de Idiomas (28).
6. El tercer grupo de centros públicos lo constituyen los destinados a la E. Permanente de Personas Adultas, cuyo censo se encuentra prácticamente estabilizado desde la década final del siglo XX y bien adaptado al mundo rural y urbano. Aunque a lo largo de la última década solo aparecieron diez nuevos centros, los antiguos centros de Educación de Adultos han experimentado en cambio transformaciones vinculadas a su caracterización de acuerdo con la LOE, estructurándose en dos tipos de instituciones (Centros y Secciones de E. Permanente)
7. La red de residencias escolares y Escuelas Hogar no han experimentado prácticamente ningún cambio en el periodo, puesto que la tendencia dominante ha sido la mejora de

la accesibilidad a los centros desde los pequeños núcleos de población, determinando que estos servicios fuesen menos demandados. Lo que sí ha cambiado en parte es su público, especializándose las residencias en el alojamiento de alumnado que cursa aquellas enseñanzas postobligatorias, especialmente ciclos formativos de grado medio y/o superior, que no se ofertan en su localidad o en municipios próximos. También dotadas de carácter compensatorio, las Aulas Hospitalarias sí ha tenido una evolución al alza muy favorable, incrementándose un 46% y cubriendo la totalidad de los grandes hospitales de Andalucía.

Como se ha señalado con anterioridad, el censo de centros no constituye un indicador suficientemente preciso de la densidad y distribución de las infraestructuras educativas en relación con el territorio y la población escolar, debiendo recurrirse complementariamente a la cuantificación de las unidades y grupos existentes y a las ratios resultantes. Aunque la legislación educativa establece topes máximos en las ratios de alumnado por unidad o grupo, se producen en realidad variaciones apreciables entre las distintas etapas educativas y en relación con el contexto español. Tanto en E. Infantil como Primaria, la ratio de alumnos/unidad ha venido descendiendo de modo estable y discreto desde la década de 1990. En los inicios de la implantación de la LOGSE (1990/91) las unidades andaluzas estaban ciertamente masificadas en ambas etapas, siendo la ratio de 27,6 en Infantil y de 28,1 en Primaria. Una vez culminado el proceso de implantación (1997/98), dichas ratios habían descendido a 23,8 y 23,1 respectivamente. Desde entonces no han dejado de bajar, situándose en el curso 2012/13 en 19,1 alumnos por unidad de E. Infantil y 22,1 en Primaria. En la E. Secundaria Obligatoria el comportamiento ha sido la estabilidad. Aunque a lo largo de la década de 1990 se producen altibajos que están muy relacionados con el proceso de implantación de la etapa, desde la plena implantación de la ESO a partir del curso 1997/98 la ratio se ha movido a la baja de modo muy suave, oscilando desde un máximo de 27,3 a un mínimo de 25,6.

La bajada progresiva de tales ratios ha venido acompañada de un proceso de convergencia respecto a la media española, reduciendo el diferencial de Andalucía sin llegar a anularlo del todo. Esta divergencia es particularmente importante en E. Infantil, donde las ratios andaluzas se han mantenido permanentemente más elevadas que la global española, llegando en ocasiones a alcanzar un máximo de 4 alumnos y alumnos más por unidad (1993-1995). La media anual del periodo 1990-2012 arroja una divergencia de 2,3 alumnos, lo que viene a indicar una mayor masificación que está estrechamente vinculada a la mayor densidad escolar. Tales diferencias se han mantenido establemente en E. Primaria y ESO, si bien en valores más bajos, marcando una divergencia anual en ambos casos de 1,1 alumnos, si bien hay que señalar que se han reducido sustancialmente a lo largo del

periodo; en el curso 2012/13 la diferencia de ratio en Primaria desciende a 0,5, en tanto que en Primaria se reduce a 1 [vid. cuadro 4.03].

La mayor densificación de las aulas andaluzas con respecto a la media española no es un fenómeno circunscrito a las enseñanzas obligatorias, antes al contrario, constituye una característica estructural, como vienen señalando diversos indicadores. En el periodo 2000-2010 y en la práctica totalidad de las enseñanzas las ratios andaluzas se mantienen en niveles superiores a la media española, marcándose más la divergencia en las enseñanzas no obligatorias. Al contrario de lo que ha venido ocurriendo en las etapas obligatorias, tales diferencias no se han aminorado paulatinamente. En Bachillerato, por ejemplo, el número de alumnos por grupo era superior en 2,9 personas, incrementándose hasta 4,4 dos años después. Si bien en el curso 2009/10 había descendido hasta 3,4, la divergencia supera ampliamente la existente en los niveles de estudios previos. Más oscilante ha sido el comportamiento en Formación Profesional; en tanto que en los ciclos formativos de grado medio se ha incrementado notablemente la ratio hasta alcanzar en 2009/10 un máximo de 25,4 alumnos por grupo frente a 20,5 de media española, en el Grado Superior baja levemente, pero manteniendo establemente una diferencia apreciable respecto a la densidad media española [vid. cuadro 4.04].



**4.01 CENTROS Y UNIDADES DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA (1981-2000)**

	CENTROS			UNIDADES								
	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL	UNIDADES INFANTIL			UNIDADES PRIMARIA			UNIDADES MIXTAS		
				PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
1981-82	2.515	911	3.426	5.517			33.191					
1982-83	2.498	872	3.370	4.140	1.421	5.561	26.111	7.291	33.402			
1983-84	2.608	875	3.483	4.409	1.356	5.765	26.708	7.269	33.977			
1984-85	2.649	885	3.534	4.524	1.421	5.945	27.043	7.306	34.349			
1985-86	2.728	850	3.578	4.907	1.322	6.229	27.716	7.263	34.979			
1986-87	2.638	814	3.452	5.073	1.292	6.365	28.015	7.570	35.585			
1987-88	2.584	810	3.394	5.262	1.320	6.582	28.298	7.280	35.578			
1988-89	2.555	783	3.338	5.008	1.205	6.213	28.934	7.391	36.325			
1989-90	2.423	766	3.189	5.421	1.270	6.691	28.781	7.390	36.171			
1990-91	2.428	773	3.201	5.526	1.366	6.892	28.900	7.344	36.244			
1991-92	2.390	758	3.148	2.765	1.451	4.216	28.818	7.327	36.145			
1992-93	2.336	736	3.072	2.863	1.464	4.327	28.029	7.196	35.225	534	62	596
1993-94	2.268	719	2.987	6.010	1.487	7.497	27.697	7.131	34.828	560	58	618
1994-95	2.239	702	2.941	6.258	1.478	7.736	27.428	6.862	34.290	522	54	576
1995-96	2.231	707	2.938	6.392	1.530	7.922	27.141	6.696	33.837	593	47	640
1996-97	2.091	572	2.663	6.633	1.543	8.176	23.586	5.852	29.438	201	39	240
1997-98	2.048	568	2.616	6.788	1.594	8.382	19.873	5.030	24.903	348	33	381
1998-99	1.997	568	2.565	7.352	1.674	9.026	19.751	5.033	24.784	343	36	379
1999-2000	1.985	564	2.549	7.335	1.771	9.106	19.668	5.140	24.808	344	28	372

Fuente: IEA, Estadísticas históricas de Educación y Cultura en Andalucía. Siglo XX (2007)

4.02 CENTROS EDUCATIVOS NO UNIVERSITARIOS EN ANDALUCÍA. Distribución por denominación, régimen de enseñanzas y titularidad											
	2003			2008			2013			EVOLUCIÓN 2003-2013	
	CENTROS	%		CENTROS	%		CENTROS	%		CENTROS	%
EEl / EI	94	3,2	441	13,2	789	21,2	695	739,4			
CC	15	0,5	12	0,4	10	0,3	-5	-33,3			
CEIP	1.724	58,9	1.813	54,1	1.854	49,9	130	7,5			
CEP	104	3,6	73	2,2	63	1,7	-41	-39,4			
CPR	125	4,3	127	3,8	113	3,0	-12	-9,6			
CEEE	17	0,6	15	0,4	14	0,4	-3	-17,6			
IES	807	27,6	866	25,8	866	23,3	59	7,3			
SESO	43	1,5	4	0,1	3	0,1	-40	-93,0			
CPIFP					3	0,1	3				
IEDA					1	0,0	1				
<b>SUBTOTAL ERG PÚBLICO</b>	<b>2.929</b>	<b>62,9</b>	<b>3.351</b>	<b>58,5</b>	<b>3.716</b>	<b>54,4</b>	<b>787</b>	<b>26,9</b>			
CEM	53	30,3	48	19,9	48	18,5	-5	-9,4			
CPD	6	3,4	6	2,5	6	2,3	0	0,0			
CPM	15	8,6	23	9,5	24	9,3	9	60,0			
CSD	1	0,6	1	0,4	1	0,4	0	0,0			
CSM	4	2,3	4	1,7	5	1,9	1	25,0			
EA	15	8,6	15	6,2	16	6,2	1	6,7			
SEA	1	0,6	1	0,4	0	0,0	-1	-100,0			
ESAD	3	1,7	3	1,2	3	1,2	0	0,0			
EOI	23	13,1	51	21,2	51	19,7	28	121,7			
EMD	2	1,1	4	1,7	4	1,5	2	100,0			
EMM	44	25,1	71	29,5	85	32,8	41	93,2			
EMMD	8	4,6	14	5,8	16	6,2	8	100,0			
<b>SUBTOTAL ERE PÚBLICO</b>	<b>175</b>	<b>3,8</b>	<b>241</b>	<b>4,2</b>	<b>259</b>	<b>3,8</b>	<b>84</b>	<b>48,0</b>			
CEA / CEPER	660	98,5	141	20,7	143	21,0	-517	-78,3			
SEPER			529	77,8	527	77,5	527				
IPFA / IPEP	8	1,2	8	1,2	8	1,2	0	0,0			
SIPFA / SIPEP	2	0,3	2	0,3	2	0,3	0	0,0			

	670	14,4	680	11,9	680	10,0	10	1,5
<b>SUBTOTAL E. PERMANENTE</b>								
<b>TOTAL CENTROS PÚBLICOS</b>	<b>3.774</b>	<b>81,0</b>	<b>4.272</b>	<b>74,5</b>	<b>4.655</b>	<b>68,2</b>	<b>881</b>	<b>23,3</b>
CEI					1.261	58,1	1.261	
Centro de Educación Infantil								
CDP	805	90,9	795	54,4	240	11,0	-565	-70,2
Centro Docente Privado								
CDPC			572	39,2	557	25,6	557	
Centro Docente Privado Concertado								
CDPEE	46	5,2	44	3,0	44	2,0	-2	-4,3
Centro Docente Privado de Educación Especial								
CDPE	20	2,3	23	1,6	32	1,5	12	60,0
Centro Docente Privado Extranjero								
CADE /	1	0,1	3	0,2	3	0,1	2	200,0
Centro autorizado de Danza Elemental / C.A. de enseñanzas artísticas								
CAEAD								
elementales de danza								
CAME /	3	0,3	4	0,3	4	0,2	1	33,3
Centro autorizado de Música Elemental / C.A. de enseñanzas artísticas								
CAEAM								
elementales de música								
CAAPD /	1	0,1	3	0,2	4	0,2	3	300,0
Centro autorizado de Artes Plásticas y Diseño / C.A. de enseñanzas								
artísticas profesionales de artes plásticas y Diseño								
CAEAPAP	3	0,3		0,0			-3	-100,0
Centro autorizado de Danza Profesional								
CADP								
CAMP /	2	0,2	3	0,2	4	0,2	2	100,0
Centro autorizado de Música Profesional / C.A. de enseñanzas artísticas								
CAEAPM								
profesionales de música								
CAEASD					2	0,1	2	
Centro autorizado de enseñanzas artísticas superiores de diseño								
EAD	1	0,1	1	0,1	1	0,0	0	0,0
Escuela autorizada de Danza								
EAM	2	0,2	9	0,6	12	0,6	10	500,0
Escuela autorizada de Música								
EAMID	1	0,1	1	0,1	2	0,1	1	100,0
Escuela autorizada de Música y Danza								
CAED	1	0,1	3	0,2	6	0,3	5	500,0
Centro autorizado de Enseñanzas Deportivas								
<b>TOTAL PRIVADO Y PRIVADO CONCERTADO O CONVENIADO</b>	<b>886</b>	<b>19,0</b>	<b>1.461</b>	<b>25,5</b>	<b>2.172</b>	<b>31,8</b>	<b>1.286</b>	<b>145,1</b>
<b>TOTAL CENTROS</b>	<b>4.660</b>		<b>5.733</b>		<b>6.827</b>		<b>2.167</b>	<b>46,5</b>
AH	39		45		57		18	46,2
Aula Hospitalaria								
CP	32		32		32		0	0,0
Centro del Profesorado								
EOE	137		164		164		27	19,7
Equipo de Orientación Educativa								
EH	27		27		27		0	0,0
Escuela Hogar								
RE	36		36		36		0	0,0
Residencia Escolar								
<b>SUBTOTAL OTROS</b>	<b>271</b>		<b>304</b>		<b>316</b>		<b>45</b>	<b>16,6</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4.931</b>		<b>6.037</b>		<b>7.143</b>		<b>2.212</b>	<b>44,9</b>

Fuente: WEB de la CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE / Red de centros

#### 4.03 NUMERO MEDIO DE ALUMNOS POR UNIDAD EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA. Distribución por etapas (1990-2013)

	E. INFANTIL		E. PRIMARIA		E.S.O.	
	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía
1990-91	24,9	27,6	26,9	28,1		
1991-92	23,5	26,6	25,9	26,8		
1992-93	22,6	26,4	25,4	26,8	26,1	21,0
1993-94	22,0	26,1	24,8	26,3	28,1	28,9
1994-95	21,5	25,5	24,1	25,5	28,4	29,0
1995-96	21,4	25,0	23,4	24,9	28,3	29,0
1996-97	21,0	24,3	22,6	24,1	27,5	28,0
1997-98	20,6	23,8	21,7	23,1	26,9	27,9
1998-99	20,1	23,1	21,4	22,8	26,5	27,6
1999-00	19,7	22,3	21,1	22,5	26,0	27,3
2000-01	19,5	22,1	20,9	22,3	25,6	27,3
2001-02	19,5	22,1	20,8	22,2	25,4	27,4
2002-03	19,6	21,8	20,8	22,1	25,1	27,2
2003-04	19,6	21,4	20,7	21,7	24,9	26,8
2004-05	19,6	21,5	20,8	21,6	24,6	26,0
2005-06	19,6	21,5	20,7	21,5	24,6	26,3
2006-07	19,6	21,6	20,8	21,8	24,5	26,4
2007-08	19,6	21,5	21,0	21,9	24,4	26,1
2008-09	19,4	20,0	21,1	21,9	24,3	25,9
2009-10	19,3	19,9	21,2	21,7	24,3	25,9
2010-11	19,1	19,4	21,3	21,8	24,3	25,6
2011-12	19,0	19,4	21,4	22,0	24,5	25,9
2012-13	18,9	19,1	21,6	22,1	25,0	26,0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Series 1990-2012

#### 4.04 NÚMERO MEDIO DE ALUMNOS POR GRUPO Y TIPO DE ENSEÑANZA EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA (2000-2010)

	CURSO 2000/01		CURSO 2002/03		CURSO 2009/10	
	ANDALUCÍA	ESPAÑA	ANDALUCÍA	ESPAÑA	ANDALUCÍA	ESPAÑA
Educación Infantil	22,1	19,7	21,9	19,6	19,7	19,1
Educación Primaria	22,3	20,9	22,1	20,8	21,7	21,2
ESO 1	26,9	25,3	27,2	25,1	25,8	24,2
ESO 2	28,0	26,1				
Bachillerato	29,5	26,6	29	24,6	29,1	25,7
BUP-COU	34,3	31,7				
FP2	27,8	24,2				
CFGM	23,7	19,7	20,5	19,4	25,4	20,5
CFGS	24,6	21,0	21,1	18,2	23,3	20,2
PGS/PCPI	14,4	12,3	13,8	11,9	15,0	13,7
Educación Especial	6,8	6,2	6,2	6	4,8	5,5
<b>ALUMNOS/PROFESOR</b>	<b>16,2</b>	<b>13,9</b>	<b>14,3</b>	<b>12,5</b>	<b>11,3</b>	<b>12,2</b>

Fuente MEC, Sistema estatal de indicadores de la educación, 2002, 2004,2012.





RECURSOS HUMANOS DE LA EDUCACIÓN:  
PROFESORADO Y PERSONAL DE  
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS



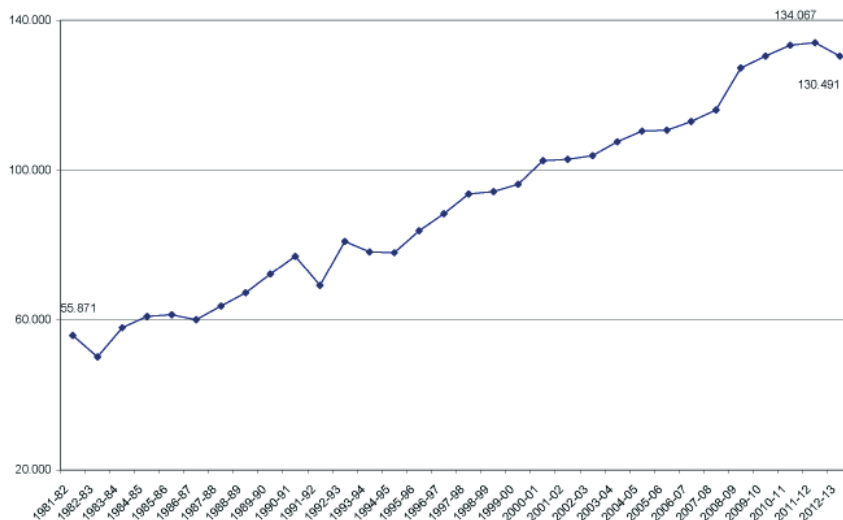




El profesorado no universitario ha experimentado a lo largo de las tres últimas décadas notables cambios en su composición y efectivos. La implantación de nuevas modalidades de enseñanza y el cambio curricular en las ya existentes, la ampliación de la escolaridad obligatoria, la incorporación de nuevas áreas y servicios educativos y las fluctuaciones en la población escolarizada han sido, en su efecto combinado, las principales causas de las variaciones en el volumen y estructura del personal docente.

Uno de los datos más relevantes a considerar ha sido el aumento continuado del número de profesionales de la educación, cuyos efectivos se han duplicado ampliamente a lo largo del periodo. En el curso 1981/82, el personal docente no universitario ascendía a casi 56.000 personas, a las que habrían de sumarse aquellos profesores y profesoras que impartían otras enseñanzas propias del Régimen Especial. Tales efectivos no llegaron a duplicarse hasta el curso 2005/06, momento en que se alcanzaron los 113.024 profesionales en activo. Desde entonces, el volumen de personal se ha incrementado incluso a mayor ritmo como consecuencia de la integración de los que atienden el 1º ciclo de la E. Infantil, de tal modo que en el curso 2011/12 se alcanza un máximo histórico de 134.067 profesores y profesoras, arrojando un incremento del 240% respecto al valor inicial de 1981. En el último de los cursos abordado (2012/13) se percibe ya un cambio de tendencia, expresado en la pérdida de casi 4.000 puestos de trabajo en Secundaria, situándose el total de efectivos en 130.491 personas [vid. cuadro 5.01].

### PROFESORADO EN LA EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA



Fuente: MEC, Datos y cifras de la enseñanza en España 1984-85. IEA, Estadísticas históricas de Educación y Cultura en Andalucía. Siglo XX (2007). CONSEJO ESCOLAR DE ANDALUCÍA, El sistema educativo en Andalucía 1994-95 y 1995-96. CEC, El sistema educativo en Andalucía 1996-97 y 1997-98. CEJA, Estadísticas / Recursos Humanos del Sistema Educativo en Andalucía (cursos 1998/99 a 2012/13). Vid. Cuadro 5.01

Este importante volumen de personal docente se complementa con una plantilla de Personal de Administración y Servicios que no ejercen labores docentes, pero que son fundamentales en la administración y gestión de los centros, el despliegue de servicios complementarios y labores de apoyo en determinadas enseñanzas. De ahí la variedad y complejidad de los puestos de trabajo que incluye. Aunque se carece de datos anteriores al curso 2000/01 y del personal no docente de los centros concertados, su evolución numérica corre paralela a la del profesorado. Los datos más completos, referidos a ese curso y solamente a centros públicos, arrojaban un total de 9.522 profesionales, equivalentes al 9,3% de la plantilla docente existente en ese mismo año. Buena parte de los mismos, en torno al 60%, desarrollaban labores administrativas en centros de E. Secundaria; en torno a un tercio se hallaban adscritos a centros de E. Primaria y alrededor de 700 profesionales (7,6%) tenían encomendadas diversas labores específicas en centros de E. Especial. Dicho personal se mantuvo ligeramente estable en su número y composición hasta el curso 2008/09, oscilando entre las 9.000 y 10.000 personas en activo.

Será a partir del curso 2008/09 cuando se origine un fuerte crecimiento con motivo de la incorporación del primer ciclo de E. Infantil y la consiguiente integración de unos 3.300 monitores, monitoras y resto de personal complementario, engrosando la plantilla del personal de administración y servicios de los centros públicos en torno a un 20%. Aunque dicho colectivo ha experimentado una cierta disminución en el curso 2012/13 por efecto de los traspasos de transferencias de servicios complementarios al Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos (ISE), caso del comedor, su presencia se sitúa en torno al 16,5% del total. Del mismo modo, a lo largo de los cuatro últimos cursos, el personal adscrito a los centros públicos de enseñanzas de régimen general ha incrementado su número en torno a los 2.000 profesionales, de tal modo que en el curso 2011/12 se alcanzaba un máximo histórico de 17.311 trabajadores y trabajadores adscritos a las funciones de administración y servicios, un volumen equivalente al 16,2% de los efectivos docentes. En una abrumadora proporción, este personal se halla compuesto por mujeres, que han mantenido su presencia a lo largo de la última década, experimentando incluso un ligero aumento. En el curso 2000/01 representaban un 72,8% del total del PAS, manteniéndose en el 73,4% en el año 2012/13 [vid. cuadro 5.02].

Buena parte de este personal se halla adscrito a centros de E. Infantil, Primaria y Secundaria, donde desarrolla diversas funciones que han ido modificándose parcialmente a lo largo de los años. Entre los cursos 2000/01 y 2012/13 el personal dedicado a estas tareas en los centros públicos se ha incrementado en un 86%, pasando de 8.802 a 16.346 trabajadores. Tal crecimiento ha venido impulsado por las necesidades laborales derivadas del plan de apertura de centros y, más tardíamente, por la incorporación de personal auxiliar

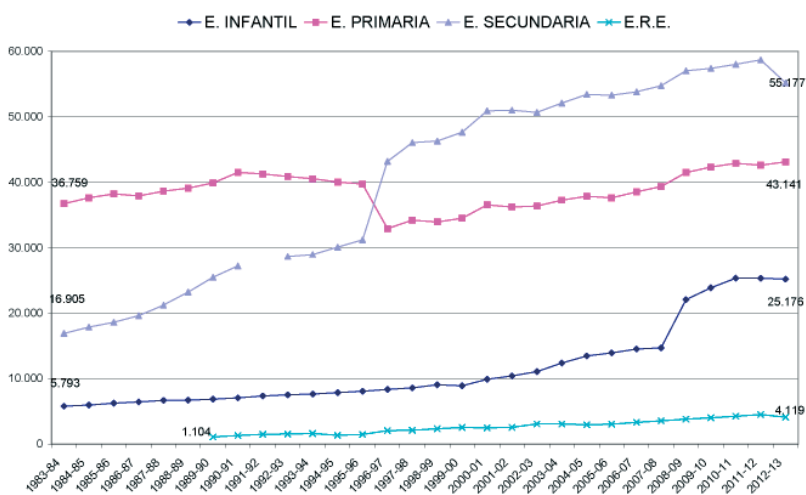
vinculado al primer ciclo de E. Infantil. En este amplio colectivo destaca por su volumen el personal administrativo, de limpieza y subalterno, si bien existen otras especialidades más orientadas a la atención directa al alumnado, tales como monitores, logopedas, educadores, psicólogos y psicopedagogos, etc. En el curso 2000/01 el componente más numeroso de esta estructura era el personal subalterno (37,6% del total), que ha visto reducida su participación en el curso 2012/13 al 22,2%, aun cuando haya aumentado ligeramente en términos absolutos. El segundo grupo en cuanto a número lo constituía el personal de limpieza, que en el primero de los cursos ascendía al 23,7% y ha tenido un comportamiento similar: notable incremento de la plantilla en términos absolutos y ligera pérdida de peso relativo en el conjunto del PAS (22,7%). El personal administrativo constituía en el curso 2000/01 el tercer grupo en importancia, ascendiendo en conjunto a algo más de 1.700 trabajadores y trabajadoras (19,5%). A lo largo de la primera década del siglo XXI su peso en términos absolutos no ha dejado de aumentar, si bien su participación en el conjunto del personal se ha mantenido estabilizada en torno al 19%. Otras figuras profesionales han ido cobrando importancia al vincularse al plan de apertura de centros y a la ampliación de servicios complementarios, fenómenos estos que se iniciaron con el nuevo siglo; tal es el caso de los monitores, que han pasado de 1.250 a 3.225 trabajadores, siendo el grupo que más ha crecido a lo largo del periodo, incrementando su participación desde el 14,2% al 19,7%. Otro tanto cabe señalar, si bien en términos más modestos, de las figuras de los profesionales adscritos a comedores escolares y otros servicios, inexistentes en el año 2000 y que actualmente integran a más de 2.000 personas. Por su parte, los profesionales especializados en atención directa y específica al alumnado (psicopedagogos, logopedas, psicólogos, médicos, fisioterapeutas) cuentan con una escasa relevancia numérica debido a que la mayor parte de ellos se localizan en Centros de Educación Especial y no en centros ordinarios y porque algunas de las figuras profesionales -psicólogos, especialistas en audición y lenguaje, por ejemplo- se consideran a efectos estadísticos como personal docente [vid. cuadro 5.03].

Considerando conjuntamente el personal docente de centros sostenidos con fondos públicos y el no docente en centros de titularidad pública, la educación no universitaria empleaba en el curso 2012/13 a algo más de 147.500 profesionales, lo que la convierte en uno de los segmentos proveedores de empleo más relevantes de Andalucía. La importancia que se asigna a este servicio por parte de los poderes públicos, la mayor entidad de la población escolar andaluza atendida con respecto a otras comunidades autónomas y, probablemente, las mayores dificultades para la generación de empleo en otros sectores determinan que el peso del profesorado en el conjunto de la población activa se mantenga en niveles algo superiores a la media española. De acuerdo con los indicadores referidos al periodo 1998-

2007, el porcentaje de población activa andaluza ocupada que ejerce funciones docentes ha venido descendiendo desde el 5,2% al 4,1%, pero manteniendo siempre una distancia positiva con respecto a la media española. En 1998/99 el profesorado andaluz ascendía al 5,2% de la población activa ocupada, incluyéndose en el mismo tanto la educación obligatoria y secundaria como la universitaria; dicho porcentaje era un 0,7% superior a la media española, distancia que se ha venido manteniendo, si bien en valores algo más bajos, al menos hasta el curso 2006/07. En tanto que en la enseñanza universitaria el volumen de profesorado es equivalente, las mayores diferencias de densidad se marcan en la Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Formación Profesional, probablemente motivadas por la mayor entidad de la población escolar andaluza. Tales diferencias han venido acortándose con el tiempo, de modo que en el curso 2006/07 se observa ya una práctica equiparación en E. Infantil y Primaria; no así en la Educación Secundaria y FP, donde continuaba existiendo una diferencia de tres décimas a favor del profesorado andaluz [vid. cuadro 5.04].

La distribución del personal docente entre las distintas etapas y regímenes educativos está condicionada por la entidad de la población escolar existente en cada una de ellas, modelando una demanda que ha experimentado notables variaciones en el tiempo. Por otra parte, la propia composición curricular de las etapas ha determinado notables variaciones en cuanto a especializaciones docentes. Por último, las diferencias en cuanto a ratios en cada una de las enseñanzas inciden en las dimensiones cuantitativas de los recursos humanos desplegados en ciertas modalidades de enseñanza [vid. cuadros 5.05, 5.06 y 5.07].

### PROFESORADO DE ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS



Fuente: CONSEJO ESCOLAR DE ANDALUCÍA, Estado y situación del sistema educativo de Andalucía, 1983-1992, cursos 92/93 y 93/94. CEC, El sistema educativo en Andalucía 1995-96 a 1997-98. CEJA, Estadísticas / Recursos Humanos del Sistema Educativo en Andalucía (cursos 1998-99 a 2012-13). Vid. Cuadro 5.05, 5.06, 5.07 y 5.13

El dato más relevante de las tres últimas décadas lo constituye precisamente el fuerte crecimiento de la plantilla docente en el conjunto de las enseñanzas no universitarias, mucho más acusado que el que ha experimentado el alumnado. Entre 1981 y 2013 el profesorado andaluz no universitario creció en torno al 134%, en tanto que el alumnado lo hizo solo en un 18%. Los momentos de máximo distanciamiento se darían en los primeros años del siglo XXI, cuando el práctico estancamiento del alumnado contrasta con un vigoroso crecimiento del profesorado impulsado por las ampliaciones en la oferta de enseñanzas, la mejora de las dotaciones de las plantillas de los centros, la aplicación de las medidas pactadas con las organizaciones sindicales para mejorar las condiciones laborales del profesorado en los centros públicos (2002) y en los centros concertados (2005) y la aplicación de la LOE y la LEA. El crecimiento observable a partir del curso 2007/08, en cambio, afecta tanto al alumnado como al profesorado y ha de vincularse a la incorporación del primer ciclo de la E. Infantil. Una vez asimiladas estas circunstancias extraordinarias, dicho ritmo ha sido mucho más contenido, limitándose a ajustes puntuales de personal en aquellas etapas y enseñanzas más dinámicas. De ahí que en los últimos años se haya corregido un tanto esta trayectoria divergente, con un crecimiento del alumnado que contrasta con el estancamiento e incluso disminución relativa de los profesionales docentes [vid. cuadro 5.08].

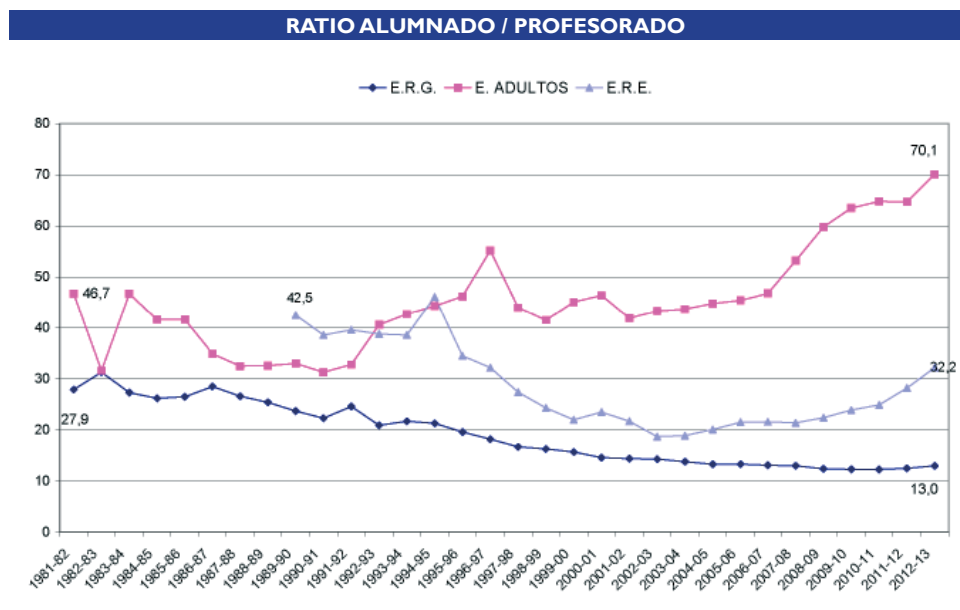
Tal evolución no es común a todos los regímenes de enseñanza, pero está muy mediatizada por el comportamiento de las enseñanzas de régimen general, dado que constituyen el núcleo articulador del sistema y concentran establemente cifras superiores al 90% del profesorado. No existe, pues, una total correspondencia con la distribución del alumnado, hecho que resulta lógico al considerar la menor dimensión del resto de las enseñanzas (E. Permanente de Personas Adultas, enseñanzas de idiomas, enseñanzas artísticas) y las ratios más altas que se establecen en las mismas. Es por esta razón por la que la evolución de alumnado y profesorado de las etapas de E. Infantil hasta Secundaria resulta especialmente determinante. Entre 1981 y 2013 puede observarse un práctico estancamiento de la matrícula a la par que el profesorado se duplicaba ampliamente. Un fenómeno similar se observa en las enseñanzas de régimen especial, si bien ha venido acompañado de un notable crecimiento de los usuarios. No es este, sin embargo, el caso de la E. Permanente de Personas Adultas, donde el crecimiento del personal, siendo importante, se ha movido desde el inicio del nuevo siglo en unos valores más bajos que el del alumnado.

Como resultado de ello, las ratios de alumnado por profesional docente han bajado drásticamente en todas las enseñanzas, salvo en la E. Permanente de Personas Adultas. En el conjunto de las de Régimen General, la ratio entre 1981 y 2009 se redujo en más del 50%, pasando de 27,9 alumnos hasta 12,3, si bien en los últimos cursos se

encuentra estabilizada e incluso asciende levemente hasta 13 alumnos por profesional docente. Es precisamente en estas enseñanzas donde se produce una correlación más estrecha entre volumen de alumnado y profesorado, dada la menor elasticidad de unas ratios por unidad o grupo que aparecen explicitadas para las distintas etapas en los correspondientes decretos de enseñanzas. Sin embargo, ha de considerarse que la ratio alumnado/profesorado tiende a distanciarse de las establecidas y tener valores más bajos conforme se asciende en las etapas de enseñanza, debido a la suma de personal adicional que suponen las especializaciones curriculares, optatividad, refuerzos y servicios de orientación y apoyo educativo, que emplean un volumen creciente de profesorado. Por esa razón, una ratio es tanto más exacta cuantos menos profesionales intervienen en una misma unidad escolar y tanto más aproximativa cuando los niveles de enseñanza son más diversificados e implican el trabajo conjunto de diversos profesores sobre un mismo grupo. Abstrayendo estas variaciones que se producen en las distintas etapas educativas, la evolución de la tasa global viene a expresar las crecientes necesidades de personal vinculadas a la dotación de nuevos servicios y a la complejidad y variedad de los mismos. Y desde esta perspectiva ha de valorarse en positivo el comportamiento descendente de la ratio, al expresar una mejora cuantitativa y cualitativa en la calidad de la atención que se presta a los usuarios del sistema.

La preponderancia del Régimen General incide directamente en el comportamiento de la ratio global de las enseñanzas no universitarias, que se sitúa actualmente en 14,5, ocultando la particular evolución que la misma tiene en los restantes regímenes de enseñanza, donde las ratios son indudablemente más altas. Tal es el caso del régimen especial en su vertiente de enseñanzas de idiomas y artísticas, donde la ratio descendió de 42,5 a 32,2 alumnos en el periodo 1989-2013, siendo mucho más baja en las enseñanzas artísticas que en el aprendizaje de idiomas, dado que las modalidades semipresencial y a distancia en las enseñanzas de lenguas extranjeras determinan un número de alumnos por profesional más elevado. De hecho, son los idiomas los que fuerzan una ratio aparentemente más elevada, al ser muy abundante la matrícula existente en las mismas, cuando la realidad es que el resto de enseñanzas cuentan con las ratios más bajas de todo el sistema educativo no universitario. En Arte Dramático esta era ya muy baja en el curso 1996/97 (7 alumnos por cada docente) y ha bajado hasta 5. Otro tanto cabe señalar en las enseñanzas deportivas, que cuentan con una ratio muy similar. En las Escuelas de Arte se sitúa en 9 alumnos y en los conservatorios de música y danza se ha movido tradicionalmente en torno a los 12 alumnos. En contraste con ello, la ratio de las Escuelas Oficiales de Idiomas se ha situado establemente en torno a los 80 alumnos por cada profesor, llegando a ascender en el curso 2012/13 a 122. Por su parte, en la E. Permanente de Personas Adultas se producen

unas particulares circunstancias en cuanto a tipología de acciones formativas y duración de las mismas, que inciden en una ratio más elevada. A lo largo del periodo 1981-2013 esta ha tenido un valor medio anual de 45 alumnos, oscilando entre unos valores mínimos de 32 y máximos de 70, confirmándose una tendencia ascendente durante los últimos años en virtud del crecimiento de la oferta formativa y del alumnado matriculado. Como resultado de ello, entre el curso 2005/06 y el 2012/13 la ratio se ha elevado desde los 45 a los 70 alumnos.



Fuentes: MEC, Datos y cifras de la enseñanza en España 1984-85. IEA, Estadísticas históricas de Educación y Cultura en Andalucía. Siglo XX (2007). CONSEJO ESCOLAR DE ANDALUCÍA, El sistema educativo en Andalucía 1994-95 y 1995-96. CEC, El sistema educativo en Andalucía 1996-97 y 1997-98. CEJA, Estadísticas / Recursos Humanos del Sistema Educativo en Andalucía (cursos 1998-99 a 2012-13). ERG: I.E.A., Estadísticas históricas de Educación y Cultura en Andalucía. Siglo XX (periodo 1981-1990). MECD, Estadística de las Enseñanzas no universitarias (periodo 1990-2013). ADULTOS: I.E.A., Estadísticas históricas de Educación y Cultura en Andalucía. Siglo XX (periodo 1981-1997) - CEJA, Alumnado escolarizado en el Sistema Educativo Andaluz (1998-2013). ERE: I.E.A., Estadísticas históricas de Educación y Cultura en Andalucía. Siglo XX (periodo 1981-1997) - CEJA, Alumnado Escolarizado en el Sistema Educativo Andaluz (1998-2013). Vid. Cuadro 5.08

El crecimiento global del profesorado no universitario andaluz ha venido acompañado de una transformación fundamental en la propia estructura interna de la función docente, al haber experimentado a lo largo de las tres últimas décadas un proceso creciente de feminización. Aunque los datos existentes hasta mediados de la década de 1990 no se hallan completamente desagregados e impiden conocer con detalle la proporción entre hombres y mujeres, puede estimarse que desde 1981 y hasta el curso 1998/99 existió una práctica paridad en el conjunto de cuerpos docentes no universitarios, si bien ligeramente favorable a las mujeres. En dicho año el índice de feminización (número de profesoras por cada 100 profesores) era de 131 para el conjunto del personal docente, si bien

se producían importantes diferencias de acuerdo con las etapas educativas y regímenes de enseñanzas. El índice para el conjunto de enseñanzas de régimen general era muy similar al anterior (132), dado el importante peso cuantitativo que suponen a efectos de personal, ofreciendo situaciones muy dispares de acuerdo con las etapas educativas que lo componen. De acuerdo con la pauta según la cual la presencia de mujeres en la función docente tiende a aumentar conforme la etapa educativa atiende a edades más tempranas, la E. Infantil ofrecía el índice de feminización más elevado, existiendo casi 12 profesoras por cada profesor de la etapa. Aunque esta sobrepresencia disminuía radicalmente en la E. Primaria, la etapa arrojaba un índice superior a la media global, situándose en 162. En E. Especial se reforzaba algo más esta feminización (207) y solo en la E. Secundaria la presencia femenina era ligeramente inferior a la masculina (86), si bien ligeramente superior a la del profesorado de enseñanzas de régimen especial, donde el peso de las mujeres era el más bajo en el conjunto de las enseñanzas no universitarias (85). Por su parte, en la E. de Adultos, la presencia de la mujer también era alrededor del 38% superior a las de los hombres [vid. cuadro 5.09].

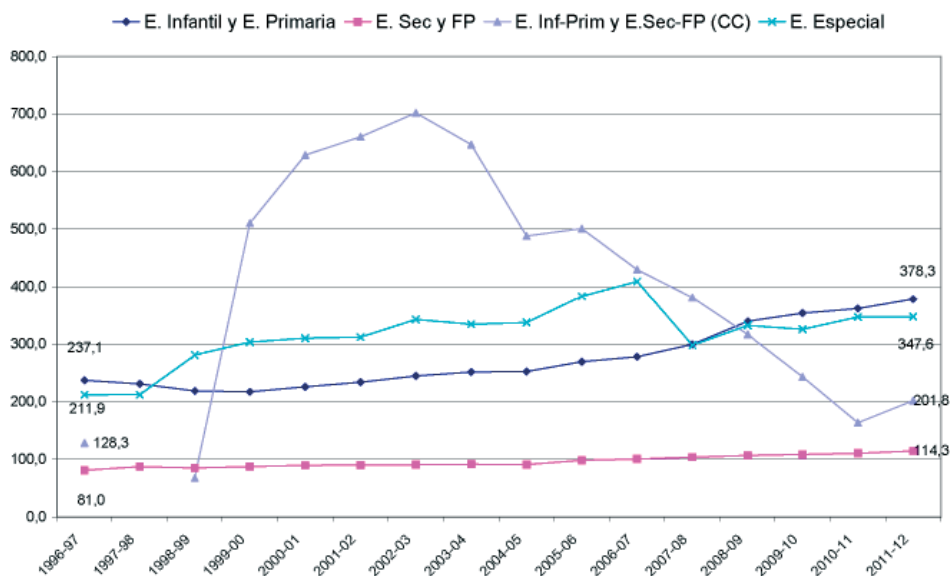
A lo largo de los últimos quince años estas tendencias se han consolidado, imprimiendo un fuerte avance a la presencia de la mujer en la función docente. Tomando como primera referencia el conjunto del profesorado, en el curso 2012/13 las mujeres duplicaban a los hombres, habiéndose incrementado casi en un 70% con respecto a los datos de final de siglo. Las causas de esta creciente desproporción probablemente haya que buscarlas en la confluencia de los procesos de jubilación habidos en esos años, que han afectado a aquellos grupos de edad donde la presencia de hombres era mayor; junto a la mayor participación y nivel de éxito de las mujeres tituladas en los procedimientos selectivos para el acceso a la función docente. En las enseñanzas de régimen general este protagonismo es incluso algo mayor, alcanzándose un índice de feminización de 207. Ello no es sino el resultado de un importante avance en todas y cada una de las etapas educativas que la componen, de tal modo que aquellas en las que la presencia de la mujer era mayoritaria, se ha reforzado aún más si cabe (E. Infantil, Primaria y Especial), en tanto que en E. Secundaria se supera ampliamente el déficit existente y se alcanza una presencia de la mujer superior a los hombres (114). El refuerzo adicional que ha experimentado la E. de Adultos en cuanto a paridad determina finalmente que solo en las enseñanzas de Régimen Especial la presencia masculina continúe siendo mayoritaria, si bien en unos niveles muy próximos a la práctica equiparación (83 mujeres por cada 100 hombres).

Este fenómeno no es específico del profesorado andaluz, antes al contrario, constituye un proceso generalizado en toda la educación no universitaria española, con independencia de la titularidad de los centros y de las etapas educativas. Es más, el proceso de feminización



creciente del profesorado andaluz partía de valores más bajos que la media española y continúa manteniendo casi idéntico diferencial a lo largo de los últimos 15 años, de modo que se ha producido una evolución paralela, pero no convergente. En 1996/97 el índice de feminización del profesorado andaluz de E. Infantil y Primaria se situaba en 237, siendo la media española muy superior (330,6). Quince años después ascendía a 378, contrastando con una media española que alcanzaba ya 470,6. Similar evolución se percibe, si bien con otros valores, en la E. Secundaria y Especial, siendo solo entre el profesorado de los centros concertados andaluces donde la presencia de mujeres ha sido notablemente superior a la media española [vid. cuadro 5.10].

### NDICE DE FEMINIZACIÓN DEL PROFESORADO ANDALUZ



Fuente: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA, Indicadores Sociales de Andalucía / Educación. Vid. Cuadro 5.10

Con una perspectiva temporal algo mayor (1990-2012), puede visualizarse en valores absolutos este proceso y determinarse con más precisión el diferencial que sigue manteniendo Andalucía en este terreno. Considerando el conjunto de las enseñanzas de régimen general y especial, a lo largo de un periodo de algo más de veinte años el número de profesoras andaluzas prácticamente se ha duplicado, en tanto que el de hombres solo se ha incrementado en un 27%. Por el contrario, en el resto de España la progresión de la presencia femenina ha sido menor (75%) y la de los hombres se ha movido en valores próximos a los andaluces (23%). Parte de este crecimiento diferencial de las

mujeres ha de achacarse a razones estadísticas, dado que la integración del primer ciclo de la E. Infantil a partir del curso 2008/09 ha sido un fenómeno más tardío en Andalucía que en otras comunidades, determinando un mayor ritmo de crecimiento y un cierto acercamiento a los valores medios españoles en fechas más recientes. Se han acortado, pues, distancias, pero esta singularidad persiste, aunque sea más matizada. En el curso 2001/12 las profesoras andaluzas constituían el 66,1% del personal docente, cuando en el resto de España esta participación se elevaba hasta el 70,3% [vid. cuadro 5.11].

El menor peso de las mujeres constituye una característica distintiva en la configuración del profesorado no universitario andaluz en relación con la media española, pero no es la única. Aunque las divergencias que se señalan a continuación se han ido matizando a lo largo del periodo, el diferente ritmo de crecimiento, la presencia más acentuada del sector público y las mayores ratios constituyen otros tantos rasgos diferenciadores.

En primer lugar, el profesorado andaluz ha experimentado un crecimiento más dinámico con relación al contexto español. Desde 1990 y hasta el curso 2012/13 se ha incrementado en torno a un 60%, diez puntos por encima de la media española. Esta mayor progresión se ha producido en realidad en los últimos años del periodo, reforzando su participación en el conjunto de los profesionales docentes españoles. Hasta el año 2008/09, el peso del profesorado andaluz se movió en una banda entre el 17% y el 18%, pero sin llegar a rebasar este techo salvo en años muy excepcionales. Desde esa fecha y hasta el curso 2012/13 se ha movido en valores superiores al 18%, alcanzando en ese último curso el 18,9%. Tal progresión ha venido motivada por unos recortes de personal más suavizados que en el conjunto de España y por la más tardía incorporación de las etapas educativas tempranas.

Estos incrementos no han venido en realidad sino a paliar un déficit estructural de profesorado que venía arrastrándose desde la década de 1980 y que aún no se ha compensado totalmente. A comienzos de la década de 1990 los profesionales andaluces adscritos a enseñanzas de régimen general suponían el 17,6% del total español, cuando en ese mismo momento el alumnado atendido en las aulas andaluzas era el 19,7% de la población escolar española, arrojando un diferencial negativo superior al 2%. A lo largo de la década tal desajuste fue agravándose como consecuencia del mayor crecimiento de la población escolar andaluza, de tal modo que en el curso 1999/2000 se alcanzaba un máximo del 3%. No será hasta el curso 2008/09, cuando el diferencial vuelva a situarse en el 2%, describiendo desde ese año una trayectoria correctora más acentuada por efecto de la estabilización del alumnado y el crecimiento de la plantilla docente, de tal modo que en el curso 2012/13 la población escolar andaluza se situaba ya en el 20% del total español, en tanto que el peso del profesorado andaluz se había elevado hasta el 18,9% [vid. cuadro 5.12].

Un segundo rasgo distintivo respecto al contexto español estriba en el nivel de presencia del profesorado del sector público en el conjunto de las enseñanzas de régimen general, si bien este mayor protagonismo no está exento de variaciones en las distintas etapas. Los profesionales destinados en los centros públicos experimentaron entre 1990 y 2013 un crecimiento del orden del 50%, en tanto que el profesorado de centros privados prácticamente se duplicó. En virtud de ello, este último ha aumentado discretamente su participación en el conjunto, pasando del 19% al 23,2%, aun cuando esta participación continúa moviéndose por debajo de los niveles existentes en el resto de España. En el año 1990 el profesorado andaluz en centros públicos suponía el 81% del total, participación que en el conjunto del resto de España descendía hasta el 69,2%. El diferencial, que era de casi 12 puntos en ese año, ha ido acortándose a lo largo del periodo hasta suponer un 6,6% en 2012/13, reduciéndose prácticamente a la mitad la divergencia preexistente.

Como resulta lógico, esta desigual proporción está estrechamente relacionada con la distribución de la población escolar de acuerdo con la titularidad del centro y su naturaleza estable en Andalucía que viene motivada por diversos factores, entre los que habría que considerar la propia distribución territorial de la población escolar andaluza y la contabilización estadística más tardía de las primeras etapas de enseñanza, sin olvidar la existencia de opciones concretas de política educativa. En este sentido, lo reseñable es precisamente el proceso de convergencia que viene operándose en los últimos años y que en parte ha venido motivado por los avances en la concertación del 2º Ciclo de E. Infantil, la integración del primer ciclo de esta misma etapa y la incorporación consiguiente de numerosos profesionales que desarrollan sus funciones en centros privados concertados y conveniados.

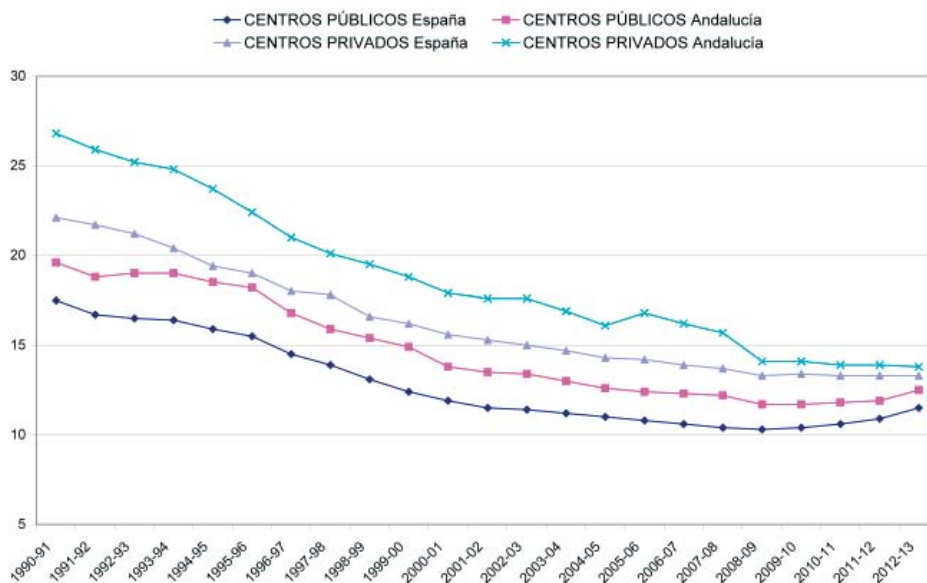
Buena parte del profesorado que desarrolla sus funciones en centros de titularidad privada lo hace en el ámbito de los sistemas de conciertos y convenios, siendo relativamente escasos los vinculados a centros exclusivamente privados. El peso de unos y otros es variable de acuerdo con las etapas de enseñanza, predominando lógicamente el profesorado concertado en las enseñanzas obligatorias. En E. Primaria, etapa para la que es posible contar con una mayor continuidad en los datos desagregados, el profesorado de centros públicos, que suponía el 75,8% del total en 1983/84, experimentó en esa década un incremento suave y continuado hasta alcanzar en el curso 1995/96 el 80%, cifra en la que se ha mantenido con escasas variaciones hasta el presente. Por su parte, el profesorado concertado de la etapa ha venido moviéndose en una proporción de entre el 16% y el 18% del total, en tanto que el de centros exclusivamente privados ha oscilado desde un mínimo de 1,3% a un máximo de 2,3%. Otro tanto cabe decir de

la E. Secundaria, donde el protagonismo del profesorado ubicado en centros públicos ha sido mayor incluso debido al bajo nivel de concertación de la etapa no obligatoria. Aunque los niveles de partida se situaban en el año 1983/84 en un nivel algo más bajo que en Primaria (74,7%), la notable expansión de la oferta pública en Secundaria a lo largo de la década de 1980 situaría al profesorado público en el 80,3% en el curso 1988/89, manteniéndose en adelante en valores superiores al 80%. Solo en el curso 2012/13 tales valores han descendido hasta el 74,7%. En E. Infantil las variaciones han sido más extremas y recientes, constituyendo la etapa donde la presencia del profesorado público es menos intensa. El retroceso relativo del mismo en comparación con periodos anteriores ha venido motivado por la incorporación del primer ciclo y los convenios establecidos con entidades privadas y públicas de ámbito municipal. Ello explicaría el escaso peso del profesorado concertado, que es solo aparente, dado que se refiere exclusivamente al que imparte docencia en el segundo ciclo de la etapa, en tanto que el profesorado conveniado del primer ciclo se computa estadísticamente en el grupo de centros privados [vid. cuadro 5.13].

Una tercera singularidad que afecta al profesorado andaluz no universitario ha sido la menor velocidad en el proceso de disminución de las ratios de alumnado. La disminución de las mismas ha sido un fenómeno generalizado en toda la educación española, afectando tanto a los centros públicos como a los privados. Las diferencias estriban no tanto en la tendencia como en su intensidad, determinando que comunidades autónomas como Andalucía hayan mantenido históricamente ratios más altas y, en consecuencia, adolezcan de un cierto déficit de profesorado en relación con su población escolar. La media española en el conjunto de enseñanzas de régimen general ha tenido un comportamiento descendente al menos desde 1990 y hasta el curso 2008/09, evolucionando desde 18,8 alumnos y alumnas por cada profesional docente hasta 11,2. Esta tendencia se ha invertido a partir de este último año, habiéndose incrementado la ratio hasta 12 en el curso 2012/13. El comportamiento de la ratio andaluza ha sido similar en su trayectoria, si bien manteniendo una divergencia que se ha ido aminorando en el tiempo. A comienzos de la década de 1990 su ratio era superior en dos puntos a la media española, llegando a alcanzar un máximo de 2,6 en el periodo 1993-1996. Va a ser a partir del curso 2000/01 cuando experimente un descenso más pronunciado hasta reducirla en un 50% en el año 2009/10. A lo largo de los últimos cursos la ratio andaluza se ha aproximado algo más a la media española, situándose el diferencial en el curso 2012/13 en un 0,8. Esta aproximación a los valores medios españoles ha sido más pronunciada en los centros de titularidad privada que en los públicos. En los primeros, la divergencia de más de 4 puntos existente en torno a 1990 ha quedado reducida a 0,5, en tanto que en los centros públicos

las diferencias de partida eran menores -del orden de 2 puntos- pero se han venido manteniendo constantes hasta comienzos del siglo XXI, reduciéndose parcialmente en los últimos cursos [vid. cuadro 5.14].

### NÚMERO MEDIO DE ALUMNADO POR PROFESOR



Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Estadística de las Enseñanzas no universitarias (periodo 1990-2013). Vid. Cuadro 5.14



**5.01. PROFESORADO EN LA EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN ANDALUCÍA (1981-2013)**

	INFANTIL		INFANTIL IC (1)			PRIMARIA			E.E.			SEC MAESTROS (2)			SECUNDARIA (3)			F.P.			ADULTOS			ERE (4)			TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	TOTAL	H	M	H	M	H	M	H	M		
																										TOTAL	
1981-82	351	5.146			16.342	17.864			SD						5.760	4.324	5.776	SD	175	133			SD			55.871	
1982-83	344	5.149			16.201	17.906			SD						5.841	4.339	SD	SD	223	119			SD			50.122	
1983-84	400	5.363			16.235	18.481			SD						6.033	4.493	6.531	SD	242	132			SD			57.910	
1984-85	408	5.444			16.280	18.735	644	1.135							10.871		6.990	SD	226	204			SD			60.937	
1985-86	603	5.666			16.438	19.409			SD						6.351	4.941	7.440	SD	278	265			SD			61.391	
1986-87	47	6.334			13.273	22.369			SD						4.571	4.472	7.795	SD	591	596			SD			60.048	
1987-88	986	5.683			16.935	18.723			SD						5.880	5.634	8.470	SD	1.381				SD			63.692	
1988-89	1.867	4.835			22.690	13.229			SD						6.216	7.624	9.263	SD	1.520				SD			67.244	
1989-90	1.870	4.611			23.578	13.222			726						6.941	8.112	10.415	SD	1.700				1.104			72.279	
1990-91	6.722				39.043				807						7.168	8.701	11.337	SD	1.989				1.314			77.081	
1991-92	585	6.660			17.800	23.570			853						8.115	7.979	SD	SD	2.139				1.503			69.204	
1992-93	622	6.914			17.336	22.978			812						16.199	12.498		SD	2.139				1.544			81.042	
1993-94	566	6.852			15.608	21.633			794						16.186	12.797		SD	2.188				1.629			78.253	
1994-95	599	7.050			15.117	21.570			SD						16.798	13.330		SD	2.211				1.363			78.038	
1995-96	623	7.456			16.765	22.983			775						17.181	14.051		SD	853	1.317			1.863			83.867	
1996-97	634	7.720			12.218	20.734			SD	5.527	5.282				17.847	14.389		SD	817	1.205			2.073			88.446	
1997-98	645	7.949			12.303	21.926	239	471	6.509	6.670	18.066	14.827			18.066	14.827		SD	798	1.177			1.120	1.006		93.706	
1998-99	705	8.358			12.956	21.010	218	451	2.145	2.229	22.793	19.145			22.793	19.145		SD	829	1.144			1.277	1.082		94.342	
1999-00	663	8.247			12.624	21.903	238	496			25.417	22.242			25.417	22.242		SD	806	1.121			1.369	1.170		96.296	
2000-01	673	9.229			12.995	23.571	247	506			26.714	24.205			26.714	24.205		SD	784	1.166			1.347	1.148		102.585	
2001-02	701	9.709			12.679	23.573	234	535			26.854	24.169			26.854	24.169		SD	838	1.087			1.389	1.178		102.946	
2002-03	737	10.335			12.383	24.013	238	546			26.597	24.082			26.597	24.082		SD	896	1.022			1.743	1.344		103.936	

### 5.01. PROFESORADO EN LA EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN ANDALUCÍA (1981-2013)

	INFANTIL		INFANTIL 1C (1)			PRIMARIA			E.E.			SEC.MAESTROS (2)			SECUNDARIA (3)			F.P.		ADULTOS			ERE (4)			TOTAL
	H	M	H	M	H	H	M	H	H	M	H	M	H	M	H	M	TOTAL	H	M	H	M	H	M	H	M	
2003-04	910	11.471	12.593	24.695	259	599	27.232	24.879	829	1.084	1.612	1.476	107.639													
2004-05	988	12.468	12.991	24.900	247	599	27.978	25.441	860	1.060	1.604	1.351	110.487													
2005-06	973	12.949	12.404	25.249	248	607	26.902	26.399	729	1.207	1.652	1.393	110.712													
2006-07	934	13.580	12.568	25.985	244	629	26.838	26.978	745	1.194	1.761	1.568	113.024													
2007-08	935	14.692	12.675	26.700	236	635	26.842	27.901	732	1.204	1.899	1.656	116.107													
2008-09	1.018	13.625	13.349	28.153	241	659	27.565	29.471	792	1.178	2.044	1.779	127.276													
2009-10	1.030	13.815	8.845	13.632	28.711	244	651	27.494	29.904	785	1.184	2.146	130.485													
2010-11	1.102	14.262	9.669	14.036	28.875	239	654	27.539	30.486	808	1.188	2.260	133.398													
2011-12	994	14.155	284	9.889	13.407	29.222	225	672	27.351	31.352	790	1.210	2.381	134.067												
2012-13	961	14.017	284	9.914	13.215	29.926	224	662	25.765	29.412	783	1.209	2.245	130.491												

(1) Primer Ciclo de E. Infantil: Personal de atención educativa (Maestros/as, Técnicos Especialistas, Auxiliares)

(2) Profesorado de Primaria adscrito a Secundaria

(3) SECUNDARIA: Solo incluye profesorado de BUP/COU los cursos 1981-82 a 1991-92. A partir del curso 1992-93 incluye todo el profesorado de Secundaria

(4) ERE: En los cursos 1994/5 y 95/6 no incluye profesorado de Artes

(5) TOTAL: La suma total no coincide con las sumas parciales de hombres y mujeres cuando aparecen datos parciales sin diferenciación de sexo. El total correspondiente a 2012-13 es provisional (MECD)

Fuente: MEC, Datos y cifras de la enseñanza en España 1984-85. IEA, Estadísticas históricas de Educación y Cultura en Andalucía. Siglo XX (2007). CONSEJO ESCOLAR DE ANDALUCÍA, El sistema educativo en Andalucía 1994-95 y 1995-96. CEC, El sistema educativo en Andalucía 1996-97 y 1997-98. CEJA, Estadísticas / Recursos Humanos del Sistema Educativo en Andalucía (cursos 1998/99 a 2012/13).



### 5.02. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS EN CENTROS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS EN ANDALUCÍA (1995-2013)

	E. PRIMARIA (1)		E.E. (2)		SECUNDARIA (1)		INFANTIL 1 CICLO		TOTAL (3)
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
	1995-96	282	1.008		708				
1996-97									
1997-98	911	3.021	231	497					
1998-99	838	2.911	204	481		SD			<b>4.434</b>
1999-00	805	2.738	221	524		SD			<b>4.288</b>
2000-01	715	2.430	214	506		1.661		3.996	<b>9.522</b>
2001-02	662	2.199	195	543		1.669		3.809	<b>9.077</b>
2002-03	674	2.366	197	561		1.694		3.815	<b>9.307</b>
2003-04		SD	225	564		SD			
2004-05		SD	50	201		SD			
2005-06		SD	51	207		SD			
2006-07	2.572	6.366	46	203					<b>9.187</b>
2007-08	3.262	6.714	50	204					<b>10.230</b>
2008-09	4.117	7.151	59	201			462	2.838	<b>14.828</b>
2009-10	4.743	6.893	62	185			490	2.735	<b>15.108</b>
2010-11	3.079	9.044	83	175			465	2.524	<b>15.370</b>
2011-12	3.253	10.085	126	479			509	2.859	<b>17.311</b>
2012-13	3.448	10.098	141	477			915	1.885	<b>16.964</b>

(1) En 1995/96 refleja solo los monitores de E. Infantil. A partir del curso 2006-07 comprende PAS en centros públicos de Infantil, Primaria y Secundaria.

(2) A partir del curso 2004-05 solo recoge el PAS de centros públicos.

(3) TOTAL: la suma total no coincide con las sumas parciales de hombres y mujeres cuando aparecen datos parciales sin diferenciación de sexo. El total correspondiente a 2012-13 es provisional (MECD).

Fuente: CONSEJO ESCOLAR DE ANDALUCÍA, El sistema educativo en Andalucía 1994-95 y 1995-96. CEJA, Estadísticas / Recursos Humanos del Sistema Educativo en Andalucía (cursos 1998-99 a 2012-13).

### 5.03. ESTRUCTURA DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DESTINADO EN CENTROS PÚBLICOS DE E. INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA (2000-2013)

	2000/01		2012/13		
	TOTAL	%	TOTAL	%	2000: 100
Administrativos	1.090	12,4	3.121	19,1	182
Auxiliares administrativos	625	7,1	0	0,0	
Educadores	285	3,2	375	2,3	132
Fisioterapeutas	18	0,2	17	0,1	94
Limpiadores	2.084	23,7	3.707	22,7	178
Logopedas	23	0,3	38	0,2	165
Monitores	1.250	14,2	3.225	19,7	258
Psicólogos	35	0,4	0	0,0	
Psicopedagogos	86	1,0	88	0,5	102
Subalternos	3.306	37,6	3.633	22,2	110
Cocineros			1.897	11,6	
Servicios			227	1,4	
Otros			18	0,1	
<b>TOTAL</b>	<b>8.802</b>	<b>100</b>	<b>16.346</b>	<b>100</b>	<b>186</b>

Fuente: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Información sobre recursos humanos de la red de centros. Profesorado y PAS. Curso 2000/01 y 2012/13

### 5.04. POBLACIÓN ACTIVA OCUPADA EMPLEADA COMO PROFESORADO (1998-2007) [En %]

	CURSO 1998/99		CURSO 2001/02		CURSO 2003/04		CURSO 2006/07	
	ANDALUCÍA	ESPAÑA	ANDALUCÍA	ESPAÑA	ANDALUCÍA	ESPAÑA	ANDALUCÍA	ESPAÑA
TOTAL	5,2	4,5	4,6	4,1	4,5	4	4,1	3,8
E INF/PRIM	1,9	1,6	1,7	1,5	1,7	1,5	1,5	1,5
E SEC / FP	2,2	1,8	2	1,7	2	1,6	1,7	1,4
Resto ERG	0,2	0,3		0,2	0,1	0,1	0,1	0,1
E ESPECIAL			0,1	0,1	0,1	0,1		
E REG ESP	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2
E UNIVERS	0,7	0,7			0,6	0,6	0,5	0,6

Fuente: MEC, Sistema estatal de indicadores de la educación, 2002, 2004, 2006, 2009.

### 5.05. PROFESORADO DE E. PRIMARIA. Distribución por especialidades (1996-2013)

	PRIMARIA		INGLÉS		FRANCÉS		E. FÍSICA		MÚSICA		E. ESPECIAL		OTROS		TOTAL		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
1996-97	9.472	16.247	621	1.382	13	34	1.244	699	304	575	500	1.571	564	1.797	12.718	22.305	35.023
1997-98	9.074	15.594	612	1.412	10	24	1.314	786	355	716	489	1.513	469	1.881	12.323	21.926	34.249
1998-99	9.115	15.605	660	1.493	8	18	1.431	818	431	868	515	1.582	796	626	12.956	21.010	33.966
1999-00	8.825	15.121	707	1.741	17	33	1.807	1.068	563	1.112	482	1.689	223	1.139	12.624	21.903	34.527
2000-01	8.830	15.466	709	1.779	3	19	1.975	1.166	633	1.291	541	1.938	304	1.912	12.995	23.571	36.566
2001-02	8.500	15.377	717	1.833	3	26	1.904	1.048	708	1.301	517	1.808	330	2.180	12.679	23.573	36.252
2002-03	8.290	15.412	701	1.981	3	23	1.871	1.031	685	1.262	505	2.001	328	2.303	12.383	24.013	36.396
2003-04	7.952	15.377	819	2.264	6	24	2.128	1.121	751	1.341	564	2.154	373	2.414	12.593	24.695	37.288
2004-05	8.021	14.915	814	2.342	23	61	2.198	1.178	769	1.368	591	2.228	575	2.808	12.991	24.900	37.891
2005-06	7.609	15.200	803	2.435	21	72	2.163	1.185	760	1.363	512	2.307	536	2.687	12.404	25.249	37.653
2006-07	7.560	15.475	810	2.569	25	87	2.244	1.198	762	1.380	534	2.555	633	2.721	12.568	25.985	38.553
2007-08	7.532	15.625	916	3.059	30	83	2.199	1.185	769	1.386	528	2.690	701	2.672	12.675	26.700	39.375
2008-09	7.934	16.513	996	3.201	20	79	2.107	1.075	804	1.389	587	3.043	901	2.853	13.349	28.153	41.502
2009-10	7.950	16.958	1.071	3.434	19	60	2.081	994	808	1.425	620	3.208	1.083	2.632	13.632	28.711	42.343
2010-11	7.979	17.301	1.078	3.526	15	65	2.124	969	742	1.257	645	3.424	1.453	2.333	14.036	28.875	42.911
2011-12	7.713	17.426	1.039	3.532	17	86	2.086	918	719	1.290	624	3.570	1.209	2.400	13.407	29.222	42.629
2012-13	7.696	17.818	1.021	3.562	27	92	2.103	878	743	1.255	643	3.756	982	2.565	13.215	29.926	43.141

Fuente: CEJA, Estadísticas / Recursos Humanos del Sistema Educativo en Andalucía (cursos 1998-99 a 2012-13). CEC, El sistema educativo en Andalucía, curso 1996-97 y 1997-98.

## 5.06.A. PROFESORADO DE E. SECUNDARIA. Distribución por especialidades (1995-2001)

	1995/96		1996/97		1997/98		1998/99		1999/2000		2000/01		TOTAL
	TOTAL	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Actividades (CEIS)	2			7	5	1	1	2					2
Administración de empresas	992	525	394	469	347	434	325	463	337	500	387	887	
Alemán	14	10	9	12	9	13	14	17	15	12	18	30	
Alemán. Secundaria			7	17						1		1	
Análisis y química industrial	14	8	4	10	4	17	8	26	17	18	15	33	
Asesoría y procesos de imagen personal	90	14	25	23	33	16	33	22	33	15	44	59	
Audición y lenguaje													
Biología y geología	2.014	1.053	1.056	1.083	1.070	1.198	1.202	1.207	1.237	1.255	1.257	2.512	
Ciencias naturales y matemáticas. Secundaria	91	2.223	1.447	2.304	1.562	577	845	1.838	1.089	1.859	1.171	3.030	
Ciencias sociales. Geografía e historia	54	1.177	967	1.171	928	359	466	1.052	746	1.019	838	1.857	
Cocina y pastelería	100	77	19	71	17	54	14	64	12	103	28	131	
Construcciones civiles y edificación	62	63	5	45	7	43	4	46	8	50	6	56	
Cultura clásica						6	10	36	46	60	102	162	
Desarrollo social y funcional													
Dibujo	1.450	1.021	441	1.028	487	1.084	664	1.112	690	1.110	658	1.768	
Economía		18	20	39	26	70	58	111	105	131	157	288	
Educación especial		118	214	128	287	172	307	247	578	297	683	980	
Educación física	1.414	969	515	1.037	548	1.541	667	1.321	602	1.334	583	1.917	
Educación física. Secundaria	12	371	208	717	287	74	247	442	151	530	181	711	
Educadores (CEIS)	2	3	6	4	12	10	13	16	29	19	40	59	
Equipos electrónicos	351	325	4	334	4	303	9	304	8	329	7	336	
Estética			16		31	5	62	2	45	9	41	50	
Fabricación e instalación de carpintería y mueble	32	39		51		42	1	43	2	56	3	59	

**5.06.A. PROFESORADO DE E. SECUNDARIA. Distribución por especialidades (1995-2001)**

	1995/96		1996/97		1997/98		1998/99		1999/2000		2000/01		TOTAL
	TOTAL	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Filosofía	1.245	851	459	875	479	897	519	894	524	936	548	1.484	
Física y química	2.326	1.524	829	1.499	829	1.581	1.017	1.613	954	1.639	926	2.565	
Formación y orientación laboral	209	116	89	122	106	155	126	168	164	199	194	393	
Francés	891	263	695	308	797	676	1.364	436	1.236	456	1.381	1.837	
Francés. Secundaria	11	478	701	558	929	397	214	456	715	461	754	1.215	
Geografía e historia	2.945	1.537	1.482	1.538	1.471	2.264	2.014	1.772	1.675	1.854	1.689	3.543	
Grtego	337	143	181	145	165	147	175	127	142	109	126	235	
Hostelería y turismo	38	14	32	14	39	13	38	13	35	29	54	83	
Informática	278	244	102	294	120	336	165	434	195	555	250	805	
Inglés	2.752	881	1.903	894	1.993	1.369	2.467	1.061	2.279	1.052	2.366	3.418	
Inglés. Secundaria	55	567	945	713	1.250	563	301	522	874	530	866	1.396	
Instalación de equipos de cría y cultivo				5		2	2	5	1	5		5	
Instalación y mantenimiento de equipos térmicos y de fluidos						9	0	31		37	3	40	
Instalaciones electro técnicas	384	375	6	354	11	313	12	331	11	341	9	350	
Integración										1	1	2	
Intervención sociocomunitaria	46	8	26	12	19	15	13	9	17	9	33	42	
Italiano	4	3	2	2	2	1	2	1	2	2	1	3	
Italiano. Secundaria				4	3								
Laboratorio	53	26	24	21	20	29	22	41	36	39	30	69	
Latín	767	358	404	341	375	330	384	277	316	263	288	551	
Lengua Castellana y literatura	2.942	1.289	1.724	1.315	1.798	1.759	2.348	1.464	2.208	1.530	2.349	3.879	
Lengua Castellana y literatura. Secundaria	43	525	705	525	640	165	146	333	428	351	454	805	
Mantenimiento de vehículos	273	270	1	288		296	1	285		303	4	307	

## 5.06.A. PROFESORADO DE E. SECUNDARIA. Distribución por especialidades (1995-2001)

	1995/96		1996/97		1997/98		1998/99		1999/2000		2000/01		TOTAL
	TOTAL	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Máquinas, servicios y producción	20	19	1	14	17	0	11	13	13	13	13	13	13
Matemáticas	3.163	1.964	1.254	1.979	1.243	3.040	1.920	2.057	1.440	2.109	1.489	1.489	3.598
Mecanizado y mantenimiento de máquinas	187	177	3	131	1	122	0	136	2	153	6	6	159
Música	442	215	317	272	363	470	556	493	554	487	569	569	1.056
Música. Secundaria	8	68	95	106	130	10	10	10	18	52	67	67	119
Navegación e instalaciones marinas	21	21	14	14	8	1	11	1	1	13	13	13	13
Oficina de proyectos de construcción								84	7	85	9	9	94
Oficina de proyectos de fabricación mecánica				36	37	29	1	12	2	14	14	14	14
Oficina de proyectos de producción	138	121	9	100	13	82	17						
Operaciones de preparación y tratamiento de alimentos						0	2	1	2	1	3	3	4
Operaciones de proceso		1	2	2	1	4	3	2	1	2	2	2	4
Operaciones de producción agraria	54	37	9	39	14	52	11	44	13	59	19	19	78
Organización y gestión comercial		13	12	39	28	45	40	37	48	46	50	50	96
Organización y procesos de mantenimiento de vehículos	78	87	2	85	3	80	1	76	3	82	7	7	89
Organización y proyectos de fabricación mecánica	52	62	1	59	3	52	2	56	2	56	5	5	61
Organización y proyectos de sistemas energéticos		7	27	27	2	32	27	27	15	2	2	2	17
Otros profesores	226	206	232	154	230	92	113	6	5	48	83	83	131
Otros profesores. Secundaria				126	106								
PGS / P.C.P.I. / PRIMARIA			2		6	6							
P.V.A. Biblioteca (No docente)	130	3	16	1	15	1							

**5.06.A. PROFESORADO DE E. SECUNDARIA. Distribución por especialidades (1995-2001)**

	1995/96		1996/97		1997/98		1998/99		1999/2000		2000/01		TOTAL
	TOTAL	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
P.V.A. Hogar	10												
Patronaje y confección	13	1	13	1	11	2	12	18	18	18	18	18	18
Peluquería	204	10	83	22	168	45	164	13	72	29	109	138	138
Prácticas de minería								13	6	1			1
Procesos comerciales	13	13	30	26	47	28	38	22	29	23	38	61	61
Procesos de cultivos acuícolas				1		2		2		1			1
Procesos de diagnóstico clínico y ortoprotésicos	1	5	19	30	3	13	24	25	17	19	36	36	36
Procesos de diagnóstico clínico y productos ortoprotésicos		4	3	6	2	1	6	7	10	11	21	21	21
Procesos de gestión administrativa	854	317	478	285	449	295	432	258	426	275	432	707	707
Procesos de producción agraria	38	18	15	24	9	31	11	37	10	39	12	51	51
Procesos de transformación y conservación de alimentos		1	1	1	1	1	2	1	2	1	5	6	6
Procesos sanitarios	217	100	114	90	112	91	98	81	106	91	124	215	215
Procesos sanitarios y asistenciales	410	147	246	134	203	133	210	102	205	142	244	386	386
Procesos y medios de comunicación	12	11	4	11	4	10	11	13	4	21	12	33	33
Procesos y productos de artes gráficas	6	3	1	5	5	5	4	4	4	3	2	5	5
Procesos y productos de madera y mueble	8	10	2	6	2	9	1	8	1	8	1	9	9
Procesos y productos de textil, confección y piel	11	3	1	2	1	2	2	1	2	1	2	3	3
Procesos y productos de vidrio y cerámica								2		2		2	2
Producción en artes gráficas	23	6	12	10	8	9	5	16	5	15	7	22	22
Producción textil y tratamientos físicos-químicos						1	4	1		1		1	1

## 5.06.A. PROFESORADO DE E. SECUNDARIA. Distribución por especialidades (1995-2001)

	1995/96		1996/97		1997/98		1998/99		1999/2000		2000/01		TOTAL
	TOTAL	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Profesor no funcionario de religión Católica													
Profesor no funcionario de religión Evangélica													
Profesor no funcionario de religión Islámica													
Psicología y pedagogía	317	180	231	186	248	252	431	315	559	419	712	1.131	
Religión y moral Católica	1.178	893	530	693	428	687	453	855	599	880	1.028	1.908	
Religión. Secundaria			150		531								
Puestos Especiales										1	1	1	2
Servicios a la comunidad	95	10	84	19	72	12	69	8	48	7	53	60	
Servicios de restauración		9	2	18	4	27	9	18	7	37	13	50	
Sistemas electrónicos	109	117	8	148	13	127	8	116	14	133	15	148	
Sistemas electrotécnicos y automáticos	128	110	5	54	1	70	3	86	4	119	4	123	
Sistemas y aplicaciones informáticas	85	56	31	47	29	48	24	45	24	47	30	77	
Soldadura		8		12		17	0	18	1	40	4	44	
Taller de vidrio y cerámica				1	1	2	1	2	3	3	1	4	
Técnicas y procedimientos de imagen y sonido	46	36	11	40	11	31	16	35	8	41	12	53	
Tecnología	656	827	147	1.024	249	1.487	383	1.590	393	1.657	422	2.079	
Tecnología minera						3	2	3	3	1	1	2	
<b>TOTAL</b>	<b>31.232</b>	<b>23.374</b>	<b>19.671</b>	<b>24.575</b>	<b>21.497</b>	<b>24.938</b>	<b>21.374</b>	<b>25.417</b>	<b>22.242</b>	<b>26.714</b>	<b>24.205</b>	<b>50.919</b>	

Fuente: CEJA, Estadísticas / Recursos Humanos del Sistema Educativo en Andalucía (cursos 1998/99 a 2011/12), CEC, El sistema educativo en Andalucía, curso 1996/97 y 1997/98.



**5.06. PROFESORADO DE E. SECUNDARIA. Distribución por especialidades (2001-2007)**

	2001/02		2002/03		2003/04		2004/05		2005/06		2006/07		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Actividades (CEIS)	4												11
Administración de empresas	510	410	462	363	414	330	426	309	382	329	412	333	745
Alemán	14	18	12	22	14	21	13	18	18	24	14	20	34
Alemán. Secundaria	1	5								3		1	1
Análisis y química industrial	20	19	23	25	28	19	35	14	30	27	34	27	61
Asesoría y procesos de imagen personal	23	41	20	49	22	44	29	42	24	49	25	56	81
Audición y lenguaje													
Biología y geología	1.241	1.252	1.219	1.244	1.255	1.308	1.268	1.348	1.253	1.350	1.272	1.395	2.667
Ciencias naturales y matemáticas. Secundaria	1.781	1.090	1.661	1.006	1.556	951	1.474	940	1.338	859	1.228	788	2.016
Ciencias sociales. Geografía e historia	974	766	905	742	860	679	805	650	723	632	659	595	1.254
Cocina y pastelería	106	32	120	40	145	39	152	40	148	51	156	37	193
Construcciones civiles y edificación	61	10	61	14	65	11	66	13	65	13	68	13	81
Cultura clásica	56	105	52	102	75	128	97	116	87	111	69	116	185
Desarrollo social y funcional									29	20	31	33	64
Dibujo	1.072	652	1.076	694	1.111	716	1.110	740	1.102	776	1.088	797	1.885
Economía	175	182	198	205	232	203	231	237	240	271	252	302	554
Educación especial	305	864	328	888	378	1.012	392	1.027	352	1.247	368	1.289	1.657
Educación física	1.371	587	2.056	816	2.093	778	2.125	787	1.505	566	1.543	564	2.107
Educación física. Secundaria	695	297							530	181	500	171	671
Educadores (CEIS)	40	38	37	44	25	21	11	7	4	3	4	6	10
Equipos electrónicos	330	5	325	5	331	4	313	5	291	5	280	7	287
Estética	4	46	4	66	9	72	6	81	5	89	3	90	93
Fabricación e instalación de carpintería y mueble	46		49	4	57	3	58	2	50	4	46	2	48
Filosofía	893	512	859	451	873	494	855	521	827	508	823	504	1.327

## 5.06.B. PROFESORADO DE E. SECUNDARIA. Distribución por especialidades (2001-2007)

	2001/02		2002/03		2003/04		2004/05		2005/06		2006/07		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Física y química	1.584	919	1.566	927	1.607	961	1.603	946	1.562	1.010	1.547	1.032	2.579
Formación y orientación laboral	221	225	229	229	246	262	233	278	229	287	243	312	555
Francés	455	1.391	444	1.397	432	1.380	471	1.409	409	1.431	427	1.446	1.873
Francés. Secundaria	448	689	407	643	408	651	353	606	339	596	297	567	864
Geografía e historia	1.854	1.714	1.851	1.690	1.950	1.830	2.039	1.862	2.030	1.905	2.077	1.894	3.971
Griego	110	118	105	116	113	120	104	105	87	125	94	124	218
Hostelería y turismo	40	63	45	75	61	65	57	68	38	87	37	99	136
Informática	586	280	689	309	745	327	808	313	768	350	766	323	1.089
Inglés	1.088	2.384	1.071	2.399	1.073	2.531	1.134	2.586	1.098	2.692	1.119	2.807	3.926
Inglés. Secundaria	497	812	467	733	453	707	412	682	376	648	347	602	949
Instalación de equipos de cría y cultivo	5		6		6	1	6		6		6		6
Instalación y mantenimiento de equipos térmicos y de fluidos	34		46	6	60		74	1	61	9	66	7	73
Instalaciones electrotécnicas	354	12	353	13	396	12	390	14	404	14	401	13	414
Integración													
Intervención sociocomunitaria	12	38	15	54	25	63	47	63	33	78	34	87	121
Italiano	2	3	2	4	5	6	3	5	5	5	3	3	6
Italiano. Secundaria													
Laboratorio	37	32	35	33	30	34	37	29	38	26	32	32	64
Latín	249	279	238	273	223	271	227	261	195	241	205	240	445
Lengua Castellana y literatura	1.556	2.458	1.568	2.537	1.651	2.667	1.786	2.769	1.691	2.959	1.692	3.162	4.854
Lengua Castellana y literatura. Secundaria	347	452	287	400	297	391	273	386	246	327	212	285	497
Mantenimiento de vehículos	311	2	301	1	309	1	304	2	300	4	312	5	317
Máquinas, servicios y producción	12	1	17	1	18	1	12	1	9	1	17	4	21

### 5.06. B. PROFESORADO DE E. SECUNDARIA. Distribución por especialidades (2001-2007)

	2001/02		2002/03		2003/04		2004/05		2005/06		2006/07		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Matemáticas	2.112	1.513	2.109	1.521	2.100	1.623	2.162	1.656	2.164	1.785	2.215	1.881	4.096
Mecanizado y mantenimiento de máquinas	145	2	126	1	138	2	125	2	122	1	102	4	106
Música	496	561	511	553	585	629	602	653	604	652	603	665	1.268
Música. Secundaria	79	69	85	80	43	31	4	8	24	36	19	27	46
Navegación e instalaciones marinas	10		8		11		11		9		9		9
Oficina de proyectos de construcción	78	12	82	12	86	11	78	11	83	15	79	19	98
Oficina de proyectos de fabricación mecánica	13	2	8	3	13	2	7	5	4	3	8	8	16
Oficina de proyectos de producción													
Operaciones de preparación y tratamiento de alimentos	3	5	4	5	8	3	4	5	3	6	2	6	8
Operaciones de proceso	3	1	5	6	7	3	6	4	5	5	5	8	13
Operaciones de producción agraria	70	31	87	26	106	27	108	24	99	28	102	26	128
Organización y gestión comercial	46	59	90	88	84	87	86	76	81	80	70	82	152
Organización y procesos de mantenimiento de vehículos	87	8	77	9	85	8	84	5	98	6	102	8	110
Organización y proyectos de fabricación mecánica	58	5	66	7	70	10	70	12	74	12	82	18	100
Organización y proyectos de sistemas energéticos	22	1	25	4	26	2	18	1	27	3	23	4	27
Otros profesores	10	20	1	1	70	91	419	460	159	297	213	352	565
Otros profesores. Secundaria													
PGS / P.C.P.I. / PRIMARIA			2	3					2	1			
P.V.A. Biblioteca (No docente)													
P.V.A. Hogar													
Patronaje y confección	1	16	1	16		16	2	16		18		15	15
Peluquería	19	114	16	106	26	102	21	107	19	125	20	132	152

## 5.06.B. PROFESORADO DE E. SECUNDARIA. Distribución por especialidades (2001-2007)

	2001/02		2002/03		2003/04		2004/05		2005/06		2006/07		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Prácticas de minería	1		1										
Procesos comerciales	27	55	46	95	70	117	62	112	63	112	48	104	152
Procesos de cultivos acuícolas	2		2		2		2		2		2	1	3
Procesos de diagnóstico clínico y ortoprotésicos	27	22	45	59	83	94	66	102	78	109	74	105	179
Procesos de diagnóstico clínico y productos ortoprotésicos	10	14	31	35	52	60	53	77	43	82	51	85	136
Procesos de gestión administrativa	280	429	253	394	273	430	262	420	265	429	254	436	690
Procesos de producción agraria	59	15	66	18	62	24	50	24	47	28	43	30	73
Procesos de transformación y conservación de alimentos	7	5	4	5	8	3	6	3	2	4	4	4	8
Procesos sanitarios	102	137	85	129	65	84	65	102	61	96	59	108	167
Procesos sanitarios y asistenciales	130	221	112	217	107	183	101	176	92	194	106	196	302
Procesos y medios de comunicación	18	13	17	17	20	13	23	12	26	13	27	20	47
Procesos y productos de artes gráficas	5	1	4	3	4	3	8	3	8	5	7	4	11
Procesos y productos de madera y mueble	13	2	9	3	11	1	8	3	13	2	13	1	14
Procesos y productos de textil, confección y piel	1	3	1	1		1		1		1		1	1
Procesos y productos de vidrio y cerámica	2		3		1		1		1		1		2
Producción en artes gráficas	15	7	13	5	17	8	18	6	17	7	21	4	25
Producción textil y tratamientos físicos-químicos	1		1		2		2		1		1		1
Profesor no funcionario de religión Católica			766	587	592	564	676	469	625	484	550	452	1.002
Profesor no funcionario de religión Evangélica	9	13	5	11	6	6	4	7	2	9	4	7	11
Profesor no funcionario de religión Islámica													
Psicología y pedagogía	470	760	481	803	480	808	528	846	498	894	513	976	1.489
Religión y moral Católica	819	671							132	65	135	99	234

**5.06. PROFESORADO DE E. SECUNDARIA. Distribución por especialidades (2001-2007)**

	2001/02		2002/03		2003/04		2004/05		2005/06		2006/07		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Religión. Secundaria													
Puestos Especiales													
Servicios a la comunidad	13	69	20	78	21	88	23	98	20	104	23	113	136
Servicios de restauración	45	13	44	14	56	13	58	10	48	12	44	12	56
Sistemas electrónicos	151	16	150	23	156	20	165	19	155	25	142	18	160
Sistemas electrotécnicos y automáticos	125	10	122	6	131	8	144	11	163	11	162	12	174
Sistemas y aplicaciones informáticas	59	49	72	60	164	75	228	80	210	132	245	119	364
Soldadura	52	4	72	1	75		78	1	85		76		76
Taller de vidrio y cerámica	3	2	2	3	4	2	4	1	5	1	4		4
Técnicas y procedimientos de imagen y sonido	49	19	52	25	62	28	68	30	75	41	62	41	103
Tecnología	1.584	394	1.606	429	1.600	482	1.631	499	1.646	545	1.697	580	2.277
Tecnología minera		2	1		1	1						1	
<b>TOTAL</b>	<b>26.854</b>	<b>24.169</b>	<b>26.597</b>	<b>24.082</b>	<b>27.232</b>	<b>24.879</b>	<b>27.978</b>	<b>25.441</b>	<b>26.902</b>	<b>26.399</b>	<b>26.838</b>	<b>26.978</b>	<b>53.816</b>

Fuente: CEJA, Estadísticas / Recursos Humanos del Sistema Educativo en Andalucía (cursos 1998/99 a 2011/12), CEC, El sistema educativo en Andalucía, curso 1996/97 y 1997/98.

## 5.06C. PROFESORADO DE E. SECUNDARIA. Distribución por especialidades (2007-2013)

	2007/08		2008/09		2009/10		2010/11		2011/12		2012/13	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Actividades (CEIS)	5	2	8	4	7	5	2	2	1	1	1	2
Administración de empresas	392	328	390	352	399	363	389	363	380	355	393	401
Alemán	14	24	14	27	16	26	19	25	15	26	15	30
Alemán. Secundaria						1				1		
Análisis y química industrial	27	35	28	36	33	37	34	40	34	42	35	42
Asesoría y procesos de imagen personal	30	61	28	62	28	62	25	69	19	71	18	67
Audición y lenguaje						2						5
Biología y geología	1.299	1.481	1.371	1.658	1.385	1.695	1.394	1.753	1.371	1.807	1.283	1.612
Ciencias naturales y matemáticas. Secundaria	1.126	687	1.069	654	959	588	856	533	749	518	643	462
Ciencias sociales. Geografía e historia	578	470	558	445	491	414	439	376	386	343	363	315
Cocina y pastelería	159	38	162	42	177	51	169	57	184	60	175	56
Construcciones civiles y edificación	73	23	82	25	77	27	62	27	65	27	52	28
Cultura clásica	82	138	80	126	92	135	97	158	101	180	102	167
Desarrollo social y funcional	33	26	31	31	36	28	29	23	26	20	23	22
Dibujo	1.010	757	1.034	801	1.009	807	1.009	818	1.009	822	945	785
Economía	261	315	272	327	282	348	293	359	315	374	300	367
Educación especial	388	1.421	410	1.584	391	1.465	367	1.564	352	1.546	367	1.573
Educación física	1.598	584	1.677	600	1.710	605	1.719	588	1.769	590	1.684	558
Educación física. Secundaria	460	147	451	150	404	128	368	130	361	110	334	106
Educadores (CEIS)	5	7	4	6	4	4	6	1	5	6	5	1
Equipos electrónicos	268	12	288	7	294	4	289	8	278	4	253	5
Estética	95	3	105			100	3	103	4	104	2	102
Fabricación e instalación de carpintería y mueble	43	5	47	3	54	2	50	3	45	1	46	2

**5.06C. PROFESORADO DE E. SECUNDARIA. Distribución por especialidades (2007-2013)**

	2007/08		2008/09		2009/10		2010/11		2011/12		2012/13		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Filosofía	819	529	811	532	784	553	777	545	782	532	741	514	1.255
Física y química	1.548	1.091	1.591	1.188	1.581	1.248	1.582	1.258	1.532	1.305	1.468	1.205	2.673
Formación y orientación laboral	246	337	266	360	256	391	264	377	279	404	262	395	657
Francés	442	1.502	442	1.535	434	1.564	441	1.578	422	1.606	412	1.509	1.921
Francés. Secundaria	278	493	247	473	226	430	203	388	175	351	150	335	485
Geografía e historia	2.257	2.008	2.325	2.087	2.391	2.131	2.441	2.172	2.491	2.217	2.281	2.045	4.326
Griego	85	113	92	109	77	112	70	89	58	89	54	86	140
Hostelería y turismo	38	103	38	96	38	100	44	108	53	144	49	130	179
Informática	759	338	734	294	744	317	747	310	759	340	727	293	1.020
Inglés	1.224	3.139	1.279	3.422	1.308	3.555	1.336	3.626	1.320	3.799	1.249	3.484	4.733
Inglés. Secundaria	321	531	305	504	251	486	240	446	206	412	192	396	588
Instalación de equipos de cría y cultivo	4		2		3		4		3		4		4
Instalación y mantenimiento de equipos térmicos y de fluidos	81	9	78	13	84	13	89	13	100	19	95	17	112
Instalaciones electrotécnicas	391	14	409	20	410	24	410	20	419	19	403	24	427
Integración													
Intervención sociocomunitaria	44	114	53	123	57	145	59	149	48	172	48	166	214
Italiano	3	2	1	4	1	3	7	7	5	5	2	5	7
Italiano. Secundaria												1	1
Laboratorio	33	31	27	40	28	33	31	30	33	42	29	46	75
Latín	181	228	190	248	184	249	178	233	179	218	155	208	363
Lengua Castellana y literatura	1.704	3.297	1.741	3.511	1.780	3.639	1.768	3.691	1.758	3.843	1.626	3.450	5.076
Lengua Castellana y literatura. Secundaria	186	266	179	263	159	239	154	242	123	234	115	217	332
Mantenimiento de vehículos	314	4	328	5	365	3	356	4	358	6	356	5	361





**5.06C. PROFESORADO DE E. SECUNDARIA. Distribución por especialidades (2007-2013)**

	2007/08		2008/09		2009/10		2010/11		2011/12		2012/13		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	TOTAL
Patronaje y confección	1	19	2	16	1	16	1	18	1	18	2	16	18
Peluquería	20	126	21	129	17	133	17	140	19	142	17	133	150
Prácticas de minería													
Procesos comerciales	48	96	45	84	43	76	44	86	37	83	43	83	126
Procesos de cultivos acuícolas	5	3	3	5	5	4	4	4	3	3	3	3	3
Procesos de diagnóstico clínico y ortoprotésicos	79	107	79	115	85	121	88	139	92	158	92	139	231
Procesos de diagnóstico clínico y productos ortoprotésicos	54	84	63	89	59	90	56	94	57	110	58	101	159
Procesos de gestión administrativa	256	432	282	482	275	484	295	475	272	470	295	508	803
Procesos de producción agraria	45	32	49	37	47	37	43	31	50	38	43	21	64
Procesos de transformación y conservación de alimentos	4	6	4	3	3	3	4	4	2	7	4	13	17
Procesos sanitarios	59	118	54	109	60	123	70	128	65	138	75	135	210
Procesos sanitarios y asistenciales	111	237	129	259	132	270	149	286	142	314	146	291	437
Procesos y medios de comunicación	28	21	25	19	32	24	32	24	31	35	30	32	62
Procesos y productos de artes gráficas	7	4	6	5	6	6	4	6	5	7	5	7	12
Procesos y productos de madera y mueble	15	4	12	2	9	4	9	5	15	5	13	4	17
Procesos y productos de textil, confección y piel	1	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	1	3
Procesos y productos de vidrio y cerámica							1						
Producción en artes gráficas	20	8	21	9	25	10	23	13	25	15	21	14	35
Producción textil y tratamientos físicos-químicos													
Profesor no funcionario de religión Católica	530	463	509	447	523	505	497	519	522	572	518	576	1.094
Profesor no funcionario de religión Evangélica	4	8	13	10	10	10	10	7	6	8	14	14	28

## 5.06C. PROFESORADO DE E. SECUNDARIA. Distribución por especialidades (2007-2013)

	2007/08		2008/09		2009/10		2010/11		2011/12		2012/13	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Profesor no funcionario de religión Islámica	1		1		1		1		1		1	
Psicología y pedagogía	467	953	487	993	486	1.010	481	1.032	482	1.045	460	1.030
Religión y moral Católica	153	122	155	137	159	142	164	124	182	135	185	151
Religión. Secundaria												
Puestos Especiales												
Servicios a la comunidad	33	134	46	163	51	169	68	206	60	227	58	226
Servicios de restauración	45	12	43	11	44	19	48	17	51	19	53	18
Sistemas electrónicos	141	16	135	19	137	18	130	21	122	20	128	22
Sistemas electrotécnicos y automáticos	160	15	171	19	158	17	162	15	181	25	155	16
Sistemas y aplicaciones informáticas	267	133	298	154	314	149	311	150	319	159	312	156
Soldadura	79	2	86	1	92	1	96	1	100	1	90	90
Taller de vidrio y cerámica	3	1	1		1			1	2		3	1
Técnicas y procedimientos de imagen y sonido	67	39	77	47	74	45	89	56	91	49	81	45
Tecnología	1.579	542	1.616	565	1.650	589	1.654	600	1.671	635	1.541	542
Tecnología minera		2		2	2		1		1			
<b>TOTAL</b>	<b>26.842</b>	<b>27.901</b>	<b>27.565</b>	<b>29.471</b>	<b>27.494</b>	<b>29.904</b>	<b>27.539</b>	<b>30.486</b>	<b>27.351</b>	<b>31.352</b>	<b>25.765</b>	<b>29.412</b>
												<b>55.177</b>

Fuente: CEJA. Estadísticas / Recursos Humanos del Sistema Educativo en Andalucía (cursos 1998/99 a 2011/12). CEC. El sistema educativo en Andalucía, curso 1996/97 y 1997/98.

**5.07. PROFESORADO DE E. RÉGIMEN ESPECIAL. Distribución por especialidades (1986-2013)**

	A. DRAMÁTICO			EOI			E. ARTES			E. MUSICALES			DANZA			E. DEPORTIVAS			TOTAL						
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T				
1986-87																									
1987-88																									
1988-89						53																			
1989-90			78			79																1.104			
1990-91			105			123																1.314			
1991-92			102			170																1.503			
1992-93			102			197																1.544			
1993-94			113			212																1.629			
1994-95			50			234															74	1.363			
1995-96			50			228															113	1.485			
1996-97			63			238															144	2.073			
1997-98	37	28	65	68	197	265	316	202	518	677	488	1.165	22	91	113						1.120	1.006	2.126		
1998-99	38	30	68	71	194	265	326	206	532	815	555	1.370	27	97	124						1.277	1.082	2.359		
1999-00	39	35	74	72	192	264	360	230	590	867	599	1.466	31	114	145						1.369	1.170	2.539		
2000-01	39	36	75	84	206	290	286	184	470	908	594	1.502	30	128	158						1.347	1.148	2.495		
2001-02	41	37	78	70	210	280	283	185	468	960	611	1.571	35	135	170						1.389	1.178	2.567		
2002-03	32	28	60	47	125	172	615	392	1.007	1.007	646	1.653	42	153	195						1.743	1.344	3.087		
2003-04	75	75	150	119	339	458	311	209	520	1.064	690	1.754	43	163	206						1.612	1.476	3.088		
2004-05	49	46	95	81	213	294	304	219	523	1.119	706	1.825	51	167	218						1.604	1.351	2.955		
2005-06	49	53	102	90	243	333	304	208	512	1.156	717	1.873	53	172	225						1.652	1.393	3.045		
2006-07	49	54	103	131	323	454	316	240	556	1.205	765	1.970	60	186	246						1.761	1.568	3.329		
2007-08	48	55	103	153	407	560	300	243	543	1.225	761	1.986	57	184	241						6	122	1.899	1.656	3.555
2008-09	49	54	103	183	472	655	302	232	534	1.338	826	2.164	59	189	248						6	119	2.044	1.779	3.823
2009-10	52	53	105	188	527	715	301	247	548	1.402	845	2.247	61	196	257						9	151	2.146	1.877	4.023
2010-11	54	54	108	204	552	756	300	249	549	1.480	922	2.402	61	201	262						15	176	2.260	1.993	4.253
2011-12	55	59	114	215	585	800	301	252	553	1.553	1.005	2.558	68	216	284						18	207	2.381	2.135	4.516
2012-13	55	54	109	171	457	628	293	239	532	1.483	902	2.385	61	203	264						18	201	2.246	1.873	4.119

Fuente: CEJA, Estadísticas / Recursos Humanos del Sistema Educativo en Andalucía (cursos 1988-99 a 2012-13), CONSEJO ESCOLAR DE ANDALUCÍA, Estado y situación del sistema educativo de Andalucía, 1983-1992, cursos 1992/93 y 1993/94, CEC, El sistema educativo en Andalucía curso 1996/97 a 1999/2000

## 5.08. EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO Y DEL PROFESORADO EN ANDALUCÍA Y RATIOS DE ALUMNADO / PROFESORADO (1981-2013)

	EVOLUCIÓN 1981: 100										RATIOS ALUMNADO/PROFESORADO			
	E.R.G.		E. ADULTOS		E.R.E.		TOTAL		E.R.G.	E. ADULTOS	E.R.E.	TOTAL		
	Alumnado	Profesorado	Alumnado	Profesorado	Alumnado	Profesorado	Alumnado	Profesorado						
1981-82	100	100	100	100	100	100	100	100	27,9	46,7	28,6			
1982-83	101	90	75	111	101	101	101	90	31,3	31,6	32,1			
1983-84	101	104	121	121	102	102	104	102	27,3	46,7	28,1			
1984-85	102	109	124	140	102	102	109	102	26,2	41,6	26,8			
1985-86	104	110	157	176	105	105	110	105	26,5	41,6	27,2			
1986-87	108	106	288	385	110	107	107	107	28,5	34,9	29,2			
1987-88	107	112	312	448	109	114	109	114	26,6	32,5	27,2			
1988-89	108	118	344	494	110	120	110	120	25,4	32,6	26,1			
1989-90	106	125	389	552	100	100	109	129	23,7	33,0	24,2			
1990-91	106	133	433	646	108	119	110	138	22,3	31,3	22,9			
1991-92	104	118	487	694	127	136	109	124	24,6	32,8	25,2			
1992-93	104	139	603	694	128	140	110	145	20,9	40,6	21,8			
1993-94	104	134	650	710	134	148	111	140	21,7	42,7	22,6			
1994-95	103	134	680	718	134	123	109	140	21,3	44,3	22,4			
1995-96	101	144	697	705	137	169	108	150	19,6	46,2	20,6			
1996-97	99	152	776	656	143	188	107	158	18,2	55,2	32,2			
1997-98	97	161	604	641	124	193	103	168	16,7	44,0	17,6			
1998-99	95	162	569	641	122	214	101	169	16,3	41,5	17,1			
1999-00	93	165	603	626	119	230	99	172	15,7	45,1	16,5			
2000-01	92	177	628	633	125	226	99	184	14,6	46,4	15,4			
2001-02	91	177	561	625	119	233	97	184	14,4	41,9	15,1			
2002-03	91	178	577	623	123	280	97	186	14,3	43,3	14,9			
2003-04	91	185	581	621	124	280	97	193	13,8	43,7	14,4			
2004-05	91	190	598	623	127	268	97	198	13,3	44,8	14,1			
2005-06	91	190	611	629	140	276	98	198	13,3	45,4	14,1			
2006-07	91	194	630	630	154	302	99	202	13,1	46,8	14,0			
2007-08	93	199	716	629	163	322	101	208	13,0	53,2	13,9			
2008-09	97	219	818	640	183	346	107	228	12,4	59,8	13,4			
2009-10	99	224	869	639	205	364	110	234	12,3	63,5	13,4			
2010-11	101	229	899	648	226	385	113	239	12,3	64,8	13,5			
2011-12	103	230	899	649	272	409	116	240	12,5	64,7	13,8			
2012-13	105	224	971	647	283	373	118	234	13,0	70,1	14,5			

Fuentes: MEC, Datos y cifras de la enseñanza en España 1984-85. IEA, Estadísticas históricas de Educación y Cultura en Andalucía. Siglo XX (2007). CONSEJO ESCOLAR DE ANDALUCÍA, El sistema educativo en Andalucía 1994-95 y 1995-96. CEC, El sistema educativo en Andalucía 1996-97 y 1997-98. CEJA, Estadísticas / Recursos Humanos del Sistema Educativo en Andalucía (cursos 1998-99 a 2012-13). ERG: I.E.A., Estadísticas históricas de Educación y Cultura en Andalucía. Siglo XX (período 1981-1990). MECD, Estadística de las Enseñanzas no universitarias (período 1990-2013). ADULTOS: I.E.A., Estadísticas históricas de Educación y Cultura en Andalucía. Siglo XX (período 1981-1997) - CEJA, Alumnado escolarizado en el Sistema Educativo Andaluz (1998-2013). ERE: I.E.A., Estadísticas históricas de Educación y Cultura en Andalucía. Siglo XX (período 1981-1997) - CEJA, Alumnado Escolarizado en el Sistema Educativo Andaluz (1998-2013).  
Elaboración propia

**5.09. ÍNDICE DE FEMINIZACIÓN DEL PROFESORADO NO UNIVERSITARIO\* (1998-2013)**

	E. INFANTIL	E. PRIMARIA	E. ESPECIAL	E. SECUNDARIA	TOTAL E.R.G.	E. ADULTOS	E.R.E.	TOTAL PROFESORADO
1998-99	1.186	162	207	86	132	138	85	131
1999-00	1.244	174	208	88	136	139	85	134
2000-01	1.371	181	205	91	142	149	85	140
2001-02	1.385	186	229	90	143	130	85	141
2002-03	1.402	194	229	91	148	114	77	144
2003-04	1.261	196	231	91	150	131	92	148
2004-05	1.262	192	243	91	150	123	84	147
2005-06	1.331	204	245	98	161	166	84	158
2006-07	1.454	207	258	101	166	160	89	162
2007-08	1.571	211	269	104	172	164	87	168
2008-09	1.854	211	273	107	187	149	87	182
2009-10	1.893	211	267	109	192	151	87	187
2010-11	1.723	206	274	111	194	147	88	188
2011-12	1.881	218	299	115	202	153	90	195
2012-13	1.922	226	296	114	207	154	83	200

\* Número de mujeres profesoras por cada cien hombres profesores, según nivel de enseñanza que imparten  
Fuente: CEJA, Estadísticas / Recursos Humanos del Sistema Educativo en Andalucía (cursos 1998/99 a 2012/13). Elaboración propia

## 5.10. ÍNDICE DE FEMINIZACIÓN DEL PROFESORADO NO UNIVERSITARIO (1996-2012) \*

	ANDALUCÍA				ESPAÑA				DIFERENCIAL ANDALUCÍA			
	E. Infantil y E. Primaria	E. Sec y FP	E. Inf-Prim y E.Sec-FP (1)	E. Especial	E. Infantil y E. Primaria	E. Sec. y F.	E. Inf-Prim y E. Sec-FP (1)	E. Especial	E. Infantil y E. Primaria	E. Sec y FP	E. Inf-Prim y E. Sec-FP	E. Especial
1996-1997	237,12	80,96	128,25	211,89	330,61	96,39	152,00	293,99	-93,5	-15,4	-23,8	-82,1
1997-1998	230,73	87,19	nd	212,32	325,54	98,29	163,53	289,70	-94,8	-11,1		-77,4
1998-1999	218,62	85,01	67,68	280,96	168,31	99,08	157,73	335,47	50,3	-14,1	-90,1	-54,5
1999-2000	217,15	87,27	510,76	303,47	341,15	105,24	172,19	326,46	-124,0	-18,0	338,6	-23,0
2000-2001	225,77	89,50	628,95	310,15	344,77	107,58	180,34	353,86	-119,0	-18,1	448,6	-43,7
2001-2002	233,73	89,76	660,61	311,98	355,51	109,81	184,56	364,63	-121,8	-20,1	476,1	-52,7
2002-2003	244,52	90,49	702,13	342,80	330,85	116,16	201,82	391,09	-86,3	-25,7	500,3	-48,3
2003-2004	251,46	91,35	647,18	334,51	337,38	118,57	201,19	382,82	-85,9	-27,2	446,0	-48,3
2004-2005	252,34	90,94	488,35	337,35	333,30	122,58	215,27	359,53	-81,0	-31,6	273,1	-22,2
2005-2006	269,32	98,14	501,31	383,42	347,77	125,82	218,10	426,00	-78,5	-27,7	283,2	-42,6
2006-2007	277,98	100,47	429,86	409,25	358,97	128,33	231,28	417,01	-81,0	-27,9	198,6	-7,8
2007-2008	299,39	103,60	381,17	297,99	412,54	122,72	228,36	397,29	-113,2	-19,1	152,8	-99,3
2008-2009	339,61	106,66	316,65	332,48	437,84	123,10	235,04	441,97	-98,2	-16,4	81,6	-109,5
2009-2010	353,84	108,48	243,03	325,68	452,55	124,25	238,82	430,58	-98,7	-15,8	4,2	-104,9
2010-2011	361,82	110,32	163,51	347,09	457,25	126,23	205,92	433,82	-95,4	-15,9	-42,4	-86,7
2011-2012	378,33	114,29	201,76	347,59	470,66	128,80	205,05	434,56	-92,3	-14,5	-3,3	-87,0

\* Número de mujeres profesoras por cada cien hombres profesores, según nivel de enseñanza que imparten

(1) Profesorado de centros concertados

Fuente: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA, Indicadores Sociales de Andalucía / Educación.

**5.11. PROFESORADO DE EE. DE RÉGIMEN GENERAL Y ESPECIAL EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA. Distribución por sexo (1990-2012)**

	HOMBRES						MUJERES					
	RESTO DE ESPAÑA			ANDALUCÍA			RESTO DE ESPAÑA			ANDALUCÍA		
	Total	1990:100	%	Total	1990:100	%	Total	1990:100	%	Total	1990:100	%
1990-91	141.682	100	35.659	100	235.612	62,4	44.300	100	55,4	44.300	100	55,4
1991-92	144.359	102	35.586	100	242.231	62,7	46.083	103	56,4	46.083	103	56,4
1992-93	143.445	101	36.188	101	244.348	63,0	45.512	104	55,7	45.512	104	55,7
1993-94	144.772	102	35.913	101	249.527	63,3	45.859	106	56,1	45.859	106	56,1
1994-95	145.709	103	36.240	102	252.638	63,4	47.033	107	56,5	47.033	107	56,5
1995-96	146.109	103	36.682	103	252.425	63,3	47.784	107	56,6	47.784	108	56,6
1996-97	150.855	106	38.162	107	262.283	63,5	51.092	111	57,2	51.092	115	57,2
1997-98	150.277	106	38.870	109	267.010	64,0	52.852	113	57,6	52.852	119	57,6
1998-99	156.277	110	40.583	114	278.748	64,1	52.280	118	56,3	52.280	118	56,3
1999-00	158.602	112	40.309	113	286.395	64,4	54.055	122	57,3	54.055	122	57,3
2000-01	159.595	113	42.033	118	294.994	64,9	58.691	125	58,3	58.691	132	58,3
2001-02	161.357	114	41.927	118	304.157	65,3	59.169	129	58,5	59.169	134	58,5
2002-03	163.805	116	41.465	116	313.253	65,7	60.258	133	59,2	60.258	136	59,2
2003-04	165.732	117	42.582	119	324.368	66,2	62.998	138	59,7	62.998	142	59,7
2004-05	167.506	118	44.223	124	335.166	66,7	64.980	142	59,5	64.980	147	59,5
2005-06	168.155	119	42.647	120	346.025	67,3	66.817	147	61,0	66.817	151	61,0
2006-07	172.207	122	42.850	120	364.459	67,9	68.959	155	61,7	68.959	156	61,7
2007-08	175.229	124	43.031	121	382.935	68,6	71.875	163	62,6	71.875	162	62,6
2008-09	178.059	126	44.775	126	398.001	69,1	81.258	169	64,5	81.258	183	64,5
2009-10	177.301	125	45.233	127	402.464	69,4	84.157	171	65,0	84.157	190	65,0
2010-11	176.277	124	46.243	130	410.851	70,0	86.946	174	65,3	86.946	196	65,3
2011-12	174.024	123	45.426	127	412.691	70,3	88.478	175	66,1	88.478	200	66,1

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Series 1990-2012

## 5.12. PROFESORADO DE EE. DE RÉGIMEN GENERAL Y ESPECIAL EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA. Distribución por titularidad de centro (1990-2013)

	E.R.G.						E.R.E.						TOTAL ERG+ERE			
	CENTROS PÚBLICOS		CENTROS PRIVADOS		CENTROS PÚBLICOS		CENTROS PRIVADOS		CENTROS PÚBLICOS		CENTROS PRIVADOS		TODOS LOS CENTROS		1990:100	
	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	%	España
1990-91	317.316	63.666	128.026	14.924	9.641	1.179	2.270	190	457.253	79.959	17,5	100	100			
1991-92	327.593	64.950	126.719	15.217	10.905	1.299	3.042	203	468.259	81.669	17,4	102	102			
1992-93	329.613	64.981	125.411	15.259	11.595	1.460	2.874		469.493	81.700	17,4	103	102			
1993-94	335.514	65.165	125.202	14.976	12.197	1.631	3.158		476.071	81.772	17,2	104	102			
1994-95	340.184	66.242	126.043	15.206	12.468	1.825	2.925		481.620	83.273	17,3	105	104			
1995-96	343.239	66.818	124.218	15.678	12.775	1.970	2.768		483.000	84.466	17,5	106	106			
1996-97	358.933	71.092	127.033	16.089	13.385	2.073	3.041		502.392	89.254	17,8	110	112			
1997-98	366.154	72.999	125.542	16.601	14.093	2.122	3.220		509.009	91.722	18,0	111	115			
1998-99	376.052	73.391	133.230	17.113	15.062	2.359	3.544		527.888	92.863	17,6	115	116			
1999-00	383.879	74.047	136.363	17.783	15.644	2.494	3.475	40	539.361	94.364	17,5	118	118			
2000-01	393.481	79.338	141.351	18.748	16.863	2.578	3.618	60	555.313	100.724	18,1	121	126			
2001-02	400.222	79.553	145.306	18.875	17.328	2.585	3.754	83	566.610	101.096	17,8	124	126			
2002-03	405.686	80.094	147.716	18.810	21.060	2.734	4.319	85	578.781	101.723	17,6	127	127			
2003-04	416.996	83.061	151.856	19.553	22.281	2.881	4.547	85	595.680	105.580	17,7	130	132			
2004-05	426.635	85.057	156.443	20.505	24.131	3.413	4.666	228	611.875	109.203	17,8	134	137			
2005-06	434.956	86.129	159.062	19.515	24.908	3.582	4.718	238	623.644	109.464	17,6	136	137			
2006-07	451.238	87.190	165.170	20.484	26.802	3.886	5.265	249	648.475	111.809	17,2	142	140			
2007-08	467.796	88.782	171.597	21.757	28.211	4.099	5.466	268	673.070	114.906	17,1	147	144			
2008-09	485.913	96.072	181.374	25.245	29.363	4.422	5.443	294	702.093	126.033	18,0	154	158			
2009-10	491.329	97.968	182.176	26.487	30.162	4.615	5.488	320	709.155	129.390	18,2	155	162			
2010-11	496.800	99.914	186.709	28.094	31.092	4.842	5.716	339	720.317	133.189	18,5	158	167			
2011-12	494.516	99.895	188.451	28.530	31.495	5.106	6.157	373	720.619	133.904	18,6	158	167			
2012-13	474.993	96.344	189.332	29.071	30.476	4.680	6.440	390	701.241	130.485	18,6	153	163			

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Estadística de las Enseñanzas no universitarias (período 1990-2013)



### 5.13. PROFESORADO EN E. INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA. Distribución por titularidad de centro (1983-2012)

	E. INFANTIL				E. PRIMARIA				E. SECUNDARIA (1)			
	PUBLICO	CONCERT.	PRIVADO	TOTAL	PUBLICO	CONCERT.	PRIVADO	TOTAL	PUBLICO	CONCERT.	PRIVADO	TOTAL
	1983-84	4.385		1.408	5.793	27.874	8.885		36.759	12.620	4.285	
1984-85	4.553		1.408	5.961	28.754	8.895		37.649	13.528	4.333		17.861
1985-86	4.867		1.381	6.248	29.390	8.860		38.250	14.242	4.362		18.604
1986-87	5.077		1.365	6.442	29.774	8.164		37.938	15.376	4.237		19.613
1987-88	5.334		1.342	6.676	30.504	8.153		38.657	16.885	4.332		21.217
1988-89	5.421		1.285	6.706	30.969	8.153		39.122	18.643	4.564		23.207
1989-90	5.522		1.346	6.868	31.710	8.210		39.920	20.741	4.727		25.468
1990-91	5.680		1.380	7.060	33.163	8.357		41.520	22.436	4.770		27.206
1991-92	5.883		1.466	7.349	32.888	8.409		41.297				
1992-93	6.027		1.503	7.530	32.601	8.294		40.895				28.697
1993-94	6.143		1.511	7.654	32.315	8.255		40.570				28.983
1994-95	6.366		1.507	7.873	31.952	8.110		40.062				30.128
1995-96	6.636		1.443	8.079	31.791	7.290	667	39.748	25.790	3.443	1.999	31.232
1996-97	6.729	75	1.550	8.354	26.940	5.553	459	32.952	35.109	8.092		43.201
1997-98	6.947	72	1.575	8.594	28.263	5.512	454	34.229	37.404	8.668		46.072
1998-99	7.447	92	1.524	9.063	27.571	5.925	470	33.966	37.498	8.814		46.312
1999-00	7.390	93	1.427	8.910	27.840	6.130	557	34.527	38.557	9.102		47.659
2000-01	8.050	99	1.753	9.902	29.906	6.062	598	36.566	41.181	9.738		50.919
2001-02	8.429	111	1.870	10.410	29.662	6.000	590	36.252	41.235	9.788		51.023
2002-03	9.011	113	1.948	11.072	29.759	6.024	613	36.396	41.101	9.578		50.679
2003-04	10.106	117	2.158	12.381	30.372	6.200	716	37.288	42.296	9.815		52.111
2004-05	10.746	198	2.512	13.456	30.655	6.415	821	37.891	43.396	10.023		53.419
2005-06	10.960	783	2.179	13.922	30.920	6.002	731	37.653	44.015	9.286		53.901
2006-07	11.091	1.375	2.048	14.514	31.529	6.248	776	38.553	44.330	9.486		53.816
2007-08	10.645	1.852	2.195	14.692	32.002	6.566	807	39.375	45.131	9.612		54.743
2008-09	15.268	2.207	4.570	33.589	33.589	7.035	878	41.502	47.033	10.003		57.036
2009-10	16.085	2.283	5.489	23.857	34.331	7.125	887	42.343	47.322	10.076		57.398
2010-11	17.034	2.349	5.937	25.320	34.839	7.190	882	42.911	47.795	10.230		58.025
2011-12	16.783	2.360	6.179	25.322	34.504	7.220	905	42.629	48.372	10.331		58.703
2012-13	16.482	2.435	6.259	25.176	34.953	7.257	931	43.141	44.533	10.644		55.177

(1) Hasta el curso 1990/91 incluye el profesorado de BUP/COU y el de FP.

Fuente: CONSEJO ESCOLAR DE ANDALUCÍA, Estado y situación del sistema educativo de Andalucía, 1983-1992, cursos 92/93 y 93/94. CEC, El sistema educativo en Andalucía 1995-96 a 1997-98. CEJA, Estadísticas / Recursos Humanos del Sistema Educativo en Andalucía (cursos 1998-99 a 2012-13).

**5.14. NÚMERO MEDIO DE ALUMNOS POR PROFESOR EN EE. DE RÉGIMEN GENERAL EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA. Distribución por titularidad de centro (1990-2013)**

	CENTROS PÚBLICOS		CENTROS PRIVADOS		TOTAL	
	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía
1990-91	17,5	19,6	22,1	26,8	18,8	21,0
1991-92	16,7	18,8	21,7	25,9	18,1	20,1
1992-93	16,5	19	21,2	25,2	17,8	20,2
1993-94	16,4	19	20,4	24,8	17,5	20,1
1994-95	15,9	18,5	19,4	23,7	16,9	19,5
1995-96	15,5	18,2	19,0	22,4	16,4	19,0
1996-97	14,5	16,8	18,0	21,0	15,4	17,6
1997-98	13,9	15,9	17,8	20,1	14,9	16,7
1998-99	13,1	15,4	16,6	19,5	14,0	16,2
1999-00	12,4	14,9	16,2	18,8	13,4	15,7
2000-01	11,9	13,8	15,6	17,9	12,9	14,5
2001-02	11,5	13,5	15,3	17,6	12,5	14,3
2002-03	11,4	13,4	15,0	17,6	12,3	14,2
2003-04	11,2	13,0	14,7	16,9	12,1	13,7
2004-05	11,0	12,6	14,3	16,1	11,9	13,3
2005-06	10,8	12,4	14,2	16,8	11,7	13,2
2006-07	10,6	12,3	13,9	16,2	11,5	13,1
2007-08	10,4	12,2	13,7	15,7	11,3	12,9
2008-09	10,3	11,7	13,3	14,1	11,1	12,2
2009-10	10,4	11,7	13,4	14,1	11,2	12,2
2010-11	10,6	11,8	13,3	13,9	11,3	12,2
2011-12	10,9	11,9	13,3	13,9	11,6	12,4
2012-13	11,5	12,5	13,3	13,8	12,0	12,8

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Estadística de las Enseñanzas no universitarias (periodo 1990-2013)



EL GASTO EDUCATIVO

6



El mantenimiento y la mejora en la oferta de servicios y puestos escolares, tanto en su dimensión material como en términos de calidad educativa, constituye una demanda social que reclama cuantiosos recursos, destinados a cubrir tanto las áreas de actuación académica como un conjunto creciente de servicios complementarios y políticas de equidad. De los dos grandes componentes del gasto en educación (gasto público y gasto familiar) es la Consejería de Educación la que define y administra una parte considerable de la inversión educativa pública en Andalucía, si bien deben considerarse también las aplicaciones económicas que realizan otras Consejerías y las propias administraciones locales en el ejercicio de sus competencias. Aunque el gasto ordinario y extraordinario promovido y sufragado por tales administraciones constituye un componente nada desdeñable del esfuerzo educativo, no se aborda más que parcialmente en el presente informe, que se refiere fundamentalmente a los presupuestos que elabora y administra la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

## **6.1. GASTO EDUCATIVO, POBLACIÓN ESCOLAR Y RENTA**

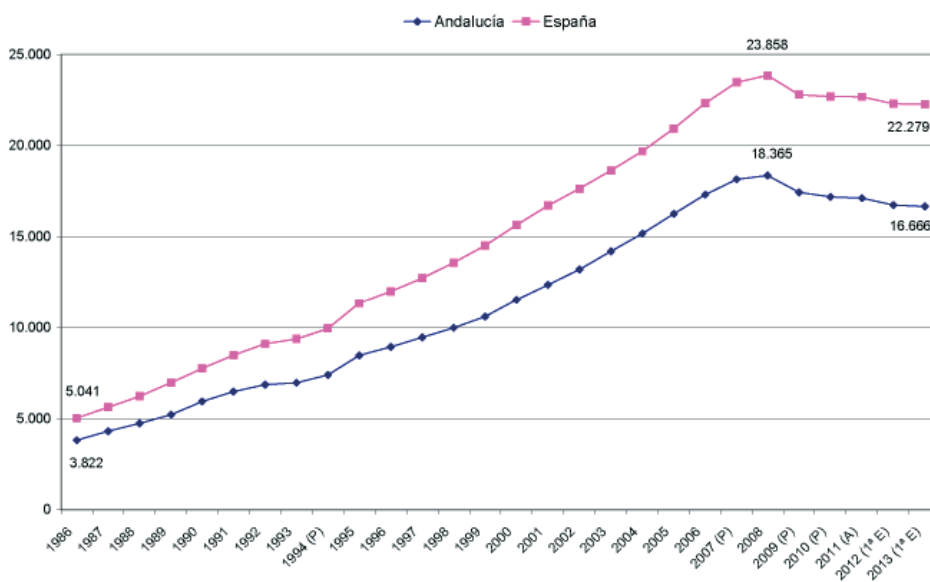
La dimensión y evolución del gasto educativo en Andalucía a lo largo de las últimas décadas ha de ser interpretada considerando sus estrechas relaciones con la población escolar, la renta disponible y las prioridades establecidas en la orientación del gasto público. El comportamiento de tales parámetros y su incidencia sobre los recursos económicos destinados al servicio educativo pueden ayudar a situar el comportamiento de las cuentas educativas andaluzas en el contexto español.

La realidad educativa andaluza viene definida en primer lugar por la existencia de un volumen de población escolar comparativamente superior en relación con su población total, obligando a un mayor esfuerzo económico para mantener un nivel de gasto equivalente a otras comunidades con menor densidad escolar: Por otra parte, sus niveles de renta continúan situados por debajo de la media española, lo que implica una menor capacidad para allegar los recursos necesarios y un esfuerzo adicional para mantener los servicios en igualdad de condiciones. Por último, la orientación del gasto público expresado en los presupuestos ha venido condicionada a lo largo de tan amplio periodo por cambios de prioridades en la política educativa.

La evolución de la renta andaluza, expresada en el PIB per cápita, no deja lugar a dudas respecto a la segunda aseveración. Aunque entre 1986 y 2008 este indicador ha experimentado un crecimiento espectacular, pasando de 3.800 a 16.300 euros, lo cierto es que no ha contribuido a mejorar sino muy discretamente la posición de la renta andaluza

en el contexto español, que se ha movido establemente en valores muy inferiores a la media española, sin fenómenos de convergencia ni de divergencia significativos. En el año 1986 la renta per cápita andaluza suponía un 75,8% de la media española; aunque en el año 2008 se había elevado hasta el 77%, lo cierto es que en once de los 28 años considerados se ha movido en valores inferiores al 75% y que no llegó a superar el 77% salvo en los 4 años anteriores al 2008. Los procesos de divergencia respecto a la media española han sido más acentuados en los ciclos económicos depresivos (1992-1999 y 2008-2013), en tanto que en los periodos de bonanza económica se ha producido un discreto acercamiento a la media. Ejemplos de este dispar comportamiento son los años 1999 y 2005, que marcan respectivamente el valor de máxima divergencia (73%) y de máxima aproximación (77,7%). Considerando el periodo 1986-2013, el PIB per cápita de Andalucía se ha mantenido como media anual en el 75,6% del PIB per cápita español, configurándose Andalucía como la penúltima comunidad en el ranking de la renta española, solo por detrás de Extremadura (67,2%) [vid. cuadros 6.01.A, 6.01.B, 6.02.A y 6.02.B]

#### PIB PER CÁPITA

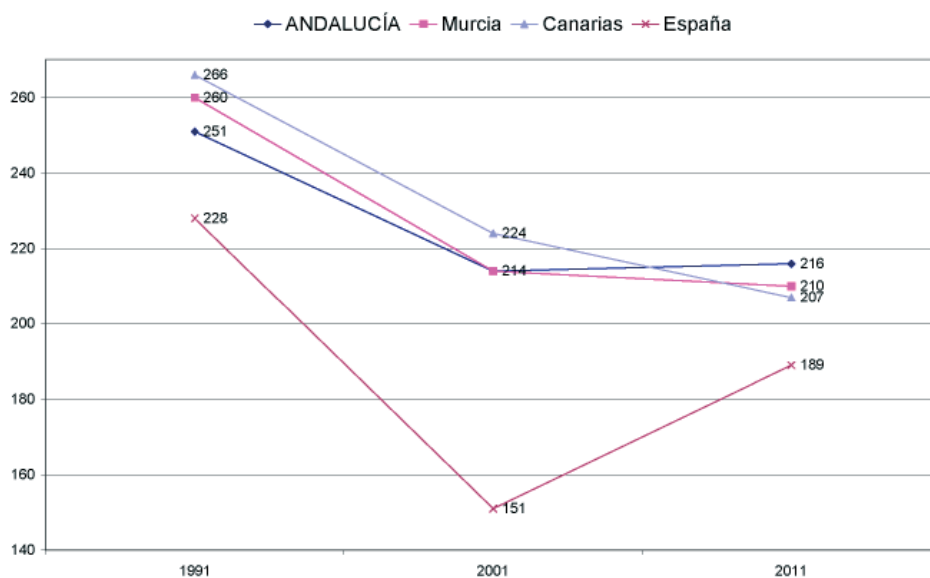


Fuentes: INE, Contabilidad Regional de España. Base 1986. Serie 1980-1996 (Producto interior bruto en precios corrientes - Población de derecho). INE, Contabilidad regional de España - Base 2000. INE, Contabilidad regional de España - Base 2008 [vid. cuadros 6.01.A y 6.01.B]

Como ya se ha comentado en anteriores secciones, la proporción del alumnado andaluz en relación con la población total existente en la comunidad es superior a la media española, lo que supone afrontar establemente un mayor esfuerzo de escolarización. Dado

que ya quedaron explicitadas las raíces de esta singularidad, estrechamente conectadas con la dinámica demográfica, baste con situar el dato en tres momentos a lo largo del periodo para dimensionar sintéticamente el problema en su perspectiva económica. En 1992 Andalucía contaba con 251 alumnos y alumnas matriculados en el sistema educativo no universitario por cada mil habitantes, en contraste con la media del resto de las comunidades españolas, que descendía a 228 alumnos. No era en este momento la zona con mayor densidad escolar de España, pero sí se encontraba entre las tres primeras, solo superada por Murcia (260) y Canarias (266). En el año 2001 esta singularidad se mantenía e incluso se acentuaba. Aunque la densidad escolar había experimentado un notable retroceso, lo hizo con menor intensidad en Andalucía que en el resto de España, de modo que la ratio quedó situada respectivamente en 214 y 151 alumnos, generando un superávit de alumnado andaluz de 63 personas por cada mil habitantes, cuando en 1992 era solo de 23. En esa fecha Andalucía se convierte en la segunda comunidad autónoma en cuanto a densidad escolar, manteniendo idénticos valores que Murcia y a escasa distancia de Canarias. Diez años más tarde (2011) esta divergencia se ha matizado, al rebajarse el superávit de alumnado a 27 personas por cada mil habitantes, lo que no es óbice para que Andalucía se configure ya como la primera comunidad española en cuanto a densidad escolar [vid. cuadros 6.03.A, 6.03.B y 6.03.C].

#### ALUMNADO POR MIL HABITANTES



Fuente: M. EDUCACIÓN, Estadística del Gasto Público en Educación [vid. cuadro 6.03.A, 6.03.B y 6.03.C]

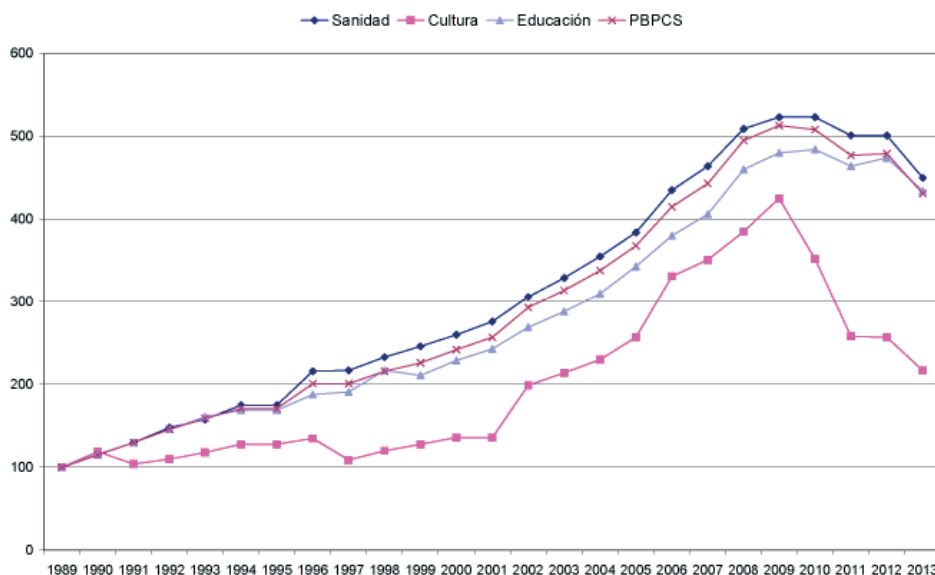
Dados estos parámetros y la necesidad de conciliar el superávit de población escolar y el déficit de renta, el gasto educativo se ha venido manteniendo como una de las grandes prioridades de la política presupuestaria andaluza y uno de los capítulos fundamentales del gasto social. Considerando la distribución funcional de los presupuestos de la Junta de Andalucía en el periodo 1989-2013, puede observarse cómo la producción de bienes públicos de carácter social, donde se incluyen todos aquellos servicios orientados a preservar y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía (sanidad, educación, cultura, vivienda y urbanismo, bienestar comunitario), ha absorbido una media anual del 55,4% del presupuesto total, distribuyéndose mayoritariamente entre dos grandes finalidades: la salud y la educación. El gasto educativo total, que abarca tanto el gestionado directamente por la Consejería de Educación como el de otros organismos de la Junta de Andalucía, ha constituido a lo largo de estos veinticinco años la segunda prioridad por su importancia cuantitativa, consolidándose como un componente fundamental del gasto social. Al mismo se ha destinado una media anual del 39,6% del gasto social, situándose en el 21,9% su participación en el total de presupuesto de gastos. El gasto educativo, tras el sanitario, es el segundo campo de inversión en importancia en las cuentas públicas andaluzas, habiéndose destinado a estas finalidades una media anual superior a los 4.282 millones de euros a lo largo del último cuarto de siglo. Solo supera esta gran partida presupuestaria de la educación el gasto sanitario, al que se ha venido destinando en el mismo periodo un montante anual medio de 5.759 millones de euros.

En periodo tan dilatado de tiempo estos componentes del gasto público han experimentado variaciones que, en lo referente a la inversión educativa, pueden resumirse en un notable crecimiento cuantitativo acompañado de un discreto retroceso en su participación en el gasto social. Probablemente por las carencias de partida en lo relativo a infraestructuras y servicios educativos y por la propia presión de una población escolar en alza, durante la década de 1980 y una vez asumidas las competencias educativas, la administración andaluza hubo de realizar un esfuerzo inversor suplementario, asumiendo el gasto educativo una participación en el presupuesto total superior al 24% hasta comienzos de la década de 1990. A partir de 1994 continuó la tendencia alcista en cuanto a valores absolutos, pero se inicia una lenta caída en su cuota de participación, que descendió hasta el 20,6% en 1999. Algo similar ocurre también en su entidad en el conjunto de bienes públicos de carácter social, que se vería disminuida desde el 42% al 38,8% entre 1993 y 1999. Desde los inicios del nuevo siglo y hasta 2010 su participación quedó estabilizada, tanto en relación con el presupuesto total como con el grupo de bienes públicos de carácter social, manteniéndose en torno al 21% y 38% respectivamente. Será a partir del inicio de la crisis económica actual cuando esta participación se recupere gradualmente,



si bien en un contexto de disminución del gasto en términos absolutos. Como resultado de tales coyunturas, puede señalarse que el gasto educativo andaluz se ha multiplicado casi por cinco en valores absolutos entre 1989-2010, si bien su crecimiento ha sido algo menor que otras partidas prioritarias y que el propio presupuesto total de la Junta de Andalucía a lo largo del periodo 1989-2013. En dicho periodo el gasto educativo creció un 384%, en tanto que el sanitario lo hizo en un 423% y el presupuesto total de gastos en un 445%. Tal divergencia se ha corregido parcialmente en los últimos años, dado que el presupuesto de educación ha experimentado una merma menor que las otras partidas mencionadas, de tal modo que ha evolucionado desde el 39,6% al 41,8% del gasto social total, una participación que marca un récord histórico [vid. cuadro 6.04].

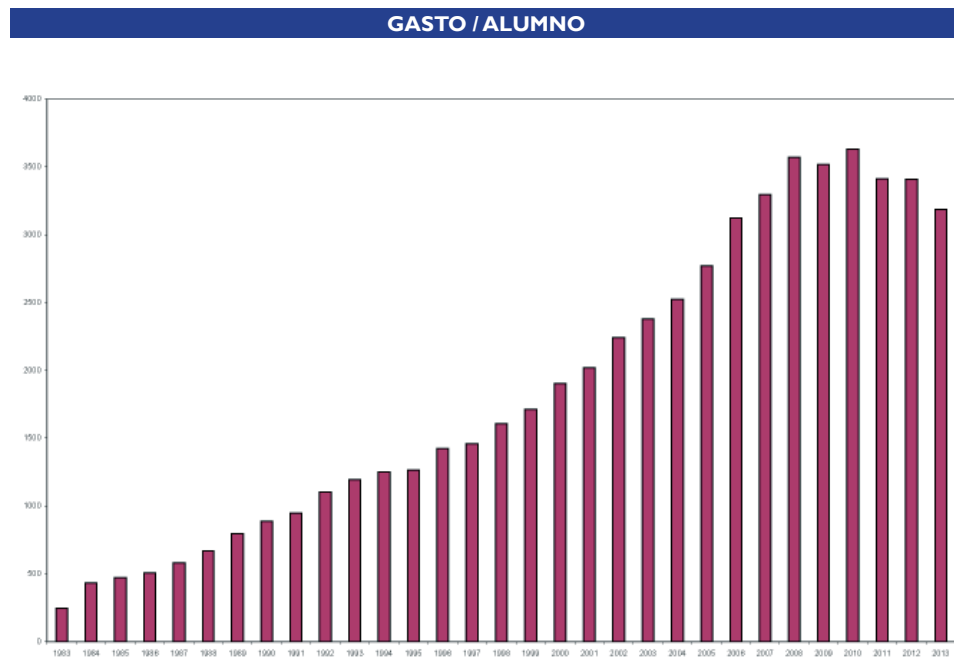
### EVOLUCIÓN DEL GASTO EN PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER SOCIAL



Fuente: Consejería de Economía y Hacienda. Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Informe económico financiero / Presupuesto consolidado de gastos (estructura funcional) [vid. cuadro 6.04]

La magnitud del gasto educativo cobra su exacto valor en su relación con la población escolarizada y con los recursos públicos disponibles. El indicador del gasto por alumno o alumna resulta, por ello, un indicador bastante preciso, si bien hay que contrastarlo con otras valoraciones complementarias. Atendiendo en primer lugar al gasto por alumno, hay que destacar que a lo largo del periodo 1983-2013 ha evolucionado desde los 246 a los 3.184 euros, lo que, aun descontando el efecto inflacionario, constituye una progresión notable. Partiendo de valores muy bajos, a comienzos de la década de 1990 se situaría ya en torno a los 1.000 euros, para alcanzar los 2.000 en el año 2001. Desde entonces ha

venido manteniendo una progresión más dinámica, superando los 3.000 euros en 2006 y alcanzando dos años después el récord histórico de 3.549 euros. Los recortes del gasto sobrevenidos a partir de esa fecha han acabado situándolo actualmente en casi 3.200 euros [vid. cuadro 6.05].



Fuente: Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, Estado de ingresos y gastos por programa. Estado consolidado de gastos (1983-2013) [vid. cuadro 6.05]

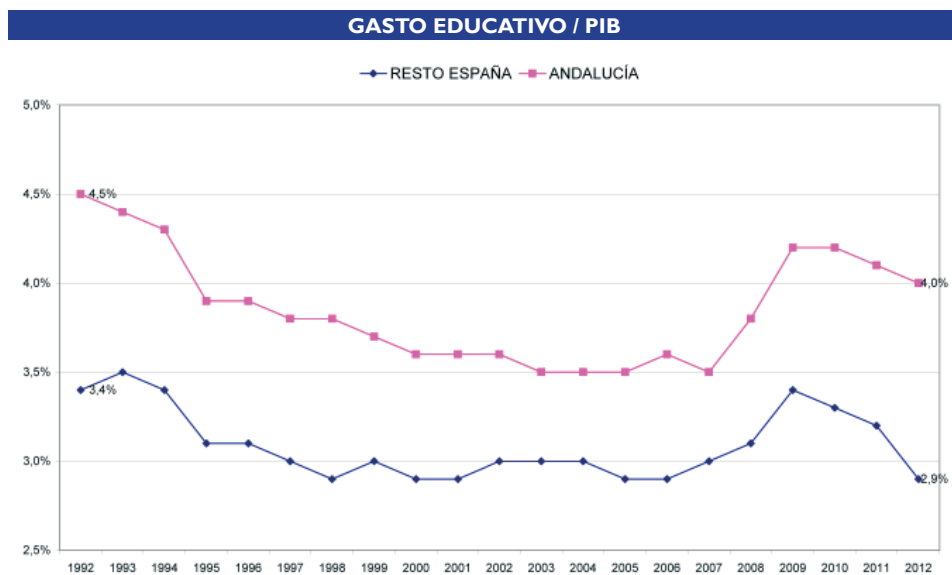
Abordando este indicador en el contexto del sistema educativo español y tomando como referencia las fechas de 1992, 2001 y 2011, la posición de Andalucía se ha caracterizado tradicionalmente por una tasa de gasto por alumno comparativamente más baja que la media española. En 1992 se situaba en un 98% de dicha media; en 2001 descendió hasta el 83%, para recuperarse en 2011 y situarse en el 87%. Esta evolución viene a situarla entre aquellas comunidades que, aun manteniendo un elevado nivel de gasto, han de distribuir sus recursos entre una mayor densidad de alumnado. De acuerdo con los datos de 2001 y 2011, las comunidades autónomas que destinaban una menor cuantía por alumno no eran precisamente las de menores niveles de renta. Tal es el caso de Cataluña, Madrid y Murcia, todas ellas por debajo de la media española en nivel de gasto en 2001 y con ratios próximas a Andalucía. En 2011, el gasto per cápita andaluz dejó de estar en la última posición para situarse por encima de Madrid y Canarias [vid. cuadros 6.03.A, 6.03.B y 6.03.C], aun cuando continuaba posicionado en el 87% de la media española.

La descompensación entre alumnado y gasto educativo constituye en Andalucía la raíz de este problema, si bien habría que considerar si se trata en realidad de un superávit de alumnado o de un déficit de gasto. Los datos relativos al comportamiento de estas dos variables en Andalucía y en el conjunto del resto de las comunidades autónomas vienen a señalar que el problema estaría más relacionado con el componente población escolar que con el de inversión. En las segundas el gasto educativo creció un 150% entre 1992 y 2012, en tanto que en Andalucía fue algo mayor, ascendiendo al 158%. Por el contrario, la disminución de alumnado ha sido más acentuada en el resto de España que en Andalucía, de tal modo que a lo largo de esos veinte años se ha mantenido un diferencial de entre 2 y 5 puntos a favor de la población escolar, que sería la responsable más directa de este menor gasto por alumno [vid. cuadro 6.06].

En cualquier caso, los datos vienen a indicar que no existe en todas las comunidades una relación estrecha entre niveles de renta e inversión educativa, como tampoco una relación directa entre esta y el volumen de alumnado. Tomando como referencia el componente renta, lo que interesa destacar es si, de acuerdo con la misma, se materializa o no un esfuerzo inversor en educación capaz de modificar estructuralmente la realidad socioeconómica de cada territorio. De ahí la conveniencia de recurrir a otros indicadores complementarios, como la propia población y el comportamiento del PIB de cada territorio. En relación con la primera variable, la consideración de la población total tiende a corregir las distorsiones generadas por el superávit andaluz de población escolarizable, situando en una relación más precisa el coste relativo por habitante. Este ha evolucionado en Andalucía desde los 312 a los 700 euros entre 1992 y 2011, manteniéndose siempre por debajo, si bien a menor distancia, de los valores medios españoles; en 1991 el gasto per cápita se situaba en el 96% de dicha media, reduciéndose al 89% en los comienzos del siglo y recuperándose de nuevo en 2011 hasta el 95%. Esta ratio viene a señalar que en realidad el esfuerzo educativo por habitante en Andalucía es relativamente similar al español, contrastando vivamente con la posición del PIB per cápita andaluz en el mismo periodo, que se ha mantenido en valores muy inferiores, en torno al 75% de la media española [vid. cuadro 6.07].

De ello cabe deducir que la convergencia que se observa en el gasto per cápita ha sido resultado de un esfuerzo económico adicional, lo que ha obligado a destinar a educación un mayor porcentaje de la renta generada en Andalucía. Pese a ello, la fuerte asimetría que se produce en el componente renta ha dificultado históricamente que el gasto educativo en Andalucía pueda equiparse totalmente con la media española. La relación entre PIB y gasto educativo no ofrece duda respecto a este mayor esfuerzo inversor: entre 1992 y 2012, el presupuesto de la Junta de Andalucía ha venido destinando a las instituciones

de educación no universitaria un porcentaje del PIB regional que ha oscilado entre el 3,5% y 4,5%. Por el contrario, en el conjunto del resto de España, dicho gasto ha venido absorbiendo entre un 2,9% y un 3,5% de su PIB total, resultando una diferencia anual media a favor de Andalucía de 0,8%, lo que ha supuesto un incremento presupuestario adicional cercano al 25%. Expresado en términos monetarios, la Junta de Andalucía tuvo que invertir en 1992 en torno a 526 millones de euros más de los que hubiera tenido que dedicar si hubiera destinado a educación el mismo porcentaje del PIB que el resto de España. Este gasto adicional ha venido creciendo lógicamente en términos absolutos, hasta suponer en 2012 algo más de 1.500 millones de euros, al tiempo que se ha modificado el impacto de este gasto suplementario en el conjunto del presupuesto educativo, oscilando entre el 13% y el 26%. [vid. cuadro 6.08].



Fuente: MECD, Estadística del gasto público en Educación: Series de Gasto Público en Educación. 1992 a 2012. INE, Contabilidad Regional de España - Base 2000 (PERIODO 1995-2007). INE, Contabilidad Regional de España - Base 2008 (periodo 2008-2012) [vid. cuadro 6.08].

La atención presupuestaria más intensa que se dedica en Andalucía al servicio educativo constituye una opción estratégica orientada al desarrollo socioeconómico, pero al mismo tiempo es el resultado de un imperativo para los poderes públicos, que están obligados a hacer frente a la dotación de servicios dimensionados a la población y a las necesidades preexistentes. La confluencia de una población escolar comparativamente mayor y de unos recursos comparativamente menores, la naturaleza de unos servicios que tienen costes fijos similares con independencia del territorio y la conveniencia de ofrecerlos en unos términos de igualdad y calidad próximos a la media española, no dejan mucho margen de maniobra para la asignación de los recursos, obligando a las

comunidades menos desarrolladas a un esfuerzo adicional si no quieren ahondar su divergencia respecto a las comunidades con mayores niveles de renta. Considerando este contexto de opciones y necesidades, el comportamiento del gasto educativo andaluz no constituye un caso singular en España, sino que se asemeja al de otras comunidades con similares condicionamientos y que han seguido parecidas estrategias de gasto. En el año 2001, por ejemplo, la proporción del PIB que Andalucía destinaba a educación (3,6%) era equiparable al de comunidades como Canarias, Galicia o Murcia, e incluso menor que el Castilla La Mancha (3,8%) o Extremadura (5%). Sin embargo, el mayor peso relativo de su población escolar y su menor tasa de PIB per cápita impactaban negativamente sobre el gasto medio por alumno, situándolo en la última posición. Por el contrario, en aquellas comunidades donde se producía la confluencia de una menor tasa de alumnado por habitante y una mayor renta per cápita, bastaba con una menor inversión económica para mantener unos niveles de gasto escolar más elevados. En una posición media de este ranking se situaban Cataluña y Madrid, donde el porcentaje de inversión alcanzaba respectivamente el 1,9% y 1,7%, pero contaban con unos niveles de PIB/habitante muy superiores a la media española y una densidad de población escolar en torno a los 180 alumnos por cada 1.000 habitantes, dando como resultado un gasto por alumno relativamente próximo al andaluz, aunque generado por una combinación distinta de inversión, renta y densidad escolar. En el extremo más alto del gasto se situaban Navarra y especialmente el País Vasco, donde los mayores niveles de renta y menores densidades de población escolar se combinaban con dedicaciones presupuestarias similares a las mantenidas por las comunidades de menor renta, dando como resultado un dotación económica por alumno que era un 58% superior a la media española y casi duplicaba la de Andalucía. Parecida situación se observa en 2011, indicando un comportamiento bastante estable de las variables y de las políticas de gasto seguidas [vid. cuadros 6.03.B y 6.03.C].

## 6.2. EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO NO UNIVERSITARIO DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

La distribución del gasto educativo andaluz en sus grandes partidas no difiere prácticamente de la media española. Considerando el periodo 1992-2011, la inversión media anual en la enseñanza no universitaria ha acaparado el 77,2% del gasto educativo total, frente al 77% en el conjunto de España. El resto se ha destinado a la enseñanza universitaria (20,1%), formación ocupacional (2,3%) y becas ayudas al estudio (0,4%), porcentajes prácticamente idénticos a la media española.

Los valores medios anuales ocultan, sin embargo, notables cambios en el tiempo en cuanto a la orientación del gasto. A lo largo de estos veinte años la inversión dedicada a la educación no universitaria ha retrocedido desde un máximo del 82% en 1992 a un 73% en 2010, si bien recupera presencia en el año siguiente. En correspondencia, la educación universitaria ha experimentado un notable crecimiento del gasto, evolucionando desde el 17,9% en 1992 al 20,8% en 2011, si bien a finales de la década de 1990 llegó a alcanzar niveles del 22%. La formación ocupacional y el sistema de becas y ayudas, que pueden ser asimiladas a efectos prácticos al gasto no universitario, constituyen partidas recientes que surgen y alcanzan cierta entidad desde los primeros años del siglo XXI.

La educación no universitaria también ha experimentado, por su parte, alteraciones notables en la orientación del gasto de acuerdo con las etapas y modalidades educativas. Aunque se comenta con detalle más adelante, pueden perfilarse a grandes rasgos las líneas maestras de cambio. En primer lugar, la pérdida de peso de la E. Infantil y Primaria; si en 1992 era con diferencia la mayor partida del gasto educativo (41,9%), experimentó un descenso continuado hasta 2003, momento en que se situó en el 26,5%. Aunque la generalización del segundo ciclo de la E. Infantil y la incorporación del primer ciclo de esta misma etapa supusieron a partir de esa fecha un factor de crecimiento del gasto, éste era en 2011 del 29,8%. Por el contrario, la E. Secundaria y las E.R.E. incrementaron su participación un 8% entre 1992 y 2003, periodo que coincide con la integración total del antiguo alumnado de los cursos superiores de Primaria en la ESO. Aunque su evolución será decreciente hasta 2010, se consolida como el primer componente del gasto educativo, absorbiendo en torno a un tercio del mismo. El resto de las etapas y servicios, aunque han tenido en algunos casos una participación creciente en el gasto total (caso de la E. Especial y la innovación educativa), se mueven todos ellos en porcentajes muy discretos, nunca superiores al 4%. Hay que considerar que los mayores componentes del gasto -personal e infraestructuras- se aplican especialmente a las etapas de enseñanza señaladas, lo que aumenta aún más su relevancia. De ahí la estabilidad que manifiesta la distribución de los fondos entre estos grandes capítulos: en 1992 la atención a las etapas de E. Infantil hasta Secundaria consumían en torno al 72% de la inversión educativa total de la Junta de Andalucía, proporción que en 2011 continuaba situada en el 66% [vid. cuadros 6.09.A y 6.09.B].

### **a) La distribución del gasto educativo por capítulos**

La evolución del gasto no universitario desde comienzos de la década de 1980, atendiendo a los grandes capítulos que lo componen [vid. cuadro 6.10] explicita tanto los compromisos estables vinculados a la gestión del servicio educativo como los modelos de gestión que

se han ido implantando con el tiempo. El primer dato a considerar es la espectacular progresión del gasto total a lo largo de las tres últimas décadas. En 1984 el presupuesto dedicado por la Consejería de Educación y Ciencia a las enseñanzas no universitarias ascendía a 708,6 millones de euros; treinta años después, el de 2013 destinaba a las mismas 6.031,5 millones, multiplicando por más de ocho la cifra inicial de 1984. Aun descontando el efecto de la inflación, hay que destacar muy positivamente la importante progresión del gasto que se ha producido, tanto más cuanto que ha sido mucho más dinámica que la de la población estudiantil, que ha crecido en el mismo periodo un 16%.

Los grandes capítulos en los que se organiza atienden los costes de personal (capítulo I), los gastos de mantenimiento ordinario de centros y servicios (capítulo II), las transferencias corrientes a familias (becas, ayudas), organizaciones vinculadas a la enseñanza (subvenciones) e instituciones sin ánimo de lucro para la financiación de la gratuidad de las enseñanzas en unidades concertadas, así como el pago de servicios (comedor, transporte) a través del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos -EPAISE o ISE- (capítulo IV). Las inversiones en infraestructuras educativas, ya sean obras o equipamientos, se han canalizado a través del capítulo VI (inversiones) y, de modo creciente en los últimos años, a través de transferencias de capital (capítulo VII) al ISE y a corporaciones locales.

El gasto en materia de personal es, con diferencia, el capítulo más abultado del presupuesto, y ello teniendo en cuenta que otra parte no desdeñable de los costes salariales se canaliza a través de las transferencias corrientes para la financiación de la enseñanza concertada. Durante el periodo 1983-2013 el gasto medio anual en este capítulo ha absorbido el 73,4% del presupuesto, dato suficientemente elocuente de la naturaleza de un servicio que es un gran consumidor de trabajo. No obstante, esta participación ha sido cambiante en el tiempo; si durante la década de 1980 el componente salarial absorbía entre el 70% y el 73% del gasto, es a lo largo de la década de 1990 del siglo XX cuando crece a un ritmo más dinámico, alcanzado en 1997 un máximo histórico del 79,6%. Desde entonces ha venido descendiendo de modo suave y continuado en términos relativos, hasta alcanzar en 2013 un mínimo histórico del 63%. Buena parte del mismo se destina al personal docente, en tanto que el coste del personal de administración y servicios ha absorbido en la última década entre el 7% y 9% del capítulo. Los costes de personal del sistema público son muy variados, dado que repercuten no solo en la gestión de las modalidades y etapas educativas, sino en la administración del sistema y en la gestión de servicios diversos, si bien la atención académica a las enseñanzas obligatorias ha constituido establemente la partida más voluminosa. En el año 2000 los casi 2.400 millones de euros vinculados a este capítulo se destinaban prioritariamente a las enseñanzas de régimen general: la E. Infantil

y Primaria constituían el gasto más elevado, consumiendo el 46% de los recursos; le seguía en importancia la E. Secundaria y Formación Profesional (41,6%), distribuyéndose el 13,4% restante en la E. Especial (2,6%), ERE (2,9%), E. de Personas Adultas (2,5%), E. Compensatoria (0,9%), administración general educativa (1,8%), formación del profesorado (0,3%) y personal de residencias y comedores escolares (1,3%). En el ejercicio 2012 estas proporciones no han variado sustancialmente, si bien se perciben algunos cambios derivados de la diferente proporcionalidad en la población escolar; el estímulo a determinadas modalidades de enseñanza y los cambios en el modelo de gestión en determinados servicios: el mayor componente de gasto ha pasado a constituirlo la E. Secundaria (45,3%), en tanto que los costes de personal en E. Infantil de 2º ciclo y Primaria se han reducido proporcionalmente en un 10%, hasta suponer el 35,8%. La incorporación del primer ciclo de E. Infantil ha supuesto asumir un personal de centros públicos cuyo coste ha pasado a absorber el 2,3% de la partida. Sumadas todas ellas, las enseñanzas de régimen general han descendido su participación al 83,4%, facilitando el crecimiento presupuestario de otras atenciones educativas tales como la E. Especial, que duplica el gasto, o la E. Compensatoria, que pasa del 0,9% al 2,9% del capítulo, si bien en este caso parece ser resultado del ajuste presupuestario que implica la contabilización de diversos gastos de servicios complementarios en este grupo. Por su parte, las ERE intensifican su presencia, consumiendo su personal el 4,1% de los recursos [vid. cuadro 6.11].

La evolución del capítulo de transferencias corrientes refleja a lo largo de las tres últimas décadas diversos fenómenos que han evolucionado de modo paralelo: el reforzamiento de los regímenes de concierto de enseñanzas, las partidas transferidas a las familias vía política de becas y ayudas al estudio, subvenciones al asociacionismo de padres y alumnos y, por último, las cantidades destinadas a la cobertura de diversos servicios que se gestionan a través del Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos. Aunque el crecimiento de la misma en términos absolutos resulta espectacular, al haber pasado de poco más de 76 millones de euros en 1983 a casi 1.308 en 2013, su participación en el conjunto del gasto educativo presupuestado se ha mantenido relativamente estable, situándose en una media anual del 15,6%. La tendencia, como en otros casos, ha sido irregular, produciéndose una desaceleración hasta comienzos de la década de los 90 que es achacable al mayor esfuerzo destinado a la dotación de infraestructuras públicas. En el contexto de implantación de la LOGSE y hasta comienzos del siglo XXI, esta partida mantuvo una gran estabilidad, oscilando entre el 14% y el 15% del gasto total. Será a partir de 2005 cuando experimente, como se verá más adelante, un notable crecimiento relativo, relacionado con las transferencias crecientes para la financiación de servicios gestionados por el ISE, de tal modo que en 2013 alcanza su máximo histórico en su participación en el conjunto del gasto, situándose en un 21,7%.



El componente más estable de estas transferencias se orienta a la financiación de la gratuidad de la enseñanza en unidades concertadas y de convenio, afectando fundamentalmente a las etapas obligatorias que se imparten en centros de titularidad privada sostenidos con fondos públicos. Buena parte de los fondos destinados a este capítulo se utilizan para esta finalidad, dado el importante volumen de alumnado que se encuadra en el sistema educativo bajo tal modalidad. Entre los años 1986 y 2013 tales transferencias han venido creciendo establemente, pasando de 102 a 835 millones de euros, si bien en 2010 alcanzaron un máximo histórico de 890,5 millones. Ello ha supuesto que las cifras iniciales se hayan multiplicado por ocho a lo largo de los últimos 25 años, contrastando esta evolución con la de la matriculación de alumnos en centros privados en el conjunto de las enseñanzas de régimen general. Sin embargo, su participación en el conjunto del gasto educativo se ha mantenido relativamente estable a lo largo de toda la etapa, oscilando entre el 10% y el 15%, lo que viene a expresar que ha experimentado una evolución paralela a otros componentes del gasto público, sin que se hayan producido convergencias ni divergencias reseñables.

Como puede observarse en el cuadro correspondiente, han sido tres las direcciones prioritarias de la financiación, sin que en algunos años sea posible distinguir nítidamente unas de otras. La E. Primaria, donde se concentró en las décadas de 1980 y 90 el esfuerzo de concertación, absorbía a comienzos del periodo en torno al 80% de la financiación total destinada a centros privados, manteniéndose hasta el año 2000 en cotas superiores al 60%. La implantación de la LOGSE no supuso aparentemente retroceso alguno, toda vez que aparece contabilizado el coste del primer ciclo de la ESO en las transferencias a la etapa de Primaria. Desde los inicios del siglo XXI esta participación no ha hecho sino descender como resultado del retroceso en la matriculación con respecto a otras etapas, de tal modo que en los últimos años del periodo han venido destinándose a la E. Infantil y Primaria unas partidas de financiación que se sitúan por debajo del 40% de las transferencias totales. Y ello a pesar del importante crecimiento de la partida específica que desde 2006 se destina a la financiación de la gratuidad en E. Infantil.

Las enseñanzas de Secundaria, por contraste, ha experimentado un gran crecimiento, absorbiendo una parte creciente de las transferencias corrientes. Si en el año 1986 se destinaban al BUP y a la Formación Profesional un 14,7% de las transferencias al sector privado, desde los primeros años del siglo XXI viene situándose en valores superiores al 50%, alcanzando un máximo del 59,5% en el ejercicio 2011. A diferencia de la etapa anterior, las transferencias a Secundaria aparecen más pormenorizadas en los presupuestos, distinguiendo con mayor precisión las partidas parciales destinadas a cada tipo de enseñanza. Hasta el año 1999 los dos destinos específicos de estas transferencias fueron el BUP/Bachillerato y la Formación

Profesional; en tanto que el primero venía a absorber en torno a un 20% de los fondos hasta 1996, la FP contaba con un mayor número de unidades de concierto, absorbiendo la mayor parte del gasto. Solo en los últimos años del siglo vino a corregirse parcialmente esta desproporción, incrementándose notablemente la financiación del segundo ciclo de la ESO y Bachillerato concertados, en tanto que desde entonces las partidas destinadas a la Formación Profesional tienden al estancamiento en términos absolutos. Hay que considerar, adicionalmente, que durante este periodo el primer ciclo de la ESO en centros concertados aparece integrado en las transferencias de E. Infantil y Primaria.

Durante los primeros años del siglo XXI la partida aparece unificada en los presupuestos, de modo que no es posible saber el destino concreto de tales transferencias. Lo que sí parece claro es que, una vez concluida la implantación total de la ESO, toda la etapa obligatoria y la no obligatoria aparecen incluidas en este apartado. Ello explicaría el fuerte crecimiento que experimentan las transferencias en el ejercicio 2000 con respecto a 1999, así como el ritmo ascendente hasta el año 2003. Desde esa fecha sí es posible conocer el destino preciso de estas transferencias entre las distintas modalidades de enseñanza, resultando una lógica desproporción entre ellas de acuerdo con su carácter obligatorio o no. A lo largo de esos últimos 9 años el volumen medio anual de transferencias destinadas a la etapa se ha situado en torno a los 439 millones de euros, destinándose el 52% de las mismas a la ESO, el 3,2% a los PGS/PCPI, 32,7% al Bachillerato y 12% a la Formación Profesional [vid. cuadros 6.12.A y 6.12.B].

La E. Especial ha constituido tradicionalmente una modalidad de enseñanza sujeta a un alto grado de concertación, lo que explicaría su importante peso relativo a raíz de la implantación de la LOGSE y su estabilidad desde entonces. Si desde mediados de la década de 1980 y hasta 1992 las transferencias por este concepto evolucionaron desde los 2 a los 9 millones de euros, a partir de 1993 se situaría en los 21,8 millones, creciendo en los años siguientes de un modo sostenido y a un ritmo similar al del propio presupuesto general, alcanzado en 2013 la cifra de 73 millones. Su peso en el conjunto de las transferencias se ha venido manteniendo entre el 7% y el 9%.

Si los capítulos de personal y parte de las transferencias corrientes atienden fundamentalmente los gastos del personal vinculado al servicio educativo en todos los centros sostenidos con fondos públicos, las inversiones y transferencias de capital se vinculan a la dotación de infraestructuras, ya sea construcciones o equipamientos, así como a la financiación de los denominados servicios complementarios. Las infraestructuras educativas son algo más que un simple soporte físico sobre el que descansa el sistema educativo y donde se desarrolla la actividad docente; constituyen también un factor

creciente de calidad educativa. De ahí que las inversiones orientadas a su desarrollo y mantenimiento constituyan una prioridad, si bien de naturaleza cambiante, toda vez que las diversas coyunturas educativas han obligado a optar por lo cuantitativo o lo cualitativo. Como ya se ha comentado al tratar la red de centros, hasta el año 2005 todos estos gastos se canalizaban a través del capítulo de inversiones directas en construcciones y mobiliario escolar, bien fuera para obra nueva o de reposición, en tanto que las transferencias de capital financiaban las actuaciones acometidas por las corporaciones locales.

A comienzos del curso 2004/05, se iniciaron los trámites para la creación del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, destinado a sustituir al programa Aula 2000, que hasta ese momento venía orientando la política de inversiones y transferencias destinadas a construcciones y equipamiento. Esta Agencia Pública Empresarial, adscrita a la Consejería de Educación, es desde entonces la encargada de gestionar y agilizar tanto los proyectos de construcción y mejora de centros docentes como los nuevos servicios complementarios orientados a promover la sociedad del conocimiento y la comunicación, incrementar la calidad del servicio educativo y favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar. Dicho Ente goza de personalidad jurídica propia, autonomía económica y suficiencia financiera. La vertiente constructiva de su actividad ha supuesto cambiar el modelo de cooperación con las entidades locales por otro más centralizado, en virtud del cual la Junta de Andalucía pasa a asumir la totalidad de la gestión, aliviando así la carga financiera y de gestión de Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales. Sus estatutos fueron aprobados por el Consejo de Gobierno el 11 de octubre de 2005, entrando en funcionamiento efectivo durante el ejercicio 2006. Entre sus objetivos estratégicos destacaban inicialmente los siguientes<sup>1</sup>:

- Garantizar en tiempo y forma la escolarización en condiciones de calidad suficiente, acometiendo la construcción de nuevos centros educativos.
- Mejorar y modernizar las infraestructuras educativas existentes.
- Gestionar el equipamiento relacionado con la Sociedad del Conocimiento.
- Gestionar los servicios complementarios de la educación.

Los dos primeros se materializaron a través del *Plan Mejor Escuela 2005-2010*, aprobado en octubre de 2005, dotado con 1.200 millones de euros y con ejecución técnica a cargo del nuevo Ente Público. Al inicio del curso 2010/11, el Plan había permitido la construcción de 110 centros nuevos, la sustitución de 43 y la ampliación de 195, así como la ejecución de

---

1. Véase ISE Andalucía, *Memoria de Actividades*, correspondientes a los cursos 2007/08 a 2012/13

obras de modernización en casi 2.000 centros de la comunidad, suponiendo una inversión total en obras y equipamiento asociado a las mismas de cerca de 1.500 millones de euros, superándose así la cifra prevista inicialmente. En septiembre de 2011, el Gobierno andaluz continuó la política de construcciones a través del Plan de Oportunidades Laborales de Andalucía (Plan OLA), cuyos objetivos son realizar actuaciones de construcción y mejora de centros educativos, crear empleo en el sector de la construcción y dinamizar la actividad de las pequeñas y medianas empresas de este sector, especialmente castigado por la crisis económica y financiera.

Con respecto a dotaciones técnicas, el ISE se encarga de proveer a la Red de Centros TIC y Bilingües y los centros Escuela TIC 2.0 de los equipos e infraestructuras tecnológicas necesarias para su funcionamiento. En el curso 2009/10 comenzó la implantación del programa Escuela TIC 2.0, desarrollado por la Consejería de Educación en colaboración con el Ministerio de Educación. Su puesta en marcha supuso en ese curso la entrega de ordenadores portátiles a todos los alumnos y alumnas de 5º y 6º de Primaria de los centros andaluces sostenidos con fondos públicos, así como a su profesorado, incluyendo la dotación de las aulas con pizarras digitales interactivas y video proyectores multimedia. El Ente se encargó de la adquisición, entrega e instalación de los equipos tecnológicos e infraestructuras necesarias para el funcionamiento de los centros acogidos Escuela TIC 2.0. En el curso siguiente continuaría dicha implantación, suponiendo la entrega de 106.682 ultraportátiles a alumnado, así como 11.110 a profesorado, dotándose un total de 3.352 aulas con Solución Digital Interactiva (pizarra digital, cañón de proyección y ordenador de contenidos) y aportando conectividad a otras 8.169. El presupuesto total destinado a estas actuaciones superaría en ese año los 44,6 millones de €. En el curso 2011/12 se completó la integración del plan en el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, con la entrega de ordenadores personales al alumnado de 2º de ESO que no contaba con este recurso, y se continuó su implantación en Primaria dotando de estos portátiles al alumnado que se incorporaba al 5º curso. Asimismo, se continuó equipando digitalmente todas las aulas desde 5º de Primaria hasta 2º de ESO. En el curso 2012/13, tras el drástico recorte de financiación del Gobierno central a este programa, se procedió desde la Consejería de Educación a adaptar los recursos tecnológicos al nuevo escenario, evolucionando desde el criterio inicial por el que se distribuían ordenadores ultraportátiles al alumnado para uso individual, a la adscripción de estos dispositivos a los centros, logrando optimizar los recursos distribuidos.

En cuanto a los servicios complementarios y en el marco del Plan de Apoyo a las Familias, ISE Andalucía pasó a gestionar en los centros educativos los siguientes servicios: Aulas matinales, ofreciendo actividades diversas a los estudiantes hasta el comienzo del horario

lectivo; servicio de comedores; actividades extraescolares en horario de tarde y labores de vigilancia en la ampliación de horario de instalaciones desde las 7.30 hasta las 18.00 todos los días lectivos. De los 1.448 centros públicos andaluces que contaban con comedor escolar, durante el curso 2009/10 eran ya 1.077 los gestionados por ISE, contando con una cifra estimada de 180.000 usuarios. Asimismo, en este curso ISE Andalucía gestionaba el aula matinal en 1.372 centros y las actividades extraescolares de 1.679. En el curso 2012/13 las actividades escolares alcanzaban a 100.000 alumnos y alumnas distribuidos en 1.941 centros educativos, donde las empresas que prestan el servicio son contratadas directamente por la dirección de los centros escolares, e ISE Andalucía se ocupa del control y pago de los contratos. El aula matinal estaba implantada en 1.488 centros, habiendo hecho uso de ellas más de 65.000 usuarios; los comedores se encontraban implantados en 1.579 centros, manteniendo una cifra estimada de 180.000 comensales. De ellos, 1.288 centros contaban con gestión directa del ISE.

Otro importante servicio complementario, como el transporte escolar gratuito a aquellos alumnos y alumnas que están obligados a desplazarse fuera de su localidad de residencia por inexistencia en la misma de la etapa educativa correspondiente, o que resida en núcleos dispersos de población, también pasó a estar gestionado por el Ente, que en el curso 2009/10 gestionaba más de 1.500 rutas de transporte, transportando a alrededor de 90.000 alumnos y alumnas de segundo ciclo de Infantil, Primaria, Educación Especial, Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional Inicial. En este curso, por primera vez, el servicio se prestó también en los centros concertados. En el año académico 2012/13 la optimización de las rutas de transporte permitió la gestión de 1.168 de ellas en Andalucía, transportando a 94.745 alumnos y alumnas. ISE Andalucía contrata a los monitores que acompañan a los alumnos y alumnas en el transporte escolar para garantizar su seguridad y el buen desarrollo de las rutas. Sumando el número de conductores y los acompañantes, el servicio de transporte escolar crea más de 3.200 puestos de trabajo en Andalucía.

A tales funciones iniciales se han venido añadiendo otras a lo largo de los últimos cursos, justificadas por la integración de nuevos servicios educativos o por la situación coyuntural asociada a la crisis económica. Como consecuencia de la transferencia de las competencias relativas a las enseñanzas de Primer Ciclo de Educación Infantil (de 0 a 3 años de edad) desde la Consejería de Igualdad y Bienestar Social a la Consejería de Educación, ISE Andalucía asumió, desde el 1 de enero de 2011, diferentes funciones para la gestión de los servicios en los centros de Educación Infantil. En las escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía, quedó encargado de tramitar el procedimiento de contratación de los servicios de aula matinal, taller de juego y atención socioeducativa y de realizar un

seguimiento del cumplimiento de los mismos. En aquellos centros propiedad de la Junta de Andalucía de gestión integral por parte de entidades privadas, ISE pasó a encargarse del proceso de contratación de las mismas y del seguimiento de estos contratos. En cuanto a las escuelas infantiles privadas o públicas de entidades locales (convenios), la Consejería de Educación, a través del ISE, pasó a financiar la diferencia entre el coste de la plaza y la bonificación que pueda tener cada familia. En el curso 2012/13, los centros de Primer Ciclo de Educación Infantil que impartían el servicio de atención socioeducativa a través de un convenio suscrito con la Consejería de Educación eran 1.392, con un total de 73.528 menores atendidos. El 34% son de titularidad pública -entidades locales- y el 66%, empresas privadas o profesionales autónomos. El coste de las Escuelas Infantiles por todos estos conceptos suponía en el curso 2012/13 algo más de 166 millones de euros.

Con respecto al servicio de comedor, el Gobierno andaluz aprobó el 30 de abril de 2013 el Decreto-ley 7/2013 de Medidas Extraordinarias y Urgentes para la Lucha contra la Exclusión Social en Andalucía, mediante el cual, entre otras medidas, se ha pretendido garantizar tres comidas diarias a los niños y niñas de familias sin recursos económicos. La ejecución del Plan se inició en el mes de junio, y dentro del mismo corresponde la Consejería de Educación atender a los alumnos y alumnas en esta situación aprovechando la red existente de comedores escolares, siendo la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales la que designa a los menores que pueden beneficiarse del mismo. En junio de 2013 se inició el reparto de merienda y desayuno a alrededor de 8.000 alumnos y alumnas sin recursos económicos escolarizados en 140 centros educativos de zonas con necesidades de transformación social. ISE Andalucía se ha encargado, dentro de este programa, de la contratación y seguimiento de los servicios de las empresas de restauración encargadas de elaborar y entregar las comidas a los niños y niñas.

Esta variada gama de funciones convierten al organismo en gestor de un importante volumen de fondos, que constituyen el segundo gran componente del gasto educativo tras la partida de personal. Entre los años 2006 y 2013, ambos incluidos, ISE ha gestionado un total de 4.872 millones de euros para hacer frente a todas las actuaciones reseñadas. De ellos, en torno a 1.612 millones han sido transferencias corrientes para el pago de servicios y casi 3.260 han constituido transferencias de capital, fundamentalmente orientadas al programa de equipamiento y construcciones. Las cantidades consignadas en presupuestos han sido crecientes desde 2006, evolucionando desde los 334,7 millones iniciales (6,5% del presupuesto no universitario) hasta un máximo de 797,4 en 2010 (12,5%). Entre 2011 y 2013 se han estabilizado entre los 600 y 700 millones, absorbiendo en torno a un 11% del presupuesto educativo total. Parte de estos fondos vienen justificados por su aplicación a actuaciones cofinanciadas con el Fondo Social Europeo o con el Fondo

de Desarrollo Regional, de tal modo que en torno al 20% de las transferencias de capital recibidas por el ISE a lo largo del periodo tienen este origen. En otras ocasiones, como en el caso de la Escuela 2.0, se ha tratado de actuaciones cofinanciadas con el Ministerio de Educación.

El destino de esta importante financiación es diverso y cambiante en el tiempo, habiendo estado sujeto a los programas prioritarios de la Consejería de Educación y a la propia evolución de la coyuntura económica. En torno al 50% de la misma se orienta hacia las etapas y modalidades de las Enseñanzas de Régimen General y Especial, destinándose a la dotación de espacios y equipamientos educativos. Para estas finalidades, la E. Infantil y Primaria han consumido el 22,3% de los fondos percibidos por el ISE en el periodo citado, en tanto que la E. Secundaria y E. de Régimen Especial alcanzan el 24% y 2,8% respectivamente. La atención educativa a la Primera Infancia o primer ciclo de E. Infantil ha crecido de modo suave desde su inclusión en 2010, absorbiendo el 13,5% del presupuesto del ISE.

Los diversos servicios complementarios se distribuyen en varios de los programas de la Consejería de Educación (Servicio de Apoyo a las Familias, E. Compensatoria), suponiendo conjuntamente un 20,7% del presupuesto del Ente Público. El 15% restante se aplica al programa de Innovación Educativa, incluyendo todos los equipamientos tecnológicos vinculados a la sociedad del conocimiento [vid. cuadros 6.13.A y 6.13.B].

## **b. La distribución del gasto educativo por programas**

Estos grandes capítulos de gasto (personal, gasto corriente, inversiones y transferencias) expresan los gastos estables de personal e instalaciones derivados del mantenimiento de la macroestructura de enseñanzas, los servicios complementarios implantados y la dotación de nuevos servicios -como la atención educativa a la primera infancia y los derivados de las nuevas necesidades vinculadas a la calidad y al apoyo a las familias- así como las actuaciones tendentes a adaptar el sistema al ritmo cambiante de la demanda educativa. Todas estas atenciones se combinan a través de diversos programas de gasto, que constituyen agrupaciones tradicionales en la estructura del presupuesto y han venido incorporando nuevas atenciones a las ya existentes. En 1993, por tomar un año de referencia, los programas activos de la Consejería de Educación y Ciencia eran los siguientes: Dirección y servicios generales (administración de la Consejería) - Educación Preescolar y EGB - Enseñanzas Secundarias y Enseñanzas Medias - E. Especial - Enseñanzas artísticas y Especiales - Educación Compensatoria - E. de Adultos - Enseñanzas Universitarias - Ordenación, investigación educativa y Formación del Profesorado - Investigación Científica. Los tres

últimos se orientaban preferentemente al mundo universitario, si bien incluían actuaciones de formación dirigidas al profesorado no universitario, así como acciones de investigación e innovación educativa también referidas a etapas no universitarias. En los años siguientes algunos de estos programas experimentaron cambios en su denominación para adaptarlos a la terminología LOGSE o para incluir nuevas dimensiones de actuación (Promoción y evaluación educativa). De este modo, quedaron configurados establemente los grandes programas destinados a la financiación de la enseñanza no universitaria: Educación Infantil y Primaria - Educación Secundaria y Formación Profesional - Educación Especial - Educación Compensatoria - Educación de Personas Adultas - Enseñanzas de Régimen Especial. Desde entonces, este organigrama básico ha experimentado diversas modificaciones. Una de las más reseñables tuvo lugar en 2002, con la aparición del servicio de apoyo a la familia, que daba cobertura económica al Plan de Apertura de Centros y otras actuaciones en la dotación de servicios complementarios. Al mismo tiempo, la formación del profesorado pasó a ser considerada como un programa específico, desvinculándose de la investigación y evaluación educativa. En el ejercicio 2003 se incorporaría un nuevo programa (Apoyo a la incorporación de activos del conocimiento), diseñado para financiar la formación de doctores en el extranjero y su reincorporación, pero también para afrontar los gastos derivados de la formación en NTIC. En el presupuesto de 2005 quedaron desgajadas las competencias sobre la enseñanza universitaria (Decreto 242/2004, de 18 de mayo, de estructura orgánica de la Consejería de Educación). Por otra parte, el Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, creado en virtud del artículo 41 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, se constituyó como una empresa pública destinada a gestionar tanto los proyectos de construcción y mejora de centros docentes como los servicios complementarios de apoyo a las familias. Como consecuencia de la creación del ISE, la Consejería de Educación pasó a destinar en los ejercicios siguientes una importante suma de recursos a transferencias corrientes y transferencias de capital. En el presupuesto de 2009 aparece por primera vez el programa “Educación para la primera infancia”, una vez asumidas las competencias sobre el primer ciclo de E. Infantil. Por último, en el presupuesto de 2013 se incorporaría el programa “Formación Profesional para el Empleo”.

Los datos de inversión en función de los programas durante el periodo 1985-2013 confirma lo que ya se ha venido comentado en anteriores apartados: la preeminencia de las enseñanzas de régimen general y, particularmente, de las etapas obligatorias en tanto que consumidoras de recursos. El programa de E. Infantil y Primaria ha absorbido una media anual del 32,5% del gasto educativo, a lo que habría de sumarse la inversión realizada desde 2009 en el primer ciclo de E. Infantil (6,2%), resultando con ello el primer componente del gasto. Le sigue en importancia la E. Secundaria obligatoria y



postobligatoria, que absorbe como media un 34,9% del Presupuesto. El 30% restante se ha venido distribuyendo entre el resto de los programas, destacando la E. Especial (3,5%), los servicios de apoyo a las familias andaluzas implantados desde 2002 (3,1%), actuaciones en Educación compensatoria (3,1) y E. de Régimen Especial (2,1%). Ya en los últimos años del periodo, los programas de E. para la primera Infancia y F. Profesional para el Empleo han adquirido una fuerte presencia.

La visión global de esta estructura del gasto oculta, sin embargo, modificaciones sustanciales sobrevenidas desde la década de 1980 y que están estrechamente relacionadas con las transformaciones de la población escolar y del propio sistema educativo. Con anterioridad a la implantación de la LOGSE, el grueso del gasto se destinaba a la E. Primaria, que en 1985 absorbía el 63,7% de los recursos económicos. Aunque su importancia relativa desciende suavemente a lo largo de estos años, a comienzos de la década de 1990 aún se situaba en torno al 50%. Es a lo largo de estos años cuando la E. Secundaria, especialmente por el impacto de la ESO, va cobrando una importancia paralela, de tal modo que si en 1985 solo suponía una cuarta parte del gasto educativo, a mediados de la década de 1990 ascendía ya al 37%, sin que haya dejado de aumentar su presencia relativa desde entonces. En el ejercicio 2002 superaba por primera vez a la E. Primaria, convirtiéndose desde entonces en el principal componente del gasto. Aunque a partir del máximo histórico del 47,9% del año 2003 ha venido descendiendo paulatinamente, en 2013 el programa consumía el 39% de los recursos, en tanto que la E. Infantil y Primaria había descendido hasta el 31,3%. Tales retrocesos han venido motivados por la presencia creciente de otros programas complementarios, que al no estar tan condicionados por los gastos de personal alcanzan una importancia relativa discreta. Un primer dato revelador es el margen de gasto existente tras descontar los dos grandes programas comentados; en 1985 estos recursos para otros fines ascendían al 11% del presupuesto no universitario y en 1996 continuaban situados en el 13%. No va a ser hasta comienzos del nuevo siglo cuando adquieran cierta importancia; en 2005 se aproximaban ya al 18% y no han dejado de aumentar desde entonces, situándose en el año 2013 en torno al 30%. Su presencia ha venido a reforzar en muchos casos la oferta educativa, ensanchando su base demográfica al abrirla a la educación de la primera infancia y a la educación de personas adultas y modalidades de régimen especial; en otros casos, tales programas han venido a reforzar los elementos de calidad y equidad del sistema, al prestar una atención creciente a la E. Especial, las actuaciones de compensación educativa, la innovación educativa y formación del profesorado o los servicios de apoyo a las familias.

La E. Especial, que constituía en 2013 el tercer programa en importancia económica, refleja de modo ejemplar las transformaciones sobrevenidas en la calidad de la oferta educativa,

habiendo experimentado desde la década de 1980 una progresión continuada. Si hasta 1992 no superaba el 3% del gasto, a lo largo de los 90 se movió en torno a esa cifra, superando a partir de 2003 el 4%, una participación en la que se ha mantenido desde entonces. Una evolución similar ha tenido la E. Compensatoria, que se han configurado como el cuarto programa por su importancia económica [vid. cuadros 6.14.A, 6.14.B, 6.14.C y 6.14.D].

Una perspectiva complementaria y algo más detallada de estas aplicaciones del gasto educativo, si bien con una perspectiva temporal más corta (periodo 2000-2012), la ofrece la *Información sobre el gasto público en educación*, estadística elaborada por la propia Consejería de Educación en base a los presupuestos educativos liquidados y que recoge tanto las actividades de enseñanza como aquellas otras actividades anexas a la enseñanza que concretan los principios de calidad y equidad; especialmente relevante resulta la cuantificación de los diversos servicios complementarios, así como de las becas y ayudas al estudio, cuya descripción más pormenorizada se ofrece en el siguiente apartado [vid. cuadro 6.15].

### **c. La inversión en la compensación de desigualdades**

La compensación de desigualdades derivadas de factores económicos y sociales tiene un reflejo económico múltiple, que se expresa a través de los programas de E. Compensatoria, diversos servicios de apoyo a la familia y política de becas y ayudas al estudio.

Las becas, ayudas al estudio y programas de gratuidad constituyen instrumentos destinados a garantizar el principio de igualdad de derechos en la educación. Su importancia, sin embargo, va más allá de la contribución a la equidad; al facilitar el desarrollo de las potencialidades de muchos jóvenes pertenecientes a familias con rentas bajas, contribuye también a mejorar la eficiencia educativa. Se consideran becas todas aquellas transferencias destinadas a estudiantes u hogares, ya sean directas o bien canalizadas a través de instituciones educativas, pagos en especie y reducciones de precios o beneficios fiscales, motivadas previa solicitud del interesado y cuya concesión está supeditada al cumplimiento de requisitos socioeconómicos y/o académicos. Las becas pueden comprender diversos componentes o conceptos y su cuantía es igual a la suma de los componentes a los que tiene derecho cada solicitante. Para los estudios no universitarios se contemplan las siguientes: enseñanza, compensatoria, libros de texto y material didáctico, transporte, comedor, residencia, educación especial y cursos de idiomas.

El sistema estatal de becas tiene por objeto minimizar aquellos obstáculos socioeconómicos que puedan dificultar o impedir a determinado tipo de alumnado el acceso a la enseñanza

no obligatoria, en tanto que las ayudas al estudio están destinadas a compensar aquellas condiciones socioeconómicas desfavorables que afecten a los alumnos y alumnas que cursan enseñanzas obligatorias. El desarrollo, ejecución y control de los sistemas de becas y ayudas al estudio corresponde a las Comunidades Autónomas en sus respectivos ámbitos de competencia, pudiendo éstas establecer también canales de ayudas complementarias, de tal modo que el Ministerio de Educación financia y gestiona la convocatoria general de becas y ayudas de carácter general con alcance nacional para la realización de estudios postobligatorios no universitarios, así como las convocatorias específicas de ayudas destinadas a la Educación Infantil, E. Especial, libros y materiales didácticos y cursos de idiomas, en tanto que corresponde a la Administración educativa andaluza la convocatoria de ayudas para el pago de servicios (comedor), materiales educativos y otros servicios complementarios (libros de texto, estancias en el extranjero, plazas subvencionadas en residencias escolares, transporte).

La serie estadística disponible sobre las becas y ayudas financiadas por el Ministerio de Educación (1999-2012), viene a evidenciar que el alumnado andaluz ha sido tradicionalmente un importante receptor de fondos, lo que está en sintonía con la posición que la Comunidad ocupa en la distribución de la renta española. Entre 1999 y 2006 se aplicó a esta población escolar andaluza un porcentaje superior al 30% de las cantidades destinadas por el Ministerio a tal fin en toda España. Aunque a partir de esa fecha desciende levemente, situándose en torno al 29%, lo hace en un contexto de fuerte reducción de los beneficiarios, fenómeno generalizado a toda España. La razón de esta disminución aparente fue la puesta en marcha del sistema de gratuidad de libros de texto implantado por el Ministerio de Educación en régimen de cofinanciación, programa que Andalucía fue una de las primeras comunidades en suscribir. Como consecuencia de ello, buena parte del alumnado de Primaria que percibía con anterioridad pequeñas ayudas para la adquisición de libros dejó de estar contabilizado en la estadística de becas al generalizarse la gratuidad a toda la población escolar. La consiguiente disminución de los perceptores en las etapas de escolaridad obligatoria, donde la cuantía de las ayudas era menor, determinó que el importe medio por beneficiario en Andalucía se elevase sensiblemente, pasando de 449 euros en el curso 2006/07 a 1.487 en el año 2011/12, manteniéndose establemente en cotas superiores a la media española.

A lo largo del periodo considerado, el alumnado andaluz no universitario ha representado una media anual del 31,9% de la población escolar española integrada en el sistema estatal de becas, percibiendo por este concepto un 32,7% de los importes distribuidos. Tales proporciones se han mantenido relativamente estables, no así el alumnado beneficiario de tales becas y ayudas. Si en el curso 1999/2000 casi un 70% de los becarios eran alumnos

y alumnas de enseñanzas obligatorias, E. Especial y E. Infantil, llegando incluso a suponer un 86% en el año 2005/06, su peso ha descendido drásticamente a partir de ese curso, no llegando a alcanzar el 10% en el año 2011/12. De nuevo se trata de un ajuste estadístico, dado que buena parte de este alumnado quedó integrado en los programas de gratuidad de libros y, especialmente, porque buena parte de él se ha integrado en el sistema de becas y ayudas financiadas directamente por la Consejería de Educación. Tales cambios han afectado con menor intensidad a los recursos económicos destinados a unas y otras etapas, dado que los importes asignados a becas y ayudas para alumnado de enseñanzas postobligatorias son de mayor cuantía. En el curso 1999/2000 el alumnado becado de Bachillerato, F. Profesional y enseñanzas de régimen especial suponían escasamente el 33% de los beneficiarios del sistema estatal, pero concentraban un 73,4% de los recursos destinados. Aunque se produjo un retroceso de estas asignaciones hasta el curso 2006/07, desde entonces no han hecho más que reforzarse, representando en el curso 2001/12 un 93,2% [vid. cuadros 6.16.A y 6.16.B].

Para considerar el sistema de becas y ayudas de modo global es necesario sumar a la financiación que tiene su origen en el Ministerio de Educación aquellas otras partidas procedentes de las Administraciones educativas de las correspondientes comunidades autónomas, que en algunos casos superan la financiación externa y en otros constituyen un componente menor. En cualquier caso, la financiación autonómica del sistema ha cobrado a lo largo de la última década una importancia creciente. Considerando el conjunto del sistema, durante el curso 1999/2000 algo más de 938.000 alumnos y alumnas españolas percibía algún tipo de beca o ayuda, de los que 598.000 se hallaban financiados por el Ministerio de Educación, ascendiendo así al 64% el alumnado gestionado directamente por el Ministerio de Educación. El importe total asignado a las mismas -230,8 millones de euros- procedía en un 72% del Ministerio, financiándose el 28% restante por las administraciones educativas autonómicas, entre las que no se encontraba la andaluza. En el último de los años considerados este escenario se ha modificado sustancialmente; durante el curso 2011/12 el alumnado acogido al sistema estatal ha descendido al 45,6%, si bien siguen procediendo del Ministerio de Educación el 61% de los fondos invertidos a tal fin.

En el caso de Andalucía, este cambio ha sido más relevante y más reciente, toda vez que el sistema de becas y ayudas de financiación autonómica no se implantó hasta los primeros años del nuevo siglo. En el curso 2004/05, primero para el que existen datos completos publicados, el número de becarios y beneficiados por esta vía se situaba en torno a las 183.000 personas, frente a 398.000 acogidos a las becas y ayudas estatales. Si estos suponían en torno al 31% de la población escolar acogida, las cantidades invertidas apenas

superaban el 25% del total. Siete años después, el número de becarios y beneficiarios cubierto con el sistema de financiación autonómica superaba el 68% de la población escolar total que percibía ayudas y se aproximaba al 45% en cuanto a financiación. Esa progresión observable desde los inicios del sistema autonómico de becas y ayudas se rompió por primera vez en el curso 2012/13 por efecto del ciclo económico adverso y los consiguientes recortes presupuestarios, suponiendo una reducción de casi 14.000 personas en cuanto a becarios y beneficiarios y de casi 6 millones de euros en cuanto al importe destinado al efecto.

De acuerdo con la especialización del sistema en función de las etapas ya aludida, buena parte de este alumnado se encuadra en E. Infantil y enseñanzas obligatorias, si bien su proporción ha descendido ligeramente, pasando del 98% al 83% entre 2004 y 2012. Del mismo modo, las cantidades invertidas se orientan mayoritariamente a estas etapas, si bien el importe global percibido ha descendido en idéntico periodo del 82% al 64%. Descendiendo a las etapas educativas y modalidades concretas con un mayor nivel de detalle, se evidencia la importancia numérica que supone tanto el alumnado de E. Infantil como el de Primaria, donde se concentran buena parte de las ayudas autonómicas. El primero de ellos supone establemente en torno al 30% de los beneficiarios, en tanto que el de Primaria se sitúa en cifras próximas o superiores al 50%, repartiéndose el 20% restante entre el resto de las etapas. Del mismo modo, los importes destinados a esta población escolar se mantienen en niveles similares, si bien algo más bajos, al concretarse sobre ayudas de menor cuantía [vid. cuadros 6.17 y 6.18]. Las alteraciones surgidas en el último de los cursos respecto al número final de beneficiarios no ha modificado en nada tales proporciones; en el curso 2012/13 el alumnado beneficiario matriculado en E. Infantil ascendía a 71.625 personas y el de E. Primaria a 115.661, suponiendo conjuntamente el 79% de la población escolar acogida a estas ayudas.

La razón de esta distribución obedece al peso que tienen en el sistema autonómico las ayudas de comedor y transporte, que se aplican mayoritariamente al alumnado de E. Infantil y Primaria, así como otras vinculadas recientemente al Plan de Apertura de centros y al Plan de Apoyo a las familias andaluzas (actividades extraescolares, aula matinal), que son de escasa cuantía pero se distribuyen entre un elevado número de alumnos y alumnas de estas etapas [vid. cuadro 6.19]. Al margen de ellas, vienen cobrando importancia creciente otras destinadas más específicamente al alumnado de E. Secundaria, si bien su impacto es aún discreto (becas de residencia, idioma, prácticas en el extranjero, beca 6000). En el curso 2012/13 se refleja por primera vez estadísticamente la distribución por tipología de becas y ayudas, estructurándose fundamentalmente en tres grandes grupos: las vinculadas al Plan de Apertura de Centros (comedor, aula matinal, actividades

extraescolares), las ayudas de transporte (rutas de transporte para etapas obligatorias y ayudas individualizadas para alumnado de Infantil y Secundaria no obligatoria) y becas y ayudas de carácter compensatorio (residencias y escuelas hogar, beca 6000, becas de segunda oportunidad) que se orientan preferentemente al alumnado de E. Secundaria. Entre ellas, son las vinculadas al Plan de Apertura las que canalizan un mayor volumen de recursos y afectan también a un número más elevado de alumnos, suponiendo un 54% de la inversión. Le siguen en importancia las orientadas a la compensación de desigualdades, que absorben un 28% de los importes.

La distribución territorial de esta inversión educativa no arroja sustanciales diferencias al relacionar su distribución con el censo de población escolar existente en cada provincia, dándose una relativa correlación entre ambas variables. Adicionalmente, el nivel de implantación de determinados servicios vinculados al Plan de Apertura de centros y la distribución rural o urbana de la población condicionan parcialmente dicha distribución. Utilizando una media anual de los importes invertidos en cada provincia durante el periodo 2004-2012, son Málaga y Sevilla las provincias que captan mayor proporción de fondos 23,6% y 17,7% respectivamente, lo que resulta inicialmente congruente con su condición de provincias con mayores densidades de población joven, al contar con el 18,4% y 23,6% de la población de 0-21 años existente en Andalucía (censo de 2011). Sin embargo, Málaga percibe un 5% más en concepto de becas y ayudas de lo que le correspondería en función de su población escolar potencial, en tanto que en Sevilla ocurre el fenómeno contrario. En el resto de las provincias las variaciones son menos significativas, no superando el 2% [vid. cuadro 6.20].

### **6.3. EL GASTO PÚBLICO DE LAS ADMINISTRACIONES NO EDUCATIVAS.**

Además de los presupuestos específicos de la Consejería de Educación, que atienden las múltiples necesidades de la enseñanza reglada no universitaria, la inversión educativa conjunta de la Administración autonómica se nutre de otras partidas de gasto gestionadas por otras Consejerías y cuya entidad no resulta desdeñable. Durante el periodo para el que existen datos publicados (2004-2012), esta inversión ha venido a representar como media anual en torno a un 10% del presupuesto de la Consejería de Educación, si bien en los últimos años su importancia relativa ha descendido sustancialmente. El origen de estas partidas es diverso, como diversas son también sus aplicaciones, estando en su mayor parte conectadas con programas de difusión que incluyen una vertiente educativa,

con actuaciones de enseñanza no reglada vinculadas a la promoción de empleo y con competencias educativas gestionadas por Consejerías distintas a la de Educación, caso de la atención socioeducativa a la primera infancia.

De estas tres grandes aplicaciones, es la formación orientada al empleo el destino de buena parte del gasto. Durante el periodo considerado, las actuaciones en este terreno promovidas por la Consejería de Empleo (F.P. para desempleados, Plan F.P.I., escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo y otras actuaciones de formación ocupacional) han supuesto una inversión conjunta de 3.188 millones de euros, que suponen el 71,6% del gasto total. A ello habrían de sumarse los costes de funcionamiento de las Escuelas de Hostelería y Turismo gestionadas desde la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte entre 2004 y 2011, así como otras actividades de formación promovidas por la Consejería de Cultura.

Con respecto al primer ciclo de la E. Infantil (0-2 años), al estar gestionado por la Consejería de Igualdad y Bienestar Social hasta 2009, requirió unas aplicaciones presupuestarias que oscilaron desde 2004 entre los 150 y 227 millones de euros anuales, constituyéndose en la segunda partida en importancia, al absorber un 24,4% del gasto.

Los programas de difusión, concienciación, fomento del deporte e inmersión lingüística constituyen el destino del 4% restante de la inversión, lo que supone para el periodo una cifra cercana a los 18 millones de euros, distribuidos entre actividades muy diversas.

Conjuntamente, entre 2004 y 2012 se han invertido en tales cometidos y por parte de Consejerías ajenas a la de Educación un total de 4.451 millones de euros, lo que arroja un gasto medio anual de casi 500 millones de euros, si bien concentrado especialmente en el periodo 2004-2008, dado que a partir de esa fecha una parte de estos recursos se han ido incorporado al propio presupuesto de Educación como contrapartida de la asunción de competencias en las materias de atención a la primera infancia y formación profesional para el empleo [vid. cuadro 6.21].





**6.01.A PIB PER CÁPITA. Distribución por CC.AA. (1986-1999) [en miles de €]**

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994 (P)	1995	1996	1997	1998	1999
Andalucía	3.822	4.316	4.742	5.223	5.946	6.488	6.866	6.971	7.399	8.474	8.937	9.464	9.985	10.605
Aragón	5.556	6.179	7.088	7.948	8.729	9.582	10.221	10.514	11.150	12.234	12.988	13.807	14.438	15.154
Asturias (Principado)	4.944	5.259	5.794	6.494	7.037	7.635	8.332	8.520	9.051	10.013	10.411	10.785	11.563	11.956
Baleares (Islas)	6.776	7.613	8.315	8.939	10.047	11.122	12.078	12.542	13.473	13.769	14.511	15.725	16.694	17.974
Canarias	4.845	5.387	6.038	6.499	7.055	7.650	8.383	8.946	9.453	10.962	11.476	12.117	12.992	14.170
Cantabria	4.847	5.331	6.185	7.040	7.590	8.144	8.898	9.046	9.654	10.562	11.043	11.634	12.515	13.444
Castilla y León	4.757	5.298	5.820	6.433	7.003	7.682	8.248	8.753	9.159	10.909	11.409	11.849	12.438	13.254
Castilla - La Mancha	4.076	4.679	5.304	6.036	6.708	7.304	7.832	7.942	8.291	9.324	9.868	10.338	11.019	11.523
Cataluña	5.889	6.638	7.470	8.507	9.439	10.350	11.188	11.485	12.306	13.797	14.769	15.620	16.502	17.757
Com. Valenciana	5.089	5.664	6.220	6.945	7.732	8.455	9.026	9.261	9.738	10.813	11.426	12.257	13.163	14.029
Extremadura	3.320	3.806	4.366	4.793	5.348	5.914	6.428	6.612	7.057	7.283	7.676	8.024	8.536	9.202
Galicia	4.016	4.416	4.950	5.553	6.064	6.614	7.154	7.400	7.793	9.267	9.698	10.203	10.776	11.458
Madrid (Comunidad)	6.176	6.907	7.573	8.477	9.530	10.452	11.260	11.615	12.383	14.846	15.729	16.805	18.310	19.673
Murcia (Región de)	4.781	5.258	5.662	6.334	7.215	7.761	8.234	8.382	8.899	9.394	9.895	10.651	11.369	12.039
Navarra (C. Foral)	6.122	7.136	7.707	8.966	9.598	10.497	11.198	11.344	12.025	14.299	15.231	16.293	17.242	18.333
País Vasco	6.243	6.681	7.301	8.309	9.157	9.993	10.583	10.907	11.581	13.545	14.248	15.203	16.448	17.793
Rioja (La)	5.902	6.271	6.950	7.729	8.633	9.476	10.232	10.533	11.319	12.996	13.685	14.622	15.566	16.500
<b>España</b>	<b>5.041</b>	<b>5.623</b>	<b>6.234</b>	<b>6.979</b>	<b>7.757</b>	<b>8.482</b>	<b>9.107</b>	<b>9.372</b>	<b>9.946</b>	<b>11.354</b>	<b>12.003</b>	<b>12.731</b>	<b>13.582</b>	<b>14.525</b>

NOTA: El cálculo del PIB per capita entre 1986 y 1994 se ha calculado a partir de los datos de Producto interior bruto a precios corrientes y población de derecho contenidos en la serie 1980-1996.

Fuentes: INE, Contabilidad Regional de España. Base 1986. Serie 1980-1996 (Producto interior bruto en precios corrientes - Población de derecho). INE, Contabilidad regional de España - Base 2000. INE, Contabilidad regional de España - Base 2008.

6.01. B PIB PER CÁPITA. Distribución por CC.AA. (2000-2013) [en miles de €]														
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007 (P)	2008	2009 (P)	2010 (P)	2011 (A)	2012 (1ª E)	2013 (1ª E)
Andalucía	11.538	12.363	13.206	14.207	15.181	16.261	17.318	18.155	18.365	17.442	17.193	17.122	16.744	16.666
Aragón	16.365	17.468	18.765	19.884	21.012	22.359	23.948	25.599	26.536	25.124	25.330	25.318	24.812	24.732
Asturias (Principado)	13.081	14.087	14.979	15.905	17.001	18.495	20.210	21.678	22.350	21.140	21.247	21.310	20.867	20.591
Baleares (Islas)	19.282	20.301	20.904	21.349	22.251	23.334	24.538	25.431	25.634	24.169	23.829	23.769	23.596	23.446
Canarias	14.845	15.764	16.550	17.424	18.120	18.988	19.923	20.681	20.464	19.235	19.345	19.325	18.940	18.873
Cantabria	14.634	15.896	17.040	17.971	19.154	20.630	22.078	23.552	23.114	22.016	22.064	22.055	21.698	21.550
Castilla y León	14.164	15.141	16.195	17.313	18.515	19.822	21.246	22.735	22.538	21.795	22.025	22.277	22.000	21.879
Castilla - La Mancha	12.307	13.138	13.852	14.721	15.402	16.359	17.357	18.321	19.495	18.407	18.178	18.144	17.693	17.780
Cataluña	19.072	20.388	21.409	22.448	23.588	24.796	26.351	27.532	27.620	26.489	26.521	26.603	26.419	26.666
Com. Valenciana	15.102	16.155	16.891	17.571	18.372	19.327	20.477	21.255	21.701	20.171	20.109	19.869	19.485	19.502
Extremadura	9.965	10.670	11.417	12.230	13.085	14.231	15.156	16.266	16.327	15.859	15.869	15.653	15.133	15.026
Galicia	12.163	12.972	13.824	14.764	15.843	17.114	18.517	19.841	21.121	20.423	20.603	20.476	20.336	20.399
Madrid (Comunidad)	21.281	22.573	23.541	24.579	25.837	27.343	29.197	30.533	30.944	30.182	29.471	29.576	28.914	28.915
Murcia (Región de)	13.132	14.013	14.860	15.778	16.538	17.665	18.673	19.476	20.340	19.035	18.952	18.470	18.032	17.901
Navarra (C. Foral)	19.927	21.045	22.254	23.408	24.748	26.351	28.026	29.540	29.917	28.682	28.846	29.134	28.499	28.358
País Vasco	19.182	20.493	21.703	23.019	24.603	26.553	28.710	30.602	30.947	29.652	30.101	30.480	30.051	29.959
Rioja (La)	17.826	18.712	19.404	20.584	21.377	22.513	23.911	25.110	26.372	25.008	25.335	25.537	25.191	25.277
<b>España</b>	<b>15.653</b>	<b>16.715</b>	<b>17.650</b>	<b>18.639</b>	<b>19.700</b>	<b>20.941</b>	<b>22.335</b>	<b>23.478</b>	<b>23.858</b>	<b>22.794</b>	<b>22.695</b>	<b>22.685</b>	<b>22.297</b>	<b>22.279</b>

NOTA: El cálculo del PIB per capita entre 1986 y 1994 se ha calculado a partir de los datos de Producto interior bruto a precios corrientes y población de derecho contenidos en la serie 1980-1996.

Fuentes: INE, Contabilidad Regional de España. Base 1986. Serie 1980-1996 (Producto interior bruto en precios corrientes - Población de derecho). INE, Contabilidad regional de España - Base 2000. INE, Contabilidad regional de España - Base 2008.

**6.02.A PIB PER CÁPITA. Distribución por CC.AA. (1986-1999) [en índices. España=100]**

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994 (P)	1995	1996	1997	1998	1999
Andalucía	75,8	76,8	76,1	74,8	76,7	76,5	75,4	74,4	74,4	74,6	74,5	74,3	73,5	73,0
Aragón	110,2	109,9	113,7	113,9	112,5	113,0	112,2	112,2	112,1	107,8	108,2	108,5	106,3	104,3
Asturias (Principado)	98,1	93,5	92,9	93,1	90,7	90,0	91,5	90,9	91,0	88,2	86,7	84,7	85,1	82,3
Baleares (Islas)	134,4	135,4	133,4	128,1	129,5	131,1	132,6	133,8	135,5	121,3	120,9	123,5	122,9	123,7
Canarias	96,1	95,8	96,9	93,1	90,9	90,2	92,1	95,4	95,0	96,5	95,6	95,2	95,7	97,6
Cantabria	96,1	94,8	99,2	100,9	97,8	96,0	97,7	96,5	97,1	93,0	92,0	91,4	92,1	92,6
Castilla y León	94,4	94,2	93,4	92,2	90,3	90,6	90,6	93,4	92,1	96,1	95,1	93,1	91,6	91,2
Castilla - La Mancha	80,9	83,2	85,1	86,5	86,5	86,1	86,0	84,7	83,4	82,1	82,2	81,2	81,1	79,3
Cataluña	116,8	118,1	119,8	121,9	121,7	122,0	122,9	122,5	123,7	121,5	123,0	122,7	121,5	122,3
Com. Valenciana	101,0	100,7	99,8	99,5	99,7	99,7	99,1	98,8	97,9	95,2	95,2	96,3	96,9	96,6
Extremadura	65,9	67,7	70,0	68,7	68,9	69,7	70,6	70,5	70,9	64,1	64,0	63,0	62,8	63,4
Galicia	79,7	78,5	79,4	79,6	78,2	78,0	78,6	79,0	78,4	81,6	80,8	80,1	79,3	78,9
Madrid (Comunidad)	122,5	122,8	121,5	121,5	122,9	123,2	123,7	123,9	124,5	130,8	131,0	132,0	134,8	135,4
Murcia (Región de)	94,8	93,5	90,8	90,8	93,0	91,5	90,4	89,4	89,5	82,7	82,4	83,7	83,7	82,9
Navarra (C. Foral)	121,4	126,9	123,6	128,5	123,7	123,8	123,0	121,0	120,9	125,9	126,9	128,0	126,9	126,2
País Vasco	123,8	118,8	117,1	119,1	118,0	117,8	116,2	116,4	116,4	119,3	118,7	119,4	121,1	122,5
Rioja (La)	117,1	111,5	111,5	110,8	111,3	111,7	112,4	112,4	113,8	114,5	114,0	114,9	114,6	113,6
<b>España</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

NOTA: El cálculo del PIB per capita entre 1986 y 1994 se ha calculado a partir de los datos de Producto interior bruto a precios corrientes y población de derecho contenidos en la serie 1980-1996.

Fuentes: INE, Contabilidad Regional de España. Base 1986. Serie 1980-1996 (Producto interior bruto en precios corrientes - Población de derecho). INE, Contabilidad regional de España - Base 2000. INE, Contabilidad regional de España - Base 2008.

## 6.02. BZ PIB PER CÁPITA. Distribución por CC.AA. (2000-2013) [en índices. España = 100]

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007 (P)	2008	2009 (P)	2010 (P)	2011 (A)	2012 (1ª E)	2013 (1ª E)
Andalucía	73,7	74,0	74,8	76,2	77,1	77,7	77,5	77,3	77,0	76,5	75,8	75,5	75,1	74,8
Aragón	104,5	104,5	106,3	106,7	106,7	106,8	107,2	109,0	111,2	110,2	111,6	111,6	111,3	111,0
Asturias (Principado)	83,6	84,3	84,9	85,3	86,3	88,3	90,5	92,3	93,7	92,7	93,6	93,9	93,6	92,4
Baleares (Islas)	123,2	121,5	118,4	114,5	112,9	111,4	109,9	108,3	107,4	106,0	105,0	104,8	105,8	105,2
Canarias	94,8	94,3	93,8	93,5	92,0	90,7	89,2	88,1	85,8	84,4	85,2	85,2	84,9	84,7
Cantabria	93,5	95,1	96,5	96,4	97,2	98,5	98,8	100,3	96,9	96,6	97,2	97,2	97,3	96,7
Castilla y León	90,5	90,6	91,8	92,9	94,0	94,7	95,1	96,8	94,5	95,6	97,0	98,2	98,7	98,2
Castilla - La Mancha	78,6	78,6	78,5	79,0	78,2	78,1	77,7	78,0	81,7	80,8	80,1	80,0	79,4	79,8
Cataluña	121,8	122,0	121,3	120,4	119,7	118,4	118,0	117,3	115,8	116,2	116,9	117,3	118,5	119,7
Com. Valenciana	96,5	96,6	95,7	94,3	93,3	92,3	91,7	90,5	91,0	88,5	88,6	87,6	87,4	87,5
Extremadura	63,7	63,8	64,7	65,6	66,4	68,0	67,9	69,3	68,4	69,6	69,9	69,0	67,9	67,4
Galicia	77,7	77,6	78,3	79,2	80,4	81,7	82,9	84,5	88,5	89,6	90,8	90,3	91,2	91,6
Madrid (Comunidad)	136,0	135,0	133,4	131,9	131,2	130,6	130,7	130,0	129,7	132,4	129,9	130,4	129,7	129,8
Murcia (Región de)	83,9	83,8	84,2	84,7	83,9	84,4	83,6	83,0	85,3	83,5	83,5	81,4	80,9	80,3
Navarra (C. Foral)	127,3	125,9	126,1	125,6	125,6	125,8	125,5	125,8	125,4	125,8	127,1	128,4	127,8	127,3
País Vasco	122,5	122,6	123,0	123,5	124,9	126,8	128,5	130,3	129,7	130,1	132,6	134,4	134,8	134,5
Rioja (La)	113,9	111,9	109,9	110,4	108,5	107,5	107,1	107,0	110,5	109,7	111,6	112,6	113,0	113,5
<b>España</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

NOTA: El cálculo del PIB per capita entre 1986 y 1994 se ha calculado a partir de los datos de Producto interior bruto a precios corrientes y población de derecho contenidos en la serie 1980-1996.

Fuentes: INE, Contabilidad Regional de España. Base 1986. Serie 1980-1996 (Producto interior bruto en precios corrientes - Población de derecho). INE, Contabilidad regional de España - Base 2000. INE, Contabilidad regional de España - Base 2008.

6.03.A POBLACIÓN, RENTA Y GASTO EDUCATIVO EN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS. Distribución por CC-AA (1992)

	PRESUPUESTOS EDUCATIVOS Y ALUMNADO						POBLACIÓN 1991 (3)	PIB/CAPITA 1992 (4)		RELACIÓN PIB-INVERSIÓN EDUCATIVA	
	PRESUPUESTOS 1992 (miles €) (1)		ALUMNADO/ 1000 HABTS.	GASTO/ALUMNO		Euros		España = 100	PIB 1992 (5) (miles €)	GASTO EDUCATIVO SOBRE PIB	
	1991/92 (2)	1991/92 (2)	Euros	España = 100							
ANDALUCÍA	2.167.507	1.742.890	251	1.244	98	6.940.522	76	48.042.761	4,5%		
Aragón		252.081	212			1.188.817	112	12.141.549			
Asturias (Principado de)		234.180	214			1.093.937	91	9.086.568			
Baleares (Illes)		157.354	222			709.138	133	8.648.937			
Canarias	616.421	397.650	266	1.550	122	1.493.784	8.477	12.663.333	4,9%		
Cantabria		120.734	229			527.326	97	4.691.433			
Castilla y León		547.967	215			2.545.926	8.218	20.923.296			
Castilla-La Mancha		364.002	219			1.658.446	7.871	13.054.254			
Cataluña	1.508.195	1.310.702	216	1.151	90	6.059.494	11.205	67.895.910	2,2%		
Comunidad Valenciana	1.007.035	911.690	236	1.105	87	3.857.234	9.066	34.970.276	2,9%		
Extremadura		242.658	229			1.061.852	6.443	6.841.554			
Galicia	801.794	603.163	221	1.329	104	2.731.669	7.156	19.548.946	4,1%		
Madrid (Comunidad de)		1.147.411	232			4.947.555	11.323	56.021.645			
Murcia (Región de)		271.684	260			1.045.601	8.321	8.700.798			
Navarra (Com. Foral de)	192.465	114.810	221	1.676	132	519.277	11.252	5.842.708	3,3%		
País Vasco	763.407	512.023	243	1.491	117	2.104.041	10.548	22.193.844	3,4%		
Rioja (La)		57.265	217			263.434	10.208	2.689.167			
Ministerio de Educación	4.400.845										
PIB Extrarregional								350.961			
RESTO DE ESPAÑA (Sin Andalucía)	9.290.162	7.245.374	228	1.282	101	31.807.531		307.228.063	3,0%		
<b>ESPAÑA</b>	<b>11.457.669</b>	<b>8.988.264</b>	<b>232</b>	<b>1.275</b>	<b>100</b>	<b>38.748.053</b>	<b>9.139</b>	<b>355.270.825</b>	<b>3,2%</b>		

(1) M. EDUCACIÓN, Estadística del Gasto Público en Educación. Año 1992. Comprende Gasto público no universitario reflejado en Presupuestos del Ministerio de Educación y Consejerías

(2) Total Enseñanzas no universitarias de Régimen General, Especial y E. de Personas Adultas de carácter formal

(3) INE, Censo de población y viviendas, 1991

(4) INE, Contabilidad Regional de España. Base 1986. Serie 1980-1996. Producto interior bruto a precios corrientes (1992). INE, Población de derecho por Comunidades Autónomas, 1991

(5) INE, Contabilidad Regional de España. Base 1986. Serie 1980-1996. Producto interior bruto (precios corrientes)

**6.03.B POBLACIÓN, RENTA Y GASTO EDUCATIVO EN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS. Distribución por CC-AA (2001)**

	PRESUPUESTOS EDUCATIVOS Y ALUMNADO				POBLACIÓN 2001 (3)		PIB/CÁPITA 2001 (4)		RELACIÓN PIB-INVERSIÓN EDUCATIVA	
	PRESUPUESTOS 2.001 (miles €) (1)	ALUMNADO 2000/01 (2)	ALUMNADO/1000 HABTS.	GASTO/ALUMNO		Euros	Índice España = 100	Euros	PIB 2001 (5) (miles €)	GASTO EDUCATIVO SOBRE PIB
				Euros	España = 100					
ANDALUCÍA	3.232.983	1.578.062	214	2.049	83	7.357.558	74	12.363	90.572.391	3,6%
Aragón	519.099	206.999	172	2.508	102	1.204.215	105	17.468	20.963.400	2,5%
Asturias (Principado de)	457.065,0	168.304	158	2.716	110	1.062.998	84	14.087	14.956.946	3,1%
Baleares (Illes)	396.606,0	157.379	187	2.520	103	841.669	121	20.301	17.474.656	2,3%
Canarias	1.006.278,0	380.068	224	2.648	108	1.694.477	94	15.764	27.670.339	3,6%
Cantabria	234.501,0	92.714	173	2.529	103	535.131	95	15.896	8.481.514	2,8%
Castilla y León	1.159.332,0	442.932	180	2.617	106	2.456.474	91	15.141	37.166.328	3,1%
Castilla-La Mancha	881.216,0	355.384	202	2.480	101	1.760.516	79	13.138	22.978.628	3,8%
Cataluña	2.498.686,0	1.159.668	183	2.155	88	6.343.110	122	20.388	128.643.398	1,9%
Comunidad Valenciana	1.873.144,0	738.458	177	2.537	103	4.162.776	97	16.155	66.476.580	2,8%
Extremadura	566.485,0	225.020	213	2.517	102	1.058.503	64	10.670	11.291.729	5,0%
Galicia	1.239.163,0	449.314	167	2.758	112	2.695.880	78	12.972	34.938.577	3,5%
Madrid (Comunidad de)	2.068.492,0	985.460	182	2.099	85	5.423.384	135	22.573	120.676.829	1,7%
Murcia (Región de)	575.282,0	255.909	214	2.248	91	1.197.646	84	14.013	16.576.703	3,5%
Navarra (Com. Foral de)	330.887,0	98.509	177	3.359	137	555.829	126	21.045	11.642.966	2,8%
País Vasco	1.354.640,0	349.225	168	3.879	158	2.082.587	123	20.493	42.579.299	3,2%
Rioja (La)	127.920,0	47.951	173	2.668	109	276.702	112	18.712	5.120.757	2,5%
Ministerio de Educación	474.412									
PIB Extrarregional									543.838	
RESTO DE ESPAÑA (Sin Andalucía)	15.763.208	6.149.211	151	2.563	104	33.489.813			590.105.609	2,7%
ESPAÑA	18.996.191	7.727.273	189	2.458	100	40.847.371	100	16.715	680.678.000	2,8%

(1) MI. EDUCACIÓN, Estadística del Gasto Público en Educación. Año 2001. Comprende Gasto público no universitario reflejado en Presupuestos del Ministerio de Educación y Consejerías

(2) Total Enseñanzas no universitarias de Régimen General, Especial y E. de Personas Adultas de carácter formal

(3) INE; Censo de población y viviendas, 2001

(4) INE, Contabilidad Regional de España. Base 2000

(5) INE, Contabilidad Regional de España. Base 2000. PIB a precios de mercado

**6.03.C POBLACIÓN, RENTA Y GASTO EDUCATIVO EN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS. Distribución por CC.AA (2011)**

	PRESUPUESTOS EDUCATIVOS Y ALUMNADO					POBLACIÓN 2011 (3)		PIB/CÁPITA 2011 (4)		RELACIÓN PIB-INVERSIÓN EDUCATIVA	
	GASTO EDUCATIVO TOTAL 2011 (1)	ALUMNADO 2010/11 (2)	ALUMNADO/1000 HABTS. (2011)	GASTO/ALUMNO		España = 100	Euros	España = 100	Euros	PIB 2010 (5) (miles €)	GASTO EDUCATIVO SOBRE PIB
				Euros	España = 100						
ANDALUCÍA	6.321.729	1.807.032	216	3.498	87	8.371.270	17.122	75	141.603.136	4,5%	
Aragón	914.606	248.948	185	3.674	91	1.344.509	25.318	112	33.306.897	2,7%	
Asturias (Principado de)	686.756	146.988	137	4.672	116	1.075.183	21.310	94	22.472.061	3,1%	
Baleares (Illes)	859.760	199.203	181	4.316	107	1.100.503	23.769	105	25.967.930	3,3%	
Canarias	1.372.193	430.071	207	3.191	79	2.082.655	19.325	85	40.717.748	3,4%	
Cantabria	459.402	99.973	169	4.595	114	592.542	22.055	97	12.754.074	3,6%	
Castilla y León	1.724.964	424.357	167	4.065	101	2.540.188	22.277	98	55.331.043	3,1%	
Castilla-La Mancha	1.956.580	430.586	204	4.544	113	2.106.331	18.144	80	37.112.763	5,3%	
Cataluña	5.864.934	1.468.635	195	3.993	99	7.519.843	26.603	117	194.285.212	3,0%	
Comunidad Valenciana	3.582.822	945.976	189	3.787	94	5.009.931	19.869	88	99.371.504	3,6%	
Extremadura	891.470	208.156	188	4.283	106	1.104.499	15.653	69	16.954.368	5,3%	
Galicia	1.943.760	440.402	159	4.414	109	2.772.928	20.476	90	55.939.764	3,5%	
Madrid (Comunidad de)	3.658.617	1.247.944	194	2.932	73	6.421.874	29.576	130	188.444.685	1,9%	
Murcia (Región de)	1.219.045	306.568	210	3.976	99	1.462.128	18.470	81	27.177.279	4,5%	
Navarra (Com. Foral de)	634.091	130.247	203	4.868	121	640.129	29.134	128	18.144.119	3,5%	
País Vasco	2.406.608	441.167	202	5.455	135	2.185.393	30.480	134	64.856.828	3,7%	
Rioja (La)	227.280	60.988	190	3.727	92	321.173	25.537	113	7.985.944	2,8%	
Otros Ministerios/ Consejs.	210.409										
Ministerio de Educación	1.572.255										
PIB Extrarregional									1.064.930		
RESTO DE ESPAÑA (Sin Andalucía)	30.268.043	7.270.412	189	4.163	103	38.444.646			904.723.864	3,3%	
ESPAÑA	36.589.772	9.077.444	194	4.031	100	46.815.916	22.685	100	1.046.327.000	3,5%	

(1) MI. EDUCACIÓN, Estadística del Gasto Público en Educación. Año 2011. Comprende Gasto público total no universitario (presupuestos, becas, corporaciones locales)

(2) Total Enseñanzas no universitarias de Régimen General, Especial y E. de Personas Adultas de carácter formal

(3) INE, Censo de población y viviendas, 2011

(4) INE, Contabilidad Regional de España. Base 2008

(5) INE, Contabilidad Regional de España. Base 2008

## 6.04 EVOLUCIÓN DEL GASTO EDUCATIVO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE ANDALUCÍA (1989-2013)

	GASTO SANITARIO		GASTO CULTURAL		GASTO EDUCATIVO				TOTAL PRODUCCIÓN BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER SOCIAL				TOTAL PRESUPUESTO GASTOS C.A. ANDALUCÍA	
	Valor (miles €)	1989: 100	Valor (miles €)	1989: 100	Valor (miles €)	1989: 100	% PBPCS	% PRESUP.	Valor (miles €)	1989: 100	% PRESUP.	Valor (miles €)	1989: 100	
1989	1.862.915	100	83.258	100	1.515.680	100	41,5	24,5	3.652.795	100	59,0	6.189.631	100	
1990	2.136.730	115	99.191	119	1.758.664	116	41,7	24,1	4.216.515	115	57,7	7.307.273	118	
1991	2.427.350	130	86.293	104	1.965.682	130	41,4	24,2	4.746.265	130	58,5	8.107.142	131	
1992	2.749.727	148	91.408	110	2.213.828	146	41,4	24,0	5.342.931	146	58,0	9.212.127	149	
1993	2.950.050	158	98.374	118	2.435.950	161	42,0	24,7	5.794.213	159	58,7	9.878.439	160	
1994	3.256.969	175	106.758	128	2.563.840	169	41,0	23,7	6.259.409	171	57,8	10.821.235	175	
1995	3.256.969	175	106.758	128	2.563.840	169	41,0	23,7	6.259.409	171	57,8	10.821.235	175	
1996	4.029.269	216	112.011	135	2.856.737	188	39,0	23,4	7.327.155	201	60,0	12.217.206	197	
1997	4.035.562	217	90.927	109	2.893.687	191	39,3	21,1	7.355.871	201	53,6	13.715.619	222	
1998	4.338.268	233	99.588	120	3.285.421	217	41,7	22,2	7.876.696	216	53,2	14.812.196	239	
1999	4.575.505	246	106.157	128	3.198.586	211	38,8	20,6	8.253.994	226	53,2	15.512.363	251	
2000	4.850.228	260	112.840	136	3.475.851	229	39,4	21,1	8.826.464	242	53,7	16.439.075	266	
2001	5.150.193	276	112.972	136	3.686.933	243	39,3	21,5	9.390.063	257	54,9	17.114.595	277	
2002	5.703.040	306	165.849	199	4.083.390	269	38,2	21,5	10.684.511	293	56,2	18.999.333	307	
2003	6.135.260	329	178.277	214	4.365.056	288	38,1	21,1	11.466.640	314	55,4	20.709.821	335	
2004	6.605.625	355	191.520	230	4.694.526	310	38,0	21,2	12.347.467	338	55,7	22.173.705	358	
2005	7.160.143	384	213.963	257	5.192.407	343	38,6	21,2	13.460.217	368	55,0	24.451.581	395	
2006	8.101.728	435	275.273	331	5.763.303	380	38,0	21,1	15.174.589	415	55,4	27.378.401	442	
2007	8.648.521	464	291.904	351	6.153.510	406	38,0	21,1	16.199.863	443	55,5	29.187.720	472	
2008	9.475.145	509	320.445	385	6.972.123	460	38,5	21,8	18.092.450	495	56,6	31.961.796	516	
2009	9.736.885	523	354.069	425	7.271.302	480	38,8	21,5	18.739.485	513	55,5	33.764.000	545	
2010	9.739.269	523	292.999	352	7.337.182	484	39,6	21,7	18.550.756	508	55,0	33.737.698	545	
2011	9.332.508	501	214.840	258	7.039.966	464	40,4	22,2	17.427.226	477	55,0	31.682.192	512	
2012	9.330.046	501	214.159	257	7.191.879	474	41,1	22,5	17.488.940	479	54,6	32.020.076	517	
2013	8.384.671	450	180.576	217	6.573.354	434	41,8	21,4	15.732.466	431	51,2	30.706.703	496	

Fuente: Consejería de Economía y Hacienda. Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Informe económico financiero / Presupuesto consolidado de gastos (estructura funcional)



## 6.05 GASTO EDUCATIVO PER CAPITA EN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS (1983-2013)

	PRESUPUESTO TOTAL CONSOLIDADO (miles €)	1983:100	ALUMNADO NO UNIVERSITARIO	1983:100	GASTO/ ALUMNO (€)
1983	395.343	100	1.606.688	100	246
1984	708.621	179	1.629.193	101	435
1985	773.321	196	1.632.354	102	474
1986	850.009	215	1.670.184	104	509
1987	1.019.924	258	1.756.182	109	581
1988	1.162.533	294	1.734.728	108	670
1989	1.400.609	354	1.758.071	109	797
1990	1.550.368	392	1.746.233	109	888
1991	1.666.276	421	1.761.512	110	946
1992	1.920.962	486	1.743.404	109	1.102
1993	2.107.648	533	1.763.880	110	1.195
1994	2.214.267	560	1.769.051	110	1.252
1995	2.214.267	560	1.749.750	109	1.265
1996	2.461.476	623	1.729.334	108	1.423
1997	2.497.042	632	1.711.700	107	1.459
1998	2.643.339	669	1.644.664	102	1.607
1999	2.753.786	697	1.608.913	100	1.712
2000	3.014.794	763	1.585.691	99	1.901
2001	3.193.864	808	1.580.533	98	2.021
2002	3.479.217	880	1.551.105	97	2.243
2003	3.693.161	934	1.552.062	97	2.380
2004	3.928.307	994	1.555.051	97	2.526
2005 (1)	4.306.267	1.089	1.553.538	97	2.772
2006	4.872.919	1.233	1.560.053	97	3.124
2007	5.205.697	1.317	1.579.550	98	3.296
2008	5.761.503	1.457	1.612.926	100	3.572
2009	5.997.888	1.517	1.705.039	106	3.518
2010	6.363.399	1.610	1.753.566	109	3.629
2011	6.144.654	1.554	1.800.878	112	3.412
2012	6.297.097	1.593	1.847.914	115	3.408
2013	6.031.516	1.526	1.892.268	118	3.187

(1) IEA, Presupuesto consolidado de gastos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Anuario Estadístico de Andalucía, 2005

Fuente: Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, Estado de ingresos y gastos por programa. Estado consolidado de gastos (1983-2013)

**6.06 EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO Y DEL GASTO PÚBLICO EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA\*. Período 1992-2011 (en miles de €).**

	GASTO EDUCATIVO				ALUMNADO MATRICULADO EN E. RÉGIMEN GENERAL					
	ANDALUCÍA		RESTO DE ESPAÑA		ANDALUCÍA		RESTO DE ESPAÑA			
	miles €	1992:100	% España	miles €	1992:100	Total	1992:100	Total	1992:100	
1992	2.167.507	100	17,1	10.491.422	100	1.613.755	100	19,6	6.624.406	100
1993	2.169.943	100	16,4	11.042.587	105	1.617.106	100	19,9	6.501.000	98
1994	2.226.970	103	16,4	11.349.567	108	1.612.668	100	20,0	6.437.883	97
1995	2.370.345	109	16,5	12.032.626	115	1.589.070	98	20,2	6.276.590	95
1996	2.502.982	115	16,5	12.645.214	121	1.564.851	97	20,4	6.113.841	92
1997	2.547.429	118	16,3	13.116.329	125	1.533.250	95	20,5	5.962.499	90
1998	2.694.629	124	16,4	13.725.657	131	1.499.533	93	20,5	5.809.571	88
1999	2.858.491	132	16,0	15.013.798	143	1.469.596	91	20,6	5.658.655	85
2000	3.044.315	140	16,1	15.882.945	151	1.443.016	89	20,7	5.529.905	83
2001	3.232.983	149	16,1	16.897.885	161	1.431.566	89	20,8	5.453.896	82
2002	3.478.804	160	15,6	18.751.258	179	1.414.842	88	20,7	5.417.515	82
2003	3.685.914	170	15,4	20.197.629	193	1.411.307	87	20,6	5.435.027	82
2004	3.988.034	184	15,6	21.537.630	205	1.413.039	88	20,5	5.493.320	83
2005	4.348.856	201	15,9	22.968.576	219	1.408.174	87	20,3	5.525.346	83
2006	4.836.844	223	16,2	24.980.813	238	1.406.743	87	20,1	5.576.795	84
2007	5.140.541	237	15,9	27.113.264	258	1.416.910	88	20,0	5.671.752	86
2008	5.658.340	261	16,2	29.349.693	280	1.433.709	89	19,8	5.807.590	88
2009	5.959.515	275	16,2	30.927.228	295	1.501.662	93	20,2	5.941.963	90
2010	5.964.324	275	16,6	30.055.246	286	1.532.415	95	20,1	6.075.877	92
2011	5.862.098	270	16,9	28.782.811	274	1.565.732	97	20,1	6.216.450	94
2012 (p)	5.596.270	258	17,6	26.229.910	250	1.591.061	99	20,1	6.332.232	96

\* No incluye becas.

Fuente: MECD, Estadística del gasto público en Educación: Series de Gasto Público en Educación. 1992 a 2012

**6.07 RELACIÓN ENTRE POBLACIÓN Y GASTO EDUCATIVO. 1992-2011**

	ANDALUCÍA				TOTAL ESPAÑA			
	GASTO EDUCATIVO (miles €)	POBLACIÓN TOTAL		ESPAÑA: 100	PIB/capita ESPAÑA: 100	GASTO EDUCATIVO (miles €)	POBLACIÓN TOTAL	
		Habitantes	Gasto/cápita				Habitantes	Gasto/cápita
1992 (1)	2.167.507	6.940.522	312	96	75,4	12.658.929	38.872.268	326
2001	3.232.983	7.357.558	439	89	74,0	20.130.868	40.847.371	493
2011	5.862.098	8.371.270	700	95	75,5	34.644.908	46.815.916	740

(1) Los datos demográficos son los relativos al Censo de 1991

Fuente: MECD, Estadística del gasto público en Educación: Series de Gasto Público en Educación, 1992 a 2012. INE, Censos de población. Elaboración propia

## 6.08 EVOLUCIÓN DEL PIB Y DEL GASTO PÚBLICO EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA \*. 1992-2012 [en miles de €]

	RESTO ESPAÑA				ANDALUCÍA			
	PIB	GASTO EDUCATIVO TOTAL	GASTO ED/PIB	PIB	GASTO EDUCATIVO TOTAL	GASTO ED/PIB	DIFERENCIAL	GASTO EDUC. ADICIONAL
1992	307.191.134	10.491.422	3,4%	48.036.986	2.167.507	4,5%	1,1%	526.912
1993	317.314.095	11.042.587	3,5%	49.018.313	2.169.943	4,4%	0,9%	464.097
1994	337.115.989	11.349.567	3,4%	52.275.101	2.226.970	4,3%	0,9%	467.042
1995	386.995.339	12.032.626	3,1%	60.209.661	2.370.345	3,9%	0,8%	498.280
1996	410.128.411	12.645.214	3,1%	63.726.589	2.502.982	3,9%	0,8%	538.143
1997	436.194.184	13.116.329	3,0%	67.726.816	2.547.429	3,8%	0,8%	510.888
1998	467.769.553	13.725.657	2,9%	71.723.447	2.694.629	3,8%	0,8%	590.064
1999	503.413.565	15.013.798	3,0%	76.528.435	2.858.491	3,7%	0,8%	576.108
2000	546.419.361	15.882.945	2,9%	83.843.639	3.044.315	3,6%	0,7%	607.205
2001	590.105.609	16.897.885	2,9%	90.572.391	3.232.983	3,6%	0,7%	639.410
2002	631.465.047	18.751.258	3,0%	97.740.953	3.478.804	3,6%	0,6%	576.402
2003	676.400.247	20.197.629	3,0%	106.528.753	3.685.914	3,5%	0,5%	504.915
2004	725.564.032	21.537.630	3,0%	115.477.968	3.988.034	3,5%	0,5%	560.188
2005	783.146.118	22.968.576	2,9%	125.645.882	4.348.856	3,5%	0,5%	663.839
2006	848.457.206	24.980.813	2,9%	135.826.794	4.836.844	3,6%	0,6%	837.746
2007	908.587.994	27.113.264	3,0%	144.949.006	5.140.541	3,5%	0,6%	815.103
2008	938.924.514	29.349.693	3,1%	148.863.486	5.658.340	3,8%	0,7%	1.005.040
2009	904.268.673	30.927.228	3,4%	142.625.327	5.959.515	4,2%	0,8%	1.081.534
2010	903.971.681	30.055.246	3,3%	141.648.319	5.964.324	4,2%	0,9%	1.254.801
2011	904.723.864	28.782.811	3,2%	141.603.136	5.862.098	4,1%	1,0%	1.357.147
2012	890.318.930	26.229.910	2,9%	138.960.070	5.596.270	4,0%	1,1%	1.502.332

\* No incluye becas.

Fuente: MECD. Estadística del gasto público en Educación: Series de Gasto Público en Educación. 1992 a 2012

INE, Contabilidad Regional de España - Base 2000 (PERIODO 1995-2007). INE, Contabilidad Regional de España - Base 2008 (periodo 2008-201

**6.09.A GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN EN ANDALUCÍA. Distribución porcentual por actividad educativa (1992-2011)**

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA	82,1	80,9	79,4	78,9	78,8	78,6	78,1	78,5	77,8	77,7	77,9	75,6	74,9	76,3	76,5	73,9	74,0	74,8	73,0	77,2
- E. Infantil y E. Prim/EGB	41,9	41,6	40,8	40,2	40,4	40,0	37,8	36,6	34,9	33,8	31,9	26,5	28,0	28,8	28,1	27,8	27,8	28,5	28,5	29,8
- E. Secund., F. Profes y ERE	30,9	30,5	30,4	30,7	30,9	30,8	32,7	34,3	34,3	34,8	36,2	38,7	36,6	36,5	35,3	34,2	35,0	34,9	33,6	36,3
- Educación Especial	2,0	2,1	2,0	1,9	1,7	1,6	1,5	1,5	2,2	2,7	2,8	3,6	3,2	3,3	3,5	3,4	3,7	3,9	3,8	4,2
- Educación de Adultos	1,8	1,8	1,6	1,5	1,4	1,3	1,1	1,1	1,6	1,5	1,4	1,4	1,3	1,4	1,3	1,2	1,1	1,1	1,0	1,1
- Se complementarios y Ed. C	2,9	3,0	2,9	2,7	2,7	3,0	3,0	2,6	2,9	3,0	2,9	3,2	2,9	3,4	3,5	3,2	3,1	3,1	2,9	3,1
- Actividades extraescolares	0	0	0	0	0	0,1	0	0,4	0	0	1,0	0,5	1,3	1,1	1,9	0,9	0,5	0,6	0,4	0,2
- Formación y perfeccionamiento	0,9	0,7	0,4	0,4	0,4	0,5	0,5	0,6	0,5	0,5	0,4	0,4	0,4	0,4	0,5	0,5	0,4	0,4	0,4	0,4
- Investigación Educativa	0	0	0	0	0	0	0	0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,3	1,4	1,6	1,4	1,5	1,5	1,2
- Administración general	1,6	1,3	1,3	1,4	1,4	1,4	1,3	1,3	1,2	1,3	1,2	1,2	1,1	1,1	1,0	1,0	1,0	1,0	0,9	0,9
EDUCACIÓN UNIVERSITARIA	17,9	19,1	20,6	21,0	21,2	21,3	21,9	21,5	22,2	22,3	22,1	19,3	18,2	17,4	17,6	20,1	18,7	18,8	19,5	20,8
FORMACIÓN OCUPACIONAL	0	0	0	0,1	0	0	0,1	0	0	0	0	5,0	6,7	6,2	5,8	5,4	6,5	5,4	5,2	0
BECAS Y AYUDAS	0	0	0	0	0	0,1	0	0	0	0	0	0,1	0,2	0,1	0,2	0,6	0,8	1,0	2,3	1,9
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
% GASTO PÚBLICO TOTAL	<b>25,0</b>	<b>25,6</b>	<b>24,5</b>	<b>nd</b>	<b>24,0</b>	<b>21,6</b>	<b>21,2</b>	<b>21,1</b>	<b>21,7</b>	<b>22,2</b>	<b>22</b>	<b>21,7</b>	<b>21,6</b>	<b>21,7</b>	<b>21,9</b>	<b>22</b>	<b>22,8</b>	<b>22,4</b>	<b>22,8</b>	<b>23,5</b>

Fuente: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA, *Indicadores Sociales de Andalucía / Educación*.

6.09.B GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN EN ESPAÑA. Distribución porcentual por actividad educativa (1992-2011)																				
	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA	71,5	70,2	70,4	69,9	69,1	68,7	68,4	69,6	69,1	68,8	70,1	69,2	68,5	69,8	70,1	69,4	68,8	69,5	68,3	75,7
- E. Infantil y E. Prim/EGB	34,8	34,2	34,0	33,5	32,1	29,8	28,8	29,7	30,7	29,6	29,2	28,1	27,9	28,7	28,9	29,0	29,4	29,7	29,4	31,5
- E. Secund. F. Profes y ERE	25,8	25,6	26,1	26,3	27,4	29,4	30,5	31,2	30,0	31,0	31,8	31,7	31,3	31,3	31,1	30,3	29,5	29,6	28,8	33,7
- Educación Especial	1,8	1,8	1,7	1,8	1,8	1,7	1,8	1,6	1,5	1,3	1,7	2,0	1,9	2,1	2,2	2,2	2,3	2,4	2,3	2,8
- Educación de Adultos	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,7	0,8	0,7	0,8	0,6	0,7	0,7	0,6	0,8	0,8	0,8	0,7	0,7	0,7	0,8
- Otras Enseñanzas	1,3	1,2	1,1	1,1	1,0	0,9	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0
- Educación en el Exterior	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2	0,3
- Se complementarios y Ed. C	2,1	2	2,1	2,0	2,2	2,3	2,3	2,2	2,2	2,1	2,3	2,4	2,4	2,4	2,6	2,4	2,6	2,6	2,6	2,9
- Actividades extraescolares	1,6	1,6	1,5	1,4	0,6	0,7	0,7	0,7	0,5	0,8	0,9	0,9	1,0	1,2	1,2	1,2	1,0	1,1	1,1	0,4
- Formación y perfeccionamiento	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,8	0,7	0,7	0,7	0,6	0,6	0,6	0,5	0,6	0,6	0,5	0,5	0,4	0,5
- Investigación Educativa	0	0	0	0,1	0	0	0	0	0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
- Administración general	2,1	2,0	1,9	1,9	2,2	2,0	2,1	2,1	2,1	2,1	2,4	2,4	2,3	2,2	2,2	2,3	2,2	2,3	2,3	2,6
EDUCACIÓN UNIVERSITARIA	14,1	14,2	14,1	14,8	15,3	16,7	15,9	15,8	16,3	16,5	16,3	16,8	18,0	15,9	15,8	16,6	17,0	16,6	16,8	19,5
FORMACIÓN OCUPACIONAL	5,1	4,7	4,6	4,5	4,3	4,3	5,1	4,8	4,6	4,7	3,8	4,2	3,7	3,9	3,6	3,3	3,4	3,2	3,0	0,3
BECAS Y AYUDAS	2,3	2,8	2,8	2,8	3,5	2,7	3,2	2,8	2,7	2,7	2,6	2,8	2,7	2,9	3,0	3,2	3,4	3,3	3,8	4,5
GASTO NO DISTRIBUIDO POR ACT.	7,0	8,1	8,2	8,0	7,8	7,5	7,5	7,1	7,4	7,3	7,2	7,1	7,0	7,5	7,4	7,5	7,4	7,5	8,0	0
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA, Indicadores Sociales de Andalucía / Educación.

**6.10 PRESUPUESTOS PARA EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA. Distribución por capítulos. 1983-2013 (miles €)**

	I. PERSONAL	II. BIENES Y SERVICIOS	III. GASTOS FINANCIEROS	IV. TRANSF. CORRIENTES	VI. INVERSIONES	VII. TRANSF. DE CAPITAL	TOTAL CONSOLIDADO	TOTAL EJECUTADO (2)	DIFERENCIA
1983	281.026	10.246		76.456	24.977	2.638	395.343		
1984	502.774	5.687		113.772	85.913	475	708.621		
1985	558.863	4.499		121.993	83.464	4.501	773.321		
1986	624.545	8.208		136.618	76.835	3.803	850.009		
1987	717.527	33.519		173.893	100.932	4.052	1.019.924		
1988	828.299	42.524		189.416	90.409	1.885	1.162.533		
1989	1.017.844	53.690		209.181	116.753	3.140	1.400.609		
1990	1.158.874	55.825		207.320	115.367	12.983	1.550.368		
1991	1.294.446	65.537		173.105	123.469	9.720	1.666.276		
1992	1.443.825	67.851		256.763	141.559	10.964	1.920.962		
1993	1.583.362	73.044		318.354	123.311	9.577	2.107.648		
1994	1.683.729	72.052		326.621	119.189	12.675	2.214.267		
1995	1.683.729	72.052		326.621	119.189	12.675	2.214.267		
1996	1.945.118	68.081	54	357.344	82.351	8.528	2.461.476		
1997	1.986.559	67.203	30	356.506	80.621	6.123	2.497.042		
1998	2.082.988	84.170	30	386.056	58.749	31.346	2.643.339		
1999	2.170.266	91.694	36	391.170	25.758	74.862	2.753.786		
2000	2.350.276	105.548	36	440.356	48.231	70.347	3.014.794		
2001	2.505.373	108.128	30	463.817	45.513	71.002	3.193.864		29.521
2002	2.667.652	113.930	30	557.803	40.818	98.984	3.479.217		39.119
2003	2.841.836	124.133	30	571.503	57.044	98.615	3.693.161		-413
2004	3.040.025	173.109	30	534.028	73.200	107.915	3.928.307		-2.079
2005 (1)	3.236.428	191.604	30	590.029	167.589	120.587	4.306.267		68.308
2006	3.443.965	178.847	30	771.232	72.901	405.944	4.872.919		53.371
2007	3.612.719	256.800	30	799.043	79.108	457.997	5.205.697		-21.666
2008	3.954.258	299.539	30	879.317	66.592	561.767	5.761.503		-18.550
2009	4.138.545	289.641	30	922.277	54.296	593.099	5.997.888		-37.920
2010	4.285.378	329.780	30	1.098.883	52.984	596.344	6.363.399		41.593
2011	4.093.397	305.190	30	1.218.537	54.388	614.112	6.144.654		-207.654
2012	4.153.451	344.154	30	1.321.373	58.459	419.630	6.297.097		-134.736
2013	3.798.347	310.401	30	1.307.795	21.716	593.227	6.031.516		-551.165

(1) IEA, Presupuesto consolidado de gastos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Anuario Estadístico de Andalucía, 2005

(2) CEJA, Estadística del Gasto Público en Educación 2000-2012

FUENTE: Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, Estado de ingresos y gastos por programa. Estado consolidado de gastos (1983-2013)

### 6.11 PRESUPUESTO EDUCATIVO. Distribución de los gastos de personal en centros públicos (2000-2013) [en miles €]

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Infantil: 1º ciclo										97.148		98.730	89.725	86.477
Infantil (2º ciclo) / Primaria	1.092.568	1.138.953	1.196.458	1.052.940	1.137.186	1.181.710	1.251.159	1.345.175	1.462.081	1.572.336	1.523.770	1.521.864	1.385.842	1.404.691
Secundaria y Form. Profesional	989.517	1.046.217	1.120.999	1.373.023	1.503.773	1.539.112	1.629.561	1.721.611	1.888.227	1.963.782	1.938.540	1.901.078	1.750.693	1.694.806
Enseñanzas de Régimen Especial	70.127	76.055	87.276	95.478	104.851	112.055	123.129	135.610	154.149	163.945	165.137	166.135	158.413	136.882
Educación Especial	61.841	81.054	88.813	134.137	130.895	144.747	153.324	179.635	203.634	220.028	215.266	223.394	207.461	191.149
Educación de Personas Adultas	60.447	60.230	62.608	65.218	71.871	78.129	81.072	85.733	83.330	86.315	82.865	83.321	76.968	95.073
Educación Compensatoria	22.518	29.717	31.376	65.009	71.829	94.112	106.920	122.839	131.519	139.906	127.312	124.620	113.638	105.577
Administración General Educativa	42.030	44.582	43.934	47.334	50.076	51.430	53.611	58.281	62.876	67.256	64.021	64.458	60.185	60.576
Formación del Profesorado	7.305	8.754	8.584	10.691	13.063	13.971	15.796	19.305	21.237	21.221	20.244	19.790	16.810	23.116
Servicios complementarios:			29.865											
Comedor y residencia	30.701	31.831		2.325					12.683	9.663	7.845	7.681	7.230	
Transporte	421	3.002												
Programas de Garantía Social			7.906											
Servicio de apoyo a familias														
Becas y ayudas										3.285				
TOTAL CAPITULO	2.377.475	2.520.395	2.677.820	2.846.155	3.083.544	3.215.266	3.414.571	3.668.189	4.019.736	4.247.737	4.242.148	4.211.071	3.866.965	3.798.347
TOTAL PRESUPUESTO C.E.	3.044.315	3.232.983	3.478.804	3.691.082	3.996.615	4.359.638	4.851.253	5.187.147	5.723.583	6.039.481	6.155.745	6.009.918	5.745.932	6.025.748
% PERSONAL	<b>78,1%</b>	<b>78,0%</b>	<b>77,0%</b>	<b>77,1%</b>	<b>77,2%</b>	<b>73,8%</b>	<b>70,4%</b>	<b>70,7%</b>	<b>70,2%</b>	<b>70,3%</b>	<b>68,9%</b>	<b>70,1%</b>	<b>67,3%</b>	<b>63,0%</b>

Fuente: CEJA, Estadística del Gasto Público en Educación 2000-2012. Presupuesto de la C.A. de Andalucía. Memoria económica Y Estado de gastos por programa de la Consejería de Educación (2013)



### 6.1.2. TRANSFERENCIAS CORRIENTES DESTINADAS A LA FINANCIACIÓN DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA (1986-1999)

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1996 (1)	1997	1998	1999
Educación Infantil													
E. Infantil (fin. ingresos finalistas)													
E. Primaria	82.056	108.495	122.066	130.360	130.059	136.670	169.041	192.949	195.359	205.949	205.949	221.473	225.458
E.S.O													
PGS / PCPI													
BUP-COU / Bachillerato	3.660	4.832	5.313	6.064	6.064	6.064	8.564	11.311	11.882	26.721	26.721	33.717	40.334
F. Profesional	14.112	17.075	22.039	24.726	24.726	24.720	31.174	47.125	52.360	48.117	48.117	49.163	56.062
Total E. Secundaria													
Educación Especial	2.326	4.532	8.462	9.039	9.039	9.039	9.081	21.823	21.672	22.718	22.718	23.073	23.488
Enseñanzas Régimen Especial							30	18	240	144	144	361	
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>102.154</b>	<b>134.933</b>	<b>157.880</b>	<b>170.189</b>	<b>169.888</b>	<b>176.493</b>	<b>217.891</b>	<b>273.226</b>	<b>281.514</b>	<b>303.649</b>	<b>303.649</b>	<b>327.906</b>	<b>345.342</b>
% PRESUPUESTO	12,0	13,2	13,6	12,2	11,0	10,6	11,3	13,0	12,7	12,3	12,2	12,4	12,5
<b>BASE 1986: 100</b>	<b>100</b>	<b>132</b>	<b>155</b>	<b>167</b>	<b>166</b>	<b>173</b>	<b>213</b>	<b>267</b>	<b>276</b>	<b>297</b>	<b>297</b>	<b>321</b>	<b>338</b>

(1) La Educación Primaria incluye el primer ciclo de la ESO

Fuente: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía (1995-2013), Anexo III, Programas - Estado de ingresos y gastos por programas

**6.1.2 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DESTINADAS A LA FINANCIACIÓN DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA (2000-2013)**

	2000	2001	2002	2003	2004	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Educación Infantil					2.082	11.367	11.436	25.488	20.196	76.297	37.826	96.917	95.346
E. Infantil (fin. ingresos finalistas)	225.337	168.760	181.779			30.000	54.300	54.300	76.800	74.750			
E. Primaria	220.337				182.198	215.381	222.987	238.755	238.755	183.453	253.036	226.953	218.986
E.S.O					172.446	195.912	197.951	234.790	247.979	257.763	273.077	244.346	235.566
PGS / PCPI					6.172	11.885	10.800	16.514	16.752	19.849	16.413	14.979	14.975
BUP-COU / Bachillerato					101.595	129.061	184.853	138.972	146.779	159.310	159.130	134.482	136.640
F. Profesional					43.430	40.412	54.503	49.667	52.457	56.102	58.290	58.703	60.318
Total E. Secundaria	134.729	145.980	224.302	234.568									
Educación Especial	22.899	29.594	34.739	39.078	41.300	57.473	62.966	71.452	74.606	63.073	54.789	74.969	73.197
Enseñanzas Régimen Especial													
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>377.964</b>	<b>400.911</b>	<b>427.801</b>	<b>455.425</b>	<b>549.223</b>	<b>691.491</b>	<b>799.796</b>	<b>829.938</b>	<b>874.324</b>	<b>890.597</b>	<b>852.561</b>	<b>851.349</b>	<b>835.028</b>
% PRESUPUESTO	12,5	12,6	12,3	12,3	14,0	14,2	15,4	14,4	14,6	14,0	13,9	13,5	13,8
BASE 1986: 100	<b>370</b>	<b>392</b>	<b>419</b>	<b>446</b>	<b>538</b>	<b>677</b>	<b>783</b>	<b>812</b>	<b>856</b>	<b>872</b>	<b>835</b>	<b>833</b>	<b>817</b>

(1) La Educación Primaria incluye el primer ciclo de la ESO

Fuente: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía (1995-2013). Anexo III, Programas - Estado de ingresos y gastos por programas

### 6.13.A TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL AL ISE (2006-2010) [miles euros]

Programa / Capítulo	2006			2007			2008			2009			2010		
	IV	VII	Total	IV	VII	Total	IV	VII	Total	IV	VII	Total	IV	VII	Total
SERVICIO APOYO A LAS FAMILIAS	49.567	14.276	63.843	52.739	14.518	67.257	56.832	17.711	74.543	56.832	17.711	74.543	51.143	14.169	65.312
E. INFANTIL Y PRIMARIA															
Sin detallar (Construc., mejora, equipamiento)	96.264	96.264	96.264	106.505	106.505	106.505	100.846	100.846	100.846	100.568	100.568	100.568	85.210	85.210	85.210
Asignaciones complementarias				4.755	4.755	4.755	29.686	29.686	29.686	29.686	29.686	29.686	46.013	46.013	46.013
Construcción y equipamiento (cof. con FSE)															
Construcción y equipamiento (cof. con FEDER)	1.275	1.275	1.275	25.200	25.200	25.200	22.070	22.070	22.070	24.346	24.346	24.346	24.346	24.346	24.346
E. SECUNDARIA Y FP															
Sin detallar (Construc., mejoras, equipamiento)	79.538	79.538	79.538	116.916	116.916	116.916	144.119	144.119	144.119	144.398	144.398	144.398	134.242	134.242	134.242
Asignaciones complementarias				6.250	6.250	6.250	38.738	38.738	38.738	38.738	38.738	38.738	60.044	60.044	60.044
Construcción y equipamiento (cof. con FSE)	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500									
Construcción y equipamiento (cof. con FEDER)	4.973	4.973	4.973	16.800	16.800	16.800	14.713	14.713	14.713	16.231	16.231	16.231	17.042	17.042	17.042
E. ESPECIAL	8.484	1.790	10.274	8.485	1.926	10.411	8.485	7.071	15.556	8.485	7.071	15.556	6.788	5.657	12.445
E. COMPENSATORIA	2.913	2.913	47.801	3.133	50.934	48.925	8.369	57.294	58.925	8.369	57.294	58.925	6.695	6.695	65.620
Sin detallar (Construc., mejoras, equipamiento)	8.884	8.884	8.884	9.553	9.553	9.553	30.495	30.495	30.495	30.495	30.495	30.495	24.396	24.396	24.396
E. PRIMERA INFANCIA															
Sin concepto (construc., mejoras, equipamiento)													152.324	4.000	156.324
INNOVACIÓN EDUCATIVA															
Sin detallar	64.277	64.277	64.277	72.050	72.050	72.050	79.734	79.734	79.734	86.508	86.508	86.508	80.187	80.187	80.187
Construc. y equipamiento (cof. con FEDER)				5.500	5.500	5.500	4.816	4.816	4.816	5.313	5.313	5.313	5.420	5.420	5.420
Escuela 2.0 (financ. con ingresos finalistas)													20.878	20.878	20.878
<b>TOTAL</b>	<b>58.051</b>	<b>276.690</b>	<b>334.741</b>	<b>109.025</b>	<b>385.606</b>	<b>494.631</b>	<b>114.242</b>	<b>498.368</b>	<b>612.610</b>	<b>124.242</b>	<b>509.434</b>	<b>633.676</b>	<b>269.180</b>	<b>528.299</b>	<b>797.479</b>
% PRESUPUESTO				6,9		9,5		10,6		10,6		10,6			12,5

Fuente: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía (1995-2013). Anexo III, Programas - Estado de ingresos y gastos por programas

6.13.B TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL AL ISE (2011-2013) [miles euros]													
Programa / Capítulo	2011			2012			2013			TOTAL PERIODO 2006-2013			
	IV	VII	Total	IV	VII	Total	IV	VII	Total	IV	VII	Total	%
SERVICIO APOYO A LAS FAMILIAS	52.812	11.335	64.147	60.313	5.457	65.770	70.354	2.729	73.083	450.592	97.906	548.498	11,3
DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES				5.582		5.582	5.303		5.303	10.885		10.885	0,2
E. INFANTIL Y PRIMARIA												1.086.974	22,3
Sin detallar (Construc., mejoras, equipamiento)		99.059	99.059	3.727	39.538	43.265	7.315	16.400	23.715	11.042	644.390	655.432	
Asignaciones complementarias											110.140	110.140	
Construcción y equipamiento (cof. con FSE)								15.066	15.066		15.066	15.066	
Construcción/equipamiento (cof. con FEDER)		24.833	24.833		93.442	93.442		90.824	90.824		306.336	306.336	
E. SECUNDARIA Y FP												1.169.261	24,0
Sin detallar (Construc., mejoras, equipamiento)		102.849	102.849	3.657	3.657	3.657	5.019	20.646	25.665	8.676	742.708	751.384	
Asignaciones complementarias											143.770	143.770	
Construcción/equipamiento (cof. con FSE)					60.703	60.703		8.571	8.571		74.274	74.274	
Construcción/equipamiento (cof. con FEDER)		17.383	17.383		56.581	56.581		56.110	56.110		199.833	199.833	
E. ESPECIAL	4.751	4.525	9.276	5.369	2.901	8.270	9.133	1.450	10.583	59.980	32.391	92.371	1,9
E. COMPENSATORIA	58.916	5.356	64.272	66.354	3.301	69.655	78.629	1.650	80.279	418.475	39.786	458.261	9,4
E. RÉGIMEN ESPECIAL									0			135.439	2,8
Sin detallar (Construc., mejoras, equipamiento)		19.517	19.517		7.952	7.952		1.976	1.976		133.268	133.268	
Construcción/equipamiento (cof. con FSE)								232	232		232	232	
Construcción/equipamiento cof. con FEDER)					1.047	1.047		892	892		1.939	1.939	
E. PRIMERA INFANCIA												656.751	13,5
Sin concepto (construc., mejoras, equipamiento)	153.217		153.217	160.750		160.750	166.460		166.460	632.751	4.000	636.751	
Plan Educa3				20.000		20.000			20.000			20.000	
INNOVACIÓN EDUCATIVA												713.671	14,6
Sin detallar		102.970	102.970		88.946	88.946		33.946	33.946		608.618	608.618	
Construcción/equipamiento (cof. con FEDER)		4.528	4.528	4.639	4.639	4.639		9.859	9.859		40.075	40.075	
Escuela 2.0 (financ. con ingresos finalistas)		19.100	19.100		25.000	25.000					64.978	64.978	
<b>TOTAL</b>	<b>269.696</b>	<b>411.455</b>	<b>681.151</b>	<b>325.752</b>	<b>389.507</b>	<b>715.259</b>	<b>342.213</b>	<b>260.351</b>	<b>602.564</b>	<b>1.612.401</b>	<b>3.259.710</b>	<b>4.872.111</b>	<b>100,0</b>
% PRESUPUESTO			11,1		11,4				10,0				

Fuente: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía (1995-2013), Anexo III, Programas - Estado de ingresos y gastos por programas

**6.1.4 PRESUPUESTO DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN. ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS. Distribución por programas (1985-1999) (miles euros)**

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1996	1997	1998	1999
Dirección y servicios generales	18.842	12.447	14.917	21.859	25.519	27.827	36.025	39.901	35.766	36.542	42.275	44.114	45.467	47.732
Educación Infantil y Primaria	502.741	543.748	598.644	653.360	746.181	795.932	854.519	955.555	1.029.059	1.075.523	1.212.734	1.216.755	1.287.007	1.323.345
E. Secundaria y Formac. Profesional	200.630	225.704	286.316	355.318	464.408	557.072	622.787	691.386	768.075	813.788	918.887	944.647	1.002.314	1.065.144
Educación Especial	5.067	11.065	21.594	30.075	36.932	42.762	48.387	54.602	72.873	74.532	79.298	79.742	82.958	85.278
Educación Compensatoria	102	5.439	8.973	11.251	15.584	51.549	68.678	76.701	86.317	91.396	94.750	95.345	103.062	104.366
Educación de personas Adultas	9.280	10.644	15.386	18.950	23.403	27.845	36.475	44.655	52.294	57.204	55.257	51.188	51.236	51.825
Enseñanzas de Régimen Especial	12.062	12.164	11.858	14.262	18.986	23.932	27.617	36.253	40.286	42.269	47.431	54.085	59.380	64.116
Enseñanzas integradas (3)	12.387	14.004	15.170	15.470	19.016									
Innovación y Evaluación Educativa (1)	1.370	1.953	4.790	6.311	10.746	17.051	19.238	21.901	22.977	23.013	11.143	11.161	11.918	11.978
Formación del Profesorado														
Servicio de apoyo a la Familia														
Educación para la Primera Infancia														
Formación Profesional para el empleo														
Servicios complement. de enseñanza (1)	26.637	28.993	32.100	29.858	30.982	1.863								
E. Física y Deportiva				1.184										
<b>TOTAL ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS</b>	<b>789.117</b>	<b>866.161</b>	<b>1.009.748</b>	<b>1.157.898</b>	<b>1.391.758</b>	<b>1.545.833</b>	<b>1.713.726</b>	<b>1.920.952</b>	<b>1.07.647</b>	<b>2.214.267</b>	<b>2.461.475</b>	<b>2.497.037</b>	<b>2.643.341</b>	<b>2.753.783</b>
Apoyo inc. Activos del conocimiento														
Acción Social y serv. E. universitaria				811	1.052									
Enseñanzas Universitarias			119.487	151.683	191.915	259.445	307.219	354.669	387.046	409.127	448.680	451.925	476.416	504.514
Investigación científica	4.207	4.814	7.398	9.117	18.157	23.596	25.705	28.121	31.427	31.794	20.765	12.645	13.631	18.427
<b>TOTAL PRESUPUESTO CONSEJERÍA</b>	<b>1.582.441</b>	<b>1.737.135</b>	<b>2.146.383</b>	<b>2.477.408</b>	<b>2.994.639</b>	<b>3.374.707</b>	<b>3.760.376</b>	<b>4.224.700</b>	<b>4.633.767</b>	<b>4.869.454</b>	<b>5.392.395</b>	<b>5.458.644</b>	<b>5.776.730</b>	<b>6.030.507</b>

(1) Incluye transporte, comedor, escuelas-hogar y otros

(2) Hasta 2002 incluye Formación del Profesorado

(3) Antiguas Universidades Laborales

Fuente: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía (1995-2013). Anexo III, Programas - Estado de ingresos y gastos por programas

<b>6.14.B PRESUPUESTO DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN. ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS. Distribución por programas (2000-2013) (miles euros)</b>														
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Dirección y servicios generales	49.650	52.619	54.612	58.800	64.885	63.602	71.471	72.922	74.629	72.095	72.167	68.912	74.059	74.121
Educación Infantil y Primaria	1.368.979	1.436.076	1.452.207	1.272.585	1.352.605	1.493.760	1.648.717	1.754.235	1.917.250	1.988.614	1.988.666	1.908.371	1.952.904	1.885.609
E. Secundaria y Formac. Profesional	1.231.636	1.303.084	1.481.019	1.770.285	1.877.916	2.030.502	2.233.540	2.376.378	2.615.359	2.731.923	2.749.923	2.619.485	2.634.387	2.352.436
Educación Especial	93.163	114.661	127.162	175.989	190.639	203.389	243.426	259.837	292.303	301.406	302.766	291.986	314.710	289.221
Educación Compensatoria	111.860	115.779	127.567	150.939	159.473	169.660	188.016	200.801	228.377	242.325	247.438	240.982	259.400	253.600
Educación de personas Adultas	55.485	61.802	62.942	73.661	75.890	82.427	92.615	98.171	107.016	109.360	112.761	108.080	109.330	97.527
Enseñanzas de Régimen Especial	79.099	84.124	90.014	105.262	111.019	122.121	133.830	141.860	172.696	177.827	177.930	169.976	172.970	152.935
Enseñanzas integradas (3)														
Innovación y Evaluación Educativa (1)	24.924	25.717	6.310	6.569	6.883	38.932	92.826	117.278	136.613	148.032	170.305	175.551	181.394	88.881
Formación del Profesorado			17.283	18.969	22.897	22.894	31.586	33.734	38.173	38.567	39.724	39.368	48.331	34.056
Servicio de apoyo a la Familia			60.101	60.101	66.101	78.980	136.891	150.479	179.086	147.738	193.190	216.203	243.053	203.806
Educación para la Primera Infancia										40.000	308.530	305.738	306.558	277.242
Formación Profesional para el empleo														322.084
Servicios complement. de enseñanza (1)														
E. Física y Deportiva														
<b>TOTAL ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS</b>	<b>3.014.797</b>	<b>3.193.862</b>	<b>3.479.217</b>	<b>3.693.160</b>	<b>3.928.308</b>	<b>4.306.267</b>	<b>4.872.918</b>	<b>5.205.695</b>	<b>5.761.502</b>	<b>5.997.887</b>	<b>6.363.400</b>	<b>6.144.652</b>	<b>6.297.096</b>	<b>6.031.518</b>
Apoyo inc. Activos del conocimiento				24.000	31.000									
Acción Social y serv. E. universitaria														
Enseñanzas Universitarias	535.622	571.412	670.584	738.567	839.203									
Investigación científica	21.564	36.037	37.277	39.214	42.105									
<b>TOTAL PRESUPUESTO CONSEJERÍA</b>	<b>6.586.780</b>	<b>6.995.174</b>	<b>7.666.295</b>	<b>8.188.101</b>	<b>8.768.924</b>	<b>4.306.267</b>	<b>4.872.918</b>	<b>5.205.695</b>	<b>5.761.502</b>	<b>5.997.887</b>	<b>6.363.400</b>	<b>6.144.652</b>	<b>6.297.096</b>	<b>6.031.518</b>

(1) Incluye transporte, comedor, escuelas-hogar y otros

(2) Hasta 2002 incluye Formación del Profesorado

(3) Antiguas Universidades Laborales

Fuente: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía (1995-2013). Anexo III, Programas - Estado de ingresos y gastos por programas

6.14.C PRESUPUESTO DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN. ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS. Distribución por programas (1985-1999) (en %)														
	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1996	1997	1998	1999
Dirección y servicios generales	2,4	1,4	1,5	1,9	1,8	1,8	2,1	2,1	1,7	1,7	1,7	1,8	1,7	1,7
Educación Infantil y Primaria	63,7	62,8	59,3	56,4	53,6	51,5	49,9	49,7	48,8	48,6	49,3	48,7	48,7	48,1
E. Secundaria y Formac. Profesional	25,4	26,1	28,4	30,7	33,4	36,0	36,3	36,0	36,4	36,8	37,3	37,8	37,9	38,7
Educación Especial	0,6	1,3	2,1	2,6	2,7	2,8	2,8	2,8	3,5	3,4	3,2	3,2	3,1	3,1
Educación Compensatoria	0,0	0,6	0,9	1,0	1,1	3,3	4,0	4,0	4,1	4,1	3,8	3,8	3,9	3,8
Educación de personas Adultas	1,2	1,2	1,5	1,6	1,7	1,8	2,1	2,3	2,5	2,6	2,2	2,0	1,9	1,9
Enseñanzas de Régimen Especial	1,5	1,4	1,2	1,2	1,4	1,5	1,6	1,9	1,9	1,9	1,9	2,2	2,2	2,3
Enseñanzas integradas (3)	1,6	1,6	1,5	1,3	1,4									
Innovación y Evaluación Educativa (1)	0,2	0,2	0,5	0,5	0,8	1,1	1,1	1,1	1,1	1,0	0,5	0,4	0,5	0,4
Formación del Profesorado														
Servicio de apoyo a la Familia														
Servicios complement. de enseñanza (1)	3,4	3,3	3,2	2,6	2,2	0,1								
E. Física y Deportiva														
<b>TOTAL ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

(1) Incluye transporte, comedor, escuelas-hogar y otros

(2) Hasta 2002 incluye Formación del Profesorado

(3) Antiguas Universidades Laborales

Fuente: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía (1995-2013). Anexo III, Programas - Estado de ingresos y gastos por programas

6.14.D PRESUPUESTO DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN. ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS. Distribución por programas (2000-2013) (en %)														
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Dirección y servicios generales	1,6	1,6	1,6	1,6	1,7	1,5	1,5	1,4	1,3	1,2	1,1	1,1	1,2	1,2
Educación Infantil y Primaria	45,4	45,0	41,7	34,5	34,4	34,7	33,8	33,7	33,3	33,2	31,3	31,1	31,0	31,3
E. Secundaria y Formac. Profesional	40,9	40,8	42,6	47,9	47,8	47,2	45,8	45,6	45,4	45,5	43,2	42,6	41,8	39,0
Educación Especial	3,1	3,6	3,7	4,8	4,9	4,7	5,0	5,0	5,1	5,0	4,8	4,8	5,0	4,8
Educación Compensatoria	3,7	3,6	3,7	4,1	4,1	3,9	3,9	3,9	4,0	4,0	3,9	3,9	4,1	4,2
Educación de personas Adultas	1,8	1,9	1,8	2,0	1,9	1,9	1,9	1,9	1,9	1,8	1,8	1,8	1,7	1,6
Enseñanzas de Régimen Especial	2,6	2,6	2,6	2,9	2,8	2,8	2,7	2,7	3,0	3,0	2,8	2,8	2,7	2,5
Enseñanzas integradas (3)														
Innovación y Evaluación Educativa (1)	0,8	0,8	0,2	0,2	0,2	0,9	1,9	2,3	2,4	2,5	2,7	2,9	2,9	1,5
Formación del Profesorado			0,5	0,5	0,6	0,5	0,6	0,6	0,7	0,6	0,6	0,6	0,8	0,6
Servicio de apoyo a la Familia			1,7	1,6	1,7	1,8	2,8	2,9	3,1	2,5	3,0	3,5	3,9	3,4
Educación para la Primera Infancia										0,7	4,8	5,0	4,9	4,6
Formación Profesional para el empleo														5,3
<b>TOTAL ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

(1) Incluye transporte, comedor, escuelas-hogar y otros

(2) Hasta 2002 incluye Formación del Profesorado

(3) Antiguas Universidades Laborales

Fuente: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía (1995-2013). Anexo III, Programas - Estado de ingresos y gastos por programas



**6.15 ESTADÍSTICA DEL GASTO DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN. Distribución por actividades (2000-2011) [miles €]**

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA</b>													
Infantil / Primaria	1.366.450	1.407.188	1.423.515	1.289.404	1.401.162	1.551.269	1.668.763	1.801.252	1.986.759	2.166.078	2.054.635	1.978.568	1.904.761
Primer ciclo de infantil											280.040	280.179	287.842
Secundaria y Form. Prof.	1.263.392	1.364.560	1.512.092	1.765.926	1.915.542	2.028.491	2.186.645	2.291.565	2.604.048	2.662.649	2.566.754	2.576.799	2.384.353
Enseñanzas de Régimen Especial	78.566	84.041	96.567	104.238	113.246	121.099	141.053	152.396	191.252	202.253	182.024	182.796	174.269
Educación Especial	87.336	112.457	124.534	175.596	178.010	197.731	232.809	246.264	291.765	320.120	307.145	316.654	298.310
Educación de personas Adultas	62.077	61.906	64.197	66.870	73.525	80.177	83.050	87.681	85.257	88.754	85.938	86.361	79.881
Educación Compensatoria	30.272	37.123	42.128	75.166	83.706	120.613	141.855	163.343	178.384	189.329	166.194	149.123	163.453
Enseñanzas Extraescolares		1.334			1.173	1.546	2.584	1.222	1.737	5.970	2.357	12.701	1.642
<b>ACTIVIDADES ANEXAS</b>													
Admón. General Educativa	48.797	52.495	51.443	56.700	62.055	63.890	65.231	70.718	77.488	77.685	74.511	71.999	73.575
Formación del Profesorado	19.867	18.912	17.776	19.830	21.555	24.390	31.333	35.715	35.030	33.248	29.479	27.481	26.155
Servicios Complementarios:		29.865 (1)											
Comedor	50.118	50.633	11.649	34.566	19.959	24.053	34.223	11.485	2.083	2.061	1.974	1.818	2.729
Transporte	32.453	37.256	37.349	38.615	41.353	43.299	45.008	47.801	41.978	42.714	52.426	61.593	64.219
Residencia escolar		3.685	5.495	5.523	5.523	5.267	5.875	2.806	16.161	10.815	11.775	12.857	12.063
Escuela Hogar		5.759	5.539	5.539	6.236	5.897	6.578	6.175	7.292	7.173	7.079	7.427	6.839
Invest. y Evaluación Educativa	3.804	5.112	5.751	6.469	2.775	35.751	89.376	114.593	115.571	124.666	121.724	89.681	104.135
Servicio apoyo familias / Plan de apertura de Centros		37.548	26.538	39.405	52.696	102.461	52.296	23.536	25.997	20.271	6.061		12.044
Gratuidad de libros de texto								55.228					
Programa de dotación de TIC a centros			15.067	25.073									
Programa de formación en centros			3.868										
Programas de Garantía Social			9.744										
Actividades extraescolares	1.183	1.300											
<b>BECAS Y AYUDAS</b>													
<b>TOTAL</b>	<b>3.044.315</b>	<b>3.232.983</b>	<b>3.478.804</b>	<b>3.691.082</b>	<b>3.996.615</b>	<b>4.359.638</b>	<b>4.851.253</b>	<b>5.187.147</b>	<b>5.723.583</b>	<b>6.039.481</b>	<b>6.155.745</b>	<b>6.009.918</b>	<b>5.745.932</b>

Fuente: CEDD. Estadística del gasto público en Educación (2000-2012)

**6.16.A BECAS, BECARIOS E IMPORTE ASIGNADO A ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS FINANCIADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (1999-2012)**

	BECAS/AYUDAS			BECARIOS /BENEFICIARIOS			IMPORTE				
	EO+EI+ EE	EPO	Total	% España	EO+EI+ EE	EPO	Total	EO+EI+ EE	EPO	Total	% España
1999-2000	123.109	109.218	232.327	32,5	127.813	62.433	190.246	15.030	41.421	56.451	33,8
2000-2001	224.859	116.201	341.060	35,8	224.859	60.884	285.743	23.236	51.623	74.859	37,1
2001-2002	287.684	114.378	402.062	38,7	287.684	63.685	351.369	30.273	49.677	79.950	36,3
2002-2003	310.774	105.535	416.309	39,2	310.774	58.659	369.433	33.066	47.858	80.924	36,3
2003-2004	341.408	104.243	445.651	40,9	341.408	56.509	397.917	36.890	51.051	87.941	36,4
2004-2005	342.189	108.475	450.664	39,2	342.189	55.827	398.016	39.350	60.727	100.077	36,0
2005-2006	334.319	105.413	439.732	29,7	334.319	55.513	389.832	37.942	59.135	97.077	34,7
2006-2007	128.133	108.761	236.894	28,8	128.133	58.760	186.893	18.711	65.208	83.919	30,0
2007-2008	71.668	117.023	188.691	27,4	64.807	60.415	125.222	12.171	73.238	85.409	28,6
2008-2009	13.665	138.246	151.911	23,5	8.180	78.025	86.205	8.044	111.958	120.001	28,7
2009-2010	15.851	166.977	182.828	25,0	9.199	95.811	105.010	9.405	135.172	144.577	29,0
2010-2011	17.857	174.014	191.871	28,2	10.816	102.819	113.635	11.629	155.828	167.457	29,1
2011-2012	17.822	183.838	201.660	28,2	11.035	107.042	118.077	11.923	163.648	175.571	28,9

NOTA: EO (Enseñanzas obligatorias). EI (E. Infantil). EE (E. Especial). EPO (E. Postobligatorias)

Fuentes: MIED, Estadística de becas y ayudas al estudio (1999-2011) - CECD, Información sobre becas y ayudas al estudio financiadas por la Consejería de Educación (2004-2011)

**6.16.B BECAS, BECARIOS E IMPORTE ASIGNADO A ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS. FINANCIACIÓN AUTONÓMICA (1999-2012)**

	BECAS/AYUDAS			BECARIOS /BENEFICIARIOS			IMPORTE		
	EO+EI+ EE	EPO	Total	EO+EI+ EE	EPO	Total	EO+EI+ EE	EPO	Total
1999-2000									
2000-2001									
2001-2002									
2002-2003									
2003-2004			70.291			70.291			9.747
2004-2005	179.877	3.562	183.439	179.877	3.561	183.438	28.053	6.191	34.244
2005-2006	303.167	6.693	309.860	242.979	6.270	249.249	35.193	8.896	44.089
2006-2007	340.750	8.931	349.681	273.515	8.531	282.046	37.117	11.600	48.717
2007-2008	398.483	16.217	414.700	228.393	15.205	243.598	48.003	11.562	59.565
2008-2009	440.270	32.993	473.263	248.446	32.043	280.489	68.486	18.231	86.717
2009-2010	347.124	42.338	389.462	198.306	40.915	239.221	75.418	34.794	110.212
2010-2011	380.328	46.227	426.555	214.835	42.562	257.397	86.749	48.726	135.476
2011-2012	384.633	44.682	429.315	209.706	42.268	251.974	91.143	51.337	142.480

NOTA: EO (Enseñanzas obligatorias). EI (E. Infantil). EE (E. Especial). EPO (E. Postobligatorias)

Fuentes: MECD, Estadística de becas y ayudas al estudio (1999-2011) - CECD, Información sobre becas y ayudas al estudio financiadas por la Consejería de Educación (2004-2011)

6.17 IMPORTE DE LAS BECAS FINANCIADAS POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN. Distribución por modalidad de enseñanza (2004-2011) [en miles de €]										
	INFANTIL	PRIMARIA	SECUNDARIA	BACHILLERATO	C.F. GRADO MEDIO	C.F. GRADO SUPERIOR	EDUCACIÓN ESPECIAL	PGS / PCPI	PERSONAS ADULTAS	TOTAL GENERAL
2004-05	5.197,8	16.546,0	5.986,1	6.084,4	84,5	1,7	322,8	17,3	0,4	34.241
2005-06	9.527,8	21.161,2	4.036,4	8.723,3	123,8	4,5	467,2	43,8	0,5	44.089
2006-07	11.570,7	22.570,2	2.742,3	9.389,3	1.759,5	251,4	233,6	174,6	22,1	48.714
2007-08										
2008-09	21.399,7	40.137,4	6.260,1	11.174,5	4.942,5	1.851,4	688,6	178,7	24,5	86.657
2009-10	27.416,8	40.937,4	6.467,2	24.662,6	7.705,8	2.079,1	596,7	274,6	27,5	110.168
2010-11	30.786,1	48.365,0	6.747,1	35.587,6	9.649,4	2.089,1	851,1	1.269,8	110,6	135.456
2011-12	33.164,8	50.335,2	6.677,3	37.023,8	11.577,4	2.252,8	965,6	264,3	216,4	142.478

Fuente: CECD, Información sobre becas y ayudas al estudio financiadas por la Consejería de Educación (2004-2011)

6.18 BECARIOS / BENEFICIARIOS. Distribución por modalidad de enseñanza [en miles de €]										
	INFANTIL	PRIMARIA	SECUNDARIA	BACHILLERATO	C.F. GRADO MEDIO	C.F. GRADO SUPERIOR	EDUCACIÓN ESPECIAL	PGS / PCPI	PERSONAS ADULTAS	TOTAL GENERAL
2004-05										
2005-06	73.918	151.368	16.212	5.473	328	194	1.481	254	21	249.249
2006-07										
2007-08										
2008-09	83.157	146.108	17.854	17.081	10.362	3.803	1.327	724	43	280.459
2009-10	70.290	112.779	14.269	21.946	12.395	5.801	968	726	25	239.199
2010-11	76.529	122.702	14.363	23.641	10.386	6.160	1.241	2.243	120	257.385
2011-12	76.750	119.832	11.846	23.694	11.056	6.656	1.278	710	151	251.973

Fuente: CECD, Información sobre becas y ayudas al estudio financiadas por la Consejería de Educación (2004-2011)

6.19 BENEFICIARIOS E IMPORTE DE LAS BECAS. Distribución por tipo de ayuda [en miles de €]													
	COMEDOR		RESIDENCIA Y E. HOGAR		LIBROS		IDIOMA		ACT. EXTRAESCOLARES				
	ALUMNADO	IMPORTE	ALUMNADO	IMPORTE	ALUMNADO	IMPORTE	ALUMNADO	IMPORTE	ALUMNADO	IMPORTE			
2004-05		16.579		5.230		6.274		6.159					
2005-06	113.689	21.186	3.447	4.988			4.701	8.804	99.110	5.767			
2006-07	129.806	27.177	2.113	2.760			7.847	10.460	104.000	6.435			
2007-08													
2008-09	172.623	49.662,1	3.598	6.974			5.409	5.737	131.724	9.371			
2009-10	128.484	50.878	3.345	6.644			5.824	7.781	104.566	11.553			
2010-11	147.363	58.365	3.663	6.777			6.501	7.893	110.263	11.553			
2011-12	151.869	61.845	3.717	6.753,4			3.512	2.743,8	106.591	13.896,6			
	TRANSPORTE		PRÁCTICAS EXTRANJERO		AULA MATINAL		BECA 6000 / BASO		TOTAL				
	ALUMNADO	IMPORTE	ALUMNADO	IMPORTE	ALUMNADO	IMPORTE	BECARIOS	IMPORTE	ALUMNADO	IMPORTE			
2004-05													34.241
2005-06					28.302	3.344			249.249	44.089			
2006-07					38.279	1.882			282.045	48.714			
2007-08													
2008-09	26.141	10.870	401	931	66.196	3.113			406.092	86.657			
2009-10	38.432	15.229	434	913	52.100	3.501	3.548	13.668	336.733	110.167			
2010-11	40.768	20.191	317	523	58.462	4.622	5.390	24.001	372.727	133.924			
2011-12	42.163	23.049,3	343	520,1	58.127	3.602,8	6.751	30.066,6	373.073	142.478			

Fuente: CECD, Información sobre becas y ayudas al estudio financiadas por la Consejería de Educación (2004-2011)

6.20 IMPORTE DE LAS BECAS FINANCIADAS POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN. Distribución provincial (2004-2013) [en miles €]										
	2004-05	2005-06	2006-07	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	MEDIA ANUAL	POBLACIÓN 0-21 AÑOS (2011)
ALMERÍA	3.555	4.171	4.746	8.907	10.964	13.666	14.389	14.421	10,1%	8,5%
CÁDIZ	5.027	6.281	6.909	11.177	15.210	19.917	20.652	18.551	14,0%	15,2%
CÓRDOBA	3.465	4.666	5.105	8.345	11.386	13.574	14.020	12.734	9,9%	9,3%
GRANADA	4.586	5.479	5.097	10.598	12.915	15.301	16.619	16.905	11,8%	10,9%
HUELVA	2.502	3.149	3.527	5.832	7.712	9.036	9.301	8.875	6,7%	6,1%
JAÉN	2.306	2.534	2.336	4.669	6.849	8.016	8.699	8.829	6,0%	7,9%
MÁLAGA	7.333	11.184	13.012	21.925	25.824	31.603	32.569	30.787	23,6%	18,4%
SEVILLA	5.468	6.626	7.983	15.205	19.309	24.344	26.230	25.770	17,7%	23,6%
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>34.241</b>	<b>44.089</b>	<b>48.714</b>	<b>86.657</b>	<b>110.168</b>	<b>135.456</b>	<b>142.478</b>	<b>136.782</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: CECD, Información sobre becas y ayudas al estudio financiadas por la Consejería de Educación (2004-2011)

6.21 ESTADÍSTICA DEL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES NO EDUCATIVAS. PRINCIPALES PARTIDAS DE GASTO (2004-2012) (miles €)										
CONSEJERÍA	ACTIVIDAD	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
PRESIDENCIA	EDUCACIÓN MUSICAL INFANTIL							1.695	1.188	973
	CURSOS DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO					1.549				
	CURSOS DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA PARA PROFESORADO									885
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA	CAMPAMENTOS DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA									575
	RUTAS EDUCATIVAS POR ANDALUCÍA								1.230	683
HACIENDA Y A. P.	OBRAS INMOVILIZADO MATERIAL EDUCATIVO									130
	TALLERES ORI. LABORAL A MENORES							182	178	155
ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA	EDUCACIÓN INFANTIL (0-2 años)			52		151	196			
	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN CENTROS ESCOLARES (AAE)								1.262	88
SALUD	CAMPAÑAS SANITARIAS DESTINADAS A ESCOLARES	894	842	841	1.002	1.106	816	862	213	
	OTRAS ACT. DE FORMACIÓN OCUPACIONAL / F.P. PARA DESEMPLEADOS	362.828	362.828	378.869	389.125	127.115	71.087			76.783
EMPLEO	PLAN FPI					201.131	192.589	232.094		
	ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIOS Y TALLERES DE EMPLEO					178.936	171.335	185.715	28.233	149.915
AGRICULTURA Y PESCA	SALUD ALIMENTARIA EN ESCOLARES				1.186	356	775	1.737	1.199	1.406
	COMEDORES ESCOLARES				343	986				
TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	ESCUELAS DE HOSTELERÍA Y TURISMO	1.588	1.842	2.033	2.102	1.607	1.441	1.139	1.214	
	ACTIVIDADES DEPORTIVAS ESCOLARES	168	3.862	4.573	6.671	8.102	5.921	3.993	4.470	1.093
IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	PROMOCIÓN DE LA SALUD ALIMENTARIA									1.222
	PROGRAMA "IDIOMAS Y JUVENTUD"	2.404	2.234	2.645	2.404	2.404	2.404	2.404	2.404	2.404
CULTURA	EDUCACIÓN INFANTIL (0-2 años)	149.857	155.494	181.752	195.419	227.689	175.583			
	COEDUCACIÓN				114		106	84	84	
MIEDO AMBIENTE	GABINETES PEDAGÓGICOS	333	360	294	497	419	422	268	273	
	ACTIVIDADES ESCOLARES EN LA ALHAMBRA	261	291	389	389	421	352	306	347	424
OTROS	ACTIVIDADES ESCOLARES EN MUSEOS						169	212	77	
	CICLOS FORMATIVOS DE DANZA				238					498
TOTAL	PROGRAMA JÓVENES INSTRUMENTISTAS									459
	CURSOS FPO DE ESTUDIOS ESCÉNICOS	402	279	529	630	700	490	1.114	970	735
TOTAL	OTRAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS	305	1.185	1.199						
	CURSOS DE F.P. PARA EL EMPLEO									423
TOTAL	EDUCACIÓN AMBIENTAL	2.612	1.713	2.105	451	558	2.748	1.798	1.397	1.401
	OTROS	5.308	5.821	2.778	3.930	8.075	7.946	5.676	4.830	916
<b>TOTAL</b>		<b>526.960</b>	<b>536.752</b>	<b>577.856</b>	<b>604.315</b>	<b>761.305</b>	<b>634.380</b>	<b>440.614</b>	<b>130.294</b>	<b>238.764</b>

Fuente: CEJA, Estadística del Gasto Público en Educación 2000-2012.







PROCESOS Y RESULTADOS EDUCATIVOS

7



Hasta el momento, se han descrito diversos vectores que intervienen en los procesos educativos, especialmente los referidos a población escolar, organización institucional, infraestructuras y medios humanos y materiales. Puntualmente se han abordado también determinados resultados de esta acción educativa sobre la población, especialmente referidos a niveles de instrucción. En el presente capítulo se trata de precisar a partir de diversos indicadores en qué medida la acción educativa contribuye a preparar al alumnado para estudios superiores y/o dotarlo de las competencias profesionales adecuadas; pero también de qué modo y con qué niveles de éxito, fracaso o abandono se efectúa el tránsito de unas etapas a otras.

Hay que considerar, en primer lugar, que los indicadores publicados y disponibles carecen del recorrido temporal suficiente como para analizar resultados en la perspectiva de tres décadas. Las series anuales elaboradas y publicadas por el Ministerio de Educación y la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía sobre enseñanzas no universitarias hacen referencia especialmente a los resultados académicos detallados de los cursos 1999/2000 a 2011/12, incluyendo cifras absolutas de alumnado que concluye etapas o promociona de curso. Además de estos datos básicos, el Ministerio de Educación ha venido incluyendo desde 1985 en varias de sus publicaciones (*Estadística de la enseñanza en España: niveles no universitarios*, ediciones 1985-1998. *Las Cifras de la Educación en España*, ediciones 2000-2014. *Sistema estatal de indicadores de la educación*, ediciones 2000-2012) otras series e indicadores desagregados por comunidades autónomas y que permiten una mayor aproximación al fenómeno (porcentaje de repetidores en cada curso, tasas brutas de abandono escolar prematuro, esperanza de vida escolar, tasas de idoneidad en edades significativas, tasas brutas de graduación, etc.).

Por su parte, la Consejería de Educación viene acometiendo desde 2007 numerosas iniciativas en lo referente a evaluación del sistema educativo y de los rendimientos escolares en particular, que permiten contar con datos muy precisos referidos al último quinquenio; y es de esperar que en el futuro se continúen y suministren una perspectiva más amplia de los resultados educativos en las diferentes etapas.

## 7.1. UNA APROXIMACIÓN A LOS RESULTADOS EDUCATIVOS DEL ALUMNADO ANDALUZ EN EL CONTEXTO ESPAÑOL

Las importantes modificaciones normativas y curriculares que han tenido lugar desde 1970 y el propio cambio sociocultural que ha modelado en estas décadas a la población andaluza y española no facilitan la comparación de resultados ni la obtención de conclusiones que vayan más allá de las generalizaciones, dadas las diferencias, por ejemplo, entre el modelo diseñado por la Ley General de Educación (1970) y los establecidos en la LOGSE (1990) o en la LOE (2007).

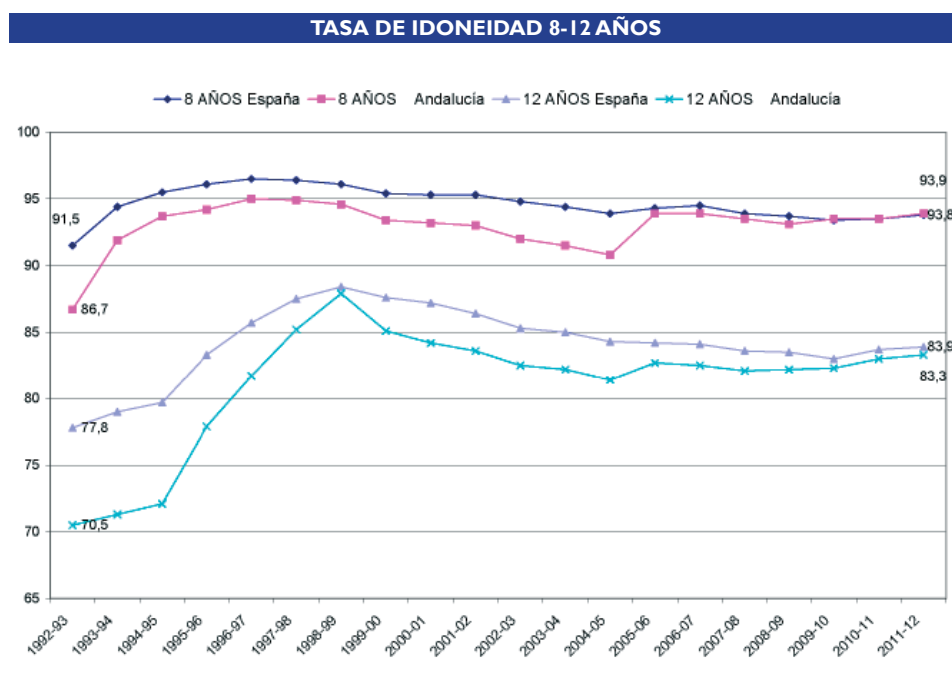
Considerando esta dificultad y siguiendo el propio espíritu del informe, no interesa tanto conocer si los alumnos y alumnas andaluces de 2013 obtienen mejores o peores resultados que quienes cursaban estudios a mediados de la década de 1980, sino de determinar si los resultados obtenidos entonces y ahora son equiparables a los existentes en el conjunto de España, esto es, si se producían o no divergencias apreciables con respecto a nuestro entorno y en qué medida se han corregido las mismas a lo largo del tiempo, apuntando qué variables educativas o extraeducativas han podido incidir en ello.

El número de años que los escolares permanecen integrados en el sistema educativo constituye un primer e importante indicador para determinar en qué condiciones se suministra y se hace uso del bien público de la educación y cuál es el tiempo utilizado para alcanzar los niveles medios de instrucción antes de incorporarse al mundo profesional y laboral. La esperanza de vida escolar a los 6 años en España y Andalucía se ha incrementado en el periodo 1991-2012 en torno a un año, pasando de 12 a 13 años. Aunque hasta comienzos de siglo XXI Andalucía se situaba ligeramente por debajo de la media española, la divergencia no era apreciable, no superando los 0,2 años. Este déficit se ha corregido totalmente en los últimos años, de modo que la permanencia media en el sistema no constituye rasgo diferencial alguno, con independencia de cuáles sean los factores que promuevan la mayor o menor continuidad en el sistema (ampliación y diversificación de la oferta educativa, abandono escolar temprano, permanencia alargada por efecto del fracaso escolar) [vid. cuadro 7.01].

La tasa de idoneidad, al medir precisamente el porcentaje de alumnos y alumnas que cursan efectivamente el nivel que les correspondería teóricamente de acuerdo con su edad, constituye un dato aproximativo de los niveles de éxito (promoción) o fracaso (repetición) y, por ende, del mayor o menor alargamiento de la vida escolar. En este sentido constituye un indicador con una doble utilidad, al medir tanto procesos como

resultados. La tendencia normal es que dicha tasa, expresada en porcentaje, descienda conforme avanza la edad del alumnado, dado que los niveles de fracaso escolar se acentúan, a la vez que se acumula el peso de aquellos que vienen arrastrando un retraso desde cursos anteriores. Al propio tiempo se produce un fenómeno de distanciamiento en el comportamiento de alumnos y alumnas, de tal modo que si en los años más tempranos las diferencias de unos y otras en cuanto a idoneidad son escasas, conforme aumenta la edad se produce un mayor retraso entre los alumnos que entre las alumnas. En el caso de Andalucía, por ejemplo, la distancia que separa la tasa media anual de alumnos y alumnas a los 8 años es ligeramente superior al 2%, en tanto que a los 15 años se ha elevado a más de 11 puntos a favor de las mujeres.

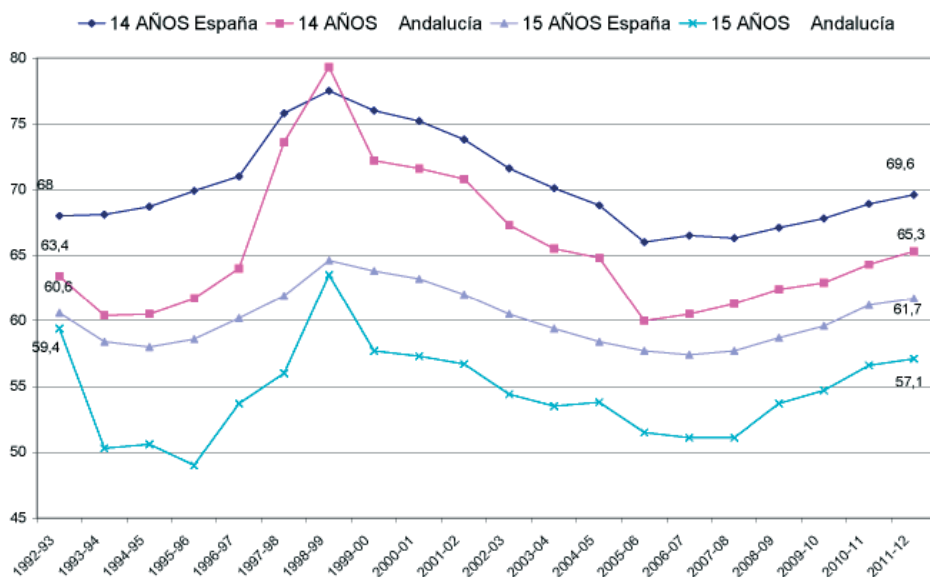
Con independencia de los valores concretos de esta tasa en cada una de las edades consideradas y de sus variaciones en el tiempo, es importante destacar que en el periodo 1992-2012 y para las edades de 8, 10 y 12 años la divergencia andaluza con respecto a la media española se ha reducido entre 4 y 6 puntos, hasta ser prácticamente inexistente en la actualidad. Ello significa que no se produce ya en tales edades una acumulación suplementaria de alumnado en Andalucía por efecto de retrasos en la promoción académica [vid. cuadro 7.02.A].



Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Series 1990-2012 [vid. cuadro 7.02.A]

Por el contrario, es en las edades de 14 y 15 años, al final de la E. Secundaria Obligatoria, cuando se acentúa la divergencia entre el alumnado español y andaluz. Aunque en la edad de 14 años la tasa de idoneidad de la población escolar ha experimentado notables altibajos durante el periodo 1992-2012, al estar este alumnado directamente implicado en el cambio de la antigua EGB a la actual etapa de Secundaria, tales variaciones no han amortiguado el contraste existente entre las cifras españolas y andaluzas, que divergen establemente entre valores mínimos del 2% y máximos del 8%, manifestando que en esta edad existe entre el alumnado andaluz una mayor concentración de retraso escolar, diferencia que afecta casi por igual a los alumnos que a las alumnas por termino medio, si bien en los últimos cursos la divergencia negativa con la media española es más acusada en los primeros. Algo similar ocurre a la edad de 15 años, donde la distancia entre los valores andaluces y españoles es aún más apreciable, situándose en los últimos cursos en torno al 5% y afectando con más intensidad a los alumnos que a las alumnas [vid. cuadro 7.02.B].

### TASA DE IDONEIDAD 14-15 AÑOS

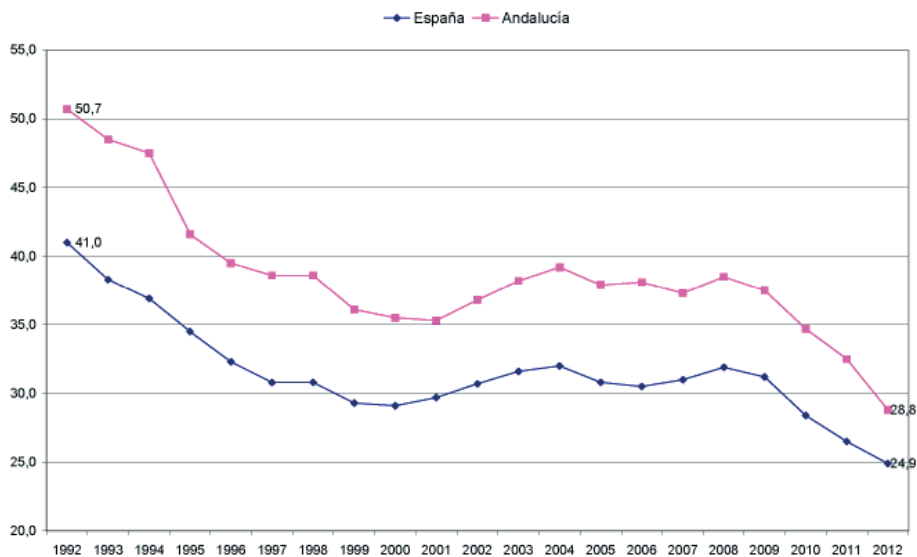


Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Series 1990-2012 [vid. cuadro 7.02.B]

De los datos anteriores puede deducirse que las disfunciones en los ritmos y niveles de aprendizaje se intensifican entre los varones adolescentes con un doble resultado. Por una parte, la acumulación de retrasos de promoción en los 14-15 años determina la permanencia en el sistema más allá de su edad teórica de un mayor volumen de alumnado en relación con la media española. Por otro lado, estimula el fenómeno del abandono

escolar, que tiende a concentrarse en la etapa de la ESO y supone la salida del sistema de un porcentaje de población escolar que en parte acusa estos problemas de ritmo escolar. La tasa de abandono escolar prematuro, que determina el porcentaje de jóvenes de 18 a 24 años que han completado como máximo la primera etapa de la ESO y no continúan ningún estudio o formación adicional, arroja también una acusada divergencia entre hombres y mujeres y entre los valores andaluces y la media española. En el periodo 1992-2012 las tasas andaluzas de abandono han sido superiores a las españolas, si bien con tendencia a descender, manteniendo una divergencia media anual de 7 puntos porcentuales. Aunque su evolución ha sido muy oscilante durante tan largo periodo y se ha hecho eco de las coyunturas de expansión/contracción económica, es importante destacar que el fenómeno ha retrocedido en intensidad al tiempo que la divergencia se ha aminorado sustancialmente. Si en el año 1992 algo más del 52% de los jóvenes andaluces de 18-24 años había abandonado prematuramente el sistema educativo, así como el 48% de las mujeres de esa edad, en 2012 estas proporciones habían descendido al 33,5% y 23,9% respectivamente. Al mismo tiempo, la divergencia se ha reducido claramente, evolucionando desde el 7,3% al 4,7% en el caso de los alumnos y del 12% al 3% entre las alumnas. Tal evolución viene a confirmar que la lacra del abandono escolar temprano entre las alumnas ha dejado de ser un factor de diferenciación entre el alumnado andaluz, si bien continúa persistiendo un retraso con respecto al comportamiento medio español [vid. cuadro 7.03].

### TASA DE ABANDONO ESCOLAR PREMATURO

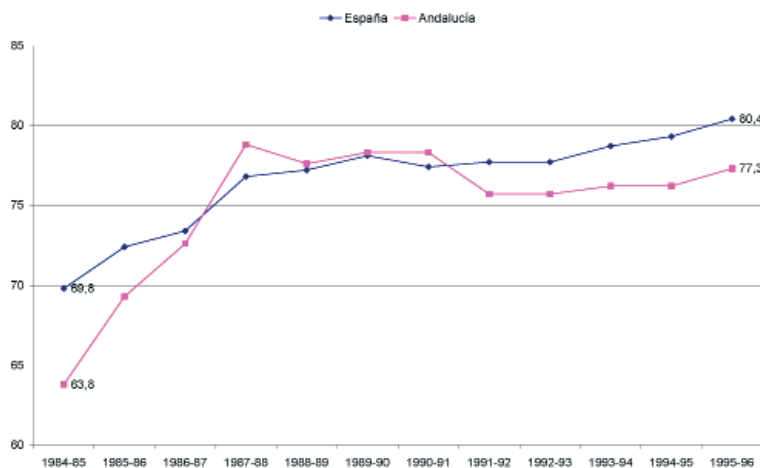


Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores - INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA, Indicadores Sociales de Andalucía / Educación. [vid. cuadro 7.03]

Las series abordadas hasta el momento vienen a indicar que los mayores retrasos de promoción y la mayor propensión al abandono por parte de los alumnos y alumnas andaluces se arrastran desde antiguo y su origen ha de buscarse en las diferenciaciones socioeconómicas territoriales, y no tanto en el contexto normativo en el que se ha ido desarrollando la educación no universitaria. Una aproximación al comportamiento de algunos indicadores de promoción durante las décadas de 1980 y 1990 puede resultar a este respecto ilustrativa.

Con anterioridad a la implantación plena de la LOGSE, las diferenciaciones territoriales se mostraban muy cambiantes de unos cursos a otros, pero arrojando unos niveles de divergencia moderados y muy similares con independencia del nivel educativo. Si atendemos al tránsito de la antigua EGB a los estudios secundarios durante el periodo 1984-1996, un 76,6% de los alumnos y alumnas españoles que promocionaban de etapa obtenían como media anual el título de Graduado, contando los restantes con certificado de escolaridad. Los titulados andaluces se reducían en cambio al 75%, si bien con valores de divergencia muy cambiantes en el tiempo y que oscilan desde el -6% hasta el 2%. Más irregulares resultan los valores de promoción en 3º de BUP. Si desde 1986 hasta 1989 los porcentajes de alumnos andaluces que promocionaban fueron muy superiores a la media española, entre 1990 y 1997 el diferencial andaluz se torna negativo, arrojando valores de promoción inferiores entre un 4% y un 7% a la media española. Con respecto a la promoción en COU, los alumnos andaluces obtenían mejores resultados, manteniendo durante el periodo 1985-1996 un diferencial positivo anual medio de 1,2% [vid. cuadros 7.04.A-B-C].

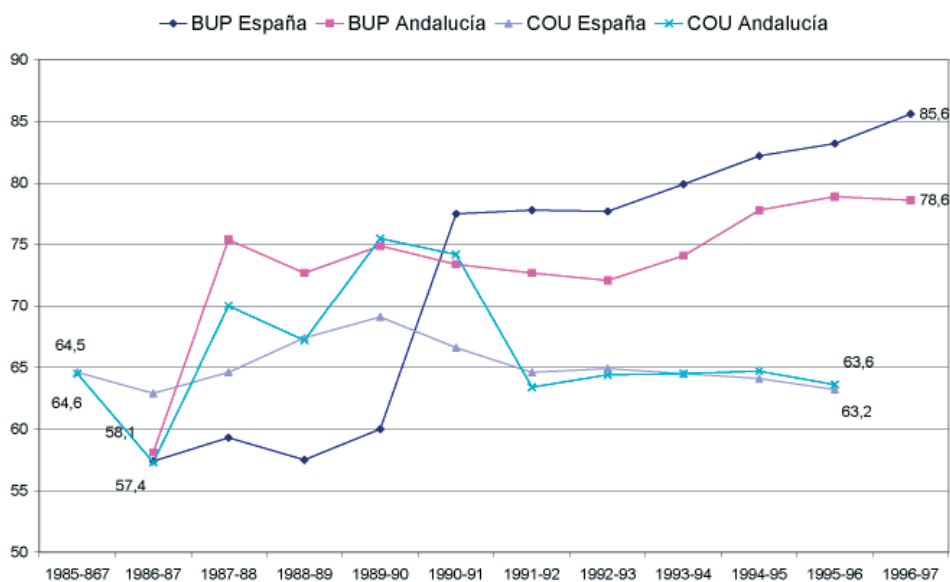
#### ALUMNADO QUE TERMINA SU ESCOLARIDAD EN EGB/PRIMARIA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA, Datos y cifras de la educación en España, 1984/85. Estadística de la enseñanza en España, serie 1985-86 a 1997-98 [vid. cuadros 7.04.A-B-C]



## ALUMNADO QUE APRUEBA BUP-COU



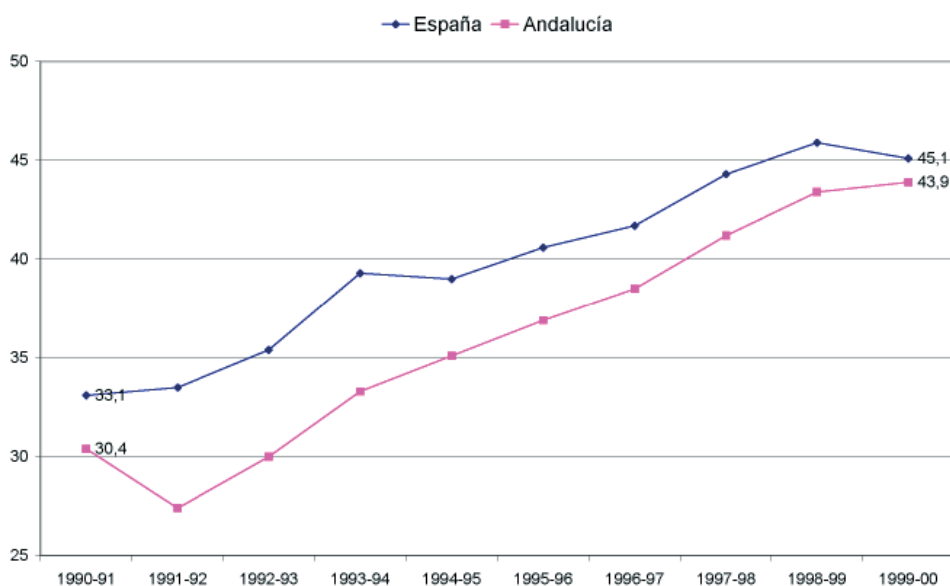
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA, Datos y cifras de la educación en España, 1984/85. Estadística de la enseñanza en España, serie 1985-86 a 1997-98 [vid. cuadros 7.04.A-B-C]

Tales resultados, que no expresaban sustanciales diferencias entre las poblaciones escolares andaluza y española, convivían con otras disfunciones que sí eran más graves en Andalucía, como es el caso del fenómeno de repetición de curso y el consiguiente alargamiento de la vida académica por efecto del fracaso escolar. Entre 1988 y 1997, los alumnos repetidores en los diferentes cursos del BUP pasaron del 18% al 29,9%, manteniéndose en unos niveles anuales superiores al 4% con respecto a la media española. Aunque la divergencia descendía a menos del 2% en COU, continuaba siendo desfavorable. Y lo era en grado sumo en los estudios de Formación Profesional, que arrojaban valores superiores al 30% durante varios cursos, manteniendo un porcentaje medio anual superior en casi un 11% a la media española [vid. cuadro 7.05.A-B].

La combinación de una natalidad más expansiva que la española y de unas mayores dificultades en la promoción determinaba unos resultados más adversos en términos de titulación para el alumnado andaluz. Considerado el periodo anterior a la plena implantación de la LOGSE (1990-1999), las tasas brutas de alumnado que finalizaba sus estudios en BUP/COU se mantuvieron en unos niveles inferiores, del orden del -3,8% respecto a la media española, si bien tales tasas mejoraron sustancialmente a lo largo del periodo, pasando del 30,4% al 43,9% de la población de 18 años de edad.

Las opciones de estudios profesionalizadores -Técnico Auxiliar FPI, Técnico Especialista FPII- acusaban un similar comportamiento, si bien en unos valores de divergencia inferiores; en tanto que la FPI captaba durante el periodo un porcentaje anual medio del 17,4% de los jóvenes de 18 años, su tendencia descendente debe ser explicada en relación con el proceso de transición hacia el modelo LOGSE y la implantación progresiva de los nuevos Ciclos Formativos. En ella los valores andaluces se mueven en niveles inferiores a la media española, manteniendo una divergencia media de -1,3%. Esta divergencia se duplicaba en la FPII (-2,8%), anunciando un déficit que va a constituir una característica estable de la educación no universitaria andaluza en las décadas siguientes [vid. cuadro 7.06].

#### TASA BRUTA DE POBLACIÓN QUE FINALIZA BUP-COU



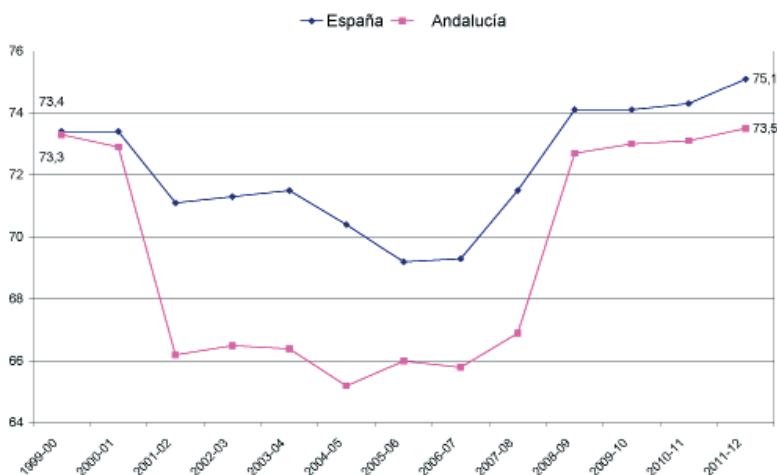
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Vid. Cuadro 1.01

La plena implantación del modelo LOGSE a partir del año 2000 trajo aparejados dos fenómenos paralelos; por un lado, un incremento notable en todas las tasas de graduación, que ha podido estar motivada por una oferta más amplia y diversificada de modalidades de bachillerato y ciclos formativos, facilitando así una mayor afluencia de alumnado. La tasa bruta media anual de bachillerato en el periodo 2000-2011 pasó a situarse en 46% en España y 41,3% en Andalucía, superior en torno a 6 puntos con respecto al periodo precedente. Similar progresión se ha dado en los ciclos formativos de FP, si bien en términos mucho más discretos. El segundo fenómeno ha sido la acentuación de la divergencia andaluza, que pasó del -3,8% al -4,8% en lo que se refiere al Bachillerato y del

-2,8 % al -3,3% en C.F. de Grado Superior. El déficit de titulación afecta incluso a la nueva etapa de la ESO, cuya implantación plena se produce en torno a 1999. La única excepción en esta trayectoria lo constituyen los C.F. de Grado Medio, cuya tasa media pasa del 14,3% al 17,4%, tornando la divergencia a un valor positivo al superar la tasa media española.

La tasa bruta de población que finaliza la ESO mide en términos porcentuales la entidad que tiene el alumnado de todas las edades que concluye la etapa y se gradúa en relación con la población de la edad teórica de comienzo del último curso de la enseñanza (15 años de edad). La etapa que discurre entre los cursos 1999/2000 y 2011/12 arroja notables oscilaciones, moviéndose siempre Andalucía en valores más bajos, lo que viene a indicar un menor peso del alumnado que concluye sus estudios obligatorios. El valor medio anual de divergencia en el periodo se aproxima al 3%, con un diferencial mucho más acusado entre los alumnos que entre las alumnas, lo que pudiera estar motivado por la mayor incidencia del abandono escolar temprano entre los primeros o sus mejores expectativas de inserción profesional. Mientras que las diferencias entre las alumnas españolas y andaluzas es de 2,1% favorable a las primeras, entre los alumnos se eleva al 3,5%. Esta situación parece estar corrigiéndose en los últimos años a la vista de los datos posteriores al año 2007/08, en los que se produce una clara aproximación de los valores españoles y andaluces en el contexto de un fuerte crecimiento del alumnado que concluye sus estudios secundarios obligatorios. En el curso 2011/12 un 67,6% de los alumnos andaluces concluyen la ESO frente a un 78,9% de las alumnas, con un comportamiento similar al que se produce en toda España, habiéndose reducido la divergencia a 1,6% [vid. cuadro 7.07].

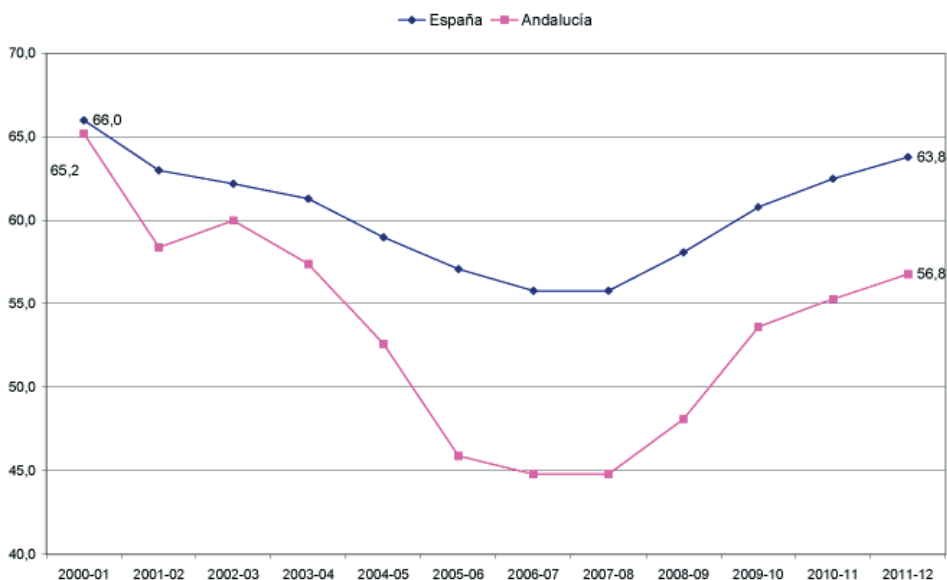
#### TASA BRUTA DE POBLACIÓN QUE FINALIZA ESO



Fuente: MEC, Estadística de las Enseñanzas no universitarias [vid. cuadro 7.07]

Una vez concluida la etapa obligatoria, el comportamiento del alumnado andaluz comienza a distanciarse del conjunto de España en lo relativo a las preferencias por unos u otros estudios y a la continuidad en el sistema. Contemplando en síntesis el periodo 2000-2012, puede concluirse que en casi todas las enseñanzas secundarias de 2ª etapa y en los estudios superiores no universitarios se produce un deterioro en la concurrencia del alumnado andaluz. Salvo el positivo comportamiento de los C.F. de Grado Medio en el periodo 2003-2007, en el resto de las enseñanzas las tasas andaluzas se movieron en valores inferiores a las medias españolas. Particularmente divergente es el comportamiento del bachillerato, donde la tasa media andaluza es inferior a la española en un 6,9%, cifra similar a la que caracteriza el déficit de matriculación en ciclos formativos de Grado Superior [vid. cuadro 7.08].

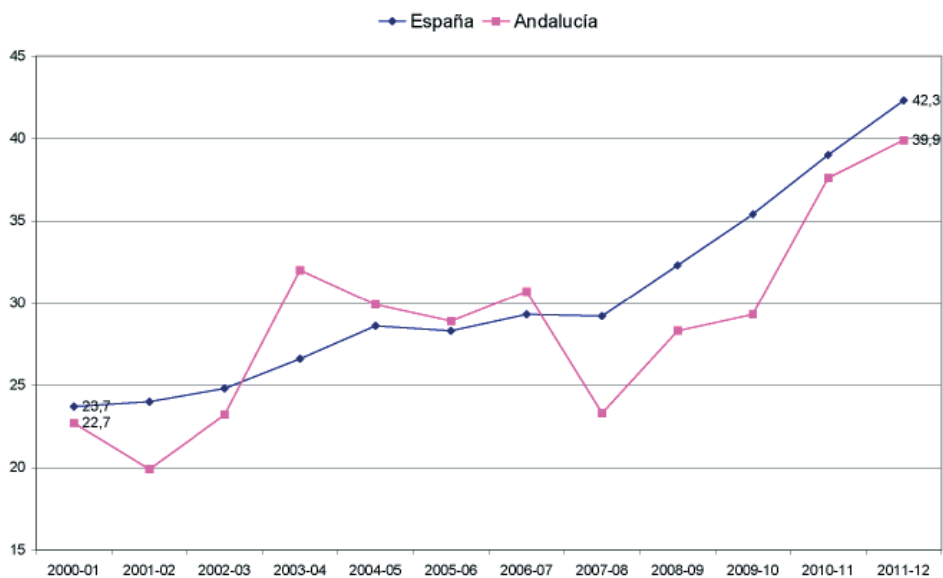
### TASA BRUTA DE POBLACIÓN QUE ACCEDE A BACHILLERATO



Fuente: M. EDUCACIÓN, Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores [vid. cuadro 7.08]

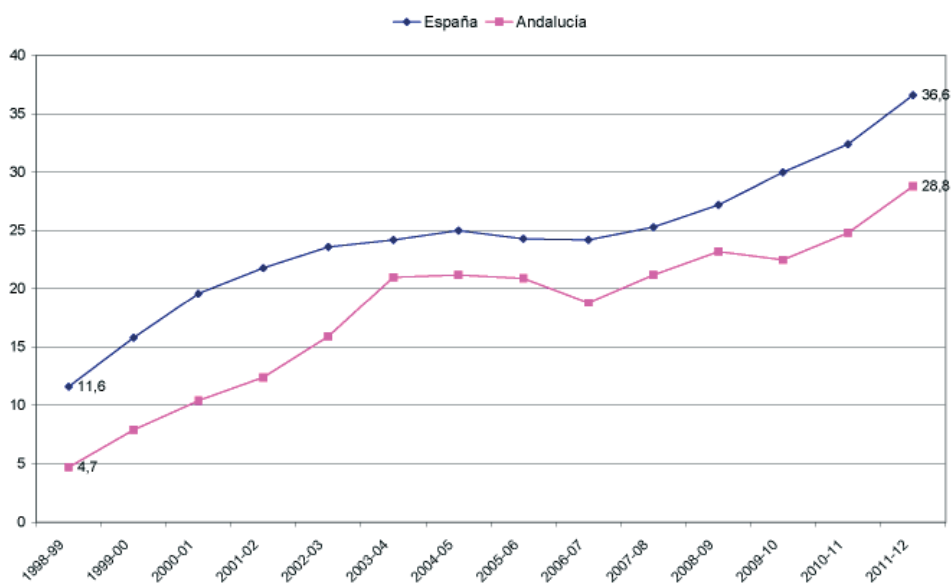
Los déficits de entrada se refuerzan a lo largo de la etapa no obligatoria con déficits de salida. Como ya se ha avanzado, la tasa bruta de población que finaliza el bachillerato en Andalucía contrasta a la baja con la media española, especialmente entre los hombres; tomando como referencia la media anual a lo largo del periodo 2000-2012, en torno al 66% (hombres) y al 79% (mujeres) de los jóvenes españoles de 17 años habrían finalizado el

## TASA BRUTA DE POBLACIÓN QUE ACCEDE A CFGM



Fuente: M. EDUCACIÓN, Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores [vid. cuadro 7.08]

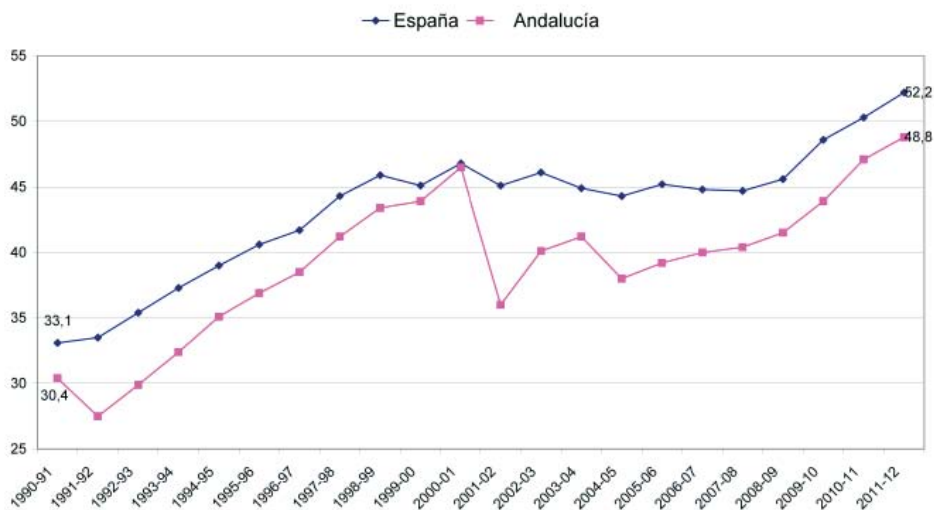
## TASA BRUTA DE POBLACIÓN QUE ACCEDE A CFGS



Fuente: M. EDUCACIÓN, Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores [vid. cuadro 7.08]

Bachillerato, proporciones que en Andalucía descienden al 62% y 76,5% respectivamente. Aunque la preeminencia de las mujeres sobre los hombres –del orden del 13% como media española y 14,6% de media andaluza- es un fenómeno compartido, se da con una intensidad mayor en Andalucía, lo que vendría explicar el mayor diferencial masculino [vid. cuadro 7.09.A].

#### TASA BRUTA DE POBLACIÓN QUE FINALIZA BACHILLERATO-COU



Fuente: MECD, Estadística de las Enseñanzas no universitarias [vid. cuadro 7.09.A]

En contraste con el Bachillerato, los Ciclos formativos de Grado Medio constituyen una opción alternativa más minoritaria, si atendemos a su impacto sobre la población de 17 años de edad. Considerando aisladamente el periodo 2000-2012, una vez implantado totalmente el nuevo modelo, el porcentaje de alumnado que termina este grado de FP equivale escasamente al 16% de los jóvenes españoles como media anual, frente al 39% que cursa el bachillerato. Los valores andaluces no están muy alejados, situándose en el 15% y 35% respectivamente. En contraste con el bachillerato, las tasas andaluzas no expresan en este caso más que una pequeña divergencia del 1%, siendo prácticamente equivalentes los porcentajes de promoción entre los hombres. No así entre las alumnas españolas y andaluzas, dado que estas últimas poseen una mayor entidad sobre la población de 17 años de edad que termina estudios, siendo superiores en un 3% a la media española. De hecho, desde el curso 2001/02 hasta el 2010/11 la tasa femenina andaluza se mantiene establemente en valores superiores a la española, marcando en algunos cursos diferencias en torno al 6%.

En los Ciclos Formativos de Grado Superior también se produce durante el periodo 2000-2012 un déficit anual medio de -3,4% entre el alumnado andaluz, arrojando consecuentemente valores inferiores en la tasa bruta de graduación, que son más acentuados entre los alumnos que entre las alumnas. La existencia tales déficits viene a indicar que o bien no existe suficiente oferta de Ciclos superiores, o la oferta existente no se adecua a las expectativas de los usuarios potenciales, o bien existe una menor propensión por parte del alumnado andaluz a continuar este tipo de estudios como alternativa al bachillerato y a los niveles universitarios. Es más que probable que unas y otras circunstancias estén en la raíz de un problema que constituye una asignatura pendiente del sistema educativo andaluz [vid. cuadro 7.09.B].

### TASA BRUTA DE POBLACIÓN QUE FINALIZA FP

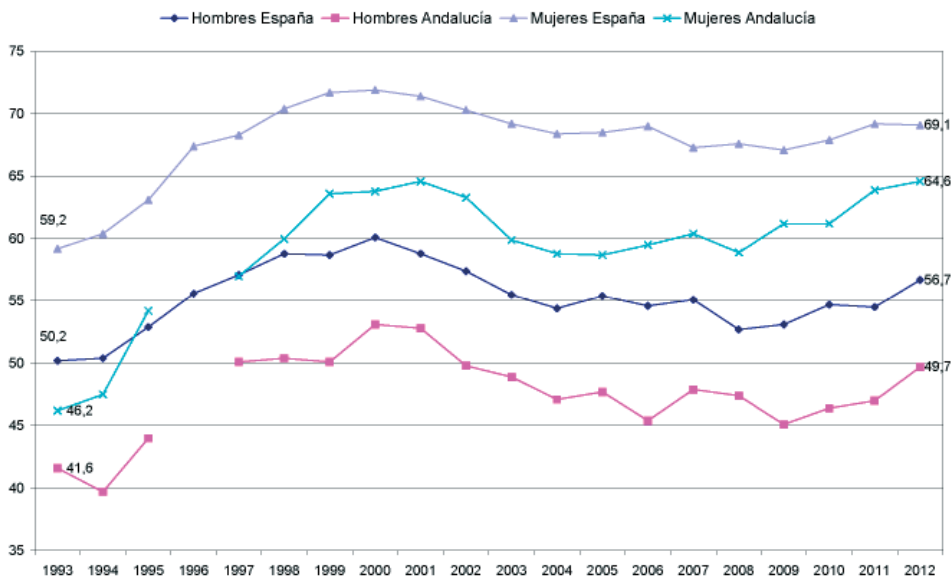


Fuente: MECD, Estadística de las Enseñanzas no universitarias [vid. cuadro 7.09.A-B]

El efecto combinado de estos déficits se expresa en otros indicadores complementarios, como los niveles de formación media y superior adquiridos por la población joven o la entidad que adquieren los profesionales con grado superior y su contribución a la formación de capital humano. Así, el porcentaje de jóvenes andaluces de entre 20 y 24 años que habían completado al menos el nivel de E. Secundaria 2ª etapa se mantiene continuamente en valores inferiores a la media española a lo largo del periodo 1993-2012. La divergencia anual media pasa a situarse en -7,8%, afectando de modo más intenso a las mujeres que a los hombres. Ello no es óbice para señalar que el proceso de aproximación que se produce a lo largo del periodo está motivado precisamente por una incorporación más dinámica de las mujeres jóvenes andaluzas al estrato de la educación media y superior; de

tal modo que si en 1993 la distancia que las separaba de la media española era del 13% y se mantuvo hasta el año 2000 en valores superiores al 8%, se reduce drásticamente en el último quinquenio, hasta quedar reducida en 2012 al -4,5%. El déficit mantenido por los alumnos andaluces, por el contrario, ha sido menos acusado, pero más estable, sin que se haya producido una reducción significativa en el periodo [vid. cuadro 7.10].

#### POBLACIÓN DE 20-24 AÑOS QUE HA COMPLETADO E. SECUNDARIA 2ª ETAPA



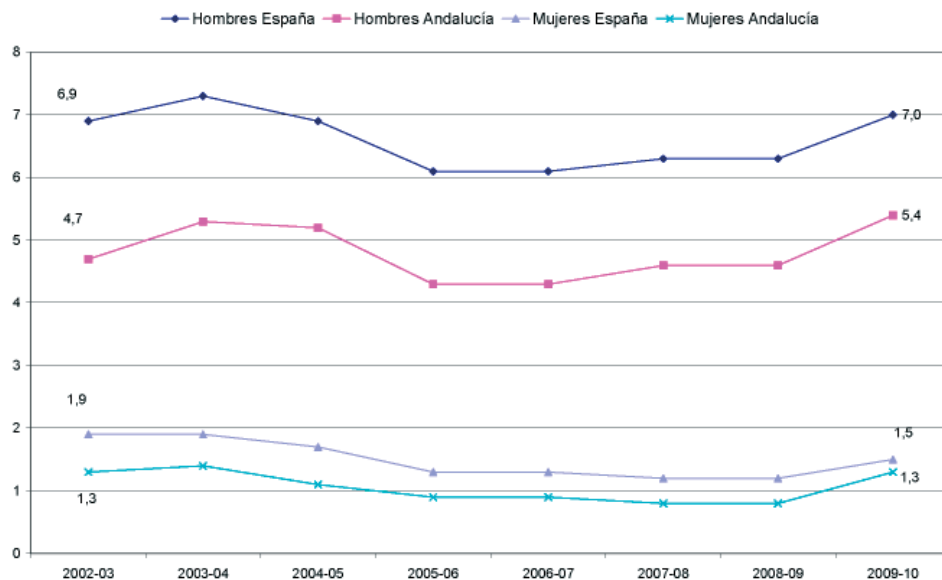
Fuente: M. EDUCACIÓN, Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores [vid. cuadro 7.10]

Con respecto a la educación superior, ya se ha señalado en el capítulo I la entidad del alumnado universitario. Baste señalar que en el curso 1999/2000 la tasa bruta de población andaluza que accedía a estudios universitarios se situaba en el 42,8%, cuando la media española de ese mismo año era del 50,8%. Si se utiliza otro indicador algo más preciso, como es el caso del peso de la población de 30-34 años que poseía estudios superiores, en el año 2001 Andalucía contaba con 245 titulados por cada 1000 habitantes de ese tramo de edad, un valor que se situaba en el 78,2% de la media española; aunque en los años siguientes se acertó esta distancia, hasta suponer un 83,6% de la media, de nuevo en 2012 se retorna a la situación de partida (78,4%). Si la descripción se centra exclusivamente en el alumnado de niveles superiores no universitarios, el número de graduados andaluces en ciclos formativos de grado superior relacionados con la ciencia y tecnología se mantiene también establemente por debajo de los valores medios



españoles, siendo las diferencias mucho más acusadas entre los alumnos que entre las alumnas. Si a lo largo del periodo 2002-2010 el número de graduados varones en estas disciplinas se situó en España en una media anual de 6,6 personas por cada 1000 jóvenes de 20-29 años de edad, dicha ratio desciende hasta 4,8 entre los alumnos andaluces, en tanto que la densidad y la divergencia se acorta entre las alumnas españolas (1,5) y andaluzas (1,1) [vid. cuadro 7.11].

### GRADUADOS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN CF DE GRADO SUPERIOR



Fuente: M. EDUCACIÓN, Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores [vid. cuadros 7.11]

## 7.2. ACTUACIONES RECIENTES ORIENTADAS A LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LOS RENDIMIENTOS ESCOLARES

Si bien desde los inicios del siglo XXI han venido desarrollándose numerosos planes y programas orientados específicamente a la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y, consecuentemente, a la mejora de los resultados escolares en términos de promoción, graduación y adquisición de competencias (planes de autoevaluación y mejora, plan de lectura y bibliotecas escolares, entre otros), a partir de 2008 experimentaron un importante impulso normativo e institucional, constituyendo áreas preferentes de evaluación. La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de

Andalucía (LEA), señala que la evaluación del Sistema Educativo Andaluz se orientará a la mejora permanente del mismo y al aprendizaje satisfactorio y relevante del alumnado que contribuya a su éxito escolar. Establece, además, que dicha evaluación se aplicará sobre los procesos de aprendizaje y resultados del alumnado, la actividad del profesorado, los procesos educativos, la función directiva, el funcionamiento de los centros docentes, la inspección, los servicios de apoyo a la educación y a la propia administración educativa (art. 153).

Determina, además, en su artículo 155 que la evaluación general del sistema educativo andaluz será realizada por la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa (AGAEVE), organismo encargado de elaborar planes plurianuales de evaluación y colaborar con los organismos nacionales e internacionales de evaluación educativa para el cumplimiento de sus fines, favoreciendo la participación en los programas internacionales de evaluación educativa. La Agencia es también la encargada de realizar las evaluaciones generales de diagnóstico establecidas en la LOE, así como la evaluación del profesorado y planes de evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, servicios educativos y función directiva y docente.

El primer plan estratégico plurianual de Evaluación General del Sistema Educativo Andaluz 2009-2012 fue presentado por la AGAEVE en 2008, coincidiendo con el primer cuatrienio de desarrollo y aplicación de la LEA. En relación con la mejora general de la calidad del Sistema Educativo Público Andaluz, el documento establecía las siguientes actuaciones a lo largo del periodo<sup>1</sup>:

- Elaboración y evaluación de los indicadores de calidad del Sistema Educativo Andaluz, analizando sus resultados y realizando propuestas de mejora.
- Evaluación de la consecución de los objetivos educativos propios de cada centro, programa y servicio educativo para la mejora de los rendimientos escolares.
- Evaluación del rendimiento del alumnado en competencias básicas.
- Evaluación del impacto de los elementos de contexto sociocultural en el rendimiento del alumnado.

---

1. Véase CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN: AGENCIA ANDALUZA DE EVALUACIÓN EDUCATIVA, *Plan estratégico de Evaluación General del Sistema Educativo Andaluz (2009-2012)*.

## 7.2.1. Programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares

En relación con las actuaciones acometidas en los propios centros, se ha tratado de ampliar y generalizar experiencias que desde tiempo atrás ya se desarrollaban de modo experimental. Tal es el caso de los Planes de Autoevaluación y Mejora, concebidos como procesos sistemáticos de reflexión, compartidos y consensuados por la comunidad escolar del centro. Su objetivo era potenciar la mejora de los procesos educativos a través de la autoevaluación desarrollada por los equipos de profesores que en ellos trabajan y orientada a determinar los ámbitos susceptibles de mejora y los aspectos relevantes en la organización y funcionamiento del centro y en los resultados educativos. Tales planes estaban implantados en 195 centros en el curso 2005/06, implicando a 3.293 profesores y profesoras y contando para el desarrollo de sus actividades con una financiación global superior a los 115.000 euros. Durante el curso 2006/07 se mantuvieron en 165, descendiendo en el curso siguiente a 144 centros, con la implicación de 1.890 profesoras (63%) y 1.130 profesores (37%). En el curso 2008/09 permanecían activos en 139 centros, con la participación de 3.201 profesores y profesoras.

Como continuador de estas experiencias, durante el curso 2007/08 se diseñó y puso en marcha el *Programa de Calidad y Mejora de los rendimientos escolares* (Orden de 20 de febrero de 2008, modificada por Orden de 10 de octubre de 2008 y por la Orden de 26 de septiembre de 2011), que concretaba una de las iniciativas recogidas en la Ley de Educación de Andalucía para la mejora de la calidad del sistema educativo y constituyó una experiencia pionera en España.

El programa perseguía no solo la mejora del rendimiento escolar del alumnado, sino fomentar las buenas prácticas docentes y la preocupación por la innovación y la formación permanente por parte del profesorado. De ahí que apelara directamente al compromiso de los equipos docentes en la mejora del rendimiento escolar, estableciendo incentivos económicos anuales para el profesorado vinculados a la consecución de los objetivos educativos fijados por cada centro docente público en su propio Plan de Centro en relación con los rendimientos escolares, previamente acordados con la Administración educativa. En su evaluación se consideran aquellas variables de contexto estrechamente asociadas con el rendimiento académico del alumnado, especialmente, el nivel socioeconómico y cultural de las familias. Los objetivos educativos fijados por el programa y que habrían de incorporarse al proyecto educativo de los centros adheridos son los siguientes:

- a) Mejora de los rendimientos educativos de su alumnado.

- b) Contribución al éxito escolar de su alumnado, en función de sus capacidades, intereses y expectativas.
- c) Mejora del funcionamiento del centro y del grado de satisfacción de las familias con el mismo.
- d) Fomento de procesos y proyectos de innovación e investigación educativa.
- e) Fomento del trabajo cooperativo del profesorado y de las buenas prácticas docentes.
- f) Profundizar en la autonomía de los centros docentes.

Tales objetivos tienen en cuenta la situación de partida del centro y su realidad socioeducativa, poniéndose en relación con los indicadores de evaluación establecidos por la Administración educativa. Cada uno de los indicadores tiene asignado un valor de referencia, que sirve al centro para establecer el criterio de éxito del objetivo, y un rango en el grado de ponderación, que permite que sea el propio centro el que establezca el peso que desea otorgar a cada indicador, en función de su situación específica de partida y nivel de expectativas. De acuerdo con esta situación de partida, el centro adherido debe alcanzar los objetivos educativos fijados en un plazo de tres cursos, sin perjuicio del seguimiento por año académico que oriente al centro sobre la evolución de cada uno de los mencionados indicadores.

Una vez tramitada la solicitud de participación en el ámbito de la convocatoria correspondiente, la Comisión Técnica de Evaluación y Certificación de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa estudia las solicitudes presentadas por los centros participantes, informando favorable o desfavorablemente la inclusión en el programa. Tras los trámites de comunicación y audiencia preceptivos, la Dirección General competente en materia de evaluación educativa formula la resolución definitiva de los centros que se incluyen en el programa. Una vez puesto en marcha, los servicios provinciales de Inspección de Educación realizan el seguimiento de los centros con objeto de asesorarlos en el correcto desarrollo de las actuaciones previstas y supervisar las actuaciones realizadas, elaborando al finalizar cada curso escolar un informe anual de seguimiento y supervisión, que es remitido a la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, organismo encargado de la evaluación del cumplimiento de los objetivos.

En marzo del año 2008 se realizó la primera convocatoria y se abrió el proceso para que los Claustros se pronunciaran sobre su participación, dado que la puesta en marcha en cada centro era voluntaria y requería una mayoría cualificada, de al menos dos tercios del Claustro. En esta primera convocatoria se incorporaron al programa 1.168 centros docentes públicos

y comprometiendo su participación activa 24.636 profesores y profesoras<sup>2</sup>. A la vista de las incidencias surgidas en el proceso de aprobación por parte de los claustros y del análisis y la valoración consiguientes del procedimiento de acceso al programa, se procedió a modificar determinados aspectos de la Orden de 20 de febrero de 2008, con objeto de facilitar la participación de los centros en el programa (Orden de 10 de octubre de 2008, por la que se modifica la de 20 de febrero de 2008, por la que se regula el programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares en los centros docentes públicos).

En la segunda convocatoria, realizada al inicio del curso 2008/09, se incorporaron 314 nuevos centros, elevándose hasta 1.482 los adheridos al programa y a 31.193 los profesores y profesoras implicados. Las nuevas incorporaciones se realizaron ya con las modificaciones previstas en la orden de 10 de octubre, que viabilizaba la presentación de proyectos con el apoyo de, al menos, dos tercios de los miembros del Claustro de Profesorado asistentes a la sesión en la que se tratara este punto. Del mismo modo, todos ellos habían definido sus objetivos a partir de los 21 indicadores establecidos, tales como el incremento de las tasas de promoción del alumnado, grado de satisfacción de las familias, dominio de competencias básicas (comprensión lectora y matemática), mejora del clima escolar o participación en proyectos de innovación y mejora del centro.

Las siguientes convocatorias, con efectos en 2010 y 2011, incorporaron 179 y 127 nuevos centros respectivamente, situándose en 1.778 los que finalmente desarrollaron el programa a lo largo del periodo 2008-2011. Los datos relativos a las convocatorias de 2009 a 2011, que alcanzaban a 620 centros, permiten aproximarse a la tipología y etapas educativas donde se ha producido una mayor implantación. En este sentido, no se han producido cambios notables en relación con el primer censo de centros incorporados en 2008; de los 620 inscritos, el grupo más numeroso lo componen los 396 Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria; si a ellos se suman los centros específicos de E. Primaria y las 18 Escuelas Infantiles, puede concluirse que el 69% de la red se ubica en E. Infantil y Primaria, que constituyen precisamente las etapas educativas óptimas para abordar en su origen los problemas que puedan plantearse en torno a los rendimientos y proyectar la mejora de resultados hacia los niveles superiores. Los centros de E. Secundaria constituyen el segundo grupo en importancia, representando los 102 centros inscritos un 16,5% del programa. El resto estaba constituido por Aulas Hospitalarias, Centros de Educación Permanente de Personas Adultas e instituciones educativas comprendidas en las enseñanzas de régimen especial.

---

2. Véase Orden de 10 de octubre de 2008, por la que se modifica la de 20 de febrero de 2008, por la que se regula el programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares en los centros docentes públicos

Las nuevas incorporaciones al programa sobrevenidas como consecuencia de las convocatorias efectuadas en 2012, que han supuesto la incorporación de 1.652 nuevos centros<sup>3</sup>, no han modificado sustancialmente esta distribución. La presencia de las instituciones de E. Infantil y Primaria se eleva al 73%, en tanto que los IES han disminuido ligeramente su presencia, hasta suponer un 15,6%.

En 2011, una vez concluido el periodo de tres años establecido para acometer la evaluación de los centros adheridos y en cumplimiento de diversas sentencias judiciales, la Consejería de Educación procedió a realizar algunas modificaciones en lo relativo a las condiciones de implantación del programa, como la obligatoriedad de aprobación por parte de los Consejos Escolares de la modificación del Plan de Centro derivada de los objetivos educativos previstos en el Programa, así como la valoración anual de los objetivos educativos alcanzados, vinculando la percepción y la cuantía de los incentivos económicos anuales con la consecución de dichos objetivos, algo que la Orden de 20 de febrero de 2008 regulaba de forma separada<sup>4</sup>. En 2013, en el contexto de la crisis económica y también con el objetivo de dar cumplimiento a otra nueva sentencia, el programa fue objeto de modificaciones parciales que no afectaban a los centros ya adheridos (Orden de 8 de julio de 2013, por la que se acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada por la sección tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Sevilla en el P.O. núm. 1064/2011. Orden de 26 de agosto de 2013, por la que se deroga el Capítulo II de la de 26 de septiembre de 2011, por la que se regula el Programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares en los centros docentes públicos) [vid. cuadro 7.12.A-B-C-D].

Como ya se ha señalado, la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa era la encargada de evaluar los proyectos presentados, proponer a los centros a incluir en el programa y determinar cuáles de ellos han alcanzado los objetivos previamente fijados por su propio claustro y aprobados por la Consejería. Para ello, se establecieron un total

---

3. Véase RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2012, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se incluyen en el Programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares los centros docentes públicos que se relacionan (BOJA 25-01-2012). Resolución de 2 de mayo de 2012, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, que amplía la de 10 de enero, por la que se incluyen en el Programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares los centros docentes públicos que se relacionan. Resolución de 21 de diciembre de 2012, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se incluyen en el Programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares los centros docentes públicos que se relacionan.

4. Véase ORDEN de 26 de septiembre de 2011, por la que se regula el Programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares en los centros docentes públicos. CORRECCIÓN de errores de la Orden de 26 de septiembre de 2011, por la que se regula el Programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares en los centros docentes públicos

de ocho indicadores orientados a evaluar el desarrollo del programa: alumnado que promociona, alumnos que alcanzan la titulación, alumnado matriculado en el curso que le corresponde por edad, porcentaje de alumnos que continúa estudios superiores tras la etapa obligatoria, número de alumnos que alcanza un dominio de competencias básicas (comprensión lectora, matemáticas y lengua). Del mismo modo, se valoran otras variables, como la reducción del absentismo, el porcentaje de familias que establecen compromisos educativos y compromisos de convivencia con el centro y el grado de satisfacción de las familias. Durante el periodo 2010-11, la Agencia planificó diversas actuaciones relacionadas tanto con los procesos de selección como con y el seguimiento y evaluación del programa, entre las que cabe destacar los siguientes:

- Selección de centros del programa (curso 2009/10):
  - Activación de datos sobre la situación inicial de los centros solicitantes.
  - Presentación de solicitudes de incorporación al programa (convocatoria 2009).
  - Verificación del cumplimiento de los requisitos de las solicitudes presentadas.
  - Análisis de indicadores y propuestas de mantenimiento, modificación o anulación.
  - Valoración de proyectos presentados por los centros para su incorporación.
  - Notificación telemática a las Delegaciones Provinciales de la relación provisional de centros con informe favorable o desfavorable.
  - Estudio de alegaciones presentadas por los centros y notificación a la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa de la relación definitiva de centros con informe favorable o desfavorable.
  - Envío de las encuestas iniciales de alumnado y familias a los centros solicitantes.
  - Tabulación de los datos de las encuestas iniciales de los centros que se incorporan.
- Seguimiento y evaluación de centros del programa (curso 2009/10):
  - Diseño de instrumentos para la evaluación de resultados de centros participantes.
  - Adaptación del módulo del programa de calidad y mejora del sistema Séneca.
  - Seguimiento elaboración informes finales dirección.
  - Seguimiento elaboración informes finales inspección.
  - Recepción y tabulación de datos encuestas finales centros que finalizan.
  - Activación de datos en el sistema Séneca correspondientes a la situación final.

- Evaluación de centros del programa (2010/11):
  - Informe final sobre evaluación de resultados de cada centro (1.154) que participa en el programa de calidad y mejora (convocatoria 2008).
  - Informe global de resultados obtenidos por los centros de la convocatoria 2008.

Del mismo modo, editaron y actualizaron a lo largo de estos dos cursos diversas guías de evaluación del PCMRE para centros que se incorporan al programa o lo desarrollan, estructuradas en función de los distintos tipos de centros susceptibles de incorporarse.

## 7.2.2. Evaluaciones de rendimientos en el marco de la LOE

### a. Evaluación General de Diagnóstico (EGD)

Durante el bienio 2009-2011, la AGAEVE gestionó la realización de las pruebas censales de evaluación de diagnóstico, que se aplicaron en la totalidad de los centros docentes que impartían alguno de los cursos objeto de la prueba. La LOE, en su artículo 144, establece que el Instituto de Evaluación y los organismos correspondientes de las Administraciones educativas colaborarán en la realización de evaluaciones generales de diagnóstico, de carácter muestral, que permitan obtener datos representativos, tanto del alumnado y de los centros de las comunidades autónomas, como del conjunto del Estado. Estas evaluaciones versan sobre las competencias básicas del currículo y se realizan en 4º curso de Educación Primaria y en 2º curso de Educación Secundaria Obligatoria. Su realización es responsabilidad del Instituto de Evaluación del Ministerio de Educación.

En el curso 2008/09, se iniciaron las evaluaciones generales de diagnóstico del sistema educativo en la Educación Primaria y en el curso 2009/10 fueron evaluadas las competencias en comunicación lingüística, matemáticas, competencia social y ciudadana e interacción en el medio físico y natural en una muestra de alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, al tiempo que se realizó el pilotaje en centros de Educación Primaria sobre algunas de las competencias pendientes de evaluar: tratamiento de la información y competencia digital, competencias cultural y artística, competencias para aprender a aprender, competencias de autonomía e iniciativa personal. Como resultado de ello, el Ministerio de Educación publicó en 2009 el documento marco de la evaluación; en 2010 se editó el Informe de resultados correspondientes a la evaluación realizada en el 4º curso de E. Primaria y en 2011 se publicaría el correspondiente a 2º curso de Educación Secundaria Obligatoria.



La evaluación realizada en Andalucía al alumnado de 4º de E. Primaria en la convocatoria de 2009 se basó sobre una muestra de 50 centros educativos y la participación de unos 1.600 alumnos y alumnas. La valoración que hizo de los resultados la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa destacaba cómo éstos se situaban alrededor de la media española, con diferencias no significativas o inexistentes en Competencia Lingüística y Científica y con puntuaciones en Competencia Social y Ciudadana y Competencia Matemática situadas en la franja *Promedio de España* con otras siete Comunidades. La diferencia más acusada se producía en la Competencia Matemática, doce puntos menor que la media española. La comparación de estos resultados con los obtenidos en PISA 2006 venía, además, a indicar la existencia de mejoras en los resultados andaluces en todas las competencias evaluadas, concluyendo que el alumnado andaluz se acercaba progresivamente a la media estatal, reduciendo las diferencias que le separaban de otras comunidades. Y ello sin tener en cuenta el factor corrector que introducía el ISEC (índice socioeconómico y cultural). Considerando que el ISEC de Andalucía era de -0.26, estando situado por debajo de la media del resto de Comunidades Autónomas, resultaba aún más relevante el hecho de que sus resultados estuvieran en general muy cercanos a la media nacional<sup>5</sup>.

En la edición 2010 se evaluó a una muestra de alumnado del 2º curso de la ESO. La muestra andaluza estuvo compuesta por 1.535 alumnos y alumnas radicados en 48 centros educativos. De las ocho competencias básicas del currículo, en esta primera ocasión, solo se evaluaron cuatro de ellas, sobre las que existe una mayor experiencia en su evaluación: comunicación lingüística, competencia matemática, competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y competencia social y ciudadana

El informe de resultados publicado por el Ministerio de Educación presenta en el capítulo dedicado a los contextos sociales y educativos algunos indicadores destacados de las distintas comunidades autónomas referidos a los niveles de renta, formación alcanzada por la población adulta, nivel de escolarización alcanzado en las distintas etapas educativas y recursos educativos de los que dispone el sistema, al tiempo que se consignan algunos resultados escolares que tienen estrecha relación con la evaluación general de diagnóstico, señalando cómo los resultados promedio españoles descritos en el informe son en realidad una síntesis de realidades educativas muy complejas y de situaciones muy diversas, dadas las notables diferencias que existen entre las distintas comunidades autónomas. Una somera descripción de la posición que ocupaba en ese momento Andalucía en algunos indicadores clave puede ser adecuada para contextualizar los resultados obtenidos en las pruebas.

---

5. AGENCIA ANDALUZA DE EVALUACIÓN EDUCATIVA, *Evaluación General de Diagnóstico 2009: resumen de resultados andaluces 15/06/2010*

- El PIB por habitante en 2009 alcanzaba el 76,3% de la media española, siendo la penúltima comunidad autónoma en nivel de renta; y ello a pesar de que la tasa de crecimiento del PIB entre los años 2000-2009 había sido superior a la media española.
- Los niveles de estudios de la población adulta (25-64 años) mostraban un sobredimensionamiento de la E. Primaria (24,2% en Andalucía y 20,4% en España) y Secundaria Básica (31,8% y 27,8% respectivamente) y un déficit en los estudios secundarios postobligatorios (19% - 22,1%) y educación superior (24,9% frente a 29,7% como media española).
- La esperanza de vida escolar a los 6 años para el curso 2008/09 se situaba en 14,2 años, tres décimas por debajo de la media española y 1,3 años inferior a las dos comunidades autónomas con mayor esperanza de vida escolar (País Vasco y Castilla y León).
- La escolarización en la ESO se realiza mayoritariamente en centros públicos, contando los centros privados no concertados con una menor participación. El porcentaje de alumnado andaluz escolarizado en centros públicos en el curso 2008/09 se elevaba al 75%, siendo en 9 puntos superior a la media española, en tanto que los centros privados concertados acogían a un 22%, situándose 9 puntos por debajo del promedio español. Junto a Canarias, Extremadura y Castilla-La Mancha, forma parte del conjunto de comunidades autónomas con tasas de escolarización pública superiores al 74%.
- La tasa neta de escolarización a los 16 años se situaba en valores idénticos a la media española (92%); no así a los 17 años, donde descendía en el curso 2008/09 al 76%, dos puntos inferior a la media española, indicando una mayor acentuación del abandono escolar. Con valores más bajos se situaban cuatro comunidades autónomas (Baleares, C.Valenciana, La Rioja y Murcia)
- Contaba con una de las ratios de alumnos por profesor más altas de España (11,7 alumnos en centros públicos y 14,5 en centros de titularidad privada, siendo la media española en centros públicos en ese curso de 10,3 alumnos).
- De acuerdo con los datos publicados por el Sistema estatal de indicadores de la Educación, ocupaba en 2008 la última posición en gasto público por alumno de centros públicos: 5.352 euros, frente a 6.567 de media española y 10.388 en la comunidad que más invertía (País Vasco).
- La tasa de idoneidad a los 12 años era ligeramente más baja que la media española (82,2 frente a 83,5), pero la divergencia aumentaba significativamente a los 14 años (62,4), distanciándose casi 5 puntos del promedio español (67,1). El hecho está muy relacionado con el volumen de alumnos repetidores en 2º y 4º de la ESO; en ambos casos Andalucía figuraba en el curso 2008/09 en la primera posición en cuanto a

proporción de alumnos en esta situación, contando con un 21,7% en 2º de la ESO y 16,3% en 4º curso, valores muy superiores a la media española, que era de 14,1% y 10,9% respectivamente.

- La tasa bruta de población graduada en ESO se situaba en el curso 2007/08 en 66,9, frente al 71,5 de media española, siendo la cuarta comunidad con menores tasas, solo por delante de Baleares, C.Valenciana y La Rioja.

Los resultados de la muestra andaluza contrastan a la baja con el promedio español y aún más con los de aquellas comunidades autónomas que obtuvieron mejores resultados en la prueba (Castilla y León y Navarra). Sobre una puntuación media española de 500, las puntuaciones andaluzas se movieron entre 482 y 486 en las cuatro competencias evaluadas, situándola en las últimas posiciones de la tabla. Hay que considerar, sin embargo, que las diferencias cuantitativas entre unas y otras comunidades no fueron muy altas, oscilando las puntuaciones máximas y mínimas entre los siguientes valores:

- Competencia en comunicación lingüística: Navarra (531) - Andalucía (482).
- Competencia matemática: Navarra (546) - Canarias (468).
- Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico: Navarra (534) - Canarias (475).
- Competencia social y ciudadana: Castilla y León (529) - Extremadura (485).

Ello viene a demostrar un comportamiento relativamente homogéneo del sistema educativo español, dado que las diferencias entre las puntuaciones promedio de las comunidades autónomas no superan, en general, un nivel de rendimiento (unos 76-78 puntos). Por otra parte, entre 12 y 14 comunidades autónomas tienen resultados que no difieren en más de 20 puntos de la media española en las cuatro competencias y, en muchos casos, sin diferencias significativas entre ellas.

Buena parte de estas diferencias se explican por las asimetrías sociales, económicas y culturales entre las distintas comunidades. En ese sentido, Andalucía resultaba muy perjudicada en las puntuaciones sin considerar los déficits de contexto que arrastraba. De hecho, la puntuación media corregida, una vez descontado el índice socioeconómico y cultural, mejoraba sustancialmente en tres de las cuatro competencias evaluadas, aproximando los valores al promedio España. Bien es cierto que este mismo factor corrector mejoraba también la posición de buena parte de las comunidades situadas por debajo de la media española (Canarias, Extremadura, Galicia), de modo que la posición andaluza en el ranking de comunidades no variaba sustancialmente.

El mecanismo que conducía a estos resultados ha de buscarse en el comportamiento de los niveles de competencia alcanzados por los alumnos andaluces en la prueba, que podrían agruparse en tres grupos: Bajo (niveles de competencia de <1 y 1), Medio (2-3) y Alto (4-5). Como puede observarse en la tabla adjunta, un 21,4% del alumnado andaluz obtuvo puntuaciones bajas, frente al 17,7% de media española. En los niveles altos esta proporción se invierte, siendo bastante menos numerosos los escolares andaluces que obtienen calificaciones más altas (20,5%) en comparación con la media española (26,3%). Por el contrario, en los resultados medios se equilibran las proporciones, alcanzando Andalucía un 58,1% frente al 56,1% español.

Algunas de las conclusiones generales explicitadas en el informe y relacionadas con el entorno académico, socioeconómico y cultural en el que se desenvuelve el alumnado y sus familias, pueden ser aplicables a Andalucía, particularmente las siguientes:

- Como han puesto de manifiesto anteriores estudios nacionales e internacionales de evaluación, el grado de adquisición de las competencias básicas por el alumnado tiene relación con el estatus social, económico y cultural de las familias (ISEC). Por ello, la relación entre el ISEC y el rendimiento del alumnado se puede interpretar como una medida más de equidad del sistema educativo.
- Las variables que mejor miden el ISEC son: el nivel de estudios de los padres, la profesión, el número de libros y el nivel de recursos domésticos. Entre todas ellas, es la referida al número de libros en casa la que más variaciones produce en el rendimiento de los alumnos.
- La repetición de curso provoca que los alumnos que han repetido un año tengan entre 56 puntos en la competencia matemática y 73 puntos en la competencia lingüística menos que los que no han repetido. El informe demuestra que los resultados de los alumnos que han repetido un curso están, de media, un nivel por debajo que el de los demás en las cuatro competencias evaluadas, lo que indica que el actual modelo de repetición de curso no ofrece expectativas de mejora en los resultados educativos del alumnado repetidor.
- Las diferencias de rendimiento entre alumnas y alumnos son escasas. Las alumnas tiene mejores resultados en Competencia en comunicación lingüística (22 puntos) y en Competencia social y ciudadana (26 puntos), los alumnos en Competencia matemática (9 puntos) y en Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico (8 puntos).

- Las diferencias de resultados entre los centros públicos y privados se reducen cuando se descuentan los efectos del entorno social económico y cultural de alumnos y centros.
- Finalmente, si se consideran los resultados obtenidos por los alumnos y las circunstancias del entorno educativo y social de las comunidades autónomas se concluye que hay una relación elevada entre dichos resultados y el nivel de estudios alcanzado por la población adulta (25-64 años), la esperanza de vida escolar a los 6 años, el número de alumnos por profesor, la tasa de idoneidad a los 14 años y la tasa de graduados en ESO.

### **b. Pruebas de evaluación de diagnóstico (PED)**

Las pruebas de evaluación y diagnóstico están orientadas a valorar el desempeño en las competencias básicas de matemáticas, comunicación lingüística y otras que se considere, del alumnado de todos los centros sostenidos con fondos públicos, de tal modo que sus resultados constituyan una orientación para centros, familias y Administración educativa en la adopción de medidas que contribuyan a la mejora del rendimiento escolar, la práctica docente y los servicios educativos. Tal iniciativa responde a la filosofía educativa contenida en la Ley Orgánica de Educación y busca obtener información objetiva sobre competencias culturales básicas que debería alcanzar la totalidad de la población, entendiendo por ello aquellas que permiten desarrollarse en la sociedad del conocimiento y facilitan tanto el ejercicio de la ciudadanía activa como la integración plena en el mundo laboral<sup>6</sup>.

Tales pruebas proporcionan información relevante en la que basar las medidas necesarias para superar las diferencias existentes entre el nivel competencial que se espera que el alumnado desarrolle y el que realmente ha alcanzado en el momento de completar dicha prueba. Las mismas se aplicaron inicialmente a las competencias matemáticas y lingüísticas, pero con el objetivo de incorporar progresivamente el resto de las competencias básicas, una vez se fuesen cumpliendo las etapas y objetivos previstos. Durante las ediciones de 2006/07 y 2007/08 tuvieron, por ello, un carácter más experimental, toda vez que hasta el

---

6. Véase CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN: Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, El Modelo de Evaluación de Diagnóstico en Andalucía, edición 2008. ORDEN de 28 de junio de 2006, por la que se regulan las pruebas de la evaluación de diagnóstico y el procedimiento de aplicación en los centros docentes de Andalucía sostenidos con fondos públicos. RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2008, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se desarrollan determinados aspectos de la Orden de la Consejería de Educación de 28 de junio de 2006, por la que se regulan las Pruebas de la Evaluación de Diagnóstico y se establece el procedimiento de aplicación en los centros docentes de Andalucía sostenidos con fondos públicos

curso escolar 2008/09 no era prescriptiva su aplicación. En octubre de 2007 se aplicó la segunda prueba al alumnado que había superado 4º de Primaria y 2º de Secundaria, con objeto de contrastar los resultados con los obtenidos en el curso anterior, introduciéndose algunas novedades, como el desarrollo de un ejercicio para valorar las competencias en expresión oral y la realización de unos cuestionarios de contexto dirigidos al alumnado que participó en la evaluación, a los tutores y a sus familias.

Durante el curso 2008/09 se incluyó la evaluación de una nueva competencia (conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural). Con respecto al modelo de prueba, además de las tres competencias básicas evaluadas se incorporó por segundo año consecutivo un ejercicio para valorar las competencias en expresión oral, si bien con carácter experimental y realizado sobre una muestra representativa del alumnado. El análisis de los datos estadísticos correspondientes a esta edición destacó la relativa estabilidad de los resultados a lo largo de los tres años y la estrecha relación entre tales resultados y un conjunto de variables de contexto, entre las que cabe destacar la situación socioeconómica de las familias, el influjo de los medios de comunicación y la propia autovaloración del alumnado respecto a su trabajo escolar. Con respecto a los niveles medios obtenidos, en torno al 50% de los alumnos y alumnas obtenían el nivel 4, 5 y 6, los más altos en la valoración, en tanto que en torno a un 23% se situaba en el 3, en buenas condiciones para progresar hacia niveles de competencia más altos, ascendiendo al 27% los situados en los niveles 1 y 2. Del análisis de los resultados se evidenciaba la necesidad de afrontar diversas medidas correctoras, especialmente en lo relativo a las competencias lingüísticas. De hecho, la Consejería de Educación procedió a dar prioridad durante el curso 2009/10 a los desdobles de grupo para la materia de Lengua, reforzó la atención a esta competencia en los planes de acompañamiento e incorporó 519 nuevos centros al Plan de Lectura y Biblioteca. Uno de los cometidos principales de las pruebas era identificar necesidades y fortalezas de cada centro educativo a partir de las cuales establecer estrategias y actuaciones dirigidas a la mejora de los rendimientos académicos, de modo que tras el análisis de los resultados, los centros podían formular sus propias propuestas de mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Tras las pruebas realizadas, éstos realizaron una media de 18 propuestas, en el caso de Educación Primaria, y 19 en ESO, presentándose en conjunto un total de 65.750 iniciativas de mejora

En el curso 2009/10, la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa gestionó por primera vez todo el proceso de las Pruebas de Evaluación de Diagnóstico. De acuerdo con la experiencia obtenida en las tres ediciones anteriores, se procedió a introducir algunas novedades, tales como:

- Aplicación de las Pruebas en 4º de Educación Primaria y 2º de Educación Secundaria Obligatoria (en los cursos anteriores se aplicaban en 5º y 3º, respectivamente). Este cambio fue coincidente con el adoptado por la mayoría de las Comunidades Autónomas.
- Se incorporaron a la prueba la totalidad de los centros de titularidad privada, y no solo los concertados.
- Pasaron a realizarse en el tercer trimestre, para hacerlas coincidir con el resto de las comunidades autónomas.
- Se continuó con la generalización de la aplicación de los cuestionarios de contexto (alumnado, familia, centro) a todos los grupos que realizaron la prueba, con la finalidad de elaborar un índice socioeconómico y cultural (ISEC) de los centros que permita analizar la relación entre el rendimiento obtenido en las pruebas y situación socioeconómica y cultural del alumnado y del centro.
- Mejoras en el dispositivo informático y en los gráficos de los informes, para facilitar que los centros puedan comparar los resultados con los de cursos anteriores y se les facilite el análisis de los datos y el diseño de las acciones correctoras.
- Información a las familias de los resultados alcanzados por sus hijos e hijas.
- Introducción de actuaciones de supervisión y control, tanto de la aplicación de las pruebas como de una segunda corrección externa, llevada a cabo en una muestra de 496 centros.
- Este curso, por primera vez, el alumnado de 2º de ESO ya había sido objeto de evaluación en el curso 2006/07, lo que permitió realizar estudios de correlación sobre una misma población.

Tanto en Educación Primaria como en Educación Secundaria Obligatoria se evaluaron las siguientes competencias básicas: Razonamiento matemático, Comunicación lingüística-lengua española y Conocimiento e interacción con el mundo físico y natural. Para cada competencia básica se elaboró un cuadernillo de 18 ítems que se aplicó en dos sesiones de 60 minutos de duración. Las tres competencias a evaluar se estructuran a su vez en grandes bloques, denominados “dimensiones”, los cuales agrupan elementos, tareas u operaciones de un mismo ámbito que habría de ser capaz de desarrollar el alumnado para demostrar su dominio de las competencias básicas. En la competencia de comunicación lingüística se consideran las dimensiones de comprensión oral, comprensión lectora y expresión escrita. En el razonamiento matemático se consideran la capacidad de organizar, comprender e interpretar información; la expresión matemática y la capacidad

de plantear y resolver problemas. En la competencia de Conocimiento e interacción con el mundo físico y natural se valora la metodología científica, los conocimientos científicos y las interacciones ciencia-tecnología-sociedad-ambiente.

Las pruebas se realizaron en un total de 2.463 centros de E. Primaria y 1.631 IES, afectando al alumnado de 4º de Primaria (88.451 alumnos y alumnas) y 2º de Educación Secundaria Obligatoria (90.424). Tal volumen de alumnado hizo de estas pruebas la iniciativa evaluadora de mayor rango de las realizadas hasta la fecha en España. De ellos, una cifra cercana al 90% realizaron las tres pruebas establecidas, en tanto que el 10% restante realizó solamente una o dos. En el caso de Primaria se cumplimentaron el 97,6% de los cuestionarios del alumnado, el 97,1% de los de familias y el 98,1% de los de centro. En Secundaria Obligatoria bajó hasta el 95,2% en los cuestionarios del alumnado, 90,2% de los de familias y 98,3% de los de centro. En cuanto a la cumplimentación de los cuestionarios de contexto, la respuesta fue muy satisfactoria, alcanzando prácticamente al 100% de los entregados.

Los resultados de la evaluación de ese curso mejoraron globalmente los obtenidos en el año 2008/09, salvo en el razonamiento matemático correspondiente a la Educación Primaria. En concreto, se mejoró, en Secundaria Obligatoria, un 17% en Comunicación lingüística (lengua española) y un 27% en Razonamiento matemático. De acuerdo con la escala utilizada en la prueba, que asigna a cada alumno y alumna un nivel de competencia de 1 a 6 en función de las puntuaciones obtenidas en los ítems, se producen variaciones de acuerdo con las competencias evaluadas y con el nivel educativo, que pueden resumirse en las siguientes:

- En Educación Primaria, el 43,6% del alumnado se encuentra en los niveles altos (5 y 6) de adquisición de la competencia en Comunicación lingüística (lengua española), el 47,2% está situado en los niveles intermedios (3 y 4), y el 9,2% del alumnado en los niveles bajos (1 y 2). En la competencia de Razonamiento matemático, el 34,8% del alumnado se sitúa en los niveles altos (5 y 6), el 44,5% en los niveles intermedios (3 y 4), y el 20,6% en los niveles bajos (1 y 2), cifra mayor que en las otras competencias evaluadas, lo que explicaría el resultado global obtenido en ella. En la competencia de Conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural, el 45,8% se encuentra en los niveles altos (5 y 6), el 43,3% en niveles intermedios (3 y 4), mientras que el 10,9% del alumnado se situó en los niveles bajos.
- En Educación Secundaria Obligatoria, los niveles alcanzados en la competencia en comunicación lingüística fueron los siguientes: el 33,1% del alumnado se situó en los niveles altos (5 y 6), el 52,1% en los niveles intermedios (3 y 4) y el 14,7% en los niveles



bajos (1 y 2), obteniéndose unos resultados sensiblemente inferiores a Primaria. En la competencia de Razonamiento matemático, por el contrario, los niveles fueron superiores a los alcanzados en E. primaria: 32,2% en los niveles altos (5 y 6) de adquisición de la competencia, 54,7% en los niveles intermedios (3 y 4), y el 13,2% en los niveles bajos. En lo relativo a la competencia en el Conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural, los niveles altos los alcanzaron el 29,4% del alumnado, los intermedios el 61,2% y en los niveles bajos se situó el 9,4%, manifestando una mayor tendencia que en Primaria a los niveles intermedios. [vid. cuadro 7.14.A-B]

Otras conclusiones reseñables que se obtuvieron a partir de las informaciones contenidas en las variables de contexto fueron las siguientes:

- Los promedios en la competencia de Comunicación lingüística en Primaria son significativamente superiores a favor de las alumnas, que también obtienen mejores resultados en la de Conocimiento e interacción con el mundo físico y natural; por su parte, los alumnos obtienen un resultado ligeramente superior en la competencia de Razonamiento matemático. En Secundaria los resultados tienen un comportamiento similar, aunque se incrementan las diferencias a favor de las alumnas en la competencia en Comunicación lingüística y disminuyen en la de Conocimiento e interacción con el mundo físico y natural.
- El alumnado de E. Primaria que ha repetido curso o va atrasado respecto a su edad obtiene, en las tres competencias, una puntuación bastante inferior a la media, con respecto al alumnado matriculado en el curso que le corresponde. Un fenómeno similar se produce en Secundaria, donde el alumnado que ya ha repetido uno o más cursos a lo largo de su escolarización obligatoria obtiene puntuaciones muy por debajo de la media.
- En cuanto a la relación entre resultados y expectativas de estudios futuros entre el alumnado de 4º de Primaria, el conjunto del alumnado que manifiesta que sus expectativas son las de tener estudios universitarios es el único cuyos promedios están por encima de la media 500 en las tres competencias. Por el contrario, el 8,5% del alumnado que manifiesta que su única expectativa es acabar la Secundaria Obligatoria obtiene promedios muy pobres. Resultados muy idénticos se producen en E. Secundaria.
- El alumnado que manifiesta recibir refuerzo o apoyo educativo en su centro obtiene unos resultados medios muy inferiores al alumnado que dice no recibirlo, principalmente en 4º de Primaria. Ello ha de interpretarse en el sentido de que cuando el profesorado detecta que el alumno o alumna tiene carencias en las competencias

básicas, lo propone para recibir apoyo educativo o cursar programas de refuerzo. Pese a estas ayudas, el alumnado no alcanza los resultados medios del resto de los compañeros y compañeras.

- El alumnado de Primaria que dice leer con una frecuencia de una o dos veces a la semana es el que obtiene los mejores promedios, y el único colectivo del alumnado cuyo promedio es inferior a 500 es el del alumnado que manifiesta que nunca lee cuentos o novelas cortas. En Secundaria, el alumnado que manifiesta leer cuentos o novelas cortas con una frecuencia diaria o semanal se reduce al 24%, frente al 55% del alumnado de 4º de Primaria. Es en ese 24% donde precisamente se concentran los mejores promedios.
- Tanto en Educación Primaria como en Secundaria, el colectivo que obtiene mejores resultados en las tres competencias evaluadas es el que manifiesta ver la televisión entre una y tres horas diarias, en tanto que los colectivos minoritarios, que afirman no ver la televisión o verla más de 5 horas diarias, son los que obtienen peores resultados, especialmente estos últimos. De ello se deduce que la relación entre el tiempo de televisión y la competencia del alumnado no es lineal, ya que verla un número razonable de horas no repercute negativamente en la adquisición de competencias básicas, antes al contrario. Un fenómeno similar se da también en el caso del uso del ordenador y los videojuegos.
- El nivel alcanzado por el alumnado en las competencias es mayor cuanto más elevado resulta ser el nivel educativo de padres y madres. Con diferencia, el alumnado cuyos padres y madres poseen diplomatura, licenciatura o doctorado alcanzan las puntuaciones más altas, superando en todos los casos el valor 540. Un fenómeno similar se produce en la relación con el status socio-profesional de los padres.
- El alumnado que disfruta de biblioteca de aula, en comparación con el que no dispone de esa posibilidad, obtiene los mejores promedios en las tres competencias evaluadas, con diferencias más significativas en Secundaria.
- Las estrategias didácticas que refleja una mejor adquisición de las competencias básicas entre el alumnado de Primaria y Secundaria es la realización de trabajos y la exposición de temas por parte del alumnado, seguida de los trabajos en pequeño grupo. La utilización de metodologías variadas favorece la adquisición de competencias en el alumnado, con una excepción: el uso excesivo de metodologías expositivas no favorece en el alumnado la adquisición de las tres competencias básicas evaluadas.

- Los mejores promedios se dan entre el alumnado que considera que las normas de convivencia del centro se cumplen con bastante frecuencia, así como entre el alumnado que considera que sus compañeros y compañeras se llevan bastante bien. Paradójicamente, el alumnado que considera que no existe respeto a las normas o que las relaciones entre compañeros y compañeras son muy malas es el que obtiene los peores resultados.
- De acuerdo con la titularidad del centro, los resultados del alumnado escolarizado en centros públicos en la etapa de Primaria son inferiores a los del alumnado de centros concertados o de titularidad privada. Sin embargo, al calcular las puntuaciones esperables para cada tipo de centro en función del ISEC (índices socioeconómico y cultural) del alumnado que escolarizan, los centros públicos están por encima de dicho valor esperable en las tres competencias, mientras que en los restantes centros, ocurre lo contrario. En la etapa de Secundaria se acentúan las diferencias de resultados del alumnado según el centro en el que esté escolarizado. Incluso calculando las puntuaciones esperables para cada tipo de centro en función del ISEC del alumnado que escolarizan, los centros públicos están ligeramente por debajo del valor esperable en las tres competencias, mientras que en los restantes centros, ocurre lo contrario.
- Las diferencias entre centros con igual ISE son relevantes, dado que el ISE sólo explica aproximadamente un porcentaje que oscila entre el 12% y el 15% de la variabilidad total de las calificaciones cuando se toman los datos de todo el alumnado evaluado. Los diferentes resultados entre centros de entornos similares deben ser explicados por la intervención de otras variables, como, por ejemplo, la organización y el funcionamiento de los centros, que permiten contrarrestar y superar en bastantes casos los condicionantes sociales, económicos y culturales del alumnado y de su contexto.

Las pruebas realizadas en el curso 2010/11 incorporaron algunas novedades referidas al ámbito de las competencias evaluables e informaciones de contexto:

- Inclusión de la competencia de Comunicación lingüística en lenguas extranjeras (evaluación del primer idioma). En 4º de Educación Primaria participaron 85.568 alumnos y alumnas en lengua inglesa, 572 en francés y 166 en lengua alemana. En Educación Secundaria Obligatoria participaron 81.180 en lengua inglesa, 1.666 en francés y 145 en alemán.
- Se incorporó también la evaluación de la competencia Social y ciudadana, que ya formó parte de las Evaluaciones Generales de Diagnóstico (EGD) del Ministerio de Educación.

- Desaparece la evaluación del Conocimiento e interacción con el mundo físico y natural.
- Inclusión de un cuestionario de contexto dirigido a los directores y directoras de centros educativos.

Las pruebas se realizaron en un total de 2.470 centros de E. Primaria y 1.607 IES, afectando al alumnado de 4º de Primaria (88.336 alumnos y alumnas) y 2º de Educación Secundaria Obligatoria (90.243).

En lo relativo a los resultados comparados con anteriores ediciones, solo fue posible en las competencias de comunicación lingüística en lengua española y razonamiento matemático, dado que su evaluación había sido realizada en todas las ediciones. En E. Primaria, tanto en la competencia de Comunicación lingüística en lengua española como en la de Razonamiento matemático, se produjo una mejora de los resultados con respecto al curso 2009/10, concretada en 0,22 y 0,21 respectivamente. Por el contrario, en Educación Secundaria Obligatoria se produjo un descenso de las puntuaciones del orden de 0,41 en Razonamiento matemático y 0,30 en Comunicación lingüística en lengua española.

De acuerdo con la escala utilizada en la prueba, que asigna a cada alumno y alumna un nivel de competencia de 1 a 6 en función de las puntuaciones obtenidas en los ítems, se producen variaciones de acuerdo con las competencias evaluadas y con el nivel educativo, que pueden resumirse en las siguientes:

- Globalmente, en Educación Primaria el 48,3% del alumnado se encontraba situado en los niveles altos (5 y 6) y el 9,6% en los niveles bajos (1 y 2), correspondiendo el resto a los niveles intermedios (3,4). Las tres competencias de Comunicación lingüística en lenguas extranjeras, presentaron los más altos porcentajes de alumnado situado en el nivel superior de la escala (6), con un 51% en lengua francesa, 38% en lengua alemana y 31,6% en lengua inglesa. Los resultados más bajos se localizaron en razonamiento matemático, donde el alumnado situado en los niveles iniciales de la escala (1 y 2) alcanzó el 13,4%, si bien experimentando una notable mejoría con respecto al curso anterior, en el que se había situado en el 20,6%.
- En Educación Secundaria Obligatoria, los niveles de competencia global alcanzados fueron los siguientes: el 27,8% del alumnado se situó en los niveles altos (5 y 6) y el 19,4% en los niveles bajos (1 y 2), correspondiendo el 52,9% a los niveles intermedios.

En el curso 2011/12 se incorporó la evaluación de la competencia Cultural y artística, que no había sido objeto de tratamiento en las Evaluaciones Generales de Diagnóstico del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Finalmente fueron tres las competencias evaluadas, tanto en Educación Primaria como en Educación Secundaria: Razonamiento matemático, Comunicación lingüística en lengua española y Competencia cultural y artística. Para cada una se elaboró un cuadernillo con distintos ítems, con la finalidad de valorar el nivel de adquisición de la competencia evaluada. Cada uno de ellos se aplicó en dos sesiones de 50 minutos de duración, separadas por un periodo de descanso de 10 minutos.

Participaron en la prueba un total de 2.473 centros de E. Primaria y 1.609 IES, de los que 1.954 y 1.144 respectivamente eran públicos y el resto concertados y privados. El alumnado total matriculado en los cursos participantes en la prueba -4º de Educación Primaria y 2º de Educación Secundaria Obligatoria- ascendía a 91.479 y 98.710 alumnos y alumnas respectivamente. De ellos participaron en las pruebas entre el 90 y el 96%, ascendiendo el alumnado participante a 87.765 personas en Primaria y 88.277 en ESO, lo que la convertía en la iniciativa evaluadora de mayor volumen de las realizadas, hasta la fecha, en España. Además del alumnado, en torno a 158.000 familias 7.500 profesionales de la tutoría y dirección de los centros cumplimentaron los Cuestionarios de contexto. La finalidad de los mismos es extraer información sobre una serie de variables socioeconómicas y culturales y su influencia sobre los resultados obtenidos por el alumnado. Tales variables son utilizadas, con la misma finalidad, en Cuestionarios de contexto tanto de evaluaciones nacionales (Evaluación General de Diagnóstico del Instituto de Evaluación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte) como internacionales (PISA, PIRLS, TIMSS). Entre las madres y los padres del alumnado de 4º de Educación Primaria encuestados, predominan los que han finalizado los estudios obligatorios (35,7% y 34,4%, respectivamente), seguido por los que han finalizado Bachillerato o algún Ciclo Formativo de Grado Medio (en torno al 21% en ambos casos). El porcentaje de las madres con estudios universitarios supera en casi un 2% al de los padres. Tanto en Primaria como en ESO, entre los padres de los alumnos y alumnas predominaban los que ejercen como trabajadores cualificados en agricultura y pesca, en industrias manufactureras, construcción, minería y artesanos (33,5% de los encuestados). En el caso de las madres, el grupo más numeroso es el que declara dedicarse a las tareas domésticas en el propio hogar (el 34,2%).

Los resultados de las Pruebas fueron grabados por el profesorado en la aplicación informática Séneca, que pasó a generar los datos globales de Andalucía. Finalizado el proceso, era posible obtener, también a través de Séneca, varios modelos de Informes para cada una de las competencias básicas evaluadas: resultados del centro, de cada unidad

y de cada alumna o alumno. Los equipos directivos de los centros tuvieron acceso a dichos Informes de resultados un mes después de realizadas las pruebas. Asimismo, se proporcionó un modelo orientativo de Informe a las familias en el que se les trasladaron los datos de manera clara e inteligible.

Los resultados obtenidos en la Evaluación de Diagnóstico se detallan en una escala cuantitativa de 1 a 6 para cada etapa educativa y competencia evaluada. Tales valores se obtienen calculando la media aritmética del alumnado que ha hecho cada una de las pruebas. Las puntuaciones obtenidas en Educación Primaria reflejan niveles similares en el dominio global de las tres competencias evaluadas. El desarrollo de las competencias se encuentra situado en el nivel superior de los intermedios (3 y 4). Respecto al alumnado andaluz de 2º curso de ESO, los niveles competenciales medios alcanzados se situaron en los niveles intermedios (3 y 4) en dos de las competencias evaluadas, siendo en Razonamiento matemático donde se alcanzó el nivel de desarrollo menor (2,98).

De acuerdo con los datos obtenidos en las cinco anteriores pruebas censales de Evaluación de Diagnóstico en Andalucía y considerando las dos competencias evaluadas en todas las ediciones (Razonamiento matemático y Comunicación lingüística en lengua española), fue posible ya trazar una evolución de resultados en el medio plazo. En Educación Primaria se produjo en la competencia en Razonamiento matemático una mejora de los resultados respecto al curso 2010/11, concretamente de 0,10, alcanzándose la puntuación más alta desde el inicio de las PED; en Comunicación lingüística se produjo, por el contrario, una bajada de 0,10 con respecto al curso 2010/11, si bien se mantuvo la buena tónica iniciada en el curso 2009/10. En Educación Secundaria Obligatoria, la competencia en Razonamiento matemático experimentó un descenso de 0,49 en los resultados respecto al curso 2010/11, constituyendo el resultado menos favorable de todas las ediciones de las pruebas. Por el contrario, en Comunicación lingüística se produjo un aumento de 0,42, obteniendo la puntuación más alta de todas las ediciones de las pruebas<sup>7</sup>.

Las variables de contexto más significativas relacionadas con los hábitos de los alumnos o con sus familias fueron las siguientes:

- Las alumnas, tanto en Educación Primaria como en la ESO, obtienen unas puntuaciones promedio superiores a la de los alumnos en las áreas de Comunicación lingüística y Cultural y artística. Únicamente en el caso de la competencia en Razonamiento matemático el promedio de los alumnos es ligeramente superior al de las alumnas.

---

7. AGENCIA ANDALUZA DE EVALUACIÓN EDUCATIVA, *Evaluación de diagnóstico 2011-2012. Informe de resultados*

Tales diferencias, al igual que las que se producen en otras variables asociadas al rendimiento, no son debidas al azar, siendo estadísticamente significativas y muy en la línea de los de otras evaluaciones nacionales e internacionales.

- El alumnado que cursa en la edad prevista (nacido en 2002 en el caso de Primaria y en 1998 en ESO) obtiene puntuaciones ligeramente superiores a la media, siendo mejores que los del alumnado cuya edad es superior (nacido en 2001 y en 1997). El motivo por el que una persona cursa 4º curso de Educación Primaria o 2º de la ESO con una edad superior a la prevista es, en la mayoría de los casos, la repetición de curso en algún momento de su trayectoria escolar. El alumnado que ha repetido curso obtiene, en todas las competencias evaluadas, una puntuación bastante inferior a la media.
- En relación con el tiempo dedicado a la realización de tareas escolares, el alumnado de 4º de Educación Primaria que dedica más de un cuarto de hora diario a las mismas está por encima de la media 500 en las tres competencias evaluadas, mientras que el que dedica 15 minutos o menos obtiene puntuaciones por debajo de 500. Del mismo modo, el alumnado que obtiene los mejores promedios no es el que más tiempo emplea en las tareas escolares, sino el que dedica entre media hora y una hora, ya que el 27% del alumnado que dice estar más de una hora, obtiene unos promedios por debajo de la media 500 de la distribución. El alumnado que no realiza nunca tareas obtiene pésimos resultados, principalmente en la competencia de Comunicación lingüística. En ESO, aproximadamente el 70% del alumnado dedica diariamente al estudio de 1 a 2 horas; sus puntuaciones tienden en general a ser mayores cuando aumenta el tiempo diario dedicado al estudio; sin embargo, a partir de las tres horas, el incremento observado es menor; por otra parte, el alumnado que dice dedicar más tiempo a las tareas escolares mejora los promedios en todas las competencias excepto en la de Razonamiento matemático, en la que obtiene ligeramente mejor promedio el alumnado que manifiesta dedicar tres horas a estas tareas. Al igual que en Educación Primaria, el alumnado que no realiza nunca tareas obtiene resultados muy bajos. Entre las alumnas y los alumnos que manifiestan recibir ayuda para hacer las tareas escolares, los que la reciben de su madre o de su padre obtienen mejores resultados. En Educación Primaria la diferencia entre los resultados llega a ser de hasta casi 32 puntos más en Comunicación lingüística. En Educación Secundaria Obligatoria, las diferencias son menos acusadas llegando hasta casi los 15 puntos más en Comunicación lingüística.
- El alumnado que manifiesta recibir refuerzo o apoyo educativo en su centro obtiene unos resultados medios muy inferiores al alumnado que dice no recibirlo,

principalmente en 4º de Educación Primaria. Ello ha de interpretarse en el sentido de que cuando el profesorado detecta que el alumno tiene carencias en las competencias básicas, lo propone para recibir apoyo educativo o cursar programas de refuerzo.

- Con respecto a la incidencia de los hábitos de lectura sobre los resultados en las tres competencias evaluadas, el alumnado de Primaria que dice leer con una frecuencia diaria o semanal es el que obtiene los mejores promedios. El único colectivo cuyo promedio es inferior a 500 es el del alumnado que manifiesta que nunca lee cuentos o novelas cortas. En Educación Secundaria Obligatoria se da un fenómeno similar; el único conjunto de alumnas y alumnos cuyo promedio en las tres competencias es inferior a 500 es el de los que manifiestan no leer nunca novelas cortas o cuentos. Por el contrario, el conjunto de alumnado que dice leer con alguna frecuencia, obtiene promedios superiores a 510 en las competencias evaluadas, llegando a 531 en Comunicación lingüística el alumnado que lee a diario, o casi a diario.
- Entre el alumnado de Primaria, el nivel alcanzado en las competencias es mayor cuanto más elevado resulta ser el nivel educativo de madres y padres. Así, el alumnado cuyos padres y madres poseen diplomatura, licenciatura o doctorado alcanzan las puntuaciones más altas, superando en todos los casos el valor 540 y con diferencias de más de 90 puntos entre el alumnado de madres universitarias respecto al de madres sin titulación (como es el caso de la competencia en Comunicación lingüística). En los niveles bajos de formación de los progenitores, el nivel educativo de la madre repercute más en los resultados de sus hijas e hijos que el del padre. En Secundaria se produce del mismo modo una correlación positiva entre el nivel de estudios de los padres y los resultados obtenidos en las competencias evaluadas. En particular, los mejores promedios obtenidos se corresponden con los colectivos de alumnado de madres y padres con estudios universitarios, con promedios que llegan a los 563, alcanzando diferencias de más de 100 puntos (en Razonamiento matemático) entre los casos extremos para los estudios de la madre.
- Con respecto al status socio profesional, en ambas etapas los mejores promedios se corresponden con el alumnado de madres y padres que declaran pertenecer al nivel B, que incluye profesorado, profesionales de la sanidad, periodistas, científicas y científicos, intelectuales, etc. Por otro lado, obtienen promedios inferiores a 500 el alumnado de padres cuyo estatus ocupacional es de menor cualificación; sin embargo, los resultados del alumnado cuyas madres declaran ser población inactiva, están por encima de la media tanto en Educación Primaria como en Educación Secundaria Obligatoria.



### c. Prueba de evaluación ESCALA

La Consejería de Educación, como consecuencia de la experiencia acumulada en la aplicación de las Pruebas de Evaluación de Diagnóstico desde el curso 2006/07, decidió poner en marcha en el curso 2010/11 una iniciativa evaluadora dirigida al alumnado que finalizaba el primer ciclo de la Educación Primaria, buscando complementar la información aportada por las Pruebas de Evaluación de Diagnóstico y completar estudios longitudinales que permitan seguir la evolución de las distintas cohortes de alumnado en su trayectoria escolar. La AGAEVE desarrollaría por primera vez en ese año todo el proceso de la Prueba de Evaluación ESCALA, encaminada a determinar el dominio de las destrezas instrumentales básicas de la lectura, la escritura y el cálculo (razonamiento matemático, comunicación lingüística y lectura) que se adquieren en los primeros años de la escolaridad obligatoria (alumnado que finaliza el primer ciclo de la E. Primaria), y que condicionarán en gran medida el éxito o las dificultades en toda la vida escolar posterior; por otra parte, se trataba con ella de obtener y difundir información relevante en la que basar las medidas necesarias para superar las diferencias existentes entre el nivel competencial que se espera que el alumnado desarrolle y el que realmente ha alcanzado en el momento de completar dicha prueba<sup>8</sup>.

ESCALA se aplicó inicialmente en 2.520 centros educativos de la Comunidad Autónoma Andaluza, independientemente de su titularidad o tipología, implicando la participación de algo más de 88.000 alumnos y alumnas en la evaluación de las competencias en razonamiento matemático y comunicación lingüística y casi 32.000 en la evaluación de la competencia lectora. En este último aspecto, la amplia muestra seleccionada no tenía precedente en otros estudios nacionales e internacionales. Los resultados obtenidos en la prueba se expresan, de modo similar a las de evaluación de diagnóstico, en la escala cuantitativa de 1 a 6 para cada competencia evaluada. Las puntuaciones globales obtenidas – 4,35 en razonamiento matemático y 4,76 en comunicación lingüística- vinieron a reflejar niveles similares en el dominio global de las dos competencias evaluadas, situándose el alumnado en el nivel superior de los intermedios (4) en ambos casos. En los niveles iniciales de rendimiento (nivel 1 o nivel 2) de la competencia de razonamiento matemático se localiza el 14,7% del alumnado andaluz, situándose el resto en niveles intermedios y avanzados, considerados suficientes para que el alumno o la alumna afronte con éxito los

---

8. Véase Orden de 18 de mayo de 2011, de la Consejería de Educación, que regula la prueba de evaluación ESCALA y el procedimiento de aplicación en los centros docentes de Andalucía. Resolución de 15 de octubre de 2012, de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, por la que se establecen determinados aspectos de la Orden de 18 de mayo de 2011, para su aplicación en el curso 2012-2013.

siguientes cursos de la Educación Primaria. En la competencia de Comunicación lingüística (lengua española) el porcentaje de alumnado que se encuentra en los niveles iniciales de la escala se reduce al 7,3%. La prueba certificaba, por último, un buen nivel de excelencia, destacando que un 38,3% del alumnado se situaba en el nivel más alto de la escala en Comunicación lingüística y un 30,3% en Razonamiento matemático.

Con respecto a los resultados de la prueba de destrezas lectoras y en lo referido al modo lector, más de un 75% del alumnado se situaba en los niveles 3 y 4 de una escala de 4, presentando una lectura corriente o expresiva al finalizar el ciclo, en tanto que menos del 5% mantenía una lectura silábica (nivel 1). En lo relativo a la velocidad lectora, el alumnado de la etapa contaba con una velocidad lectora media de 73,78 palabras por minuto, encontrándose dentro de los parámetros normales según los test de lectura habituales.

En el curso 2012/13 tuvo lugar una segunda edición de la prueba, con una participación de alumnado prácticamente idéntica a la del curso anterior y con un ámbito de aplicación que alcanzó a 2.509 centros educativos. De nuevo en esta edición, la muestra de la prueba de lectura no tuvo precedente, por su volumen (32.432), en ninguna otra evaluación llevada a cabo en España.

Con respecto a los resultados de la edición, en los niveles iniciales de rendimiento (niveles 1 o 2) de la competencia en razonamiento matemático se localizó el 5,3% del alumnado andaluz. El 94,7% restante estaría en los niveles intermedios y avanzados de la escala (3, 4, 5 o 6). Respecto a la competencia lingüística, el 8,7% del alumnado andaluz no superó los niveles iniciales de rendimiento, localizándose el 91,3% restante en los niveles intermedios y avanzados. En su extremo más positivo, un 41,1% del alumnado andaluz se situaba en el nivel más avanzado de la escala en razonamiento matemático y un 38,9% en comunicación lingüística. Una vez asignado a cada alumna y alumno su nivel de competencia, la media del nivel competencial de todo el alumnado andaluz se situó, en una escala cuantitativa de 1 a 6, en valores de 4,92 en razonamiento matemático y 4,75 en comunicación lingüística<sup>9</sup>.

En relación con los factores asociados al rendimiento, las principales evidencias obtenidas fueron las siguientes:

- Las alumnas obtienen una puntuación promedio superior a la de los alumnos en la competencia en comunicación lingüística, con una diferencia de 26 puntos a su

---

9. AGENCIA ANDALUZA DE EVALUACIÓN EDUCATIVA, ESCALA 2012-2013. Informe de resultados. Escritura, cálculo y lectura en Andalucía.

favor. El promedio de las alumnas también es mejor que el de los alumnos en la competencia en razonamiento matemático, pero con una diferencia bastante menor (4 puntos).

- Los resultados promedio del alumnado que cursa 2º curso de educación primaria en la edad prevista (nacidos en 2005) son mejores que los de aquellas y aquellos cuya edad es superior (nacidos antes de 2005). Las diferencias son destacables en las dos competencias, llegando a ser de 84 puntos en el caso de razonamiento matemático y de 101 en comunicación lingüística. El motivo radica en que, en la mayoría de los casos, se trata de repetidores.

### 7.2.3. Participación en evaluaciones nacionales e internacionales

A lo largo del último sexenio se han acometido diversos estudios de evaluación en colaboración con instituciones de ámbito nacional e internacional. Entre otros, se realizó una evaluación externa de la Educación Infantil y Primaria en colaboración con el Instituto de Evaluación Educativa del Ministerio de Educación. A nivel internacional, la Consejería de Educación ha participado en proyectos de evaluación promovidos por la OCDE, la IEA y la Unión Europea. Con esta última, ha colaborado en proyectos de evaluación tales como “Competencia de Aprender a Aprender”, “Competencia sobre Educación Cívica y Ciudadana” y Estudio PIRLS, sobre competencia en comprensión lectora para el alumnado de 4º de Primaria.

**El Informe PISA** (Programme for International Student Assessment) es un estudio internacional orientado a la evaluación educativa de los conocimientos y destrezas de los alumnos a la edad de 15 años (lectura, matemáticas y ciencias); lo impulsa la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y tiene un carácter cíclico, realizándose cada tres años. El correspondiente a 2006 constituyó un importante referente en la evaluación externa de los rendimientos escolares, al haber participado Andalucía por primera vez en la muestra ampliada que incluía a diez comunidades autónomas españolas. Los resultados correspondientes a los 1.463 alumnos y alumnas que componen la muestra andaluza arrojaron un resultado de 474 puntos, superior a la media internacional (461), mostrando la similitud de los resultados andaluces con los de otros países del entorno mediterráneo y de la Europa meridional, como Italia (475), Portugal (474) o Grecia (473) y, en todo caso, por debajo del índice promedio de la OCDE, establecido en 500 puntos. El Informe vino a confirmar los resultados de otros diagnósticos educativos, que señalaban

como debilidades del sistema los problemas en el aprendizaje de las matemáticas, dificultades en comprensión lectora y escaso interés del alumnado por el ámbito científico-tecnológico. En relación con ello, la Ley de Educación de Andalucía incluyó toda una batería de medidas orientadas a la superación de estas debilidades (refuerzo de las materias instrumentales en Primaria, desdobles en Secundaria, programas de refuerzo educativo y acompañamiento escolar en jornadas de tarde, fomento de la lectura, incentivos para la mejora de los rendimientos, concretados posteriormente en el programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares). En la edición de 2009 se mantuvo esta participación en las pruebas, que alcanzaron a 65 países. Al constituir un estudio cíclico, permite apreciar la evolución en el tiempo del rendimiento de los alumnos en las materias evaluadas: Lectura, Matemáticas y Ciencias. Aunque todas las materias son evaluadas en cada edición, una de ellas ocupa un lugar prioritario, siendo en la convocatoria de 2009 la comprensión lectora. En España solicitaron ampliar la muestra catorce Comunidades Autónomas, entre ellas Andalucía, con objeto de poder obtener resultados de forma desagregada, permitiendo así contar con una secuencia comparativa entre ambas pruebas.

Las pruebas se desarrollaron entre abril y mayo de 2009, utilizándose una muestra aleatoria de 1.700 alumnos y alumnas de 15 años, que cursaban distintos niveles de la Educación Secundaria Obligatoria, correspondientes a 51 centros educativos y representando el 1,9% del total del alumnado con esa edad. Los resultados obtenidos con respecto a 2006 reflejaban un avance de 16 puntos en comprensión lectora (de 445 a 461), que en esta edición suponía el 54% del conjunto de la prueba. En las otras dos competencias evaluadas -matemática y científica- los resultados se mantuvieron en niveles similares a los de 2006, con 462 y 469 puntos respectivamente, en consonancia con la tendencia seguida por el resto de las comunidades autónomas. El informe español PISA, editado por el Ministerio de Educación<sup>10</sup>, proporciona tres tipos principales de resultados: *Resultados globales y niveles de rendimiento* en comprensión lectora y en las competencias matemática y científica, así como resultados en las diferentes dimensiones de las mismas; *relación entre los resultados y distintos factores asociados*, como son los contextos sociales, económicos y culturales, así como circunstancias individuales de los alumnos y de la organización y el funcionamiento de los centros; por último, un *análisis de tendencias*, mostrando una comparativa con anteriores ediciones de PISA [vid. cuadro 7.15.A]

La última edición de estas pruebas tuvo lugar en 2012, evaluando como materia principal la competencia en matemáticas. Del mismo modo que el resto de las comunidades autónomas

---

10. Véase MINISTERIO DE EDUCACIÓN, *PISA 2009: Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos. OCDE. Informe español*, 2010

participantes, Andalucía amplió su muestra de alumnado, comprendiendo 52 centros educativos (38 públicos y 14 concertados) y un total de 1.434 alumnos y alumnas. Con respecto a la edición de 2009 y teniendo en cuenta la puntuación media por competencias, el alumnado andaluz experimentó una mejoría superior al de España y al de la OCDE; en comprensión lectora se produjo una progresión de 16 puntos, frente a 7 en España y 3 en la OCDE; en competencias científicas avanzó 17 puntos, frente a los 8 de España, y la estabilidad de la media de la OCDE; por último, en razonamiento matemático se produjo un avance de 10 puntos, frente a sólo 1 de España y el retroceso de 2 puntos de la OCDE. En el contexto del conjunto de comunidades autónomas participantes, Andalucía fue la segunda en cuanto a la intensidad de esta progresión, por detrás de Baleares. Respecto a la evolución del alumnado, se redujo significativamente el porcentaje de alumnos en los niveles bajos y aumentó la presencia de los situados en los niveles más altos.

Tales progresiones han permitido reducir prácticamente a la mitad las divergencias existentes con España en 2009, un resultado que la propia Agencia de Evaluación andaluza achacaba a la confluencia de varias medidas puestas en marcha desde 2006: Mejora de la calidad educativa mediante el refuerzo del currículo y la orientación del sistema educativo andaluz hacia el desarrollo y la integración de las competencias; apuesta por la equidad, expresada, entre otras actuaciones, en los programas de apoyo a las familias (gratuidad libros de texto, Plan de Apertura de centros, refuerzo del sistema de becas; por último, los avances en la implicación del profesorado, de los alumnos y las familias en el proceso educativo<sup>11</sup> [vid. cuadro 7.15.A-B].

**Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadana (ICCS) de 2009**, destinado a investigar en qué medida los jóvenes de 2º curso de educación secundaria obligatoria (14 años) están preparados para comprender y asumir los derechos, las libertades y las responsabilidades que corresponden a los ciudadanos. Se evaluaron los aprendizajes y la competencia cívica y ciudadana adquiridos, así como su actitud hacia la educación cívica. Andalucía participó tanto en PISA como en el estudio ICCS, con las correspondientes muestras de centros y alumnado que les fueron solicitadas por los organismos internacionales responsables de la evaluación a través del Ministerio de Educación.

**Participación en el estudio internacional de progreso en la comprensión lectora PIRLS 2011**, promovido por la de la Asociación Internacional para la Evaluación

---

11. AGENCIA ANDALUZA DE EVALUACIÓN EDUCATIVA, *Resultados del estudio internacional PISA 2012*, 3 diciembre 2013.

del Rendimiento Educativo (IEA). Andalucía participó en la evaluación PIRLS 2011 de forma desagregada, con datos propios e independientes. Esta situación ha permitido ampliar la muestra de aplicación de la prueba y, como consecuencia de ello, disponer de un mayor número de datos y análisis, al participar en la muestra 4.652 estudiantes de 150 centros educativos que imparten la etapa de Educación Primaria. El Informe andaluz publicado con posterioridad contiene los resultados de Andalucía en el estudio correspondiente a 2011, analizados tanto desde el punto de vista general como por niveles y su relación con el contexto social, económico y cultural. El informe resalta que Andalucía (515) obtiene un resultado superior a la Media (500) y al conjunto de España (513), situándose en niveles similares a países como Noruega, Bélgica, Francia, Polonia y Austria.

**Colaboración en el Sistema estatal de indicadores (2009-2011).** El sistema estatal de indicadores se basa en la utilización de indicadores educativos como instrumento indispensable para describir y conocer la realidad educativa y para hacer posible la definición de objetivos educativos y la adopción de las políticas adecuadas para conseguir dichos objetivos. El marco funcional de referencia para su elaboración ha sido el esquema “contexto-recursos-escolarización-procesos educativos-resultados educativos”, similar al utilizado por otros sistemas de indicadores, como el proyecto INES de la OCDE, el proyecto europeo de indicadores de calidad y los sistemas de indicadores de la mayoría de los países. La Agencia los elabora y toma muestras en colaboración con el Instituto de Evaluación para la elaboración y el seguimiento de los distintos indicadores. Durante el curso 2008/09 se procedió a la revisión y actualización del repertorio de indicadores de evaluación del Sistema Educativo conforme al acordado en el ámbito estatal. En el curso siguiente se mantuvo la colaboración para la actualización del repertorio de indicadores de ámbito estatal, al tiempo que se elaboró un estudio sobre la satisfacción de las familias respecto a la educación.

**7.01 ESPERANZA DE VIDA ESCOLAR A LOS 6 AÑOS EN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS. ESPAÑA Y ANDALUCÍA. Distribución por sexos (1991-2012)\***

	HOMBRES		MUJERES		AMBOS SEXOS	
	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía
1991-92	12,2	12,0	12,4	12,2	12,3	12,1
1992-93	12,3	12,0	12,5	12,3	12,4	12,1
1993-94	12,4	12,2	12,7	12,6	12,6	12,4
1994-95	12,5	12,4	12,8	12,6	12,7	12,5
1995-96	12,6	12,4	12,8	12,7	12,7	12,6
1996-97	12,7	12,6	12,8	12,6	12,8	12,6
1997-98	12,7	12,5	12,8	12,6	12,8	12,5
1998-99	12,7	12,4	12,8	12,4	12,7	12,4
1999-00	12,7	12,5	12,9	12,7	12,8	12,6
2000-01	12,7	12,5	12,8	12,7	12,8	12,6
2001-02	12,7	12,5	12,9	12,7	12,8	12,6
2002-03	12,7	12,4	12,9	12,7	12,8	12,6
2003-04	12,7	12,4	12,9	12,8	12,8	12,6
2004-05	12,6	12,4	12,8	12,7	12,7	12,6
2005-06	12,6	12,4	12,8	12,7	12,7	12,6
2006-07	12,6	12,4	12,8	12,8	12,7	12,6
2007-08	12,6	12,4	12,7	12,7	12,7	12,6
2008-09	12,6	12,6	12,8	12,8	12,7	12,7
2009-10	12,8	12,8	12,9	12,9	12,8	12,8
2010-11	13,0	13,0	13,0	13,0	13,0	13,0
2011-12	13,1	13,1	13,0	13,1	13,0	13,1

(\*) Número medio de años de permanencia en los niveles anteriores a la universidad, de un niño/a que comienza los estudios a los 6 años.

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Series 1990-2012

## 7.02.A TASA DE IDONEIDAD A LOS 8-10-12 AÑOS EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA (en %) (1992-2012)

	8 AÑOS				10 AÑOS				12 AÑOS									
	HOMBRES		MUJERES		TOTAL		HOMBRES		MUJERES		TOTAL		HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España
1992-93	89,9	84,3	93,2	89,2	91,5	86,7	86,9	82,6	90,9	87,4	88,9	85,0	74,1	66,7	81,6	74,5	77,8	70,5
1993-94	93,3	90,3	95,6	93,6	94,4	91,9	87,7	82,8	91,7	88,1	89,6	85,4	75,3	67,0	82,9	75,8	79,0	71,3
1994-95	94,6	92,4	96,5	95,0	95,5	93,7	87,9	83,1	91,9	88,5	89,8	85,7	76,0	67,8	83,6	76,8	79,7	72,1
1995-96	95,3	93,0	97,0	95,5	96,1	94,2	90,8	88,0	94,0	92,2	92,4	90,1	80,1	74,2	86,8	81,8	83,3	77,9
1996-97	95,8	93,8	97,3	96,2	96,5	95,0	92,3	90,6	95,0	93,8	93,6	92,1	82,8	78,4	88,8	85,3	85,7	81,7
1997-98	95,7	93,6	97,2	96,2	96,4	94,9	92,6	91,2	95,2	94,2	93,9	92,7	84,7	81,7	90,3	88,7	87,5	85,2
1998-99	96,6	99,2	95,6	90,3	96,1	94,6	93,6	96,7	93,8	88,7	93,7	92,6	87,0	90,3	89,9	85,7	88,4	87,9
1999-00	94,6	92,1	96,3	94,8	95,4	93,4	91,7	89,9	94,3	93,0	92,9	91,5	85,1	82,4	90,2	87,9	87,6	85,1
2000-01	94,5	91,7	96,3	94,7	95,3	93,2	91,0	88,7	94,0	92,7	92,4	90,6	84,6	81,2	90,0	87,4	87,2	84,2
2001-02	94,4	91,7	96,2	94,4	95,3	93,0	90,4	87,8	93,6	92,0	91,9	89,9	83,7	80,9	89,2	86,6	86,4	83,6
2002-03	93,9	90,4	95,7	93,7	94,8	92,0	89,7	86,5	92,8	91,0	91,2	88,7	82,4	79,3	88,2	85,8	85,3	82,5
2003-04	93,4	89,8	95,4	93,3	94,4	91,5	89,3	86,4	92,5	90,8	90,8	88,5	82,1	78,9	88,0	85,9	85	82,2
2004-05	92,9	89,0	95,0	92,7	93,9	90,8	88,5	84,9	91,7	89,9	90,1	87,3	81,6	78,2	87,2	84,8	84,3	81,4
2005-06	93,4	92,9	95,2	95,0	94,3	93,9	88,7	87,5	91,7	91,5	90,2	89,4	81,5	79,5	87,1	86,0	84,2	82,7
2006-07	93,5	92,8	95,5	95,1	94,5	93,9	88,4	87,0	91,6	91,3	90,0	89,1	81,5	79,4	86,8	85,9	84,1	82,5
2007-08	92,9	92,2	94,9	94,9	93,9	93,5	87,7	86,1	90,8	90,2	89,2	88,1	81,2	79,2	86,1	85,2	83,6	82,1
2008-09	92,8	91,9	94,7	94,4	93,7	93,1	87,7	86,2	90,7	90,1	89,2	88,1	80,9	79,1	86,1	85,5	83,5	82,2
2009-10	92,5	92,3	94,4	94,7	93,4	93,5	86,8	86,0	89,9	90,0	88,3	87,9	80,7	79,5	85,5	85,4	83,0	82,3
2010-11	92,6	92,4	94,5	94,7	93,5	93,5	87,1	85,9	90,1	90,0	88,6	87,9	81,5	80,4	86,0	85,8	83,7	83,0
2011-12	92,9	92,8	94,7	95,0	93,8	93,9	87,6	86,7	90,7	90,6	89,1	88,6	81,5	80,6	86,3	86,1	83,9	83,3

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Series 1990-2012



**7.02.B TASA DE IDONEIDAD A LOS 14-15 AÑOS EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA (en %) (1992-2012)**

	14 AÑOS						15 AÑOS					
	HOMBRES		MUJERES		TOTAL		HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía
1992-93	63,5	59,0	72,9	68,1	68,0	63,4	56,1	55,6	65,3	63,4	60,6	59,4
1993-94	63,3	55,5	73,3	65,5	68,1	60,4	53,7	47,8	63,2	52,9	58,4	50,3
1994-95	63,6	55,2	74,1	66,1	68,7	60,5	52,7	45,9	63,5	55,6	58,0	50,6
1995-96	64,6	56,2	75,4	67,6	69,9	61,7	53,1	43,8	64,2	54,5	58,6	49,0
1996-97	66,1	59,9	76,3	68,7	71,0	64,0	55,1	50,5	65,6	57,2	60,2	53,7
1997-98	70,9	69,1	81,1	78,4	75,8	73,6	56,5	52,2	67,7	60,2	61,9	56,0
1998-99	72,4	75,1	82,9	83,6	77,5	79,3	59,0	59,8	70,4	67,3	64,6	63,5
1999-00	70,6	66,7	81,7	78,1	76,0	72,2	57,5	51,5	70,5	64,1	63,8	57,7
2000-01	69,4	65,9	81,3	77,7	75,2	71,6	56,5	50,3	70,2	64,4	63,2	57,3
2001-02	68,1	65,5	79,7	76,5	73,8	70,8	55,4	50,1	68,9	63,5	62,0	56,7
2002-03	65,6	61,1	77,9	74	71,6	67,3	54,2	47,6	67,2	61,5	60,5	54,4
2003-04	64,3	59,8	76,2	71,6	70,1	65,5	53,0	46,7	66,0	60,4	59,4	53,5
2004-05	63,1	58,7	74,8	71,4	68,8	64,8	52,2	47,6	64,9	60,4	58,4	53,8
2005-06	60,2	54,1	72,2	66,5	66,0	60,0	51,5	45,2	64,1	58,1	57,7	51,5
2006-07	61,2	55,0	72,2	66,5	66,5	60,5	51,4	45,2	63,8	57,5	57,4	51,1
2007-08	61,4	55,9	71,6	67,1	66,3	61,3	52,3	45,6	63,3	56,8	57,7	51,1
2008-09	62,5	57,3	72,0	67,8	67,1	62,4	53,6	48,3	64,2	59,5	58,7	53,7
2009-10	63,5	58,4	72,3	67,7	67,8	62,9	54,6	49,7	64,9	60,0	59,6	54,7
2010-11	64,5	59,6	73,6	69,3	68,9	64,3	56,6	52,1	65,9	61,4	61,2	56,6
2011-12	65,5	60,7	73,9	70,1	69,6	65,3	56,9	52,0	66,8	62,5	61,7	57,1

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Series 1990-2012

**7.03 TASA DE ABANDONO ESCOLAR PREMATURO EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA. Distribución por sexo (2005-2012) \***

	ANDALUCÍA			ESPAÑA		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
1992	52,7	48,7	50,7	45,4	36,7	41,0
1993	51,2	46,0	48,5	43,3	33,5	38,3
1994	51,1	44,0	47,5	41,9	32,0	36,9
1995	46,1	37,2	41,6	39,0	30,2	34,5
1996	43,2	35,9	39,5	37,6	27,0	32,3
1997	41,4	35,7	38,6	36,1	25,7	30,8
1998	41,4	35,7	38,6	36,1	25,7	30,8
1999	42,3	29,9	36,1	35,1	23,4	29,3
2000	41,4	29,5	35,5	35,0	23,2	29,1
2001	41,5	28,9	35,3	36,0	23,1	29,7
2002	43,3	30,1	36,8	36,8	24,2	30,7
2003	44,2	31,9	38,2	38,1	24,8	31,6
2004	45,3	32,7	39,2	38,7	25,1	32,0
2005	43,6	32,1	37,9	36,6	24,9	30,8
2006	44,5	31,5	38,1	36,7	24,0	30,5
2007	42,7	31,8	37,3	36,6	25,2	31,0
2008	43,5	33,2	38,5	38,0	25,7	31,9
2009	44,2	30,2	37,5	37,4	24,7	31,2
2010	40,3	28,7	34,7	33,5	23,1	28,4
2011	37,2	27,5	32,5	31,0	21,9	26,5
2012	33,5	23,9	28,8	28,8	20,8	24,9

(\*) Porcentaje de jóvenes de 18 a 24 años que han completado como máximo la primera etapa de la educación secundaria y no siguen ningún estudio o formación adicional.

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA, *Indicadores Sociales de Andalucía / Educación* (periodo 2010-2012)

#### 7.04.A EVALUACIÓN DEL ALUMNADO QUE TERMINA SU ESCOLARIDAD EN EGB/ PRIMARIA (1984-1996)

	ESPAÑA			ANDALUCÍA		
	Título Graduado	Certificado escolaridad	% TITULADOS	Título Graduado	Certificado escolaridad	% TITULADOS
1984-85	466.535	202.180	69,8	81.571	46.361	63,8
1985-86	492.036	187.538	72,4	89.481	39.567	69,3
1986-87	509.091	184.189	73,4	88.825	33.595	72,6
1987-88	523.933	158.233	76,8	90.239	24.216	78,8
1988-89	509.602	150.325	77,2	92.412	26.674	77,6
1989-90	457.957	128.579	78,1	94.540	26.151	78,3
1990-91	500.784	146.579	77,4	94.498	26.122	78,3
1991-92	495.333	141.840	77,7	94.306	30.343	75,7
1992-93	495.333	141.840	77,7	94.306	30.343	75,7
1993-94	487.081	131.596	78,7	94.980	29.615	76,2
1994-95	476.002	124.359	79,3	93.908	29.264	76,2
1995-96	452.812	110.675	80,4	88.990	26.146	77,3

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA, Datos y cifras de la educación en España, 1984/85. Estadística de la enseñanza en España, serie 1985-86 a 1997-98

#### 7.04.B ALUMNADO QUE TERMINA LOS ESTUDIOS DE BUP (1986-1997)

	ESPAÑA			ANDALUCÍA		
	MATRICULADOS EN 3º BUP	APROBADOS/PROMOCIONAN (1)	% APROBADOS	MATRICULADOS EN 3º BUP	APROBADOS/PROMOCIONAN (1)	% APROBADOS
1986-87	275.031	157.777	57,4	32.832	19.082	58,1
1987-88	304.096	180.280	59,3	46.187	34.819	75,4
1988-89	323.356	185.845	57,5	51.504	37.451	72,7
1989-90	336.731	202.122	60,0	54.757	41.017	74,9
1990-91	351.171	272.008	77,5	58.760	43.147	73,4
1991-92	359.174	279.508	77,8	59.863	43.529	72,7
1992-93	359.816	279.543	77,7	60.357	43.529	72,1
1993-94	355.236	283.823	79,9	61.401	45.512	74,1
1994-95	341.331	280.421	82,2	59.884	46.613	77,8
1995-96	323.637	269.328	83,2	58.363	46.033	78,9
1996-97	295.915	253.395	85,6	56.334	44.251	78,6

(1) A partir del curso 1992-93 refleja el alumnado que promocionó en el curso académico anterior

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA, Estadística de la enseñanza en España, serie 1985-86 a 1997-98

#### 7.04.C ALUMNOS MATRICULADOS Y EVALUADOS POSITIVAMENTE EN COU (1985-1996)

	ESPAÑA			ANDALUCÍA		
	MATRICULADOS	APROBADOS (1)	% APROBADOS	MATRICULADOS	APROBADOS (1)	% APROBADOS
1985-86	259.053	167.329	64,6	37.814	24.384	64,5
1986-87	266.328	167.463	62,9	39.331	22.531	57,3
1987-88	280.657	181.295	64,6	41.618	29.151	70,0
1988-89	291.596	196.570	67,4	44.771	30.081	67,2
1989-90	309.170	213.623	69,1	48.627	36.696	75,5
1990-91	323.910	215.817	66,6	51.183	37.978	74,2
1991-92	337.291	217.940	64,6	54.211	34.383	63,4
1992-93	350.256	227.329	64,9	57.468	36.985	64,4
1993-94	365.122	235.429	64,5	61.130	39.443	64,5
1994-95	363.677	233.106	64,1	62.653	40.566	64,7
1995-96	353.216	223.377	63,2	62.072	39.482	63,6

(1) A partir del curso 1992-93 refleja el alumnado que promocionó en el curso académico anterior

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA, Estadística de la enseñanza en España, serie 1985-86 a 1997-98

7.05.A ALUMNADO REPETIDOR EN ESPAÑA. Distribución por etapas/enseñanzas (1988-1997)																				
	1º BUP		2º BUP		3º BUP		TOTAL BUP			COU			FP I-II		ESO		BAC LOGSE			
	REPETID	% REPS	REPETID	% REPS	REPETID	% REPS	MATRIC.	REPET	% REPS	MATRIC	REPETID	% REPS	MATRIC	REPETID	% REPS	MATRIC.	REPET	MATRIC.	REPET.	% REPS
1988-89	61.108	59.349	46.021	1.131.596	166.478	14,7	291.596	48.583	16,7	781.748	120.012	15,4								
1989-90	64.460	66.122	51.741	1.161.646	182.323	15,7	309.710	57.810	18,7	817.099	141.346	17,3								
1990-91	63.470	67.031	55.479	1.175.601	185.980	15,8	323.910	60.410	18,7	849.850	sd									
1991-92	60.677	67.405	56.927	1.167.857	185.009	15,8	337.291	66.465	19,7	875.801	155.897	17,8								
1992-93	57.357	65.771	58.547	1.137.516	181.675	16,0	350.256	72.251	20,6	863.558	142.958	16,6								
1993-94	60.397	66.381	59.886	1.102.683	186.664	16,9	365.122	81.317	22,3	847.783	148.951	17,6								
1994-95	50.041	58.223	54.397	1.036.878	162.661	15,7	363.677	77.433	21,3	792.431	134.114	16,9	282.837	30.837	10,9	69.599	7.304	10,5		
1995-96	41.879	56.760	55.647	906.562	154.286	17,0	353.216	80.368	22,8	712.384	138.284	19,4	457.386	47.161	10,3	109.398	13.764	12,6		
1996-97	36.336	48.417	51.137	745.017	135.890	18,2	335.767	73.699	21,9	601.482	141.657	23,6	1.181.466	74.469	6,3	153.836	24.866	16,2		

7.05.B ALUMNADO REPETIDOR EN ANDALUCÍA. Distribución por etapas/enseñanzas (1988-1997)																				
	1º BUP		2º BUP		3º BUP		TOTAL BUP			COU			FP I-II		ESO		BAC LOGSE			
	REPETID	% REPS	REPETID	% REPS	REPETID	% REPS	MATRIC.	REPET	% REPS	MATRIC	REPETID	% REPS	MATRIC	REPETID	% REPS	MATRIC.	REPET	MATRIC.	REPET.	% REPS
1988-89	12.778	12.023	9.241	189.419	34.042	18,0	44.771	4.072	9,1	142.876	45.708	32,0								
1989-90	12.888	13.773	10.089	195.885	36.750	18,8	48.627	10.653	21,9	154.660	50.684	32,8								
1990-91	12.215	12.657	10.374	201.386	35.246	17,5	51.183	10.392	20,3	162.147	sd									
1991-92	11.548	12.528	10.338	201.838	34.414	17,1	54.211	10.815	19,9	163.993	56.648	34,5								
1992-93	11.663	12.662	11.233	200.287	35.558	17,8	57.468	12.640	22,0	155.291	32.988	21,2								
1993-94	15.254	15.161	13.346	199.613	43.761	21,9	61.130	16.690	27,3	149.384	32.477	21,7								
1994-95	14.253	14.034	12.151	194.468	40.438	20,8	62.653	15.154	24,2	139.490	28.805	20,7	67.782	9.015	13,3	10.811	1.050	9,7		
1995-96	10.618	13.399	11.722	172.317	35.739	20,7	62.072	15.727	25,3	127.727	28.840	22,6	98.835	10.859	11,0	22.217	2.278	10,3		
1996-97	13.872	15.343	12.709	140.255	41.924	29,9	59.938	17.798	29,7	108.329	48.836	45,1	249.723	23.634	9,5	30.056	7.646	25,4		

MATS: Matriculados

REPS: Repetidores

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA, Estadística de la enseñanza en España, serie 1985-86 a 1996-97

## 7.06. TASA BRUTA DE POBLACIÓN QUE FINALIZA ESTUDIOS SECUNDARIOS (1990-2000)

	ESPAÑA			ANDALUCÍA		
	COU/ Bachillerato	Técnico Auxiliar	Técnico Especialista	COU/ Bachillerato	Técnico Auxiliar	Técnico Especialista
1990-91	33,1	17,7	11,4	30,4	16,2	9,6
1991-92	33,5	17,8	12,5	27,4	17,1	11,3
1992-93	35,4	18,3	14,1	30,0	17,5	12,1
1993-94	39,3	17,9	16,4	33,3	15,0	13,5
1994-95	39,0	17,3	16,3	35,1	14,5	14,6
1995-96	40,6	15,8	16,8	36,9	13,5	14,1
1996-97	41,7	15,1	18,0	38,5	12,1	14,4
1997-98	44,3	13,0	17,6	41,2	12,5	14,1
1998-99	45,9	14,3	18,1	43,4	17,0	14,1
1999-00	45,1	9,1	17,6	43,9	7,9	12,7

Las tasas brutas de población que se gradúa en cada enseñanza/titulación se han calculado como la relación entre el alumnado que termina los estudios que se citan, independientemente de su edad, con la población total de la edad teórica de su terminación. Las edades teóricas de finalización utilizadas en las tasas brutas de población que finaliza son las siguientes: Graduado en Secundaria (E.S.O.): 16 años; Bachillerato/C.O.U: 18 años; Técnico (Ciclos Formativos de Grado Medio): 18 años; Técnico Especialista (F.P. II): 19 años; Técnico Superior (Ciclos Formativos de Grado Superior): 20 años.

Fuente: M. EDUCACIÓN, Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores.

## 7.07. TASA BRUTA DE POBLACIÓN QUE FINALIZA E.S.O. (\*) (1999-2012)

	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía
1999-00	65,9	65,8	81,3	81,2	73,4	73,3
2000-01	66,2	66,2	80,9	79,9	73,4	72,9
2001-02	63,8	58,4	78,8	74,5	71,1	66,2
2002-03	64,2	58,4	78,8	75,0	71,3	66,5
2003-04	64,2	56,7	79,3	76,7	71,5	66,4
2004-05	63,7	57,7	77,6	73,3	70,4	65,2
2005-06	62,4	58,2	76,4	74,2	69,2	66,0
2006-07	62,8	58,6	76,1	73,4	69,3	65,8
2007-08	65,3	60,0	78,0	74,2	71,5	66,9
2008-09	68,2	66,1	80,4	79,7	74,1	72,7
2009-10	68,8	67,4	79,7	79,0	74,1	73,0
2010-11	69,3	67,6	79,6	78,9	74,3	73,1
2011-12	69,9	67,6	80,6	79,7	75,1	73,5

(\*) Tasa bruta de población que obtiene Graduado Secundaria: Relación porcentual entre el alumnado, de todas las edades, que termina una enseñanza y la población de la edad teórica de comienzo del último curso de la enseñanza (15 años de edad).

Fuente: MECD, Estadística de las Enseñanzas no universitarias.



**7.09.A TASA BRUTA DE POBLACIÓN QUE FINALIZA BACHILLERATO-COU (\*) (1999-2012)**

	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía
1990-91	29,0	27,7	37,5	33,2	33,1	30,4
1991-92	29,2	24,3	37,9	30,9	33,5	27,5
1992-93	30,7	26,8	40,2	33,3	35,4	29,9
1993-94	31,7	27,8	43,1	37,2	37,3	32,4
1994-95	33,5	30,6	44,9	39,8	39,0	35,1
1995-96	34,6	32,0	47,0	42,0	40,6	36,9
1996-97	36,3	36,6	47,5	40,5	41,7	38,5
1997-98	38,0	39,6	50,9	43,0	44,3	41,2
1998-99	39,9	43,4	52,2	43,4	45,9	43,4
1999-00	38,6	40,9	51,9	47,2	45,1	43,9
2000-01	39,9	42,4	54,1	50,8	46,8	46,5
2001-02	37,5	29,8	53,2	42,5	45,1	36,0
2002-03	38,0	33,1	54,7	47,4	46,1	40,1
2003-04	36,7	32,7	53,6	50,2	44,9	41,2
2004-05	36,7	31,2	52,5	45,3	44,3	38,0
2005-06	37,2	31,7	53,7	47,1	45,2	39,2
2006-07	37,3	32,5	52,8	48,0	44,8	40,0
2007-08	37,4	33,5	52,4	47,7	44,7	40,4
2008-09	38,6	34,9	53,1	48,5	45,6	41,5
2009-10	41,6	37,4	56,1	50,9	48,6	43,9
2010-11	43,5	40,7	57,5	54,0	50,3	47,1
2011-12	45,6	42,9	59,1	55,2	52,2	48,8

(\*) Tasa bruta de Bachillerato: Relación porcentual entre el alumnado, de todas las edades, que termina y la población de la edad teórica de comienzo del último curso de la enseñanza (17 años).

Fuente: MECD, Estadística de las Enseñanzas no universitarias.



**7.09.B TASA BRUTA DE POBLACIÓN QUE FINALIZA CICLOS FORMATIVOS DE FP (\*) (1999-2012)**

	CFGM (1)						CFGs (2)											
	HOMBRES			MUJERES			TOTAL			HOMBRES			MUJERES			TOTAL		
	España	Andalucía		España	Andalucía		España	Andalucía		España	Andalucía		España	Andalucía		España	Andalucía	
1990-91	16,9	14,9		18,6	17,5		17,7	16,2		11,1	9,0		11,7	10,2		11,4	9,6	
1991-92	17,1	15,9		18,4	18,4		17,7	17,1		12,0	10,2		13,3	12,6		12,6	11,4	
1992-93	17,5	16,6		19,2	18,4		18,3	17,5		13,3	10,3		15,0	13,9		14,1	12,0	
1993-94	17,3	13,6		18,8	16,4		18,0	15,0		15,0	11,4		17,3	15,4		16,1	13,3	
1994-95	16,4	13,1		18,2	16,0		17,3	14,5		15,0	12,6		17,6	16,6		16,3	14,6	
1995-96	15,3	12,4		16,3	14,6		15,8	13,5		15,3	12,2		18,4	16,0		16,8	14,1	
1996-97	14,8	11,8		15,4	12,3		15,1	12,1		16,0	12,6		20,0	16,2		18,0	14,4	
1997-98	12,8	12,5		13,2	12,5		13,0	12,5		16,0	12,4		19,3	16,0		17,6	14,1	
1998-99	13,6	15,7		15,0	18,4		14,3	17,0		16,8	12,7		19,5	15,4		18,1	14,1	
1999-00	8,7	6,6		9,6	9,2		9,1	7,9		16,2	11,0		19,0	14,5		17,6	12,7	
2000-01	10,7	8,1		11,2	10,6		10,9	9,3		14,7	11,5		17,4	14,7		16,0	13,0	
2001-02	13,1	11,0		13,7	13,9		13,4	12,4		16,2	12,1		18,7	15,8		17,4	13,9	
2002-03	14,6	14,8		16,3	21,8		15,4	18,2		14,0	10,2		17,1	13,2		15,5	11,7	
2003-04	15,1	16,2		17,4	23,8		16,2	19,9		15,4	11,4		18,9	15,8		17,1	13,6	
2004-05	15,0	15,3		17,8	24,1		16,4	19,6		15,2	11,5		18,9	16,1		17,0	13,8	
2005-06	15,5	15,5		18,2	23,3		16,8	19,3		14,9	11,5		18,9	16,2		16,8	13,8	
2006-07	15,3	14,7		18,1	24,3		16,6	19,3		14,7	10,9		18,3	16,1		16,4	13,4	
2007-08	15,4	15,5		18,3	23,5		16,8	19,4		14,4	11,0		18,5	16,0		16,4	13,5	
2008-09	16,2	14,0		18,7	19,4		17,4	16,6		15,5	11,9		19,8	16,8		17,6	14,3	
2009-10	18,0	16,3		19,8	21,1		18,9	18,6		16,9	13,8		21,1	18,4		18,9	16,0	
2010-11	18,7	16,3		21,3	22,2		20,0	19,1		19,2	14,5		23,7	20,1		21,4	17,2	
2011-12	21,5	19,5		23,4	23,0		22,4	21,2		20,6	15,7		24,6	20,3		22,6	17,9	

(\*) Tasa bruta: Relación porcentual entre el alumnado, de todas las edades, que termina y la población de la edad teórica de comienzo del último curso de la enseñanza: 17 años en CFGM y 19 años en CFGS.

(1) Incluye el alumnado que termina Ciclos Formativos de FP Grado Medio, Ciclos Formativos de FP Grado Medio a Distancia, Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño Grado Medio, Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial de Grado Medio y FP I.

(2) Incluye el alumnado que termina Ciclos Formativos de FP Grado Superior, Ciclos Formativos de FP Grado Superior a Distancia, Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño Grado Superior, Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial de Grado Superior y FP II.  
Fuente: MEC, Estadística de las Enseñanzas no universitarias.

**7.10 NIVEL DE FORMACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN (1). Porcentaje de población entre 20 y 24 años que ha completado al menos el nivel de E. Secundaria 2ª etapa (1993-2012)**

	ESPAÑA			ANDALUCÍA		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
1993	50,2	59,2	54,7	41,6	46,2	43,9
1994	50,4	60,4	55,4	39,7	47,5	43,6
1995	52,9	63,1	58,0	44,0	54,2	49,1
1996	55,6	67,4	61,5	..	..	..
1997	57,1	68,3	62,7	50,1	57,0	53,6
1998	58,8	70,4	64,6	50,4	60,0	55,2
1999	58,7	71,7	65,2	50,1	63,6	56,8
2000	60,1	71,9	66,0	53,1	63,8	58,4
2001	58,8	71,4	65,0	52,8	64,6	58,6
2002	57,4	70,3	63,7	49,8	63,3	56,4
2003	55,5	69,2	62,2	48,9	59,9	54,2
2004	54,4	68,4	61,2	47,1	58,8	52,8
2005	55,4	68,5	61,8	47,7	58,7	53,1
2006	54,6	69,0	61,6	45,4	59,5	52,3
2007	55,1	67,3	61,1	47,9	60,4	54,0
2008	52,7	67,6	60,0	47,4	58,9	53,0
2009	53,1	67,1	60,0	45,1	61,2	53,0
2010	54,7	67,9	61,2	46,4	61,2	53,6
2011	54,5	69,2	61,7	47,0	63,9	55,2
2012	56,7	69,1	62,8	49,7	64,6	56,9

NOTA: Calculado con la metodología establecida por Eurostat basándose en medias anuales de datos trimestrales.

(1) Los datos deben ser tomados con precaución, pues los derivados de tamaños muestrales pequeños están afectados por fuertes errores de muestreo.

Fuente: M. EDUCACIÓN, Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores.

**7.11. GRADUADOS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR. Número de graduados por 1000 habitantes entre la población de 20 a 29 años (2002-2010)**

	ESPAÑA			ANDALUCÍA		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
2002-03	4,5	6,9	1,9	3,0	4,7	1,3
2003-04	4,7	7,3	1,9	3,4	5,3	1,4
2004-05	4,4	6,9	1,7	3,2	5,2	1,1
2005-06	3,8	6,1	1,3	2,7	4,3	0,9
2006-07	3,8	6,1	1,3	2,7	4,3	0,9
2007-08	3,8	6,3	1,2	2,7	4,6	0,8
2008-09	3,8	6,3	1,2	2,7	4,6	0,8
2009-10	4,3	7,0	1,5	3,4	5,4	1,3

Fuente: M. EDUCACIÓN, Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores.

### 7.12.A CENTROS ACOGIDOS AL PROGRAMA DE CALIDAD Y MEJORA DE LOS RENDIMIENTOS ESCOLARES. Distribución provincial y por tipo de centro. 2009

	AH	CEEE	EI	CEIP	CEPR	CPR	IES	CEPER	EOI	EA	TOTAL
Almería				17	3	2	9				31
Cádiz	5	2	1	31	2		3	3	1		48
Córdoba			2	17						1	20
Granada				31	1	7	8	3		3	53
Huelva	3			6							9
Jaén			2	19	2	1	11			1	36
Málaga	4		2	25	1	6	10	1		1	50
Sevilla			1	52	1		8	1	2	2	67
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>198</b>	<b>10</b>	<b>16</b>	<b>49</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>314</b>

Fuente: Resolución de 5 de febrero de 2009, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se incluyen en el programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares los centros docentes públicos que se relacionan.

### 7.12.B CENTROS ACOGIDOS AL PROGRAMA DE CALIDAD Y MEJORA DE LOS RENDIMIENTOS ESCOLARES. Distribución provincial y por tipo de centro. 2010

	AH	CEEE	EI	CEIP	CEPR	CPR	IES	CEPER	EOI	EA	TOTAL
Almería				14			7				21
Cádiz			1	10	1	1	4	1		1	19
Córdoba				8			2	1			11
Granada			1	14		5	2				22
Huelva				2		1		1			4
Jaén			2	24	3	2	4				35
Málaga				15	1		10		2		28
Sevilla			2	32			1	2	1	1	39
<b>TOTAL</b>			<b>6</b>	<b>119</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>30</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>179</b>

Fuente: Resolución de 3 de febrero de 2010, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se incluyen en el programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares los centros docentes públicos que se relacionan.

### 7.12.C CENTROS ACOGIDOS AL PROGRAMA DE CALIDAD Y MEJORA DE LOS RENDIMIENTOS ESCOLARES. Distribución provincial y por tipo de centro. 2011

	AH	CEEE	EI	CEIP	CEPR	CPR	IES	CEPER	EOI	EA	TOTAL
Almería			3	7		1	1	1			13
Cádiz				11			7				18
Córdoba				11			3			1	15
Granada			1	7		2	2	1		1	14
Huelva				6		1					7
Jaén				5			4	2	1	4	16
Málaga				19		1	5	1		2	28
Sevilla				13			1			2	16
<b>TOTAL</b>			<b>4</b>	<b>79</b>		<b>5</b>	<b>23</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>127</b>

Fuente: Resolución de 8 de febrero de 2011, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se incluyen en el programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares los centros docentes públicos que se relacionan.

**7.12.D CENTROS ACOGIDOS AL PROGRAMA DE CALIDAD Y MEJORA DE LOS RENDIMIENTOS ESCOLARES. Distribución provincial y por tipo de centro. 2012**

	AH	CEEE	EI	CEIP	CEPR	CPR	IES	CEPER	EOI	EA	TOTAL
Almería		1	5	105	3	12	33	3	1	5	<b>168</b>
Cádiz	4	3	12	170	5	6	36	5	1	5	<b>247</b>
Córdoba		1	2	77	2	6	14	1		5	<b>108</b>
Granada			6	157	5	35	37	12		7	<b>259</b>
Huelva	1	1	1	65	1	3	5	4		4	<b>85</b>
Jaén			9	94	7	8	23	4		5	<b>150</b>
Málaga	5	1	7	238	4	12	74	7		4	<b>352</b>
Sevilla		2	7	218	6	1	36	4		9	<b>283</b>
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>49</b>	<b>1.124</b>	<b>33</b>	<b>83</b>	<b>258</b>	<b>40</b>	<b>2</b>	<b>44</b>	<b>1.652</b>

Fuente: Resolución de 11 de enero de 2012, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se incluyen en el programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares los centros docentes públicos que se relacionan.

Resolución de 2 de mayo de 2012, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se incluyen en el programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares los centros docentes públicos que se relacionan.

Resolución de 21 de diciembre de 2012, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se incluyen en el programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares los centros docentes públicos que se relacionan.

AH: Aula Hospitalaria - CEEE: Centro específico de E. Especial - CEIP: C. E. Infantil y Primaria - CEPER: C. E. Permanente - CEPR: C. E. Primaria - CPR: C. Público Rural - EA: Enseñanzas Artísticas (Conservatorios de Música y Danza. Arte Dramático y Escuelas de Arte) - EI: Escuela Infantil - EOI: E.O. Idiomas - IES: I.E. Secundaria

**7.13. EVALUACIÓN GENERAL DE DIAGNÓSTICO 2010. Puntuación y niveles de competencia en cada una de las competencias evaluadas.**

COMPETENCIA	PUNTUACIONES			NIVELES DE COMPETENCIA						
	PUNTUACIÓN MEDIA	ISEC	PUNTUACIÓN MEDIA DESCONTADO ISEC	NIVEL <1	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 5	
Lingüística	ANDALUCÍA	482	-0,23	493	7,7	15,3	27,5	28,1	15,6	5,7
	PROMEDIO ESPAÑA	500		500	5,5	12,3	26,2	29,2	19,0	7,9
Matemática	ANDALUCÍA	486	-0,23	486	5,1	15,5	33,2	27,5	12,6	5,9
	PROMEDIO ESPAÑA	500		500	4,2	13,5	29,9	28,3	16,0	8,1
Mundo Físico	ANDALUCÍA	482	-0,23	491	6,3	15	30,4	28,7	14,5	5,1
	PROMEDIO ESPAÑA	500		500	4,8	12,7	27,4	28,9	18,3	7,9
Social y Cultural	ANDALUCÍA	486	-0,23	492	6,7	13,8	27,2	29,9	17,0	5,5
	PROMEDIO ESPAÑA	500		500	5,6	12,3	24,3	30,0	19,7	8,2
GLOBAL	ANDALUCÍA				6,5	14,9	29,6	28,6	14,9	5,6
	PROMEDIO ESPAÑA				5,0	12,7	27,0	29,1	18,3	8,0

FUENTE: MECD: INSTITUTO DE EVALUACIÓN, Evaluación general de diagnóstico 2010. Educación Secundaria Obligatoria. 2º curso. Informe de resultados.

**7.14.A PRUEBAS DE EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO. RESULTADOS EDUCACIÓN PRIMARIA. Curso 2006/07 a 2010/11**

	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12
Razonamiento matemático	3,43	3,71	4,08	3,8	4,02	4,12
Comunicación Lingüística (Lengua Española)	4,45	3,87	3,6	4,17	4,38	4,28
C. Cultural y artística						4,29
Competencia Científica			3,48	4,21		
Competencia Social y Ciudadana					4,24	
Comunicación Lingüística (Inglés)					4,58	
Comunicación Lingüística (Francés)					5,21	
Comunicación Lingüística (Alemán)					4,95	

**7.14.B PRUEBAS DE EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO. RESULTADOS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA. Curso 2006/07 a 2010/11**

	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12
Razonamiento matemático	3,47	3,65	3,05	3,88	3,47	2,98
Comunicación Lingüística (Lengua Española)	3,20	3,81	3,28	3,84	3,54	3,96
C. Cultural y artística						3,49
Competencia Científica			3,54	3,89		
Competencia Social y Ciudadana					3,70	
Comunicación Lingüística (Inglés)					3,94	
Comunicación Lingüística (Francés)					4,50	
Comunicación Lingüística (Alemán)					4,90	

Fuente: Consejería de Educación. Agencia Andaluza de Evaluación Educativa. Evaluación de diagnóstico 2009-2010. Informe de resultados. Idem 2010-2011

**7.15.A PISA 2009. RESULTADOS EN COMPRENSIÓN LECTORA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA Y CIENTÍFICA. Distribución por sexo**

	ANDALUCÍA			ESPAÑA		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Comprensión lectora	461	451	471	481	467	496
Competencia matemática	462	474	448	483	493	474
Competencia científica	469	477	461	488	492	485

Fuente: Ministerio de Educación, PISA 2009: Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos. OCDE. Informe español, 2010

**7.15.B PISA 2012. RESULTADOS EN COMPRENSIÓN LECTORA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA Y CIENTÍFICA. Distribución por sexo**

	ANDALUCÍA			ESPAÑA		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Comprensión lectora	477	464	490	488	474	503
Competencia matemática	472	480	463	484	492	476
Competencia científica	486	491	481	496	500	493

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Edición 2014



## ÍNDICE DE CUADROS





## I. POBLACIÓN Y NIVELES CULTURALES

37

- I.01** INDICADORES EDUCATIVOS, CULTURALES Y SOCIOECONÓMICOS (1980-2012)
- I.02.A** POBLACIÓN MAYOR DE 15 AÑOS EN ANDALUCÍA. Distribución por sexo y nivel de formación alcanzado (1989-2012)
- I.02.B** POBLACIÓN MAYOR DE 15 AÑOS EN ESPAÑA. Distribución por sexo y nivel de formación alcanzado (1989-2012)
- I.03** TASA DE ANALFABETISMO EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA. Distribución por sexo y grupos de edad (1981-2001)
- I.04** POBLACIÓN ANALFABETA MAYOR DE 15 AÑOS EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA. Distribución por sexo (1989-2012)
- I.05** TASA DE ANALFABETISMO EN ANDALUCÍA. Distribución por sexo y provincia (1981-2001)
- I.06** POBLACIÓN ANALFABETA MAYOR DE 15 AÑOS. Distribución provincial y por sexo (1989-2012)
- I.07** ANALFABETISMO ENTRE LA POBLACIÓN ANDALUZA DE 10 Y MÁS AÑOS. Distribución por sexo, grupos de edad y ámbito territorial (1991)
- I.08** TASAS DE ANALFABETISMO DE ANDALUCÍA Y RESTO DE ESPAÑA. Distribución por sexo, grupos de edad y ámbito territorial (1991)
- I.09** POBLACIÓN MAYOR DE 15 AÑOS EN ANDALUCÍA. Diferencial con la media española en los niveles de formación (1989-2012)
- I.10** POBLACIÓN ADULTA EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA. Distribución por nivel de estudios (1999-2010) (En %)
- I.11** POBLACIÓN MAYOR DE 10 AÑOS. Distribución por nivel de estudios. CENSO DE 1991
- I.12** POBLACIÓN 10-24 AÑOS. Distribución por nivel de estudios. Censo 1991
- I.13** POBLACIÓN MAYOR DE 16 AÑOS. Distribución por nivel de estudios. CENSO DE 2001

## 2. POBLACIÓN Y ESCOLARIZACIÓN NO UNIVERSITARIA

87

- 2.01** POBLACIÓN INFANTIL Y JUVENIL EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA. Distribución por grupos de edad (1981-2012)\*
- 2.02** EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ANDALUZA Y DEL RESTO DE ESPAÑA. Distribución por grupos de edad (1970-2011)
- 2.03** POBLACIÓN INFANTIL Y JUVENIL EN ANDALUCÍA (0-29 años). Distribución provincial (1981-2012)\*
- 2.04** ALUMNADO ESCOLARIZADO EN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS EN ANDALUCÍA. Distribución por sexo y tipos de enseñanza (1981-2013)
- 2.05** EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO ESCOLARIZADO EN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS EN ANDALUCÍA. 1981:100 (1981-2013)
- 2.06** DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO ESCOLARIZADO EN ANDALUCÍA. (1981-2013) (%)
- 2.07** ALUMNADO MATRICULADO EN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL EN ANDALUCÍA. Distribución por etapas / enseñanzas (1981-2013)
- 2.08** ALUMNADO MATRICULADO EN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA. Distribución por etapas / enseñanzas (1990-2013)
- 2.09** EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO MATRICULADO EN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA. ÍNDICES (1990/2013)
- 2.10.A** POBLACIÓN Y ESCOLARIZACIÓN EN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL (1991-2012). TOTAL ERG
- 2.10.B** POBLACIÓN Y ESCOLARIZACIÓN EN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL (1991-2012). EDUCACIÓN INFANTIL

- 2.10.C** POBLACIÓN Y ESCOLARIZACIÓN EN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL (1991-2012). EDUCACIÓN PRIMARIA Y E. ESPECIAL
- 2.10.D** POBLACIÓN Y ESCOLARIZACIÓN EN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL (1991-2012). ESO Y PGS/PCPI
- 2.10.E** POBLACIÓN Y ESCOLARIZACIÓN EN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL (1991-2012). E. SECUNDARIA NO OBLIGATORIA
- 2.10.F** POBLACIÓN Y ESCOLARIZACIÓN EN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL (1991-2012). FORMACIÓN PROFESIONAL
- 2.11.A** TASAS DE ESCOLARIZACIÓN POR EDAD Y ETAPA EDUCATIVA EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA (1998/99)
- 2.11.B** TASAS DE ESCOLARIZACIÓN POR EDAD Y ETAPA EDUCATIVA EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA (1998/99)
- 2.11.C** TASAS DE ESCOLARIZACIÓN POR EDAD Y ETAPA EDUCATIVA EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA (1998/99)
- 2.12** TASA BRUTA DE ESCOLARIDAD EN LA POBLACIÓN DE 14-18 AÑOS EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA. Distribución por sexo (1990-2012)\*
- 2.13** TASA NETA DE ESCOLARIDAD EN EDADES 16-18 AÑOS EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA. Distribución por sexo (1991-2012)\*
- 2.14** ALUMNADO MATRICULADO EN CENTROS PÚBLICOS EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA. Distribución por etapas / enseñanzas (1990-2013)
- 2.15.A** PORCENTAJE DE ESCOLARIZACIÓN EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA. Distribución por tipo de centro y enseñanza (1998/99)
- 2.15.B** PORCENTAJE DE ESCOLARIZACIÓN EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA. Distribución por tipo de centro y enseñanza (2001/02)
- 2.15.C** PORCENTAJE DE ESCOLARIZACIÓN EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA. Distribución por tipo de centro y enseñanza (2003/04)
- 2.15.D** PORCENTAJE DE ESCOLARIZACIÓN EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA. Distribución por tipo de centro y enseñanza (2009/10)
- 2.16** ALUMNADO MATRICULADO EN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL EN ANDALUCÍA. Distribución por etapas / enseñanzas y sexo (1981-2013)
- 2.17** POBLACIÓN DE 3-29 AÑOS ESCOLARIZADA EN ANDALUCÍA. Distribución por sexo y nivel educativo (1995-2012)\*
- 2.18** ALUMNADO EXTRANJERO MATRICULADO EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA. Distribución por régimen de enseñanza (Cursos 1994-2012) \*
- 2.19** PORCENTAJE DE ALUMNADO EXTRANJERO ENTRE EL ALUMNADO TOTAL MATRICULADO EN E. RÉGIMEN GENERAL (1994-2013)
- 2.20** ALUMNADO EXTRANJERO MATRICULADO EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA. Distribución por régimen de enseñanza y titularidad del centro (Cursos 1994-2013) \*
- 2.21** ALUMNADO EXTRANJERO MATRICULADO EN E.R.G. EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA. Distribución por etapas (1994-2013)
- 2.22** ALUMNADO EXTRANJERO MATRICULADO EN E.R.G. EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA. Distribución por principales zonas de procedencia (1994-2013)\*

### **3. EL SISTEMA EDUCATIVO NO UNIVERSITARIO EN ANDALUCÍA** 175

- 3.01** TASA NETA DE ESCOLARIDAD EN 0-3 AÑOS EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA. Distribución por sexo (1991-2012)\*
- 3.02** TASA NETA DE ESCOLARIDAD EN LA POBLACIÓN DE 3-5 AÑOS DE ESPAÑA Y ANDALUCÍA (1990-2012)\*
- 3.03** TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL/PREESCOLAR EN ANDALUCÍA. Distribución por sexo y edad (1990-2011)\*

- 3.04** TASAS DE ESCOLARIZACIÓN EN E. INFANTIL EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA. Distribución por edad (1998-2009)
- 3.05** VARIACIÓN EN EL NUMERO MEDIO DE AÑOS DE ESCOLARIZACIÓN EN E. INFANTIL (0-5 AÑOS) EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA (1999-2009)
- 3.06** ALUMNADO MATRICULADO EN E. PREESCOLAR / INFANTIL (1981-2013)
- 3.07** ALUMNADO MATRICULADO EN E. INFANTIL. Distribución por sexo (1981-2012)
- 3.08** ALUMNADO MATRICULADO EN E. INFANTIL. Distribución por titularidad de centro (1981-2013)
- 3.09** EDUCACIÓN INFANTIL: UNIDADES Y RATIOS EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA. Distribución por titularidad de centro (1990-2013)
- 3.10** ALUMNADO MATRICULADO EN E. PRIMARIA Y E. ESPECIAL (1981-2013)
- 3.11** ALUMNADO MATRICULADO EN E. PRIMARIA. Distribución por titularidad del centro y sexo (1981-2013)
- 3.12** EDUCACIÓN PRIMARIA: NÚMERO MEDIO DE ALUMNOS POR UNIDAD EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA. Distribución por titularidad de centro (1990-2013)
- 3.13.A** ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. Distribución por sexo, etapas y modalidades de atención (1981-2013)
- 3.13.B** ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. Distribución por modalidades de atención y titularidad del centro (1998-2013)
- 3.14** ATENCIÓN A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES: CENTROS Y PROFESORADO (1998-2013)
- 3.15** ALUMNADO MATRICULADO EN E. SECUNDARIA (1981-2013)
- 3.16** ALUMNADO MATRICULADO EN E. SECUNDARIA. Distribución por etapas / enseñanzas y titularidad (1981-2013)
- 3.17** ALUMNADO MATRICULADO EN E. SECUNDARIA. Distribución por etapas / enseñanzas y sexo (1981-2012)
- 3.18** EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA: NÚMERO MEDIO DE ALUMNOS POR UNIDAD EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA. Distribución por titularidad de centro (1992-2013)
- 3.19** TASA NETA DE ESCOLARIDAD A LOS 16-18 AÑOS EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA. Distribución por etapa / ciclo educativo (1999-2012)\*
- 3.20** ALUMNADO ESCOLARIZADO EN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL. Distribución por modalidad y sexo (1981-2013)
- 3.22** EVOLUCIÓN DE LA ESCOLARIZACIÓN EN EDUCACIÓN PERMANENTE DE PERSONAS ADULTAS (1981-2013)
- 3.23** EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS. Distribución por modalidades educativas (1997-2013)
- 3.24** EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS. Distribución provincial (1998-2013)

#### **4. LA RED DE CENTROS**

217

- 4.01** CENTROS Y UNIDADES DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA (1981-2000)
- 4.02** CENTROS EDUCATIVOS NO UNIVERSITARIOS EN ANDALUCÍA. Distribución por denominación, régimen de enseñanzas y titularidad
- 4.03** NÚMERO MEDIO DE ALUMNOS POR UNIDAD EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA. Distribución por etapas (1990-2013)
- 4.04** NÚMERO MEDIO DE ALUMNOS POR GRUPO Y TIPO DE ENSEÑANZA EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA (2000-2010)

## 5. RECURSOS HUMANOS

239

- 5.01 PROFESORADO EN LA EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN ANDALUCÍA (1981-2013)
- 5.02 PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS EN CENTROS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS EN ANDALUCÍA (1995-2013)
- 5.03 ESTRUCTURA DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DESTINADOS EN CENTROS PÚBLICOS DE E. INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA (2000-2013)
- 5.04 POBLACIÓN ACTIVA OCUPADA EMPLEADA COMO PROFESORADO (1998-2007) [En %]
- 5.05 PROFESORADO DE E. PRIMARIA. Distribución por especialidades (1996-2013)
- 5.06.A PROFESORADO DE E. SECUNDARIA. Distribución por especialidades (1995-2001)
- 5.06.B PROFESORADO DE E. SECUNDARIA. Distribución por especialidades (2001-2007)
- 5.06.C PROFESORADO DE E. SECUNDARIA. Distribución por especialidades (2007-2013)
- 5.07 PROFESORADO DE E. RÉGIMEN ESPECIAL. Distribución por especialidades (1986-2013)
- 5.08 EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO Y DEL PROFESORADO EN ANDALUCÍA Y RATIOS DE ALUMNADO / PROFESORADO (1981-2013)
- 5.09 ÍNDICE DE FEMINIZACIÓN DEL PROFESORADO NO UNIVERSITARIO\* (1998-2013)
- 5.10 ÍNDICE DE FEMINIZACIÓN DEL PROFESORADO NO UNIVERSITARIO\* (1996-2012)
- 5.11 PROFESORADO DE EE. DE RÉGIMEN GENERAL Y ESPECIAL EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA. Distribución por sexo (1990-2012)
- 5.12 PROFESORADO DE EE. DE RÉGIMEN GENERAL Y ESPECIAL EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA. Distribución por titularidad de centro (1990-2013)
- 5.13 PROFESORADO EN E. INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA. Distribución por titularidad de centro (1983-2012)
- 5.14 NÚMERO MEDIO DE ALUMNOS POR PROFESOR EN EE. DE RÉGIMEN GENERAL EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA. Distribución por titularidad de centro (1990-2013)

## 6. GASTO EDUCATIVO

297

- 6.01.A PIB PER CÁPITA. Distribución por CC.AA. (1986-1999) [en miles de €]
- 6.01.B PIB PER CÁPITA. Distribución por CC.AA. (2000-2013) [en miles de €]
- 6.02.A PIB PER CÁPITA. Distribución por CC.AA. (1986-1999) [en índices. España=100]
- 6.02.B PIB PER CÁPITA. Distribución por CC.AA. (2000-2013) [en índices. España=100]
- 6.03.A POBLACIÓN, RENTA Y GASTO EDUCATIVO EN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS. Distribución por CC.AA (1992)
- 6.03.B POBLACIÓN, RENTA Y GASTO EDUCATIVO EN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS. Distribución por CC.AA (2001)
- 6.03.C POBLACIÓN, RENTA Y GASTO EDUCATIVO EN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS. Distribución por CC.AA (2011)
- 6.04 EVOLUCIÓN DEL GASTO EDUCATIVO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE ANDALUCÍA (1989-2013)
- 6.05 GASTO EDUCATIVO PER CAPITA EN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS (1983-2013)
- 6.06 EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO Y DEL GASTO PÚBLICO EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA\*. Periodo 1992-2011 [en miles de €]
- 6.07 RELACIÓN ENTRE POBLACIÓN Y GASTO EDUCATIVO (1992-2011)

- 6.08** EVOLUCIÓN DEL PIBY DEL GASTO PÚBLICO EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA\*. 1992-2012 [en miles de €]
- 6.09.A** GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN EN ANDALUCÍA. Distribución porcentual por actividad educativa (1992-2011)
- 6.09.B** GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN EN ESPAÑA. Distribución porcentual por actividad educativa (1992-2011)
- 6.10** PRESUPUESTOS PARA EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA. DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULO. 1983-2013 [en miles de €]
- 6.11** PRESUPUESTO EDUCATIVO. Distribución de los gastos de personal en centros públicos (2000-2013) [en miles de €]
- 6.12.A** TRANSFERENCIAS CORRIENTES DESTINADAS A LA FINANCIACIÓN DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA (1986-1999)
- 6.12.B** TRANSFERENCIAS CORRIENTES DESTINADAS A LA FINANCIACIÓN DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA (2000-2013)
- 6.13.A** TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL AL EPAISE (2006-2010) [en miles euros]
- 6.13.B** TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL AL EPAISE (2011-2013) [en miles euros]
- 6.14.A** PRESUPUESTO DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN. ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS. Distribución por programas (1985-1999) [en miles de €]
- 6.14.B** PRESUPUESTO DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN. ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS. Distribución por programas (2000-2013) [en miles de €]
- 6.14.C** PRESUPUESTO DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN. ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS. Distribución por programas (1985-1999) [en %]
- 6.14.D** PRESUPUESTO DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN. ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS. Distribución por programas (2000-2013) [en %]
- 6.15** ESTADÍSTICA DEL GASTO DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN. Distribución por actividades (2000-2012) [en miles de €]
- 6.16.A** BECAS, BECARIOS E IMPORTE ASIGNADO A ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS FINANCIADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (1999-2012)
- 6.16.B** BECAS, BECARIOS E IMPORTE ASIGNADO A ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS. FINANCIACIÓN AUTONÓMICA (1999-2012)
- 6.17** IMPORTE DE LAS BECAS FINANCIADAS POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN. Distribución por modalidad de enseñanza (2004-2011) [en miles de €]
- 6.18** BECARIOS/BENEFICIARIOS. Distribución por modalidad de enseñanza [en miles de €]
- 6.19** BENEFICIARIOS E IMPORTE DE LAS BECAS. Distribución por tipo de ayuda [en miles de €]
- 6.20** IMPORTE DE LAS BECAS FINANCIADAS POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN. Distribución provincial (2004-2011) [en miles de €]
- 6.21** ESTADÍSTICA DEL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES NO EDUCATIVAS. PRINCIPALES PARTIDAS DE GASTO (2004-2012) [en miles de €]

## **7. PROCESOS Y RESULTADOS EDUCATIVOS**

375

- 7.01** ESPERANZA DEVIDA ESCOLAR A LOS 6 AÑOS EN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS. ESPAÑA Y ANDALUCÍA. Distribución por sexos (1991-2012)\*
- 7.02.A** TASA DE IDONEIDAD A LOS 8-10-12 AÑOS EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA (en %) (1992-2012)
- 7.02.B** TASA DE IDONEIDAD A LOS 14-15 AÑOS EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA (en %) (1992-2012)
- 7.03** TASA DE ABANDONO ESCOLAR PREMATURO EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA. Distribución por sexo (1992-2012) \*

- 7.04.A** EVALUACIÓN DEL ALUMNADO QUE TERMINA SU ESCOLARIDAD EN EGB/ PRIMARIA (1984-1996)
- 7.04.B** ALUMNADO QUE TERMINA LOS ESTUDIOS DE BUP (1986-1997)
- 7.04.C** ALUMNOS MATRICULADOS Y EVALUADOS POSITIVAMENTE EN COU (1985-1996)
- 7.05.A** ALUMNADO REPETIDOR EN ESPAÑA. Distribución por etapas/enseñanzas (1988-1997)
- 7.05.B** ALUMNADO REPETIDOR EN ANDALUCÍA. Distribución por etapas/enseñanzas (1988-1997)
- 7.06** TASA BRUTA DE POBLACIÓN QUE FINALIZA ESTUDIOS SECUNDARIOS (1990-2000)
- 7.07** TASA BRUTA DE POBLACIÓN QUE FINALIZA ESO (\*) (1999-2012)
- 7.08** TASA BRUTA DE POBLACIÓN QUE ACCEDE A LAS ENSEÑANZAS SECUNDARIAS POSTOBLIGATORIAS (1998-2012)
- 7.09.A** TASA BRUTA DE POBLACIÓN QUE FINALIZA BACHILLERATO-COU (\*) (1999-2012)
- 7.09.B** TASA BRUTA DE POBLACIÓN QUE FINALIZA CICLOS FORMATIVOS DE FP (\*) (1999-2012)
- 7.10** NIVEL DE FORMACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN (1). Porcentaje de población entre 20 y 24 años que ha completado al menos el nivel de E. Secundaria 2ª etapa (1993-2012)
- 7.11** GRADUADOS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR. Número de graduados por 1000 habitantes entre la población de 20 a 29 años (2002-2010)
- 7.12.A** CENTROS ACOGIDOS AL PROGRAMA DE CALIDAD Y MEJORA DE LOS RENDIMIENTOS ESCOLARES. Distribución provincial y por tipo de centro. 2009
- 7.12.B** CENTROS ACOGIDOS AL PROGRAMA DE CALIDAD Y MEJORA DE LOS RENDIMIENTOS ESCOLARES. Distribución provincial y por tipo de centro. 2010
- 7.12.C** CENTROS ACOGIDOS AL PROGRAMA DE CALIDAD Y MEJORA DE LOS RENDIMIENTOS ESCOLARES. Distribución provincial y por tipo de centro. 2011
- 7.12.D** CENTROS ACOGIDOS AL PROGRAMA DE CALIDAD Y MEJORA DE LOS RENDIMIENTOS ESCOLARES. Distribución provincial y por tipo de centro. 2012
- 7.13** EVALUACIÓN GENERAL DE DIAGNÓSTICO 2010. Puntuación y niveles de competencia en cada una de las competencias evaluadas.
- 7.14.A** PRUEBAS DE EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO. RESULTADOS EDUCACIÓN PRIMARIA.
- 7.14.B** PRUEBAS DE EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO. RESULTADOS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.
- 7.15.A** PISA 2009. RESULTADOS EN COMPRENSIÓN LECTORA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA Y CIENTÍFICA. Distribución por sexo
- 7.15.B** PISA 2012. RESULTADOS EN COMPRENSIÓN LECTORA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA Y CIENTÍFICA. Distribución por sexo



